



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

ORDENANZA 066

**Plan Departamental
de Desarrollo de Sucre
2012 – 2015**

No. 616

Sincelejo, Junio 1 de 2012



República de Colombia
Departamento de Sucre

ORDENANZA N° 066

Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012 – 2015

JULIO CÉSAR GUERRA TULENA
Gobernador

ADALBERTO FELIX TÁMARA MÁRQUEZ
Secretario de Planeación Departamental

“Acciones claras para dejar huellas”





SECRETARIOS DEL DESPACHO

GINA HARB FERIS
Secretaria Privada

KEYNA MEBARAK COVALEDA
Secretaria de Hacienda

KATIUSKA FERNÁNDEZ CASTILLO
Secretaria de Gobierno

JOSÉ JORGE MADERA LASTRE
Secretario de Salud

GIOVANNI PIZZIRUSSO MONTES
Secretario de Desarrollo Económico y
Medio Ambiente

ROSA ELIA SANTOS GÓMEZ
Secretaria de Educación

JUAN JOSÉ MERLANO RAMOS
Secretario de Infraestructura

HUGO GARCÍA SANTIS
Secretario Administrativo (E)

DIRECTOR DE INSTITUTO Y ASESORES DEL DESPACHO

FRANCISCO JULIO BLANCO
Director INDER Sucre

FELIPE ROMERO PATERNINA
Jefe Oficina Jurídica

JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ MENDOZA
Asesor Fondo Mixto de Cultura y las
Artes de Sucre





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 2012 – 2015

HONORABLES DIPUTADOS:

JAIRO DANIEL BARONA TABOADA
Presidente

HÉCTOR JOSÉ PÉREZ PERNETT
Primer Vicepresidente

CARLOS ENRIQUE CARRASCAL SIERRA
Segundo Vicepresidente

JUAN MANUEL CHADID ANACHURY

GABRIEL JOSÉ DE LA OSSA OLMOS

JORGE MARIO HERNÁNDEZ MERLANO

MILENE DÍAZ JARABA

RAFAEL CÉSAR MACEA GÓMEZ

JAIME DEL CRISTO PERCY PATERNINA

SANDRA PATRICIA PESTANA ROJAS

URIEL ENRIQUE REQUENA ORTEGA

ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ MARTÍNEZ
Secretario General

COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y EMPLEO:

HONORABLES DIPUTADOS

SANDRA PATRICIA PESTANA ROJAS
Presidenta

GABRIEL JOSÉ DE LA OSSA OLMOS

JAIME DEL CRISTO PERCY PATERNINA





CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

ÉDER FIGUEROA FLÓREZ
Presidente

NELLY MEDRANO BENEDETTY
Vicepresidenta

WALTER VILLALBA TOBIO

ENILIDA DE LA TORRE

ÁNGEL HERAZO VILORIA

JULIAN CARDONA

ALEJANDRO MIELES TRESPALACIOS

ALFREDO SALINAS ARROYO

WILLIAM ROCHA ATENCIA

GERARDO NAVARRO HOYOS

TULIO ALMARIO PÉREZ

ALFREDIS TOVAR MERCADO

AGUSTIN AGRESOTH

HERMAN GARCÍA AMADOR

JOSÉ VICENTE ESCUDERO

ELOY ANAYA OLIVERA

DARLY VELÁSQUEZ MARTÍNEZ

JUAN CARÉ POLO

PABLO ARÉVALO

JUSTO CANTERO

EUSEBIO SANTOS SERRANO

SIGILFREDO PATERNINA REVOLLO

MANUEL RAMOS ZABALA





PRESENTACIÓN

Programa de gobierno, plan de desarrollo, presupuesto, planes de acción, voluntad política y decisión gubernamental, representan la piedra angular y el nuevo derrotero hacia la conquista de un orden institucional que permita el tránsito de un Departamento con carencias múltiples a otro caracterizado por la cohesión social, la expansión económica, la sostenibilidad ambiental, la estabilidad política, y una identidad cultural fundada en la credibilidad y la confianza.

Mi programa de gobierno planteado y votado con sabiduría por los sucreños, legitima las iniciativas priorizadas en el Plan Departamental de Desarrollo de Sucre “Acciones Claras para Dejar Huellas”. Este instrumento de gestión pública y privada cuenta con los mecanismos y fuentes de financiación apropiados que garantizan su ejecución durante el cuatrienio de la actual Administración Departamental.

Mi compromiso político asumido con la ciudadanía sucreña me insta a tomar las decisiones de gobierno más acertadas para atender los problemas y necesidades urgentes de mitigación y solución con el concurso del Gobierno Nacional, el sector privado, los organismos de cooperación internacional y la participación proactiva de la academia y la sociedad civil.

Los principales retos sociales y económicos de mi gobierno se centran en la disminución del analfabetismo y la pobreza, la generación y formalización del empleo, una mayor equidad e inclusión social, el aumento de la seguridad ciudadana y la adaptación al cambio climático, son escenarios que reflejarán el tránsito hacia un Sucre incluyente, participativo, competitivo, innovador, transparente, pacífico, humanitario y en armonía con la naturaleza, en donde prime la institucionalidad, el orden, el respeto a la diferencia étnica y de opinión, el reconocimiento a una identidad multicultural y el interés colectivo.

El aprovechamiento racional de nuestra riqueza natural y de las potencialidades y capacidades antrópicas endógenas para lograr mayor bienestar social, se convierten en los principales activos tangibles e intangibles del modelo de desarrollo local que orienta el proceso cooperativo de los actores sociales en torno al Plan Departamental de Desarrollo de Sucre “Acciones Claras para Dejar Huellas”.

Al reconocer la voluntad ciudadana y la decisión política de mi gobierno para concretar el proceso de cambio hacia un Nuevo Sucre, me es del todo grato hacer de vuestro conocimiento, el derrotero de nuestras acciones claras para dejar huellas en la memoria colectiva de los sucreños.

JULIO CÉSAR GUERRA TULENA
Gobernador de Sucre





TABLA DE CONTENIDO

PARTE GENERAL DEL PLAN	15
1 FUNDAMENTOS	15
1.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS	15
1.2 FUNDAMENTOS PROGRAMÁTICOS	17
1.3 FUNDAMENTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS ESTRUCTURALES	17
2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	18
2.1 JUSTICIA	18
2.2 EQUIDAD	18
2.3 TRANSPARENCIA	19
2.4 PARTICIPACIÓN	19
2.5 CAPACIDAD DE GESTIÓN	19
2.6 MODERNIZACIÓN	19
3 ENFOQUES DE DESARROLLO	20
3.1 ENFOQUE POBLACIONAL Y DE CICLO VITAL	20
3.2 ENFOQUE DE GARANTÍAS Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS	20
3.3 ENFOQUE DE GÉNERO	20
3.4 ENFOQUE TERRITORIAL	20
3.5 ENFOQUE DIFERENCIAL	21
4 MODELO DE DESARROLLO	21
5 VISIÓN	22
6 MISIÓN	22
7 OBJETIVO GENERAL	23
8 ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	23
8.1 UBICACIÓN Y PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES	23
8.2 INDICADORES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27
9 EJES MISIONALES Y DE SOPORTE Y TRANSVERSALES DEL PLAN	33
9.1 EJE SOCIAL “SUCRE MODELO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL”	33
9.1.1 DIAGNÓSTICO PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	33
9.1.1.1 PRIMERA INFANCIA	34
9.1.1.1.1 Existencia	34
9.1.1.1.2 Desarrollo	43



9.1.1.1.3 Ciudadanía	43
9.1.1.1.4 Protección	44
9.1.1.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	44
9.1.1.2.1 Existencia	44
9.1.1.2.2 Desarrollo	46

Gráfica N° 10. Puntaje Promedio de las Pruebas SABER – 5° Grado 2005 - 2009 47

9.1.1.2.3 Ciudadanía	50
9.1.1.2.4 Protección	50
9.1.1.3 JUVENTUD	55
9.1.1.3.1 Existencia	55
9.1.1.3.2 Desarrollo	55
9.1.1.3.3 Ciudadanía	55
9.1.1.3.4 Protección	56
9.1.2 DIAGNÓSTICO ADULTO MAYOR	56
9.1.3 DIAGNÓSTICO POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD	57
9.1.4 DIAGNÓSTICO GÉNERO	57
9.1.5 DIAGNÓSTICO ETNIAS	58
9.1.5.1 POBLACIÓN INDÍGENA ZENÚ	58
9.1.5.2 COMUNIDAD NEGRA O AFROCOLOMBIANA	59
9.1.5.3 COMUNIDAD ROM O GITANOS	59
9.1.7 DIAGNÓSTICO DEPORTE Y RECREACIÓN	60
9.1.8 DIAGNÓSTICO CULTURA	62
9.1.9 DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN	63
9.1.9.1 COBERTURA EDUCATIVA	63
9.1.9.2 COBERTURA DIFERENCIAL	65
9.1.9.3 TASAS INDICATIVAS	66
9.1.9.4 CALIDAD EDUCATIVA	67
9.1.9.5 PERTINENCIA E INNOVACIÓN	70
9.1.9.6 CONECTIVIDAD	70
9.1.10 DIAGNÓSTICO SALUD	71
9.1.10.1 SALUD PÚBLICA	71
Salud mental en contextos de emergencia y general	79
9.1.10.2 PROMOCIÓN SOCIAL	81
9.1.10.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	82
9.1.10.3.1 Situación de la Prestación de Servicios de Salud en el Departamento de Sucre	82
9.1.10.3.2 Estado Financiero Actual de la Red de Prestación de Servicios de Salud del departamento de Sucre	84
9.1.10.3.3 Situación Financiera de las IPS Públicas del Departamento	87
9.1.10.3.4 Características Topológicas y Biomédicas del departamento de Sucre	94
9.1.10.4 ASEGURAMIENTO	96
9.1.10.5 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	102
9.1.11 REFERENTES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS PARA EL DESARROLLO DE SUCRE – OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	103
9.1.12 POLÍTICA SOCIAL	106
9.1.13 OBJETIVO DE LA POLÍTICA SOCIAL	106
9.1.14 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA SOCIAL	107
9.1.14.1 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	107
9.1.14.2 Cultura	114
9.1.14.3 Recreación y Deporte	114
9.1.14.4 Género	115



9.1.14.5 Educación	115
9.1.14.6 Salud	117
9.2 Eje Económico "Sucre productivo, competitivo e innovador"	
9.2.1 DIAGNÓSTICO	119
9.2.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	122
9.2.1.2 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	129
9.2.1.3 ÁREAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	131
9.2.1.4 VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO	133
9.2.1.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	135
9.2.1.6 TURISMO	137
9.2.1.7 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	144
9.2.1.8 COMERCIO EXTERIOR	146
9.2.1.9 EMPLEO Y TRABAJO	148
9.2.2 POLÍTICA ECONÓMICA	160
9.2.3 OBJETIVO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	161
9.2.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	161
9.3 EJE INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA: "SUCRE TRANSPARENTE, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO"	164
9.3.1 DIAGNÓSTICO DESARROLLO INSTITUCIONAL	164
9.3.2 DIAGNÓSTICO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	167
9.3.3 DIAGNÓSTICO PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA	168
9.3.4 DIAGNÓSTICO GOBIERNO EN LÍNEA	169
9.3.5 DIAGNÓSTICO ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	169
9.3.6 POLÍTICA INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA	170
9.3.7 OBJETIVO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA	170
9.3.8 ESTRATEGIAS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA	170
9.4 EJE GESTIÓN DEL TERRITORIO, RIESGO Y AMBIENTE: "SUCRE EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA"	173
9.4.1 DIAGNÓSTICO	173
9.4.2 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO, RIESGO Y AMBIENTE	176
9.4.3 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA GESTIÓN DEL TERRITORIO, RIESGO Y AMBIENTE	176
9.4.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO, RIESGO Y AMBIENTE	176
9.5 EJE DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA: "SUCRE HUMANITARIO, SEGURO Y PACÍFICO"	178
9.5.1 DIAGNÓSTICO	178
9.5.2 POLÍTICA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	195
9.5.3 OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	195
9.5.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	195
9.6 EJE FINANCIERO "SUCRE AUSTERO Y EFICAZ"	196
9.6.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO	196
9.6.1.1 Ingresos del Departamento	196
9.6.1.2 Gastos del Departamento	197
9.6.1.3 Deuda Pública	198
9.6.2 POLÍTICA FINANCIERA	202
9.6.3 OBJETIVO DE LA POLÍTICA FINANCIERA	202
9.6.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA FINANCIERA	202
PARTE OPERATIVA DEL PLAN	204



10 PLAN DE INVERSIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO	204
11 COMPONENTES FINANCIEROS DEL PLAN DE DESARROLLO	211
11.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	211
11.2 COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO	211
11.3 COMPOSICIÓN FINANCIERA POR EJES	212
12 LISTADO DE PROYECTOS PRIORITARIOS 2012 – 2015	220



PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SUCRE 2012 – 2015
“ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS”

ORDENANZA N° 066

Por la cual se Adopta el Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012 - 2015
“ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS”

La Asamblea Departamental de Sucre en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 300, numerales 3º, 5º y 9º de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994 “Orgánica del Plan de Desarrollo” y las Ordenanzas 001 de 2001 y 001 de 2008.

ORDENA:

ARTÍCULO 1º. Adóptese el Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012 – 2015 “Acciones Claras para Dejar Huellas”, conformado por una parte general de carácter estratégico y un plan de inversiones de carácter operativo de mediano y corto plazo, y orientado por los principios generales de la planeación, a saber: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia.

ARTÍCULO 2º. PARTE GENERAL DEL PLAN. Contiene los fundamentos, principios, enfoques, modelo de desarrollo, visión, misión, objetivo general, aspectos generales del Departamento, ejes misionales, ejes de soporte y transversales con sus respectivos diagnósticos, políticas, objetivos y estrategias.

PARTE GENERAL DEL PLAN

1 FUNDAMENTOS

1.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012 – 2015 “Acciones Claras para Dejar Huellas”, como instrumento de planificación territorial, tiene como fin garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones del departamento de Sucre

Las herramientas legales del Plan de Desarrollo son, entre otras:

Constitución Política de Colombia

Ley 152 de 1994 “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”

Ley 1450 de 2011 “Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, Prosperidad Para Todos”

Ley 22 de 1981 “Que Adopta la Convención Internacional para la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Racial”

Ley 10 de 1990 “Participación Comunitaria en Salud”

Ley 70 de 1993 “De Política para las Mancomunidades Afrocolombianas”



Ley 80 de 1993 “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
Ley 99 de 1993 “Ley del Sistema Nacional Ambiental”
Ley 100 de 1993 “Ley del Sistema de Seguridad Social Integral”
Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”
Ley 136 de 1994 “Ley para la Organización y Funcionamiento de los Municipios”
Ley 181 de 1995 “Ley de Fomento del Deporte y la Recreación”
Ley 375 de 1997 “Ley de la Juventud”
Ley 388 de 1997 “Ley de Ordenamiento Territorial”
Ley 397 de 1997 “Ley General de Cultura”
Ley 454 de 1998 “Ley para Organizaciones de Economía Solidaria”
Ley 489 de 1998 “Ley para la Organización y Funcionamiento de las Entidades del Orden Nacional”
Ley 550 de 1999 “Ley de Reestructuración de las Entidades Territoriales o de Ajuste Fiscal”
Ley 742 de 2000 “Que Declara el Día Nacional de la Población Afrocolombiana”
Ley 617 de 2000 “Ley de Ajuste Fiscal”
Ley 715 de 2001 “Ley de Recursos y Competencias de la Nación y las Entidades Territoriales”
* Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario”
Ley 819 de 2003 “Ley de Presupuesto, Transparencia y Responsabilidad Fiscal”
Ley 909 de 2004 “Ley de Empleo Público, Carrera Administrativa y Gerencia Pública”
Ley 962 de 2005 “Ley de Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos”
Ley 970 de 2005 “Ley que Aprueba la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción”
Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia”
Ley 1176 de 2007 “Ley de Competencias y Recursos”
Ley 1122 de 2007 “Ley Modificatoria del Sistema General de Seguridad Social en Salud”
Ley 1150 de 2007 “Medidas para la Eficiencia y la Transparencia en la Ley 80 de 1993”
Ley 1190 de 2008 “Promoción de los Derechos de las Personas Desplazadas”
Ley 1257 de 2008 “Ley de la Mujer”
Ley 1276 de 2009 “Ley del Adulto Mayor”
Ley 1341 de 2009 “Ley que Establece la Estrategia Gobierno en Línea”
Ley 1419 de 2010 “Ley de Primer Empleo”
Ley 1438 de 2011 “Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud”
Ley 1448 de 2011 “Ley de Atención, Asistencia y Reparación a las Víctimas del Conflicto Interno Armado”
Ley 1469 de 2011 “Ley de Vivienda Urbana y Suelo Urbano”
Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”
Decreto Ley 4923 “Sobre el Sistema General de Regalías”
Decreto 1137 de 1999 “Que Organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar”
CONPES Comunal N° 3661 de 2010
CONPES N° 3712 “Sobre Asistencia, Atención, Protección, Prevención y Reparación Integral Individual y Colectiva de Víctimas del Conflicto Armado”
Ordenanzas 001 de 2001 y 001 de 2008 “Sobre el Proceso de Planeación y el Contenido del Plan de Desarrollo en el departamento de Sucre”



1.2 FUNDAMENTOS PROGRAMÁTICOS

El Plan Departamental de Desarrollo se fundamenta, además, en las siguientes políticas y estrategias nacionales e internacionales, y planes y programas departamentales:

Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015

Derecho Internacional Humanitario

Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Consulta Previa a las Comunidades Indígenas

Programa de Gobierno 2012 – 2015 del Gobernador del departamento de Sucre “Acciones Claras para Dejar Huellas”.

Política Nacional Agraria y Desarrollo Rural

Visión Colombia 2019 “Sobre Metas y Estrategias Económicas y Sociales”

Estrategia Red Unidos

Programa Colombia Humanitaria

Plan Regional de Competitividad de Sucre 2009 – 2019

Memorando de Entendimiento del 2010 “Documento Regional para Promover el Desarrollo Sostenible del Golfo de Morrosquillo, Islas de San Bernardo e Isla Fuerte”

Plan Prospectivo Estratégico de Sucre 2027

Programa de Desarrollo Sostenible de la Región Mojana

Programa de Desarrollo y Paz de la Región Montes de María

Plan de Desarrollo Sostenible de los Montes de María

Visión Prospectiva de los Montes de María

Plan Departamental de Seguridad Alimentaria 2010 – 2019

Plan Departamental de Agua de Sucre

1.3 FUNDAMENTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS ESTRUCTURALES

El Plan de Desarrollo identifica, como su razón de ser, desde el punto de vista de sus enfoques, los siguientes problemas estructurales del Departamento:

Analfabetismo

Pobreza

Desempleo

Inequidad y Exclusión Social

Inseguridad Ciudadana

Cambio Climático

Estos problemas son traducidos en los siguientes Retos del Desarrollo para el Departamento:

Disminución del analfabetismo

Disminución de la pobreza

Generación y Formalización del Empleo

Mayor Equidad e Inclusión Social

Aumento de la Seguridad Ciudadana

Adaptación al Cambio Climático

Para el ejercicio de las competencias departamentales se observan los criterios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad, para lo cual el plan de desarrollo identifica



programas y proyectos que, mediante la articulación territorial Nación – Departamento - Municipios, la coordinación interinstitucional y la concertación Estado – sociedad civil, permiten abordar dichos retos, garantizando la coherencia, eficiencia y eficacia en la inversión pública y privada del orden regional, nacional e internacional.

2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Constitución Nacional, desde el punto de vista de la concepción del Estado y de su estructura funcional, advierte que Colombia es una República unitaria, descentralizada, con autonomía de las entidades territoriales, democrática, participativa, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad.

La concepción del Estado responde a la parte dogmática de la Constitución referida a los derechos y obligaciones, los valores y principios a través de los cuales se fija el marco conceptual que señala el espíritu del ordenamiento institucional que le impone su identidad y enuncia los propósitos fundamentales que guían la gestión y la actuación pública.

Los principios institucionales, de su parte, estructuran normas jurídicas de aplicación inmediata y en consecuencia exigibles -es el deber ser del Estado y de los ciudadanos- que imponen obligaciones específicas y alinderan el desarrollo de la gestión pública.

En este contexto, la gestión y la actuación pública en el departamento de Sucre se ejercen bajo los principios de un Buen Gobierno: eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Significa esto que las acciones del Estado y de sus instituciones impondrán sumo interés y compromiso sobre el bienestar de todas y todos los ciudadanos asociados a Sucre. Para lograrlo, desde la esencia misma del Estado Social de Derecho y la ética propia de la administración pública, la gestión y la actuación se guían, además, por principios que alienten el beneficio colectivo como son:

2.1 JUSTICIA

La gestión pública, que se ha de guiar por el buen funcionamiento del ejercicio de gobierno en Sucre, debe asegurar las condiciones para que todos sus ciudadanos ejerzan de manera efectiva sus derechos y cumplan sus deberes. Por lo tanto, impone una rigurosa sujeción a los principios jurídicos y dirime, en derecho o en conciencia, los conflictos que se presenten entre los particulares o entre estos y el Estado territorial.

2.2 EQUIDAD

El Buen Gobierno que requiere el Departamento debe evitar que cualquier norma, procedimiento o acción, concebida o ejecutada por el sector público, privilegie o discrimine ciudadanos por su género, creencia religiosa, etnia, filiación política, grupo social o condición económica. El Buen Gobierno debe distribuir los recursos y las oportunidades de progreso y desarrollo que generan sus acciones, de manera que se garantice el acceso equitativo a todos los ciudadanos sin distinción alguna.



2.3 TRANSPARENCIA

El ejercicio de gobierno debe fijar el principio de acción que subordina la gestión institucional a las reglas convenidas en el marco social de derecho, debe someterse a la vigilancia de los ciudadanos y de las corporaciones públicas, así como a preceptos, mecanismos y organismos de control institucional. Las gestiones basadas en el Buen Gobierno para Sucre han de facilitar a los ciudadanos y estamentos el acceso a la información veraz y oportuna sobre todas sus acciones, y deben fomentar los mecanismos e iniciativas que contribuyan a la sana injerencia y a la comunicación de los ciudadanos con los agentes públicos.

2.4 PARTICIPACIÓN

El Buen Gobierno para Sucre legitima sus acciones mediante la crítica y el apoyo de la ciudadanía. También ha de buscar la concertación de todos los esfuerzos entre la comunidad, los estamentos y el Estado, hasta lograr la institucionalidad para generar valor agregado a los resultados de su accionar.

2.5 CAPACIDAD DE GESTIÓN

La gestión pública debe garantizar las instancias y mecanismos para la expresión de la voluntad ciudadana y propiciar los espacios para la gestión de proyectos sociales, económicos y políticos entre la comunidad y las agencias del gobierno. Para esto, es necesario recuperar la credibilidad y confianza de la sociedad en la gestión pública dentro de los principios de la responsabilidad, respeto, pluralismo, racionalidad y eficiencia. La calidad y calidez de la gestión pública se fundamenta en la determinación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno por la legalidad, transparencia, sencillez y eficacia.

2.6 MODERNIZACIÓN

En respuesta a los tiempos actuales, la Administración Departamental de Sucre ha de transformarse para impulsar el desarrollo y atender la justa demanda de la sociedad. La magnitud y la complejidad que se plantea para una población cada vez más demandante y participativa, como es la sucreña, hace necesario asumir la modernización como un proceso continuo, a fin de adecuarla a los requerimientos presentes y futuros, para que se convierta en un eficiente y eficaz mecanismo de promoción del desarrollo y regulador de las relaciones sociales.



3 ENFOQUES DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo se orienta por los siguientes enfoques de desarrollo:

3.1 ENFOQUE POBLACIONAL Y DE CICLO VITAL

El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo; con énfasis en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.

3.2 ENFOQUE DE GARANTÍAS Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Integra los estándares y principios de los Derechos Humanos: universalidad, exigibilidad, integralidad y participación, y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, para que, conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Para el caso de la primera Infancia, Infancia y Adolescencia, los objetivos se pueden lograr mediante tres tipos de acciones indispensables y complementarias: el establecimiento de garantías universales, que es el eje central de las acciones requeridas; la superación de situaciones de limitación en el acceso a las garantías universales, y el restablecimiento de los derechos cuando se despoja a alguien de ellos.

El eje central de este enfoque son las garantías universales básicas. Las garantías universales son el soporte principal del enfoque de derechos. Estas garantías de los derechos se plasman en servicios que, por definición, deben ser para todos los niños, niñas y adolescentes, y deben brindar a todos la mejor calidad posible.

3.3 ENFOQUE DE GÉNERO

Considera las diferentes oportunidades que tienen hombres y mujeres, las interacciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

3.4 ENFOQUE TERRITORIAL

Refleja el modo cómo los agentes sociales, económicos y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor, transformándolos en bienes y servicios públicos y privados para el bienestar social. El enfoque regional soportado con instrumentos contractuales, jurídicos y legales, que en el pasado no fueron concebidos, que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Social Sostenible de este Plan Departamental de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales y las iniciativas regionales como zonas de reserva campesina. Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional. El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, movilizand las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad, sus externalidades positivas para alcanzar el desarrollo



integral sostenible, y como parte de ello, mayor crecimiento y competitividad regional. Para esto se requiere definir programas y procesos integrales en materia de localización de actividades productivas, de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

3.5 ENFOQUE DIFERENCIAL

Parte de un concepto claro del derecho a la igualdad, el cual supone que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y que aquéllas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia. Muchas problemáticas sociales pierden visibilidad por múltiples razones políticas, geográficas, tecnológicas, de ignorancia o desinterés social. Por esta razón es necesario visibilizar diferentes realidades, a partir de matices que despiertan verdadera sensibilidad en el colectivo que cotidianamente pierde la capacidad de observar las necesidades “del otro”, a través de acciones concretas para el reconocimiento público por parte del Estado, su sociedad o parte importante de ella.

4 MODELO DE DESARROLLO

Ante los problemas estructurales del departamento de Sucre:
Analfabetismo, generador de falta de oportunidades, y ésta, de prácticas delincuenciales
Pobreza
Desempleo
Inequidad y exclusión social
Inseguridad ciudadana

El modelo para el Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012 -2015 “Acciones Claras para Dejar Huellas” es el Modelo de Desarrollo Local, porque aplica frente a vulnerabilidades de diferente origen como:

La situación de pobreza
El conflicto
El bajo nivel de desarrollo económico
La necesidad de reestructurar las estrategias de competitividad del territorio.

La anterior diferenciación permite identificar tres tipos de énfasis del Modelo de Desarrollo Local:

Desarrollo Local y Paz
Desarrollo Local con Activos de Ciudadanía
Agencias de Desarrollo Local

En los tres casos se busca consolidar:

Nuevas actitudes
Reconstruir valores sociales, éticos y políticos en lo local

Además:



Se considera a los actores del territorio como la base de su construcción

Son estos actores los que potencian las capacidades endógenas que se capitalizan con estrategias propias y participativas, y generan capital humano, capital social y capital institucional

Se asume la unidad territorial como punto de partida y de llegada para todas las acciones y metas del desarrollo.

El desarrollo local es entendido como el resultado de un proceso cooperativo de los actores sociales locales, lo cual implica que debe construirse un tejido social que fortalecerá el sentido de la colectividad en torno a un proyecto de desarrollo común.

Simultáneamente es una apuesta política hecha para y por el ámbito local y público.

El modelo privilegia instrumentos de articulación interinstitucional con la participación efectiva de las comunidades donde actúa, porque también busca mejorar la capacidad de gestión social y las oportunidades de trabajo e ingresos, a partir de las potencialidades y la vocación económica local.

Este Modelo de Desarrollo busca promover la apropiación, por parte del Estado, la sociedad civil, la academia, el sector privado y los medios de comunicación, de los objetivos y metas del Plan Departamental de Desarrollo como componente central de la política social y económica en Sucre, con el fin de posicionarlos en la Agenda Institucional y la Agenda Política Departamental.

5 VISIÓN

En el 2019, Sucre será un Departamento con avances positivos en los indicadores de desarrollo social como la morbilidad, la mortalidad infantil, materna y general, la nutrición, el desempleo, las necesidades básicas insatisfechas, la población bajo línea de pobreza, el analfabetismo, el índice de desarrollo humano, la cobertura y la calidad educativa; en los indicadores de desarrollo económico como el pib y pib per cápita, empleo, infraestructura y ciencia y tecnología, y en los indicadores de desarrollo institucional como el nivel de transparencia en la administración pública, mediante una mayor inclusión y equidad social, productividad y competitividad territorial, gobernabilidad y confianza ciudadana, equilibrio ambiental, seguridad ciudadana y capacidad financiera, en el marco de un modelo de desarrollo social y económico local, implementado y aplicado en áreas de desarrollo territorial definidas de acuerdo con sus características socioculturales, sus potencialidades y su vocación económica.

6 MISIÓN

En el marco de su autonomía constitucional y legal, al departamento de Sucre le compete administrar los asuntos seccionales y planificar el desarrollo económico y social, ejerciendo funciones administrativas de coordinación y complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios de su jurisdicción y de prestación de los servicios de su competencia, participando en las rentas nacionales, accediendo a fuentes de financiamiento públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales, bajo un crecimiento sostenible en sus finanzas, contribuyendo enfáticamente a mejorar las condiciones de vida de la población, de acuerdo con los fundamentos jurídicos, programáticos, sociales y económicos



estructurales; los principios institucionales, el modelo y los enfoques de desarrollo, identificados y definidos en este Plan.

7 OBJETIVO GENERAL

Disminuir la pobreza y el analfabetismo, lograr mayor equidad e inclusión social, generar empleo digno y mejorar los niveles de productividad y competitividad para el bienestar social; realizando una gestión transparente y eficiente en la administración y distribución de los recursos de la gente, facilitando un diálogo constructivo entre lo público, lo privado y lo comunitario, generando credibilidad y confianza ciudadana en las instituciones, aumentando la participación y la seguridad ciudadana, y propiciando la adaptación al cambio climático.

8 ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

8.1 UBICACIÓN Y PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES

El departamento de Sucre se encuentra ubicado al norte de la República de Colombia y hace parte de la Región Caribe. Limita al Norte y Este con el departamento de Bolívar, al Sur con los departamentos de Córdoba y Bolívar, al Oeste con el departamento de Córdoba y el Mar Caribe (Ver Figura N° 1)

Su extensión territorial comprende 10.917 Km², la cual está dividida en 26 municipios, que se encuentran agrupados en cinco subregiones: Morrosquillo, Montes de María, Sabanas, San Jorge y Mojana.

Tabla N° 1. Sucre y Colombia. Extensión y División Territorial

VARIABLES	SUCRE	COLOMBIA
Extensión Territorial (Km2)– 2011	10.917	1.141.748
N° de Subregiones / Regiones - 2011	5	5
N° de Municipios – 2011	26	1.102

Fuente: Igac, Dane

Tabla N° 2. Sucre y Colombia. Variables e Indicadores Demográficos

VARIABLES E INDICADORES	SUCRE	COLOMBIA
Población Proyectada - 2011	818.663	46.044.601
Índice de Mortalidad Infantil (0 – 1 años) 1995 – 2020 (por 1.000)	19.90	27.80
Índice de Mortalidad Materna 2009 (por 100.000 NV)	83.5	72.88
Índice de Mortalidad General 2005 – 2010 (por 1.000)	5.81	5.66
Tasa de Fecundidad (Hijos en promedio) Mujeres 15 - 39 años: 2005 - 2020	2.45	2.82
Tasa Bruta de Natalidad	19.86	22.86

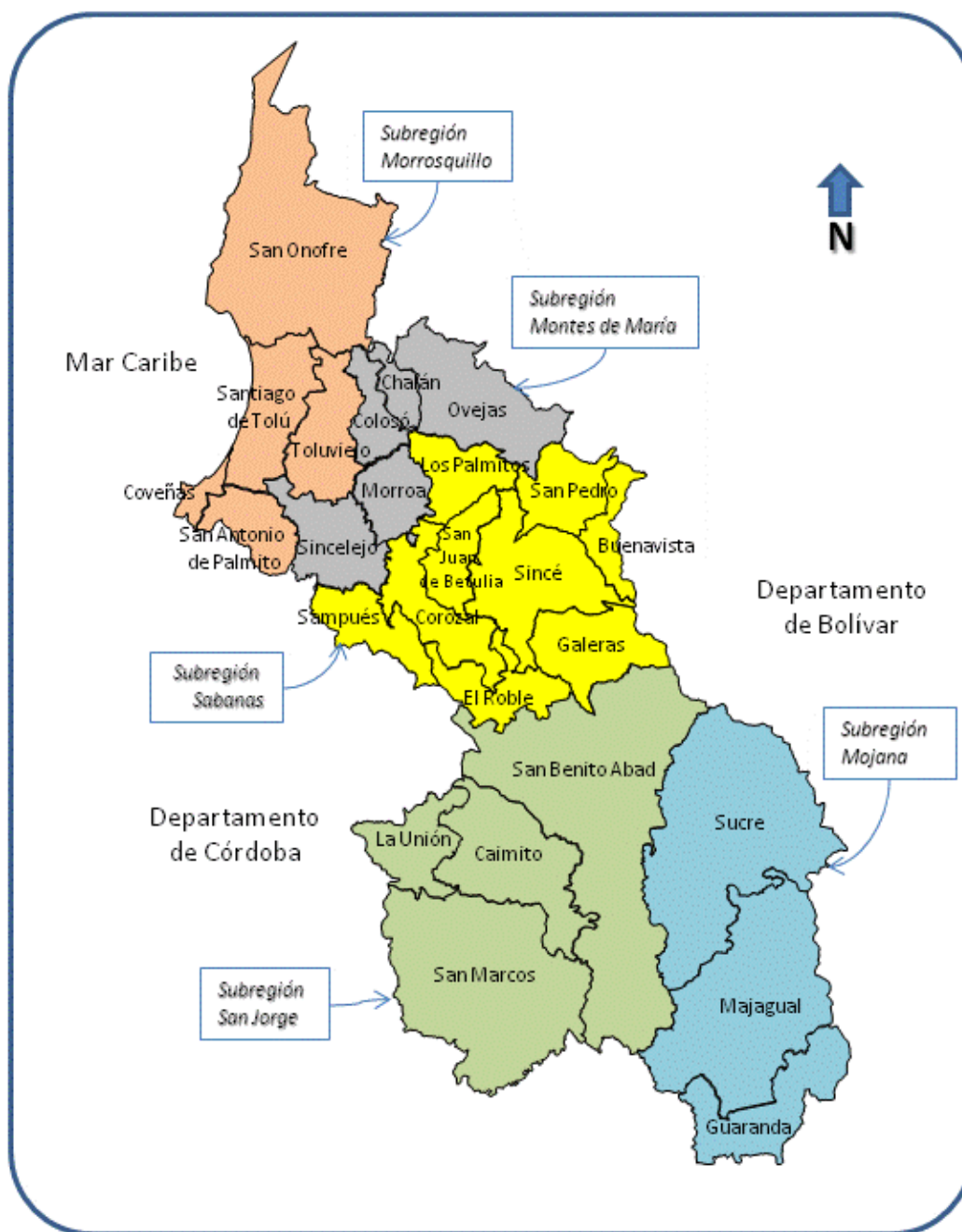


2005 – 2020 (Nacidos/Población Promedio)		
Esperanza de Vida al Nacer (Años)		
2005 – 2020	74	74.2

Fuente: Dane



Figura N° 1. Mapa del Departamento de Sucre por Municipios y Subregiones





El departamento de Sucre posee una población, para el año 2011, de 818.663 habitantes, distribuidos así: el 65,8% en las cabeceras municipales y el 34,2% en las zonas rurales. La mayor concentración de la población se encuentra ubicada en los municipios de Sincelejo, Corozal, San Marcos y San Onofre, con el 51,7% (423.588 habitantes). En la siguiente tabla se ilustra el número de habitantes por cada municipio y por área:

Tabla N° 3. Sucre. Proyecciones Municipales de la Población por Área, año 2011.

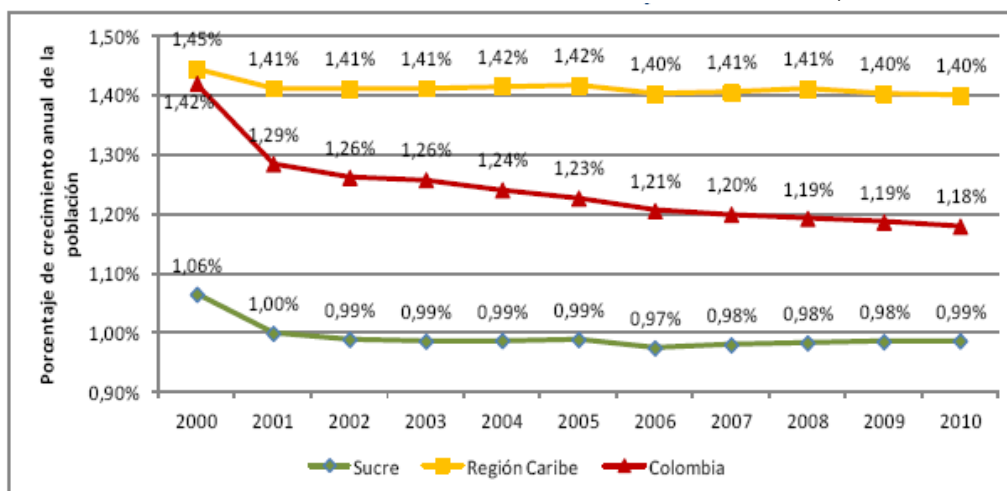
MUNICIPIO	CÓDIGO	CABECERA	RESTO	TOTAL
Sincelejo	70001	242.272	17.712	259.984
Buenavista	70110	7.801	1.515	9.316
Caimito	70124	3.187	8.456	11.643
Colosó	70204	3.014	2.975	5.989
Corozal	70215	49.155	11.519	60.674
Coveñas	70221	3.526	9.076	12.602
Chalán	70230	2.652	1.635	4.287
El Roble	70233	4.107	5.972	10.079
Galeras	70235	11.551	7.393	18.944
Guaranda	70265	6.209	10.378	16.587
La Unión	70400	5.635	5.172	10.807
Los Palmitos	70418	8.950	10.333	19.283
Majagual	70429	10.253	22.308	32.561
Morroa	70473	6.179	7.595	13.774
Ovejas	70508	11.729	9.574	21.303
Palmito	70523	4.959	7.735	12.694
Sampués	70670	20.091	17.259	37.350
San Benito Abad	70678	5.370	19.017	24.387
San Juan de Betulia	70702	6.423	6.061	12.484
San Marcos	70708	31.932	22.432	54.364
San Onofre	70713	20.550	28.016	48.566
San Pedro	70717	11.106	5.104	16.210
Sincé	70742	24.167	8.223	32.390
Sucre	70771	7.070	15.294	22.364
Santiago de Tolú	70820	25.181	5.928	31.109
Toluviejo	70823	5.406	13.506	18.912
Total Habitantes		538.475	280.188	818.663

Fuente: Dane, marzo de 2010

En la gráfica N° 1, se muestra el comportamiento de crecimiento de la población, comparándola con el comportamiento de Colombia y de la Región Caribe. Seguidamente en la tabla N° 4 se ilustran algunos indicadores sociales del departamento de Sucre.



Grafica N° 1. Sucre. Tasa de Crecimiento de la Población, 2000 - 2010



Fuente: DANE, construcción del equipo Ocaribe.

Tabla N° 4. Indicadores Sociales

INDICADORES	SUCRE	COLOMBIA
Índice de Desarrollo Humano (0 – 1) – 2011	0.775	0.78
Necesidades Básicas Insatisfechas – 2011	54.86%	27.78%
Población Bajo Línea de Pobreza – 2010	69.46%	49.74%
Analfabetismo (15 años y +) – 2010	9.3%	6.7%
Desempleo – 2010	9.7%	9.8%

Fuente: Dane

8.2 INDICADORES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Tabla N° 5. Indicadores Económicos

INDICADORES	SUCRE	COLOMBIA
Participación PIB Departamental en el PIB Nacional – 2010	0.75%	100%
Crecimiento Promedio PIB, 2000 – 2010	4.2%	4.1%
PIB Per cápita – 2010	\$4.970.000 US\$ 2.619	\$12.018.370 US\$ 6.334

Fuente: Dane

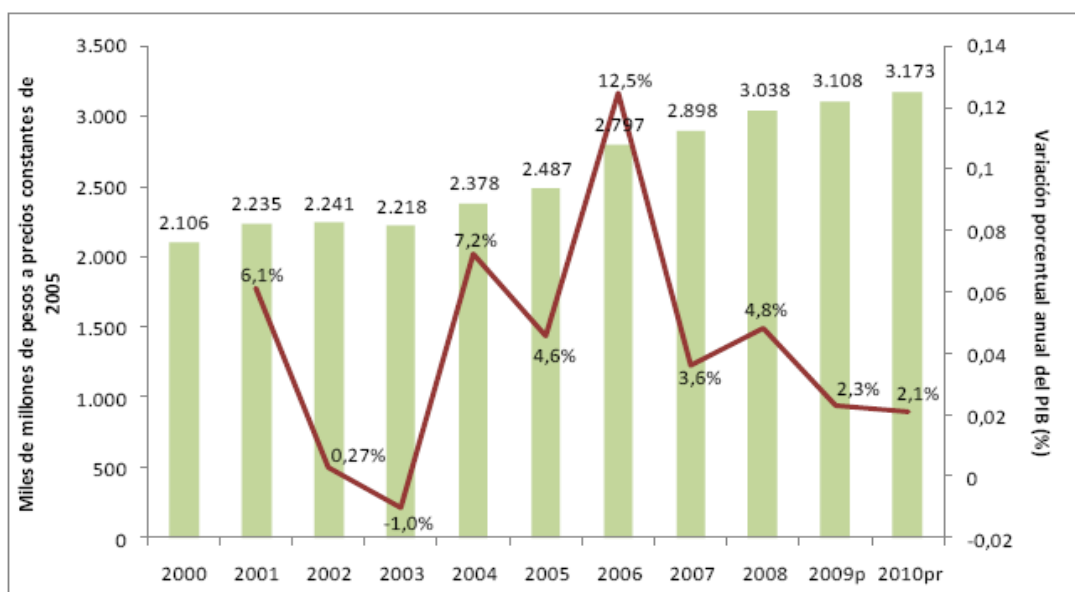


Tabla N° 6. Sucre. Producto Interno Bruto y Tasa de Crecimiento del PIB, 2000 – 2010
Precios Constantes 2005 (Millones de Pesos)

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	TASA DE CRECIMIENTO
2000	2.106.000	-
2001	2.235.000	6.1%
2002	2.241.000	0.27%
2003	2.218.000	-1.0%
2004	2.378.000	7.2%
2005	2.487.000	4.6%
2006	2.797.000	12.5%
2007	2.898.000	3.6%
2008	3.038.000	4.8%
2009	3.108.000	2.3%
2010	3.173.000	2.1%

Fuente: Dane

Gráfica N° 2. Sucre. Producto Interno Bruto (PIB) y Tasa de Crecimiento del PIB, 2000 – 2010pr. (Precios constantes de 2005)



Fuente: Datos del DANE, construcción del equipo Ocaribe.

Nota: Los datos de 2009 son provisionales y los de 2010 preliminares.



Tabla N° 7. Sucre. Distribución del Producto Interno Bruto por Rama de Actividad Económica
2000 – 2010
Precios Constantes 2005

AÑO ACTIVIDAD ECONÓMICA	/00	/01	/02	/03	/04	/05	/06	/07	/08	/09	/10
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	27.4	28.0	24.9	26.3	27.8	27.7	24.8	25.2	25.8	27.6	27.7
Comercio, reparación, restaurante y hoteles	17.4	16.5	16.0	15.7	16.4	16.8	15.9	15.9	16.3	16.0	16.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19.3	18.5	19.5	19.9	17.8	17.9	17.6	18.1	16.2	18.0	15.8
Industria manufacturera	9.1	8.7	9.5	9.4	8.7	9.4	10.1	9.6	10.1	8.5	8.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.0	4.9	5.2	5.4	6.0	6.8	7.9	8.7	8.8	8.0	8.3
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a empresas	7.4	6.6	7.0	7.6	7.5	7.8	7.5	7.6	7.6	7.5	7.6
Construcción	3.2	6.1	7.3	5.1	5.4	3.9	6.2	4.9	4.7	5.3	6.4
Electricidad, gas y agua	4.6	4.5	4.6	5.0	4.8	4.7	4.8	4.7	4.6	3.5	3.6
Explotación de minas y canteras	0.9	2.2	1.0	1.2	1.4	0.5	0.5	0.5	0.8	0.9	1.0

Fuente: Dane

El Observatorio del Caribe Colombiano en su estudio “Perfil Económico del departamento de Sucre” señala que para el año 2010 el pib de Sucre fue de 3.173.000.000.000, lo que representa el 0.75% del pib nacional, y el pib per cápita de 4.970.000, casi 1/3 del indicador nacional de 12.018.370. Las actividades de mayor aporte a la economía fueron: servicios sociales, comunales y personales 27,7%, comercio, reparación, restaurante y hoteles 16% y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 15,8%. Durante la última década su crecimiento ha sido fluctuante, relevándose tres tendencias: 2000 – 2003, desaceleración de 6.1% a -1.0%; 2004 – 2006, crecimiento discontinuo para el trienio, de 7,2%, 4.6% y 12.5%; 2007 – 2010 crecimiento positivo con tendencia a la baja, al pasar de 3.6% a 2.1%



Tabla N° 8. Sucre. Escalafón de Competitividad Departamental de Colombia, 2009
Rango 0 – 100

DEPARTAMENTO	PUNTAJE	NIVEL
BOGOTÁ / CUNDINAMARCA	100	LÍDER
ANTIOQUIA	77.6	ALTO
VALLE	70.9	
SANTANDER	69.8	
ATLÁNTICO	66.7	
RISARALDA	65.5	
CALDAS	62.7	
QUINDÍO	62.5	
BOYACÁ	57.4	MEDIO-ALTO
TOLIMA	56.6	
SAN ANDRÉS	56.2	
NORTE DE SANTANDER	55.1	
META	53.5	
HUILA	49.5	MEDIO-BAJO
NARIÑO	47.9	
CASANARE	47.8	
BOLÍVAR	47.6	
CESAR	47.0	
SUCRE	42.1	
CAUCA	41.7	BAJO
CÓRDOBA	41.4	
MAGDALENA	41.1	
ARAUCA	39.6	
CAQUETÁ	37.8	
AMAZONAS	31.3	COLERO
LA GUAJIRA	31.3	
PUTUMAYO	27.8	
GUAVIARE	26.0	
CHOCÓ	17.4	



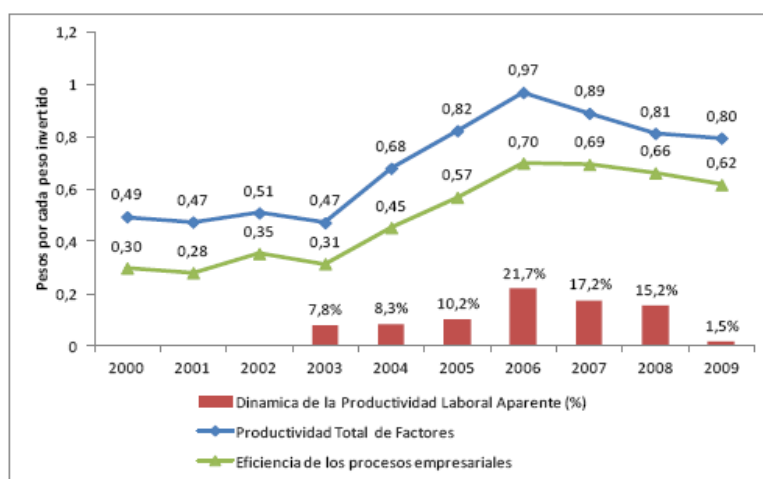
Tabla N° 9. Región Caribe. Posición en el Doing Business 2010. ¿Dónde es más fácil hacer negocios en Colombia y dónde no?

CLASIFICACIÓN	MÁS FÁCIL	CLASIFICACIÓN	MÁS DIFÍCIL
1	Manizales, Caldas	12	Bogotá, Distrito Capital
2	Ibagué, Tolima	13	Riohacha, La Guajira
3	Pereira, Risaralda	14	Montería, Córdoba
4	Sincelejo, Sucre	15	Cúcuta, Norte de Santander
5	Valledupar, Cesar	16	Medellín, Antioquia
6	Santa Marta, Magdalena	17	Barranquilla, Atlántico
7	Armenia, Quindío	18	Bucaramanga, Santander
8	Popayán, Cauca	19	Villavicencio, Meta
9	Pasto, Nariño	20	Cali, Valle del Cauca
10	Tunja, Boyacá	21	Cartagena, Bolívar
11	Neiva, Huila		

Fuente: Doing Business (2010).

Según el Escalafón de Competitividad de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Sucre ocupaba el puesto 19, entre 29 departamentos de Colombia estudiados; ubicado en el nivel bajo con 42,1 puntos, en un rango de 0 a 100. Los factores que definen este nivel de competitividad son: fortaleza económica, infraestructura, medio ambiente, capital humano, finanzas y gestión pública, y ciencia y tecnología. Estos dos últimos factores han sido los de mayor incidencia negativa. Mientras tanto, según el Doing Business, para el 2010, la capital del departamento se encontraba entre las cuatro primeras ciudades del país con mayores facilidades para los negocios

Gráfica N° 3. Sucre. Indicadores de Productividad Empresarial, 2000 – 2009

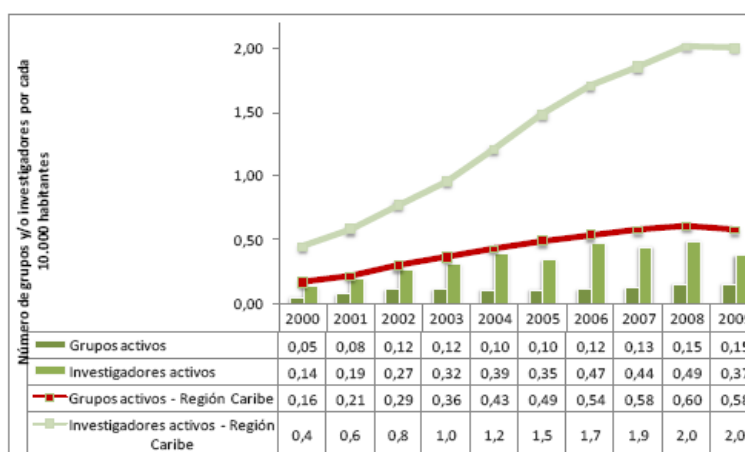


Fuente: Cálculo de los autores con base en la Encuesta Anual Manufacturera, construcción del equipo Ocaribe.



Según el Observatorio del Caribe Colombiano, estos indicadores presentan la misma tendencia en tres momentos definidos: **Primero, 2000 - 2003**, leve reducción de la productividad total de los factores, leve incremento de la eficiencia de los procesos empresariales al pasar de 49 pesos de productividad por cada 100 pesos invertidos en factores y 30 pesos de valor agregado por cada 100 pesos invertidos en insumos en 2003 a 47 pesos y 31 pesos, respectivamente. **Segundo, 2004 - 2006**, estos valores se dispararon hasta alcanzar una relación de 97 pesos y 70 pesos de productividad y 70 pesos de valor agregado; en este periodo la dinámica de la productividad laboral tuvo un rápido crecimiento que alcanza el 21.7%. **Tercero: 2007 - 2009**, leve descenso de los tres valores que se ubicaron al final de la serie histórica en 80 pesos de productividad, 62 pesos de valor agregado y 1.5% de productividad laboral, valores superiores a los promedios nacionales de 78 pesos, 35 pesos y 0.3%, respectivamente.

Gráfica N° 4. Sucre. Grupos de Investigación e Investigadores Activos, 2000 – 2009



Fuente: Cálculo de los autores con base en datos del Observatorio de Ciencia y Tecnología, construcción del equipo Ocaribe.

Durante la reciente década no hubo grupo de investigación que generara producto de alta calidad, cuyo promedio regional es de 0.58 y nacional 1.08. Los investigadores activos sólo alcanzaron un promedio de 0,14 en 2000 a 0,37 en 2009, por cada 10.000 habitantes, inferior al promedio regional de 2,0. Cuál es el reto en ambos indicadores? 1 por cada 10.000 habitantes? Toda vez que a partir de 2012 el 10% de los recursos del Sistema General de Regalías estarán dirigidos a ciencia y tecnología.



9 EJES MISIONALES Y DE SOPORTE Y TRANSVERSALES DEL PLAN

El Plan en su parte estratégica contiene **ejes misionales y de soporte y transversales**, con sus respectivos diagnósticos, políticas, objetivos y estrategias, que orientan las acciones públicas y privadas para transformar la realidad del Departamento hacia una región con avances sociales, económicos, institucionales, de seguridad y protección ciudadana, ambientales y financieros; con gobernabilidad y convivencia pacífica, para el desarrollo y el ejercicio de una democracia participativa y el respeto por los Derechos Humanos.

En el marco de la Constitución Nacional, el Departamento tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, razón por la cual se han identificado como **Ejes Misionales** el Social y el Económico.

9.1 EJE SOCIAL “SUCRE MODELO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL”

9.1.1 DIAGNÓSTICO PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La población infantil menor de 18 años, según el Censo Dane 2005, es de 344.854 niños, niñas y adolescentes; estos representan el 43% de la población total del Departamento. Los niños representan el 51% y las niñas el 49% del total de la población infantil. De estos, el 64% reside en la zona urbana y el 36% en la zona rural; siendo Sincelejo, Corozal, Sampués, San Onofre y Sincé los municipios con más alta presencia de población infantil. Es preciso resaltar que, a pesar de estos índices de población, en el Departamento no hay un sólo Hogar de Paso que actúe como institución protectora de carácter transitorio para niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, peligro y habitantes de la calle.

Del total de la población menor de 6 años en el Departamento (117.503 niños y niñas), se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado 63.042, quedando sin afiliación al mismo 54.461, lo cual es preocupante porque se exponen a altas condiciones de vulnerabilidad. En materia de educación, el sector oficial atendió, en el grado cero, a 16.646, y el sector privado a 631 en el nivel preescolar, para un total de 17.277 menores atendidos. Específicamente, desde el nacimiento hasta los 4 años de edad se cuenta con 84.140 niños y niñas, de los cuales están siendo atendidos, en materia de programas sociales, 46.122 a través de los diferentes programas que desarrolla el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, distribuidos, según la Secretaría de Educación Departamental, así:

En Hogares Comunitarios 0-5 años	31.360
En Hogares Comunitarios FAMI	8.775
En Hogares Infantiles	2.160
Entorno Institucional	1.933
Entorno Familiar	5.034
Entorno Comunitario	7.772

A continuación se detallan las principales problemáticas de la población infantil y adolescente en el departamento de Sucre, según categoría de derechos:

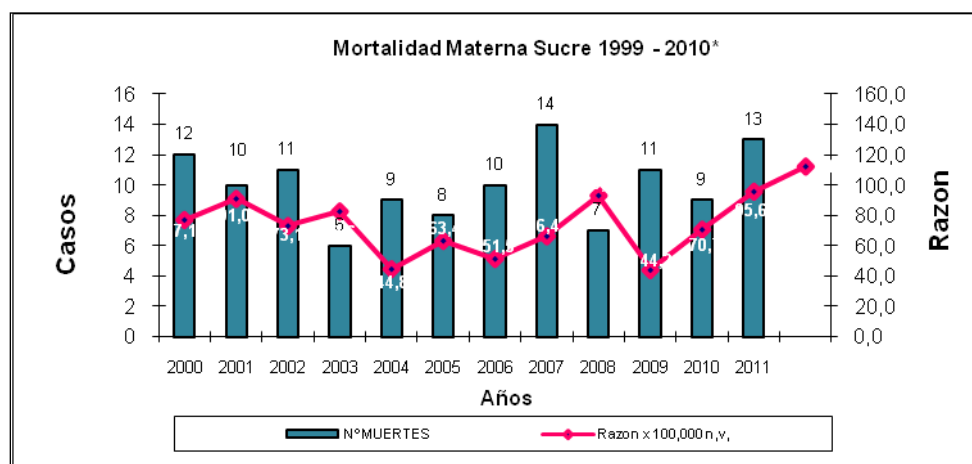


9.1.1.1 PRIMERA INFANCIA

9.1.1.1.1 Existencia

Mortalidad materna. En 2009 la mortalidad materna en Colombia era de 72. 88 x 100.000 NV y en el departamento de Sucre de 83. 5 x 100.000 NV, aumentándose esta última en 2011 al alcanzar una razón preliminar de 102.22 x 100.000 NV. Lo que significa que tanto Colombia como el departamento de Sucre están aún lejos de cumplir la meta de desarrollo del milenio (48.80 x 100.000 NV al 2014). Los municipios de Coveñas, San Benito Abad, Sincelejo, San Marcos y San Onofre son los que han registrado un mayor número de casos en el periodo 2005 - 2011. Según la Secretaría Departamental de Salud, uno de los desencadenantes de esta situación son las deficiencias en la oportunidad y calidad de la asistencia clínica y paraclínica.

Gráfica N° 5. Comportamiento de la Mortalidad Materna en el departamento de Sucre



Fuente: DANE – Estadísticas Vitales 2005-2009

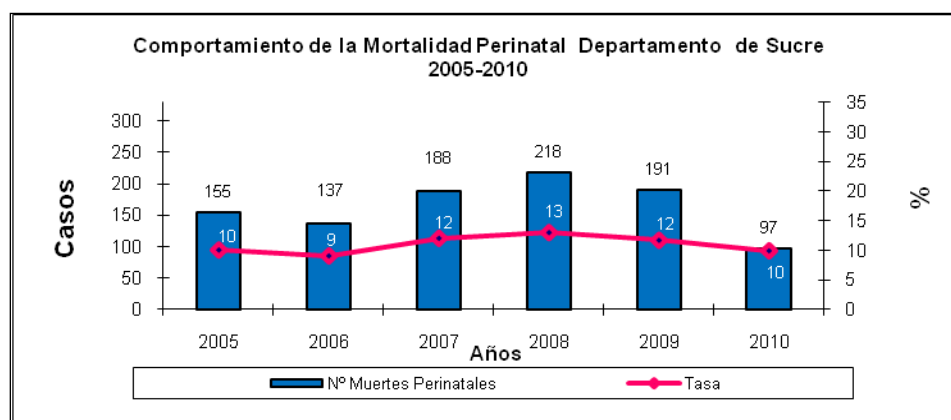
Fuente: 2010 – 2011 SIVIGILA

Razón x 100.000 NV

Mortalidad perinatal. El mayor número de casos de muertes perinatales en el departamento de Sucre se presentó en el año 2008, mientras que en los años 2009 y 2010 se registró una disminución significativa en la mortalidad perinatal. En esta disminución ha influenciado el aumento progresivo del número de camas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal del Departamento. De 34 camas en el 2008, se avanzó a 39 en 2009 y 41 en 2010. La tasa de mortalidad perinatal es una de las de mayor peso en la mortalidad infantil y está relacionada con las enfermedades que pueden sufrir las madres e hijos, y con el desarrollo social y tecnológico en términos de prestación de servicios de salud. Los factores de riesgo son: las deficiencias en la oportunidad y calidad de la asistencia clínica y paraclínica y las deficiencias en las vías de comunicación.



Gráfica N° 6. Sucre. Comportamiento de la Mortalidad Perinatal 2005-2010
(Tasa x 1,000 NV+Def. Fetal)



Fuente Secretaria de Salud Deaprtamental

Mortalidad Infantil. Los municipios donde se presentaron más casos de mortalidad infantil son: Sincelejo, Majagual, Coveñas, San Onofre, Sampués, San Marcos, Sucre y San Antonio de Palmito. En el departamento de Sucre, especialmente en las zonas rurales, aún se presentan casos de niños, niñas y adolescentes que sufren o mueren por causas evitables, como infecciones, accidentes, deficiencias nutricionales, anemias, agresiones, causas violentas, bajas coberturas de agua potable y saneamiento básico.

Coberturas de vacunación. En la mortalidad infantil también incide la vacunación por biológico. En el Departamento no todos los niños y niñas tienen esquema completo de vacunación. Sin embargo, el riesgo de enfermedades inmunoprevenibles es bajo debido a que la población infantil, objeto de vacunación, se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En los municipios de Santiago de Tolú y San Onofre, a diferencia de Ovejas y Colosó, la situación es preocupante. El monitoreo rápido de coberturas, reafirma que en estos dos municipios existe una población objeto sin vacunar, lo que los coloca en riesgo para presentar brotes de enfermedades prevenibles a través de la aplicación de vacunas. En términos generales, a pesar de la situación de vacunación en los municipios, el Departamento no presentó resultados menores del 80% en el cumplimiento de las metas.

Tasa de sífilis congénita. La tasa de recién nacidos, a los que se les ha diagnosticado sífilis congénita entre 2005 - 2010, ha venido en aumento. En el Departamento, el 2010 presentó el valor más alto de este indicador, 7,1%. El departamento de Sucre, ocupa el segundo lugar con una de las tasas más altas de sífilis congénita a nivel nacional. Situación por la que urge tomar medidas de acción, dada la deficiente promoción y prevención por parte de las EPS e IPS.

Morbilidad por enfermedad diarreica aguda. La tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años señala por cada 1.000 personas entre 0 y 5 años, el número de niños, niñas que se vieron obligados a demandar un servicio de salud como



consecuencia de la EDA. El valor alcanzado por este indicador entre 2006 y 2009 ha venido en descenso, pero se incrementó en el 2010. A nivel departamental ha disminuido la prevalencia de enfermedad diarreica aguda, probablemente debido al mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano en los municipios, a la introducción de la vacuna de Rotavirus a partir del año 2009 y a la implementación de la estrategia AIEPI a nivel institucional y comunitario.

Morbilidad por enfermedad respiratoria aguda. El valor alcanzado por el indicador de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) entre 2005 y 2010 es alarmante. Sin embargo, éste ha venido presentando un descenso entre 2009 y 2010, pasando de 476 niños menores de cinco años a 241. De 2007 a 2009 se observa un incremento sensible de la tasa de ERA, debido a la alerta por la pandemia del virus de influenza A H1N1/09 y los cambios climáticos ocurridos durante estos últimos años.

Niños y niñas con bajo peso al nacer. El porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer indica, del total de niños y niñas nacidos vivos, el porcentaje con peso inferior a 2.500 gramos, medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida, antes de que la significativa pérdida de peso postnatal haya ocurrido. La Figura N°. 7 muestra que este indicador, entre 2005 y 2007, no sobrepasó el 8%; mientras que sí lo hizo en los años subsiguientes, alcanzando el 12% en 2010. Éste es un indicador preocupante en el Departamento, en la medida que los niños y niñas con bajo peso al nacer están propensos a padecer desnutrición y otras enfermedades que les impedirían su desarrollo integral. Los municipios con más alto porcentaje son San Onofre, San Antonio de Palmito, Sincelejo, El Roble, Los Palmitos, Buenavista, Sucre y San Benito Abad y La Unión.

Gráfica N° 7. Sucre. Porcentaje de Niños, Niñas con Bajo Peso al Nacer 2005-2010



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Desnutrición Infantil. La desnutrición infantil en el departamento de Sucre afecta a niños, niñas y adolescentes de todos los grupos de edad; lo que hace necesario revisar la inversión que se viene realizando, a fin de que se definan estrategias interinstitucionales y transversales que minimicen las dinámicas de riesgo y efectos de esta problemática. A pesar de las altas coberturas de los programas de nutrición del ICBF, Familias en Acción, Municipios,



Departamento, Cajas de Compensación Familiar y otras organizaciones privadas, el porcentaje de Desnutrición Global¹ en el Departamento es de 11.4%, encontrándose por encima de la media nacional (3.4%) según la ENZIN 2010. Así mismo el porcentaje de Desnutrición Crónica² en el Departamento es de 14.3 %, encontrándose también por encima de la media nacional (13.2) según la ENZIN 2010.

Desafortunadamente, en el Departamento no se cuenta con un sistema de vigilancia nutricional que diagnostique el estado de niños, niñas y adolescentes por municipio. Indudablemente, la primera infancia es la más afectada con esta problemática, presentándose los más altos índices en las subregiones Morrosquillo, Mojana y San Jorge.

Lactancia Materna Exclusiva. En lo que respecta a la lactancia materna, Sucre es uno de los dos Departamentos del Caribe colombiano con el indicador más bajo, en comparación con la media de la Región Caribe y de la Nación. Si se comparan estos resultados con las metas del Plan de Departamental de Desarrollo 2008 - 2011, se encuentra que existe una línea de base de 1,5 para elevarla a 2 en el 2010; sin embargo los resultados estuvieron incluso por debajo de la línea base. Este es un indicador clave para el desarrollo nutricional de los niños y niñas, por lo tanto se convierte en una de las prioridades para la Administración Departamental

Lactancia Materna Total. La duración de la lactancia materna total en el departamento de Sucre se encuentra ligeramente por debajo de la media de la Región Caribe y de la Nación, superando a los departamentos de Atlántico, Bolívar y San Andrés y Providencia, según la ENZIN 2010. Al analizar la lactancia por las características sociodemográficas de la población, se observa que la duración de la “lactancia total” disminuye en la medida que se aumenta la escolaridad de la madre y el estrato socioeconómico. La lactancia exclusiva se comporta similar respecto a la escolaridad. Este fenómeno, si bien es influenciado por la creciente vinculación de la mujer a la fuerza laboral y a la educación superior, se presenta básicamente por el desconocimiento de la vitalidad que representa la lactancia materna a los niños y niñas, en algunos casos, y por el excesivo autocuidado y estética corporal de la mujer, en otros

Niños y niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo, y que reciben lactancia materna exclusiva. A nivel del Departamento no se tiene un registro de control sobre niños y niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva, por lo que se hace necesario implementar estrategias que apunten al seguimiento de este indicador tan importante al determinar el estado nutricional de los menores de 5 años.

Seguridad Alimentaria y Nutricional. En 2004 el departamento de Sucre registró el 24,5% de su población (209.462 personas) en indigencia y el 67,2% (574.525 personas) en pobreza, frente a un promedio nacional de 18,0% y 52,5%, respectivamente. Este aumento de la pobreza por ingresos se explica por la crisis económica que vivió el país en 1999 y que ha sido de lenta recuperación en Sucre por las características de su economía, basada en la ganadería extensiva con pocos encadenamientos en la demanda.

¹ Hace referencia al peso del niño o la niña con relación a la edad.

² Esto es, la talla que debe tener un niño o niña con relación a la edad



Adicionalmente, el conflicto armado ha llevado al desplazamiento forzado de personas que, al cambiar su lugar de trabajo, tienen que aceptar una menor remuneración. De acuerdo con Espinosa (2005), varios factores han restringido el crecimiento económico regional: altas tasas de crecimiento demográfico, bajo encadenamiento de los principales productos de expansión (principalmente la ganadería extensiva), alta dependencia de la demanda interna, concentración en la distribución de la tierra, alto porcentaje de predios urbanos y rurales carente de títulos y el conflicto armado. Para 2008, la ganadería y la agricultura eran la base económica del departamento, pero dicha producción ha tenido poco valor agregado y escasos encadenamientos, especialmente la primera actividad.

La estructura económica del departamento de Sucre evidencia el predominio del sector agropecuario, con una reducida actividad agrícola, pese a tener un gran porcentaje de su territorio apto para la producción de cultivos transitorios y permanentes que permitirían garantizar la seguridad alimentaria del Departamento. Los primeros se consideran de alto riesgo por la falta de control de inundaciones en época de invierno o la falta de riego en tiempo de verano. Además, esta actividad se ha frenado por la deficiente infraestructura de las vías, que ocasiona pérdidas por la demora en la salida de las cosechas, impactando negativamente la seguridad alimentaria. Las finanzas públicas locales evidencian una alta dependencia de los recursos de las transferencias del gobierno nacional, pues la población es una de las más pobres del país. Sin embargo, en los últimos años se ha disminuido la frontera agrícola, presentándose un notable incremento del número de fincas ganaderas, esto obedece a la desaparición de cultivos como el sorgo que ha dejado de sembrarse por los altos costos de producción, la caída de los precios internacionales, las condiciones climáticas desfavorables y la violencia.

Una despensa alimentaria del Departamento es su potencial pesquero con producción incipiente y la pesca artesanal; sin embargo, éste se encuentra en deterioro progresivo debido a la poca tecnología, al uso de artes de pesca no selectiva, la escasa formación de los que ejercen esta actividad y su falta de conciencia ecológica.

Esta oferta alimentaria agropecuaria y pesquera no garantizaría la lucha contra la desnutrición en el Departamento, requiriéndose de medidas públicas pertinentes.

Al analizar los resultados de la última encuesta nacional ENSIN, se concluye que en el departamento de Sucre:

Los problemas nutricionales en el área rural son más acentuados que en el área urbana, lo cual demuestra condiciones de exclusión social del campesinado.

La dieta de la población adulta es desbalanceada, lo cual se refleja en el sobrepeso y la obesidad.

Es evidente la necesidad de mejorar la disponibilidad de alimentos, el acceso a ellos y las condiciones de salud de las personas, de tal manera que se garantice el derecho a la alimentación a toda la población

En Sucre no se han logrado avances significativos en materia de lactancia materna; siendo el departamento de la Región Caribe con el indicador más bajo de duración exclusiva de la lactancia materna, con alta tendencia de desnutrición en menores de un año

Sucre presenta desnutrición en todos los grupos de edad de niños, niñas y jóvenes, y en general, en un gran porcentaje en embarazadas, adultos mayores y mujeres.

Mejorar la educación de las comunidades rurales es fundamental, ya que hoy el sector agropecuario tiene el reto de acceder a los mercados internacionales cada vez más



competitivos. El Banco Mundial en un estudio sobre el desarrollo del campo enfatiza que es importante mejorar la educación en la población rural, además del acceso a la infraestructura y al crédito para salir de la pobreza, y concluye que se debe ...“facilitar la entrega del capital humano para todos (si fuera necesario mediante transferencias de ingresos condicionados focalizados en los pobres rurales), que otorgará a los pobres una mayor movilidad laboral entre sectores y territorios, así como un apoyo al ingreso de las familias pobres restantes”

El tema de seguridad alimentaria y nutricional se encuentra explícitamente en el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, pero al revisar los otros 7 objetivos, en sus metas e indicadores, se aprecia que están interrelacionados de forma tal, que en el logro de las metas puede haber aporte de varias intervenciones diseñadas para alcanzar otra meta diferente. Es así como una disminución de la pobreza aportará a la disminución del hambre y de la mortalidad infantil, por ejemplo. Es conocida también la relación entre la educación de la mamá y el nivel de nutrición de los niños; la cobertura de agua potable y saneamiento básico con la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años; el aumento del bajo peso al nacer con los embarazos en adolescentes y la mortalidad materna asociada a la pobreza.

Transmisión materno-infantil de VIH. La tasa de transmisión materno-infantil de VIH indica el porcentaje de niños y niñas nacidos de madres infectadas con el virus. En el departamento de Sucre durante el período 2005 - 2010 se presentaron 85 casos de menores de dos años expuestos a la transmisión materna del VIH; de los cuales 6 nacieron infectados. Aún así el porcentaje de transmisión de VIH materno infantil para el Departamento en 2011 es de 0%, según la Secretaría de Salud Departamental.

Tabla N° 10. Proporción de Incidencia de Casos de VIH en Mujeres Embarazadas

Fuente:

Años	No. Casos positivos en mujeres embarazadas	Proporción de incidencia en mujeres embarazadas
2009	15	0.068
2010	24	0.1
2011	16	0.065

Programa VIH/SIDA (Secretaría de Salud Departamental)

Anemia nutricional. Según la encuesta ENZIN 2010 la prevalencia de este indicador en los niños y niñas de 0 a 5 años es del 16%. A pesar de ser un porcentaje significativo. Sucre es el Departamento de la Región Caribe con el más bajo indicador, donde la línea media de la Región es de 29.4%.

Saneamiento básico y agua potable. Muchas de las causas de enfermedad y muerte evitables en la infancia y la adolescencia se relacionan con la calidad del agua y del ambiente. Al mismo tiempo, el asunto ambiental se relaciona de manera estructural con el concepto de calidad de vida. Además, el tema del ambiente se relaciona con el fortalecimiento de la autonomía de los niños, las niñas y los adolescentes, en la medida que es un asunto creciente de interés para ellos.

Determinados factores medioambientales, tales como la exposición a agentes contaminantes a través del agua, los alimentos o el aire, tienen gran incidencia en la salud. Por ejemplo, se



calcula que hasta una sexta parte de todos los fallecimientos y enfermedades infantiles pueden imputarse a factores medioambientales.

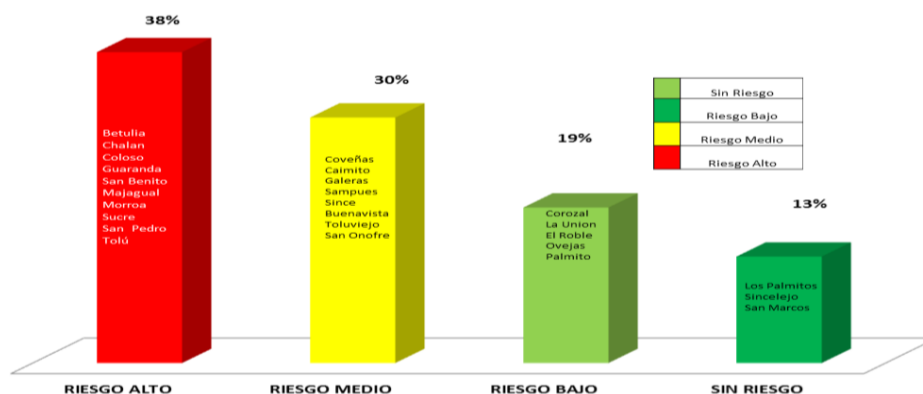
A continuación se presenta un análisis de los diferentes factores de riesgo del ambiente que pueden afectar la salud de la población de los municipios del departamento de Sucre:

Agua para consumo humano. De acuerdo con los resultados de los análisis de la calidad del agua para consumo humano realizados por Secretaría de Salud Departamental, en Sucre durante 2010 el 27% de los municipios consumieron agua con niveles de riesgo alto para la salud, estos son: Chalan, Guaranda, San Benito Abad, Majagual, San Juan de Betulia, Sucre y Tolú; el 19% consumió agua con niveles de riesgo medio para la salud: Buenavista, Colosó, Coveñas, Morroa y San Pedro; el 30% consumió agua con niveles de riesgo bajo: Caimito, Galeras, La Unión, Los Palmitos, Ovejas, San Antonio de Palmito, Toluviejo y San Onofre y el 24% consumió agua sin ningún tipo de riesgo: Corozal, Sampués, Sincelejo, El Roble, Sincé y San Marcos.

De acuerdo con lo anterior, según el balance de 2009, siguen suministrando agua potable los municipios de Corozal, Sincelejo, San Marcos y Sincé. Se resalta el municipio de El Roble que entró a hacer parte de los municipios que suministraron agua potable. De igual forma se incrementó el número de municipios que pasó de riesgo medio a riesgo bajo, lo que evidencia una mejora en la calidad del agua de consumo humano en el Departamento.

Según las visitas de inspección, vigilancia y control realizadas a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, el consumo agua con niveles de riesgo se debe, principalmente, a que no se realiza el proceso de desinfección (cloración) del agua o se realiza de forma inadecuada, es decir, no se hace de forma continua y permanente, y en muchos casos no se realiza la dosificación adecuada de cloro, lo que hace que el agua se contamine en la tubería de distribución.

Gráfica N° 8. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano de los Municipios del Departamento de Sucre, 2010



Fuente Secretaria de Salud Departamental



Aguas Residuales. El 31 % de los municipios del departamento de Sucre no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales o lagunas de oxidación; esto hace que los residuos líquidos generados en estas comunidades sean vertidos directamente a los suelos o a las fuentes de aguas superficiales, ocasionando contaminación del medio ambiente y afectación a la salud pública por la proliferación de plagas y vectores que esta práctica inadecuada genera. Sin embargo, en muchos municipios, a pesar de que cuentan con lagunas de oxidación, éstas son operadas de forma inadecuada y no se les realiza mantenimiento periódico, lo que hace que el sistema no funcione correctamente.

En la siguiente tabla se ilustra el método de disposición final de residuos líquidos en cada municipio del departamento de Sucre.

Tabla N° 11. Sucre. Disposición Final de Residuos Líquidos en los Municipios

MUNICIPIO	DISPOSICIÓN FINAL	
	LAGUNA DE OXIDACIÓN	CAMPO ABIERTO
BUENAVISTA	☐	
CAIMITO	☐	
CHALAN	☐	
COLOSO	☐	
COROZAL	☐	
COVEÑAS	☐	
EL ROBLE	☐	
GALERAS	☐	
GUARANDA		☐
LA UNIÓN	☐	
LOS PALMITOS	☐	
MAJAGUAL	☐	
MORROA		☐
OVEJAS		☐
PALMITO	☐	
SAMPUÉS		☐
SAN BENITO		☐
SAN JUAN DE BETULIA	☐	
SINCÉ	☐	
SAN MARCOS		☐
SAN ONOFRE	☐	
SAN PEDRO	☐	
SINCELEJO		☐
SUCRE		☐
TOLÚ	☐	
TOLUVIEJO	☐	

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



Residuos Sólidos. En el departamento de Sucre existen solamente cinco municipios que cuentan con rellenos sanitarios para la disposición final de los residuos sólidos: Sincelejo, Corozal Toluviejo, Majagual y San Marcos. Los municipios de Caimito, Chalán, Guaranda, San Benito Abad, Betulia y Sucre realizan la disposición final a cielo abierto, constituyéndose esto en un alto riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Los municipios de Coveñas, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, Sampués, San Onofre, San Pedro, La Unión y Tolú, a pesar de que no cuentan con rellenos sanitarios, trasladan sus residuos a los municipios donde sí los hay. De acuerdo con lo anterior, el 23% de los municipios del Departamento realiza la disposición final de los residuos sólidos a campo abierto.

Tabla N° 12. Número de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años Declarados en Situación de Adaptabilidad y dados en Adopción 2006 - 2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Total niños, niñas y adolescentes con declaratoria de adoptabilidad presentados a Comité de Adopción	14	37	20	34	41
Adopciones	13	24	11	27	21

El número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad muestra la proporción de estos, cuyo derecho "a tener una familia" está temporalmente vulnerado. La Tabla N° 11 muestra que este indicador ha venido en ascenso en los últimos tres años.

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años dados en adopción indica la efectividad en el restablecimiento efectivo del derecho de estos a tener una familia. La Tabla N° 11 muestra que éste indicador ha tenido su pico en el 2007 y 2009 con el 64% y el 79%, respectivamente. Sin embargo, en el 2010 disminuyó al 51%.

Existe una tendencia creciente a la declaratoria de adoptabilidad y decreciente en cuanto al número de NNA dados en adopción, esto se debe a que el número de NNA en edad de difícil adopción es relativamente alto, es decir, mayores de 8 años, con discapacidad o grupo de hermanos. Las situaciones más frecuentes por las cuales se declara en adoptabilidad a un NNA en el ICBF regional Sucre son: el abandono, la negligencia o descuido, el abuso sexual por parte del padre biológico y la carencia de garantías dentro del medio familiar, ya sea porque la familia no cree en la versión del NNA o por modelos negativos y altamente perjudiciales. En el caso de los NNA con discapacidad las situaciones más frecuentes son el maltrato físico o la negligencia y descuido, y a pesar que las familias son confrontadas con estos hechos, no muestran ningún interés en mejorar las condiciones y se alejan del proceso de restablecimiento de derechos, dejando sin opciones en estos procesos a la Defensoría de Familia.

A finales del mes de julio de 2011 se propuso, para su implementación, una estrategia de disminución de abandono, maltrato infantil y abuso sexual denominada "Los NNA Metidos en



Nuestra Piel, Sembrando Semillas de Cambio”, la cual pretende impactar a la comunidad de una manera positiva hacia la protección de los NNA a través de videos presentados en los medios locales y mensajes en medios radiales, protagonizados por NNA con el fin de lograr mayor sensibilidad en la audiencia de radio y televisión.

9.1.1.1.2 Desarrollo

Niños y niñas vinculados a programas de educación inicial. El porcentaje de niños y niñas vinculados al programa de educación inicial en el sistema educativo oficial del departamento de Sucre corresponde a la población de 2 a 5 años atendidos en las aulas regulares de los establecimientos educativos. En el grado de transición, inicialmente hasta 2003, se ofrecían los niveles de jardín y pre jardín para niños de 3 y 4 años; a partir de 2004 esta atención se trasladó al ICBF, en las diferentes modalidades: Entorno Comunitario, Entorno Familiar y Entorno Institucional.

Tabla N° 13. Porcentaje de Niños, Niñas Vinculados a Programas de Educación Inicial
Instituciones Oficiales y Privadas 2005 - 2010

AÑO	2 a 5 años	PORCENTAJE
2005	20.264	12%
2006	19.152	12%
2007	16.688	10%
2008	18.006	11%
2009	20.181	13%
2010	21.419	13%

Juego y cultura. La infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen es deficiente en el Departamento. A los niños y niñas menores de 5 años se les dificulta acceder a espacios lúdicos recreativos y programas culturales que les permitan desarrollar sus habilidades.

9.1.1.1.3 Ciudadanía

Registro civil. Los niños, niñas y adolescentes nacen a la vida jurídica a través del registro civil y la identificación, y al ser sujetos de derechos presentan todas las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, participar, escuchar y ser escuchados, hacer peticiones respetuosas y organizarse o asociarse con otros niños, niñas y adolescentes. El ejercicio pleno de sus derechos debe hacerse en forma responsable y por el rescate de los valores, la solidaridad, la tolerancia y la convivencia. El derecho al nombre, apellido y nacionalidad, y a ser escuchados constituyen el mínimo necesario para el reconocimiento de su identidad.

En el departamento de Sucre más del 10% de los niños y niñas menores de un año están sin registro civil. Una de las debilidades de la salud pública es la falta de oportunidad que tiene el recién nacido en obtener el registro civil como parte de sus derechos como ciudadano. Es



compromiso, por ley, implementar en el Departamento el servicio de registro civil en las instituciones de salud donde se atiendan partos.

Espacios de reconocimiento y fomento de la participación de niñas y niños desde la primera infancia. Ésta es una deficiencia notoria a nivel de las instituciones educativas del Departamento, por lo que es importante incluir la primera infancia en programas y actividades donde puedan participar y decidir.

9.1.1.1.4 Protección

(Véase numeral 9.1.1.2.4, referente a protección de **Primera Infancia e Infancia y Adolescencia**)

9.1.1.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

9.1.1.2.1 Existencia

Mortalidad en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años por causas externas. Los municipios donde se presentaron mayor número de casos son Sincelejo, Toluvié, Tolú y Corozal; las causas más frecuentes fueron accidentes de tránsito y la más fuerte la ola de violencia e inseguridad que afrontan estos municipios con la incursión de grupos al margen de la ley.

Sobrepeso y obesidad en niños y niñas de 5 a 17 años. Este fenómeno en los últimos años ha aumentado rápidamente en el departamento de Sucre, debido básicamente a la alimentación pobre y la vida sedentaria, pero también por la presencia de relaciones conflictivas entre los padres e hijos en los que inciden ciertas pautas culturales propias de la época.

Según la encuesta ENZIN 2010, el 11% de niños, niñas y adolescentes en el Departamento presentan problemas de obesidad; siendo la línea media de la Región Caribe de 13% y a nivel nacional de 17.5%. La obesidad en los niños está prevaleciendo tanto, que casi se podría hablar de una epidemia. Se estima que hoy en día, en muchos países, uno de cada diez niños es obeso al llegar a los 10 años.

Desnutrición global y crónica en niños, niñas y adolescentes de 6 - 17 años. No existe un sistema de información que registre información sobre el particular, lo que dificulta diagnosticar la situación actual del Departamento.

Niños y niñas en situación de adoptabilidad y datos en adopción. Las situaciones más frecuentes por las cuales se declara en adoptabilidad a un NNA en el ICBF regional Sucre son: el abandono de la familia, la negligencia o descuido y el abuso sexual por parte del padre biológico. El decreciente número de niños dados en adopción se debe a que el número de NNA en edad de difícil adopción es relativamente alto. Esta situación aplica para mayores de 8 años o NNA con discapacidad o grupo de hermanos. En 2006 se declaran adoptables 14 NNA, de los cuales 13 fueron dados en adopción. En 2007 fueron declarados adoptables 37, de los cuales 21 fueron dados en adopción. En 2008 de los 20 NNA declarados adoptables, 11 fueron dados en adopción y en 2009, de los 34 NNA declarados adoptables, 27 fueron dados en adopción.

Niños, niñas y adolescentes en situación de calle. En 2005 fueron puestos a disposición del Centro Zonal, por la Policía de Infancia y Adolescencia, 7 casos; en 2006, 6 casos; en 2007, 8



casos; en 2008, 7 casos; en 2009, 5 casos, y en 2010, 5 casos. De este fenómeno son pocas las estadísticas que se encuentran argumentando la movilidad de esta población. Se observa un comportamiento más o menos estable en este indicador en cuanto a los casos conocidos.

Los NNA puestos a disposición del ICBF, en la mayoría de los casos se han evadido, encontrándose que son procedentes de otras regiones del país, en especial de ciudades del interior del país. A los que lo han permitido se les ha brindado medida de protección, ubicándoseles en hogares sustitutos, resultando situaciones como: agresión a las madres sustitutas, hurtos a las mismas con posterior evasión del hogar, entre otros. A pesar de que la ley establece la creación de centros de acogida, de recepción u hogares de paso por parte de las entidades territoriales, el municipio de Sincelejo carece de estos.

Muchos NNA se desplazan al centro de la ciudad para desempeñar actividades que son realizadas en condiciones inseguras que ponen en riesgo la garantía de sus derechos, así mismo contribuyen para que el NNA incurra en el mundo de la delincuencia y el consumo de SPA.

Entre los factores de riesgo que se han identificado como más determinantes para este fenómeno, están:

La pobreza, consecuencia del desempleo y el desplazamiento.

La desescolarización. Para el caso de Sincelejo, a pesar de haber sobreoferta en educación tal y como lo indica la Secretaria de Educación Municipal.

Una cultura familiar que no respeta ni protege los derechos de la infancia. Existen NNA trabajando para poder solventar la situación económica de la familia.

Los NNA de sectores empobrecidos económicamente tienen alto riesgo de convertirse en habitantes de la calle porque desertan del sistema escolar.

Embarazos en Adolescentes. Esta situación es un reflejo de la dificultad de las jóvenes para controlar su fecundidad y el nivel educativo; el mayor número de casos de mujeres adolescentes embarazadas se identifica en los grupos vulnerables en donde pueden tener de tres a cuatro hijos en promedio, intensificando la crisis de atención y la inseguridad alimentaria de los menores. Se identifica la necesidad de intensificar las campañas de educación sexual y articular los programas de planificación familiar al contexto específico de cada municipio, en especial, si tiene una población mayoritariamente afrocolombiana.

Es claro para los especialistas que el embarazo no puede considerarse un problema de salud, sino una condición de vida, pero el embarazo en la adolescencia es considerado de riesgo mayor debido a la “posible inmadurez corporal”, aunque ciertos estudios muestran lo contrario.

El porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes señala la proporción de mujeres adolescentes que parieron hijos nacidos vivos respecto al total de mujeres que parieron hijos nacidos vivos. En tal sentido, se formuló este indicador debido a que se desconocen propiamente los embarazos en esta población, porque algunos terminan en abortos. Esto implica que existe una alta probabilidad de amenaza de mortalidad materna y demás complicaciones durante el embarazo adolescente. El valor alcanzado por este indicador entre 2005 y 2007 superó el 23%. En el Departamento para 2008 fue de 24%; para 2009, 24.2%; para 2010, 24.1% y para 2011, 24.7%. Los municipios con más alto porcentaje en este indicador son San Onofre, San Antonio de Palmito (prevalencia de la población afro e indígena),



Ovejas, Colosó, El Roble, Sampués, Betulia, Majagual, Sucre, Guaranda, San Marcos y San Benito Abad.

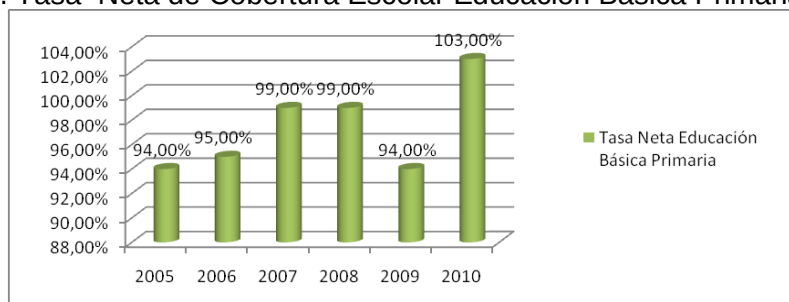
9.1.1.2.2 Desarrollo

Calidad educativa y eficiencia educativa. La política diseñada para mejorar la calidad de la educación ha procurado que todos los estudiantes, independiente de su procedencia, situación social, económica o cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La política de eficiencia está orientada a afianzar el proceso de fortalecimiento de la gestión escolar a través de la modernización de la administración en los establecimientos educativos y las secretarías de educación de los municipios no certificados del Departamento. En los talleres de concertación realizados con la comunidad en los diferentes municipios, los niños, niñas y adolescentes manifestaron que los ambientes escolares en muchas instituciones educativas no son los más adecuados, se aprecian aulas con poca ventilación, deterioro de los muebles escolares, escasos materiales didácticos, unidades sanitarias en pésimo estado, cobertura de los restaurantes escolares por debajo del 100% y minutas que no cuentan con los requerimientos nutricionales establecidos. Igualmente manifestaron que los computadores son insuficientes para el número de estudiantes y la mayoría de las instituciones educativas de los municipios no cuentan con servicio de Internet; sumándose a esto la falta de psicoorientadores necesarios para atender patrones de comportamiento de algunos estudiantes.

Cobertura Básica Primaria. La tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria indica el porcentaje de la población entre 6 y 10 años que está vinculada al sistema educativo en este nivel. La tendencia de este indicador es que, en cada año, sea creciente y alcance el 100%. La figura N°. 38 muestra que de 2005 a 2010 la cobertura pasó del 94% al 103%, sin embargo en 2009 disminuyó nuevamente al 94%.

Gráfica N° 9. Tasa Neta de Cobertura Escolar Educación Básica Primaria 2005 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Deserción Escolar. La deserción escolar en el sector oficial del departamento de Sucre disminuyó en 2008 - 2010, debido a los mecanismos y políticas educativas. Al respecto, las comunidades manifestaron en los talleres de socialización de las Bases del Plan de Desarrollo que el mal estado de las vías, la falta de transporte escolar y la deficiencia en la prestación del servicio de restaurantes escolares influyen mucho en este fenómeno.

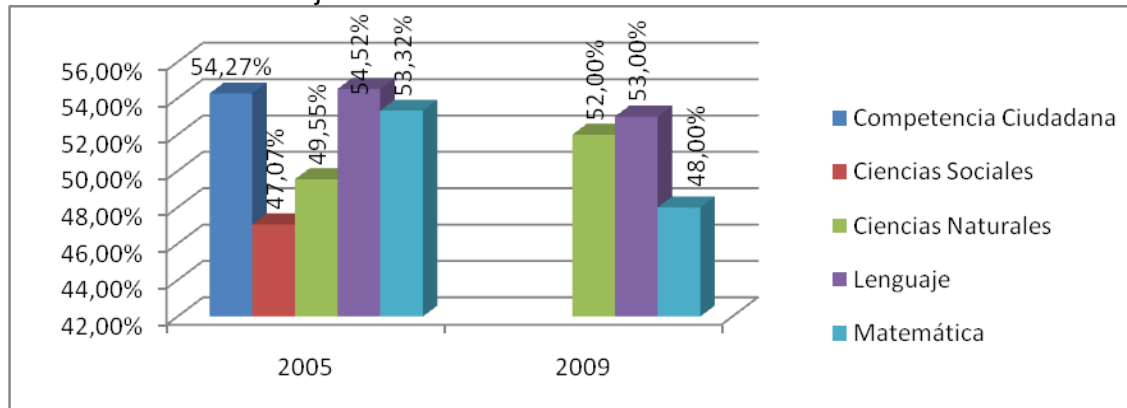


Tabla N° 14. Sucre. Deserción Escolar 2008 - 2010

AÑOS	DESERCIÓN
2008	8%
2009	5%
2010	4%

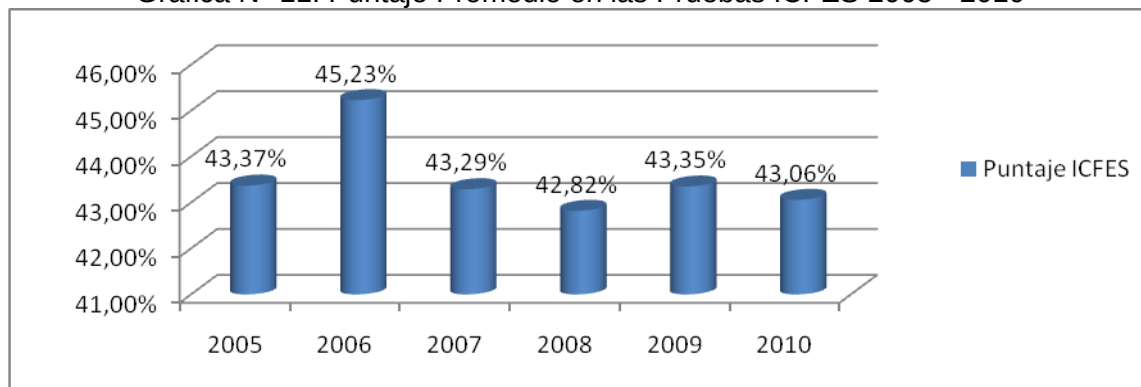
Pruebas ICFES. El indicador de mayor importancia para determinar la calidad de la educación es el resultado en las pruebas SABER de 5° y 9°, y en las pruebas ICFES para el ingreso a la educación superior. En estas evaluaciones se mide el desempeño a nivel de competencias básicas, ciudadanas y laborales. También es parte de este esfuerzo la participación de Colombia en pruebas internacionales. Esto ha permitido que el país avance en la elaboración de diagnósticos sobre calidad educativa y entregue a las instituciones, actores gubernamentales y sectores interesados, la información necesaria para adelantar procesos de mejoramiento y control social sobre los avances del sector.

Gráfica N° 10. Puntaje Promedio de las Pruebas SABER – 5° Grado 2005 - 2009



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Gráfica N° 11. Puntaje Promedio en las Pruebas ICFES 2005 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

El indicador de mayor importancia para determinar la calidad de la educación está relacionado con el resultado en las pruebas ICFES. En estas evaluaciones se mide el desempeño a nivel de competencias básicas, ciudadanas y laborales. Según las gráficas 10 y 11, los puntajes



obtenidos en estas pruebas, entre 2005 y 2010, oscilan en el nivel medio tanto en las pruebas Saber como en las pruebas ICFES. De ahí que deba seguirse trabajando en la política de eficiencia educativa para llevar esos resultados al nivel alto.

Calidad educativa. En los talleres de socialización de las Bases Plan de Desarrollo realizados con la comunidad en los diferentes municipios, los niños, niñas y adolescentes manifestaron que los ambientes escolares en muchas instituciones educativas no son los más adecuados, se aprecian aulas con poca ventilación, deterioro de los muebles escolares, escasos materiales didácticos, unidades sanitarias en pésimo estado, la cobertura de los restaurantes escolares no es del 100% y las minutas no cuentan con los requerimientos nutricionales establecidos. Igualmente manifestaron que los computadores son insuficientes para el número de estudiantes y la mayoría de las instituciones educativas de los municipios no cuentan con servicio de internet., sumándose a esto la falta de psicoorientadores necesarios para atender patrones de comportamiento que presentan algunos estudiantes. Manifestaron, además, que las instituciones educativas no ofrecen educación para el trabajo opcional y educación complementaria.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas 2008 - 2010. El número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas muestra su interés, así como el de sus familias por acceder a la lectura para explorar nuevos contextos y conocimientos. Desde 2009 hasta 2011 se han beneficiado 25.827 niños, niñas y adolescentes, un porcentaje muy bajo. En los diferentes talleres de socialización de las Bases del Plan de Desarrollo realizados con la comunidad los niños, niñas y adolescentes manifestaron que la infraestructura de las bibliotecas públicas está muy deteriorada, y además falta mucha dotación de textos y material para consulta.

Juego y cultura. Los niños, niñas y adolescentes necesitan espacios de recreación con el objetivo de conservar y difundir todas las manifestaciones de la cultura tradicional que puede englobarse en el concepto de juego; lo mismo que impulsar el conocimiento de la historia local y la apropiación social del patrimonio cultural.

Escenarios Deportivos. A nivel de infraestructura física de canchas deportivas, parques infantiles y escenarios recreativos, ésta es una problemática manifestada en los talleres por los mismos niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El difícil acceso a disfrutar de estos espacios en el tiempo libre está llevando a esta población a visitar billares, centros nocturnos, permitiendo la aparición de problemas como el alcoholismo y la drogadicción. Se evidenció que alrededor del 60% de estos escenarios deportivos, que son insuficientes, se encuentran en mal estado, y además son muy pocas las escuelas de formación deportivas en el Departamento. Municipios como Betulia ni siquiera tienen un instituto municipal de recreación y deportes.

En la mayoría de los municipios del Departamento existen casas de la cultura, pero aún faltan programas culturales que le permitan a esta población desarrollar sus talentos. El folclor es la esencia de un pueblo, el cual no se debe perder. Es importante fomentar los programas artísticos, lúdicos y culturales que sostenga este legado en el Departamento para contribuir con nuestros festivales culturales por los cuales somos reconocidos.

Hay que seguir insistiendo y facilitando a los niños, niñas y adolescentes hacerse partícipes de su identidad cultural, en su manifestación sociocultural y recreativa en el arte, que deben articularse con el proceso educativo para no ser ajeno a ello, puesto que en esta población está



la espontaneidad y la creatividad que caracteriza al sucreño, buscando con esto reducir los índices de alcoholismo y de consumo de cigarrillo y drogas debido al mal uso del tiempo libre.

Tabla N° 15. Consolidado General de los Escenarios Deportivos de Sucre 2010

ESCENARIOS	PROPIETARIO	TOTAL
Polideportivos	Estado	15
Estadio de Béisbol	Estado	6
Estadio de Fútbol	Estado	6
Estadio de Softbol	Estado	8
Coliseos Cubiertos	Estado	18
Canchas Múltiples	Estado	68
Canchas de Microfútbol	Estado	456
Canchas de Voleibol	Estado	315
Canchas de Baloncesto	Estado	115
Canchas de Fútbol	Estado	293
Canchas de Béisbol	Estado	12
Canchas de Softbol	Estado	24
Canchas de Tenis	Privada	3
Pistas de Patinaje	Estado	2
Gimnasio de Físico Culturismo	Privada	9
Parques Infantiles	Estado	150
Centros Recreacionales	Estado	7
Centros de Días	Estado	1
Clubes Sociales	Privada	18
Museos	Estado	4
Casa de la Cultura	Estado	12
Casa de la Juventud	Estado	1
Casa del Abuelo o Ancianato	Estado	3
Concha Acústica	Estado	32
GRAN TOTAL		1.588

Fuente: Indersucre

Emociones, afecto y sexualidad. El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental y con el apoyo del UNFPA vienen desarrollando el programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, herramienta de planeación que permite a las instituciones educativas usar como referentes los estándares de competencias básicas y los derechos humanos sexuales y reproductivos, expresados en los hilos conductores, para planear y desarrollar estrategias didácticas y reflexionar sobre la práctica pedagógica. Tiene en cuenta los factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales y éticos, junto con las proyecciones del estado actual sobre problemas, necesidades, experiencias e intereses de los estudiantes, dando prioridad a las características locales. Además, la matriz pedagógica facilita la articulación de la educación para la sexualidad de forma transversal a cada una de las áreas y grados.

Su propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo sucreño en el desarrollo de los ejes transversales, a través de los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y



reproductivos-PESCC-Sucre, y de esta forma contribuir a garantizar el acceso a la educación para la sexualidad.

9.1.1.2.3 Ciudadanía

Gobiernos escolares operando. Estos ambientes son el resultado de relaciones propicias entre los niños, niñas y adolescentes, y de estos con los adultos, los vecinos, las instituciones y su entorno. En el periodo 2005 - 2010 los gobiernos escolares operaron en el 100% de los establecimientos educativos.

Porcentaje de consejos de política social departamental y municipales en los que participan niños, niñas y adolescentes. El porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes muestra la disposición de los gobiernos territoriales para generar espacios de diálogo y concertación con los niños, niñas y adolescentes en torno a las políticas para la garantía de sus derechos. Este indicador se ha mantenido entre el 2009 - 2010 a través de la participación de los personeros estudiantiles y los consejos de juventud.

En los consejos municipales de política social la participación de los NNA durante el período 2005 - 2008 fue nula. A pesar de estar contemplado ampliamente el derecho a la participación de NNA en espacios donde se tomen decisiones que los afecten, estos no fueron convocados a las sesiones de los consejos de política social. Pudiera interpretarse esto, más como una subvaloración, por parte de los entes territoriales, a los aportes que ellos pudieran ofrecer en momentos de concertación.

9.1.1.2.4 Protección

La “protección especial” está referida a aquellas personas que tienen menos de 18 años de edad y que pueden tener sus derechos fundamentales fuertemente amenazados o abiertamente violados de diversas maneras. (incluye **Primera Infancia e Infancia y Adolescencia**)

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años maltratados y abusados sexualmente. Según la Gráfica N° 12, en el período comprendido entre 2006 y 2010, la problemática de maltrato infantil tuvo un comportamiento ascendente: en 2006, denunciados 48; en 2007, 52 ; en 2008, 54; en 2009, 56 y en 2010, 98 casos, periodo de mayor incidencia.

El comportamiento de los casos de las denuncias por abuso sexual también tuvo un comportamiento ascendente: en 2007 se denunciaron 47; en 2008, 131; en 2009, 148 y en 2010, 78 casos.

Existen maltratantes que repiten sus historias de vida, que padecen de enfermedades físicas o psicológicas o abusan de las drogas y el alcohol; sin embargo, en la mayoría de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos se encuentran factores de riesgo asociados al maltrato, destacándose el conflicto entre las parejas, la violencia intrafamiliar, las dificultades económicas, la pobreza, el desplazamiento, las dificultades de comportamiento de los NNA y en menor escala la discapacidad.



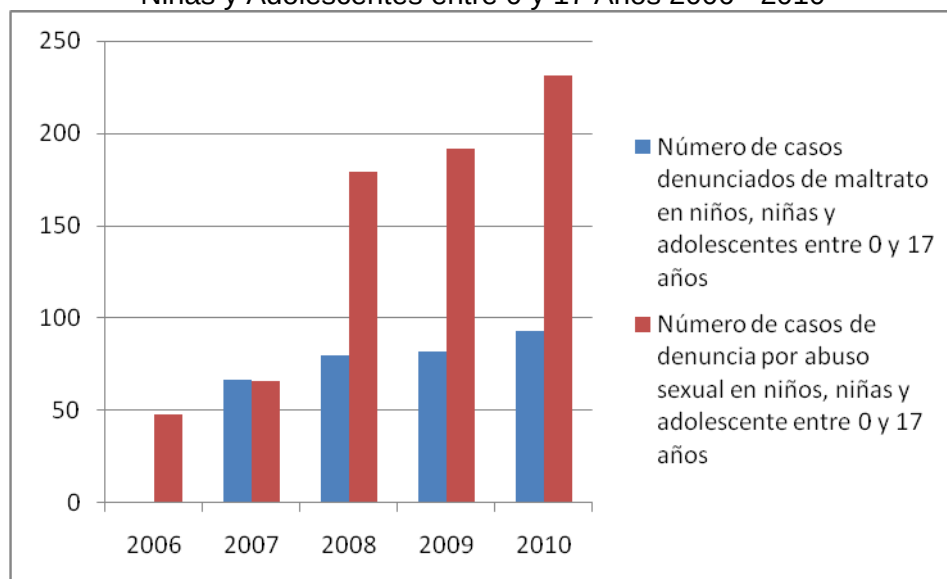
Entre los factores protectores para los NNA víctimas de maltrato, el más importante es la resiliencia. Las medidas de protección más usuales son la ubicación en medio familiar, hogar sustituto, custodia a familiares o la medida de hogar amigo, igualmente la amonestación cuando el caso lo permite. Estas medidas se toman habiendo hecho las consideraciones previas a la decisión de la Defensoría de Familia, según las características de la situación en particular. Hasta el momento son muy pocas las reincidencias y los reingresos por el mismo motivo.

Los agresores más comunes son los padres biológicos, padre o madre, hermanos mayores, abuelos, padrastro o madrastra. Las figuras adultas más protectoras dentro de la estructura familiar son las tías o uno de los dos padres y en menor escala los hermanos mayores.

Es de resaltar que las situaciones familiares como el hacinamiento, la promiscuidad, la violencia, el excesivo consumo de alcohol y de drogas alucinógenas, el desempleo o inestabilidad laboral, las lamentables condiciones de habitabilidad de las viviendas, la carencia de una información sexual adecuada, el creer los padres que tienen total derecho sobre los hijos, son motivadores de abuso sexual infantil, conducta que prevalece en los barrios marginados o en los llamados cinturones de miseria de nuestro Departamento.



Gráfica N° 12. Número de Casos Denunciados de Maltrato y Denuncias por Abuso en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 Años 2006 - 2010



Fuente: ICBF

Explotación sexual en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años

Tabla N° 16. Número Casos de Denuncia por Explotación Sexual en el Departamento de Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años 2007-2010.

	2007	2008	2009	2010
Prostitución infantil	11	7	8	4
Pornografía infantil	3	1	5	0
Turismo sexual infantil	1	0	0	0
Total	15	8	13	-

Del indicador “trabajo infantil” en adelante, el texto corresponde al diagnóstico del grupo poblacional Infancia y Adolescencia.

Trabajo infantil. De acuerdo con los estudios realizados por el DANE, la proporción de los niños, niñas y adolescentes que trabajan es más alta en los hombres que en las mujeres y es más elevada su participación en la zona rural con aproximadamente 38%, quienes, en su mayoría, se dedican a labores del hogar y del campo, mientras que en la zona urbana se dedican más al comercio.

El gran problema que se enfrenta, además de la existencia misma del trabajo infantil, es la amplia aceptación que éste tiene dentro de la sociedad con argumentos como el que, el trabajo es formativo. El Trabajo Infantil se encuentra directamente relacionado con las situaciones de pobreza de las familias, las comunidades y las regiones.



Las familias más pobres complementan sus ingresos con el aporte del trabajo de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, ésta no puede ser la justificación para perpetuar y legitimar una situación claramente vulneradora de sus derechos fundamentales.

Estas son algunas de las razones por las que trabajan los niños, niñas y adolescentes del Departamento:

Deben participar en la actividad económica de la familia.

Les gusta trabajar para tener su propio dinero.

Deben ayudar con los gastos de la casa.

El trabajo los forma y los hace honrados.

Costearse los estudios y sus necesidades de alimentación y vestido.

En pro de combatir dicha problemática, en el Departamento se inició la implementación de la Estrategia Nacional Para Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Protección al Trabajo Juvenil.

En los talleres de socialización de las Bases del Plan de Desarrollo la comunidad manifestó que se encuentran niños, niñas y adolescentes sucreños trabajando en mercados públicos, como picapedreros en el municipio de Toluviejo, como guías turísticos y meseros en los balnearios turísticos, registrándose, además, algunos casos de prostitución en el golfo de Morrosquillo. Aunque no se cuenta con una línea que permita aplicar la Estrategia Nacional para Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Protección al Trabajo Juvenil, se conocen casos como estos de menores trabajando. En 2011 la Comisaría de Familia reportó más de 60 casos de niños trabajando en el municipio de Coveñas y según las autoridades este flagelo va en aumento.

Niños, niñas y adolescentes discapacitados. Esta población en su mayoría es de escasos recursos económicos, muchas veces no reciben la atención necesaria, oportuna y adecuada a sus necesidades, además carecen de atención afectiva y psicosocial por parte de sus familiares, la comunidad y el gobierno. La falta de rehabilitación les impide su acceso al medio laboral y social, marginándolos del entorno en el que ellos se desenvuelven. Hay poca sensibilidad social hacia el discapacitado, no hay total conocimiento sobre sus derechos constitucionales, lo que dificulta su acceso a los programas sociales del Estado. Esta situación se dificulta aún más en la zona rural que por la escasez de recursos económicos y logísticos, y de talento humano, no se puede atender a esta población.

Desplazamiento. Dentro de las familias, la niñez es la más afectada por los traumas de la guerra: se trata de niños y niñas resentidos, que no tienen confianza ni se relacionan con los demás, mostrándose apáticos. Todos estos síntomas están estrechamente relacionados con la pérdida de familiares y de sus sitios de origen. Además, se dan otras situaciones igualmente difíciles tales como la desnutrición, el maltrato infantil, el abuso sexual, el hacinamiento y la falta de recursos.

Algunas de las secuelas en el comportamiento que ha dejado la situación de violencia y desplazamiento forzado son: niños con conductas agresivas o con silencios totales y problemas psicológicos, como consecuencia de haber presenciado las masacres y muertes de sus madres, padres, hermanos, vecinos y amigos.



Consumo de sustancias psicoactivas y en conflicto con la ley. El abuso de sustancias psicoactivas tiene completa correlación con una serie de problemas sociales relevantes, como muertes violentas, lesiones personales, suicidio, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, infecciones de transmisión sexual, pandillismo, entre otros. Problemas que afectan de manera directa la convivencia ciudadana. En orden de prevalencia las drogas más consumidas en el municipio de Sincelejo son las bebidas alcohólicas, tabaco, marihuana, cocaína y bazuco.

Los niños, niñas y adolescentes están sumergidos en esta problemática del país, y Sucre no es la excepción. El alcoholismo es una enfermedad muy frecuente en este grupo de edad, debido a que por razones culturales desde muy temprana edad se inician y lo hacen muchas veces en compañía de sus padres y mayores.

El Sistema de Responsabilidad Penal entró en vigencia a mediados de 2009, y desde entonces el ICBF trabaja articuladamente con la Fiscalía General de la Nación y la Policía de Infancia y Adolescencia para garantizar el debido proceso a los adolescentes infractores de la ley penal.

Las características comportamentales muestran que los actos en que están involucrados los adolescentes están condicionados por el consumo de sustancias psicoactivas tales como cocaína, marihuana, base de coca y pastillas. Este consumo, reforzado por el hecho de que la gran mayoría no cuenta con una adecuada red de apoyo familiar, estando, algunos en situación de calle, genera actos y acciones que van en contravía de las normas establecidas y provocan un choque entre la concepción del adolescente y la forma en que la sociedad espera que se comporte.

La situación socioeconómica también es una variable de alto impacto dentro de las acciones que se reportan en el sistema porque las familias de los adolescentes, por lo general, no cuentan con niveles de ingresos adecuados que suplan sus necesidades básicas

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas anti persona y municiones sin explotar. Entre 2008 y 2010 sólo se presentó en el Departamento un caso por munición sin explotar en un niño de 11 años, afortunadamente sin secuelas que lamentar.

Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. En el Departamento no existen reportes oficiales de niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos al margen de la ley en el periodo 2005 - 2011. Pero en talleres con la comunidad se evidenció el temor de la comunidad, sobre todo en los municipios de ovejas, San Onofre, Corozal, Colosó, Chalán y Toluviejo, por la presencia de grupos y bandas delincuenciales, haciéndose necesario el desarrollo de un programa de prevención.

Adolescentes infractores de la ley penal. El Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente se inició en marzo de 2007. En el departamento de Sucre se presentan altos índices de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal, privados de libertad y procesados conforme a ella. El valor alcanzado por este indicador entre 2009 y 2010 pasó de 9,7% a 15,9%, lo que equivale a un incremento del más del 60%. Aún así, no existe un centro especializado de privación de libertad a menores en el Departamento. Las conductas delictivas de los menores son condicionadas por el consumo de sustancias psicoactivas, tales como cocaína, marihuana, base de coca y pastillas. Además, los niños, niñas y adolescentes en el Departamento están expuestos al consumo creciente de sustancias psicoactivas; incluso hay menores viviendo en las calles. Lo lamentable es que, los que cuentan con un grado más alto



de adicción son los adolescentes reincidentes. La situación socioeconómica y el carácter disfuncional de las familias son algunas de los desencadenantes de alto impacto.

Niños, niñas y adolescentes desmovilizados del conflicto interno armado. En el departamento de Sucre no existen casos denunciados de niños, niñas y adolescentes desmovilizados del conflicto interno armado entre 2006 y 2011. En los talleres de participación realizados en los diferentes municipios, la comunidad manifestó temor en la medida que en municipios como San Onofre, Ovejas Chalan, Colosó y Toluviejo se están reactivando bandas de grupos al margen de la ley, por lo que solicitan a los entes territoriales diseñar estrategias que apunten a la prevención de esta problemática.

9.1.1.3 JUVENTUD

La Ley 375 de 1997 “Ley de la Juventud” reconoce como joven a las personas entre 14 y 26 años de edad, y orienta las políticas por parte del Estado para promover la formación integral del joven y garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación. La problemática de los jóvenes en el Departamento se resume de la siguiente manera:

9.1.1.3.1 Existencia

No existe en el Departamento una cultura que promueva el respeto a la vida de los jóvenes. No todos los jóvenes están afiliados al SGSSS; en los talleres de participación la comunidad manifestó la falta de compromiso de los entes territoriales para afiliar a los jóvenes, especialmente de la zona rural, a servicios integrados de salud. Los entornos protectores son inadecuados, lo que les dificulta la convivencia pacífica en las familias, generando violencia intrafamiliar. El departamento de Sucre no cuenta con el Consejo Departamental ni con una oficina de Juventud que articule las acciones de política para garantizar el goce efectivo de los derechos de la juventud. Es notorio el aumento de suicidios en adolescentes y jóvenes por problemas mentales y depresivos.

9.1.1.3.2 Desarrollo

Difícil acceso a la educación superior, especialmente los jóvenes de la zona rural.
Pocas oportunidades para capacitarse, asociarse y generar empleo.
Debilidad e insuficiencia en los programas culturales, dificultándose la generación de espacios de participación intergeneracional de intercambio y promoción cultural.
Difícil acceso a la tecnología, sobre todo en la zona rural.
Falta de escenarios y escuelas de formación deportiva, y las que existen son insuficientes.
Poca educación para el tiempo libre
Escenarios de recreación que favorecen la drogadicción y el alcoholismo.
Ausentismo escolar por dedicarse al trabajo.

9.1.1.3.3 Ciudadanía

Una actividad importante como alternativa de trabajo es el turismo, haciéndose necesario promover el turismo juvenil. El Consejo Departamental de Política Social cuenta con representación de los Jóvenes, espacio importante para socializar su problemática y hacer valer sus derechos. En Sucre existen 12 municipios con Consejo de Juventud creado y conformado;



es necesario impulsar su creación en los 14 municipios restantes para consolidar una verdadera política de juventud en el Departamento.

9.1.1.3.4 Protección

Las adolescentes gestantes y/o lactantes, madres solteras no cuentan con procesos de de planificación; existiendo, además, poca orientación familiar.

Las jóvenes víctimas de abuso sexual por engaño

Las víctimas de la violencia interna que vive el país.

La violencia Intrafamiliar

La falta de una institución de recepción de menores infractores o en conflicto con la ley.

Los cupos insuficientes para atender la demanda por consumo de sustancias psicoactivas y problemas mentales.

La prostitución infantil, pandillas juveniles y sectas satánicas.

9.1.2 DIAGNÓSTICO ADULTO MAYOR

En el Departamento la población mayor de 60 años representa el 8.6% de la población total. De estos el 50.75% son mujeres y el 49.25% hombres. En Sucre no existe un mecanismo de seguimiento a los adultos mayores que permita el diagnóstico de sus problemáticas; haciéndose necesario el diseño e implementación de una política pública dirigida a los adultos mayores.

En el municipio de Sincelejo uno de los flagelos más notorios de esta población es la cuestación o mendicidad de adultos mayores en las calles y entidades gubernamentales, además de la consecuente exposición a situaciones de riesgo. La cuestación en Sincelejo ocurre en adultos mayores cuyas edades oscilan entre 75 y 88 años, en su mayoría mujeres. El rechazo familiar y - en algunos casos - la responsabilidad del sostenimiento del hogar, son las causas de esta problemática. Se suma a esto los 70 casos de pacientes positivos con VIH – SIDA reportados por la Secretaría de Salud Departamental.

Esta es una población en riesgo de sufrir malnutrición y con alto consumo de fármacos, trastornos afectivos, alteraciones cognoscitivas y deficiente dentición especialmente en los mayores de 80 años. Los desencadenantes de la malnutrición son: enfermedades cardiovasculares (secundarias a sobrepeso, principalmente en el grupo comprendido entre 60 y 79 años), anemia de diferentes orígenes, úlceras por presión, deterioro cognoscitivo, caídas y fracturas, entre otras. Según la Organización Mundial de la Salud, planteamiento hecho en el Diagnóstico Adultos Mayores por la Fundación Saldarriaga Concha, el crecimiento de la población adulta mayor trae consigo inevitablemente un aumento de enfermedades como la demencia y la depresión, siendo considerada esta última el principal problema de salud mental que enfrentará el mundo del futuro

De otra parte, la violencia intrafamiliar que atenta contra la integridad y unidad familiar de los adultos mayores aún permanece, a pesar de la divulgación de sus derechos y la existencia de mecanismos de protección y de instituciones competentes para su prevención y atención. En Sucre los adultos mayores han padecido de abandono familiar, deficiencia nutricional, a pesar de la ampliación de cobertura de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; sordera, demencia senil, visión deficiente y otras enfermedades que afectan su salud integral. Es necesario facilitar a los adultos mayores su integración en actividades productivas, culturales



y recreativas que les permitan demostrar y recopilar sus conocimientos tradicionales y manifestar así sus estados emocionales. En el Departamento se destacan varios municipios en la elaboración de artesanías, y en cada uno de ellos existe un grupo de adultos mayores artesanos, quienes han tenido que hacer frente a la escasez de materia prima y a la falta de apoyo gubernamental para poder elaborar y comercializar sus productos.

El ICBF a través del Programa de Alimentación Juan Luís Londoño De la Cuesta para Adulto Mayor, atiende 16.716 adultos mayores en el Departamento, y a través del Programa Nacional de Protección Social al Adulto Mayor se atienden 7.060 de ellos; al tiempo que se les brinda un subsidio económico. La Administración Departamental de Sucre, a través del Despacho de la Gestora Social, lidera el proyecto Atención en Salud Mental y Ocupacional en Laborterapia al Adulto Mayor, beneficiándose 100 adultos mayores del asilo El Socorro, Club Santa Cecilia y Grupo Pastoral del municipio de Sincelejo. De igual manera se benefician, aproximadamente, 4600 adultos mayores mediante el Programa Nacional Recreativo y Cultural del Adulto Mayor “Nuevo Comienzo, Otro Motivo Para Vivir” durante las fases municipal y departamental. Del programa Ollas de Integración Comunitaria se benefician, anualmente, alrededor de 1.200 adultos mayores de la zona rural del Departamento, quienes reciben un almuerzo, un refrigerio y participan de un día de integración y recreación.

9.1.3 DIAGNÓSTICO POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD

En el departamento de Sucre, de acuerdo con el Censo DANE 2008, existen aproximadamente 40.848 personas con discapacidad. De estas el 54% son mujeres y el 46% hombres. Los municipios que presentan mayor número de población con discapacidad son Colosó (11.2%), San Antonio de Palmito (8.8%), Chalán (8.6 %), Sincé (8.1%), San Pedro (7.2%), Sampués (6.6%) y Sucre (6.1%). Del total de esta población el 68% está afiliada al régimen subsidiado, el 4 %, al contributivo y el 2 % se encuentra fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En Sucre no existe una política pública departamental de discapacidad que proporcione los lineamientos para la caracterización del estado real y la definición de programas para la atención integral de esta población, lo cual contribuiría a lograr un “Sucre modelo de inclusión y desarrollo social”.

9.1.4 DIAGNÓSTICO GENERO

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del Dane, 2010, las mujeres en el departamento de Sucre representan el 49,34% y los hombres el 50.66% de la población total. La proporción de mujeres en edad fértil entre 15 – 49 años es del 49, 5 %. La Tasa Global de Fecundidad por mujer es 2,82 y la Tasa Bruta de Natalidad x 1000 NV de 23,1. Lo anterior demuestra que este grupo poblacional requiere de acciones diferenciadas para la protección y garantía de sus derechos. En este sentido se han consolidado en el Departamento 11 Consejos Comunitarios y un Consejo Departamental de Mujeres, a fin de que en el cuatrienio se implemente una política pública que garantice el compromiso con la equidad de género.

A continuación se describen problemáticas que aquejan a las mujeres sucreñas: deficiente participación de madres solteras y víctimas de la violencia en la educación superior, necesidades de empleo y emprendimiento, insuficientes programas de vivienda diferenciados



para mujeres en calidad de madres solteras, poco impulso a la microempresa, necesidad de tomar medidas de prevención del embarazo en mujeres adolescentes, poco impulso al empoderamiento de las mujeres respecto a sus derechos y autonomía, insuficientes espacios diferenciados de recreación y lúdica, falta de oportunidades para superar el analfabetismo y víctimas de la violencia intrafamiliar

En resumen, la inequidad y la falta de garantías en los derechos de la mujer son algunas de las prioridades de la apuesta de equidad en el Departamento, para superar situaciones como las de búsqueda del sustento diario como vendedoras ambulantes, empleadas domésticas, mendigas y dependientes de la caridad pública. En otros casos particulares, las mujeres sucreñas desempeñan actividades microempresarias, agropecuarias, artesanales, manufactura y comerciales.

9.1.5 DIAGNÓSTICO ETNIAS

De acuerdo con el Censo Dane 2005, el departamento de Sucre cuenta con una población étnica de 204.723 habitantes, distribuida en 14 municipios. El 25.8 % de la población total equivale a población étnica; el 15.3% a comunidad negra, el 10.4 % a indígena y el 0,000007 % a Rrom o Gitana. Por lo cual, es preciso implementar acciones tendientes a la preservación y difusión del patrimonio cultural de las etnias sucreñas y aplicar políticas públicas integrales nacionales y departamentales para la prevención y la erradicación de todas las formas de violencia que generan discriminación y desigualdad social en el Departamento.

9.1.5.1 POBLACIÓN INDÍGENA ZENÚ

En el departamento de Sucre la población indígena se encuentra organizada en cabildos menores, con presencia en los municipios de: Sincelejo, San Antonio de Palmito, Sampués, San Onofre, Colosó, Toluviéjo, Coveñas, San Marcos, San Benito Abad, La Unión, Corozal, Ovejas, Tolú y Chalan. El antiguo Resguardo de San Andrés actualmente cuenta con 21.000 hectáreas, del total de 83.000 que eran de su posesión. Esto quiere decir que aproximadamente 7.000 hectáreas han sido recuperadas para este Resguardo en el departamento de Sucre, distribuidas en 19 predios, localizados en los municipios de Sampués, San Antonio de Palmito, Sincelejo y Toluviéjo; tierras que vienen trabajando familias de 19 Cabildos indígenas, del total de 125 existentes. En estas tierras las familias tienen plantas medicinales, cultivos de maíz, yuca, ajonjolí, ñame, cría de especies menores y como estas tierras son insuficientes para siembras de mayor escala, su producción agrícola es mínima. Dado lo anterior, es preciso resaltar que el 15.2 % de los cabildos indígenas carecen de tierras para la práctica de sus cultivos tradicionales. Según la Administración Departamental de Sucre, de los 125 cabildos existentes en Sucre, 73 hacen parte del Resguardo de San Andrés de Sotavento Córdoba-Sucre.

La población indígena en el Departamento ha aumentado aceleradamente en los últimos años; en 1997 existían 16 cabildos menores, y sólo cuatro años más tarde en el 2001, el número de cabildos aumentó a 69. Actualmente existen 125 cabildos menores, de los cuales 79 cuentan con registro o reconocimiento de comunidad por parte del Ministerio del Interior, y 46 aún no están legalizados; requiriendo de la aplicación de estudios etnológicos para que puedan acceder a los beneficios especiales establecidos por ley; Además, en el Departamento el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural viene adelantando estudios para la consolidación de otros resguardos.



Entre las prácticas culturales de los indígenas Zenú, sobresale la elaboración de artesanías con caña flecha, producto que, aunque cultivado en su tierra, no se dispone en las cantidades necesarias, pues se necesita de más tierras y de semillas para así impulsar la producción artesanal. Hasta la fecha el comercio de estas artesanías se da a través de pequeñas microempresas familiares y comunitarias.

9.1.5.2 COMUNIDAD NEGRA O AFROCOLOMBIANA

Según el Censo DANE 2005, en el departamento de Sucre la población afrocolombiana es de 121.738 habitantes que corresponden al 15.3% de la población del Departamento. Esta población se encuentra radicada en la subregión Morrosquillo, municipios de San Onofre, Tolú, Toluviéjo, Coveñas; subregión Montes de María, municipios de Colosó y Sincelejo, y subregión San Jorge, municipios de San Marcos, Caimito y San Benito Abad. Siendo San Onofre, Tolú y San Benito Abad los municipios mayoritariamente habitados con esta población. Hoy día se encuentran registradas 24 organizaciones en el Registro Único que para el efecto lleva el Ministerio del Interior.

A pesar de que, por medio de la Ordenanza 025 de diciembre de 2008, se adopta en el Departamento una política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades negras, esta población continúa siendo población vulnerable; necesitando de más oportunidades diferenciadas en educación y el impulso al desarrollo económico. Además de continuar con los procesos de fortalecimiento de su identidad cultural e histórica, el empoderamiento de la jurisdicción que les ampara y el impulso al proceso organizativo y de otras formas asociativas.

Según cálculos del Departamento nacional de Planeación, en el Departamento, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de las comunidades negras, para 2002, fue de 1,94% y para 2009 de 2,33%, con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades; la incidencia de pobreza de la población afrocolombiana fue de 16,1%, por lo cual, ha de hacerse seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Departamento, de acuerdo con los compromisos asumidos por Colombia en las Conferencias y Convenios Internacionales de las Naciones Unidas, con énfasis en población afrocolombiana e indígena.

9.1.5.3 COMUNIDAD RROM O GITANOS

Son una población básicamente urbana que se encuentra organizada en Kumpaño, clanes y unidades comunitarias de residencia y circulación. En el departamento de Sucre, según reporte censal de la Kumpaño Rrom, en el municipio de Sampués se encuentran radicadas en una Kumpaño Rrom 22 familias gitanas integradas por 132 personas. Estas familias conviven en la zona urbana de este municipio. El pueblo Rrom no ha logrado los mismos resultados en sus reivindicaciones culturales, sociales, políticas y económicas, que los otros grupos étnicos del país, aun cuando la comunidad Rrom también reporta índices de pobreza extrema y necesidades básicas insatisfechas. En general, las familias de la Kumpaño Rrom asentadas en el Departamento enfrentan grandes necesidades y bajos ingresos económicos, bajos niveles de formación académica, precaria organización empresarial, débil manejo de las tecnologías, sumado a la educación no diferencial que se imparte en las Instituciones y centros educativos. Por lo que es preciso anotar que, el Estado colombiano con la firma de Decreto Nacional 2957



del 6 de agosto de 2010, expide un marco normativo para la protección integral del pueblo Rrom, lo cual demanda ser incluidos en todos los programas de las instituciones del Estado.

Los grupos étnicos del departamento de Sucre, comparten retos comunes: inclusión diferencial en la prestación de los servicios de educación y salud, consulta previa en territorio de comunidades negras, presupuesto diferencial para los grupos étnicos en las entidades del Estado, sistema de información con estadísticas diferenciales por grupo étnico, mayor cobertura de servicios públicos, implementación de sistemas de información georeferencial de la población afrocolombiana en el Departamento, promoción de la preservación cultural de las etnias, acceso a estudios superiores, superación del analfabetismo, organización empresarial, agrícola, pecuaria y artesanal, cobertura vial en territorios étnicos, dotación de las instituciones etnoeducativas, programas de vivienda diferenciales, mejoramiento del orden público y seguridad nutricional y alimentaria.

Por lo anterior, es sumamente necesario consolidar un centro cultural de carácter departamental que promulgue la valoración social del patrimonio cultural de estas etnias e impulsar la articulación de las entidades del orden nacional y departamental en el desarrollo de programas sociales, económicos y culturales para aquellos municipios con significativa población afrocolombiana, indígena o Rrom.

9.1.7 DIAGNÓSTICO DEPORTE Y RECREACIÓN

Es altamente preocupante el frágil fomento, estímulo y desarrollo de las prácticas recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento. El Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Sucre – INDER Sucre requiere de un ineludible fortalecimiento institucional para aumentar la cobertura de sus servicios y potencializar la calidad de los mismos. El INDER-Sucre no cuenta con un mecanismo de información sobre el estado real de los escenarios deportivos de los municipios, como tampoco con una base de datos sobre su clasificación por área deportiva. Por lo que es preciso, implementar programas en materia de tecnología e información y tomar medidas de acción frente al abandono de los escenarios deportivos.

La contratación de personal no cualificado, incluidos aquí docentes de preescolar y básica primaria, y la construcción de canchas y escenarios deportivos sin especificaciones técnicas, ha incidido negativamente en la formación y fundamentación de las prácticas deportivas en el Departamento. Es necesario implementar un Plan Departamental de Deporte con acciones diferenciales para el deporte formativo y escolar, deporte asociativo, recreación comunitaria y deporte de alto rendimiento; para lo cual se requiere la participación de las secretarías de educación, los entes territoriales, la empresa privada, los clubes y ligas deportivos del Departamento.

En Sucre, es necesario fortalecer el deporte formativo, de modo que se propicien más programas³ y mayor dotación deportiva. Así como, ampliar el número de espacios para la práctica deportiva en especial, en la zona rural, donde los escenarios deportivos de las

³ Además de los festivales escolares –obstaculizados por debilidades de financiación- la y los juegos intercolegiados, coordinados por INDER-SUCRE.



instituciones y centros educativos son los que brindan más garantías para la lúdica y la socialización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La práctica del deporte asociado también requiere ser fortalecida. Se calcula que sólo un 15% de los sucreños practica algún deporte, lo cual responde no sólo a la falta de políticas claras que orienten la administración del deporte en el Departamento sino a la insuficiencia de infraestructura deportiva y de implementos para su práctica. Esto repercute en deficientes procesos de preparación y pocas oportunidades para la participación de los deportistas sucreños en competencias locales y nacionales.

Sincelejo, como capital del departamento de Sucre, es la muestra del máximo desarrollo deportivo departamental y del avance en el deporte de alto rendimiento, porque en él se localizan las sedes de cada una de las ligas deportivas, excepto del Boxeo⁴, y se realizan los campeonatos y torneos departamentales.

Los bajos niveles competitivos del deporte en el Departamento justifican la necesidad de ensayar un proyecto deportivo integral en todas las subregiones. Las potencialidades deportivas sucreñas comprenden todas las disciplinas, por lo cual la puesta en marcha de estrategias cazatalentos barriales, veredales y corregimentales es necesaria. El deporte profesional en Sucre admite remuneración y cuenta con la participación de deportistas en las disciplinas de boxeo, fútbol y béisbol. El deporte de alto rendimiento representa la debilidad más acentuada del deporte sucreño. Se precisa la necesidad de escenarios deportivos mejor adecuados y de un centro de alto rendimiento, incluido un laboratorio para medición de dopaje, con los que se garantice la preparación de deportistas competitivos, ya que el deporte competitivo no ha logrado su máximo desarrollo. Esta situación se debe, además, a que la mayoría de las ligas concentran sus actividades en la capital del Departamento, excluyendo las zonas rurales de su participación, y a que el 80 % de los clubes deportivos existentes en el Departamento no estén afiliados a sus respectivas ligas, limitando así su participación en eventos y certámenes de alto rendimiento.

La población estudiantil que participa en las fases municipal, subregional y departamental del programa Juegos Intercolegiados asciende a 11.854, pertenecientes a 44 instituciones educativas. La educación física, al igual que el deporte formativo en Sucre es impartido a través de los centros e instituciones educativas y de las escuelas de formación deportiva. En el municipio de Sincelejo se cuenta con 15 de estas escuelas de formación, todas con el reto común de gestionar desarrollo social y fortalecimiento institucional; entendido éste último como proceso que involucra talento humano con conocimientos certificados y conducta moral no reprochable.

En el departamento de Sucre es absolutamente necesaria la implementación del Plan Departamental de Recreación en todas las subregiones. En tanto, éste es un instrumento dirigido a producir de manera eficiente la incorporación y concertación de todos los sectores de la sociedad sucreña a favor de procesos de recreación. ElINDER Sucre como coordinador del proceso debe irradiar todos sus esfuerzos en propiciar la salud física y mental de los sucreños.

⁴ La disciplina del Boxeo perteneciente al sector del deporte asociado, se encuentra organizada y establecida como Liga en el Municipio de San Onofre (Subregión Morrosquillo), con 12 Clubes deportivos afiliados y un total de 120 deportistas activos.



La modalidad social-comunitaria de la recreación debe comprender el 21 % del total de la población del Departamento, equivalente a 125.273 habitantes en condición de vulnerabilidad: entre ellos personas en situación de discapacidad, adultos mayores, indígenas y afrocolombianos, quienes no cuentan con espacios recreativos diferenciales donde propiciar la lúdica. Sin embargo, el INDER Sucre ha respaldado programas recreativos como: Encuentro Recreativo y Cultural del Adulto Mayor, Día del Niño y la Recreación, jornadas culturales y Vacaciones Creativas. En estas iniciativas es fundamental la acción Interinstitucional y la participación comunitaria, de hecho, a pesar de las precariedades, esta modalidad de deporte ha completado un promedio de 80 campeonatos en todas las disciplinas deportivas.

9.1.8 DIAGNÓSTICO CULTURA

En aras de fortalecer la institucionalidad del sector cultural en el departamento de Sucre es necesario precisar las diversas problemáticas que a éste le atraviesan. Entre las que, se resaltan el desconocimiento que sobre el patrimonio material e inmaterial del Departamento tienen los mismos sucreños, sumado a la débil valoración del mismo. Este Departamento, donde el común de la sociedad sólo entiende la cultura como arte, tradición y folclor, necesita la comprensión de la cultura de acuerdo a su significado más lato y contemporáneo, que tiene que ver con las formas de vida, los conflictos sociales, la ciudadanía, la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente. Pues, a través de la cultura se promueve la conciencia social, la memoria colectiva y el respeto y la valoración hacia los diversos usos y costumbres.

El apoyo presupuestal, tanto del sector público como del privado, en la visibilización de las diversas expresiones culturales y manifestaciones artísticas ha sido escasa. A pesar de que, en los últimos cuatro años se han puesto en marcha políticas culturales de directriz nacional, a través de programas: de Lectura y Bibliotecas, Red de Bibliotecas Públicas Municipales y de 'Música para la Convivencia',⁵ tales esfuerzos han sido insuficientes en la sólida consolidación del sector cultural. De igual forma, se ha logrado una importante vinculación de las organizaciones culturales departamentales en el Plan Nacional de Concertación que coordina el Ministerio de Cultura.

Para lo anterior, es preciso iniciar una planeación cultural participativa y la consolidación del Sistema Departamental de Cultura, en coherencia con los intereses de los diferentes sectores involucrados en el desarrollo cultural y las necesidades que demanda el proceso de construcción de Región. Esto es, articular las políticas y programas impulsados por las instituciones de orden nacional, con el Departamento y los Municipios, fomentar e impulsar la investigación cultural, la creación artística⁶ y la difusión del patrimonio cultural. Teniendo muy presente la inclusión diferencial de la población étnica, en condición de discapacidad y población por ciclo vital: niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

El sector cultural del Departamento espera superar en el cuatrienio el trabajo disperso de artistas, trabajadores y gestores culturales, y así trascender a la integración del quehacer cultural departamental. De modo que se fortalezca su legitimidad ante el sector privado e instituciones de carácter nacional e internacional y se propicien las condiciones para incentivar la inversión de capital y el desarrollo de industrias culturales y turísticas de mayor envergadura.

⁵ Con éste programa se han liderado procesos de formación artística y dotación de instrumentos a bandas musicales (incluidas las de corte tradicional) en el Departamento.

⁶ Entendida esta como: la música, la literatura, las artes escénicas, las artesanías, las artes visuales y la pintura.



El 'patrimonio cultural'⁷ del departamento de Sucre también es trascendente para su desarrollo socioeconómico.

La gestión cultural en el Departamento requiere partir de la adecuación, construcción y mantenimiento de las infraestructuras culturales y del incentivo de programas de estímulos (becas, premios, pasantías, intercambios y otros) a los gestores culturales. Seguido de implementación de tecnologías en casas de cultura, escuelas de formación artística y bibliotecas públicas del Departamento. Para que el sector cultural del departamento de Sucre se proyecte fortalecido con museos, casas de cultura, bibliotecas públicas, escuelas de formación cultural, industrias culturales y la participación de consejos de cultura comprometidos con la puesta en marcha del Departamento como Zona Franca, Turística y Cultural, es preciso Impulsar la salvaguardia, conservación y divulgación del patrimonio cultural. Es decir, fortalecer la investigación, promoción, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural mediante la articulación con el sector educativo e impulsar la investigación cultural, con especial interés en la etnicidad sucreña, y apoyar las creaciones artísticas de estas etnias como representativas de nuestra 'Sucreñidad'⁸.

Para propiciar la creación cultural, sustentada en la formación de nuevos ciudadanos y la seguridad turística; es necesario articular, desde las dinámicas del sector cultural, la dimensión patrimonial y la perspectiva de desarrollo sostenible, el fortalecimiento institucional del sector turismo; así mismo, propiciar la creación de industrias culturales que promuevan el sentido de pertenencia en el marco de la apropiación social del patrimonio, y que al mismo tiempo se proyecten como lugares de encuentro masivo, de disfrute de la cultura y de impulso al desarrollo del turismo; teniendo en cuenta que, al implementar estrategias de integración entre el turismo y la cultura se proyectan alternativas para el desarrollo socioeconómico.

9.1.9 DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN

9.1.9.1 COBERTURA EDUCATIVA

Para el sector educativo en lo atinente a la educación formal regular el sistema de matrícula (SIMAT) ha sido una plataforma electrónica implementada por el Ministerio de Educación Nacional como herramienta para cuantificar el servicio educativo, a través del cual se conoce la población escolarizada en un determinado periodo escolar. De manera tal se evidencia para la vigencia 2011 cuando fueron reportados en el sistema educativo 182.001 escolares de los niveles de preescolar, básica, media y ciclos complementarios, los cuales fueron atendidos a través de diferentes metodologías y modelos educativos, población escolar perteneciente a los veinticinco 25 municipios no certificados del departamento de Sucre, en virtud a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

⁷ De acuerdo a la Ley 1185 de 2008 "Por la cual se modifica el artículo 4° de la Ley 397 de 1997" El Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la Lengua Castellana, Las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

⁸ Con este término se hace referencia a las identidades y prácticas culturales que se amalgaman en el departamento de Sucre y caracterizan su pluralidad.



Si se trata de la medición de la cobertura educativa bruta a nivel departamental para la vigencia de 2011, para municipios no certificados, teniéndose como cuantificador las personas en edad escolar situadas en el intervalo de 5 - 17 años, y que según datos del censo DANE 2005 son 156.938 personas, frente a la población asistida escolarmente, este resultado arroja un indicador de cobertura de 116%.

La diferenciación de la tasa de cobertura bruta total para el departamento de Sucre, distribuida por nivel educativo, y de acuerdo con las cifras estadísticas se muestra bajo el siguiente orden: **Nivel de Preescolar**, en este nivel se alcanza una cobertura porcentual del 154%, cifra equivalente a la atención de 18.238 niños y niñas. **Ciclo de Primaria**, donde se presenta el mayor número de niños, niñas y jóvenes atendidos, cuya cifra alcanza un número de 84.917; dada la cuantía anterior se tiene una asistencia escolar bruta del **142.6%**. **Ciclo de Secundaria nivel de la Básica**, entendiéndose la continuidad del ciclo lectivo para este caso, fueron atendidos un total de 58.792 escolares, cifra esta que representa un porcentaje del 120.8%. **Nivel de la educación media**, siendo éste el último nivel de la educación formal regular, en él se presenta una menor atención a educandos y por ende es el de menor cobertura, donde sólo alcanza un 56.0%, cifra porcentual correspondiente a unos 20.702 adolescentes y adultos de la matrícula total.

Se resalta que el derecho a la educación es garantizado cuando los niños, niñas jóvenes y adolescentes son atendidos escolarmente, es por ello que atendiendo a la subregionalización del departamento de Sucre, se analiza el comportamiento estadístico de la cobertura bruta, prescindiendo para cada una de ellas de la población en edad escolar de 5 – 17 años como se describe a continuación:

Subregión Mojana, con una población de 20.416 personas; **subregión San Jorge**, en ella existen unas 29.445 personas; **subregión Montes de María**, según datos censales se encuentran aptas unas 12.493; **subregión Morrosquillo**, en ella habitan unas 36.858 personas y **subregión Sabanas**, la cual se encuentra habitada por unas 57.726 personas, todos estos habitantes ostentan la categoría de aptas para el ingreso al sistema educativo formal regular.

Subregión Mojana. Esta subregión es conformada por el menor número de municipios (Guaranda, Majagual, Sucre) y está ubicada al sur del Departamento, vemos que la cobertura bruta alcanza el 125.4%, según la cifra anterior esta subregión es la de mayor cobertura educativa; en ella se atendieron 25.607 escolares de todos los niveles educativos, frente a una población en edad escolar de 20.416 personas aptas para el ingreso al sistema escolar. En esta subregión, exactamente en el municipio de Majagual, funciona la segunda Escuela Normal Superior y a través de ella se da solución a la problemática de tipo laboral existente en la región de La Mojana.

Subregión San Jorge. Subregión integrada por cuatro municipios (Caimito, La Unión, San Benito Abad y San Marcos), subregión similar en sus características a la subregión Mojana; en ella se atendieron 34.133 escolares de todos los niveles educativos, comparándose con una población en edad escolar de 29.445 personas aptas para el ingreso al sistema escolar, para una cobertura bruta de 115.9%, subregión que se ubica en el tercer lugar según el porcentaje en referencia.



Subregión Montes de María. Subregión integrada por cuatro municipios (Chalán, Colosó, Morroa y Ovejas), la cobertura bruta alcanza el 104.6%, siendo esta subregión la de menor incidencia en cobertura y en atención a población escolar; en ella se atendieron 13.068 escolares de todos los niveles educativos, comparadas con la población en edad escolar de 12.493 personas aptas para el ingreso al sistema escolar.

Subregión Morrosquillo. Integrada por cinco municipios (Coveñas, San Antonio de Palmito, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluviejo); en ella se atendieron 42.254 escolares de todos los niveles educativos, número de educandos que al cuantificarlos arroja una cobertura bruta de 114.6%, frente a una población en edad escolar de 36.858 personas aptas para el ingreso al sistema escolar.

Subregión Sabanas. Subregión integrada por nueve municipios (Buenavista, Corozal, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, Sincé y San Pedro. En atención a la población asistida escolarmente arroja una sumatoria de 66.939 educandos desde el nivel de preescolar hasta el nivel del ciclo complementario, calculándose como denominador la población en edad escolar de 57.726 personas aptas para el ingreso al sistema escolar, cifras que al compararse arroja una cobertura bruta de 116%, siendo esta subregión la de mayor participación en materia de atención escolar. Anotada las cifras anteriores ocupa el segundo lugar en cobertura bruta a nivel departamental. En el municipio de Corozal se ubica la primera Escuela Normal Superior, la cual mantiene un radio de acción de prestación del servicio educativo para la comunidad de los municipios aledaños.

9.1.9.2 COBERTURA DIFERENCIAL

De conformidad con la conformación poblacional, existe una diversidad de tipos de población en el departamento de Sucre, siendo una de ellas la población étnica ZENÚ indígena. Los municipios de mayor influencia habitacional como San Antonio de Palmito y Sampués, y en menor proporción se encuentra la población residente en otros municipios como Coveñas, Toluviejo, San Marcos, San Benito Abad y San Onofre. La atención escolar de la etnia fue de unos 19.150 escolares indígenas, los que representan una cobertura del 10.5%, frente a la matrícula total.

En orden de cobertura le sigue el comportamiento de la cobertura bruta de la comunidad negra o afrocolombiana, situándose en el 5.7%, porcentaje que equivale a los 10.350 escolares reportados en el Simat. Esta población de educandos habita principalmente en mayor proporción en los municipios de San Onofre y Santiago de Tolú, y en menor escala en los municipios de Coveñas, Toluviejo, San Marcos y San Benito Abad.

De acuerdo con la situación social que ha vivido el departamento de Sucre en los últimos años, la vulnerabilidad de la población ha sido significativamente afectada en todos los estamentos. Atendiendo a ello se evidencian otros tipos de población que hacen parte de la que se encuentra en el sistema educativo; la población víctima del conflicto es una de ellas y representa una tasa de cobertura del 2.8%, porcentaje equivalente a unos 5.110 educandos asistidos en la vigencia 2011. De la totalidad de la población anterior se identifica la población escolar en situación de desplazamiento, cuantificándose una cifra de 4.919 escolares, siendo ésta la más representativa entre la población atendida. A través del mismo sistema se identifica la población escolar desvinculada de los grupos armados, la cual se encuentra en el orden de 59 estudiantes; también es importante referenciar la población hijos de adultos desmovilizados,



los cuales fueron atendidos en un número de 123 escolares; y por último la población estudiantil que ha sido víctima de minas anti persona correspondiente a 9 educandos, siendo ellos reportados en el sistema escolar de matrícula.

La población que ha sido afectada por distintos factores violentos ocasionados por la desestabilización social a nivel del Departamento, a pesar de reserva personal, asciende a 3.787 estudiantes, cifra que le corresponde al 2.1%, de la totalidad de la población atendida a nivel institucional.

La población con necesidades educativas especiales incluida en la población vulnerable es de vital importancia por sus características del saber; de manera significativa para el año 2011 se atendieron escolarmente 1.611 alumnos, cifra que equivale al 0.88% de la atención en cobertura. Esta población con necesidades educativas especiales que se encuentra identificada y registrada en establecimientos educativos tanto del sector oficial como no oficial hacen parte de la prestación del servicio.

Tabla N° 17. Tipos de Población Diferencial

Población Diferencial	Población atendida	Participación %
Pobla. Indígena	19.150	10.5%
Pobla. Afrodescendiente	10.350	5.7%
Pobla. Afectada- violencia	3.787	2,1%
Pobla. Necesidades E.E.	1.611	0,88%
Pobla. Víctima del conflicto	5.110	2.8%
Total Población Diferencial	40.008	21.9%

Fuente: Simat – Cobertura Educativa. 2011

Totalizándose la población diferencial registrada anteriormente, los 40.008 escolares identificados en el sistema de matrícula representan el 21.9% de la población de educandos del Departamento.

9.1.9.3 TASAS INDICATIVAS

Las oportunidades que tiene un adolescente y un joven de continuar su educación están determinadas en gran parte por las condiciones socioeconómicas, es allí donde existe una diferencia marcada entre la población urbana y rural. El índice de la deserción escolar juega un papel fundamental en la cuantificación de logros al interior de la prestación del servicio en los establecimientos educativos del Departamento, Esta tasa ha venido disminuyendo año tras año, situándose para la vigencia 2010 como año base una cifra porcentual del 4%, correspondiente a 7.095 escolares desertores. De la totalidad de los desertores corresponden al nivel preescolar o grado de transición 982 niños y niñas, cifra poblacional considerada como preocupante para el estamento educativo, situándose en el 13% de la población total desertora. Para contrarrestar este factor, por ser la etapa de inicio de formación infantil, se tienen estrategias de retención escolar como: restaurante escolar, transporte escolar, programa de familias en acción, subsidios de estudiantes para estratos bajos, gratuidad, etc.

[illegible]

El Directorio Único de Establecimientos del Departamento conformado por los establecimientos educativos de los 25 municipios no certificados, está integrado por 155 instituciones educativas, 122 centros educativos oficiales bajo sus direcciones. Mientras que el sector no oficial se encuentra representado por 61 establecimientos educativos, los cuales incluyen en su información estadística 6.035 estudiantes para una cobertura del 3% de la matrícula total del Departamento para la vigencia de 2011.

En el departamento de Sucre existen 5 centros regionales de educación superior (CERES) centros que funcionan en los municipios de San Onofre y Coveñas, en la subregión Morrosquillo; Ovejas, en la subregión Montes de María; Sampués, en la subregión Sabanas; y Majagual, en la subregión Mojana. Estos centros de formación ofrecen diferentes programas de educación superior y tecnológica, los cuales son financiados por el Departamento y los municipios sede.

La tasa de analfabetismo en el departamento de Sucre ha venido disminuyéndose año tras año, debido a políticas de alfabetización implementadas a través del Programa Nacional de Alfabetización con metodología CAFAM dirigido a la población iletrada del país mayor de 15 años, en la actualidad el índice de analfabetismo se sitúa en el 9.3% representada en una población mayor a los años anotados.

Tabla N° 18. Tasa de analfabetismo.

Tasa de Analfabetismo para la Población de 15 años y más								
Censo Ajustado 2005								
Orden	Entidad	TOTAL				ATENDIDOS CENSO DE 2005	NUEVOS ANALFABETA S 2010	NUEVO ÍNDICE DE ANALFABETISM O
		DATOS DEL CENSO						
		Alfabet a	Analfabet a	No Informa	%Analfab.			
1	Sucre	259.772	77.896	2.658	23,07%	46.478	31.418	9,3%

Fuente. Área de Cobertura – S/E/D.

9.1.9.4 CALIDAD EDUCATIVA

Este tema requiere especial atención, sobre todo cuando se compara la educación pública con la privada. Las posibilidades de acceder a la educación superior de un joven que haya cursado en colegio oficial se reducen dada la baja calidad de estas instituciones; esto aumenta las desigualdades y resta oportunidades.



Los resultados de las Pruebas Saber de los Grados 5° y 9° de la educación básica realizadas en 2009 a los educandos del departamento de Sucre, indican que sólo la cuarta parte de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales y la mitad de los estudiantes de los colegios privados, logran un desempeño satisfactorio en matemáticas; sólo la tercera parte de los estudiantes de los planteles oficiales y algo más de la mitad de los estudiantes de los privados alcanzan un nivel satisfactorio. Los resultados de las pruebas saber de los Grados 5° y 9° indican que los evaluados obtuvieron promedios menores en las áreas evaluadas en ambos grados, con altos porcentajes de estudiantes en el nivel insuficiente en cada área.

El resumen estadístico para el departamento de Sucre, de conformidad con los resultados de las Pruebas Saber del Grado 5°, presentan promedios significativamente menores a los nacionales. El Grado 5° en el área de Lenguaje 273 (27 puntos menor), en el área de Matemática 265 (34 puntos menor), en el área de Ciencias Naturales 272 (27 puntos menor).

De la evaluación tomada a los estudiantes del Grado 9° se conocen promedios significativamente menores a los nacionales: como en el área de Lenguaje 266 (34 puntos menor), área de Matemática 266 (34 puntos menor), área de Ciencias Naturales 273 (27 puntos menor).

La siguiente tabla ilustra comparativamente los resultados de las evaluaciones a las Pruebas Saber del Grado 5° realizada por el Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2009. Estos resultados se miden comparativamente con los resultados de la Nación.

Tabla N° 19. Resultados Pruebas SABER Grado 5°

Área	Territorio	Estadístico		Porcentaje de estudiantes por Nivel de desempeño			
		Promedio	Desviación	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	Depto. Sucre	273	65	28%	45%	22%	6%
	Colombia	300	67	18%	42%	29%	11%
Matemáticas	Depto. Sucre	265	59	54%	28%	13%	5%
	Colombia	299	65	35%	32%	21%	12%
Ciencias Naturales	Depto. Sucre	272	64	29%	52%	15%	5%
	Colombia	299	67	18%	51%	22%	9%

Fuente. Área Calidad Educativa SED

En la siguiente tabla se ilustra comparativamente los resultados de las evaluaciones a las Pruebas Saber del Grado 9° en la vigencia 2009. Estos resultados se miden comparativamente con los resultados de la Nación.

Tabla N° 20. Resultados Pruebas SABER 9°



Área	Territorio	Estadístico		Porcentaje de estudiantes por Nivel de desempeño			
		Promedio	Desviación	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	Depto. Sucre	266	63	26%	50%	24%	1%
	Colombia	300	64	15%	43%	38%	5%
Matemáticas	Depto. Sucre	266	59	34%	53%	12%	1%
	Colombia	300	62	20%	54%	22%	4%
Ciencias Naturales	Depto. Sucre	273	63	22%	57%	19%	3%
	Colombia	300	64	14%	52%	28%	6%

Fuente. Área Calidad Educativa SED

Tabla N° 21. Promedios por Áreas

ÁREAS	BIOLOGÍA	FÍSICA	FILOSOFÍA	INGLES	LENGUAJE	MATEMÁTICA	QUÍMICA	CIENCIAS SOCIALES	MEDIO AMBIENTE	VIOLENCIA Y SOCIEDAD
DPTAL	42.94	44.1	38.1	41.08	41.97	43.26	44.28	42.02	50.02	43.05
NAL	46.8	45.27	42.32	50.63	50	50.16	46.68	46.24	51.42	44.39

Fuente. MEN - año 2011

Los resultados de la pruebas SABER 11° en 2011 son menores a los promedios nacionales en todas las áreas del núcleo común, como se muestra en el cuadro anterior.

De los 171 establecimientos educativos evaluados en el Departamento, en las Pruebas Saber 11° se clasificaron en las siguientes categorías: Muy superior 1.17%, Superior 1.17%, Alto 6.43%, Medio 19.88%, Bajo 39.76%, Inferior 31.57%, y Muy Inferior no se clasificó ningún establecimiento educativo.

Igualmente sucede con el programa de bilingüismo donde los estudiantes se encuentran ubicados en los siguientes niveles A- 63.44%, A1 32.62%, A2 3.36% y B1 0.56; en el nivel más bajo no se ubicó ningún estudiante. Los factores que generan este resultado son: Poca intensidad horaria, falta de material didáctico y tecnológico, falta de aulas de ingles y la falta de capacitación en los docentes.

La Secretaria de Educación del Departamento implementará el programa de bilingüismo con el propósito de mejorar en los docentes y estudiantes la competencia comunicativa en este idioma. La meta del MEN para el 2019 es lograr que el 100% de los docentes alcancen el nivel B2 y los estudiantes el B1.



La meta de la Secretaria de Educación Departamental para los próximos 4 años es diseñar y ejecutar un plan de formación de bilingüismo para el 50% de docentes de básica primaria y promover la implementación del programa de bilingüismo en los 25 municipios no certificados.

9.1.9.5 PERTINENCIA E INNOVACIÓN

Las TIC's en Sucre. Para vincular el uso de tecnologías en los procesos educativos actuales, el Plan Decenal de Educación 2006 -2016 enuncia que en los próximos diez años, "las TIC deberán ser parte fundamental del quehacer educativo en toda institución educativa, sea rural o urbana y sin importar el nivel social, para lo cual se requiere integrar planes, programas y proyectos que masifiquen el uso de las tecnologías de información y comunicación en todas las diferentes regiones del país".

El objetivo es disminuir la desigualdad en el acceso y ofrecer espacios en los que predominen las nuevas herramientas de formación. El reto es que estudiantes y maestros mejoren la calidad de la educación, desarrollen las competencias y valores para enfrentar las realidades actuales y hagan de la información y la tecnología herramientas claves de su gestión, modernizando así, todo el sector educativo departamental de Sucre. A través del proyecto Conexión Total - Red Educativa Nacional, el Ministerio de Educación Nacional aborda la importancia de asignar recursos para dotar y mantener las instituciones y centros educativos con una infraestructura tecnológica informática y de conectividad con criterios de calidad y equidad y que apoyen los diferentes procesos pedagógicos y de gestión.

Con un mayor acceso a Internet se pueden adelantar y mejorar las labores administrativas y pedagógicas actuales. En esta medida, el programa Conexión Total - Red Educativa Nacional beneficia a diferentes comunidades de los establecimientos educativos públicos (directivos, estudiantes, docentes y administrativos), y a comunidades urbanas y rurales, que pueden empezar a disfrutar de un servicio de calidad, permanente y con altos niveles de soporte de los operadores.

9.1.9.6 CONECTIVIDAD

La cobertura en conectividad en el departamento de Sucre está en un promedio del 85% a través del proyecto Sucre Digital, este proyecto ha sido clave en la consolidación de la conectividad en los establecimientos educativos, con presencia en 12 municipios del Departamento con cubrimiento en Zonas Wifi de conectividad en banda ancha.

En la siguiente tabla se aprecia que desde 2008 a 2010 se ha venido formando docentes en el manejo de las TIC en el tema de profundización, para fomentar el uso pedagógico en la búsqueda de la consolidación de las experiencias significativas en este uso y la conformación de redes de establecimientos educativos que fomenten el uso de medios TIC. Las estadísticas en este sentido se han enfocado a cantidad de docentes formados más que en cantidad de establecimientos educativos, ya que estos docentes son y serán la base para la consolidación del uso pedagógico de las TIC.



Tabla N° 22. Formación de Docentes TIC Sucre 2008 – 2010

Año	Temática de Formación	Formación	Entidades Aliadas	Modalidad	N° de Docentes
2008	Momento de Apropiación Inicial y Componente de Profundización Tics – Computadores para Educar	Docente Formado	Universidad Industrial de Santander – Computadores para educar	Básico Componente Profundización	con de 652
2008	Momento de Apropiación Inicial y Componente de Profundización Tics – Computadores para Educar	Docente Participante	Universidad Industrial de Santander – Computadores para educar	Básico Componente Profundización	con de 985
2008	Radio Escolar	Docente Formado	Men	Profundización – Uso Pedagógico	55
2009	Programa entre Pares	Docente Formado Facilitador	Men Microsoft	Profundización – Uso Pedagógico	9
2009	Programa entre Pares	Docente Formado Asesor	Men Microsoft	Profundización – Uso Pedagógico	68
2009	Programa entre Pares	Docente Formado Asesorado	Men Microsoft	Profundización – Uso Pedagógico	133
2009	Gobierno en Línea Estrategia Páginas Web para E.E.	Docente Formado	Gobierno en Línea Secretaría de Educación	Profundización – Uso Pedagógico	100
2010	Uso de Medios y Tic para Directivos Docentes	Docente Formado	Men		5
2010	Diplomado Uso Pedagógico de Medios Radio y Tic	Docente Formado	Universidad de Córdoba	Profundización – Uso Pedagógico	45
2010	Programas Entre Pares	Docente Formado Roles Varios	Men y Microsoft	Profundización – Uso Pedagógico	200
2010	Estrategia de Uso de Avis Tableros Inteligentes	Docente Formado	Min tic Sucre digital - Cámara de Comercio - S.E.D	Profundización – Uso Pedagógico	400

Fuente: Calidad Educativa, Gobernación de Sucre

9.1.10 DIAGNÓSTICO SALUD

9.1.10.1 SALUD PÚBLICA

Demografía y Salud. En los últimos 20 años la fecundidad total en Colombia descendió de 3.2 hijos por mujer en 1985 a 2.48 en el 2009, en el Departamento la tasa global de fecundidad descendió levemente pasando de 3.09 hijos por mujer en el año 2003 a 2.8 hijos por mujer en el año 2009, superando la tasa nacional.

En los dos últimos años la tasa bruta de natalidad no ha influido en la estructura de la población del Departamento, debido a que su comportamiento no ha mostrado cambios significativos.

Para el año 2006 Colombia contaba con una tasa bruta de natalidad de 20.57 y Sucre con una tasa de 23.07 por 1.000 habitantes, superior a la nacional.

En Colombia, según los últimos censos poblacionales, la distribución cabecera - resto ha pasado del 65 % en 1985 a 68 % en 1993 y a 72 % en el 2005. Para el Departamento, esta



misma distribución ha pasado de 63.9% en 2005, a 66,1% en 2.012; esto indica un desplazamiento similar del área rural al área urbana.

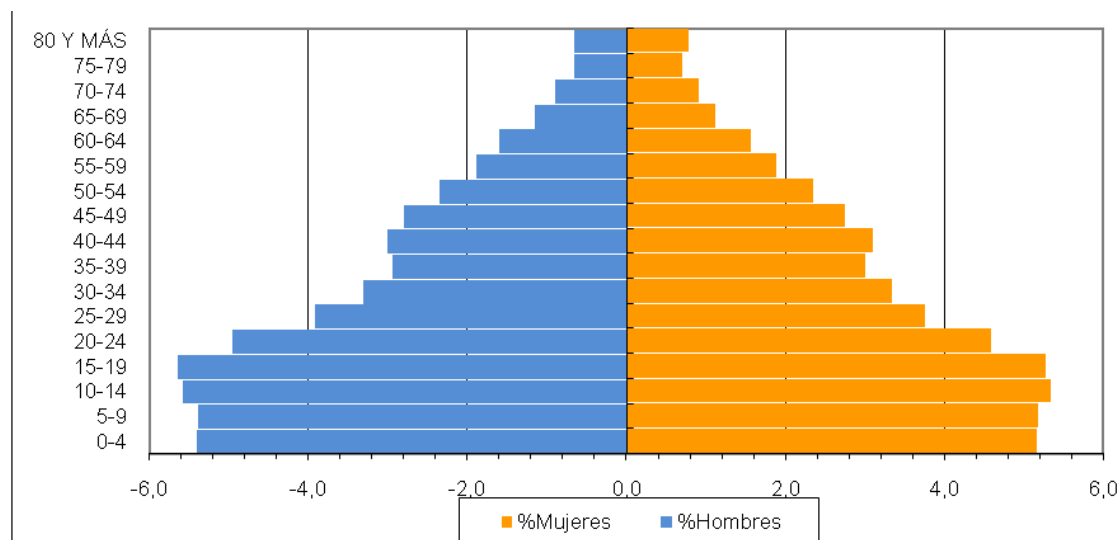
Tabla N° 23 - Distribución de la Población por Área y Sexo - Sucre 2012

ÁREA		SEXO	
CABECERA	RESTO	HOMBRE	MUJER
546.390	280.390	419.041	407.739

Fuente: Proyección Dane 2005

La distribución de la población del Departamento por grupos quinquenales y por sexo se refleja en la siguiente pirámide poblacional.

Gráfica N° 13. Pirámide Poblacional Sucre 2012



La pirámide poblacional del Departamento, basada en la proyección DANE Censo 2005, evidencia una amplia base conformada por la población menor de 18 años. Se muestra una apariencia de población joven lo cual explica que aún existe el efecto confinado de la planificación familiar.

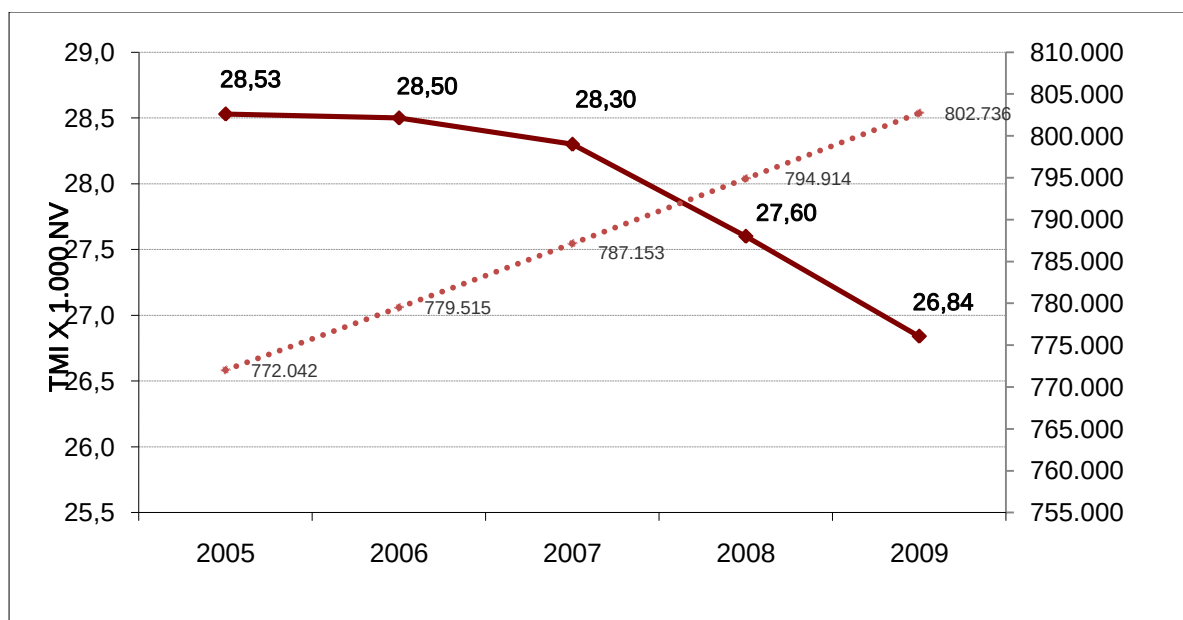
En el Departamento el 31.9% de la población se encuentra en el municipio de Sincelejo, donde residen 263.776 personas.

Salud Materna e Infantil

Según el Estudio Nacional de Demografía y Salud, realizado en el año 2005, la mortalidad infantil en hijos de mujeres con educación superior fue tres veces inferior a la de hijos de mujeres sin educación (14 contra 42.3 por mil), y en los hijos de las mujeres de estratos socioeconómicos más bajos, esta tasa es más del doble, comparada con la del estrato más alto de la población (32 contra 14 por mil).



Gráfica N° 14. Sucre. Mortalidad Infantil 2005 – 2009 por 1.000 nacidos vivos



Fuente: DANE

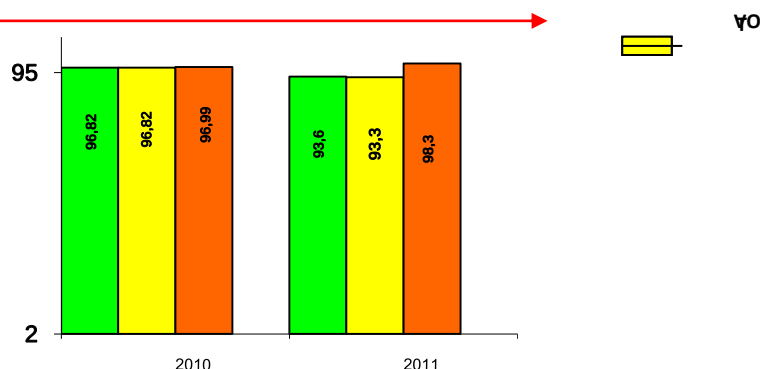
La Mortalidad Infantil es uno de los indicadores más importante a nivel mundial, Colombia ha disminuido la mortalidad infantil pasando de 22.5 en el 2005 a 20.13 por mil nacidos vivos en el 2009. Para Sucre esta tasa, en el mismo periodo, pasó de 28.53 a 26.84 por 1.000 nacidos vivos.

La meta de los objetivos de desarrollo del milenio para Colombia en mortalidad infantil para el año 2014 es de 17.15, lo que significa que le correspondería disminuir aproximadamente 3 puntos en 3 años, correspondiéndole al Departamento bajar 10 puntos, situación muy preocupante dado el alto índice de necesidades básicas insatisfechas en donde 23 de los 26 municipios superan el 50%.

A nivel nacional la estructura de las causas de muerte en la población menor de un año ha sufrido algunos cambios, de tal forma que los trastornos respiratorios del periodo perinatal y las malformaciones congénitas corresponden a sus primeras causas, mientras que las causas infecciosas ocupan un lugar menos relevante. Situación similar aplica para el Departamento, en donde las segundas causas corresponden a las enfermedades infecciosas y muertes violentas.



Gráfica N° 15. Sucre. Coberturas de Vacunación por Biológicos



Fuente: PAI

El comportamiento de las coberturas de vacunación en el departamento de Sucre, en 2011, muestra un descenso en polio y en pentavalente, observándose un incremento respecto al año anterior para la triple viral. La meta del nivel nacional está por encima del 95%, meta de los objetivos de desarrollo del milenio no cumplida por el Departamento.

En cuanto al comportamiento del bajo peso al nacer, el Departamento ha registrado una tendencia al incremento pasando en 2.009 de 7.8% a 8.05% en 2.011; este indicador es importante para el seguimiento y vigilancia del evento en el cual el Departamento es uno de los pilotos a nivel nacional

Tabla N° 24. Comportamiento del Bajo Peso al Nacer Sucre 2009-2011

Año	2009	2010*	2011*
%	7,8	7,9	8,05

Fuente: DANE 2009 – (2010-2011- DANE Preliminar)

En el Departamento la tasa de mortalidad por desnutrición en la población menor de 5 años es de 0.59 x 10.000 menores de 5 años

Tabla N° 25 Tendencia de la Mortalidad Materna Sucre 1999 – 2011

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2011
N° MUERTES	12	10	11	6	9	8	10	14	7	11	9	15
NACIDOS VIVOS	13193	13671	13311	13389	14200	15530	15058	15042	15836	15551	13518	13844
RAZON x 100,000 n.v.	91,0	73,1	82,6	44,8	63,4	51,5	66,4	93,1	44,2	70,7	66,6	108,4

FUENTE: DANE 2010*: DANE PRELIMINAR - 2011: RUAF-ND-Sivigila

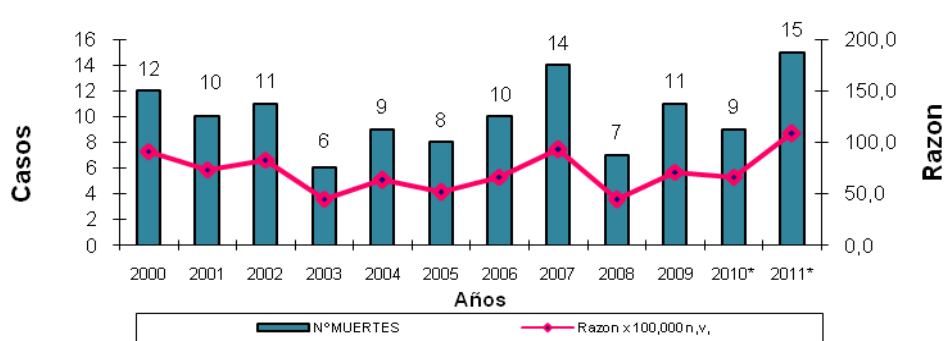
La tasa de mortalidad materna es el indicador de más peso en la mortalidad infantil, debido a que no sólo se valora la pérdida de la madre sino el impacto social que se genera en el núcleo familiar, reflejándose directamente en los huérfanos durante las etapas de su desarrollo. Esta tiene múltiples factores relacionados con las enfermedades que pueden sufrir madres e hijos, como también con el desarrollo social y tecnológico de la sociedad en términos de prestación



de los servicios de salud y con los conocimientos, hábitos y actitudes que tiene los profesionales de la salud durante la atención al binomio madre e hijo.

En materia de mortalidad materna, la situación del departamento de Sucre es la siguiente:

Gráfica N° 16. Sucre. Mortalidad Materna 1999 - 2011



Fuente: DANE – Estadísticas Vitales 2005-2009

Fuente: 2010 – 2011 SIVIGILA - Razón x 100.000 NV

En 2009 la mortalidad materna en Colombia era de 72. 88 x 100.000 NV y en el departamento de Sucre de 83. 5 x 100.000 NV, aumentándose esta última en 2011 al alcanzar una razón preliminar de 102.22 x 100.000 NV. Lo que significa que tanto Colombia como el departamento de Sucre están aún lejos de cumplir la meta de desarrollo del milenio (48.80 x 100.000 NV al 2014)

De las muertes ocurridas en el año 2011; los municipios que reportaron casos fueron: Galeras, Majagual, San Antonio de Palmito, Sampués, San Marcos, Sincé y Toluviéjo, con una muerte cada uno y San Onofre y Sincelejo con 2 y 6, respectivamente. Del total de muertes, el 53.8% eran evitables, lo que significa que con controles prenatales, atención durante el parto y pos parto con calidad y oportunidad estos pacientes no hubiesen fallecido, de estas muertes el 28.5% corresponden a muertes directas o sea que hay implicación en los periodos de embarazo o durante el parto o pos parto.

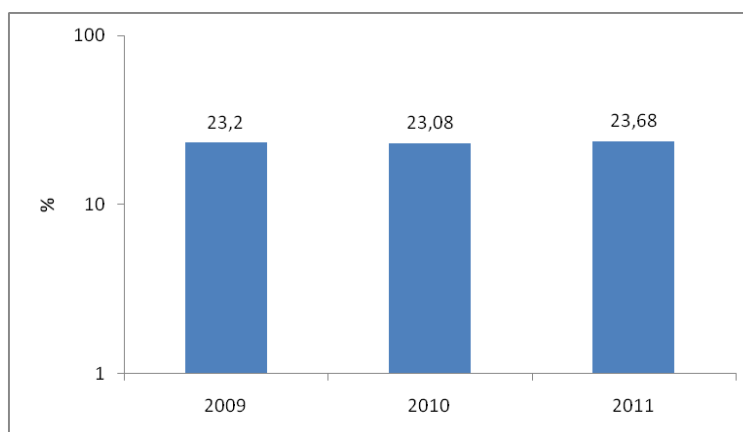
En cuanto al porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, Colombia registra actualmente un 83.59% y el Departamento, para el año 2011, 82.7%, siendo la meta de los objetivos de desarrollo del milenio 89%; esto implica mayor esfuerzo en las exigencias a las administradores del riesgo para que asuman su competencia en la atención prenatal de sus usuarios.

La atención institucional del parto es un indicador de accesibilidad a los servicios para este tipo de evento. En Colombia el 98.13% son atendidos a este nivel y en el Departamento el 98.7%, situación que puede contribuir a reducir las muertes maternas ofreciendo atención con calidad.

En Colombia la atención del parto es brindada por personal calificado en un 98.15% y en Sucre en un 99.9%, el resto es atendido por personal no calificado.



Gráfica N° 17. Comportamiento de los Partos en Adolescentes



Fuente: 2009 – DANE (2010-2011 – DANE-Preliminar)

Estudios recientes en Colombia revelan que son las mujeres jóvenes las que más dificultades tienen para controlar su fecundidad y que el nivel educativo, el índice socioeconómico y el lugar de residencia inciden sobre el embarazo en adolescentes, especialmente entre sus grupos vulnerables, como la población desplazada; en tanto la permanencia en el sistema educativo constituye el principal factor protector. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud determinó que sólo el 15 % de los embarazos registrados en los adolescentes son no deseados, el 39 % corresponde a embarazos deseados, mientras el 46 % lo deseaba, pero hubiera preferido tenerlo más tarde. Para el Departamento, el porcentaje de partos en adolescentes se ha incrementó levemente de 23.2 en 2009 a 23.68% en 2011. En Colombia, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, el 19.50% de las mujeres de 15 a 19 años han sido madres o están embarazadas, superando la meta de los objetivos de desarrollo del milenio para el año 2014, que es menos de un 15%.

El riesgo de muerte materna es el doble cuando se trata de partos en adolescentes, en comparación con mujeres adultas. Según el protocolo de mortalidad materna, en Colombia el 22% de las adolescentes ha estado alguna vez embarazada, alcanzando esta cifra el 30% en adolescentes desplazadas. Lo anterior indica la necesidad de fortalecer el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y de educación sexual para adolescentes, tanto mujeres como hombres para que puedan tomar decisiones informadas sobre la sexualidad y hacer uso de métodos anticonceptivos seguros.

Los embarazos en la población adolescente es un problema de salud pública a nivel nacional; el Departamento no es ajeno a esta situación, es posible que ésta sea mayor ya que no se cuenta con la información que pueda medir los embarazos en los adolescentes. En estos momentos para medir este indicador se tienen en cuenta los partos, utilizando como fuente de información el registro de nacido vivo.

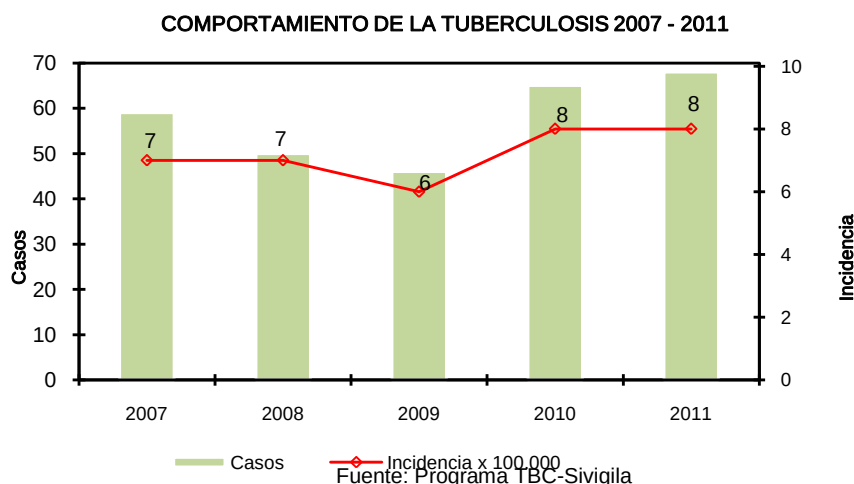
Con relación al cáncer de cuello uterino, el Departamento registra una tasa de 11.7 x100.000 mujeres año 2.009, descendiendo sustancialmente en 2.009 a 9.28 x 100.000 mujeres mayores de 15 años



Enfermedades transmisibles y las zoonosis

Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto, la tuberculosis, la lepra y las infecciones de transmisión sexual -VIH/SIDA son las más frecuentes y representan problemas prioritarios de salud pública dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables.

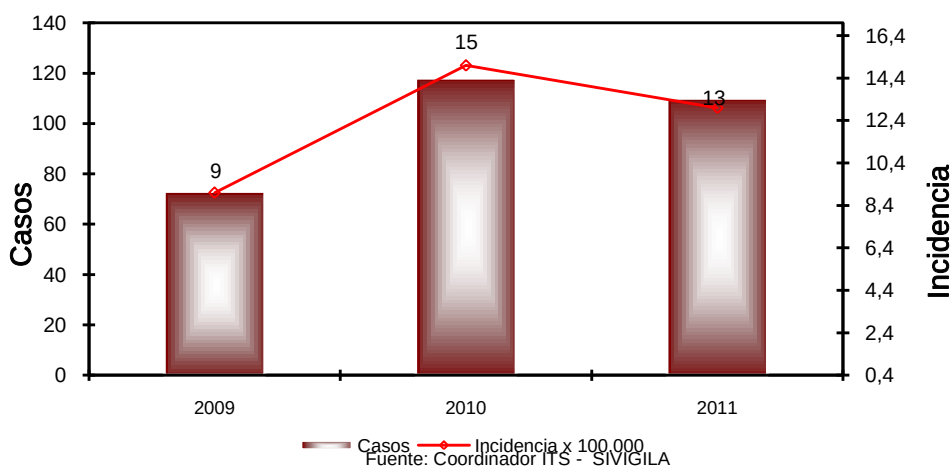
Gráfica N° 18. Comportamiento de la Tuberculosis



La tuberculosis es una enfermedad asociada a factores socioeconómicos, ambientales y culturales debido a condiciones desfavorables. Su incidencia en Sucre ha presentado una tendencia estable, el grupo poblacional más afectado es el de mayores de 15 años. Los municipios con mayor tasa de incidencia son: Coveñas, Tolú, Sampués, Toluviejo, Los Palmitos y El Roble, el 98% de los casos es de origen pulmonar y el 2% de origen extrapulmonar. La cobertura de tratamiento por medio de la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado es del 100% en el departamento de Sucre, frente a un 50% a nivel nacional. Existe un aumento de la co-infección tuberculosis/VIH de 3% en 2009 a 12% en 2011, posiblemente por la baja quimioprofilaxis en pacientes con VIH para prevenir la tuberculosis.



Gráfica N° 19. Comportamiento de VIH / SIDA
COMPORTAMIENTO DEL VIH/SIDA SUCRE 2009 - 2011



La infección por VIH en el Departamento ha disminuido la incidencia levemente respecto al 2010 posiblemente por las barreras de acceso, a las asesorías y diagnósticos, por factores institucionales y socio-culturales que disminuyen la demanda de consultas en la red prestadora de servicios de salud. De otra parte, la Prevalencia de VIH-SIDA en población de 15 a 49 años de edad en el Departamento es de 0.15%, y en Colombia de 0.59%. La meta de los objetivos de desarrollo del milenio determina prevalencias inferiores al 1%

El grupo de población más afectado está entre los 20 y 49 años, la relación de hombre a mujer es de 2 a 1, relación que se ha estrechado en los últimos 4 años a nivel departamental y nacional. La vía de transmisión sexual es la más frecuente (95%).

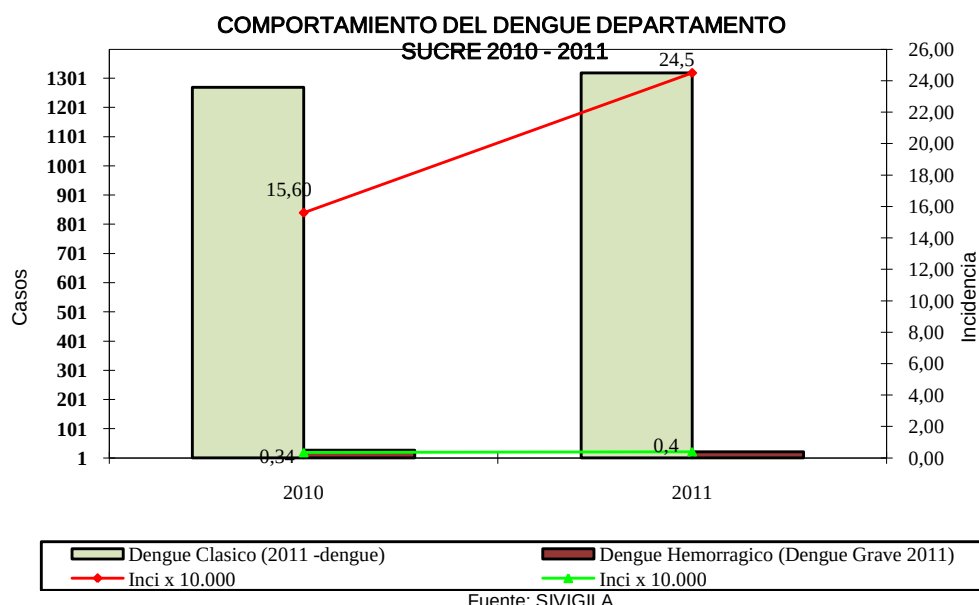
En el Departamento la cobertura de tratamiento antirretroviral en pacientes con VIH que requieren tratamiento es del 100% y la prevalencia en población de 15 a 49 años de 2.32 x 10.000 habitantes; mientras que la tasa de mortalidad es de 2,1 a 1,1 x 100.000 hab.

Enfermedades transmitidas por vectores

Sucre presenta enfermedades transmitidas por vectores de gran importancia en salud pública como son el dengue, malaria, leishmaniasis y chagas. Al igual que en el resto del país, desde su reaparición en 1990, el dengue presenta una tendencia creciente con un comportamiento de ciclos epidémicos cada cuatro años, acompañado de cuadros clínicos de mayor severidad. La expansión de las áreas geográficas de infestación por *aedes aegypti* y presencia de la enfermedad ha favorecido este comportamiento. Lo anterior, debido a condiciones eco-epidemiológicas y climáticas propiciadas por el calentamiento global.



Gráfica N° 20. Sucre. Comportamiento del Dengue 2010 - 2011



La incidencia del dengue en el departamento de Sucre se incrementó en 2011, uno de los principales factores que contribuyó fue la ola invernal lo que genera un aumento en los depósitos de agua que se convierten en criaderos del mosquito transmisor del dengue en las viviendas y en lotes baldíos. Otro factor importante a tener en cuenta para analizar los riesgos para enfermar y morir por dengue es la necesidad que tiene la población de reservar agua en tanques o albercas tanto para los quehaceres diarios como para el consumo humano. Además de esta situación, las acciones de promoción y prevención que ha realizado el Departamento y los municipios no han generado el impacto positivo frente a este evento.

De los que enfermaron por dengue grave en el Departamento, el 4,5% falleció (tasa de letalidad). Estas son muertes evitables, por ello hay que mejorar la oportunidad de detección y atención por parte de la red prestadora de servicios de salud.

Salud mental en contextos de emergencia y general

Las subregiones de la Mojana y el San Jorge son zonas propensas a sufrir inundaciones, producto de las lluvias y de los desbordamientos de los ríos Cauca y San Jorge, situación que deja a la población, en su mayoría rural, ampliamente afectada en sus vías terciarias, sustento e infraestructura de vivienda, sin contar las pérdidas materiales y humanas. Esta situación limita el acceso a bienes y servicios, dificulta la comercialización y en general restringe el desarrollo socioeconómico de la región, sobre todo si se tiene en cuenta que la población que habita estas zonas se dedica principalmente a la producción agropecuaria, la cual se sujeta a los ciclos sequía - inundación, por lo cual durante las inundaciones se presentan millonarias pérdidas.

Con este panorama la salud de los pobladores también se ve seriamente afectada, en especial la salud sexual y reproductiva y la salud mental que se agudizan en periodos de emergencia, esto debido a que las situaciones de emergencia aumentan la vulnerabilidad de las



poblaciones, haciendo que se reduzcan los mecanismos de protección y cuidado, aumentando las situaciones de riesgo frente a las problemáticas de salud sexual y reproductiva, en especial las relacionadas con los diferentes tipos de violencia.

Las debilidades de las entidades e instituciones del sector salud en garantizar atención integral, con calidad y oportunidad a los afectados por situaciones de emergencia, la falta de infraestructura, la carencia de personal capacitado, así como de insumos y equipos para la atención, el difícil acceso a las instituciones prestadores de los servicios de salud, en especial para las personas que habitan las zonas rurales, constituyen factores de riesgo e incrementa las vulnerabilidades de la población en relación con la garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la prestación de los servicios en salud sexual y reproductiva durante las situaciones de emergencia en las subregiones del San Jorge y la Mojana. Por lo tanto, un objeto fundamental en la atención es la definición de acciones prioritarias en la prestación de servicios de promoción, prevención y atención de eventos prioritarios en salud pública, dirigidos al control de las infecciones de transmisión sexual, prevención de embarazos, de abortos y a los casos de abuso y violencia sexual.

De igual manera, estas circunstancias afectan la salud mental de las personas, por lo que es necesario generar acciones de identificación y atención de problemas y trastornos en esta área con un enfoque psicosocial que permita la reconstrucción de vínculos y el retorno a la cotidianidad y la disminución del impacto del evento de desastre y sus consecuencias. De allí la importancia de fortalecer la capacidad de respuesta frente a las emergencias en los temas mencionados, a través de la inclusión de acciones dirigidas a prevenir situaciones de riesgo y promover una cultura saludable en la salud sexual y reproductiva y salud mental de las personas afectadas por desastres naturales.

De acuerdo con el Estudio Nacional de Salud Mental de 2003, al menos el 40.1% de la población colombiana ha padecido alguna vez en su vida algún trastorno mental con prevalencia anual del 16.0%, siendo los trastornos de ansiedad y los relacionados con el estado de ánimo los más frecuentes entre mujeres y los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas más prevalentes en los hombres.

De particular interés resulta el consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes escolarizados entre los 12 y 17 años de edad. Los estudios en ese subgrupo de población muestran altas prevalencias de consumo de cigarrillos (51.4 hombres y 41.8 mujeres) y alcohol (77.9 hombres y 72.5 mujeres), con un promedio de edad de inicio para estas dos sustancias de 12.7 años. Del mismo modo se evidencia un alto consumo de tranquilizantes y solventes entre las sustancias psicoactivas lícitas que se usan indebidamente, así como la alta prevalencia de consumo de marihuana como sustancia predominante entre las sustancias psicoactivas ilícitas.

De los 293 casos atendidos en las instituciones de los niveles I y II el 63.1% correspondió a trastornos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, el 12.3% con esquizofrenia, el 10.9% con psicosis, 10% con trastorno bipolar, 3% con depresión, 0.4% con intento de suicidio; estos resultados difieren del estudio nacional de salud mental realizado por el Ministerio de Protección Social en 2.007 cuando el consumo de sustancias psicoactivas ocupó el último lugar.



Enfermedades crónicas no transmisibles

En el Departamento las enfermedades isquemias del corazón y las cerebrovasculares constituyen las dos primeras causas de muerte, asociadas al sedentarismo, hábitos alimentarios y adicción a algunas sustancias como el cigarrillo y el alcohol. Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias de las vías inferiores, la diabetes mellitus y las enfermedades hipertensivas afectan con más frecuencia a la población adulta debido a factores de riesgo como los hábitos alimentarios, el sedentarismo y estilos de vida no saludables.

Tabla N° 26 – Diez Primeras Causas de Mortalidad General 2.009

Orden	Causas	N° muertes	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	443	16	5,52
2	Enfermedades cerebrovasculares	285	10	3,55
3	Agresiones(homicidios) ,inclusive secuelas	178	6	2,22
4	Enf. Crónicas vías respiratorias inferiores	149	5	1,86
5	Diabetes mellitus	109	4	1,36
6	Enfermedades hipertensivas	106	4	1,32
7	Acc. Transporte terrestre, inclusive secuelas	101	4	1,26
8	Infecciones respiratorias agudas	92	3	1,15
9	Residuo	84	3	1,05
10	Insuficiencia cardiaca	83	3	1,03
	Resto de muertes	1.187	42	14,79
	Total muertes	2.817	100	35,09

9.1.10.2 PROMOCIÓN SOCIAL

La pertinencia de este eje se constituye en la base para una cultura de la promoción social de la salud en el Departamento. Es un eje que tiene transversalidad con los otros ejes del plan de salud e incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales como víctimas del conflicto en situación de desplazamiento forzado, en condiciones de discapacidad, grupos étnicos – indígenas, afrocolombianos, Rrom- infantil, adolescente y joven.

Acciones de coordinación en salud con la Red Unidos

Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales, y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social y la participación social en salud

Con relación a los grupos étnicos minoritarios, estos presentan problemas de salud derivados de vulnerabilidades como la pérdida de territorio, destrucción de recursos naturales y deterioro del medio ambiente; los cambios socioculturales asociados al incremento del contacto e interacción con el entorno social, el abandono progresivo de la medicina tradicional, las dificultades para acceder a los servicios de salud y precariedad de servicios en su territorio; pobreza y marginalidad social y otras barreras geográficas y culturales.

Las principales causas de morbilidad en este grupo poblacional, según el sistema de vigilancia en salud pública, son las enfermedades transmitidas por vectores: dengue, malaria y



leishmaniasis, seguidas de tuberculosis pulmonar, hepatitis A, intoxicaciones por plaguicidas y accidentes ofídicos.

Para el caso de la población en situación de desplazamiento forzado, además de la problemática de la salud mental y la vulnerabilidad que deriva de la carencia de vivienda, saneamiento básico y seguridad alimentaria y nutricional, están los riesgos de salud sexual y reproductiva.

9.1.10.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

9.1.10.3.1 Situación de la Prestación de Servicios de Salud en el Departamento de Sucre

Conformación General de la Red Departamental de Salud

La Red Pública Departamental de Servicios de Salud está constituida por un conjunto de instituciones prestadoras de servicios de salud, de diferentes grados de complejidad, organizadas por subredes y micro-redes con cobertura en 25, de los 26 municipios del Departamento. Así mismo hacen parte de esta red, un conjunto de subsistemas de apoyo y de interrelaciones para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Existen 3 hospitales del orden departamental de segundo nivel de atención en donde se prestan servicios de mediana complejidad; estos son los Hospitales Regionales de Corozal y San Marcos, y el Hospital Universitario de Sincelejo donde se ofrecen algunos servicios de alta complejidad.

De igual forma el Departamento tiene a su cargo una ESE de I nivel de atención en el municipio de Betulia, y cuenta con 24 ESE's de carácter municipal, con 56 sedes, de las cuales 19 puntos de atención corresponden a Sincelejo

El Hospital Universitario de Sincelejo es el centro de referencia que presta servicios de mediana complejidad para las ESE's de los municipios de Sampués, San Benito Abad, La Unión, San Onofre, Coveñas, Colosó, Tolú, Tolviejo, San Antonio de Palmito y Sincelejo.

La ESE Hospital Regional Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal es el centro de referencia que presta servicios de mediana complejidad para las ESEs de los municipios de Los Palmitos, Galeras, Ovejas, San Pedro, Buenavista, Morroa, San Juan de Betulia, Sincé, Chalán, El Roble y Corozal. La ESE Hospital Regional de San Marcos es el centro de referencia que presta servicios de mediana complejidad para las ESEs de los municipios de Caimito, Majagual, Sucre, Guaranda y San Marcos.

El Hospital Universitario de Sincelejo es el centro de referencia que presta servicios de alta complejidad para todo el Departamento, y a través de la red privada que existe en Sucre (Clínica Santa María, Las Peñitas, Corozal y otras). En caso de ser necesario, los pacientes son remitidos a la red privada de las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Montería o Santa Marta.

Pese a que el Sistema de Referencia y Contrarreferencia del departamento de Sucre se encuentra dividido en subregiones, las Empresas Sociales del Estado – ESE- no se han organizado en este marco, generando condiciones deficientes de complementariedad entre las mismas, llevándolas a un déficit financiero gradual que incide directamente en su



funcionamiento; haciéndose necesario fortalecer el Sistema de Referencia y Contrarreferencia, definir la oferta real de servicios, establecer la verdadera capacidad resolutive y aplicar la implantación de un nuevo modelo de prestación de servicios de salud.

Programa de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes

Entre los factores causantes de la problemática actual de las instituciones de salud se pueden enumerar los siguientes:

Empresas Sociales del Estado con una sobre-oferta instalada de servicios, en relación con la demanda real y uso de los mismos, con el grave inconveniente de que su capacidad instalada no es la más adecuada, lo que contrasta con su baja producción y la falta de compromisos de los funcionarios con la entidad.

En la actualidad, en la mayoría de las ESEs, pese a que han hecho reducciones en sus plantas de personal, han visto necesaria la vinculación del recurso humano a través de órdenes de prestación de servicios para garantizar la operación misional de estas instituciones, en algunos casos sobredimensionada tal y como se refleja en los indicadores de gestión de las mismas.

Empresas Sociales del Estado con marcados niveles de ineficiencia en la realización de sus procesos

En el departamento no existen mecanismos que permitan una recuperación de cartera ágil y oportuna, generando aumento en las cuentas por cobrar y su operación en condiciones de desequilibrio.

Una tecnología biomédica insuficiente, sin evidencia de programas adecuados de mantenimiento preventivo y correctivo, además de la falta de equipos acordes con los avances tecnológicos necesarios para la prestación de los servicios según el nivel de complejidad que cada una maneja. Otros factores condicionantes son los siguientes:

Deficiente articulación de los hospitales de primer nivel con los de segundo y tercer nivel de atención

Duplicidad de oferta instalada

Baja capacidad resolutive de las instituciones

Fallas sentidas en los procesos de facturación y de recuperación de cartera

Limitada planificación de servicios y de planes de mejoramiento institucional

Plantas de cargos con sobrecostos como consecuencia de convenciones colectivas de trabajo aplicadas con extensión a todos los empleados.

Fuente: subsidiado en el FOSYGA- marzo 2008 Ciencias Forenses

El Convenio de Desempeño N° 0308 de 2006 para la ejecución del Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Prestación de Servicios de Salud, suscrito entre el departamento de Sucre y el Ministerio de la Protección Social se lleva a cabo, debido a las dificultades financieras y de prestación de servicios por las que atravesaban las instituciones públicas prestadoras de salud del Departamento y bajo las consideraciones de los documentos técnicos aportados por el Departamento y las Empresas Sociales del Estado, en los que se proponía una red de servicios sostenible financieramente en el tiempo y con



servicios de buena calidad. Como resultado de las evaluaciones del Ministerio de la Protección Social y del Departamento Nacional de Planeación se aprobó la propuesta y los créditos correspondientes. Las ESEs que intervienen en el Convenio de Desempeño son las siguientes:

ESE Centro de salud San Juan de Betulia, en liquidación
ESE Hospital II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal
ESE Hospital II Nivel de San Marcos
ESE Centro de Salud de San Pedro
ESE Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal

La ejecución de los recursos del Convenio se realizó en el año 2007 en las diferentes ESE's, a excepción de la ESE de San Juan de Betulia en donde aún faltan recursos por ejecutar. Por fuentes de financiación se relaciona lo ejecutado, así:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público:	\$4.928.323.116
Ministerio de la Protección Social:	\$7.146.095.350
Reserva para la ESE de Betulia:	\$ 255.069.451

9.1.10.3.2 Estado Financiero Actual de la Red de Prestación de Servicios de Salud del departamento de Sucre

Con base en la información presentada por 26 de las 28 instituciones de la Red de Prestación de Servicios de Salud Pública del departamento de Sucre durante 2010, ya que no se cuenta con datos de la ESE Centro de Salud de Guaranda y la ESE Hospital San Benito Abad, ambas de primer nivel de atención, situación que en su momento fue reportada a los organismos de control competentes, a continuación se expone la situación financiera de las Empresas Sociales del Estado del Departamento de Sucre

Al analizar el equilibrio presupuestal con recaudo de la red, se evidencia que, de las 26 IPS públicas del Departamento que reportan información, 23 presentaron desequilibrio financiero, 12 entre el 69,4% y el 79,5%, 9 entre el 80% y el 89,1% y dos entre el 90,6% y el 95,4%). El equilibrio consolidado de la red para el Departamento en la vigencia 2010 fue de 84,27%, presentando una leve mejoría de 5,43% respecto al año 2009, cuando el resultado fue de 78,84%.

Para la vigencia evaluada, el primer nivel de atención tuvo un equilibrio con recaudo del 93,29%, es decir, tuvo un déficit de \$9.101 millones; para el segundo nivel el equilibrio fue de \$17.048 millones.

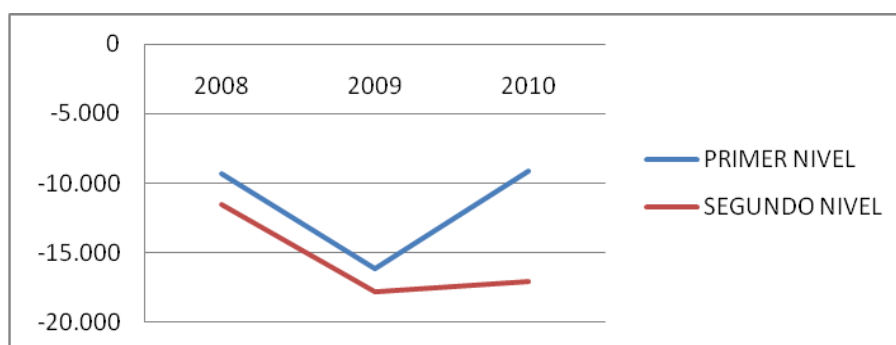
Es necesario aclarar que aunque el Hospital Universitario de Sincelejo presta algunos servicios de baja complejidad, se encuentra catalogado como institución de mediana complejidad, condición que es reconocida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para efectos de realizar los análisis correspondientes.



Tabla N° 27. Evolución del resultado del equilibrio presupuestal con recaudo de la red
2008-2010

RECAUDOS / COMPROMISOS				
NIVEL	2008	2009	2010	Var. %
PRIMER	-9.286	-16.156	-9.101	-43,7%
SEGUNDO	-11.479	-17.801	-17.048	-4,2%
TERCER	0	0	0	
TOTAL	-20.765	-33.957	-26.149	-23,0%

Gráfica N° 21. Evolución del resultado del equilibrio presupuestal con recaudo de la red
2008-2010



Al evaluar los resultados de equilibrio financiero para 2010, el primer nivel, conformado por 25 ESE's, y analizando los resultados de 23 de ellas que presentaron información, 21 se encuentran en déficit, con un equilibrio promedio de 90,29% (\$9.101 millones de déficit). Respecto al segundo nivel conformado por 3 ESE's, una logra equilibrio financiero, con recaudo 100,2%, el resultado promedio del nivel es del 76,49% (\$17.048 millones de déficit). En resumen, de las 26 IPS de la red tenidas en cuenta para el análisis, 23 son deficitarias con recaudo, lo que corresponde al 88,5% de las instituciones evaluadas que conforman la Red Pública del Departamento.

Así las cosas, en 2010 el déficit más alto del primer nivel de atención, lo presenta la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís de Sincelejo, llegando a ser de \$3.581,5 millones, el cual disminuyó respecto a la vigencia 2009 en \$1.293,8 millones, puesto que durante ese año tenía un déficit de \$4.875,3 millones.

En segundo lugar se encuentra la ESE Centro de Salud de Majagual, con un déficit en 2010 de \$1.965,9 millones, incrementándolo en \$948,5 millones, respecto al 2009, el cual había sido de \$1.017,4 millones.

El tercer lugar le corresponde a la ESE Hospital Local San Onofre, con un déficit en 2010 de \$1.965,8 millones, disminuyendo \$3,5 millones respecto al 2009, cuando el déficit era de \$1.969,3 millones.

La ESE Centro de Salud de Ovejas, al cierre de la vigencia 2010 presentó un déficit de \$1.245 millones, incrementándose en 227,6 millones, respecto al 2009, el cual había sido de \$1.017,4 millones.



Para el Hospital Santa Catalina de Sena ESE del municipio de Sucre, su déficit llegó a 1.123,4 millones en 2010, incrementándolo en \$347 millones respecto al 2009, año para el cual fue de \$776,4 millones.

La ESE Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal incrementó su déficit en 454,6 millones, evidenciándose para el año 2010 en \$1.068,9 millones, cuando para el año 2009 había sido de 632,3 millones.

La ESE Centro de Salud de Sampués presentó al final de la vigencia un déficit de \$903,4 millones aumentando en \$133,1 millones el déficit observado en 2009, el cual había sido de \$770,4 millones.

Para el resto de instituciones del primer nivel de atención el déficit en 3 instituciones estuvo entre \$45 y \$200 millones, en 6 de ellas entre \$201 y \$500 millones, y en 5 entre \$501 y \$650 millones.

La ESE Centro de Salud de Caimito presenta equilibrio del 105,4%, presentando igual comportamiento la ESE Centro de Salud San José primer nivel de San Marcos con un equilibrio del 296,5%.

En cuanto al segundo nivel, el Hospital Universitario de Sincelejo reporta para 2010 un déficit de \$15.152 millones, disminuyéndolo en \$660,8 millones ya que para 2009 tenía un déficit de \$15.812,8.

La ESE Hospital Regional de II nivel San Marcos reporta un déficit de \$1.920,5 millones para 2010; para 2009 su déficit era de \$1.491,8 millones, lo que hace que su incremento haya sido de \$428,7 millones.

El Hospital Regional de II nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal logró equilibrio del 100,2% para el año 2010.

Tabla N° 28. Resultado del equilibrio presupuestal con recaudo de la red
2010

	INGRESOS RECAUDADOS	GASTOS COMPROMETIDOS	INGRESOS Vs. COMPROMISOS
Primer Nivel	84.637,4	93.738,6	90,29%
Segundo Nivel	55.451,2	72.499,1	76,49%
TOTAL	140.088,6	166.237,8	84,27%

Como puede evidenciarse el total de los compromisos de la red están por encima de los ingresos recaudados en un 15,73%, es decir, los ingresos cubren el 84,27% de los compromisos. Este comportamiento sucede en el primer nivel con el 90,29% y en el segundo nivel con el 76,49%.

En el comparativo entre 2009 y 2010 se observa un aumento del 10,7% en los ingresos recaudados de la red, pasando de \$126.527,5 millones a \$140.088,6 millones, presentando



también incremento los gastos comprometidos, en menor proporción (3,6%) pasando de \$160.484,2 millones a \$166.237,8 millones.

La cartera de la red decrece en un 7,8% y los pasivos incrementan en un 8,3%, ambos respecto al 2009. Para el primer nivel la cartera disminuye en un 4,7% y los pasivos crecen en un 8%; en el segundo nivel la cartera disminuye un 11,3% y los pasivos aumentan en un 8,8%. En todos los niveles la cartera cubre los pasivos en un 116,6%.

Finalmente, debe anotarse que los niveles de atención con que cuenta la Red de Prestadores de Servicios de Salud Públicos del departamento de Sucre, presentan déficit, en el primer nivel de 9,71% y en el segundo nivel de 23,51%, lo cual resulta preocupante a luz de que las dificultades financieras por las que atraviesan estas instituciones porque tienen una incidencia directa en la calidad de los servicios de salud.

9.1.10.3 Situación Financiera de las IPS Públicas del Departamento

La Red de Prestadores de Servicios de Salud Pública del departamento de Sucre está conformada por 28 IPS, de las cuales 25 son de baja complejidad, 2 de mediana complejidad y 1 de mediana y alta complejidad.

Del total de la cartera \$64.028.627.507, el 44% está representado en \$28.216.500.581 y correspondiente a los hospitales de mediana y alta complejidad como es el Hospital Universitario de Sincelejo con un valor de \$19.564.092.757, el Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes de Corozal con \$6.389.607.340 y el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos con \$2.262.800.484. El 56% restante de la cartera representado en \$35.812.126.926 corresponde a las IPS de baja complejidad, siendo la ESE Unidad San Francisco de Asís con la cartera más alta con un valor de \$15.132.027.766 que equivale al 44% de esta cartera.

El total de pasivos de las IPS de la Red asciende a \$64.432.286.199, correspondiendo a los hospitales de mediana y alta complejidad un valor de \$27.702.552.351 que equivale al 43% del total, siendo el Hospital Universitario de Sincelejo el de mayor pasivo con un valor de \$21.195.453.659; el 57% restante corresponde a las IPS de baja complejidad, representado en \$36.729.733.848, siendo la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís, la que presenta la cartera más alta con un valor de \$5.261.323.741.

Del pasivo total, el 41% corresponde a servicios personales representado en un valor de \$26.300.063.932, siendo el Hospital Universitario de Sincelejo, el que más le adeuda a sus empleados: \$11.352.333.398, seguido del Hospital Regional II Nivel de San Marcos: \$3.190.459.127, Centro de Salud de Los Palmitos: \$1.438.023.021 y el Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal: \$1.366.559.224.

El total de cartera representa el 99% del pasivo, cartera reportada por las IPS en la vigencia 2010 y que algunas han sido depuradas, teniendo en cuenta que la cuantía mayor corresponde a la cartera mayor a 360 días, que es una cartera de difícil cobro. Otras IPS están en proceso de depuración por la misma razón. Al tener en cuenta esta situación real, se tendría un pasivo que no se alcanzaría a cubrir aunque se recuperara el 100% de la cartera.



A lo largo de los seis últimos años el Departamento ha tenido a cargo la financiación de los servicios de salud a la población pobre no asegurada (Niveles III y IV) y, los no incluidos en el POS subsidiado (Niveles III y IV), lo cual ha generado un impacto negativo en las finanzas del ente territorial. Actualmente la deuda con prestadores de servicios de salud de III y IV nivel, con corte a diciembre 31 de 2011, asciende a \$ 21.234.447.385, los cuales se encuentran en el inventario de pasivos corrientes.

Durante 2010 la financiación de la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada y no incluidos en el POS subsidiado se vio afectada por varios factores:

Disminución de los recursos del Sistema General de Participaciones componente oferta Circular 061 de la Superintendencia Nacional de Salud, la cual prohíbe las Uniones Temporales para la prestación de servicios de salud. (la mayoría de los servicios de III nivel ofertados por la Red Pública de este Departamento, los asumía bajo esta modalidad).

Sentencia T 760

Aplicación de la Resolución 3099 de 2008 y 3477 de 2010.

Estas razones contribuyeron al incremento del costo médico comparado con el del año inmediatamente anterior; es así como en 2009 se encontraban en la contratación (monto fijo global) con la red pública servicios de especialidades y subespecialidades y apoyos diagnósticos, entre otros, que en este año han sido contratados con prestadores privados como consecuencia negativa de la implementación de la Circular 061 de la Supersalud.

Tabla N° 29. Perfil del costo médico del año 2011 generado por Urgencias
(corte a 31 de Diciembre)

TIPO DE PRESTADOR	SERVICIO PRESTADO	TOTAL
PRIVADO DEL DPTO	APOYO DIAGNOSTICO	765.748.570
	ATENCIÓN DEL CÁNCER	4.151.093.666
	ATENCIÓN DEL PACIENTE RENAL	113.206.120
	ATENCIÓN SIQUIÁTRICA	13.965.092.479
	ATENCIÓN VIH SIDA	475.423.209
	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	1.233.843.743
	OFTALMOLOGÍA IV NIVEL	1.972.505.759
	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1.687.836.982
	UCI PEDIÁTRICA, ADULTO Y NEONATAL	2.285.052.919
Total PRIVADO DEL DPTO		26.649.803.447
PRIVADO FUERA DEL DPTO	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	2.081.326.881
	HOSPEDAJE TUTELAS	46.400.400
	OFTALMOLOGÍA IV NIVEL	381.647.413
	IMÁGENES Y URGENCIAS	1.966.411.833
Total PRIVADO FUERA DEL DPTO		4.475.786.527
PUBLICO FUERA DEL DPTO		1.605.224.999
	URGENCIAS	
Total PUBLICO FUERA DEL DPTO		1.605.224.999
	Total General	32.730.814.973



Es de anotar que el 90% del costo médico del Departamento es generado por prestadores privados tanto del Departamento como fuera del mismo, situación que refleja la pobre oferta de nuestros prestadores públicos, los cuales poseen una capacidad instalada verdaderamente insuficiente lo que nos obliga a realizar contrataciones a tarifas más altas con prestadores privados. La oferta pública carece de servicios como:

Tabla N° 30. Sucre. Carencia de Servicios de la Oferta Pública

NIVEL DE COMPLEJIDAD	SERVICIO
MEDIANA, ALTA COMPLEJIDAD Y ALTO COSTO	UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL, PEDIÁTRICA Y ADULTO
	CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR (NEONATO, PEDIÁTRICA, ADULTO)
	UNIDAD DE QUEMADOS Y CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
	OFTALMOLOGÍA DE TERCER NIVEL
	ATENCIÓN RENAL Y NEFROLOGÍA (PEDIÁTRICO, ADULTO)
	APOYO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y DE LABORATORIO
	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS Y DE ADULTOS
	ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER
	ATENCIÓN INTEGRAL DEL VIH –SIDA
	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO Y MANEJO DEL BINOMIO MADRE HIJO
	ATENCIÓN DE PACIENTES PSIQUIÁTRICOS
	ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE PACIENTES NEONATOS Y PEDIÁTRICOS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES
	ORTOPEDIA TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN PEDIÁTRICA
	OTORRINOLARINGOLOGÍA DE TERCER NIVEL
	TRASLADO MEDICALIZADO DE PACIENTES (AMBULANCIA MEDICALIZADA)
	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS, ALTO COSTO E INSUMOS.

Es importante recordar que la mayoría de este costo médico se encuentra sin respaldo presupuestal por ser incipientes las fuentes de financiación, con algunos de los prestadores mencionados anteriormente se realizaron contratos así:

**Tabla N° 31. Perfil del costo médico del año 2011 Contratado
(Corte a 31 de Diciembre)**

TIPO DE PRESTADOR	SERVICIO PRESTADO	TOTAL	VALOR CONTRATADO
PRIVADO DEL DPTO	APOYO DIAGNOSTICO	874.032.033	100.000.000
	ATENCIÓN DEL CÁNCER	4.151.093.666	300.000.000
	ATENCIÓN DEL PACIENTE RENAL	113.206.120	150.000.000
	ATENCIÓN SIQUIÁTRICA		300.000.000
		13.965.092.479	
	ATENCIÓN VIH SIDA	475.423.209	300.000.000
	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	664.105.173	100.000.000
	OFTALMOLOGÍA IV NIVEL	1.972.505.759	100.000.000
	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	1.687.836.982	500.000.000



	IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1.401.859.540	200.000.000
Total PRIVADO DEL DPTO		26.649.803.447	2.050.000.000
PRIVADO FUERA DEL DPTO	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	2.081.326.881	
	HOSPEDAJE TUTELAS	46.400.400	
	OFTALMOLOGÍA IV NIVEL	381.647.413	
	IMÁGENES Y URGENCIAS	1.966.411.833	
Total PRIVADO FUERA DEL DPTO		4.475.786.527	
PUBLICO DEL DPTO	I NIVEL	1.959.751.805	1.959.751.805
	II NIVEL	14.454.690.013	14.454.690.013
Total PUBLICO DEL DPTO		16.414.441.818	16.414.441.818
PUBLICO FUERA DEL DPTO	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	1.605.224.999	
	URGENCIAS		
Total PUBLICO FUERA DEL DPTO		1.605.224.999	
Total General		49.145.256.791	36.928.883.636

El perfil del costo médico en la Red Pública del Departamento es el siguiente

Tabla N° 32. Costo Médico en la Red Pública

NIVELES DE ATENCIÓN	VALOR	N° DE CONTRATOS
I NIVEL	1.959.751.805	14
CAPITACIÓN	1.959.751.805	14
II NIVEL	11.454.690.013	6
CAPITACIÓN	11.454.690.013	6
III NIVEL	3.000.000.000	1
MONTO FIJO	3.000.000.000	1
(en blanco)		
Total General	16.414.441.818	21

Al analizar el perfil del costo médico del Departamento y atendiendo a que nos encontramos en un proceso de reestructuración de pasivos, se hace necesario implementar algunas medidas tendientes a la disminución del mismo con la finalidad de contribuir al saneamiento fiscal y financiero de esta Institución, implementando algunas estrategias:

Ajustar las tarifas de prestación de servicios, para lo cual se pueden utilizar las siguientes alternativas:

Contratación por eventos a tarifa SOAT menos el 20%, lo cual nos permitiría un ahorro de aproximadamente 3 mil millones al año.

Contratación por paquetes (atención integral del VIH-Sida, atención del paciente renal, atención del paciente con cáncer, atención del paciente)

Realizar afiliación masiva al régimen subsidiado de todos los usuarios con diagnóstico de cáncer, VIH, insuficiencia renal, lo cual permitiría un ahorro de aproximadamente 4 mil millones de pesos al año.

Adquirir un software de autorizaciones de servicios, con el que lograríamos realizar un estricto seguimiento del costo medico con el feed back pertinente.



Fortalecer el equipo de auditoría médica con auditores de cuentas médicas, auditores concurrentes fuera del Departamento y dentro de éste.

Tabla N° 33. Situación Financiera de IPS's Públicas 2010

Municipio	NOMBRE IPS	CARTERA	TOTAL PASIVO	PASIVO SERVICIOS PERSONALES.
Buenavista	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA ESE	707.087.498	596.553.000	275.872.120
Camito	ESE CENTRO DE SALUD CAIMITO	143.141.262	270.007.810	70.808.056
Coloso	ESE CENTRO DE SALUD DE COLOSO	107.209.111	422.649.276	106.518.638
Corozal	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, ESE	6.389.607.340	1.482.689.304	14.373.350
Corozal	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS	3.569.022.195	2.038.616.180	1.366.559.224
Coveñas	ESE CENTRO DE SALUD COVEÑAS	90.120.172	406.919.000	221.065.000
El Roble	ESE CENTRO DE SALUD DE EL ROBLE	383.326.612	286.626.113	192.357.000
Galeras	ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCIÓN	862.870.985	2.462.185.996	1.107.931.348
Guaranda	ESE CENTRO DE SALUD GUARANDA	987.627.428	2.586.374.000	825.860.000
La Unión	ESE HOSPITAL LA UNIÓN	164.688.976	180.576.858	130.277.042
Los Palmitos	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS-SUCRE	304.461.028	2.643.623.808	1.438.023.021
Majagual	ESE CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL	2.120.279.283	2.178.221.585	451.574.778
Morroa	CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA	278.341.924	1.070.684.571	111.774.881
Ovejas	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	718.374.998	1.145.681.792	531.976.949
Palmito	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO	172.231.872	355.118.684	150.100.742
Sampués	ESE CENTRO DE SALUD SAMPUÉS	250.684.152	164.523.292	0
San Benito	ESE HOSPITAL SAN BENITO ABAD	860.307.233	550.962.772	140.515.108
San Juan de Betulia	ESE SAN JUAN DE BETULIA	234.315.808	303.524.090	272.757.784
San Marcos	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ PRIMER NIVEL	725.705.288	3.041.305.481	263.832.834
San Marcos	ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL SAN MARCOS	2.262.800.484	5.024.409.388	3.190.459.127
San Onofre	ESE HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE	2.373.102.822	5.341.095.275	1.306.508.953
San Pedro	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO SUCRE	1.255.778.985	570.872.957	380.227.651
Santiago de Tolú	HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU	283.366.365	594.053.982	440.721.133
Sincé	HOSPITAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO E.S.E	1.883.562.362	2.075.995.000	899.245.579
Sincelejo	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS	15.132.027.766	5.261.323.741	82.853.401
Sincelejo	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO UMI	19.564.092.757	21.195.453.659	11.352.333.398
Sucre	HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA ESE	1.444.920.000	1.497.320.000	691.759.000
Toluviejo	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	759.572.801	684.918.585	559.649.935
TOTAL		64.028.627.507	64.432.286.199	26.300.063.932



Tabla N° 34. Resumen de la Adecuación de la Infraestructura Física Hospitalaria y Otras Áreas de interés

ITEMS	DETALLE	N° HABITANTES	CANTI/M2	V.UNIT	V. TOTAL	INVERSIÓN EN EL CUATRENIO			
						2012	2013	2014	2015
1	PRIMER NIVEL	454.705	10.161	\$ 3.500.	\$ 35.563.500	\$ 8.891	\$ 8.891	\$ 8.891	\$ 8.891
2	SEGUNDO NIVEL	116.158	7.000	\$ 3.500	\$ 24.500.000	\$ 6.125	\$ 6.125	\$ 6.125	\$ 6.125
3	HUS	826.755	15.000	\$ 3.500	\$ 52.500.000	\$ 21.000	\$ 31.500		
4	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	826.755	2.000	\$ 3.500	\$ 7.000.000	\$ 1.750	\$ 5.250		
5	CENTRAL DE REGULACION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS C.R.U.E.-SUCRE	826.755	800	\$ 2.900	\$ 2.320.000	\$ 580	\$ 1.740		
6	RED DE TELEMEDICINA-SUCRE	826.755	300	\$ 3.500	\$ 1.050.000	\$ 263	\$ 263	\$ 263	\$ 263
7	PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION P.A.I-SUCRE	826.755	200	\$ 3.500	\$ 700.000	\$ 175	\$ 525		
8	ENFERMEDADES DE TRANSMISION POR VESTORES E.T.V.-SUCRE	826.755	2.000	\$ 3.500	\$ 7.000.000	\$ 1.750	\$ 5.250		
TOTAL			37.461		\$ 130.633.500	\$ 40.533	\$ 59.543	\$ 15.278	\$ 15.278

Tabla N° 35. Resumen de la Dotación de Tecnología Biomédica Hospitalaria y Otras Áreas de Interés

ITEMS	DETALLE	N° HAB	UNIDAD	V. TOTAL	INVERSIÓN EN EL CUATRENIO			
					2012	2013	2014	2015
1	PRIMER NIVEL	454.705	10.450	\$ 19.108.138.875	\$ 4.777	\$ 4.777	\$ 4.777	\$ 4.777
2	SEGUNDO NIVEL	116.158	2.178	\$ 10.286.925.696	\$ 2.572	\$ 2.572	\$ 2.572	\$ 2.572
3	HUS	826.755	1.085	\$ 5.469.374.098	\$ 1.367	\$ 1.367	\$ 1.367	\$ 1.367
4	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	826.755	352	\$ 1.000.000.000	\$ 250	\$ 750		
5	CENTRAL DE REGULACION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS C.R.U.E.-SUCRE	826.755	100	\$ 700.000.000	\$ 175	\$ 525		
6	RED DE TELEMEDICINA-SUCRE	826.755	448	\$ 3.000.000.000	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
7	PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION P.A.I-SUCRE	826.755	52	\$ 1.000.000.000	\$ 250	\$ 750		
8	ENFERMEDADES DE TRANSMISION POR VESTORES E.T.V.-SUCRE	826.755	90	\$ 1.300.000.000	\$ 390	\$ 910		
TOTAL			14.755	\$ 41.864.438.669	\$ 10.531	\$ 12.401	\$ 9.466	\$ 9.466



Infraestructura Física Hospitalaria de la Red Pública

En las Empresas Sociales del Estado de los municipios de San Marcos, San Benito Abad, La Unión y Caimito se evidencia el deterioro progresivo de la infraestructura física de sus instalaciones, algunas son demasiado antiguas como el caso de la ESE de Caimito; en general éstas no cumplen con las disposiciones contenidas en las normas de sismo resistencia para este tipo de edificación, representando un riesgo inminente para los usuarios. Además, por ser éstas extemporáneas, deben ser adaptadas con mantenimientos y adecuaciones para el cumplimiento de los nuevos estándares dispuestos en el anexo técnico N° 1 de la Resolución 1043 de 2006 y la Resolución 4445 de 1996, en donde se establecen medidas mínimas en sus áreas, circulaciones, equipamientos, necesidades, etc.

Se resalta la problemática del Hospital Regional de II nivel de San Marcos, el cual no cuenta con unas instalaciones adecuadas a la complejidad de los servicios que se ofrecen, según las normas aplicables; dichas instalaciones son demasiado antiguas y no cumplen con estándares de calidad en la construcción en cuanto a sismo resistencia y vulnerabilidad (NSR98), sus servicios se prestan en espacios inadecuados y sus falencias principales se encuentran principalmente en las áreas de urgencias, consulta externa, servicio farmacéutico, quirúrgico y obstetricia.

Los municipios de Sucre, Majagual y Guaranda, por su ubicación geográfica, son azotados constantemente en temporada invernal por los desbordamientos del río San Jorge y por fuertes inundaciones, que ocasionan el colapso de la red de prestación de servicios de salud de la zona, afectándose la prestación de servicios, por lo que se requiere dar soluciones definitivas a esta problemática.

En los municipios de Sincelejo, Ovejas, Morroa y Colosó, los Centros de Salud, principalmente la ESE San Francisco de Asís de Sincelejo, carecen de la infraestructura adecuada para este tipo de servicio. Las normas actuales (Res/4445 de 1996-Res/1043 de 2006) contemplan requerimientos de espacios en lo que tiene que ver con salas de partos, consulta externa, servicio de urgencias de primer nivel, hospitalización, servicio farmacéutico y laboratorio clínico de primer nivel, dentro de las cuales los municipios mencionados presentan deficiencias que deben ser corregidas.

En la actualidad para el caso de la ESE San Francisco de Asís de Sincelejo, ésta adelanta proyectos de construcción y remodelación de algunas de sus sedes, lo cual pretende el mejoramiento en la calidad de la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de los estándares de habilitación.

De igual manera se resalta la problemática del Centro de Salud del municipio de El Roble, cuyas instalaciones presentan múltiples deficiencias en sus espacios, principalmente en los servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio clínico, etc. Como el área total del terreno existente es limitada para realizar obras de ampliación, se requiere la reubicación de este centro, a un área que permita el desarrollo de un proyecto que reúna los requerimientos de infraestructura. En la actualidad, el departamento de Sucre con el apoyo del Ministerio de Salud y de la Protección Social, pretende la reubicación y reposición de este centro de salud, lo cual redundará en beneficios para la comunidad en general.



Para el caso de los centros de salud de los municipios de Tolú y Toluviejo se destaca el inadecuado funcionamiento del servicio de urgencias; estos no contaban con los espacios mínimos requeridos para la prestación de servicios, según la citada normatividad aplicable, por lo que se requería ampliar la infraestructura para la atención. En la actualidad estos centros adelantaron proyectos de remodelación de su infraestructura, interviniendo fundamentalmente las áreas de urgencias y consulta externa, en aras a mejorar la calidad en la prestación de los servicios.

Las IPS de los municipios de Sincé, San Pedro, Los Palmitos, Galeras, Buenavista, Corozal, San Juan de Betulia, Coveñas, San Onofre y San Antonio de Palmito, deben ser adecuadas en su infraestructura física, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en la norma, en aras de satisfacer los procesos de habilitación y acreditación en salud, mejorando la calidad en la prestación de servicios.

Infraestructura Física del Hospital Universitario de Sincelejo:

La infraestructura física del Hospital Universitario de Sincelejo, con más de treinta años de uso, presenta serios problemas de deterioro en sus espacios físicos, por falta de mantenimiento preventivo o correctivo, razón por la cual su capacidad de servicio continúa siendo limitada.

Los equipos biomédicos, al igual que la infraestructura, se han quedado rezagados a los requerimientos de los servicios hospitalarios, para la prestación de un servicio mucho más adecuado y eficiente a la población del departamento de Sucre y la región. Debido a la deficiente capacidad en infraestructura y tecnología en la red pública de alta complejidad se hace necesaria la remisión dentro y fuera del Departamento, a una población sin capacidad de pago, lo que le significa al usuario barrera de acceso, detrimento económico, complicación de los eventos en salud, y para el Estado un costo social y/o el incremento en las erogaciones por dichas atenciones; es necesario, entonces, proteger los recursos de la población pobre y vulnerable y facilitar los procesos de referencia y contrarreferencia que es factor determinante para evitar las complicaciones y la eficiencia en la aplicación de los recursos.

El Hospital Universitario de Sincelejo, por ser el principal centro asistencial público prestador de servicios de salud de mediana y alta complejidad, receptor de la mayoría de remisiones en el Departamento, debe ajustarse a las nuevas exigencias que la Ley y la normatividad indican para los entes prestadores de servicios en salud, con miras a la habilitación y acreditación, requisitos esenciales para poder permanecer en el mercado y poder ampliar nuestra capacidad de oferta en forma competitiva en los servicios que actualmente se están prestando, especialmente urgencias, cirugía y laboratorio clínico, que son la razón de ser de la institución.

9.1.10.3.4 Características Topológicas y Biomédicas del departamento de Sucre

Para este efecto se establecieron las necesidades de infraestructura física y de dotación biomédica para cada E.S.E, teniendo en cuenta su vocación y necesidades reales, de la siguiente manera:

E.S.E DE PRIMER NIVEL PÚBLICAS:



Son 25, distribuidas así: Morroa: Centro de Salud San Blas; Ovejas: Centro de Salud; Betulia: San Juan de Betulia; Sincé: Nuestra Señora del Socorro; Galeras: Centro de Salud Inmaculada Concepción; Buenavista: Centro de Salud Santa Lucia; San Pedro: Centro de Salud; Sampués: Centro de Salud; El Roble: Centro de Salud; Toluviejo: Centro de Salud San José; San Marcos: Centro de Salud; San Benito Abad: Hospital Local; La Unión: Centro de Salud; Caimito: Centro de Salud; Corozal: Centro de Salud; San Onofre: Centro de salud; Santiago de Tolú: Hospital Local; Colosó: Centro de Salud; San Antonio de Palmito: Centro de Salud; Majagual: Centro de Salud; Sucre: Centro de Salud; Guaranda: Centro de Salud; Los Palmitos: Centro de Salud; Coveñas: Centro de salud, y Sincelejo: Unidad de salud san Francisco de Asís.

Cantidad de metros cuadrados requeridos: 10.161 m².

Promedio de metros cuadrados construidos E.S.E: 455 m².

Valor promedio del metro cuadrado: \$ 3.500.000, este teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las zonas de abastecimiento.

Valor promedio de inversión: \$ 35.563.500.000

Valor de la dotación de tecnología Biomédica requerida:

\$ 19.108.138.875

E.S.E DE SEGUNDO NIVEL:

Cantidad de metros cuadrados requeridos: 22.000 m².

Metros cuadrados construidos E.S.E: San Marcos Hospital Regional Nivel II: 2.000 m², Hospital de Corozal: 5.000 m² y Hospital Universitario de Sincelejo: 15.000 m².

Valor promedio del metro cuadrado: \$ 3.500.000, este teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las zonas de abastecimiento.

Valor promedio de inversión: \$ 59.500.000.000

Valor de la Dotación de Tecnología Biomédica requerida: \$ 15.756.299.794

Estructuras de apoyo al SGSSS:

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA:

Infraestructura 2.800 m², valor metro cuadrado \$ 3.500.000

Valor promedio de la Dotación de Tecnología Biomédica: \$ 1.000.000.000

CENTRAL DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS C.R.U.E –SUCRE:

Infraestructura 800 m², valor metro cuadrado \$ 2.900.000

Valor promedio de la Dotación de Tecnología Biomédica: \$ 700.000.000

RED DE TELEMEDICINA-SUCRE:

Infraestructura 300 m², valor metro cuadrado \$ 3.500.000

Valor promedio de la Dotación de Tecnología Biomédica: \$ 3.000.000.000

PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN P.A.I-SUCRE:

Infraestructura 200 m², valor metro cuadrado \$ 3.500.000

Valor promedio de la Dotación de Tecnología Biomédica: \$ 1.000.000.000

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN POR VECTORES E.T.V-SUCRE

Infraestructura 2.000 m², valor metro cuadrado \$ 3.500.000

Valor promedio de la Dotación de Tecnología Biomédica: \$ 1.300.000.000



Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

En el Departamento se encuentra en fase de implementación el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, con la participación y apoyo a través de convenios interadministrativos del Hospital Regional Nuestra Señora de Las Mercedes de Corozal, Hospital Universitario de Sincelejo y la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís, lo que se convierte en una fortaleza de este proyecto.

A través de la Secretaría de Salud Departamental se dará inicio a la operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, con el fin de brindar una atención oportuna en salud frente a las urgencias y emergencias que se presentan en las diferentes regiones, permitiendo así el manejo centralizado y coordinado de las servicios de salud.

En este sentido, se hace necesaria la adecuación de la sala situacional del nivel departamental para la coordinación en la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, en un espacio destinado para este fin en donde se implemente el manejo de éstas, para que a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias se pueda centralizar toda la información y realizar el apoyo a los diferentes puntos de impacto, como receptor de cada uno de los puestos de mando unificados implementados temporalmente ante los eventos que se presenten.

En este orden de ideas, es fundamental el fortalecimiento de la red de radiocomunicaciones en salud que tiene el Departamento, debido a que no todas las instituciones prestadoras de servicios de salud de los diferentes niveles de complejidad poseen equipos de radio que permitan la intercomunicación y la aplicación del sistema de referencia y contrarreferencia de los pacientes a los niveles respectivos de atención coordinado desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, haciéndose necesaria la dotación de los equipos a cada una de las entidades de salud.

Las instituciones de salud del Departamento cuentan con las respectivas ambulancias de Traslado Asistencial Básico (TAB), encontrándose en su mayoría en regular estado, haciéndose necesario reposición de éstas en los municipios de San Benito Abad, Sucre, La Unión, Ovejas, Toluvié, Sincé y San Pedro.

Los Hospitales Regionales de San Marcos y Corozal no cuentan con Ambulancias de Traslado Asistencial Medicalizadas, mientras que los municipios de Guaranda, San Benito Abad y Caimito no cuentan con ambulancias fluviales, necesarias por su situación geográfica; los municipios de Majagual y Sucre cuentan con ambulancias fluviales pequeñas en regular estado.

9.1.10.4 ASEGURAMIENTO

El departamento de Sucre ha presentado un aumento consistente en la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social, tanto en el Régimen Contributivo como en el Régimen Subsidiado, acorde con los lineamientos de la Política Nacional sobre Cobertura Universal ratificados en la Ley 1438 de 2011.

El Régimen Contributivo pasó de 147.538 en 2008 a 156.096 afiliados en 2011, contribuyendo de esta forma con el apoyo de 1.5% al FOSYGA dirigidos a la inversión en subsidios para la población pobre y vulnerable.



Tabla N° 36. Sucre. Afiliados al Régimen Contributivo 2008 – 2011

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011
GOLFO MORROSQUILLO	Coveñas	331	456	1.283	2.263
	Palmito	167	166	45	65
	San Onofre	2.895	3.099	2.129	3.409
	Tolú	8.832	8.820	5.348	8.232
	Toluviejo	1.477	1.512	1.022	1.628
Total MORROSQUILLO		13.702	14.053	9.827	15.597
MOJANA	Guaranda	219	206	98	263
	Majagual	1.175	1.223	874	1.249
	Sucre	524	469	294	497
Total MOJANA		1.918	1.898	1.266	2.009
MONTES DE MARIA	Colosó	27	32	21	41
	Chalán	9	9	20	46
	Los Palmitos	760	811	346	629
	Morroa	291	303	171	317
	Ovejas	1.349	1.645	1.196	1.568
Total MONTES DE MARIA		2.436	2.800	1.754	2.601
SABANAS	Sincelejo	100.689	102.490	70.691	106.390
	Buenavista	173	175	54	74
	Corozal	15.811	16.132	10.614	16.324
	El Roble	4	5	6	21
	Galeras	284	297	191	266
	Sampués	2.554	2.589	1.655	2.550
	Betulia	194	204	189	184
	San Pedro	1.664	1.608	897	1.566
	Sincé	2.804	2.854	1.720	2.669
Total SABANAS		124.177	126.354	86.017	130.044
SAN JORGE	Caimito	221	240	170	292
	La Unión	485	493	387	583
	San Benito	285	290	283	508
	San Marcos	4.314	4.333	2.739	4.462
Total SAN JORGE		5.305	5.356	3.579	5.845
Total General		147.538	150.461	102.443	156.096

Fuente: Departamento de Planeación del Ministerio de la Protección Social

El Régimen Subsidiado ha presentado un gran aumento debido a los cambios de criterios de focalización establecidos en el orden nacional, permitiendo de esta manera pasar de 692.077 afiliados activos en 2008 a 773.027 afiliados en 2.011, presentándose un aumento de 80.950 nuevos afiliados.



Tabla N° 37. Sucre. Afiliados al Régimen Subsidiado 2008 – 2011

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2.008	2.009	2.010	2.011
Morrosquillo	COVEÑAS	10.343	10.318	8.996	8.632
	PALMITO	11.644	12.734	11.102	11.853
	SAN ONOFRE	42.448	41.373	36.051	47.675
	TOLÚ	22.749	22.663	22.293	21.197
	TOLUVIEJO	15.597	16.007	15.444	17.149
Total Morrosquillo		102.781	103.095	93.886	106.506
Mojana	GUARANDA	16.975	16.934	15.549	15.908
	MAJAGUAL	34.451	32.157	35.884	35.585
	SUCRE	25.079	25.079	24.280	23.570
Total Mojana		76.505	74.170	75.713	75.063
Montes de María	COLOSO	6.533	6.585	6.312	6.267
	CHALAN	4.582	4.545	4.199	4.425
	LOS PALMITOS	20.185	20.851	19.070	19.590
	MORROA	12.104	12.174	11.251	12.434
	OVEJAS	20.950	20.138	23.435	22.795
Total Montes de María		64.354	64.293	64.267	65.511
Sabanas	BUENAVISTA	8.893	8.944	9.211	8.495
	COROZAL	38.570	37.539	31.804	45.582
	EL ROBLE	8.115	9.116	8.808	9.045
	GALERAS	13.262	15.671	19.531	18.083
	SAMPUÉS	37.389	38.439	38.532	38.819
	SAN JUAN DE BETULIA	10.807	11.232	12.845	11.459
	SAN PEDRO	15.217	15.385	13.008	15.497
	SINCÉ	24.930	25.060	24.080	27.540
	SINCELEJO	196.650	208.407	184.203	243.996
Total Sabanas		353.833	369.793	342.022	418.516
San Jorge	CAIMITO	12.228	11.801	11.595	12.660
	LA UNIÓN	10.178	10.633	10.152	10.843
	SAN BENITO ABAD	25.209	26.533	23.153	24.246
	SAN MARCOS	46.989	53.251	49.486	59.682
Total San Jorge		94.604	102.218	94.386	107.431
Total General		692.077	713.569	670.274	773.027

Fuente: Departamento de Planeación del Ministerio de la Protección Social

La anterior afiliación corresponde a las siguientes coberturas:

Tabla N° 38. Sucre. Coberturas Régimen Subsidiado 2008 – 2011



SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011
MORROSQUILLO	COVEÑAS	86,49%	81,40%	81,40%	73,49%
	PALMITO	60,05%	62,65%	62,65%	59,67%
	SAN ONOFRE	91,91%	100,00%	100,00%	100,00%
	TOLÚ	92,89%	100,00%	100,00%	92,50%
	TOLUVIEJO	68,64%	79,56%	79,56%	89,60%
Promedio MORROSQUILLO		80,00%	84,72%	84,72%	83,05%
MOJANA	GUARANDA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	MAJAGUAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	SUCRE	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Promedio MOJANA		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MONTES DE MARIA	COLOSO	96,43%	94,63%	94,63%	93,67%
	CHALAN	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	LOS PALMITOS	100,00%	100,00%	100,00%	97,53%
	MORROA	98,74%	91,14%	91,14%	98,03%
	OVEJAS	93,18%	89,06%	89,06%	98,71%
Promedio MONTES DE MARIA		97,67%	94,97%	94,97%	97,59%
SABANAS	SINCELEJO	96,98%	100,00%	100,00%	100,00%
SABANAS	BUENAVISTA	99,47%	93,55%	93,55%	91,06%
	COROZAL	94,95%	100,00%	100,00%	100,00%
	EL ROBLE	92,64%	100,00%	100,00%	100,00%
	GALERAS	74,64%	87,51%	87,51%	99,08%
	SAMPUÉS	67,87%	68,71%	68,71%	70,82%
	SAN JUAN DE BETULIA	87,53%	85,54%	85,54%	92,51%
	SAN PEDRO	97,80%	99,59%	99,59%	100,00%
	SINCÉ	95,56%	91,15%	91,15%	97,25%
Promedio SABANAS		89,72%	91,78%	91,78%	94,52%
SAN JORGE	CAIMITO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	LA UNIÓN	96,35%	98,48%	98,48%	100,00%
	SAN BENITO ABAD	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	SAN MARCOS	81,43%	99,86%	99,86%	100,00%
Promedio SAN JORGE		94,44%	99,59%	99,59%	100,00%
Promedio general		91,29%	100,00%	93,19%	94,38%

Fuente: Departamento de Planeación del Ministerio de la Protección Social

Se observa que la subregión Morrosquillo presenta la más baja cobertura de afiliación con un 83.05% de la población objeto asegurada, seguida por al subregiones de Sabanas con 94.52 y Montes de María con 97.59%. La Mojana y San Jorge presentan coberturas del 100%.

Tabla N° 39. Sucre. Comparativo Coberturas Régimen Subsidiado 2008 - 2011



Vigencia	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011 (Nov.)
SUCRE	92,38%	100,00%	94,04%	94,38%
PROMEDIO NACIONAL	90,66%	100,00%	91,26%	94,31%

Fuente: Departamento de Planeación del Ministerio de la Protección Social

Gráfica N° 22. Tendencia del Régimen Subsidiado Sucre 2008 – 2011



Fuente: Departamento de Planeación del Ministerio de la Protección Social

El costo inicial de la afiliación de continuidad en 2008 fue de \$141.281.810.265 para 12 meses, (abril 2008 a marzo 2009) con una inversión departamental de \$517.311.625,12 incluidos en un esfuerzo propio territorial total (municipios y departamento) de \$12.537.955.440. Para 2011, la entrada en vigencia de la Ley 1438 de 2011 terminó con los periodos contractuales de abril a marzo del siguiente año. Por esta razón la estimación del costo total de la afiliación de continuidad se realizó para 9 meses (abril 2011 a diciembre 2011), ascendiendo a la suma de \$150.027.693.928; el aporte departamental en esta vigencia fue de \$2.689.851.664, en esfuerzo territorial total de \$11.886.225.494, evidenciando la alta participación del Departamento en la financiación del Régimen Subsidiado.

Para el Estado es objeto de subsidios en salud la población pobre y vulnerable identificada mediante la encuesta SISBEN de los niveles 1 y 2, y las poblaciones especiales identificadas en los listados censales de: población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, menores desvinculados del conflicto armado, población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF, población en condiciones de desplazamiento forzado, comunidades indígenas, población desmovilizada, personas mayores en centros de protección, población rural migratoria, población RrOM (gitanos), personas incluidas en el programa de protección a testigos.

Tabla N° 40. Estadística de Afiliación con Enfoque Diferencial

SUBREGIONES	Municipio	Total Afiliados Desplazados DIC 2011	Total Afiliados Indígenas DIC 2011
MORROSQUILLO	Coveñas	85	222
	Palmito	61	6.482



	San Onofre	2.868	1.962
	Tolú	159	3
	Toluviejo	855	2.201
Total MORROSQUILLO		4.028	10.870
MOJANA	Guaranda	1.378	5
	Majagual	2	11
	Sucre	88	1
Total MOJANA		1.468	17
MONTES DE MARIA	Colosó	112	0
	Chalán	9	0
	Los Palmitos	823	3
	Morroa	581	2
	Ovejas	2.212	1
Total MONTES DE MARIA		3.737	6
SABANAS	Sincelejo	43.156	34.320
	Buenavista	251	0
	Corozal	5.925	15
	El Roble	4	3
	Galeras	524	3
	Sampués	222	14.673
	Betulia	5	2
	San Pedro	348	2
	Sincé	373	7
Total SABANAS		50.808	49.025
SAN JORGE	Caimito	25	1
	La Unión	15	8
	San Benito	215	1.148
	San Marcos	373	16.236
Total SAN JORGE		628	17.393
Total general		60.669	77.311
Fuente : FTP FOSYGA			

A continuación se relacionan otras poblaciones especiales identificadas en la BDUA.

Tabla N° 41. Afiliación al Régimen Subsidiado de Poblaciones Especiales

Departamento/ Grupo Población especial	Habitante de la Calle	Madres Comunitarias	Menores Desvinculados del Conflicto Armado	Negro, Mulato o afrocolombiano	Población de la tercera edad en protección de Ancianos	Población Desmovilizada
SUCRE	876	26	31	1.130	1	1.006
Total general	63.366	7.228	38.005	527.519	27.298	47.195
Departamento/ Grupo Población especial	Población en Centro Psiquiátricos	Población Infantil a cargo del ICBF	Población Reclusa	Población Rural Migratorio	Población Rural No Migratoria	Clasificación No Reportada por la Entidad
SUCRE	1	140	11	91	4.185	1.174



Total general	407	45.598	19.051	10.391	914.980	286.028
Departamento/ Grupo Población especial	ROM Gitanos	Creador o Gestor Cultural Dec.2283/10				
SUCRE	11	320				
Total general	2.031	25.855				

Fuente: Departamento de Planeación del Ministerio de la Protección Social

Tabla N° 42. Población Pobre No Asegurada 2011

REGIÓN	NOMBRE DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN NO AFILIADA OBTENIDA DEL CRUCE DE LA BASE DE DATOS SISBEN III CON BDUA DIC/11	COSTO POBLACIÓN POBRE PPNA-SISBEN III BDUA DIC/11
MORROSQUILLO	COVEÑAS	1.750	687.317.400,00
	PALMITO	1.123	441.061.394,40
	SAN ONOFRE	4.296	1.687.266.028,80
	SANTIAGO DE TOLÚ	3.089	1.213.213.399,20
	TOLUVIEJO	2.013	790.611.386,40
Total MORROSQUILLO		12.271	4.819.469.608,80
MOJANA	GUARANDA	2.084	818.496.835,20
	MAJAGUAL	4.764	1.871.074.339,20
	SUCRE	3.441	1.351.462.384,80
Total MOJANA		10.289	4.041.033.559,20
MONTES DE MARÍA	COLOSO	414	162.599.659,20
	CHALÁN	261	102.508.480,80
	LOS PALMITOS	1.935	759.976.668,00
	MORROA	1.099	431.635.327,20
	OVEJAS	1.117	438.704.877,60
Total MONTES DE MARÍA		4.826	1.895.425.012,80
SABANAS	SINCELEJO	8.235	2.901.513.312,00
	BUENAVISTA	732	287.495.049,60
	COROZAL	2.617	1.027.834.077,60
	EL ROBLE	608	238.793.702,40
	GALERAS	1.066	418.674.484,80
	SAMPUÉS	3.289	1.291.763.959,20
	BETULIA	874	343.265.947,20
	SAN PEDRO	1.368	537.285.830,40
	SAN LUIS DE SINCE	2.079	816.533.071,20
Total SABANAS		20.868	7.863.159.434,40
SAN JORGE	CAIMITO	767	301.241.397,60
	LA UNIÓN	730	286.709.544,00
	SAN BENITO ABAD	2.974	1.168.046.827,20
	SAN MARCOS	5.443	2.137.753.490,40
Total SAN JORGE		9.914	3.893.751.259,20
Total General		58.168	22.512.838.874,40

Fuente: Matriz del MONTO_ESTIMADO_DE_RECURSOS_RS_2012.xls del Ministerio de Salud y Protección social

9.1.10.5 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

En el departamento de Sucre hacen presencia 10 Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, que son: Positiva, Cía. de Seguros Bolívar S.A, Cía. de Seguros de Vida Aurora S.A, Liberty Seguros de Vida, Cía. Colombia Vida Seguros S.A, Riesgos Profesionales Colmena, Seguro de Vida Alfa S.A, Seguro de Vida Colpatria S.A, Seguros de Vida la Equidad Organismos,



Cía. Suramericana de Seguros, en las cuales se encuentran afiliadas 2.617 Empresas y 27.820 trabajadores Dependientes que equivale al 3398.1 por cada 100.000 Habitantes, siendo la ARP Positiva con mayor número de afiliados dependientes en un 67.38%, seguido de Cía. Suramericana de Seguros con un 16.81%, Riesgos Profesionales Colmena 9.4%, Liberty Seguros de Vida 2.59%, Seguros de Vida la Equidad Organismos 2.1%, Cía. Colombia Vida Seguros S.A 2.%, Seguro de Vida Colpatria 1.0%, Cía. de Seguros Bolívar S.A 0.47% y Seguro de Vida Alfa S.A 0.20%.

La población de trabajadores del sector informal de la economía no se encuentra caracterizada. Referente a las condiciones de salud y trabajo son pocas las acciones dirigidas al fortalecimiento de instancias organizativas y desarrollo de actividades tendientes a promover el registro de las patologías ocupacionales de esta población, su perfil y tendencias.

En cuanto a las prestaciones asistenciales de los eventos en salud relacionados con el trabajo de los no asegurados, estos son cubiertos de forma parcial por el régimen subsidiado en salud o por el ente territorial de salud departamental y/o municipal, generando altos costos al sistema de salud.

Otro factor asociado a la exposición a riesgos en el trabajo tiene que ver con el aumento de la vinculación del personal a través de formas precarias de contratación laboral, que no permite ampliar las coberturas en riesgos profesionales, aumentando el riesgo de accidentalidad y enfermedad.

9.1.11 REFERENTES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS PARA EL DESARROLLO DE SUCRE – OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Tabla N° 43. Colombia. Metas y Estrategias a 2015

REFERENTES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS PARA EL DESARROLLO DE SUCRE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Asamblea General de las Naciones Unidas 2000 CONPES SOCIAL 140 DE 2011
METAS Y ESTRATEGIAS DE COLOMBIA A 2015
OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE
METAS
Reducir de 53.8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza
Reducir de 20.4 a 8.8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema
Reducir de 2.8 a 1.5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario
Reducir de 10 a 3.0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal
Reducir de 17 a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria
OBJETIVO 2. LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL



METAS

Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años

Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media (grados 10 y 11)

Alcanzar en promedio 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años

Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media

OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

METAS

Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción

Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, en las demás capitales de departamentos en 2015

Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

METAS

Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos

Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1000 nacidos vivos

Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país

OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

METAS

Reducir la razón mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos

Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales

Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%

Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticonceptivos en la población sexualmente al 75% y entre la población de 15 a 19 años al 65%

Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15%

Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 55 muertes por 100.000



OBJETIVO 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE

METAS

Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años

Establecer una línea de base en el quinquenio 2005 -2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010 – 2015

Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo del VIH/SIDA durante el quinquenio 2010 – 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010

Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%

Reducir en 85% entre 1998 y 2015 la incidencia de la malaria en zonas urbanas

Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue

Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de *Aedes aegypti* de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1800 metros sobre el nivel del mar

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

METAS

Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosque

Consolidar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas

Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono

Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7.7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9.2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano. (Según el Informe de Colombia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para lograr estas metas se requiere lograr una cobertura de acueducto urbano del 99.4%, y de alcantarillado urbano del 97.6%)

Incorporar 2.3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1.9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa. (para lograr estas metas se requiere, según el Informe de Colombia, alcanzar una cobertura de acueducto del 81.6% y una cobertura de alcantarillado del 70.9%)

Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios

OBJETIVO 8. FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

METAS

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Elaborar un sistema financiero y de comercio abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio



Encarar con un criterio global los problemas de la deuda de los países en desarrollo
En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo
En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable
En colaboración con el sector privado, velar porque se aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías, en articular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

9.1.12 POLÍTICA SOCIAL

Gestión e inversión oportunas y eficaces en salud, educación, cultura, recreación, deporte, educación física, estilos de vida saludable, infancia, adolescencia, juventud, mujer, poblaciones víctima de la violencia, en condiciones de discapacidad, indígena, afrocolombiana, adultos mayores y en proceso de reincorporación a la vida civil, para potenciar sus capacidades creativa y productiva; incorporando como insumo relacional el fortalecimiento de los valores éticos y morales en los servidores públicos y los beneficiarios de los servicios del Estado.

De manera relevante, respecto a la primera infancia, Infancia y adolescencia, se aspira a consolidar el sistema de protección social para garantizar el acceso de toda la población a los servicios sociales del Estado. Igualmente, busca las ampliaciones de cobertura y cualificación de los servicios de los programas nacionales en beneficio de esta población, así como la reducción de los indicadores de morbilidad y mortalidad y aumento de los indicadores protectores, garantizando el cumplimiento y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tomando como referencia el diagnóstico social y formulando estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de esta población.

Las acciones relacionadas con la juventud se orientan a garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos de los jóvenes y promover la plena realización de sus potencialidades y competencias, que les permita hacer realidad sus proyectos de vida, orientar programas y proyectos y servicios públicos y privados hacia la creación de oportunidades económicas, sociales y culturales, y de participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia pacífica.

9.1.13 OBJETIVO DE LA POLÍTICA SOCIAL

Mejorar las condiciones de vida de la población, en especial la de los más pobres y vulnerables, y construir las bases morales y sociales, para un mejor ciudadano, una mejor familia, una mejor sociedad y un mejor Estado, con el apoyo del sector privado, la academia y la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

Respecto a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud es lograr el ejercicio pleno de sus derechos relacionados con la Existencia, teniendo las condiciones esenciales para preservar su vida; el desarrollo, contando con las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana; la Ciudadanía, siendo tratados como ciudadanos y teniendo las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejerciendo la libertad; brindándoles los espacios para que participen, opinen, planteen estrategias y narren sus vivencias, y la protección procurando que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.



9.1.14 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA SOCIAL

Dinamizar el Consejo Departamental de Política Social, dentro de las políticas impulsadas por el Gobierno Nacional, como instancia de coordinación y concertación y priorización del gasto público social.

Propiciar la participación de los grupos de interés en la identificación y priorización de los programas y proyectos de beneficio colectivo.

Usar de manera racional y transparente los recursos financieros, humanos, tecnológicos y físicos, de cualquier fuente de financiamiento de las políticas públicas que se desarrollen en el Departamento.

Proteger y respetar los derechos fundamentales de la población, en particular de aquella en condiciones de vulnerabilidad, sin distinción de sexo, grupo étnico, creencia religiosa, filiación política, grupo social o condición económica.

Dirigir, planificar, coordinar, vigilar y controlar la prestación y administración de los servicios sociales que sean de competencia departamental, con énfasis en los sectores salud y educación.

Coordinar la implementación de los programas y estrategias sociales nacionales dirigidos a la infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujer, población en condición de discapacidad, población víctima de la violencia, comunidades negras o afrocolombianas, población indígena, población en proceso de reincorporación a la vida civil y LGTBI, con enfoque diferencial.

Impulsar y apoyar la formulación y ejecución de planes de desarrollo con enfoque poblacional diferencial y planes de desarrollo sectoriales, destacando el Plan Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y el Plan Departamental de la Juventud.

Promover e impulsar el fortalecimiento y funcionamiento de los Consejos Municipales de Política Social para la implementación y desarrollo de la política de infancia, adolescencia, juventud, educación, salud, recreación, deporte y cultura a nivel local

Desarrollar alianzas estratégicas con el Sena, Red Unidos, Colombia Humanitaria, Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, Municipios e ICBF para lograr mayor inclusión social y atención a poblaciones vulnerables víctimas de la violencia, población afrocolombiana, población indígena, comunidad RROM, primera infancia, personas en proceso de reintegración, población en condición de discapacidad, en los 15 municipios más pobres del Departamento identificados por el Departamento Nacional de Planeación a través del Programa de Generación y Fortalecimiento de las Capacidades Territoriales para el Desarrollo (Sucre, Guaranda, Majagual, El Roble, Sampués, San Pedro, San Benito Abad, San Marcos, La Unión, Caimito, Chalán, Colosó, Ovejas, San Onofre)

Dar cumplimiento a las Sentencias y Autos de la Rama Judicial para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad.

9.1.14.1 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

Atención integral de Política Social a la Primera Infancia

Desarrollar programas para disminuir las muertes evitables de los niños y niñas entre los 0 a los 5 años.

Desarrollar programas para disminuir la tasa de mortalidad materna en el embarazo y parto.

Mejorar el nivel de asistencia de madres gestantes a controles prenatales y al acceso universal a la atención institucional del parto

Desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años promoviendo el ejercicio de sus derechos culturales.



Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
Propiciar embarazos deseados y nacimientos en entornos afectuosos
Prevenir y reducir los embarazos en adolescentes.
Hacer seguimiento continuo a la situación nutricional de los niños y niñas en primera infancia
Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición
Fomentar la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes
Desarrollar programas sociales para aumentar el porcentaje de mujeres que dan lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria hasta los dos años y más.
Conocer, prevenir y actuar sobre las principales causas de enfermedad en la primera infancia.
Lograr una identificación y atención oportuna de las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años
Propiciar condiciones ambientales saludables y de vivienda adecuadas.
Lograr que la familia y los cuidadores principales establezcan entornos protectores, afectuosos y formativos para los niños y niñas en primera infancia.
Mejorar la cobertura en programas de educación inicial bajo el enfoque de atención integral.
Mejorar la calidad de la educación inicial
Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación especializada para la educación inicial
Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación de elementos para la recreación, el deporte y la expresión cultural adecuados para primera infancia.
Ampliar, mejorar el acceso y cualificar la oferta cultural y recreativa especializada en primera infancia.
Mejorar el acceso al conocimiento y reflexión sobre el patrimonio histórico cultural.
Fomentar el registro civil al momento del nacimiento
Impulsar procesos de reconocimiento y participación de niños y niñas en su primera infancia.

Todos Vivos

Gestión y apoyo ante los municipios e instituciones responsables para la prevención y atención de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de los accidentes que ocurren dentro y fuera del hogar, aplicándoles y enseñándoles la prevención y el manejo del riesgo..
Fortalecimiento al programa de prevención vertical entre madre e hijo del VIH/ SIDA. Y prevención vertical sífilis congénita
Fortalecimiento de la Estrategia AIEPI CLINICO.
Fortalecimiento al programa de prevención de embarazo en Adolescentes.
Fortalecer la capacidad instalada de la red de servicios de forma tal que las IPS cuenten con recursos, materiales y talento humano necesarios para garantizar la atención oportuna o cuando el caso lo amerite para la remisión a un nivel superior.
Realizar campañas y programas que reduzcan las causas evitables de mortalidad infantil y mortalidad en menores de 5 años.



Todos Saludables

Apoyo a la cofinanciación de la ampliación de la cobertura en el régimen subsidiado en el Departamento

Fortalecimiento del Plan Departamental de Agua para la ampliación de cobertura, suministro de agua potable y alcantarillado en el Departamento.

Fortalecimiento al Programa Sucre Sonríe para la rehabilitación de niños, niñas, adolescentes con problemas de labio leporino y paladar hendido.

Apoyo en la promoción y prevención de la salud en grupos étnicos.

Buscar a través de la participación comunitaria y la garantía del acceso a la atención en salud y la cobertura en control de crecimiento y desarrollo

Realizar brigadas de atención en salud visual y auditiva con el fin de detectar problemas visuales y auditivos que permitan el diagnóstico oportuno y manejo adecuado del mismo en coordinación con el Departamento y la empresa privada

Garantizar el acceso de la población a los servicios de agua potable y disposición adecuada de excretas y basuras

Fomentar redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje de pautas adecuadas de crianza, entre ellas lactancia materna exclusiva y complementaria, cuidado del agua para consumo humano y prevención de accidentes en el hogar.

Ninguno Sin Familia

Realizar procesos de motivación con las familias aspirantes a la adopción para que adopten niños y niñas mayores de 5 años

Creación de una Red de Hogares Gestores y Atención Integral a las Familias en alianza con el ICBF.

Ninguno Desnutrido

Implementar un sistema de evaluación y control nutricional para niños, niñas y adolescentes.

Implementar un programa de registro de todos los niños y niñas que asisten a control de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna.

Fortalecimiento a las acciones contempladas en el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS para mejorar los indicadores sociales y financieros por ciclo vital.

Promover y apoyar la nutrición de gestantes, madres lactantes y bebés mediante la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia

Garantizar a las embarazadas la entrega de micronutrientes (hierro y Ácido Fólico)

Promover la notificación obligatoria de todo niño o niña que pese menos de 2.500 gramos al nacer para realizar la vigilancia epidemiológica respectiva

Vigilar que las EPS y las ARS y el ente territorial cumpla con las acciones de promoción y prevención que incluya exámenes de laboratorio y tratamiento de la deficiencia de hierro para menores de 5 años

Entregar complementos y suplementos nutricionales a la población escolar y adolescente

Todos con Educación

Formación a docentes en lenguaje de señas para atención a población con discapacidad auditiva.

Promover el mejoramiento de la infraestructura para el juego dirigido y el juego educativo en niños y niñas.



Implementar mecanismos institucionales que faciliten el acceso de los niños y niñas a la educación básica primaria mediante la ampliación de cobertura, entrega de kit escolares, uniformes y un buen servicio de alimentación en las instituciones educativas

Ofrecer atención psicosocial a la población desplazada

Promover que todos los niños, niñas y adolescentes tengan un buen resultado en las pruebas ICFES

Todos jugando

Promover la construcción de parques infantiles en la zona rural del Departamento

Recreación y deporte a través de festivales deportivos en las comunas de Sincelejo, Sucre.

Promover las escuelas de formación deportiva

El fútbol un fenómeno social como gestor de paz.

Entrega de regalos navideños a niños y niñas vulnerables, discapacitados y pertenecientes a grupos étnicos.

Apoyo a la creación de ludotecas en los municipios del Departamento.

Realización de festivales lúdicos y recreativos con el fin de promover el rescate de los juegos tradicionales y las rondas infantiles

Las ciclo vidas una opción del bienestar y la salud social.

Promover actividades lúdicas y deportivas dirigidas a niñas, niños y adolescentes con limitaciones especiales.

Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

Promoción y difusión de la política de salud sexual y reproductiva articulada con todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Promover los valores en las instituciones educativas y la comunidad del Departamento.

Impulsar acciones pedagógicas para la cultura del respeto a la vida desde el auto cuidado, la salud sexual y reproductiva, la convivencia pacífica en espacios diferentes a la escuela tales como barrios, concentración de población desplazada, grupos juveniles, trabajadoras sexuales e involucrar a la familia y a la comunidad en el diálogo y el acompañamiento.

Realizar proyectos específicos y campañas masivas de comunicación para prevenir la transmisión de VIH-SIDA, la trata de personas, el abuso, la explotación sexual y la violencia domestica y sexual

Todos Registrados

Apoyo y promoción para que todos los hospitales e instituciones de salud presten el servicio de Registro Civil al momento del nacimiento en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Todos Participando en los espacios sociales

Implementación del programa Semilleros en Defensoritos de los Derechos Humanos.

Promover el programa Niños, Niñas y Adolescentes a la Asamblea

Apoyar el funcionamiento de los gobiernos escolares.

Seguir garantizando la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Consejo Departamental de Política Social, con voz y voto, y propiciar su participación en los demás espacios de socialización para el ejercicio de sus derechos

Ninguno sometido a maltrato o abuso

Promoción, difusión y sensibilización del proceso de implementación del nuevo Código de la Infancia y Adolescencia en el departamento de Sucre, como garante en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, trabajando en alianza con redes sociales, comunitarias y la responsabilidad social de los medios de comunicación.

Articular y consolidar un sistema de información de fácil accesibilidad y comprensión sobre niñez, adolescencia y juventud para la protección integral de la infancia, adolescentes y jóvenes del departamento de Sucre, que permita mejorar la prestación de servicios sociales y orientar la toma de decisiones.

Apoyar el desarrollo del Plan Departamental de Construcción y Convivencia familiar HAZ PAZ teniendo en cuenta el sexo, la etnia, la edad y la situación socioeconómica de la población

Creación de un Observatorio de Infancia, Adolescencia y Juventud, en el cual ya se inició el proceso y está siendo liderado por la Universidad de Sucre, a fin de promover la investigación en temas relacionados con la situación de la infancia y adolescencia y la política pública dirigida a ellas.

Promoción y apoyo para la protección integral de la niñez y adolescencia en condiciones de alta vulnerabilidad y organización de la red de hogares de paso en coordinación con el ICBF

Suministro de ayudas técnicas para propiciar la inclusión social a los niños, niñas y adolescentes discapacitados.

Trabajar de manera conjunta en el fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias como espacios para la construcción del tejido social y la salvaguarda de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Reactivar y apoyar en las instituciones educativas las escuelas de padres como aprendizaje de las conductas del buen trato

Fortalecer las comisarías de familia, con equipo psicosocial completo

Difundir la ruta de atención disponible para la prevención y atención del maltrato infantil

Financiar hogares sustitutos normales y especiales para aumentar las coberturas que el ICBF viene atendiendo con niños, niñas y adolescentes afectados por el maltrato, abuso sexual y violencia intrafamiliar

Proteger y garantizar la restitución de todos los derechos a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado

Realizar campañas de prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley

Ninguno en actividad perjudicial

Establecer la línea de base de los niños, niñas y adolescentes trabajadores

Implementar la Estrategia Nacional para Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Protección al Trabajo Juvenil

Tomar medidas que hagan realidad la prohibición del trabajo para todo niño o niña menor de 12 años



Generar procesos de movilización social que promuevan los factores protectores y la prevención de los factores de riesgo a través de estrategias educativas y comunicativas
Propiciar el acceso a centros de atención especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados del conflicto armado.

Implementación de un programa de prevención y atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.

Aumentar las labores de vigilancia por parte de las entidades competentes a fin de controlar e impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a lugares que ofrezcan peligros para la integridad física y/o moral de esta población y tomar las medidas pertinentes.

Adolescentes acusados de violar la ley con su debido proceso

Prevenir que los niños, niñas y adolescentes incurran en infracciones a la ley penal y /o en situaciones de reincidencia a través de campañas y talleres educativos

Garantizar a los adolescentes que incurrieron en una conducta punible un debido proceso judicial, con medidas pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones bio-psico-sociales que le llevaron a la comisión de la conducta ilícita.

Apoyar el fortalecimiento de un sistema de registro que dé cuenta del número de adolescentes en conflicto con la ley, su ubicación y la causa por las que se les ha aprendido, con el apoyo del ICBF, la Procuraduría de Familia y servidores públicos de programas de atención, observación, rehabilitación y asistencia dirigida.

Juventud

Oportunidades económicas, sociales y culturales

Jóvenes disfrutando de oportunidades culturales, deportivas, artísticas y recreativas

Generar espacios de participación intergeneracional de intercambio y promoción cultural

Generar acciones de promoción del deporte

Generar acciones de promoción de la recreación

Generar una cultura de educación para el tiempo libre

Jóvenes gozando de trabajo digno y con seguridad social

Promoción y ejecución, articulada con el Sena, de programas de capacitación y acompañamiento a empresarios de sectores productivos para fortalecer el talento humano y la competitividad de los productos.

Apoyar a los jóvenes rurales mediante la creación de granjas agrícolas integrales y aplicación de tecnologías hacia la agroindustria, a través del programa Jóvenes Rurales del Sena

Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil

Promover el emprendimiento y la empleabilidad de los y las jóvenes

Desarrollar procesos de incubación de empresas culturales productivas, competitivas y generadoras de empleo.

Fortalecer el proceso de desarrollo de pequeñas unidades agrícolas con un enfoque productivo y competitivo.

Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y convivencia



Todos participando

Implementar y ejecutar el Plan Departamental de Desarrollo Juvenil 2012 – 2015

Establecer una dependencia que coordine y articula las acciones de política que garanticen el goce efectivo de los derechos de la juventud.

Conformación y elección del Consejo Departamental y Consejos Municipales de Juventud

Propiciar la formación democrática de la juventud a través de actividades lúdicas, orientadas al liderazgo y participación ciudadana

Promover el turismo juvenil

Generar espacios de diálogo con jóvenes

Promover el libre desarrollo de la personalidad

Promover la participación de los jóvenes en instancias de participación concertación, control y vigilancia de la gestión pública.

Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones

Establecer de convenios interinstitucionales y con la empresa privada para el desarrollo de programas para la juventud.

Jóvenes gozando y practicando la convivencia y participando en procesos de resolución de conflictos

Elaboración del manual de convivencia juvenil concertado para la prevención del delito en los jóvenes del Departamento

Diseñar en la comisaría de familia un programa de resolución de conflicto

Promover la convivencia pacífica y el buen trato

Promover el acceso a la justicia en condiciones de justicia y equidad

Jóvenes con educación superior

Proveer y facilitar el acceso a la educación superior.

Implementar un sistema de financiamiento de la educación superior a los mejores bachilleres del Departamento

Acceso a Bienes y Servicios

Jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta laboral

Promover el acceso al uso de nuevas tecnologías

Promover el fortalecimiento de la educación técnica e incorporación y articulación a la educación media.

Jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada

Todos con acceso a servicios de salud amigables

Promover los servicios integrados para jóvenes

Ampliar la cobertura de los programas de atención y prevención, garantizando el acceso al servicio gratuito para la población de escasos recursos.

Promover la afiliación y permanencia de los jóvenes en el sistema de SGSSS

Atender Integral y oportunamente a la población afectada por olas invernales y calamidades

Desarrollar acciones diferenciales para los jóvenes víctimas del conflicto armado

Prevenir y atender la violación de los derechos humanos



Jóvenes con conocimientos y sin riesgos frente al consumo de SPA

Implementar programas de cultura ciudadana para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas

Facilitar el acceso de jóvenes con problemas de drogadicción a los centros de reeducación y rehabilitación

9.1.14.2 Cultura

Implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Cultural del Departamento coherente con el desarrollo cultural que demanda el proceso de construcción de Región.

Impulsar y apoyar la formación artística, el fortalecimiento y la visibilidad de las manifestaciones culturales en el Departamento.

Impulsar la reivindicación de los grupos étnicos como pueblos con su derecho a la autonomía, a la autodeterminación, a su cultura y a su territorio.

Construir y dotar casas de la cultura municipales en el Departamento

Apoyar la participación de grupos folclóricos en eventos culturales de carácter municipal, departamental, regional, nacional e internacional.

Apoyar la realización de festividades patronales en las zonas urbana y rural de los municipios del Departamento

Promover y apoyar la realización de eventos culturales del orden municipal, departamental y nacional

Involucrar estudios detallados de valoración de amenazas vulnerabilidad y riesgo en la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural

Asumir el conocimiento y difusión de la gestión del riesgo a través de las actividades culturales y las mismas expresiones culturales que se desarrollen en las comunidades y las instituciones públicas y privadas

Generar procesos de afianzamiento social que reflejen la cultura ciudadana en la gestión del riesgo, mediante la implementación de programas permanentes de participación social

9.1.14.3 Recreación y Deporte

Implementar y ejecutar programas de construcción y mejoramiento de escenarios deportivos y de recreación en el Departamento

Apoyar la participación de deportivos en eventos departamentales, nacionales e internacionales

Impulsar y apoyar los procesos de formación para el deporte competitivo, formativo, social-comunitario, asociado, aficionado y profesional

Coordinar a nivel departamental la formulación de programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación

Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación

Diseñar conjuntamente con la Secretaría de Educación Departamental los programas necesarios para contribuir con el desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral, tanto en lo personal como en lo comunitario.

Formular programas recreativos para la comunidad en coordinación con los entes deportivos municipales, para ser ejecutados conjuntamente con las entidades públicas y privadas que adelanten este tipo de programas en los municipios.



Procurar que los proyectos de urbanización contemplen infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre obedezcan a las necesidades y tendencias deportivas de la comunidad en su zona de influencia, conforme al reglamento expedido por los concejos municipales

Realizar estudios detallados de valoración de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en la readecuación de los escenarios deportivos

Incluir a la población discapacitada en la readecuación de los escenarios con la puesta en marcha de mobiliario especial y su accesibilidad al espacio público

9.1.14.4 Género

Elaborar un plan de acción para la seguridad e Integridad de las mujeres del Departamento

Implementación, con la asistencia técnica de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, de estrategias de información, comunicación masiva y sensibilización, con el fin de que la sociedad sucreña conozca los derechos e las mujeres víctimas de la violencia, los mecanismos existentes para su protección y se promueva la erradicación de esta problemática.

Implementación de la campaña Mujer Tienes Derechos a través de los medios de comunicación

Diseñar, implementar y operar una estrategia integral para prevenir el embarazo en la adolescencia

Gestionar proyectos productivos encaminados a desarrollar negocios sostenibles dirigidos al enfoque de género en las que se favorezcan las mujeres rurales

Elaborar un plan departamental de atención integral a la mujer sucreña

Creación y divulgación de la ruta de atención para la violencia contra la mujer

9.1.14.5 Educación

Incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de formación y capacitación académica en las instituciones educativas.

Articular el sector educativo con el sector productivo en los procesos de formación técnica, tecnológica y profesional, para el desarrollo sostenible del aparato productivo.

Fortalecer la articulación académica de la educación media, la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, mediante incentivos que contribuyan al acceso y permanencia de los estudiantes en el sector educativo.

Fortalecer el programa de bilingüismo como una estrategia para el mejoramiento de la calidad de la educación en el Departamento, a través del desarrollo y fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés en docentes y estudiantes del sector que permitan favorecer la inserción del capital humano del Departamento a la economía del conocimiento.

Consolidar las redes y espacios de conocimiento a nivel regional que faciliten el desarrollo de las funciones sustantivas de las Instituciones de educación superior, a través de la cooperación interinstitucional, la movilidad académica, la investigación científica y la innovación tecnológica, en un contexto multicultural, que redunde en mejores niveles de calidad y pertinencia de los sistemas educativos regionales.

Proporcionar la conectividad de redes a los establecimientos educativos del Departamento.

Ofrecer el servicio de formación a los docentes en todos los niveles para aprovechar las TIC como herramientas para el aprendizaje.

Asistir técnicamente los establecimientos educativos para lograr en ellos, capacidad de gestión en calidad y cobertura.

Implementar en las instituciones educativas (preescolar, básica, media y superior) un sistema de asignación de recursos que contemple incentivos por logros en calidad y cobertura.



Fortalecer de manera lineal en el Departamento las evaluaciones en educación básica como son la pruebas saber 5° y 9°, en la educación media saber 11°, retroalimentando dichos resultados con los establecimientos educativos para que los docentes, directivos y comunidad puedan identificar las falencias y proponerse metas de mejoramientos aplicados a la calidad educativa.

Lograr un mecanismo de actualización y ajuste de los perfiles de los docentes y directivos, de acuerdo con las necesidades de los establecimientos educativos y condiciones regionales, teniendo en cuenta la característica poblacional.

Acompañar y asesorar los establecimientos educativos en la actualización y mejoramiento continuo de sus sistemas de evaluación, para que se conviertan en verdaderas herramientas de formación integral; esto acompañado de procesos integrales de formación a docentes y directivos en el tema de formación por competencias.

Acompañar a las Escuelas Normales Superiores de Majagual, Corozal y Sincelejo para que ofrezcan programas de formación que desarrollen las competencias básicas y profesionales donde le permitan al docente tener una mejor actividad y ejercicio de la docencia y al mismo tiempo apoyen a la Secretaría de Educación Departamental en la implementación y divulgación de las políticas educativas tendientes a mejorar la calidad.

Integrar a la población que está por fuera del sistema educativo y mejorar las condiciones de permanencia escolar para disminuir las deserciones de alumnos de la zona rural y urbana.

Mejorar la dotación educativa mediante la ampliación, adecuación y construcción, para que los alumnos del sector rural y urbano, cuenten con mejores condiciones para su acceso y permanencia escolar para así mantener la cobertura y la calidad educativa.

Establecer mecanismos de seguimiento académico y de asistencia escolar con el fin de identificar estudiantes en riesgo de desertar y ofrecer los apoyos que sean necesarios.

Mejorar la capacidad de las instituciones educativas en programas de fomento de permanencia y graduación estudiantil, en términos de estrategias, metodologías de enseñanzas y aprendizaje. En este sentido, se orientarán a las instituciones educativas que posicionen la problemática en sus planes y políticas que le permitan la relación entre la permanencia y el mejoramiento de la calidad y gestionar la vinculación de las instituciones privadas en la implementación de acciones para reducir la deserción escolar en el Departamento.

Asegurar la continuidad entre la educación inicial y el grado obligatorio de preescolar, así como entre la básica primaria y secundaria, mediante integración de la oferta educativa en el nivel local.

Ampliar el uso de modelos flexibles a niños y jóvenes que nunca se vincularon al sistema educativo o que desertaron tempranamente por razones económicas, desplazamiento o vinculación con el conflicto armado.

Crear el observatorio departamental de egresados, cuyo objeto principal será la investigación del perfil de los egresados, su acompañamiento y seguimiento y la consolidación de una base de datos que permita un intercambio con la vida académica y productiva y su desempeño en la sociedad, con el apoyo del SENA

Llevar a instancia universitaria la formación profesional para el turismo, a partir de un convenio interinstitucional con el Sena y los entes de educación superior.

Regionalizar las universidades públicas para mayor vinculación de la población joven al sistema educativo del nivel superior.

Continuar el desarrollo del Programa de Alfabetización Virtual Asistido, como medio para afrontar la pobreza, la falta de oportunidades y el desempleo, buscando disminuir la tendencia al rebusque y a la delincuencia.

Fortalecer el programa Integración con la Media del Sena, para ofrecer al mercado laboral técnicos agrícolas, pecuarios, en comercio, turismo e informática altamente calificados y con



alto perfil humano y social, acorde con las apuestas productivas de los municipios del Departamento.

Implementar el proyecto “Sucre Emprende con Experiencia – Neoestudioempresas” para incentivar (sensibilizar, motivar, formar y acompañar) el desarrollo empresarial y creación de empleo en 100 colegios (y sus comunidades educativas) ubicados en 25 municipios del departamento de Sucre, aportando a la construcción de paz (prevención) y desde temprana edad, para la generación de oportunidades de desarrollo social y económico en comunidades vulnerables.

Implementar una política pública departamental orientada a la formación del talento humano para la investigación y el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media, como soporte de los procesos de desarrollo humano y tecnológico.

Trabajar por la formación de una cultura ambiental y ciudadana frente al riesgo en las instituciones y sedes educativas, como eje transversal en la función educativa formal.

Incorporar la gestión del riesgo en los proyectos educativos institucionales.

Realizar estudios detallados que involucren el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en las sedes escolares.

Formular e implementar los planes escolares para la gestión del riesgo.

9.1.14.6 Salud

Desarrollar procesos de auditoria para vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos por parte de los municipios

Construir y mejorar infraestructuras físicas de hospitales, centros y puestos de salud en el Departamento

Dotar y mejorar logísticamente las instituciones públicas prestadoras de los servicios de salud.

Desarrollar programas de capacitación del talento humano del sector salud, para mejorar los procesos de aseguramiento de la población, salud pública y oferta, y prestación del servicio con garantía de calidad y oportunidad

Ampliar y mejorar los servicios de agua potable, aseo y alcantarillado.

Implementar un plan de atención integral en salud, agua potable, saneamiento básico y reubicación de viviendas en las subregiones Mojana y San Jorge.

Desarrollar programas en torno a la salud sexual y reproductiva y salud mental en contextos de emergencia

Desarrollar procesos de gestión integral contra enfermedades transmisibles y zoonosis

Realizar inspección, vigilancia y control a los establecimientos farmacéuticos

Desarrollar programas sociales de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidos a grupos étnicos, adultos mayores, población víctima de la violencia y comunidad en general

Implementar y desarrollar planes de asesoría, asistencia técnica y evaluación para la gestión de la salud pública en los municipios

Implementar y desarrollar planes de fomento de estilos de vida saludable y de salud ambiental

Fortalecer la red pública de prestación de servicios de salud, repotencializando los hospitales, centros y puestos de salud del Departamento

Implementar y desarrollar planes de prevención y atención de desastres en salud

Generar cultura de la prevención en el sector salud, mediante la formulación e implementación de los planes hospitalarios para emergencias.

Gestionar el análisis de vulnerabilidad física y estructural de hospitales y sedes, a través de “los hospitales a salvo de desastres” como una política de reducción de riesgos.



Promover la capacitación y formación de profesionales de la salud en el manejo integral del medio ambiente, así como criterios y tecnologías para evitar, reducir y controlar el impacto de desastres y emergencias.

Fortalecer la capacidad de respuesta, en caso de emergencia y/o desastre, de las entidades prestadoras de salud.

Prestar asistencia técnica a las direcciones locales de salud en la ejecución y evaluación de los planes y acciones de salud pública.

Prestar asistencia técnica a los actores del sistema general de seguridad social en salud en las acciones de salud pública

Fortalecimiento de la capacidad operativa del laboratorio de salud pública para el apoyo de la vigilancia sanitaria.

Desarrollar programas de vacunación sin barreras a la población objeto de vacunación

Adecuación de la infraestructura y red de frío del centro de acopio para el programa ampliado de inmunizaciones del Departamento

Fortalecimiento de la coordinación intersectorial para el desarrollo de las acciones de salud pública

Fortalecimiento de las medidas de control en el incumplimiento de la competencia asignadas por ley a los actores del sistema de seguridad social en salud.

Aplicación del principio de complementariedad a las direcciones locales bajo el direccionamiento epidemiológico y de capacidad técnica y tecnológica

Suscripción y puesta en marcha de convenios con universidades públicas y privadas para mejorar los procesos de gestión en salud pública

Reorganizar la dependencia de salud ambiental mediante la implementación de la unidad de salud ambiental en el Departamento

Implementación de estrategia atención primaria en salud en todas las acciones de salud pública por la red prestadora de servicios de salud, EPS, DLS.

Vigilar la calidad del agua en los 25 municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría del Departamento

Adelantar acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente en los 25 municipios del Departamento.

Adelantar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales como: población víctima del conflicto en situación de desplazamiento forzado, población con discapacidad, población de grupos étnicos –indígenas, afrocolombianos y Rrom-, población infantil, adolescente y joven

Coordinar acciones de salud con la Red Unidos

Adelantar acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales, y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción y la participación social en salud



9.2 EJE ECONÓMICO “SUCRE PRODUCTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR”

9.2.1 DIAGNÓSTICO

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para contribuir a lograr mayores niveles de bienestar e igualdad de oportunidades. El crecimiento económico no es una garantía para la reducción de la pobreza o la inequidad, pero sí un requisito para lograrlo. A través del crecimiento se genera empleo y se utilizan con más intensidad los factores productivos; se produce riqueza y se mejoran las condiciones de vida de la población. El crecimiento económico genera recursos públicos que focalizados pueden reducir sustancialmente la pobreza y las desigualdades sociales o, si se quiere, mejorar el entorno de competitividad de las empresas.

En la década pasada la economía del departamento de Sucre creció a una tasa promedio de 4,1% anual; 0.5% por debajo de la economía colombiana, explicable en buena medida por. I). Alta dependencia del sector primario de la economía, cuya dinámica depende en buena parte del emprendimiento de los sectores urbanos. Ii) El conflicto armado sucedido en las dos últimas décadas que generó inseguridad, desplazamiento, abandono de propiedades y resentimiento de las inversiones productivas. Iii) Rezago en la provisión de bienes públicos esenciales (infraestructura) que, de acuerdo al Plan Departamental Vial de Sucre, realizado en 2009, se tiene un retraso mayor de 20 años en materia de infraestructura con relación al país. Iv) Débil institucionalidad pública para promover el desarrollo (puesto 19 en el ranking de desempeño fiscal, puesto 19 en capital social, índice de transparencia medio). V) Otros factores tales como la baja profundización financiera, bajos niveles de innovación empresarial e insuficiente desarrollo de competencias laborales que afectan ostensiblemente la competitividad, sin los cuales la iniciativa privada no se materializa en creación de riqueza y mayor valor agregado.

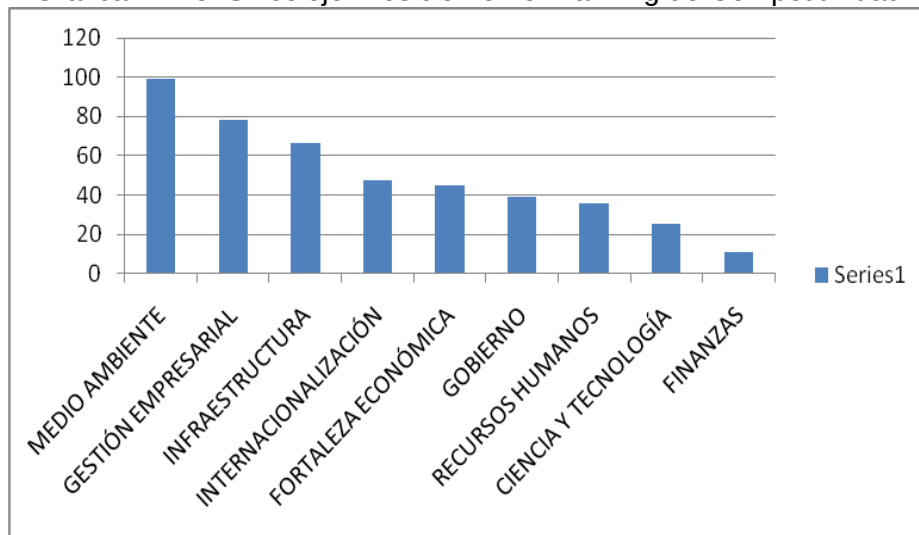
Los estudios del Departamento Nacional de Planeación sugieren que la economía necesita crecer de manera sostenida a tasas anuales de 6% o más, a fin de reducir el desempleo a tasas tolerables (7%), de tal suerte que se pueda disminuir sensiblemente una tercera parte la pobreza y la indigencia medida por los ingresos. Es un reto descomunal, pero que es viable en la medida que se conjuguen de manera virtuosa los intereses del gobierno y los gremios de la producción y el trabajo.

Pero ligado al crecimiento está la competitividad de un país o región, la cual podría definirse como “la capacidad para producir bienes y servicios que penetran exitosamente en mercados globalizados, generan crecimiento sostenido en el largo plazo y contribuyen de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes (Plan Regional de Competitividad del departamento de Sucre, página 18). Un país o región es competitiva en la medida en que sus unidades productivas son pujantes, generan riqueza y empleos de calidad en un entorno propicio con condiciones económicas y sociales favorables al crecimiento sostenido de la productividad de los distintos sectores económicos. Y la productividad, entendida como la certeza de aumentar el producto por unidad de trabajo aplicada, es una función directa (y en eso se relaciona sistémicamente con las variables que determinan el crecimiento) de la innovación, la tasa de inversión, la formalización de las empresas y trabajadores, de una población educada según las competencias laborales, de la facilidad de acceso a tecnologías locales y extranjeras, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, de los servicios de logística y transporte y de un entorno amigable para la realización de negocios y emprendimientos.

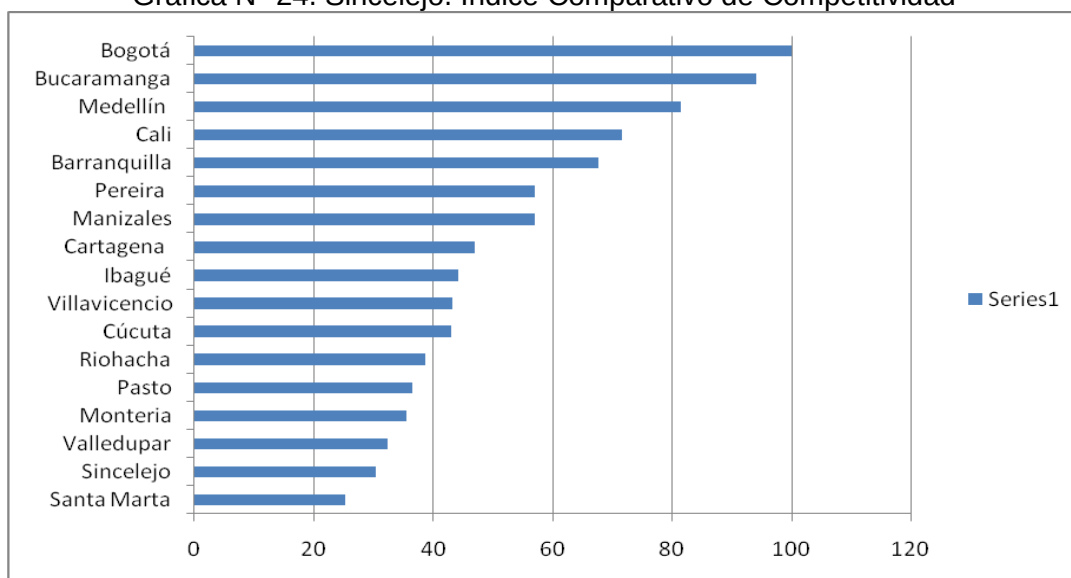


En voces del Plan Regional de Competitividad del departamento de Sucre, “ una aproximación al estado del Departamento en lo que tiene que ver con la competitividad, puede ser provista por el indicador Global de Competitividad, IGC, calculado por el Observatorio del Caribe Colombiano y la Cámara de Comercio de Cartagena para las 17 principales ciudades de Colombia. En este sentido se presenta la calificación de Sincelejo respecto a las otras ciudades en torno a la competitividad. Esta calificación toma mayor relevancia si consideramos que más del 70% del aparato productivo del Departamento se concentra en Sincelejo, lo que permitiría suponer que las variables analizadas son un buen termómetro de la situación departamental”.

Gráfica N° 23. Sincelejo. Posición en el Ranking de Competitividad



Gráfica N° 24. Sincelejo. Índice Comparativo de Competitividad





Gráfica N° 25. Sincelejo. Puestos por Variable - 17 Ciudades.

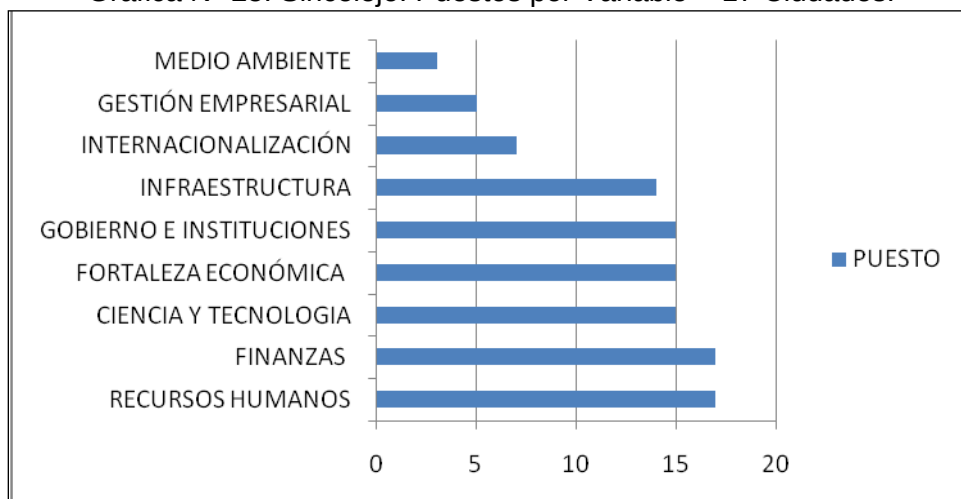


Tabla N° 44. Desempeño Departamental por Factores y Niveles de Competitividad – 2009

Departamento	logd 09	Fortaleza económica	Infraestructura	Capital humano	Finanzas y gestión pública	Ciencia y tecnología	Moda	Desv. Stda.
Bogotá/Cundinamarca	1	1	1	1	1	1	1*	0
Antioquia	1	1	1	1	1	1	1*	0
Valle	2	2	1	1	3	2	2	0.8
Santander	2	2	2	1	1	4	2	1.2
Atlántico	2	2	1	1	3	5	1	1.7
Risaralda	2	3	1	2	2	6	1	2.1
Caldas	2	3	1	2	3	3	3*	0.9
Quindío	2	4	1	3	2	6	2	2
Boyacá	3	4	5	3	1	6	n.d	1.9
Tolima	3	4	3	1	2	6	3	1.5
San Andrés	3	3	5	3	4	6	n.d	1.9
N. Santander	3	3	4	3	3	5	3*	0.9
Meta	3	4	4	3	3	6	4	1.2
Huila	4	4	4	4	4	6	4*	1.1
Nariño	4	5	5	4	2	6	5	1.5
Casanare	4	4	6	3	1	6	4	2
Bolívar	4	3	5	4	5	6	3	1.3
Cesar	4	5	4	5	3	6	4	1.1
Sucre	5	5	4	5	4	6	5	0.8
Cauca	5	5	6	5	4	6	5	0.8
Córdoba	5	5	5	5	4	6	5*	0.7
Magdalena	5	5	5	4	6	6	5	0.8
Arauca	5	5	6	5	3	6	5	1.2



Departamento	logd 09	Fortaleza económica	Infraestructura	Capital humano	Finanzas y gestión pública	Ciencia y tecnología	Moda	Desv. Stda.
Caquetá	5	5	6	5	4	6	5	0.8
Amazonas	6	6	6	5	5	5	6*	0.5
La Guajira	6	6	6	5	5	6	6*	0.4
Putumayo	6	6	6	5	5	6	6*	0.4
Guaviare	6	6	6	6	6	6	6*	0

Líderes (1), alto (2), medio (3), medio bajo (4), **bajos (5)** y coleros(6). Extra (1) e inferior (6) en negrilla. **Moda:** El valor de la observación que aparece con más frecuencia (Nº* frecuencia igual ó mayor a 3). **Desviación estándar:** La media de distancias que tienen los datos con respecto a su media aritmética. **Fuente:** Cálculos de los autores usando ACP y análisis de conglomerados jerárquicos.

El resultado del IGC presenta a la ciudad de Sincelejo en el penúltimo lugar del ranking, siendo entonces una de las ciudades menos competitivas de Colombia, condición que impone desafíos importantes, especialmente en los aspectos relacionados con: recursos humanos, ciencia y tecnología, infraestructura, finanzas, fortaleza económica y gobierno e instituciones. Así las cosas, se buscan entonces, aumentar el crecimiento de la economía, la competitividad y la productividad de las empresas, en especial de aquellos sectores capaces de halonar el crecimiento económico en los próximos años en coherencia con las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014.

A continuación se describen los sectores dinámicos de la economía regional, los cuales tratan de los sectores o actividades económicas que van a definir el rumbo de la economía en los años venideros, capaces de arrastrar el crecimiento y la generación de empleos (no son los únicos); el gobierno nacional los denomina las locomotoras, que para el caso del departamento de Sucre pueden distinguirse cuatro: 1. Infraestructura para la Competitividad. 2. Vivienda y Equipamiento. 3. Turismo. 4. Desarrollo Rural.

9.2.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Sistema Urbano Regional. La histórica ocupación, apropiación, aprovechamiento y distribución de los seres humanos en la superficie geográfica del departamento de Sucre ha venido conformando, distintas áreas con profundos desequilibrios económicos y sociales que merecen pensar en una planificación deliberada del territorio, a partir del reconocimiento de las potencialidades, limitaciones y capacidades institucionales de cada una de ellas; de tal suerte que se pueda acelerar una convergencia subregional y superar, adicionalmente, los problemas de integración que hoy día perviven con mucha fuerza, especialmente hacia el sur. En este orden de ideas, el sistema urbano regional, parte de la organización del espacio para la interacción económica, social y política; de la necesidad de definir vínculos y accesibilidad, funciones urbanas para el desarrollo, sistema de transporte y logístico, capacidades funcionales de los centros urbanos, infraestructuras viales, servicios públicos, hábitat construido, equipamientos sociales y ordenamiento territorial.

Sucre en el Contexto Regional. De acuerdo con el resultado de los estudios que buscan identificar la forma en que los centros urbanos se clasifican, se agrupan y distribuyen en el



espacio territorial de la Región Caribe Colombiana, y el papel que cada grupo o centro cumple en el proceso de desarrollo de la Región, a Barranquilla se le ha asignado el papel de puerto marítimo y fluvial, ciudad metrópoli regional y cosmopolita; centro del corredor urbano Cartagena- Barranquilla- Santa Marta y, a su vez, centro económico, político y social del Caribe colombiano, más recientemente, se percibe la posibilidad futura de una región metropolitana a partir de las áreas metropolitanas de estos tres centros urbanos. El resto de ciudades capitales, incluida Sincelejo, se clasifican como centros subregionales de producción e intercambio comercial, destacándose ciudades como Cartagena, patrimonio histórico de la humanidad, puerto fluvial y ciudad con un desarrollo industrial importante y de zonas francas, y Santa Marta distrito turístico de Colombia y puerto de embarque de mercaderías.

Seguidamente, y en términos de jerarquía aparecen las ciudades intermedias o centros de relevo que juegan un papel importante en el acopio de la producción agrícola y pecuaria a nivel departamental y para el intercambio comercial, caso de Malambo, Sabanalarga, El Carmen de Bolívar, Magangué, Turbaco, Aguachica, Agustín Codazzi, Ayapel, Cereté, Lórica, Planeta Rica, San Andrés de Sotavento, Tierralta, Maicao, Ciénaga y Corozal.

Ciudad metrópoli y centros subregionales. Por último, cerca de 25 centros locales que establecen conexiones de relativa importancia con los centros de relevo o con los centros subregionales, caso de Ovejas, Sampués, Sincé, Tolú, Fonseca, Manaure, San Juan del Cesar, Villanueva, Aracataca, Fundación, Pivijay, Ciénaga de Oro, Pueblo Nuevo, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Curumaní, Chimichagua, Astrea, Bosconia, Baranoa, Luruaco, Galapa, Puerto Colombia, Repelón y Santo Tomás.

A Sucre, históricamente y en la actualidad se le ha asignado el papel de productor y abastecedor de alimentos y de materias primas en el contexto regional y nacional. Su estructura productiva así lo evidencia, pues, el producto interno bruto departamental depende en alto porcentaje de las actividades primarias, lo cual lo hace muy vulnerable a las fases negativas de los ciclos económicos. Ser productor de alimentos y de materias primas de origen primario, no es un papel deshonoroso, pero se trata de hacerlo de manera más ventajosa, generando cadenas de valor, diversificando la producción y las actividades económicas a partir de nuestras ventajas comparativas y competitivas, modificando la composición del producto interno bruto departamental e identificando nichos que puedan ser desarrollados en el marco de un desarrollo endógeno incluyente.

Sucre y la Red Urbano Regional y Subregional. La eficiencia de los medios de transporte está determinada por las condiciones y características de la infraestructura vial, fluvial, marítima y aérea. Su capacidad funcional es determinante para la competitividad de la región, la cual se traduce en mayor circulación de bienes y servicios a menores fletes y por tanto posibilidades de competir en mercados exigentes o globalizados. Dependiendo, entre otras, de estas condiciones generales habrá señales claras a los inversionistas o empresarios para la aplicación de sus capitales en la región.

En efecto, el departamento de Sucre es estratégico para la conectividad del interior del país con la Región Caribe a través de la Troncal de Occidente mediante las vías: Cartagena – Sincelejo; Santa Marta – Barranquilla – Sincelejo, vía Calamar- Medellín – Montería – Sincelejo; al interior vía Zambrano – Plato conectando con Troncal de la Paz. La carretera troncal de occidente atraviesa el territorio departamental pasando por los municipios de Sampués, Sincelejo, Corozal, Morroa, Los Palmitos y Ovejas, con ramales a San Pedro, Sincé, Tolviejo, Tolú,



Coveñas, San Marcos y San Onofre (concentración del 78% de la población). La mayor parte de las otras poblaciones están servidas por ramales secundarios, carreteables y caminos de herradura que permiten conexiones ya sea con la red secundaria o primaria. Esto es notable en todas las subregiones; excepto, en menor medida, en las subregiones San Jorge y Mojana, por sus características de inundabilidad. En términos de subregiones fisiográficas, Morrosquillo, Sabanas y Montes de María tienen acceso a las vías nacionales. La Mojana y el San Jorge lo hacen deficientemente a través de la vía El Viajano – San Marcos – Majagual.

La red vial del Departamento está constituida por la red vial nacional, red vial secundaria y red vial terciaria, ésta última a cargo del INVÍAS, del Departamento y de los municipios.

Tabla N° 45. Sucre. Distribución de la Red Vial según su Jerarquía y por Superficie de Rodadura en km

Jerarquía de red vial	Pavimentada	Afirmado	En tierra	Total
Primaria	412,4	64,8		477,2
Secundaria	76,8	171,1	109,8	357,7
Terciaria INVÍAS	47,8	403,9	75,2	526,9
Terciaria Departamento	8,1	135,3	7,9	151,2
Terciaria Municipios	24,3	382,0	394,6	800,9
Total	569,5	1.157,0	587,5	2.314,0

Fuente: Equipo Plan Vial Departamental

La infraestructura vial del departamento de Sucre tiene una longitud de 2.314 km, concentrada en el norte y centro del Departamento, de los cuales el 20.6 % (477.2 km) de la red total corresponden a la red nacional que atraviesa el Departamento, el 15.5 % (357.7 km) a la red secundaria, el 63.9 % (1.479 km) a la red terciaria (INVÍAS con 526.9 km, Departamento con 151.2 km y los municipios con 800.9 km).

Gráfica N° 26. Sucre. Red Vial Nacional



Fuente: Instituto Nacional de Vías – www.invias.gov.co

El 50% de la red vial del Departamento se encuentra con una capa de rodadura en afirmado, lo que demuestra la necesidad de mejorar el estado de gran parte de la red vial existente. Sólo el 24.61% de la red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a la red primaria.

Los resultados del diagnóstico de la infraestructura vial muestran que el estado de la infraestructura de transporte y de las carreteras en particular, es crítico; con un déficit acumulado de más de veinte años; dificultando y encareciendo, sobremanera, el flujo de la producción y el comercio, especialmente en la subregiones Mojana y San Jorge y los municipios de los Montes de María, y con menor afectación Sincelejo. Las consecuencias naturales, además de las pérdidas físicas de producción y cosecha, es la imposibilidad de competir con otras subregiones y departamentos que poseen mejor dotación de capital físico; Estas circunstancias halonan hacia abajo las posibilidades de un mejoramiento sustancial del nivel de



vida de sus habitantes, muy a pesar de las privilegiadas potencialidades y dotación de riquezas naturales.

El departamento de Sucre cuenta con una red de carreteras y carreteables que conectan con las diferentes localidades entre sí, pero su mal estado no permite la integración física entre los municipios, por lo que es inaplazable acondicionar esta red y conectarla a los ejes secundarios, y estos a su vez a los ejes primarios para conformar una red vial eficiente.

Ejes de Integración y Desarrollo

El desarrollo del Departamento se ha producido, alrededor de la Troncal de Occidente y de las arterias nacionales, como eje de integración y desarrollo que ha permitido que los municipios aledaños presenten mejor calidad de vida, permaneciendo el resto del territorio sucreño aislado y con deficiencias en sus carreteras. Por consiguiente, es fundamental el desarrollo de la infraestructura de vías y de transporte con el fin de propiciar una convergencia subregional, estableciendo sistemas productivos territoriales, formando corredores de desarrollo y hacia el futuro, verdaderas Áreas de Desarrollo Territorial, ADT, que fortalezcan las potencialidades y capacidades institucionales existentes.

De acuerdo con el Plan Vial del departamento de Sucre, y en consideración a los proyectos que la Nación viene desarrollando y tiene previsto desarrollar en la búsqueda de la convergencia subregional, la reducción de la brecha de las desigualdades y la competitividad territorial, es necesario priorizar los siguientes ejes viales de integración y desarrollo:

NORTE:

Toluviejo – Colosó – Chalán – Ovejas – San Pedro – San Mateo.

El Carmen de Bolívar – Macayepo – Aguacate – Chinulito.

Chalán – Don Gabriel – Chengue – El Carmen.

CENTRO:

Las Piedras – Morroa – Corozal – Sincé – Galeras.

San Juan de Betulia – El sitio – los Palmitos – Palmas de Vino.

Bremen – Las majaguas.

SUR:

Sincelejo – Sampués – San Benito Abad – San Marcos.

Galeras – Santiago Apóstol – Sucre.

Magangué – San Antonio – Sucre – Majagual – Nechí – Caucasia

El Viajano – San Marcos – Majagual – Achí – La Gloria – La Mata.

CARIBE:

Tolú – San Onofre – Rincón del Mar.

Puerto Viejo – cruce del ramal 78cr01.

Sincelejo – San Antonio de Palmito – Coveñas.

Las vías fluviales localizadas hacia el sur del Departamento juegan un papel importante en razón a que durante siete u ocho meses del año, el transporte de pasajeros y carga de las subregiones San Jorge y Mojana se realiza principalmente por vías fluviales a través de los ríos Cauca y San Jorge y de los numerosos caños y ciénagas existentes, dado que en temporada de lluvias las vías carreteables son de difícil acceso. El Departamento tiene un tramo de 13



kilómetros sobre el río Cauca, entre los municipios de Achí y Guaranda. El río San Jorge tiene una longitud de 400 km, de los cuales 300 km son navegables; éste desemboca en el Brazo de Loba (río Magdalena) en Bolívar, y penetra al departamento de Sucre aproximadamente tras sus primeros 25 kilómetros de recorrido y atraviesa los municipios de Caimito y San Marcos, entre otros.

Los puertos fluviales domésticos en el departamento de Sucre son los de Caimito (Las Guaduas), Puerto San Benito Abad, Puerto Real Bahía de San Marcos. Estas vías fluviales deben ser adecuadas mediante canalización para mejorar su navegabilidad en todas las épocas del año, e implementar la construcción de puertos fluviales necesarios en los ríos San Jorge, Cauca, y en los caños navegables como son: el Mojana, Pancegüita y Rabón.

El transporte marítimo se lleva a cabo a través del golfo de Morrosquillo, donde existe una infraestructura conformada, entre otros, por tres sociedades portuarias, una denominada Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo a través de la cual se exporta cemento y clinker, la otra Sociedad Portuaria Oleoducto Central S.A, Ocensa, por donde se exporta petróleo crudo y Sociedad Portuaria de Palermo S.A. Antiguo Muelle Esso Colombiana, cuya concesión ha solicitado Ocensa y a través del cual se moviliza combustibles líquidos. Además, están los muelles de la Mobil por el cual se reciben de las refinerías de Cartagena, gasolina y ACPM para distribuir en los departamentos de Córdoba y Sucre; también existe el muelle de la Empresa Colombiana Pesquera de Tolú, Pestolú, que comercializa los productos de pesca. Está previsto construir, por inversionistas privados, un puerto en el municipio de San Antero con influencia al departamento de Sucre, para lo cual se dispone de \$US 24 millones de dólares en lo inmediato. No obstante, es necesario estudiar la posibilidad de desarrollar el transporte por vía férrea entre el puerto fluvial de Magangué y Coveñas, a propósito de la futura hidropista Río Magdalena.

Tabla N° 46. Sucre. Características de los Puertos

Tipo de puerto	Nombre	Ciudad	Tipo de carga que moviliza	Otras características
Marítimo	Sociedad Portuaria Golfo del Morrosquillo	Tolú	Cemento y Clinker	Muelle Operación normal
	Sociedad Portuaria Oleoducto Central S.A. OCENSA	Coveñas	Hidrocarburos de Exportación	Utiliza una mono boya TLU-2. Opera normalmente
	_edoblami S.A.Terminal Petrolero de Coveñas	Coveñas	Hidrocarburos de Exportación	Utiliza dos mono boyas TLU-1 y TLU-3. Operando Normalmente
	Sociedad Portuaria de Palermo S.A. Antiguo Muelle Esso	Coveñas	Combustibles líquidos	Muelle tipo
	Argos – Tolcemento	Coveñas	Cemento	
Fluvial	Empresa Colombiana Pesquera de Tolú, Pestolú	Tolú	Productos de pesca	
	Muelle Caimito (Las Guaduas) (Río San Jorge)	Caimito	Carga en General	El Ministerio de Transporte intervino en la obra fluvial de construcción de escaleras y placas, haciendo falta construcción de rampa.
	Puerto Real Bahía de San	San	Pasajeros y Carga	Privado



Marcos (Rio San Jorge)	Marcos	en General
Puerto San Benito (Rio San Jorge)	San Benito	Pasajeros y Carga Privado en General

En cuanto al transporte aéreo, el departamento de Sucre cuenta con 6 aeródromos y un aeropuerto, tres de propiedad del Aerocivil, uno de la ARC – Ministerio Defensa y el resto pertenecientes a empresas y compañías privadas. El Departamento no tiene aeropuerto internacional. Pertenecen a la Aerocivil los ubicados en los municipios de Corozal (Aeropuerto Nacional Las Brujas), San Marcos y Tolú, siendo el de mayor afluencia de pasajeros, el de Corozal, que a partir del 28 de febrero de 2008 fue entregado en concesión. El aeropuerto de Coveñas es el de mayor movimiento de carga, el resto están dedicados a la aviación general y a usos privados.

Estos aeródromos presentan deficiencias en los siguientes aspectos: pistas inadecuadas para el aterrizaje de aviones de gran capacidad de transporte de pasajeros y carga, falta de carga para agilizar el comercio nacional e internacional y falta de logística para la prestación de un mejor servicio integral a los usuarios. El servicio aeroportuario en el departamento de Sucre, especialmente Corozal y Tolú, debe ser mejorado en gran escala, dado las potencialidades productivas y turísticas que se tiene; el aeródromo de San Marcos, por su parte, se encuentra inactivo. Lo anterior, con el fin de ofrecer una rápida comunicación aérea interregional y nacional.

Tabla N° 47. Sucre. Características de los Aeropuertos

Municipio	Nombre	Tipo de aeropuerto	Dimensión de pista		Tipo de superficie de la Pista	Tipo de avión (máx. permisible)	Frecuencia de vuelos	Propietario / Explotador
			Largo mts.	Ancho mts.				
Corozal	Las Brujas	Nacional	1.430	22	concreto asfáltico	avión de carga media hasta 39 ton	15	Aerocivil – En Concesión
Coveñas	Coveñas	Nacional	1.220	28	-	-	-	Arc Mindefensa
San Marcos	El Algarrobo	Local	620	15	-	-	-	Sociedad Mejia Y Cia. / Toluca S.A.
San Onofre	El Rincón de Múcura	Local	900	15	-	-	-	Inver. El Rincón de Mucura
San Onofre	Los Morros	Local	1.190	20		Inactivo		Comercial El Morro Y Cia. edob.
San Marcos	El Algarrobo	Nacional	1.200	13.60		Inactivo		Aerocivil
Tolú	Tolú	Nacional	1.350	16	concreto asfáltico	pequeños de 18-20 pasajeros	lunes y viernes	Aerocivil



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico – Sección Turismo

9.2.1.2 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios de agua potable y saneamiento básico en Sucre tienen una cobertura muy regular y con muchas limitaciones para procesos de desarrollo comercial, de servicios e industrial, aún optimizándose de manera eficiente, estos servicios esenciales para la vida y la dinámica económica local y regional. En consecuencia, las posibilidades de estudiar alternativas para explotar otras fuentes de agua que garantice consumos productivos urbanos y rurales siguen vigentes, y es inaplazable adelantar los estudios de factibilidad que sean necesarios, bajo distintos escenarios y adelantar las obras civiles que se deriven de los mismos, a fin de superar de manera definitiva estas restricciones históricas que han estado presente, restándole competitividad al departamento de Sucre e influenciado de manera negativa en el estándar de vida de los sucreños.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, la infraestructura eléctrica que recorre el Departamento está compuesta aproximadamente de 3.333 Kilómetros de redes de distribución en media tensión a 13.8 kV; 707 kilómetros de redes de distribución en media tensión a 34.5 kV; 200 kilómetros de redes de transmisión a 110 Kv; 6199 transformadores de distribución con una potencia instalada de 271 MVA por alta tensión; 130 MVA por media tensión y 151 MVA por baja tensión. Actualmente la empresa ELECTRICARIBE E.S.P del grupo UNIÓN FENOSA cumple las funciones de Operador de la Red Local, la cual se encarga de la comercialización y distribución de la energía eléctrica en el Departamento y cuenta, aproximadamente, con 156 mil usuarios o clientes que utilizan el servicio de energía con una cobertura del 91.58% en la prestación del servicio de energía eléctrica. Aproximadamente el 8.42% de la población en el Departamento no cuentan con el servicio de energía eléctrica, el mayor porcentaje de esta población reside en la zona rural, principalmente en los municipios de la Mojana (Guaranda 38.97%, Majagual 33.97% y Sucre 25,61%).

Es importante señalar que para la proyección del Departamento hacia los Tratados de Libre Comercio, es esencial realizar una gran inversión en la infraestructura eléctrica, en razón del muy regular estado en que se encuentra. En general la infraestructura eléctrica que recorre el Departamento presenta las siguientes falencias: i) Baja calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica por el mal estado de la infraestructura eléctrica existente, razón por la cual se traduce en falta de continuidad y confiabilidad en la prestación del servicio en gran parte del Departamento. ii) Insuficiente disponibilidad de cargas para futuras conexiones en las subestaciones existentes del Departamento; un ejemplo esta situación se presenta en la región Mojana con una capacidad instalada de 8 MVA (Majagual 4MVA, Sucre 2 MVA y Guaranda con 2 MVA) y una demanda máxima de 7.4 MVA. Estos datos técnicos nos muestran que las subestaciones no presenta la disponibilidad de servicio para futuras cargas de consideración. Iii) La mayoría de los circuitos en media tensión (Nivel II) que alimentan a las distintas poblaciones, presentan una distribución radial, limitando la flexibilidad del servicio de energía eléctrica en caso de fallas; adicionalmente son circuitos con una extensión considerable, originando niveles de tensión no adecuado que no cumplen con los parámetros de calidad de energía exigido y regulado por la Comisión de Reguladora de Energía y Gas. Es así como a nivel de 13.8 kV (baraje principal en subestación) se presentan tensiones por debajo de 12 kV, lo que origina un suministro de energía eléctrica poco seguro y confiable. Iv) Gran parte del sistema de distribución a 13.8 Kv (Nivel II) requieren actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo por parte del Operador de Red Local, quien limita sus recursos en



función del costo-beneficio, pues, son redes con una antigüedad considerable y presentan un alto grado de deterioro. Actualmente en las zonas rurales existe un número considerable de usuarios con servicio de energía eléctrica sin medidores, aproximadamente 9 mil, los cuales son facturados por lectura estimada, y es de destacar, en un gran porcentaje no está acorde con el consumo real.

Sin embargo, la posibilidad de acceso a energía eléctrica es perfectamente viable con inversiones para el mejoramiento en transmisión y suministro; en tal sentido ésta no se constituye en limitante estructural para el desarrollo del departamento de Sucre. En el siguiente cuadro se relacionan los proyectos en materia de energía eléctrica desarrollados recientemente o que están próximos a concluir, en cuantía de, aproximadamente, \$50.000 millones de pesos, que permitirán mejorar el servicio y aumentar la potencia del mismo, especialmente para las subregiones del San Jorge y Mojana.

Tabla N° 48. Sucre Proyectos de Energía a Destacar

Nombre del proyecto	Usuarios a beneficiar	Entidad ejecutora	Estado del proyecto	Valor (en millones)
(1) Construcción de redes de distribución eléctrica en media y baja tensión en las zonas rurales de los municipios de Majagual, San Marcos, Caimito, Sucre y Guaranda del Departamento de Sucre*.	4.209	Interconexiones Eléctricas S.A.	En ejecución	34.000
(2) Construcción salida subestación Galeras y Construcción de la Línea a 34.5 KV Galeras San Benito Abad, Departamento de Sucre. Construcción salida subestación Santa Inés y Construcción de la Línea 34.5 KV Santa Inés-La Unión, Ampliación de la Subestación La Unión, Departamento de Sucre.	22.188	Departamento de Sucre	En ejecución	6.370
(3) Línea San Marcos la Sierpe 110 KV y Subestación la Sierpe 110 KV	23.788	Electricaribe S.A. ESP	En ejecución	30.1
(4) Subestación Galeras – Línea A 34.5 KV. Sincé – Galeras	4.140	Gensa S.A. ESP	En ejecución	1.448
(5) Subestación Sampués – Línea A 34.5. Chinú – Sampués	6.948	Gensa S.A. ESP	En ejecución	2.432



Nombre del proyecto	Usuarios a beneficiar	Entidad ejecutora	Estado del proyecto	Valor (en millones)
(6) Subestación Santa Inés – Línea A 34.5 KV. San Marcos – Santa Inés	3.020	Gensa S.A. ESP	En ejecución	1.159

En torno a gas natural, Surtigas S.A. es la empresa que presta este servicio en 16 municipios del Departamento, lo que equivale a una cobertura departamental de 61,5% con relación al total de usuarios. Es un servicio eficiente que no sólo es utilizado para consumo residencial, sino también, para consumo industrial por parte de micros, pequeñas y medianas empresas que lo utilizan como combustible. En el corto plazo se tiene previsto extender redes a diversos poblados de las subregiones Morrosquillo y Sabanas lo cual induciría una menor presión sobre la naturaleza en demanda de leña como combustible.

En cuanto a telecomunicaciones, en el departamento de Sucre existe un total de 73.154 número de líneas, de los cuales el 92.1% son tipos de líneas convencionales, de éstas el 67.7% le corresponde al operador Colombia Telecomunicaciones y el 24.4% a Edatel. A éstas están conectados 6815 usuarios entre residenciales y empresariales.

9.2.1.3 ÁREAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

La trayectoria histórica del departamento de Sucre y su ordenación actual evidencian la configuración de cuatro Áreas de Desarrollo Territorial – ADT de distintas jerarquías, cuyas estructuras territoriales merecen ser estudiadas a profundidad, desde el punto de vista de sus centralidades, dotación de infraestructura, potencialidades, interacciones entre ellas, tamaño de población y funciones que cumplen en el contexto departamental y regional, de tal suerte que sea factible prever las posibles evoluciones futuras. En principio, y sin desconocer cambios sustanciales que puedan derivarse de estudios rigurosos, estas ADT's son las siguientes: Sabanas, cuya dinámica depende en buena parte de Sincelejo como ciudad capital; Morrosquillo dinamizada por el municipio de Tolú y en segundo orden San Onofre, aunque Sincelejo las influencia a todas como centro subregional; Montes de María cuyo municipio más promisorio es Ovejas con fuertes vínculos con Sincelejo; Mojana activada por San Marcos y Majagual como centros de acopios locales. Brevemente, estas áreas pueden describirse así:

ADT Central. Desde el punto de vista de la dinámica económica y poblacional, no cabe duda que Sincelejo es un centro subregional de producción e intercambio comercial, con potencialidades en el corto plazo de conformar un corredor productivo comercial con los municipios próximos ubicados a orillas de la troncal de occidente y sus ramales que son indiscutiblemente los de mayor emprendimiento y potencialidad. En efecto, la concentración de población en Sincelejo (32%), el comercio, las finanzas, los servicios sociales básicos, la infraestructura vial y de transporte y su condición de capital administrativa y política, evidencian un desarrollo urbano subregionalmente importante y una gran influencia sobre el resto de municipios de Sucre (especialmente los de las subregiones Morrosquillo, Montes de María y Sabanas) incluso de los departamentos de Bolívar (El Carmen, Magangué, Mompo, Talaigua)



y Córdoba (Chinú, San Andrés de Sotavento y San Antero) que mantienen lazos estrechos en lo productivo, lo comercial y en la prestación de servicios culturales y financieros.

Sincelejo está ubicada en un eje privilegiado por los cruces entre las vías que interconectan las principales ciudades del norte de la región con el interior del país y, adicionalmente, es el punto de paso y unión entre las poblaciones de sabanas, del sur del departamento de Sucre y el golfo de Morrosquillo; dicha ubicación le ha otorgado al sistema vial y de comunicaciones el sentido del crecimiento radial que distingue a su estructura urbana. Todo el sistema vial está diseñado para que Sincelejo y los municipios vecinos como Corozal, Sampués, Morroa, Toluviejo y Los palmitos (concentran el 48,5% de la población) desempeñen juntos un papel protagónico en el desarrollo subregional en la medida que se puedan convocar las voluntades políticas y económicas para conciliar intereses en función de un propósito común y se superen, en el corto y mediano plazo, problemas infraestructurales de acueducto y renovación de redes eléctricas, de tal suerte que se le brinde estabilidad al sistema (igualmente, armonización de planes de ordenamiento territorial en cuanto al uso de suelos, unificación predial y articulación de vías secundarias y terciarias). Sincelejo tiene el aeropuerto de corozal a 12 kilómetros de distancia y el aeropuerto y puertos marítimos de Tolú y Coveñas a 40 y 50 kilómetros, respectivamente, con posibilidades de acortar distancia en la medida en que se construya una carretera concesionada de tráfico pesado: Bremen – La Arena- San Antonio de Palmito – Coveñas.

ADT Norte. Si bien es factible potenciar un desarrollo endógeno a partir de la dotación de Sincelejo y de los municipios de su área de influencia con un enfoque interdepartamental, también es cierto que existen otras áreas de desarrollo territorial que ofrecen ventajas comparativas y poseen una infraestructura que mejorada facilitaría un desarrollo más equilibrado y eventualmente el desarrollo de cluster turístico y sistemas productivos territoriales. Es el caso del golfo de Morrosquillo que cuenta con playas, tierras fértiles para el desarrollo de cultivos ligados a cadenas productivas, infraestructura hotelera, aeropuerto, base naval en Coveñas, islas paradisíacas, red vial primaria que permiten la conexión con el resto de la Región Caribe y el interior del país, puertos marítimos y una histórica mirada hacia la cuenca del Caribe en perspectiva del comercio internacional.

ADT Montes de María. El programa Desarrollo y Paz de los Montes de María y el Laboratorio de Paz III, ha venido impulsando en esta subregión un modelo de desarrollo económico local incluyente con inversiones significativas en perspectiva de recuperar económicamente a los pobladores (para el caso de Sucre incluye no sólo Ovejas, Colosó y Chalán, sino también Toluviejo, San Antonio de Palmito y San Onofre) y la gobernabilidad institucional a fin de evitar que en el futuro este territorio sea presa de los actores armados ilegales.

En lo económico las inversiones han estado ligadas al fomento de cadenas productivas agroforestales, especies menores (apicultura), cacao, aguacate, ñame, yuca y otros productos de larga tradición subregional. Sin embargo, dadas las potencialidades ecoturísticas, de prestación de servicios ambientales, la tradición histórica y cultural, y la exuberante producción artesanal, es posible entrar a considerar un modelo de desarrollo urbano regional con fundamento en el enfoque de nueva ruralidad y sistemas productivos territoriales.

ADT Sur. El Plan de Desarrollo Sostenible de la Mojana y el Plan de Acciones Regionales de la Mojana, complementado con los estudios específicos que adelanta actualmente la Universidad Nacional de Colombia, han venido delineando un modelo de desarrollo endógeno incluyente



con programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo que demandan inversiones cuantiosas y abarcan a 28 municipios de la Ecoregión de la Mojana (Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia). Para el caso de Sucre, los municipios que dinamizarían la ADT son San Marcos y en segunda instancia Majagual que con el desarrollo de los ejes de integración vial previstos a desarrollar o consolidar, cobraría una importancia capital conjuntamente con Guaranda y Achí. No obstante, el deterioro y mal manejo de los ecosistemas de humedales con las consecuentes inundaciones, la producción con tecnologías convencionales no apropiadas para el medio natural y los problemas de concentración y titulación de tierras, hacen que las posibilidades de aprovechamiento de la base natural se hagan con muchas restricciones para no agravar la fragilidad de los ecosistemas. Por el momento, San Marcos, como municipio más visible, posee red primaria vial para comunicaciones, infraestructura para almacenamiento y desarrollo de actividades agroindustriales ligados a su base primaria, aeródromo inactivo, hotelería de acuerdo a la demanda, tierras fértiles para el desarrollo de la agricultura y la ganadería y un complejo de ciénagas y caños para el desarrollo de la acuicultura a gran escala.

9.2.1.4 VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO

El proceso creciente de urbanización del departamento de Sucre, especialmente Sincelejo como ciudad capital y los municipios ubicados a orillas de las vías nacionales y los ramales que se comunican directamente con ellas (78% de la población, 632.471, está concentrada en los 14 municipios influenciados: Sincelejo, Ovejas, Morroa, Sincé, San Pedro, Sampués, Los Palmitos, Corozal, San Juan de Betulia, Tolú, Coveñas, San Onofre, Tolviejo y San Marcos, de los cuales. 474.353 habitantes viven en las cabeceras urbanas y 158.118 en el sector rural). El significativo aporte que las ciudades les hacen al crecimiento económico (más del 50% del PIB-Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014) y los eslabonamientos que la vivienda tiene con 32 sectores de la economía, permiten sugerir que la vivienda y los equipamientos que implica (agua potable, saneamiento y movilidad). Además de ser un satisfactor de necesidades vitales de protección, abrigo, descanso, intimidad y pertenencia a una comunidad, también se constituye en un sector clave para dinamizar la economía local y regional en coherencia con las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, que la ha considerado una locomotora de crecimiento sostenido con privilegio por los afectados por ola invernal, desplazados y familias vulnerables censados en la Red Unidos.

En tal sentido, un objetivo de desarrollo de la vivienda y el equipamiento, vista como cadena productiva, es contribuir al crecimiento de la economía local y regional, generando riqueza y empleo para los habitantes del departamento de Sucre, además, naturalmente, de la superación de la pobreza extrema al acceder los sectores más pobres de la población a soluciones habitacionales decentes.

En efecto, de acuerdo con proyecciones estadísticas fundamentadas en las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, existen 174.183 hogares en el departamento de Sucre que crecen a una tasa promedio anual del 2%; es decir, anualmente se acumula una demanda potencial de 3.483 nuevas viviendas. El déficit cuantitativo de vivienda es de 34.836 soluciones (20%) y el déficit cualitativo de 78.383 unidades (45%). Nacionalmente, la privación absoluta de vivienda es 1.200.000 hogares.

Subregionalmente, los Montes de María, particularmente Sincelejo que concentra el 35% de la población departamental, acusan un déficit cuantitativo de 17.018 viviendas (50%), siguiéndole en su orden Sabanas (8.230) y Morrosquillo (4.377); San Jorge y Mojana presentan guarismos de 2.680 y 2.531, respectivamente. No obstante, conviene precisar que la pasada ola invernal



afectó de manera directa a 20.316 viviendas, de las cuales, alrededor de 2470 deben ser reubicadas o construidas nuevamente y 17.846 intervenidas para su mejoramiento, cuya traducción a pesos colombianos arrojaría cifras del orden de \$ 104.580.400.000 (\$25.000.000 por vivienda nueva y \$2.400.000 por mejoramiento).

Tabla N° 49. Sucre. Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Vivienda por Subregión

SUBREGIÓN	POBLACIÓN	No. DE HOGARES	DÉFICIT CUANTITATIVO	DÉFICIT CUALITATIVO
SABANAS	215731	44943	8709	19595
MONTES DE MARIA	314258	65470	12889	29001
MORROSQUILLO	119984	24996	4877	10973
SAN JORGE	98127	20443	4180	9405
MOJANA	70563	18331	4181	9409
TOTAL	818663	174183	34836	78383
Nota: El municipio de Sincelejo está incluido en la subregión Montes de María				

Entre los años 2008 y 2011 se construyeron, en promedio en el departamento de Sucre, especialmente en Sincelejo, 1.915 viviendas/año, no siempre de buena calidad; esto es un cubrimiento de 55% de la formación de nuevos hogares, lo que significa que es necesario una conjugación deliberada de esfuerzos del sector público y privado para acotar la carencia de vivienda o, al menos, mantenerlo en los niveles históricos.

La Mesa Departamental de Vivienda, siguiendo las orientaciones del Decreto 2190 de 2009, priorizó, a la fecha, 7 proyectos de vivienda para su elegibilidad por parte de Findeter (1053 soluciones habitacionales), lo cual es un requisito ineludible para acceder a los recursos destinados a las convocatorias de esfuerzo territorial o cualquier otra bolsa de asignación de subsidio familiar de vivienda. La ejecución de esos proyectos, en los próximos 4 años, significaría una movilización de recursos financieros de \$ 17.901.000.000 (la inversión es de \$17.000.000 por vivienda, dado que existen los lotes con servicios como dineros invertidos).

Es importante señalar que, a propósito de la ola invernal, el Banco Agrario, Comfasucre y el departamento de Sucre, suscribieron un convenio por \$19.000.000.000 para atender damnificados del sector rural, debidamente registrados en la base de datos del DANE, que hayan sido afectados en sus unidades habitacionales. Los proyectos adelantados por Comfasucre y el departamento de Sucre permiten atender, en lo inmediato, a 1.363 familias con vivienda nueva, cuyas construcciones están en proceso de iniciación con una inversión global de \$19.000.000.000 (Comfasucre actúa como gerencia integral y tiene plena autonomía para contratar con fundamento al derecho privado)



Adicionalmente, Comfasucre y el departamento de Sucre suscribieron un convenio para el mejoramiento de 610 viviendas afectadas por ola invernal que compromete recursos por \$ 1.551.840.000, aportados por Colombia Humanitaria. Se señala que a la asociatividad departamento de Sucre y la firma constructora HMM.S.A., a finales de 2011, le fue aprobado con recursos de regalías y Fonvivienda un proyecto integral de vivienda nueva para atender a 89 familias afectadas por ola invernal denominado "Villa Orieta IV, Sincelejo; una vez se surtan los trámites administrativos se iniciará la obra que debe estar concluida a finales de 2012. (las inversiones previstas son de \$ 2.322.825.692; el departamento de Sucre aporta \$ 35.600.000 para la interventoría de la obra).

Como es comprensible, debidamente asegurados y para ejecución en 2012 se dispone de cifras importantes para irrigar la economía local y regional. El gobierno nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha prometido contribuir a la construcción de 10.000 o más soluciones habitacionales en el Departamento, lo cual significa una corriente de dinero superior a los \$160.000.000.000 en subsidios desde el nivel central. El desafío está en una adecuada coordinación entre los entes territoriales locales, incluido el departamento de Sucre, y el sector privado, a fin de unir recursos físicos, humanos y financieros que posibilite aproximarnos a alcanzar o superar las promesas ministeriales.

Sin embargo, es conveniente destacar algunas dificultades que es necesario superarlas para lograr mayor impacto: 1. Escasez relativa de suelos para vivienda de interés prioritario y baja articulación con los servicios públicos domiciliarios y otros equipamientos públicos, esto es especialmente para Sincelejo. 2. Poca coordinación entre el Departamento y los municipios para la presentación de proyectos y la conjugación de esfuerzos que multipliquen las inversiones. 3. Falta de estímulos y coordinación con el sector privado para el adelanto de proyectos de vivienda de interés social 4. Limitaciones financieras de los entes territoriales para cofinanciar proyectos de vivienda de interés social. 5. Limitaciones financieras de los hogares para acceder a créditos o complementar subsidios familiares de vivienda.

9.2.1.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Aunque en los últimos años poco se ha avanzado en materia de inversión en obras civiles que conlleven a un aumento de cobertura y del número de suscriptores en el departamento de Sucre, la información disponible evidencia que en acueducto a nivel de cabeceras municipales se tiene un cubrimiento nominal de 83% y una cobertura real de 44.8% derivada de la irregularidad del servicio; en el sector rural el balance arroja un índice de 55% con serios problemas de frecuencia y calidad del agua. Esto es, existen, aproximadamente, 439.400 personas, habitantes urbanos, que no se benefician de agua potable o lo hacen con muchas limitaciones de tiempo, disponibilidad y calidad.

Alcantarillado, como sistema eficiente de eliminación de excretas, la cobertura nominal y real es de 70% y 57.4%, respectivamente; dado que en diversos casos las redes existen y se encuentran disponibles pero las viviendas no se encuentran conectadas al sistema; en el sector rural el cubrimiento sólo llega al 2,4%. En números, 469.820 personas están marginadas del servicio. El aseo tiene una cobertura nominal y real de 60.1% en las cabeceras urbanas y 0% en el campo. Son entendibles las externalidades negativas que esta situación genera a nivel de salud pública, especialmente para la población más pobre que, en última instancia son los marginados de estos servicios públicos esenciales



En consideración a los problemas de cobertura y calidad, y en función de acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno Nacional, a través del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, expidió el Decreto 3200 de 2008 mediante el cual se instituyeron los Planes Departamentales de Agua, PDA, como una estrategia de orden fiscal, presupuestal, política, técnica, financiera e institucional de corto, mediano y largo plazo, que bajo la coordinación de los departamentos y la participación de los municipios y sector privado, han venido formulando los estudios técnicos necesarios para la optimización de los servicios públicos domiciliarios a su cargo y los esquemas subregionales de prestación de los servicios. En este orden de ideas se creó la AGUAS DE SUCRE S.A. ESP como empresa mixta de servicios públicos domiciliarios del orden departamental, constituida mediante escritura pública 2700 del 12 de diciembre de 2008 en la Notaría Segunda del Círculo de Sincelejo. Vale la pena observar que el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos asumió el nombre de Agua Para la Prosperidad en reemplazo de los PDA.

Hasta la fecha se ha avanzado en la estructuración de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los municipios de Toluvié, San Antonio de Palmito, Colosó, Chalán, Santiago de Tolú, San Onofre, Los Palmitos, Buenavista, Morroa, Ovejas, Sincé, Galeras, Caimito, El Roble, La Unión, San Benito Abad, Sucre, Majagual y Guaranda. El valor de las inversiones para la optimización de los acueductos y alcantarillados de 22 municipios, incluidos los independientes San Pedro, San Marcos y Sampués), se estima en \$280.000.000.000 a precios de año 2012 con una proyección de 25 años. De acuerdo con las proyecciones, los municipios, en los próximos cuatro años, incluidos los ahorros actuales, podrán aportar el Fondo para la Inversión en Agua, FIA, la suma de \$16.000.000.000, la Nación inversiones en cuantía aproximada de \$180.000.000.000 y el resto le correspondería al Departamento o inversionistas privados que puedan actuar como operadores especializados.

En caja se encuentran disponibles \$28.000.000.000 (Nación, 20.000 millones y Ahorro de los municipios \$8.000 millones), para adelantar en lo inmediato las primeras etapas para la ampliación y optimización de los acueductos de Guaranda, Sucre, Galeras, Caimito, Toluvié, y los alcantarillados de San Marcos, San Antonio de Palmito, Los Palmitos y Sampués.

En torno al servicio de Aseo se adelantan los estudios y análisis de alternativas en la búsqueda de soluciones óptimas desde el punto de vista legal, organizacional, técnico y financiero que posibilite la sostenibilidad en el largo plazo. Una aproximación avanzada permite dividir el departamento de Sucre en cuatro grandes zonas: Morrosquillo, con disposición final en el municipio de Toluvié (incluye los municipios de Tolú, Coveñas, San Onofre, Toluvié, San Antonio de Palmito, Colosó y Chalán); Sabanas, con eventuales rellenos sanitarios en los municipios de Sincelejo, Corozal, Los Palmitos y San Pedro (incluye los municipios de Los Palmitos, San Pedro, Ovejas, Buenavista, Sincé, El Roble, Galeras, San Juan de Betulia, Morroa y Sampués); San Jorge, con disposición final en Caimito (incluye los municipios de San Marcos, Caimito y La Unión); Mojana, con relleno sanitario en Majagual (incluye Majagual, Sucre y Guaranda). El municipio de San Benito Abad es posible estudiar la posibilidad de construir un relleno local o vincularlo a Sabanas, vía El Roble. Las primeras simulaciones arrojan que la viabilidad financiera del servicio de aseo depende de la consideración de alternativas de manejo subregional. Los puntos de vista individuales resultarían financieramente gravosos para un operador especializado sea público o privado. Las inversiones preliminares se calculan en \$12.000.000.000.



Es preciso mencionar que ligado a la producción de vivienda, especialmente urbana, se encuentra la movilidad que constituye el soporte de las actividades económicas y sociales que desarrollan los habitantes en lugares y tiempos diferentes articuladas por el sistema de transporte. Para el caso del departamento de Sucre, lo más notorio y organizado es el Sistema Estratégico de Transporte Público de Sincelejo, en ejecución, cuyas inversiones globales hasta el año 2014 ascenderían a \$160.000.000.000, de los cuales van aplicados \$40.000.000.000.

9.2.1.6 TURISMO

La región Caribe colombiana se ha considerado como emporio turístico por excelencia, dada la variedad de atractivos, recursos y trayectoria histórica y social. El departamento de Sucre, a lo largo y ancho de sus 10.917 Km², con una población aproximada de 818.663 habitantes y con características etnográficas propias de cada una de sus cinco subregiones, proporciona un gran potencial turístico; de acuerdo a las distintas facetas que ofrece para el turismo de naturaleza, acuaturismo, turismo religioso, ecoturismo, etnoturismo, turismo gastronómico, agroturismo; siendo su mayor fortaleza el turismo de sol y playa, y la rica y diversa evéctica folclórica y cultural.

El Plan Departamental de Cultura y Convivencia, de reciente formulación, ha sido un punto de partida para el logro de actividades y procesos culturales que pretenden mitigar los impactos de la pobreza histórica. Vale la pena apostarle a la continuación de este plan, articulado además con el desarrollo turístico.

El turismo sucreño en los últimos años se ha caracterizado por la comercialización del producto sol y playa, presentando gran interés en la configuración de nuevos atractivos y en la diversificación de la oferta turística, como la implementación de rutas ecológicas y culturales en el Departamento, como son:

Ruta Ecológica: Todo el Departamento, debido a la gran variedad de flora, fauna y atractivos naturales con que cuenta, destacándose estos en los municipios de Toluvié, Colosó, Coveñas, San Onofre y Sampués

Artesanales y Étnicas: Principalmente en Sincelejo, Sampués, Morroa, Colosó, Ovejas, Corozal, San Pedro, San Antonio de Palmito y Galeras

Ruta Gastronómica: Todo el Departamento

Ruta Patrimonial: Sincelejo y Corozal

Ruta Náutica: Golfo de Morrosquillo

Ruta Macondiana: Aunque todo el Departamento es Macondiano, se destacan municipios en donde el Nobel vivió, transitó y se inspiró, como Sucre, Guaranda, Majagual, San Marcos, Sincé, Caimito, Corozal y Sincelejo

Religiosas: San Benito Abad, Morroa y Santiago de Tolú

Ganadera: Toda la Región Sabanas, Mojana y San Jorge, además de Sincelejo, Tolú y San Onofre

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede visionar al Departamento como una potencia turística, lo preocupante es que se sigue pensando que el turismo es sólo sol y playa, dejando de ofrecer a nuestro Departamento como un multidesestino con una oferta variada que permita que el turista pase mayor tiempo en la zona, especialmente el etnoturismo; ya que el departamento de Sucre posee amplias zonas indígenas donde aún persisten legados ancestrales zenúes y las culturas afrodescendientes y Rrom con sus costumbres e idiosincrasia, los cuales audazmente direccionadas se convertirían en ventajas competitivas turísticas perdurables y sostenibles.



La riqueza del departamento de Sucre está representada en sus valores culturales. En cada uno de sus rincones se palpa y se viven expresiones culturales y manifestaciones artísticas, las cuales no se encuentran debidamente visibilizadas en la dimensión y esplendor que ameritan, debido a las deficiencias financieras que muestran tanto el sector público como el privado para apoyar económica y logísticamente al creador de arte y al gestor cultural; notándose también un bajo nivel organizacional donde prima y se reconoce el trabajo individual, hechos que impiden realizar gestiones que fortalezcan los colectivos culturales, y se implemente y funcione un eficiente sistema departamental de cultura. Además de que existe poco compromiso conjunto de la ciudadanía, y en ocasiones un indispensable sentido de pertenencia y una necesaria autoestima colectiva son imperativas, puesto que ayudarían a arraigar en el imaginario colectivo la condición de zona turística con una solidez económica perdurable.

La capital del departamento de Sucre es un centro histórico de arquitectura republicana, de gran atracción al turista; lamentablemente su deterioro es notorio, sus barrios con arquitectura contemporánea, la mayor oferta hotelera del Departamento, su comercio por ser el centro poblacional más importante de la sabana, sus fiestas y eventos de trascendencia nacional, permiten reflejar la idiosincrasia del sabanero.

Un factor preponderante que ha influido en el deficiente desarrollo del sector turismo en Sucre es la falta de interés y el poco conocimiento de sus gobernantes para diseñar políticas y directrices tendientes a impulsar competitiva y cualitativamente el sector, de tal forma que en la conciencia de los colombianos se mantenga viva la imagen de un Departamento que proyecta el turismo como una de sus más grandes riquezas.

El turismo como actividad económica en el Departamento, muy a pesar de ser potencialmente lucrativa para la mayoría de las empresas involucradas en la prestación de servicios, no ha alcanzado un grado de aprovechamiento que le permita participar en el desarrollo económico sucreño como una de las principales fuentes generadoras de recursos. Por esta razón, se hace pertinente promover esta actividad, teniendo en cuenta sus diferentes modalidades, aprovechando la posición del privilegio geográfico y las diferentes fuentes naturales como mar, islas, ríos, ciénagas, caños, arroyos, vegetación y fauna, cerros y serranías que caracterizan nuestras subregiones; así como un notable acervo cultural e histórico donde subyace un extraordinario potencial turístico, pues dispone de un resguardo indígena, arquitectura clásica en todos los municipios, variada gastronomía, muchas fiestas y ferias, diversidad artesanal, mestizaje en todas sus facetas, entre otras.

Actualmente no se cuenta con una infraestructura eficiente en servicios públicos, aeroportuarios, vías de acceso y recursos financieros suficientes para la expansión del sector. De igual forma, el recurso humano calificado para la prestación de servicios turísticos con eficiencia y calidad es insuficiente. Así mismo, las decisiones gubernamentales en cuanto a obras de infraestructura física y mobiliario urbano adolecen de componentes culturales: monumentos, estatuas, murales, etc.; que adecuadamente enfocados se convertirían en atractivos turísticos.

La mayor preocupación es la reducción del espacio de playa y la falta de claridad en titulación de propiedad de la tierra a lo largo de la franja costera del Golfo, al igual que en ciénagas, humedales y playones en la Mojana y el San Jorge, frenando de esta forma la inversión privada, además el poco interés por conservar el estado de los atractivos turísticos y la carencia de un



sistema de información y promoción turística que permita su desarrollo, muy a pesar de haberse firmado un convenio de Competitividad del Clúster ecoetnoturístico del Departamento.

Sucre cuenta con ecosistemas atractivos para ser promocionados alternamente con el ecoturismo, por lo cual se hace necesario crear las condiciones propicias para la inversión nacional y/o extranjera, de manera que puedan ser promocionados y explotados adecuadamente, cabe reconocer la fortaleza de contar con la Escuela Gastronómica y de Turismo del SENA en el golfo de Morrosquillo, la cual ha permitido la formación del talento humano en beneficio del sector.

En materia de divulgación y promoción de destinos turísticos las acciones han sido aisladas, sin embargo, en algunas temporadas y eventos se han logrado buenos indicadores de turismo receptivo hacia esta región, situación que ha creado expectativas positivas para la economía y ha generado estímulos para organizar una estructura turística de carácter prospectivo en Sucre

La infraestructura hotelera cuenta con 238 establecimientos ubicados en los cuatro centros hoteleros del Departamento.

El departamento de Sucre ofrece una composición geográfica y cultural rica, con una diversidad de sitios naturales, además de un gran potencial artístico cultural, que comprende una variada muestra folclórica que se constituye en grandes atractivos para la actividad turística en sus diferentes formas. Las características etnográficas de cada una de las subregiones en que se encuentran distribuidos sus 26 municipios, ofrecen destinos turísticos con una riqueza paisajística envidiable, asociados a una exquisita carta gastronómica que permite al visitante hacer de su estancia una verdadera aventura turística plena de placeres.

El Departamento evaluó objetivamente los recursos y atractivos susceptibles de uso turístico, los cuales se clasifican en dos grandes grupos.

Tabla N° 50. Patrimonio Cultural y Sitios Naturales

ATRACTIVO		CANTIDAD
Sitios Naturales	65	
Patrimonio Cultural	212	
Gastronomía	15 platos conocidos como típicos	
TOTALES	292	

Fuente: Equipo Consultor – Inventario de Atractivos Turísticos Sucre – 2009

La cantidad de atractivos turísticos citados se encuentran distribuidos a lo largo y ancho del Departamento, a continuación se menciona un ejemplo:



Tabla N° 51. Prestadores de Servicios Turísticos

EMPRESA DE SERVICIOS	TOTAL DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS			
		SINCELEJO	COVEÑAS	TOLÚ	COROZAL
HOTEL	91	30	19	38	4
HOSTAL	19	14		5	
RESIDENCIAS	3	3			
CABAÑAS	87		78	9	
CENTRO VACACIONAL	15		11	4	
AEROLÍNEAS	2	2			
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	11	8	1	2	
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA	7	2		4	1
EMPRESA TRANSPORTE ESPECIAL	2	2			
GUIAS DE TURISMO	1			1	
TOTALES	238	61	109	63	5

En el departamento de Sucre, especialmente en la subregión Morrosquillo, que por tradición ha venido desarrollando el tema turístico como prioritario dentro de su economía, existen muchos prestadores de servicios turísticos.

Dentro de los prestadores de servicios de alojamiento y hospedaje, el número que se ha relacionado en este plan es inferior a los existentes, debido a la informalidad e ilegalidad en que muchos de éstos prestan sus servicios; por ello no se relacionan y se hace la observación para que sean blanco de sensibilización a fin de que obtengan su Registro Nacional de Turismo, y de esta forma la oferta hotelera sea concordante con el destino.

En cuanto a servicios de alimentación, en el Departamento no existe ningún local registrado como turístico a pesar de que muchos están ubicados en la zona de influencia turística.

Los prestadores de servicios de agencias de viaje y transporte especializado son pocos, todos con Registro Nacional de Turismo. Sólomente los hoteleros de Sincelejo hacen parte de la agremiación de hoteleros COTELCO y los del Golfo de Morrosquillo crearon la Asociación de Empresarios Turísticos del Golfo de Morrosquillo – ASETUR; de los otros prestadores no existe gremialidad.

El Departamento cuenta con 7 aeródromos y un aeropuerto, tres de propiedad de la Aerocivil, uno de la ARC- Ministerio de Defensa y el resto pertenecientes a empresas y compañías privadas. El departamento no tiene un aeropuerto Internacional.

Tabla N° 52. Frecuencias de Transporte Aéreo en Corozal

EMPRESA	CIUDAD DE LLEGADA	VUELOS POR DÍA	FRECUENCIA SEMANAL
Satena	Corozal	(1) Un vuelo desde y hacia Bogotá.	Todos los días
Satena	Corozal	(1) Un vuelo desde y hacia Medellín.	3
Ada	Corozal	(1) Un vuelo desde hacia Medellín	Todos los días
Ada	Corozal	(1) Un vuelo diario desde hacia Barranquilla	Todos los días

Fuente: Aerocivil



Tabla N° 53. Aeropuerto de Tolú. Frecuencias de Transporte Aéreo

EMPRESA	CIUDAD DE LLEGADA	VUELOS POR DÍA	FRECUENCIA SEMANAL
Ada	Tolú	(1) Un vuelo desde y hacia Medellín.	3

Fuente: Aerocivil

Además de vuelos comerciales en Tolú se cuenta con el servicio de Chárters de Colombia, disponible en todas las temporadas.

El aeropuerto de Coveñas se encuentra ubicado en la Base Naval y brinda servicios de transporte aéreo a las fuerzas militares en vuelos regulares desde y hacia la capital del país, además vuelos de apoyo requeridos para su operación, es este aeropuerto el de mayor movimiento de carga, los demás están dedicados a la aviación general y a usos privados. Estos aeródromos presentan deficiencias en los siguientes aspectos:

Pistas inadecuadas para el aterrizaje de aviones de gran capacidad de transporte de pasajeros y carga.

Falta de Terminal de carga para agilizar el comercio nacional e internacional.

Falta de logística para la prestación de un mejor servicio integrado a los usuarios.

El servicio aeroportuario en el Departamento debe ser mejorado en gran escala, ya que sólo los municipios de Sincelejo, Corozal y Tolú cuentan con servicio aéreo; el aeródromo de San Marcos se encuentra inactivo.

El 80% de la movilidad se da por carretera y sólo el 20% llega a nuestro destino, vía aérea. Esto implica la importancia de mejorar la malla vial del Departamento, principalmente en los municipios con mayores atractivos. Los destinos preferidos son Tolú 50%, Coveñas 30%, Sincelejo 10%, Archipiélago de San Bernardo 5%, Rincón del Mar en San Onofre 3% y Corozal 2%. Los lugares que les gustaría conocer son Colosó 40%, Sampués 30%, todos 20%, Archipiélago de San Bernardo 3%, Sampués 2%, San Onofre 4%, Ovejas 1%. Lo que indica que el golfo de Morrosquillo es el destino más comercializado, seguido de la ciudad capital y los Montes de María y luego municipios de la Sabana

Análisis del Mercado. Las encuestas realizadas a los prestadores de servicios turísticos del golfo de Morrosquillo y de la capital, Sincelejo, que cuentan con RNT, y a turistas que visitaron nuestro destino principal, el golfo de Morrosquillo y Sincelejo, permite colegir que al departamento de Sucre llegan, en su mayoría, turistas nacionales provenientes de Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá, Popayán, Ibagué y de ciudades cercanas de los departamentos de Bolívar y Atlántico, en cualquiera de las temporadas, principalmente en las vacacionales.

Al departamento de Sucre lo visitan turistas internacionales de Francia, Alemania, Eslovenia, España y Estados Unidos, estos no tienen época especial de visita, ya que conocen nuestro destino por referencia de amigos, llamándoles la atención la biodiversidad y las aguas cálidas en toda época del año.



Las edades de los visitantes oscilan entre los 16 y 25 años (38%) y entre los 26 y 35 años (62%), en su mayoría casados (82%) frente un 18% de solteros, quienes disfrutan, además de los productos de sol y playa (63%), de nuevos productos como son naturaleza (15%), descanso vacacional (11%), negocios (10%) y visita a familiares (1%). El número de días promedio de permanencia en nuestro Departamento es de 7.5 por turista.

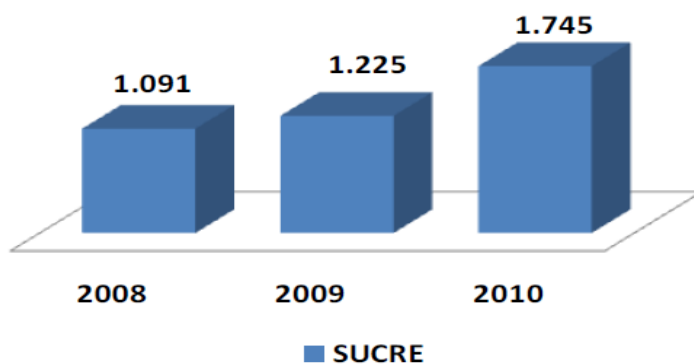
El 70% de las personas que nos visitan lo hacen acompañados de 6 personas en promedio, lo que nos lleva a concluir que el departamento de Sucre es un destino dirigido al turismo familiar y el 30% restante que nos visitan lo hacen solos, motivo por el cual en todo momento estos turistas buscan realizar diversas actividades que los lleva a satisfacer su necesidad de diversión y descanso.

El gasto promedio diario por persona está en el rango de \$50.001 y \$75.000 (27%); seguidos por los rangos de \$75.001 y \$100.000 - \$100.001 y \$125.000 con una participación del 20%; sólo el 13% se ubica en gasto diario por persona menor de \$50.000, y los que más gastan son aquellos que se encuentran en una rango de \$150.001 y \$200.000, más de \$200.000 sólo el 7% de estos y por último el rango de menor gasto ubicados entre \$125.001 y \$150.000. Estos gastos diarios los representa el turista y/o visitante en alojamiento, comida, bebidas, compra de artesanías, transporte local, recreación y esparcimiento.

El 36% de los encuestados nos visitan una vez al año, el 22% lo realiza cada seis meses, el 14% con otra frecuencia, la cual puede ser puentes, fines de semanas o cuando les apetece salir de la rutina; la participación del 7% es para las personas encuestadas que visitan el destino una vez a la semana, cada quince días, cada mes o cada tres meses, donde la cercanía de sus residencias a los sitios turísticos les permiten utilizar esta frecuencia de visita en un año.

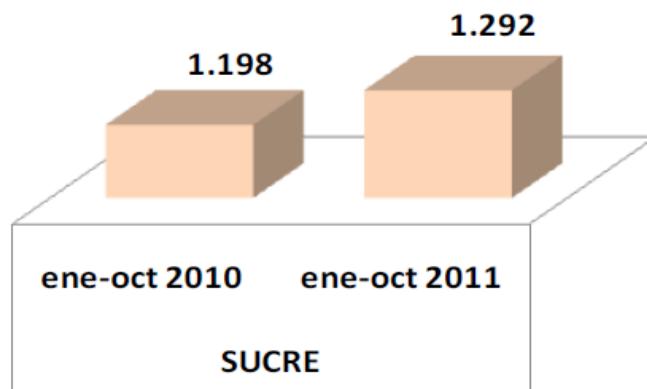
Algunos de los visitantes, especialmente profesionales y empresarios, quisieran realizar eventos y convenciones, lo que no se ha dado debido a la falta de una infraestructura adecuada; sin embargo, el municipio de Coveñas en convenio con el Viceministerio de Turismo a través del Fondo de Promoción Turística ha contratado un estudio de viabilidad para la construcción de un Centro de Convenciones, a fin de incrementar las visitas en diferentes temporadas, convirtiéndonos en un destino con una nueva oferta de producto.

Gráfica N° 27. Turismo receptor
Llegadas por puntos de control del DAS



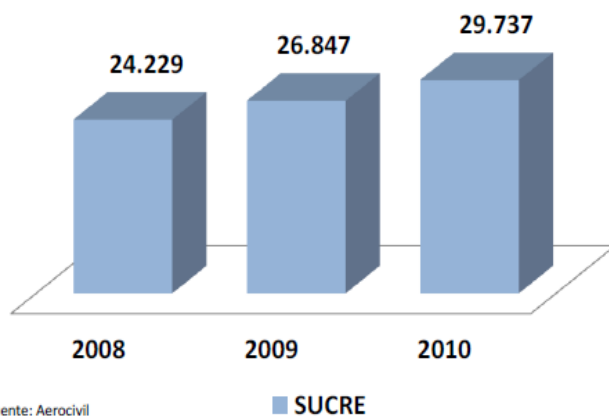
Fuente: DAS

Gráfica N° 28. Llegadas viajeros extranjeros, según Departamento del destino
Acumulado enero – octubre



Fuente: DAS

Gráfica N° 29. Turismo Interno
Llegada de pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares



Fuente: Aerocivil



9.2.1.7 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La evolución de la inversión nacional en actividades de ciencia, tecnología e innovación, como porcentaje del PIB 2006 - 2011, osciló entre el 0,377% y 0,487%. La inversión en investigación y desarrollo nacional como proporción del PIB en el mismo periodo fluctuó entre el 0,142% y 0,186%.

La inversión nacional en actividades de ciencia, tecnología e innovación – ACTI, por sectores de financiamiento 2006 - 2011, indica que ha venido creciendo para las empresas, pasando de una participación de 35,52% a 41,75%, mientras que para las entidades del gobierno central la inversión disminuyó de 42,93% a 40,28%. Así mismo, la inversión de las instituciones de educación superior pasó de 12,44% a 10,49% y la correspondiente a los centros de investigación y desarrollo tecnológico mostró una disminución de 3,22% a 2,41%.

El comportamiento de la inversión nacional en ACTI por tipo de actividad 2006 - 2011 indica que han venido creciendo. Se destaca el apoyo a la formación y capacitación científica y tecnológica, presentando un incremento del 2006 respecto al 2001 de 87,1%. En lo referente a los servicios científicos y tecnológicos, las actividades de innovación e I+D respecto a los mismos años referenciados la variaciones porcentuales se situaron en 59,73% y 67,01%, respectivamente.

La política nacional reconoce que la oferta en capital humano altamente calificado se constituye en un motor de los procesos de innovación y generación de conocimiento en diferentes sectores del país. En este sentido, la oferta de programas de maestría presenta un incremento del 63% entre 2006 y 2010; mientras que los programas de formación doctoral se han duplicado en el último lustro. Respecto a la distribución total de grupos de investigación a nivel nacional en 2010 se tiene que 1950 se clasifican en D, 965 C, 668 B, 275 A y 216 A1.

Con relación a los investigadores activos según entidad territorial 2006 - 2010 el país pasó de 15.833 a 17.339, es decir, tuvo un incremento de 9,5%. Respecto al número de revistas indexadas en plubindex, a nivel nacional para el 2010, se clasificó de la siguiente manera: 23 A1, 72 A2, 66 B y 212 C, para un total de 373.

En el departamento de Sucre la participación de la inversión en ACTI e I+D 2009 - 2011 como proporción del PIB es de 0,059% y 0,022%, respectivamente. Esta cifra indica que estamos por debajo de la media nacional 0,51%, América Latina y el Caribe 1,15% y Venezuela 2,36%.

Respecto al número de Doctores, la Universidad de Sucre cuenta con 9 y la Corporación Universitaria del caribe con 3, para un total de 12. Si se compara dicha cifra con la región Caribe sólo se supera a San Andrés, Providencia y Santa Catalina y La Guajira.

Los grupos de investigación del Departamento se encuentran distribuidos, así: 1 categoría A, 5 categoría C y 13 categoría D. Si se comparan estos resultados con otros departamentos de la Región Caribe se tiene que el departamento de Sucre está muy por debajo de la media regional, superando sólo a los departamentos Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, Casanare, Guaviare y La Guajira.

Con relación a los investigadores activos vinculados, el departamento de Sucre se mantuvo casi constante en 48. Así mismo, si se compara con el número de investigadores activos de otros departamentos de la Región Caribe, el Departamento presenta el menor número. Por ejemplo:



Córdoba cuenta con 195, Atlántico 733, Bolívar 536, Magdalena 262, Cesar 55 y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 49. Por otro lado, el departamento de Sucre no cuenta con revista indexada en PublindeX.

Esta situación se constituye en un serio obstáculo para lograr mejorar los niveles de productividad y competitividad regional. De allí que la estructura económica y productiva sea rígida y débil sustentada en una producción agropecuaria, pesquera y acuícola con bajo desarrollo industrial y tecnológico, una economía terciarizada, un comercio informal alto y un 40% de la población que percibe menos de un dólar diario.

Sin embargo, el Departamento cuenta con muchas fortalezas como el buen número de semilleros vinculados a la REDCOLSI en 2011 que asciende a 82 grupos que vinculan a 470 estudiantes. El Programa Ondas que ha ampliado su cobertura tanto en las instituciones educativas oficiales y no oficiales, actualmente se han vinculado 13.320 niños y jóvenes investigadores, 148 maestros participantes, 148 investigaciones producidas y 73 instituciones.

En Sucre es imperativo fomentar la cultura de la innovación en los sectores productivos, universidades, instituciones educativas, sector público y en general en todas las actividades humanas, pues, está documentado que la innovación en países como Estados Unidos explican un tercio del crecimiento de la productividad. Innovar no sólo es desarrollar nuevos productos y transformar los existentes. Consiste, igualmente, en crear nuevas formas de organizar, gestionar, producir, entregar, comercializar, vender y relacionarse con los clientes y proveedores, logrando generar valor agregado a través de la cadena productiva en todos los sectores económicos. Promover la innovación y el emprendimiento en todas las esferas de la educación, fomentar el uso y adaptación de tecnologías existentes para que la innovación evolucione hacia la frontera del conocimiento, promover los esquemas de asociatividad de la academia con el sector productivo y consolidar alianzas productivas regionales y locales entre empresas, universidades y sector público es definitivo para aumentar la productividad y las posibilidades de penetrar mercados competitivos y globalizados cada día más exigentes en términos de producción y calidad.

Con relación al uso de medios y nuevas tecnologías se ha buscado generar espacios de aprendizaje novedosos, innovadores y crear cultura digital, base fundamental para una verdadera sociedad del conocimiento. En este sentido, desde 2001 hasta 2011 se han entregado 11.300 computadoras en 630 sedes educativas, lo que equivale a 190.093 estudiantes beneficiados. Para el 2009 se tenía una proporción de 21 estudiantes por computadora y en el 2011 se logró una proporción de 19 estudiantes por computadora.

En cuanto a conectividad e Internet para establecimientos educativos en 2011 fue posible llevar la conectividad de calidad a 167 sedes principales, no sólo en las aulas de informática sino a través de zonas WiFi que cubren la totalidad de los establecimientos educativos. Estos recursos se han canalizado a través del programa Red Educativa Nacional – Conexión Total del Ministerio de Educación Nacional, además de otras estrategias del Ministerio de las Tecnologías, la Información y las Comunicaciones para el mejoramiento de conectividad, y la estrategia Vive Digital Regional. La cobertura en conectividad para el departamento de Sucre está en un promedio de 85%.

En formación docente y uso pedagógico de TIC's han sido capacitados en 2011, 3.635 docentes de básica y media. Lo anterior ha permitido aprovechar la infraestructura y los medios



con los cuales han sido dotados los establecimientos educativos en Sucre. Se pasó de las fases de alfabetización a las fases de profundización y profesionalización docente en materia de uso de TICs.

Igualmente, con las leyes 1289 de 2009 y 1450 de 2011, y los Decretos 4923 de 2011 y 4950 de 2012 se abre la puerta en la disposición de nuevos recursos provenientes del Sistema General de Regalías para el financiamiento de importantes proyectos de ciencia, tecnología e innovación a través de los cuales los departamentos, bajo una estrategia de integración regional, pueden acceder a cupos indicativos y a las convocatorias realizadas desde Colciencias a las regiones. De lo anterior, se desprenden los siguientes objetivos:

Fortalecer la institucionalidad y la gestión de recursos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Formar un talento humano altamente cualificado.

Fomentar el crecimiento de empresas innovadoras.

Consolidar un sistema de financiamiento de CTI apropiado para el Departamento.

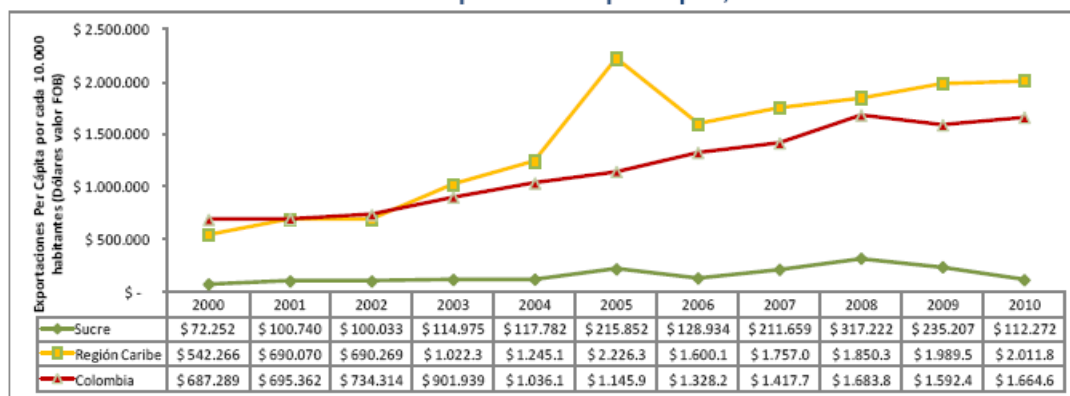
Crear un Sistema de Información y de Indicadores de CTI para el seguimiento y el monitoreo de los procesos de CTI en el Departamento.

Generar espacios de aprendizaje novedoso e innovador, y crear cultura digital, base fundamental para una verdadera sociedad del conocimiento.

Evaluar las competencias en tecnología en la totalidad de los docentes y formular planes y proyectos de formación acordes con los resultados de dichas evaluaciones.

9.2.1.8 COMERCIO EXTERIOR

Gráfica N° 30. Sucre. Exportaciones per cápita, 2000 – 2010



Fuente: Cálculo de los autores con base en datos de DIAN y DANE, construcción del equipo Ocaribe.

De acuerdo con estudios del Observatorio de Caribe colombiano, en la primera década de los años 2000 las exportaciones per cápita del Departamento crecieron lentamente, mostrando el valor más alto en 2008 con \$317.222 por habitante, después de haber iniciado la década con \$72.252 por habitante. En 2010 se calcula un promedio de \$112.272 por habitante, cifra que es inferior tanto al promedio regional (\$2.011.811 por habitante) como al promedio nacional (\$1.664.631 por habitante).

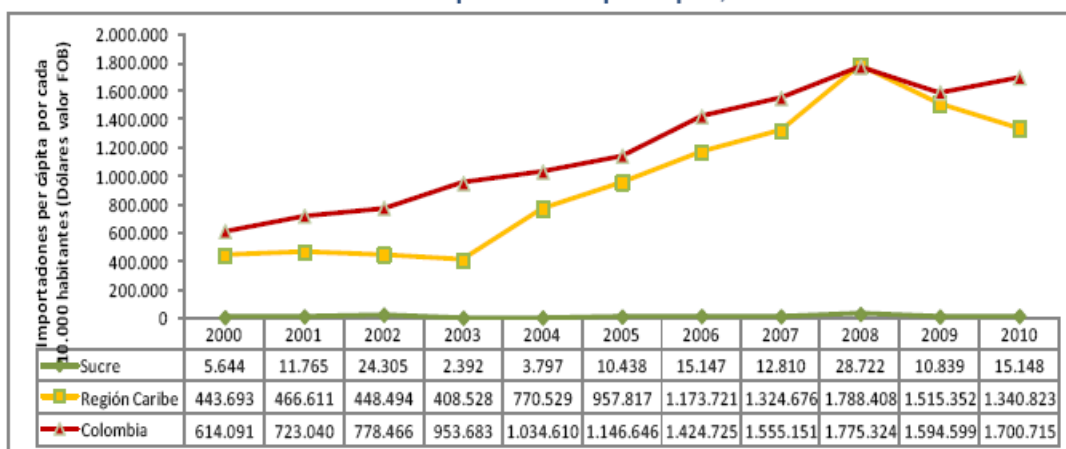


De acuerdo con el Banco de la República y el Dane, en 2010, el 78.8% de las exportaciones no tradicionales se concentraron principalmente en el sector industrial, valoradas en \$37.676 miles de dólares en valor FOB, cifra inferior a la reportada en 2009. Esto se explica por la gran disminución que sufrieron el sector industrial de productos alimenticios y bebidas, y la fabricación de otros productos minerales no metálicos que representaron el 48.5% y 30.1% de este sector. El primero de ellos, respecto al año anterior, se redujo en 62.4%, especialmente en la venta de camarones de cultivo, congelados con destino a la Zona Franca de Cartagena; en tanto que el segundo disminuyó en 37.6%, especialmente con productos de “los demás cementos pórtland”.

En este sentido, el sector agropecuario, caza, silvicultura y pesca aumentó considerablemente sus ingresos respecto al año anterior, al pasar de \$1.665 10.163 millones de dólares FOB, principalmente por la venta de “animales vivos de las especies bovina, machos”.

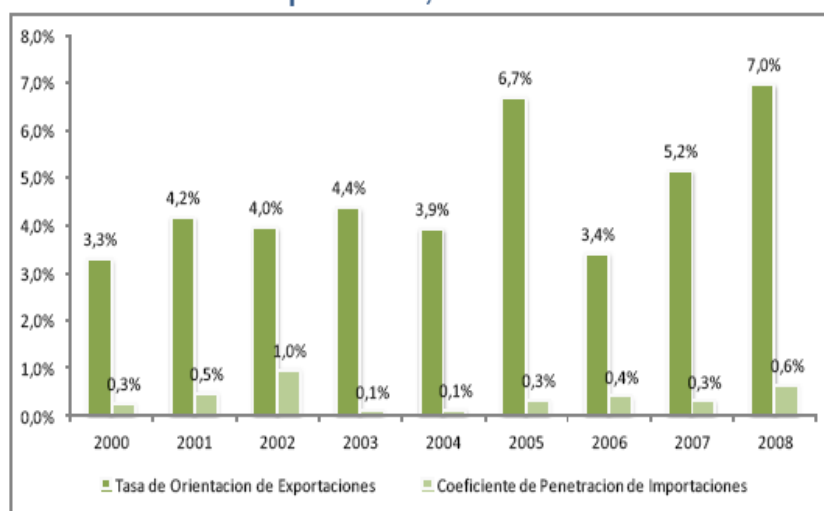
Las exportaciones de Sucre en 2010 tuvieron a la Zona Franca de Cartagena como principal destino al participar con 48.5% del valor exportado, seguida de Líbano 119.8%, Surinam 5.8%, Perú 5.6%, Guyana 3.6% y Santa Lucía 3.5%, entre otros.

Gráfica N° 31. Sucre. Importaciones per cápita, 2000 – 2010



Fuente: Cálculo de los autores con base en datos de DIAN y DANE, construcción del equipo Ocaribe

Gráfica N° 32. Sucre. Tasa de orientación de Exportaciones y Coeficiente de penetración de Importaciones, 2000 – 2008



Fuente: Cálculo de los autores con base en datos de DIAN y DANE, construcción del equipo Ocaribe.

Las importaciones per cápita tampoco se han incrementado notoriamente. Al igual que en exportaciones, la cifra más alta de la década se reportó en 2008 con \$28.722 dólares por habitante, después de haber iniciado el periodo con \$5.644 dólares. A 2010, esta cifra se ubicó en \$15.148 dólares, lo cual es ampliamente distante del promedio regional (\$1.340.823 dólares) y nacional (\$1.700.715 dólares).

Según el Banco de La República y el Dane, el crecimiento de las importaciones en 2010 se encuentra explicado en el aumento en las compras al exterior del sector industrial (90.8%) que contribuyó en el total departamental con 89.1%); al mismo tiempo el sector minero se redujo 33.1%) y participó con 7.8%. Los artículos con mayor participación en el valor de las compras al exterior en el sector industrial fueron: fabricación de productos de caucho y plástico (32.6%), fabricación de productos metalúrgicos básicos (17%), fabricación de maquinaria y equipo ncp (12.7%), fabricación de sustancias y productos químicos (10.9%), y fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de presión y fabricación de relojes (7.2%).

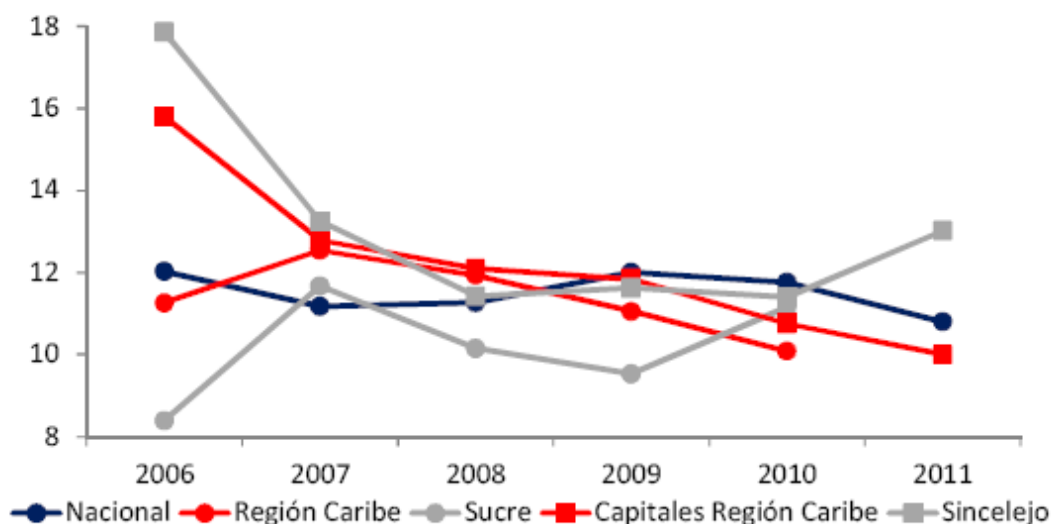
El Observatorio del Caribe Colombiano, señala que, al comparar la participación de las exportaciones y las importaciones en el PIB de manera individual, se confirma que aún la economía del Departamento se está abriendo al comercio con otros países. Durante los años 2000, la tasa de orientación exportadora del Departamento pasó de ser 3.3% a 7% en 2008. En tanto que la tasa de penetración de importaciones durante este periodo se mantuvo en valores cercanos a 0%, aunque cabe resaltar que ha venido creciendo permanentemente, al punto que en 2010 alcanzó a ser 0.6%, luego de haber sido 0.3% en el 2000.

9.2.1.9 EMPLEO Y TRABAJO

Este aspecto se fundamenta en el análisis del estudio realizado por la Corporación Observatorio de Mercado Laboral de Sucre “Perfil Económico y Productivo del departamento de Sucre”.

Tasa de desempleo: De la interacción de la oferta (TGP) y demanda (TO) de trabajo se calcula la tasa de desempleo, que mide el número de desocupados como proporción de la población económicamente activa. Al respecto, el Departamento de Sucre presentó en 2010 una tasa de desempleo de 11.2%, por encima del promedio de la Región Caribe aunque todavía por debajo del promedio nacional (ver Gráfico 4). En todo caso, la información de la ciudad de Sincelejo para 2011 hace prever que esta situación se revirtió en 2011. Así, Sincelejo presentó un incremento en su tasa de desempleo hasta 13.0%, 1.6 puntos porcentuales por encima de 2010.

Gráfica N° 33. Tasa de Desempleo (%)



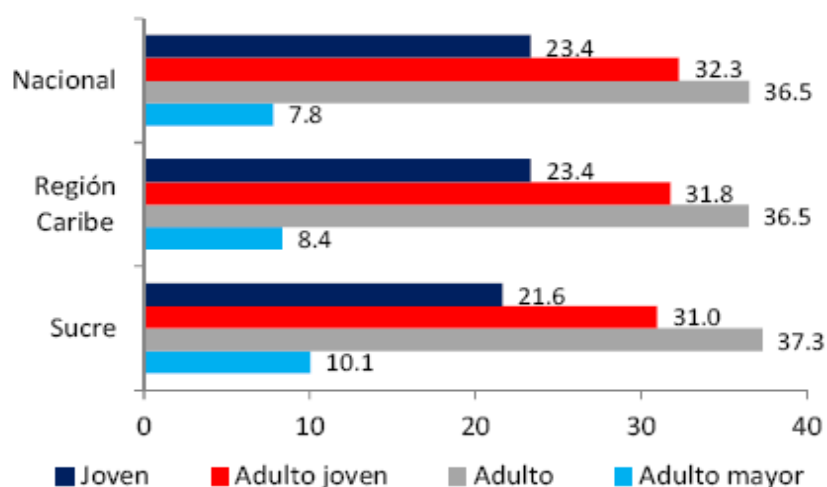
Fuente: DANE. Cálculos Corporación Observatorio del Mercado de Trabajo en Sucre

Este aumento en el desempleo de Sincelejo se explica, fundamentalmente, por el fuerte incremento en la tasa global de participación (TGP) en 2011, que no pudo ser compensado por la mayor tasa de ocupación (TO). En otras palabras, las empresas no generaron suficiente demanda de empleos para satisfacer la creciente oferta de trabajo que se presentó durante 2011.

En términos absolutos, en 2011 la PEA de Sincelejo aumentó en 10,250 personas; sin embargo, el mercado laboral sincelejano solo creó 7,173 nuevos puestos de trabajo, por lo que la diferencia se reflejó en un aumento en la tasa de desempleo.

En comparación con las capitales de la Región Caribe y el total nacional, el resultado de 2011 de Sincelejo puede considerarse relativamente débil (ver Gráfico 5). De hecho, el promedio nacional de tasa de desempleo cayó en 2011 por segundo año consecutivo hasta 10.8%, reflejando los frutos del crecimiento económico de los últimos trimestres.

Gráfica N° 34. Población Ocupada por Grupos de Edad (2010 - %)



Fuente: GEIH 2010. Elaboración Corporación Observatorio Mercado de Trabajo en Sucre

Según actividad económica: Según la GEIH 2010 (ver Cuadro 4), las tres principales actividades económicas que generan empleo en la región de Sucre son: i) Agricultura, ganadería y pesca (25.8%), ii) Comercio al por mayor y por menor (20.6%) y iii) Servicios personales y sociales (20.5%). Estas actividades reflejan en cierta medida la especialización de la fuerza laboral en actividades que mayormente son de poco valor agregado.

Por el contrario, el peso de la industria manufacturera en Sucre en el empleo es de 8.9%, por debajo de la participación de este sector en la Región Caribe (11.8%) y a nivel nacional (12.8%). En términos comparativos, Sucre ocupa la posición 14 entre los 24 departamentos en términos de participación de la industria, ubicándose en la región por delante de Cesar (6.4%) y Magdalena (8.5%).

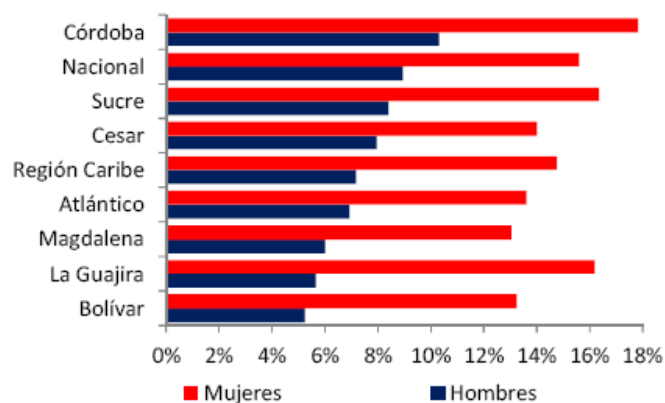
Otro sector donde la participación del empleo se encuentra muy por debajo del promedio nacional es el de intermediación financiera, donde Sucre ocupa la vigésima posición, con un 0.5% de la generación de empleo en el departamento. En la Región Caribe, Sucre se ubica en el sexto lugar, superando solo a Córdoba (0.4%).

4.4. Características de la población desocupada

Por sexo: En Colombia, es un hecho conocido que la tasa de desempleo es más elevada entre las mujeres; ello es cierto para los 24 departamentos analizados para la GEIH 2010. Así las cosas, como se aprecia en el Gráfico 13, Sucre no es la excepción, con una tasa promedio de desempleo de 8.4% entre los hombres y de 16.4% entre las mujeres, prácticamente el doble (1.95 veces). Esta proporción es similar al promedio nacional (1.74 veces) así como a la cifra de la Región Caribe (2.06, por encima del promedio de Sucre debido a los datos de La Guajira y Bolívar).



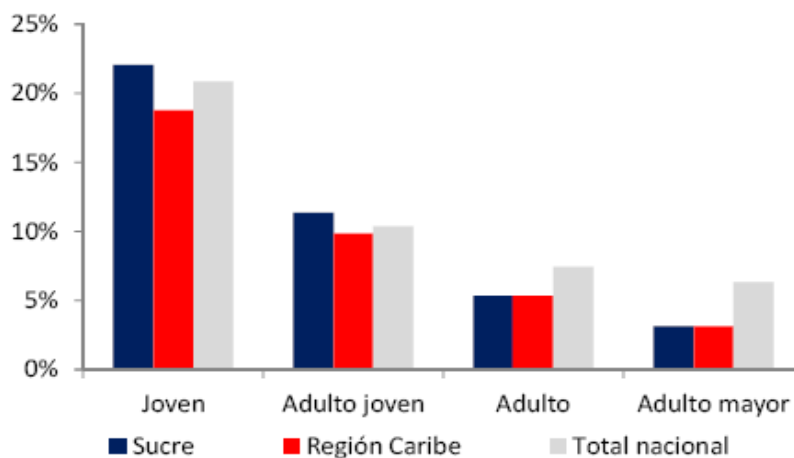
Gráfica N° 35. Tasa de Desempleo por Género (2010 - %)



Fuente: GEIH 2010. Elaboración Corporación Observatorio Mercado de Trabajo en Sucre

Por grupos de edad: En materia de grupos de edad, la población joven (26 años) es tradicionalmente la que registra mayores tasas de desempleo. En Sucre, el desempleo juvenil registró un promedio de 22.1% en 2010, por encima del promedio nacional y de la Región Caribe (ver Gráfico 14). Por el contrario, las tasas de desempleo en la población adulta y adulta mayor se ubicó en un solo dígito. En la población adulta mayor la baja tasa de desempleo sería resultado del progresivo retiro del grupo de la fuerza laboral.

Gráfica N° 36. Tasa de Desempleo por Grupos de Edad (2010, %)



Fuente: GEIH 2010. Elaboración Corporación Observatorio Mercado de Trabajo en Sucre



4.6. Indicadores de informalidad

El DANE define como trabajadores informales a los ocupados en empresas de hasta 5 trabajadores, excluyendo independientes que se dedican a su oficio y a los empleados del Gobierno. No obstante, dado que dicho cálculo se hace solo para las 13 principales ciudades de Colombia, el presente documento muestra metodologías alternativas sobre la base de la GEIH 2010, para dar cuenta de la “informalidad” del trabajo, asociada a determinados factores clave.

Existencia de contrato: La existencia de contratos indica un primer nivel de formalización, en la medida que se establecen las condiciones de trabajo, sea el contrato de carácter temporal (término fijo) o permanente (indefinido). Así, para el caso de Sucre, el 67.1% de la población ocupada señala no contar con un contrato en su puesto de trabajo (ver Gráfico 17).

Cabe señalar que los bajos niveles de formalización asociados a la existencia de contratos no son exclusivos a Sucre. De hecho, la Región Caribe presenta una tasa de informalidad de 64.5%; de hecho, todos los departamentos se ubican por encima del promedio nacional (52.9%). Marcando un contraste, en Bogotá el 37.1% de los contratos son informales, 30 puntos porcentuales por debajo de Sucre.

Fondo de pensiones: Otra manera de medir la formalización del empleo es a través de la proporción de cotizantes a los fondos de pensiones, ya sean estos públicos o privados. De esta manera, el Gráfico 18 muestra un diagnóstico similar al del enfoque de contratos: todos los departamentos de la Región Caribe muestran tasas de informalidad superiores al promedio nacional. En el caso concreto de Sucre, el 87.6% de la población ocupada no es cotizante ni beneficiario de un fondo de pensiones, ubicándose por encima del promedio de la Región Caribe (80.9%). En el contraste, Bogotá presenta una tasa de 49.8% para este indicador, 38 puntos porcentuales por debajo de Sucre.

Otro problema que presenta el mercado laboral sucreño es la informalidad. Los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2010 muestran que la tasa de informalidad en Sucre fluctúa entre 67% y 89%, dependiendo del indicador utilizado. Estas cifras coinciden con la elevada tasa de subempleo en el departamento (alrededor del 40%), mostrando en ambos casos la pobre calidad del empleo en Sucre.

DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVO

Problema Económico Productivo

Agropecuaria: Débil estructura productiva soportada predominantemente por la producción primaria agropecuaria, con poco valor agregado y dependiente del mercado interno, lo que tradicionalmente ha ocasionado el estancamiento económico.

Causas:

Estructuras económicas subregionales débiles y desarticuladas al mayor centro de consumo y de servicios, la capital Sincelejo.

Demanda interna restringida y baja agro industrialización

Fuerte atraso en el desarrollo de la economía rural campesina

Baja asignación de inversión a ciencia y tecnología

Escasa innovación, desarrollo tecnológico y asistencia técnica

El no impulso de proyectos productivos de impacto regional (agro negocios), que generen procesos de crecimiento económico y contribuyan a un desarrollo social sostenido

Poco desarrollo de la asociatividad (encadenamientos productivos-clúster) y de nuevos sectores o renglones con alta potencialidad

Escasa financiación de proyectos de infraestructura y conectividad requeridos para mejorar las condiciones de producción y comercialización



La no identificación y articulación de oportunidades de negocios en el mercado internacional, desaprovechándose las potencialidades y ventajas comparativas, para desarrollar las ventajas competitivas

De acuerdo con Espinosa (2005), varios factores han restringido el crecimiento económico regional: Altas tasas de crecimiento demográfico, bajo encadenamiento de los principales productos de expansión (principalmente la ganadería extensiva): alta dependencia de la demanda interna, concentración en la distribución de la tierra, un alto porcentaje de predios urbanos y rurales carente de títulos y el conflicto armado.

En los primeros cinco años de la década de los noventa, la economía de Sucre experimentó un crecimiento promedio anual de 6,5% superior al de Región Caribe (5%) y al de Colombia (4,4%). Este crecimiento obedeció a los notables aumentos de los sectores de la construcción, especialmente de obras civiles, y en los servicios de administración pública, educación y salud. Por el contrario, entre 1995 y 2002 se dio un decrecimiento promedio anual de 0,2%, ocasionado por la crisis económica del país acentuada en 1999. La fase de reactivación de la economía del país, iniciada en el 2000, benefició a la mayoría de los departamentos de la Costa Caribe, pero en Sucre se dio dos años después. Este rezago obedece a las condiciones de la estructura productiva.

Esta situación determina una producción primaria con bajo valor agregado y frustrantes resultados en materia de crecimiento económico, productividad y sostenibilidad. En este sentido, si bien existe un gran potencial en la producción agroindustrial, micro empresarial y artesanal, los productores carecen de recursos, presentan deficiencias en la administración de sus negocios y tienen alta intermediación.

Tal precariedad y vulnerabilidad del aparato productivo departamental produce a su vez que las finanzas públicas del Departamento y sus municipios sean de alta dependencia de los recursos de transferencias de la Nación, por la poca dinámica de las actividades económicas locales y el alto nivel de pobreza de la población

Tradicionalmente la estructura productiva del Departamento ha sido predominantemente agropecuaria, pero en las últimas dos décadas este sector perdió importancia relativa dentro del total del PIB, al pasar del 55,4% en 1980 al 16% en 2010. Sin embargo, la ganadería y la agricultura siguen siendo dos renglones de gran importancia para la actividad productiva, aun cuando el sector servicios conforma el 29% de acuerdo con las cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. También han perdido participación otras actividades productivas como la minería, la industria, el transporte, la hotelería y restaurantes; mientras que se ha dado una terciarización que obedece al proceso de descentralización fiscal, con el consecuente crecimiento del sector público, especialmente en la prestación de servicios sociales como los de administración pública, educación y salud, entre otros (Plan Regional de Competitividad de Sucre, 2009).

Tabla N° 54. Matriz DOFA Sector Agropecuario Departamento de Sucre

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
* Nuevo Plan Nacional de Desarrollo * Inundaciones en La Mojana y el San Jorge * Fondo de Compensación Regional	* Cambio climático * Emergencia de las bandas criminales * Reactivación del conflicto armado * Intermittencias del flujo comercial con



* Institucionalización de la Región Administrativa y de Planificación * Mayor integración del Caribe colombiano - Políticas y programas nacionales contra la corrupción * Política de restitución de tierras a la población desplazada y de readjudicación a campesinos * Autopista Las Américas * Mayor presencia de las agencias de la ONU y de <ONG nacionales e internacionales en los Montes de María * Laboratorio de Paz III en los Montes de María * Demanda de nuevas fuentes energéticas: palma de aceite, jatropha, higuerilla	Venezuela * Aumento de importación de alimentos
FORTALEZAS	DEBILIDADES
*Localización geoestratégica: paso obligado para la alta movilidad norte (Litoral Caribe) y el centro del País; 95 kilómetros de franca costera. *Ventajas comparativas: fácil acceso por el golfo de Morrosquillo, ríos Cauca y San Jorge. *Cuatrocientos cincuenta mil hectáreas aptas para la agricultura y un piso térmico favorable para la productividad. *Dinámicas agroindustriales y ganaderas destacadas. *Comisión Regional de Competitividad activa. *Consejo Departamental de Ciencia, Innovación y Tecnología activo. *Rica biodiversidad y abundante recurso hídrico. *Aéreas protegidas y distritos de desarrollo integrados. *Tasa de desempleo moderada (frente resto del país): 10.5%. *Mejora sustancial de la cobertura educativa. *Red digital y parque tecnológico en expansión. *Nuevas alianzas estratégicas público-privadas para el desarrollo endógeno: Montes de María y Mojana *Promoción de la investigación, ciencia y	*Ente territorial con bajo desarrollo económico. *Bajo nivel del PIB. Per cápita y bajo desarrollo industrial. *Indefinición de derechos de propiedad: Mojana, San Jorge, Montes de María y Golfo de Morrosquillo. * Déficit de Infraestructura vial secundaria y terciaria, portuaria y aeroportuaria. *Disparidades intra-regionales. * Alta vulnerabilidad de la Mojana y el San Jorge; y media en el Golfo de Morrosquillo. *Necesidades básicas insatisfechas: 54.86%. *Índice de Desarrollo Humano: 0.775% *69.46% de la población por debajo de la línea de pobreza y 22% por debajo de la línea de indigencia. *Desplazamiento forzado persistente. *Crisis del sistema de salud pública: Sincelejo, San Marcos, Corozal, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito. *Calidad educativa: resultados bajos en las pruebas SABER e ICFES. *Analfabetismo alto : 9.3% *Hábitat degradado en La Mojana. *Baja participación ciudadana: abstención departamental histórica 56.33%. *Baja densidad institucional formal. *En el índice de transparencia de los



tecnología.

*Potenciales mineros: calizas, klinker y gas natural.

*Muelle privado (ARGOS) funcionando

*Atractivos turísticos y turismo étnico y religioso: golfo de Morrosquillo y la Mojana.

*Bienes y servicios culturales crecientes: festivales y otros eventos.

*Pertinencia de la oferta institucional de educación superior publica con la vocación económica del territorio

*Estructuración de un plan departamental de aguas

Gobiernos Departamentales, para el año 2009, Sucre se ubicaba en un rango medio (65.3%), puesto 20 a nivel nacional y el 5 en la Región Caribe.

El sector agropecuario atraviesa en la actualidad por una profunda crisis, la cual se refleja en el decrecimiento de la participación del sector en el PIB departamental y en particular en la contracción de la superficie sembrada de cultivos semestrales que se registran en los últimos años. Además la carencia de infraestructura de riego, las fuertes y prolongadas sequías, y últimamente a la presencia del fenómeno del niño y de la niña, lo que ha ocasionado inundaciones en las subregiones Mojana y San Jorge, presentándose pérdidas en la rentabilidad de la mayoría de las actividades agropecuarias

Otras debilidades que presenta el sector agropecuario son la alta concentración de la tierra, la escasa coordinación interinstitucional entre entidades institutos y gremios del sector, la nula o poca investigación, escaso desarrollo e innovación del sector, los bajos recursos financieros en los presupuestos destinados a investigación, lo que afecta a los medios y pequeños productores en la producción y desarrollo de sus productos para que sean competitivos y tengan acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Renglones productivos emergentes como el cacao, tienen gran potencialidad y promisoriedad en la subregión Montes de María, al punto que en el estudio de Marketing Territorial financiado por el proyecto Desarrollo Económico Local-DELCO, financiado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, La Unión Europea y con el Apoyo de la Estrategia Colombia, permitió que el cacao fuera seleccionado como el cultivo representativo de los Montes de María. En la actualidad en el departamento de Bolívar hay 1200 y en Sucre 160 hectáreas. Además, la Organización Internacional de Migraciones - OIM financió, hace dos años, el establecimiento de un jardín clonal y vivero para la producción de material vegetativo.

A partir de los resultados de Marketing Territorial, se formuló el plan de mercadeo para el sector cacaotero de los Montes de María, cuyas proyecciones proponen el establecimiento de aproximadamente 32.000 hectáreas en el presente decenio.



Acuicultura y Pesca.

Pesca Artesanal Continental. Este tipo de pesquería se caracteriza por la estacionalidad de su producción y regida básicamente por los ciclos hidrológicos anuales, está determinada por el conocimiento tradicional. Su capacidad de producción es limitada y no tiene control sobre formación de los precios del mercado.

Las especies ícticas dulce acuáticas se han menguado considerablemente debido a la carencia de una educación eficaz a las comunidades pesqueras sobre el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, las condiciones de libre acceso a buena parte de los recursos hidrobiológicos, la pesca indiscriminada con dinámica o con artes y métodos de pesca inadecuados, deterioro del ecosistema por contaminación con aguas servidas, tala de bosque y ampliación de la frontera agrícola y ganadera, fases de extracción muy superior a las normales, el no respeto, desconocimiento y mala aplicación de las vedas y tallas mínimas de capturas.

Tabla N° 55. Análisis DOFA

DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	FORTALEZAS	AMENAZAS
Desconocimiento empresarial Bajo grado de escolaridad Alto índice de pobreza Conflicto entre asociaciones Bajo nivel de autoestima Déficit de vivienda Altos niveles de hacinamiento Numerosas personas de tercera edad sin protección Bajo formación cultural para la preservación del medio ambiente	Disponibilidad de ciénagas para sistemas piscicultura Existencia de instituciones Propuesta de la FAO Existencia de profesionales especializados Plan básico de ordenamiento territorial Plan de ordenamiento pesquero Impulso mundial para la creación de conciencia para producir un ambiente sano Centro piscícola Producción con ventajas comparativas y competitivas Inexistencias de empresas piscícola macro en la región	Conocimiento empírico Dotación de información Diversas asociaciones y organizaciones de pescadores Existencia de suelo para programa de vivienda Mínimo costo de operatividad	Ciclo invernales con inundación Inseguridad (robo) Contaminación de los cuerpos de agua con agua servida de área urbana Existencia de especies depredadoras en cuerpo de agua Crisis económica Inexistencia de un plan de manejo para inundaciones Pérdida de la diversidad biológica y ictiológica Cambios climáticos Limitaciones de causas y espejos de agua
PROBLEMA	NIVEL	INDICADOR	SOLUCIÓN
Disminución de la oferta de recursos hidrobiológicos pesqueros.	Regional	Capturas bajas 1.100 toneladas. Bajo nivel de redoblamiento (5 millones)	Aumentar la oferta natural de peces, redoblamiento



Carencia de alternativas productivas sostenibles y aumento de niveles de pobreza.	Regional	Nº de actividades extractivas, 17.000. Ingresos inferiores a medio salario mínimo. Nº proyectos alternativos 3	Fomentar las explotaciones piscícolas en aguas controladas. Generación de un sistema para el procesamiento y comercialización de productos pesqueros
Bajos niveles de organización	Regional	Organizar y consolidar 20 grupos de pescadores artesanales.	Fomentar la capacitación y organización a nivel regional

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	PROYECTOS
Agua	Ordenamiento recursos hidrobiológicos	Ordenar el acceso a recursos hidrobiológicos	Mejoramiento de la oferta y calidad de la carne de pescado en el departamento de Sucre
Sostenibilidad de procesos productivos endógenos	Alternativas Productivas: Generar Alternativas productivas sostenibles como mecanismo para disminuir los altos niveles de presión sobre los recursos naturales de tal manera que se llegue a un uso racional de los humedales	-Repoblamiento_ Implementación de alternativas productivas sostenibles. Aumentar el desarrollo tecnológico .	Fomento a la construcción de estanques piscícolas, cerramientos y jaulas flotantes para explotaciones piscícolas. Capacitación y organización para 20 grupos de pescadores artesanales. Conformación y fortalecimiento de la cadena de pesca y acuicultura

Piscicultura

La actividad piscícola se encuentra generalizada en todo el Departamento con incidencia de diferentes especies de acuerdo a la zona, ésta es realizada en estanques, jaulas y represas. Las especies más utilizadas son bocachico, cachama, tilapia roja, tilapia y en menor proporción el bagre, carpa y moncholo

Tabla N° 56. Producción por Infraestructura



Especies	Estanques	Represas	Jaulas	Piscinas	Tanques	Total peces	camaron
Bocachico	275700	44600				320300	
Cachama	544100	16600	4000	2000		566700	
T/Roja	283700	0	117200			400900	
T/plateada	32500	2500	25000			60000	
Carpa	500	2000				2500	
Zabalo	4570	100				4670	
Coroncoro	3000						
Bagre	3000					2000	
Camaron				4724377		0	4.724.377
Nauplios					6.041.118.000	0	6.041.118.000
Larvas					1.323.151.184	0	1.323.151.184
Total	1147070	65800	146200			1357070	

Unas de las falencias detectadas en este aspecto es la asistencia técnica, ya que la producción de peces de carácter extensivo en su totalidad no cuenta con este servicio y los productores hacen la actividad por su conocimientos empíricos, aduciendo que los costos de tener un profesional contratado son altos y les disminuye rentabilidad al proyecto, no mirando a ésta como una inversión si no como un gasto, por esta razón las producciones son bajas, no llevan registros y la alimentación en la mayoría de los casos es natural.

Las producciones de carácter semiintensivo cuentan con asistencia técnica parcial o esporádica en la producción de peces; completa en la producción de camarón. En las de carácter intensivo la asistencia técnica mantiene las mismas características que la semiintensiva y sólo en camarón existe en toda la fase de producción

Asistencia Técnica Directa Rural Integral Agropecuaria

Tradicionalmente la asistencia técnica agropecuaria se prestaba en los entes territoriales por intermedio de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica UMATA,S las cuales se financiaban con recursos propios del ente territorial y con asignaciones del Sistema General de Participaciones, pero éstas fueron decayendo en su funcionamiento una vez que el Ministerio de Agricultura dejó de asignar recursos y por consiguiente de hacerles seguimiento.

Como conclusión se afirma que en el departamento de Sucre la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural es deficiente, lo que conlleva a que los sistemas productivos sean riesgosos y expuestos a la pérdida.

Algodón. En los últimos años el Gobierno Nacional viene motivando a los productores o cultivadores de algodón para que no dejaran de sembrar este cultivo y les fijaban precio de compras o sustentación antes de la cosecha. En el departamento de Sucre, debido al precio que tasó el Gobierno Nacional en 5 millones 223 mil pesos para la comercialización de la tonelada de fibra de algodón para la cosecha 2010 – 2011; las siembras se incrementaron en un 23,5%, el área cosechada en 22,4% y la producción en un 35.3%; el rendimiento también aumentó en un 10.6%; todos estos indicadores se obtienen al compararlos con la cosecha anterior.

Pero a pesar del repunte que tuvo el cultivo, en el Departamento se presentaron problemas de comercialización, los productores sólo vendieron el 47% de la producción quedándose en bodegas y campo el 53% o sea unas 2.500 toneladas, lo anterior debido a que el Gobierno



Nacional autorizó una importación de 70 mil toneladas desde la India a precios más bajos que el interno, factor que contribuyó a que la industria textilera no comprara la producción de la costa caribe.

Debido a los problemas de comercialización anotados anteriormente se vislumbra que con esta falta de mercado las siembras para este año 2012 bajen significativamente; esto es un retroceso al logro que se había alcanzado con el incremento de áreas de siembra en el Departamento.

Arroz. Este cultivo fue afectado por las inundaciones en el año 2010, año en donde hubo pérdidas de 17.000 has, especialmente en el primer semestre donde se perdió el 70% del área sembrada. Debido a lo anterior, al comparar el comportamiento del cultivo en los dos últimos años 2010 -2011, se observan variaciones significativas en las variables de área cosechada (136.8%) y producción (125.1%); sin embargo, a pesar de la producción obtenida en el año 2011, el rendimiento del cultivo estuvo afectado por una bacteria que se encontró en la semilla, situación que se produjo en la espiga del arroz, especialmente en las siembras del primer semestre.

Los productores han sido afectados para transportar sus cosechas a los mercados a consecuencia del mal estado de las vías y la caída de puentes en las subregiones Mojana y San Jorge, zonas productoras de este cultivo. Otra causa que ha incidido en la economía de estos productos son los bajos precios y los altos costos de producción.

Tabaco. El área sembrada de este cultivo se ha visto afectada por el fuerte invierno que se ha presentado en los últimos dos años. En el departamento de Sucre se viene sembrando tabaco negro de exportación y tabaco rubio.

Al comparar el comportamiento del tabaco negro de exportación en los dos últimos dos años (2010 -2011), se presentan las siguientes variaciones: el área sembrada se incremento en un 12.6% (940- 1059 Has.), el área cosechada disminuyó en 17.8%, debido a que se perdió el 38% del área sembrada, la producción bajó un 37.9% y el rendimiento también decreció en un 26.3%.

Debido a que los productores no cuentan con buenos jagüeyes para almacenar agua en épocas invernales, han presentado un proyecto al Fondo Nacional del Tabaco con la cofinanciación del Departamento de Sucre para rehabilitar 87 pozos o jagüeyes de igual número de productores; otro factor que aqueja a los productores tabacaleros son los bajos precios que pagan los intermediarios como también la Cía. CdF, Tabaco negro.

En cuanto al tabaco rubio, éste ha sido promovido, financiado y comprado en los últimos cinco años por la Compañía COLTABACO. Las siembras y producción de este producto se ha venido incrementando, a pesar de que en los primeros años de siembra fue afectado por intensos veranos. Al comparar los dos últimos años (2010 - 2011), se observan las siguientes variaciones: el área sembrada aumentó en un 46,8%, el área cosechada en un 35.3% y la producción disminuyó en 32.9% a causa del fuerte invierno.

La Compañía COLTABACO desde el año anterior viene desarrollando un proyecto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para incentivar la siembra de este cultivo en los



departamentos de Santander, Sucre y Huila; además esta compañía viene financiando a los productores la construcción de pozos y la implementación de pequeños sistemas de riego.

Sector Microempresarial y Economía Solidaria

Las mipymes tienen una situación especial, son más pequeñas, están más expuestas a los efectos de la inestabilidad de los mercados, y por ello sus líderes han desarrollado el instinto a manejarse en entornos inestables. Si bien esto es una condición extraordinaria, no es suficiente para afrontar los embates en un mundo globalizado y altamente competitivo. De ahí que la mortalidad de las Mipymes en el departamento de Sucre sea sumamente alta. Las estadísticas indican que el 80% fracasan antes de cumplir el segundo año, siendo la principal razón la falta de capacidad de gestión, seguido de escasos acceso al crédito; Además de lo anterior, las Mipymes presentan una serie de característica que limitan su desarrollo, entre las que se destacan: su baja capacidad de innovación, el bajo uso de tecnología de información y comunicaciones, los problemas para la comercialización de sus productos, obtención de insumos y la limitada participación en el mercado de la contratación pública. Aunque no existen cifras oficiales sobre la informalidad de las Pymes, se estima que un porcentaje importante de ellas lleva a cabo prácticas empresariales informales, debido a los altos costos de operar en la formalidad.

Las mipymes generalmente le temen a la asociación, porque los dueños que en su gran mayoría son familias, temen perder el control debido al exceso de suspicacia a integrarse a cadenas productivas y la obsesión por el control. Las microempresas tienen un acceso limitado al sector financiero, el aplacamiento que usan los microempresarios al momento de iniciar su negocio proveniente principalmente de los ahorros de las familias y de los ingresos de trabajos anteriores (72%). Los préstamos de amigos y familiares constituyen otra fuente de financiación (16%), mientras que los bancos y las financieras representan el 5% y las ONGs, el 4%. El limitado de acceso de fuentes de financiamiento normal, se explica, en parte, porque para las microempresas es muy difícil satisfacer los requisitos que el mercado formal impone

El sector social y solidario del departamento de Sucre presenta cierto grado de desarticulación, generándose la poca visibilidad como sector en el contexto económico y social del Departamento. Esta situación se genera debido a la falta de más espacios propicios para la integración y el compartimiento de saberes que permitan potencializarlo. Por esta razón se debe seguir promoviendo y fortaleciendo la asociatividad solidaria como un instrumento de competitividad, mediante el desarrollo de programas y proyectos estratégicos y especiales.

9.2.2 POLÍTICA ECONÓMICA

La gestión, la inversión y la actuación pública se harán sujetas a los principios de la moralidad, la eficiencia, la economía, la celeridad, la transparencia, la eficacia y la publicidad, desarrolladas mediante acuerdos público-privados, buscando aumentar la productividad, la competitividad, especialmente, en el sector agropecuario, agroindustria, turismo, minería e hidrocarburos, con el soporte y fortalecimiento de la educación, la ciencia y la tecnología, la infraestructura, la facilidad para los negocios, la sostenibilidad ambiental y la seguridad en el campo y la ciudad, para la generación y formalización del empleo y el trabajo a través de una cultura emprendedora e innovadora.



9.2.3 OBJETIVO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Mejorar la participación del Departamento de Sucre en el Producto Interno Bruto nacional y en los mercados internacionales, aprovechando las ventajas comparativas y creando ventajas competitivas, incentivando la inversión nacional y extranjera en el sector agropecuario, agroindustria, turismo, minería, hidrocarburos y demás sectores económicos, con responsabilidad social y ambiental.

9.2.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Infraestructura para la Competitividad

Implementar un Plan de Atención Integral de La Mojana y el San Jorge, con énfasis en infraestructura, obras de contención de aguas y recuperación de vías.

Gestionar ante el Gobierno Nacional los proyectos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red vial primaria, secundaria y terciaria del Departamento, de acuerdo con sus requerimientos.

Gestionar ante el Gobierno Nacional, países amigos y organismos internacionales y los municipios la cofinanciación del Acueducto Regional de las Sabanas.

Construir y rehabilitar distritos de riego como apoyo a la productividad y competitividad del sector agropecuario

Ampliar y adecuar la infraestructura aeroportuaria del Departamento para el mejoramiento de los servicios de pasajero y carga

Realizar estudios, diseño, construcción y consolidación de obras complementarias en zonas aledañas a laderas, tales como estructuras disipadoras de energía, y el estudio, diseño y construcción de obras estructurales y no estructurales de mitigación para recuperación en zonas de riesgo.

Desarrollar la plataforma física y logística de un puerto multimodal de contenedores, para el desarrollo del golfo de Morrosquillo

Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios

Apoyar la implementación y puesta en marcha de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado Municipales, como medios generadores de empleo y bienestar social.

Impulsar la repotenciación de las estaciones y subestaciones de energía eléctrica en el departamento

Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos domiciliarios

Áreas de Desarrollo Territorial

Impulsar las Áreas de Desarrollo Territorial como modelo de desarrollo local en las subregiones del Departamento.

Promover la inclusión de territorios en los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, apoyando al Incoder en su diseño e implementación.

Vivienda y Equipamiento

Implementar y ejecutar el Plan Departamental de Vivienda, cediendo el Departamento y los municipios los respectivos terrenos, para la generación de empleo y disminución del déficit cuantitativo de vivienda.

Evitar la intervención y la redensificación de asentamientos humanos en zonas de riesgo mitigables y no mitigables.



Facilitar la reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, gestionando recursos del orden nacional, internacional y municipal.

Contribuir a la implementación de mecanismos normativos y de control físico para impedir la invasión de terrenos no aptos para la urbanización.

Contribuir con el establecimiento de procesos de planificación territorial y desarrollo local sostenible, acordes con la normatividad vigente.

Turismo

Impulsar y apoyar los programas y proyectos del Acuerdo de Competitividad Turística suscrito entre la Región y el Viceministerio de Turismo, enfatizado en el turismo ecológico, cultural, religioso, de patrimonio y de sol y playa en las subregiones del Departamento.

Promocionar e impulsar las rutas turísticas del Departamento

Desarrollar programas de formación del talento humano en servicios turísticos a través de la Escuela de Gastronomía y Turismo del Sena

Coordinar y crear las condiciones de seguridad necesarias para la fácil movilidad y confianza de los turistas en las distintas temporadas del año

Impulsar y apoyar programas institucionales de promoción de los sitios turísticos del Departamento, a nivel regional, nacional e internacional

Ciencia y Tecnología

Implementar una política pública departamental orientada a la formación del talento humano para la investigación y el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media, como soporte de los procesos de desarrollo humano y tecnológico.

Impulsar políticas tendientes a la tecnificación del sector agropecuario, piscícola, minería y agroindustria.

Apoyar el funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales cuya misión es promover la creación de empresas básicas y de base tecnológica generadoras de empleo formal.

Ejecutar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico orientados a mejorar la productividad y competitividad de los sectores agrícola, pecuario, pesquero, artesanal y minero del departamento.

Fortalecer el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología

Incentivar y fortalecer los semilleros de investigación en las universidades con asiento en el departamento de Sucre

Comercio Exterior

Crear las condiciones favorables a los empresarios para la diversificación, fortalecimiento, trámites aduaneros y transporte de la oferta exportable del Departamento, para el mejoramiento continuo del clima de negocios y de la competitividad, de cara a los tratados de libre comercio suscritos y por suscribir entre Colombia y otros países

Implementar los Acuerdos de Competitividad realizados entre la Región y el Gobierno Nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Comisión Regional de Competitividad.

Firmar y desarrollar Pactos Territoriales entre los actores públicos, privados y sociales para el desarrollo productivo y competitivo de bienes básicos y promisorios, que permitan la proyección e identidad de la Región en el contexto nacional e internacional.

Crear zonas de reconversión productiva orientadas hacia la tecnificación, la intensificación, la concentración de la agricultura de agroexportación y clusters para la innovación.

Definir al departamento de Sucre como zona franca turística y cultural como apoyo al desarrollo económico y social

Apoyar el fortalecimiento del puerto de Argos en su proceso de conversión privado-público



Fortalecer la Comisión Regional de Competitividad, para consolidar el diálogo público-privado respecto a los programas de formalización empresarial, emprendimiento y la promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Empleo y Trabajo

Firmar y desarrollar alianzas para la prosperidad social en materia de empleo con el sector privado y entidades del Estado, para la vinculación laboral de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Realizar Mesas Sociales de Coordinación y Concertación con inversionistas públicos y privados, nacionales e internacionales, para negociar el financiamiento de programas y proyectos económicos.

Concertar, programar e implementar estrategias de promoción de empleo en beneficio de la población que favorezca su inclusión laboral, tales como ferias, eventos y campañas interinstitucionales a nivel local que atiendan las especificidades y necesidades particulares de la comunidad.

Apoyar y fortalecer el emprendimiento y el empresarismo a través de la Corporación Incubadora de Empresas de Sucre.

Desarrollar programas de formación complementaria (cursos cortos) y titulada (técnico y tecnólogo), contrato de aprendizaje, en concordancia con las apuestas productivas de los municipios del Departamento.

Fortalecer los mecanismos de certificación de la competencia laboral en los sectores productivos de la economía sucreña.

Apoyar la creación y el fortalecimiento de empresas innovadoras por medio de las convocatorias nacionales y regionales que facilitan el acceso al capital semilla no reembolsable en los sectores productivos de los municipios del Departamento.

Garantizar las condiciones necesarias de trabajo y empleo a las personas víctimas de la violencia que retornen voluntariamente a sus sitio de origen.

Implementar programas y asignar recursos para financiar los proyectos productivos de transición hacia la economía lícita.

Promover, fomentar y fortalecer la asociatividad solidaria como instrumento de competitividad mediante el desarrollo de programas y proyectos estratégicos y especiales

Establecer Minuta Convenio Marco Interadministrativo entre Organizaciones Solidarias y el Departamento., como mecanismo de apoyo a la asociatividad y la solidaridad

Desarrollo Rural y Productivo

Adoptar mediante Ordenanza la formulación y adopción de un plan de consolidación y proyección de la actividad agroindustrial hortofrutícola en el Departamento

Dinamizar el Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, dentro de las políticas impulsadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como instancia de coordinación y concertación para el desarrollo rural integrado.

Brindar mayor apoyo al sector ganadero mediante la promulgación de una Ordenanza, que permita orientar hacia este sector de la economía sucreña las rentas departamentales obtenidas a través del degüello de ganado mayor

Apoyar los procesos de asociatividad de productores en los sectores económicos, capacitándolos con sentido gerencial para el desarrollo de planes de mercadeo a nivel nacional e internacional.

Participar de los procesos de adjudicación y legalización de grandes extensiones de tierra en concesión otorgadas por el Estado, a través de la eliminación de las restricciones en las Unidades Agrícolas Familiares, adelantados por el Gobierno Nacional



Gestionar ante el Gobierno Nacional la formalización de la propiedad de la tierra, en el marco de la Ley de Víctimas, porque los inversionistas exigen seguridad jurídica en la posesión de terrenos en el proceso de modernización del campo, proceso que debe considerar las respectivas consultas ante las organizaciones indígenas, afrocolombianas y campesinas, y sectores sociales para que prime el respeto a la soberanía alimentaria, evitando, a la vez, una crisis ambiental y socioeconómica.

Establecer alianzas asociativas entre empresarios y agricultores para proyectos productivos básicos.

Impulsar el desarrollo de las cadenas productivas identificadas en la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología y el Plan Regional de Competitividad de Sucre: cárnica, láctea, hortofrutícola, tabaco, apícola, turismo, cuero y calzado, artesanías y madera y muebles.

Velar por la calidad y efectividad de los servicios públicos de agua, energía eléctrica, comunicaciones y transporte, como soporte de la dinámica del aparato productivo.

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria y la operación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

Apalancar proyectos productivos para la reactivación económica que obtienen recursos de financiación de los gobiernos departamental, nacional y municipal., en el marco tanto de convocatorias públicas existentes como de los proyectos que requieren cofinanciación.

Implementar programas y asignar recursos para financiar los proyectos productivos de transición hacia la economía lícita.

Brindar capacitación en sistemas productivos e incentivar el uso de productos agroecológicos, que generen la cultura ambiental en la preservación de los recursos naturales.

Gestionar asistencia técnica a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, donde se establezcan lineamientos para controlar e impedir la extracción ilegal del agua para riego.

Establecer mecanismos de control físico en áreas rurales susceptibles de sufrir daños y/o alteraciones por la intervención de amenazas.

9.3 EJE INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA: “SUCRE TRANSPARENTE, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO”

9.3.1 DIAGNÓSTICO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los retos que tiene que enfrentar el departamento de Sucre son inmensos y requieren de una amplia participación de la sociedad; en este sentido, el desarrollo institucional del Departamento parte de la premisa de garantizar la credibilidad, participación ciudadana y confianza de la gestión pública por parte de los diferentes estamentos de la sociedad. Para ello se requiere fortalecer la capacidad de gestión administrativa indispensable para obtener los logros establecidos en el mismo. En estos procedimientos, y en el marco de los valores a los que se alude en los párrafos, radica buena parte de la capacidad de respuesta para atender las múltiples necesidades de la población que se refleje en la optimización de los procedimientos de organización, planificación, ejecución y control de las labores administrativas, mejorando algunas situaciones a nivel de comunicación organizacional, manteniendo canales permanentes de comunicación con todos los actores sociales y funcionarios, protagonistas de primer orden en la tarea de lograr el desarrollo integral del territorio departamental.

Actualmente la Administración Departamental de Sucre presenta algunas dificultades en su gestión, en gran parte debido a la falta de compromiso con la planificación y la ejecución de lo



planeado para el cumplimiento de los programas, planes y proyectos en forma adecuada; además de la ausencia de unas líneas de acción claras a mediano y largo plazo. Estas actividades no se desarrollan en forma sincronizada en sus diferentes niveles para alcanzar la visión, misión y objetivos trazados por la administración, puesto que falta una mayor planeación, organización, dirección y control, por parte de la alta gerencia.

Falta de una infraestructura de sistemas de información computarizados que soporte los procesos de toma de decisiones operativas, administrativas e inclusive estratégicas, que permita hacer más transparente y eficiente la gestión pública, facilitar la prestación de sus servicios y mejorar la relación con los ciudadanos. El sistema de información se encuentra implementado en su fase inicial.

Es importante anotar que la Administración Departamental Central cuenta actualmente con 222 equipos de cómputos, de los cuales 28 se encuentran en mal estado lo que representa un 12%.

Con relación a la estructura de los procesos se cuenta con un sistema de gestión de la calidad, el cual se requiere iniciar la implementación de los procesos bajo la norma NTCGP 1000:2004, y se deben incluir los componentes de eficiencia y transparencia.

Así mismo, la falta la actualización e implementación de un manual de procesos y procedimientos de la entidad que contenga la descripción de las actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de las diferentes dependencias y áreas, lo que origina que no se identifique y precisen las responsabilidades y participación de cada uno de los servidores públicos de la Administración Departamental, reflejándose una desorganización a su interior

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI, no se encuentra implementado en su totalidad, por lo que es necesario que la alta dirección tenga conocimiento claro de los alcances y los productos elaborados y que exista un compromiso institucional durante este cuatrienio, para lograr su implementación al 100% y continuar con los ajustes que sean exigibles por ley y a los cambios de la estructura organizacional y administrativa.

Recursos Humanos. Se cuenta con un diagnóstico de clima organizacional adelantado en el año 2011 por la Oficina de Recursos Humanos-Secretaría Administrativa. No se cuenta con las adecuadas condiciones ambientales, ergonómicas, psicosociales, salariales, oportunidades de ascenso, actividades de recreación y motivacionales.

En materia de formación y capacitación del talento humano se debe fortalecer el Plan institucional de Capacitación que contemple especialmente las competencias funcionales y comportamentales que deben cumplir los empleados, a partir de los mecanismos y herramientas diseñados por el Gobierno Nacional en virtud de la ley de carrera administrativa.

En cuanto a la estructura organizacional y administrativa, los procesos mediante los cuales la Administración Departamental de Sucre desarrolla y ejecuta sus actividades y operaciones, requieren que haya una mayor organización, aplicando los principios que le permitan en conjunto tomar las mejores decisiones para ejercer el control de sus bienes, compromisos y obligaciones que la llevarán a un posicionamiento en el ámbito departamental y nacional. En el marco de este cuatrienio la Administración Departamental debe fortalecer dentro de su proceso



de gestión logística las áreas de almacén y recursos físicos, porque existe carencia en la parte de infraestructura para el almacenamiento de los insumos que se adquieren.

En cuanto al área de gestión documental, no se encuentra organizada en su totalidad, puesto que le hacen falta bodegas, estantes, cajas, stickers de identificación, microfilmadora, escáner de alto rendimiento, una fotocopidora para evitar la salida de documentos, también se debe actualizar las tablas de retención documental; y demás normas reglamentarias para que el personal las ponga en práctica, dado que en la actualidad no se está cumpliendo con la norma.

Recursos Físicos. Nivel Sótano: parqueaderos para visitantes y funcionarios: actualmente en concreto y zonas verdes con una capacidad alrededor de 50 vehículos, en buenas condiciones. Parqueadero para el Gobernador y Secretarios de Despacho: actualmente sin cielo raso, pero en buenas condiciones.

Baño de los conductores: ubicado en el parqueadero de los secretarios de despachos, en regular estado y requiere enchapados en paredes y piso.

Archivo Departamental: construcción relativamente nueva, en buenas condiciones, funciona el archivo general de la Administración Departamental de Sucre: con seguridad (rejas) en ventanas. Requiere más seguridad en la puerta principal, y por recomendaciones del Archivo General de la Nación una salida o puerta de emergencia.

Subestaciones eléctricas: una primera subestación eléctrica consta de un tablero eléctrico y una planta eléctrica, que en estos momentos, a falta de energía eléctrica, alimenta la red de corriente regulada (equipos de sistemas); un cuarto de equipos de sistemas (UPC) respalda la red de computadores del edificio; una subestación eléctrica para el proyecto Red Sucre consta de un tablero eléctrico y una planta eléctrica.

La subestación eléctrica de la Gobernación de Sucre requiere una red para conectar el edificio sede administrativa, con la planta eléctrica que alimenta la corriente regulada; de tal manera que por la capacidad de la planta eléctrica se aproveche, y que ésta no sólo, a falta de energía eléctrica, le garantice corriente a la red regulada, sino que también pueda brindar corriente eléctrica a áreas importantes o prioritarias del edificio como son despacho del Gobernador, auditorio, tesorería, parqueaderos y plazoletas. Se hace necesario un estudio con la Secretaría de Infraestructura para realizar este proyecto.

Reja: La reja en perfiles metálico que rodea al edificio por la avenida Las Peñitas y vía al coliseo de ferias, presenta deterioro en perfilaría y puertas. Se requiere reemplazar y arreglar bisagras y aplicarle pintura en general.

Los baños comunes están totalmente deteriorados, no funcionan adecuadamente; por lo que requieren de una adecuación total y rediseño.

Las cocinetas, realmente no están dentro del diseño original del edificio; éstas fueron improvisadas.

La bodega antiguo almacén: ésta es una área que realmente está diseñada para oficinas, no para bodega; en estos momentos se está utilizando como una bodega porque el techo (en concreto), presenta en algunas partes filtraciones de agua en momentos de lluvia. Alrededor de



305 metros cuadrados se podrían recuperar para uso de oficinas. Por lo anteriormente anotado se requieren de la construcción de nuevas bodegas para poder almacenar adecuadamente los elementos de la Administración Departamental.

El monumento al Mariscal Sucre requiere restauración y puesta en funcionamiento de la fuente de agua.

La plazoleta Caribe, frente al auditorio Fortunato Chadid, presenta grietas que permite la filtración de aguas lluvias hacia las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y la bodega.

Los dos ascensores externo e interno están fuera de servicio.

Iluminación de Oficinas. En la mayoría de las oficinas falta iluminación, se requiere redistribución de la iluminación existente y aumentar la iluminación con mayor número de lámparas.

Aires acondicionados. El sistema de aire acondicionado en el edificio sede administrativa colapsó, son equipos muy viejos, los espacios han sido modificado, el número de personas por área ha aumentado considerablemente, la red de ductería y retorno ha quedado invalidada debido a las modificaciones permanentes de las oficinas. Para generar unas condiciones óptimas de trabajo se requiere de la recuperación del sistema de aire acondicionado en toda la sede administrativa.

El deterioro del cielo raso del edificio está ligado principalmente al diseño del mismo edificio; este tiene un cielo raso abierto en los laterales de la edificación, lo que permite la entrada de animales como murciélagos y ratas que causan deterioro a las láminas y a la misma estructura de éste. Además en los pisos cuarto y quinto, se agudiza el problema con la filtración de aguas lluvias por el deterioro del manto real de las azoteas. La red eléctrica del edificio de la sede administrativa no está respaldada por la planta eléctrica en caso de faltar el servicio de energía. Se requiere corrección del cielo raso en todo el edificio, en donde se muestra rendido y deteriorado.

Hoy no se cuenta con un avalúo comercial actualizado, ya que el último se realizó en octubre de 2006.

Dada la importancia de contar con varios escenarios para las diferentes reuniones, talleres, capacitaciones, se debe propender por la recuperación de los salones Corcovao en la sede administrativa y el auditorio del edificio La Sabanera, ya que hoy no se encuentran en buenas condiciones para su normal funcionamiento.

9.3.2 DIAGNÓSTICO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información son un conjunto de elementos que interactúan entre sí, con el fin de apoyar las actividades de una entidad, teniendo en cuenta los equipos de cómputo necesarios para que los sistemas de información tengan un excelente funcionamiento. En la Administración Departamental existe obsolescencia programada en su parque computacional debido a que cumplen un ciclo de vida útil y además han sufrido daños por problemas de energía. Además, al momento de actualizar el parque computacional, se debe aumentar el



ancho de banda del canal dedicado del servicio de Internet debido a la demanda de equipos que se conectan al servidor, lo que ocasiona una baja en la velocidad en el servicio de internet.

El Departamento cuenta con un software administrativo financiero y uno de gestión documental, los cuales no tienen suficientes licencias para trabajar todo los procesos en línea. Estos aplicativos ayudan a cumplir con el objetivo de utilizar el poder de las tecnologías de la información y las comunicaciones para contribuir con la mejora de la eficiencia y la transparencia de la Administración Pública del Departamento al asegurar que la entidad como tal simplifique, integre y provea trámites de alto impacto para la comunidad y demás usuario (Ciudadano, entidades municipales y estatales).

9.3.3 DIAGNÓSTICO PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA

La participación ciudadana es un derecho constitucional y legal que tienen los colombianos y que en el departamento de Sucre, es ejercida por la ciudadanía a través de sus diferentes formas y tipos de organizaciones sociales tales como Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Redes de Organizaciones Sociales de Mujeres, Consejos Territoriales de Planeación, Liga de Usuarios de los Servicios de la Salud, Asociación Departamental de Consumidores y Consejos Municipales de Desarrollo Rural, entre otros.

La Casa de la Participación Ciudadana, es un programa institucional implementado por el Ministerio del Interior, que orienta y dirige la Secretaria de Gobierno Departamental y que tiene como objetivo promover, apoyar y fortalecer la participación ciudadana a través de los diferentes tipos de organizaciones sociales existentes en las región, creando un espacio donde interactúen estas con las instancias institucionales.

En el departamento de Sucre existen 1.374 Juntas de Acción Comunal, de las cuales se encuentran activas 961; 17 Asociaciones Municipales de Juntas, 5 Asociaciones por Comunas en el municipio de Sincelejo y una Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal

En cuanto al Control Social en el Departamento, éste se ejercen a través de 269 Comités de Veedurías y Participación Ciudadana por sectores de inversión, 25 Redes Municipales de Veedurías y Participación Ciudadana y 13 Redes de Veedurías, Participación Ciudadana por Comuna en el municipio de Sincelejo y una Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana; De igual manera, existen 25 Comités Municipales de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios y 13 Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos por Comuna en el municipio de Sincelejo. También existe en el Departamento el Comité de Seguimiento a la Inversión de Regalías, organización de derecho civil.

Con relación a las organizaciones sociales de mujeres, existen 21 Redes Municipales de Mujeres, una Red Departamental de Mujeres y un Consejo Comunitario Departamental de Mujeres; En el departamento de Sucre, de conformidad con la ley 160 de 1995, cada entidad territorial, para concertación y diseño de las políticas agropecuarias debe contar con la existencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, los cuales no vienen funcionando, necesitándose su reactivación.



9.3.4 DIAGNÓSTICO GOBIERNO EN LÍNEA

El uso al máximo de las tecnologías de la información y las comunicaciones tiene un impacto positivo en la protección del medio ambiente al disminuir el uso del papel y consecuentemente menores costos económicos para la administración pública y los administrados, máxime por las condiciones geográficas y climáticas del Departamento que afectan de manera negativa a los ciudadanos que viven en zonas de difícil acceso, sobre todo a las personas de escasos recursos económicos.

Para que esta estrategia cumpla los fines para la cual está concebida, y como quiera que ella se constituye en un pilar fundamental para el desarrollo del programa de gobierno de esta administración, en el proyecto Gobierno en Línea se implementarán las fases de transacción, transformación y democracia, gestionando el apoyo del plan “Vive Digital Regional”, garantizando la sostenibilidad de esta estrategia en todas las subregiones del Departamento. Pretende la actual administración que la estrategia Gobierno en Línea sea apropiada por el sector privado, sector público y la ciudadanía en general para lograr una cobertura del 100% en los municipios.

9.3.5 DIAGNÓSTICO ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La ley 1474 de 2011 contempla en su capítulo V los organismos especiales para la lucha contra la corrupción, los miembros que conforman la Comisión Nacional para la Moralización y establece sus funciones; igualmente crea las Comisiones Regionales de Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción.

La Administración Departamental en el período 2012 – 2015 se ha comprometido con la interacción con los municipios del departamento dentro del marco constitucional y legal de las competencias de los departamentos en las cuales está la autonomía en la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de nuestro territorio, las funciones administrativas de coordinación y complementariedad de la acción municipal.

Uno de los flagelos con mayor fuerza para detener el desarrollo de los pueblos es la corrupción por ello pese a que existen todos los organismos y comisiones para la lucha contra esta práctica, se ha considerado implementar un programa para poner en manos de los municipios del Departamento el conocimiento, la creación de capacidades y convicción necesaria de que la función administrativa está al servicio de la comunidad como fin del Estado Social de Derecho bajo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, responsabilidad y transparencia, para ello se adelantará el proyecto de fortalecimiento a la función administrativa de los municipios a través de asesorías, acompañamiento y generación de capacidades en los procesos de planeación, presupuesto, contratación, función pública, control interno y control disciplinario.

Este Gobierno pretende acabar con las malas costumbres o prácticas que acompañan a algunos servidores del orden departamental, las cuales han sido concebidas como normales, pero que realmente van en contravía de la razón de ser del Estado Social de Derecho y de los principios que rigen la función administrativa, trayendo consigo la ineficiencia y postración de la administración; para esto ha determinado fortalecer las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario Interno, a fin de que realicen acciones preventivas a través de capacitaciones, levantamiento de los mapas de riesgos de corrupción, realizar las estrategias para mitigar esos



riesgos y acciones correctivas por medio de las sanciones disciplinarias contra los servidores que infrinjan las normas en que deben fundar el ejercicio de sus funciones.

En cuanto a atención al ciudadano se seguirá implementada todas las políticas y estrategias que el Gobierno Nacional y la ley han establecido para un mejor servicio a la ciudadanía, dentro de ellas se encuentran la estrategia de Gobierno en línea.

9.3.6 POLÍTICA INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA

La gestión y la actuación pública se orientará hacia las prácticas del Buen Gobierno: la eficiencia en los procesos administrativos, la eficacia en los resultados de la inversión, la transparencia en la administración de los recursos y la rendición pública de cuentas, propiciando; basadas en la modernización institucional y la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés colectivo.

9.3.7 OBJETIVO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA

Recuperar la gobernabilidad y la confianza ciudadana en la Administración Departamental, mediante acciones públicas transparentes, justas y equitativas, que propicien el diálogo social, la concertación, el control ciudadano y el control político, como fundamentos de la democracia participativa.

9.3.8 ESTRATEGIAS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA

Desarrollo Institucional

Implementar gradualmente la modernización institucional, como proceso de mejoramiento continuo y adecuación de la estructura administrativa a las exigencias y demandas ciudadanas presentes y futuras, en donde prime interés general y el bien común.

Implementar una Gerencia Pública de Alto Nivel, destacando en ella la sabiduría, la estrategia, la comunicación, el trabajo en equipo, el compromiso y el liderazgo en los procesos dirigidos a la consecución de recursos para cofinanciar los programas y proyectos del plan de desarrollo.

Implementar mecanismos administrativos para el estricto cumplimiento de los términos de contratos y concesiones del Departamento.

Despertar el interés y el compromiso institucional en la Asamblea Departamental para que, en el marco del control político reflexivo y constructivo, contribuya al logro de las metas y objetivos del plan de desarrollo.

Dinamizar el rol del Consejo de Gobierno Departamental, desarrollando rendición interna de cuentas, para una mayor efectividad en la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo.

Hacerle seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo, con el fin de medir el logro de objetivos y metas, y rendir cuentas periódicamente a la ciudadanía.

Fortalecer los aspectos financiero, logístico, físico y de talento humano de la Administración Departamental y los organismos e instituciones de salud, educación, deporte y cultura para una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de sus competencias.



Fortalecer y modernizar la estructura tributaria del Departamento, con lo cual se puedan acoger nuevas rentas y/o redireccionar las existentes, para el desarrollo institucional de la entidad territorial

Implementar un sistema de fiscalización electrónica para transporte y vías

Realizar el seguimiento correspondiente a los planes municipales de desarrollo para efectos de la medición del logro de objetivos y metas

Atender con celeridad los requerimientos institucionales para efectos del control político y fiscal correspondientes.

Realizar convenios interadministrativos con la Nación y los municipios para la cofinanciación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de impacto regional.

Participar en instancias interinstitucionales, para que bajo el principio de la coordinación se logre mayor impacto con los recursos invertidos en los planes, programas y proyectos sociales y económicos.

Firmar y desarrollar convenios interinstitucionales con instituciones universitarias y universidades para la realización de pasantías estudiantiles.

Mejorar la calidad del recurso humano de la administración, garantizar su estabilidad y formación, fortalecer la aplicación de la carrera administrativa y reforzar las instalaciones y equipos requeridos para el funcionamiento.

Brindar capacitación en gestión del riesgo como eje estructural de los procesos participativos de planificación territorial y desarrollo local, que genere capacidad instalada en conocimientos, como aporte al fortalecimiento institucional a los servidores de las Administraciones Departamental y Municipales.

Realizar estudios de vulnerabilidad física y estructural para edificaciones esenciales.

Conformar y fortalecer la Comisión Departamental de Moralización, encargada de coordinar, a nivel territorial, las acciones de los órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción

Fortalecer las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario Interno, para realizar acciones preventivas a través de capacitaciones, levantamiento de los mapas de riesgos de corrupción, realizar las estrategias para mitigar esos riesgos y acciones correctivas por medio de las sanciones disciplinarias contra los servidores que infrinjan las normas en que deben fundar el ejercicio de sus funciones.

Firmar convenio interinstitucional entre el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Red Corporación Medios y Comunicación Comunitarias de Sucre y el departamento de Sucre, para el fortalecimiento de los medios alternativos comunitarios en el departamento de Sucre

Sistemas de Información

Fortalecer los sistemas de información institucionales para mayor celeridad y economía en los procesos administrativos.

Mejorar los procesos básicos de la administración pública a nivel general y sectorial, tales como planeación sectorial, sistemas de información, sistemas de archivo, sistema de gestión de calidad, formulación de proyectos, consolidación del banco de proyectos, contratación, organización administrativa, servicio al ciudadano, gobierno en línea, control interno, seguimiento y evaluación de resultados, promoción de la transparencia, rendición de cuentas y audiencias públicas.

Mejorar la gestión fiscal del Departamento, el recaudo de recursos propios y el manejo adecuado de las finanzas departamentales, para lo cual se adelantarán acciones como la modernización del Estatuto de rentas, el mejoramiento de los sistemas de cobro y la actualización del registro e contribuyentes.



Participación y Confianza Ciudadana

Vincular a los actores del control social a las actuaciones públicas y privadas en defensa del interés general.

Institucionalizar el respeto a la libertad de expresión individual y colectiva, en el marco de la Constitución Nacional.

Facilitar el ejercicio del periodismo y la comunicación social, para que la ciudadanía ejerza el derecho a la información veraz y oportuna.

Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones comunales de primer, segundo y tercer nivel.

Propiciar el alineamiento de los operadores no gubernamentales y privados de programas y proyectos económicos, sociales y ambientales, con las políticas públicas nacionales y departamentales, para recuperar la institucionalidad del Estado en las subregiones del Departamento.

Implementar y desarrollar el “Pacto con Prosperidad para la Consolidación de la Región Montes de María”, con el Departamento Administrativo de Prosperidad Social y las Unidades Administrativas Especiales de Consolidación Territorial, de Atención a Víctimas, de Lucha contra la Pobreza Extrema, y de Memoria Histórica, el ICBF, la Estrategia Colombia Responde y los municipios de la Subregión, para la generación de capacidades, a través de la Institucionalización del Territorio (seguridad, estrategia comunicativa y protección ciudadana), la Participación Ciudadana y el Buen Gobierno (desarrollo institucional y fortalecimiento comunitario) y la Integración Regional (desarrollo social, infraestructura, conectividad, tierra, ordenamiento territorial y medio ambiente, y desarrollo económico)

Desarrollar programas que promuevan la cultura en derechos humanos, cultura de la legalidad, convivencia y reconciliación, democracia, participativa y control social.

Promover la preparación y orientación de las organizaciones comunitarias desde el marco conceptual, metodológico y técnico en torno a la gestión del riesgo.

Promover y desarrollar talleres, seminarios y charlas orientados a contribuir con el fortalecimiento activo de la comunidades en los procesos de planificación territorial del desarrollo social y económico, gestión de riesgo, siendo reconocidos y concertados con la comunidad

Gobierno en Línea

Implementar la estrategia Gobierno en Línea para adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones en el desarrollo de sus funciones, con el fin de facilitar las relaciones del ciudadano con la administración e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado.



9.4 EJE GESTIÓN DEL TERRITORIO, RIESGO Y AMBIENTE: “SUCRE EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA”

9.4.1 DIAGNÓSTICO

La Huella Ecológica en Colombia, 1,9 hectáreas globales per cápita (gha/cápita), Esto obliga a Sucre a darle prioridad en el establecimiento y aplicación de medidas encaminadas a prevenir el aumento de dicha huella, y de esta manera, no poner en riesgo la biocapacidad de proveer los servicios eco sistémicos que requiere la sociedad y la economía del país. También tenemos un gran deterioro de la biodiversidad por la sobre explotación de los recursos naturales renovables, como en el caso de los recursos hidrobiológicos, con implicaciones para la seguridad alimentaria de las comunidades; la presencia de especies exóticas invasoras, considerada la segunda causa de extinción de especies, después de la destrucción de hábitats (MAVDT, 2009: 13); y más recientemente, el cambio climático.

El futuro ambiental de Colombia depende, en buena medida, de la calidad del desempeño general de la economía y del fortalecimiento de la democracia. El crecimiento económico debe acelerar cambios tecnológicos en los sectores de la producción de manera que se mejore su eficiencia para minimizar el deterioro ambiental. Esto, complementariamente con el reconocimiento y aplicación de las determinantes ambientales del ordenamiento territorial, contribuirá a solucionar los problemas de pobreza, equidad y seguridad. Así mismo, generará un entorno favorable a las acciones de protección ambiental, que junto con la promoción de la participación efectiva de la población y el fortalecimiento de la democracia, contribuirán a la priorización, e implementación de consideraciones ambientales y a un ejercicio de la autoridad ambiental legítimo, equitativo y efectivo.

La gestión del territorio se debe concebir como la pronta necesidad de articular y coordinar la acción subregional en el territorio, precisando las particularidades y capacidades de cada una de ellas y de los municipios. Son necesarias la ejecución de acciones que conlleven a la conectividad y la articulación del territorio sustentados sobre una infraestructura estratégica y suficiente; Un uso y políticas del suelo, la actividad económica de la población y el equipamiento de servicios; la sostenibilidad del Ambiente desde una visión urbano – regional, conservando y manejando racionalmente los recursos naturales; de tal forma, que se integren aquellos territorios que están por fuera de las dinámicas de producción, mercadeo y sociales, en completa interacción con los circuitos nacionales e internacionales.

En el territorio del departamento de Sucre cuya área es de 10.917 km², habitan 818.663 habitantes y de estos, 538.485 personas que equivalen al 65.77 % habitan en las cabeceras municipales y las otras 280.188 (34.23%) lo hacen en el área rural de los 26 municipios sucreños, porcentaje este, muy cercano al del año 2005, donde la población urbana de Colombia era del 76% y de acuerdo a proyecciones poblacionales realizadas por el DANE, en el 2020 los habitantes de las áreas urbanas estarán en el orden del 80% de la población total del país.

En el periodo de 2005 al 2011 en el Departamento se presentó una variación poblacional que muestra hechos como los municipios de Toluviéjo, Colosó, Ovejas, Los Palmitos, San Pedro y Sucre muestran una disminución de su población seguidos, por los municipios que sólo



aumentaron su población en una cifra no mayor de 2.000 habitantes, exceptuando los de San Marcos, Corozal, San Onofre y Tolú que aumentaron su población hasta unas 5.000 personas, y la capital, Sincelejo que su población sobrepasó los 50.000 nuevos habitantes.

Estos procesos de urbanización asocian una problemática ambiental que está contribuyendo al deterioro del medio ambiente, agravados por las deficiencias y calidades de los planes y esquemas de ordenamiento territorial municipales que carecen de políticas y estrategias enfocadas a:

Relaciones funcionales urbano – regional y urbano – rural

Infraestructuras y equipamientos de apoyo a actividades económicas

Servicios sociales (educación, salud, cultura, recreación y deporte)

Áreas de reserva para sistemas de comunicación (vías y transporte)

Identificación y evaluación de amenazas y reducción de riesgos

Conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales

Espacio público

Áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales

Áreas de reserva para el aprovisionamiento de servicios públicos domiciliarios

Áreas expuestas a amenaza y riesgo no mitigables para la ubicación de asentamientos humanos.

Lo anterior ha permitido que en los últimos doce años las ciudades sucreñas presenten una problemática en lo concerniente al territorio y su ordenamiento, a la sostenibilidad del medio ambiente y a un crecimiento de las amenazas por riesgos de origen natural y antrópicos sumándose las tendencias concentrativas del crecimiento poblacional urbano, cuya evolución es inseparable de la consecuente desocupación del resto del territorio, significando un desafío social y con consecuencias ambientales asociadas. A nivel local, este desafío remite directamente a las intervenciones gubernamentales en materia de desarrollo y ordenamiento municipal y regional, esto es, a la producción de bienes públicos y de normas que regulen y promuevan la producción y distribución equitativa de riqueza.

Dichos procesos de urbanización traen consigo una problemática ambiental que están contribuyendo al deterioro del medio ambiente, obligando la pronta realización de ejercicios de planeación en el manejo integral de los recursos naturales renovables y los elementos ambientales, buscando siempre el desarrollo equilibrado urbano y rural. Con esto, se sentaron las bases para la incorporación de la dimensión ambiental en los temas urbanos.

La tendencia del proceso de urbanización ha permitido la aparición de corredores urbanos y es alrededor de estos ejes donde se generan una serie de usos suburbanos y actividades económicas que requieren ser ordenadas espacialmente y que el entonces Ministerio de Desarrollo Económico determinó el corredor urbano conformado por Montería, Coveñas, Tolú, Sincelejo y proponer el logro de la articulación de este corredor con regiones de mayor y menor desarrollo relativo para promover desarrollo más equilibrado y aprovechar complementariedades. Es indispensable iniciar en el territorio de Sucre una gestión ambiental desde lo Urbano Regional que obviamente incluya también la gestión del riesgo, aprovechando las oportunidades y posibilidades de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011) que promueve procesos de desarrollo concertados, alrededor de proyectos integrales y estratégicos de propósito común, de alcance regional y nacional con el fin de atender fenómenos específicos de carácter económico, social, cultural, ambiental, urbano regional. “La degradación ambiental es un tema fundamental para el desarrollo de cualquier país, se



encuentra ligado de manera inseparable y es causa de problemas asociados a la pobreza, el hambre, la inequidad de género y la salud, entre otros.” (Melnik et ál., 2005 en MAVDT 2009).

La gestión ambiental urbano-regional debe ocuparse del análisis y manejo de aspectos tales como la ocupación y usos urbanos del territorio regional, el uso de recursos naturales en las ciudades, la disposición de residuos urbanos en las regiones circundantes y la calidad ambiental del espacio natural y construido al interior de los centros urbanos. En este marco se puede ubicar buena parte de lo que se considera como los problemas ambientales urbano regionales más característicos: expansión territorial incontrolada de las ciudades, deterioro o destrucción de ecosistemas estratégicos regionales, excesos en el consumo urbano de energía, agua y recursos naturales renovables, inseguridad en el abastecimiento de alimentos y materias primas provenientes del sector primario, contaminación del aire, agua y suelo por emisiones, vertimientos y residuos sólidos y deterioro del espacio público y el paisaje urbano.

El departamento de Sucre es una de las zonas del territorio colombiano más expuesto a los diferentes tipos de amenazas de origen natural y antrópicos existentes debido a su ubicación geográfica, a su componente hídrico y a la ocupación del territorio; lo anterior sumado a las condiciones de vulnerabilidad social, económica y física de las comunidades y de los sectores públicos y privados, lo que genera situaciones de riesgo, que a su vez son causantes de emergencias y desastres.

El cambio y la variabilidad climática han evidenciado que la frecuencia, intensidad y duración de los eventos extremos van en aumento en el Departamento, es así como el año con la afectación más fuerte ha sido 2010, los años 2007 y 2008, así como los años 1.995, 1.996 y 1.999 han sido también particularmente fuertes (Esto sin incluir cifras completas del año 2011). Claramente se nota un incremento año tras año en el número de eventos; así por ejemplo en la década de los 80 el promedio fue de 12 eventos por año, en la década del noventa este promedio subió a 20 y en la del 2000 (incluido 2010) subió a 22 eventos siendo los eventos de origen hidrometeorológicos los que presentan mayor recurrencia representando un 91 % del total de eventos en el periodo evaluado. La anterior información permite ofrecer hoy una mirada con perspectiva histórica sobre el departamento de Sucre en relación a la Gestión del Riesgo.

Si bien los eventos hidrometeorológicos son los que han causado las mayores afectaciones a las comunidades del Departamento, el territorio sucreño está expuesto a otros desastres como son: geológicos (deslizamientos y sismos de baja magnitud teniendo en cuenta que gran parte del territorio sucreño se encuentra ubicado en zona de sismicidad media y la probabilidad de ocurrencia de tsunamis en el mar Caribe); tecnológicos (explosiones y vertimientos químicos, transporte y manejo de hidrocarburos); accidentes de tránsito; incendios estructurales y forestales superficiales. Es importante resaltar que el evento ocurrido en el año 1980, referente a la tragedia ocasionada por la caída de los palcos en Sincelejo, nos alerta sobre la probabilidad de que con estas expresiones y celebraciones culturales realizadas en todo el Departamento, se pueda presentar nuevamente este tipo de suceso de acuerdo a la afluencia de público y el tipo construcción de los escenarios.

Hasta el momento las acciones departamentales en gestión del riesgo han sido encaminadas hacia la respuesta y asistencia a las emergencias y desastres que se han venido presentando, por lo que se requiere mayor implementación de las políticas nacionales regladas en la Gestión del Riesgo encaminadas hacia la identificación técnica de los riesgos, el fortalecimiento de las



capacidades institucionales en gestión integral del riesgo, control y reducción del riesgo, procesos de adaptación y obras de mitigación y recuperación; direccionadas hacia las comunidades que históricamente han sido afectadas por los diferentes fenómenos.

9.4.2 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO, RIESGO Y AMBIENTE

Las actuaciones públicas y privadas se realizarán bajo los criterios de integración territorial y la gestión ambiental, con participación de las comunidades, para un uso adecuado del espacio natural y construido

9.4.3 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA GESTIÓN DEL TERRITORIO, RIESGO Y AMBIENTE

Propiciar el uso, conservación y protección de los espacios naturales y construidos, para la inversión, producción y desarrollo social sostenible en un Ambiente sano y adaptados al cambio climático.

Diseñar e implementar directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, articuladas con la visión Urbano Regional de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial de los Municipios y la debida participación de los diferentes actores involucrados que contribuyan a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores.

9.4.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO, RIESGO Y AMBIENTE

Territorio

Articular y consolidar la planificación ambiental y territorial a través de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Planes de Gestión de Aguas Residuales, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes maestros de Acueductos y Alcantarillados, Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Plan de Protección Integral de Aguas Subterránea, Plan Departamental de Agua y los Planes de Gestión de Riesgo.

Adelantar las acciones de Ordenamiento Territorial del Departamento ante el Congreso Nacional, Asamblea Departamental y Concejos Municipales, para efectos de la definición de límites intermunicipales, y utilizar los esquemas asociativos territoriales haciendo alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y sostenible de las comunidades.

Apoyar la definición y mapificación de los límites oficiales de áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Adelantar gestión ante el Incoder para los procesos de titulación, legalización y registro de tierras de propiedad a los campesinos que ocupan las áreas focalizadas en el proceso de restitución de tierras.

Riesgo

Coordinar y cooperar con las Corporaciones Autónomas Regionales, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y los municipios, las acciones de prevención y atención de desastres como la disminución de la huella ecológica y la mitigación de la contaminación ambiental.

Priorizar y promover los procesos de desarrollo económico en zonas de alto riesgo de explotación ilegal de recursos naturales.



Coordinar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Departamental y Locales de Gestión de Riesgo, conformados por entidades públicas, privadas y comunitarias.

Fortalecimiento, sostenibilidad y operatividad de los Consejos Departamental y Locales de Riesgo para la realización de una debida gestión, basados en una cultura preventiva.

Diseñar medidas y acciones de forma integral que permitan fomentar una cultura de auto-recuperación de las comunidades afectadas

Fomentar una cultura de prevención desde todos los escenarios, para minimizar los niveles de vulnerabilidad de la población.

Ambiente

Fortalecer la implementación de las políticas de gestión ambiental por parte de los municipios, mediante la apropiación de nuevos hábitos acorde con el uso de los suelos para proteger y restaurar los ecosistemas comprometiendo la conservación del entorno.

Proteger y conservar zonas de reserva forestal indispensables para el suministro de agua potable

Promover la coordinación departamental para la prevención y el control de la explotación ilegal de recursos naturales.



9.5 EJE DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA: “SUCRE HUMANITARIO, SEGURO Y PACÍFICO”

9.5.1 DIAGNÓSTICO

La implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, la Consolidación Democrática de esa Política y la apuesta en marcha de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, por parte del Gobierno Nacional, es sin lugar a duda una de las estrategias exitosas en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, y la delincuencia organizada en nuestro país, lo que a su vez ha permitido la recuperación del control territorial, garantizando a la población los derechos a la vida, la libertad, la propiedad privada y las libertades democráticas.

Lo anterior se ve reflejado en el departamento de Sucre, donde se encuentra una Fuerza Pública fortalecida integrada por la Policía Nacional, la Fuerza de Tarea Conjunta de Sucre con jurisdicción en los municipios que conforman la subregión Sabanas, San Jorge y Mojana; de la misma forma se cuenta con la Primera Brigada de Infantería de Marina con sede en el Municipio de Corozal, cuya jurisdicción es rural, el trabajo interinstitucional de estos entes ha permitido registrar notables avances en materia de seguridad en Sucre, en especial lo concerniente a la pérdida paulatina de capacidad bélica y de coerción sobre la población de las FARC y del ELN. Es importante manifestar que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, le apuestan a implementar el plan “Renacer” como una estrategia de respuesta a la política de Seguridad Nacional, y tiene como elementos centrales la recuperación de seis corredores estratégicos a lo largo y ancho del territorio nacional, dentro de los que se encuentran los Montes de María.

La permanente presencia de la Fuerza Pública en este territorio, el incremento del pie de fuerza, el desarrollo de la estrategia de Consolidación y Recuperación Social del Territorio denominado “El Salto Estratégico” - en cabeza del “Centro de Coordinación de Acción Integral – CCAI- y la puesta en marcha del “Tercer Laboratorio de Paz”, “han permitido la seguridad y legitimidad de los estamentos en la zona, entendida la legitimidad como el respaldo o apoyo de las comunidades a las acciones estatales, que no dan cabida a la retoma por parte de grupos armados al margen de la ley, esto se puede evidenciar en la reducción de las tasas de homicidio y secuestro, y la percepción en la comunidad de un clima de mayor tranquilidad en la movilidad, desarrollo de las actividades cotidianas, y en especial en la red de líderes y lideresas que le apuestan a la construcción de gobernabilidad participativa en lo local y lo departamental.

Actualmente el departamento de Sucre, posterior al fenómeno de desmovilización de estructuras paramilitares, ha sido afectado por otro fenómeno de inseguridad relacionado con las Bandas Criminales BACRIM, denominadas Urabeños y Rastrojos, en los municipios de Tolú, Coveñas, San Onofre, Sincelejo, Guaranda, San Marcos y Majagual, su principal objetivo es el control de zonas propicias para el narcotráfico y micro tráfico de drogas.

Como principal fuente de financiación tienen el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión; este fenómeno ha generado un sin número de muertes selectivas, en los municipios anteriormente señalados, entre quienes se disputan mandos y territorios. Para hacerle frente a este fenómeno el Gobierno Nacional a través de sus altos mandos militares puso en marcha la Operación



“TROYA” para los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre, la cual busca atacar a los cabecillas de las bandas criminales y desenmascarar sus redes de corrupción en estos territorios, para ello se han dado instrucciones al Ejército, Armada y Policía Nacional, permitiendo la neutralización de estas organización en Sucre, donde se reportan alrededor de 11 miembros de BACRIM capturados, con procesos de judicialización adelantados en la Fiscalía Seccional Sucre.

En atención a lo anterior, la consolidación de ejes geo-referenciales son referentes estratégicos para tener una mejor percepción de los avances y dificultades en materia de seguridad, por tal razón se presentan las siguientes estadísticas de seguridad del Departamento, discriminadas por municipio durante los últimos dos años:

Gráfico N° 37. Delito Homicidio

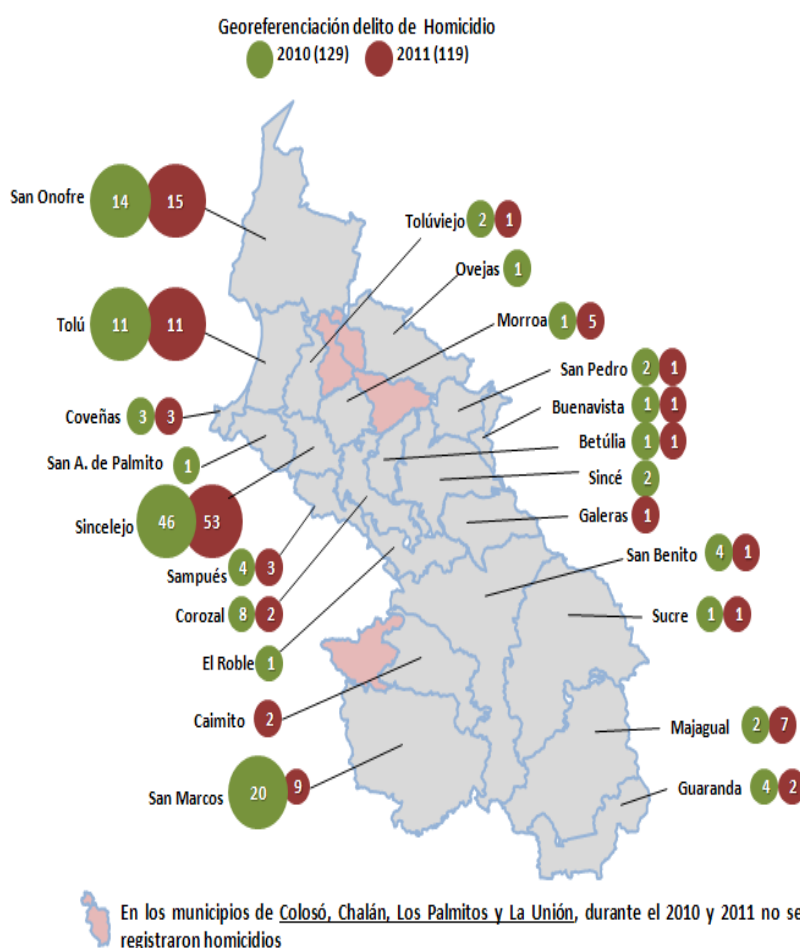




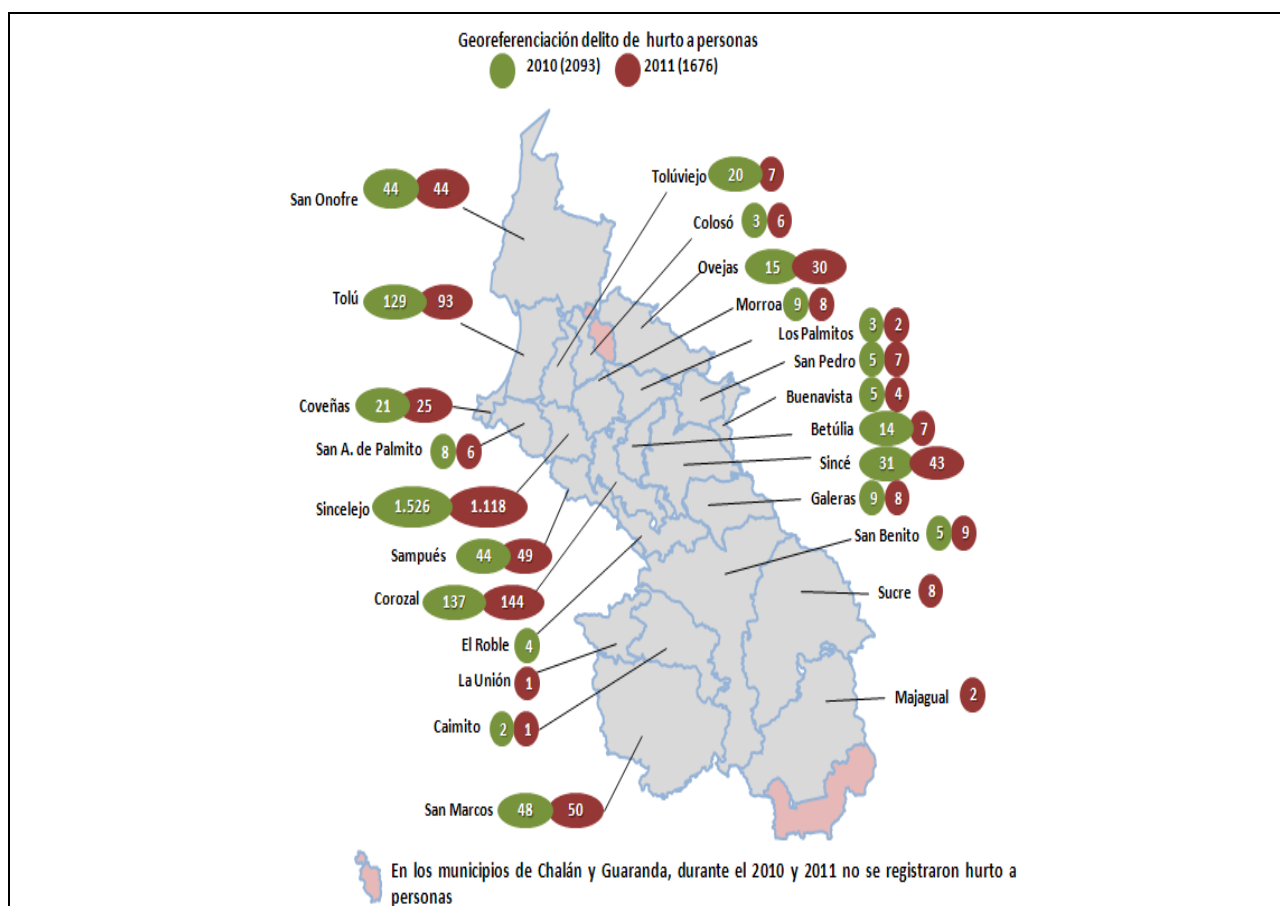
Tabla N° 57. Comparativo Estadístico Homicidio

2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
129	119	-10	-8%

Durante el 2010 se registraron un total de 129 casos de homicidios frente a 119 en 2011, lo que permitió una reducción porcentual del menos 8%.

Gráfica N° 38. Delito Hurto a Personas

La dinámica de hurtos durante el presente año se refleja en diversas modalidades delictivas, algunas de las cuales a la hora de materializar el delito generan gran percepción de inseguridad ciudadana.



En los municipios de Sincalejo, Corozal y Santiago de Tolú se registran mayor afectación del hurto a personas por ser urbes de mayor índice poblacional y escenarios turísticos.

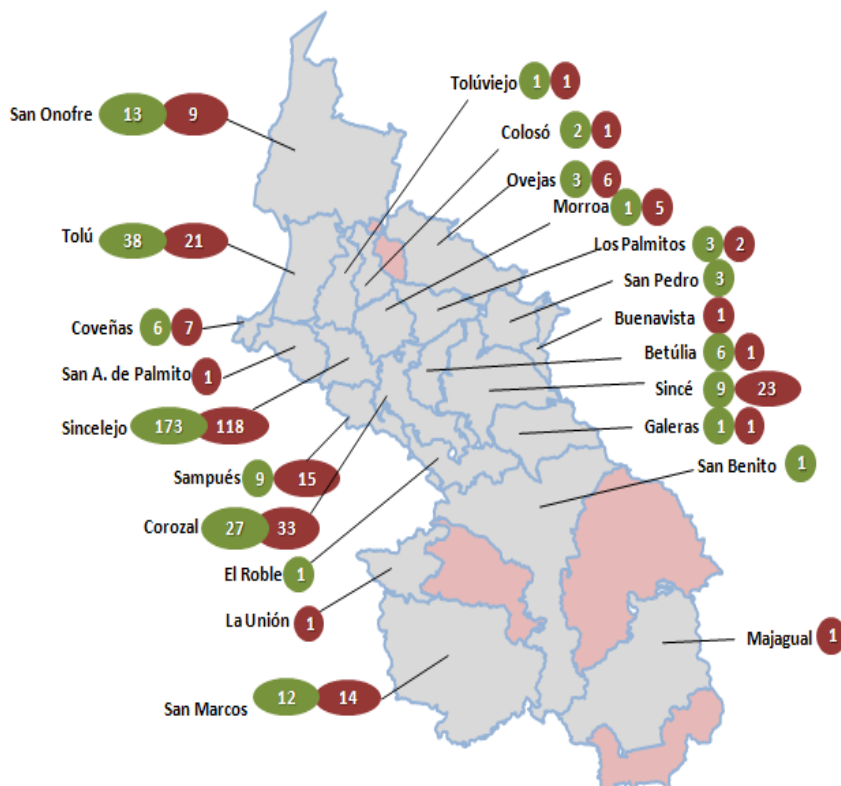
Tabla N° 58. Comparativo Estadístico Hurto a Personas

2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
2.093	1.676	-417	-20%

Gráfica N° 39. Delito Hurto a Residencias

Georeferenciación delito de hurto a residencias

● 2010 (309) ● 2011 (263)



En los municipios de Chalán, Guaranda, Caimito y Sucre, durante el 2010 y 2011 no se registraron hurto a residencias.

Los municipios que más registraron incidencia en este delito fueron: Sincelejo, Corozal, Santiago de Tolú, Sincé, Sampués y San Marcos.

En la ejecución del presente delito, las víctimas son sometidas a una situación de riesgo inminente, siendo intimidadas con arma de fuego, algunas veces amordazadas en sus propios hogares; lo cual genera percepción de inseguridad ciudadana, en especial cuando estos eventos son consecutivos y trascienden ante los medios de comunicación.



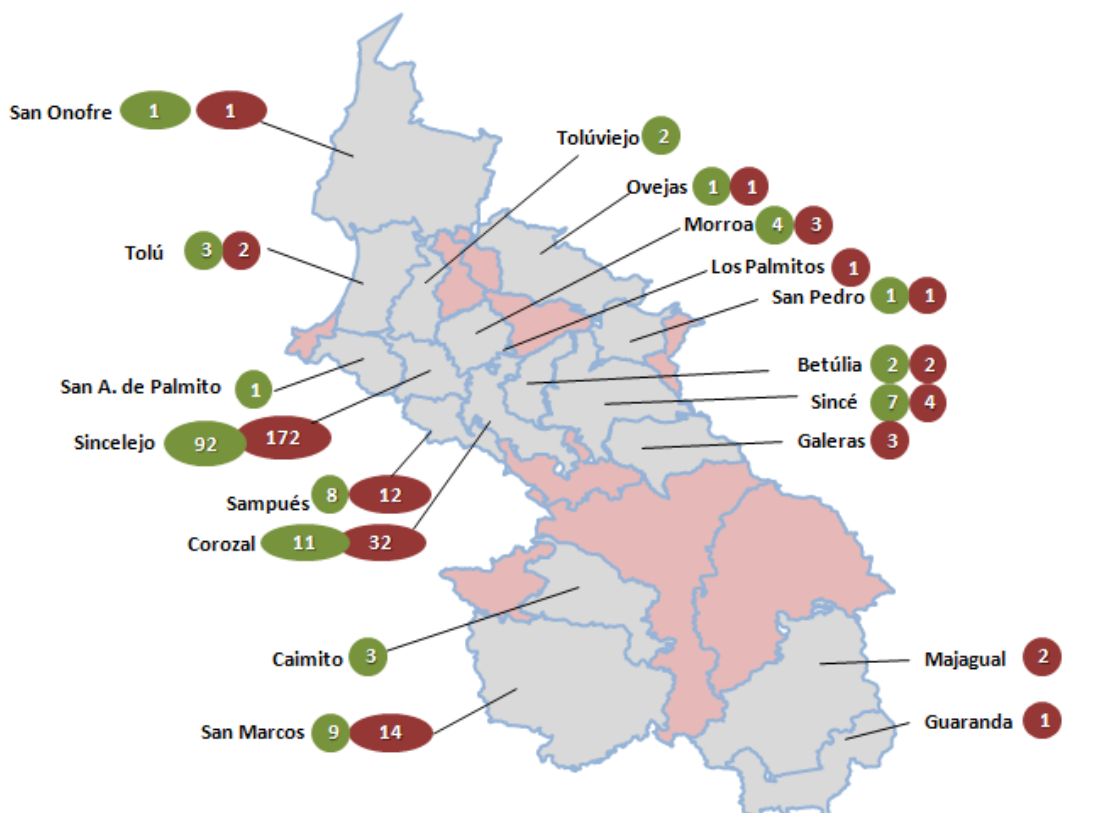
Tabla N° 59. Delito Hurto a Residencias

2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
309	263	-46	-15%

Gráfica N° 40. Delito Hurto de Motocicletas

Georeferenciación delito de hurto a motocicletas

● 2010 (145) ● 2011 (251)



En los municipios de Colosó, Chalán, Coveñas, Buenavista, El Roble, San Benito, La Unión y Sucre, durante el 2010 y 2011 no se registraron hurto de motocicletas

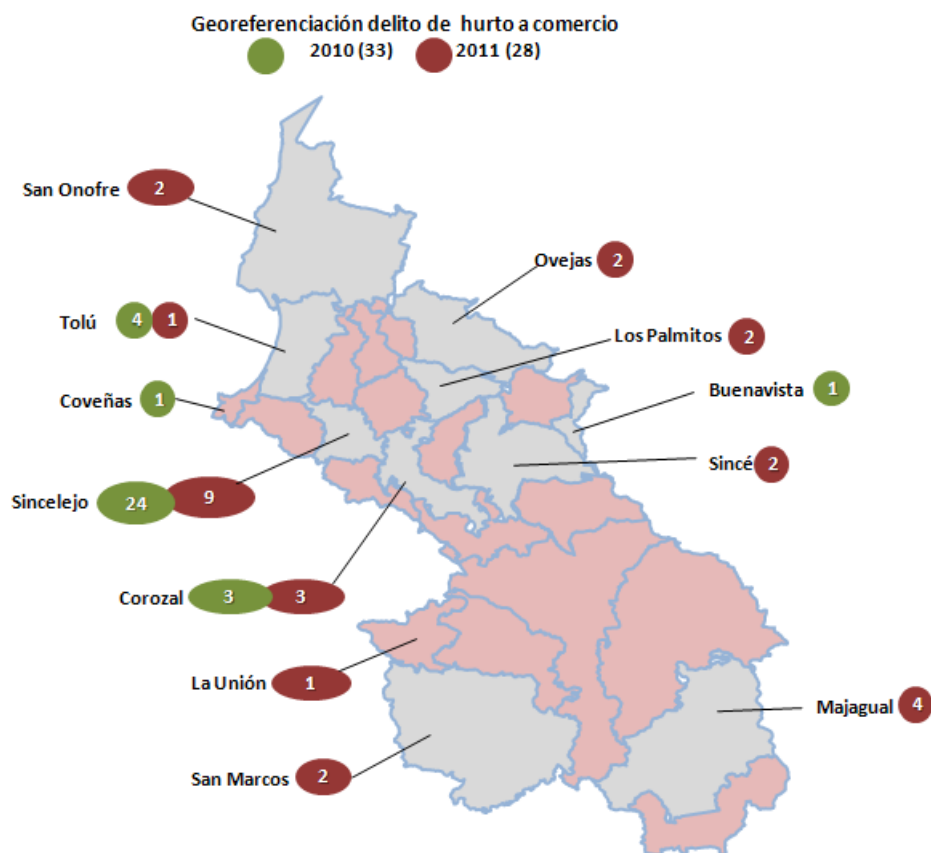
En los municipios de Sincelejo, Corozal, Sampués y San Marcos fue donde se registraron los mayores índices de hurto de motocicletas durante los años 2010 y 2011.

Tabla N° 60. Comparativo estadístico hurto de motocicletas

2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
145	251	106	73%



Gráfica N° 41. Delito Hurto a Comercio



En los municipios de Colosó, Chalán, Caimito, El Roble, San Benito, Sucre, Galeras, Guaranda, Morroa, Palmito, Sampués, Betúlia, San Pedro y Tolúviejo, durante el 2010 y 2011 no se registraron hurto a comercio.

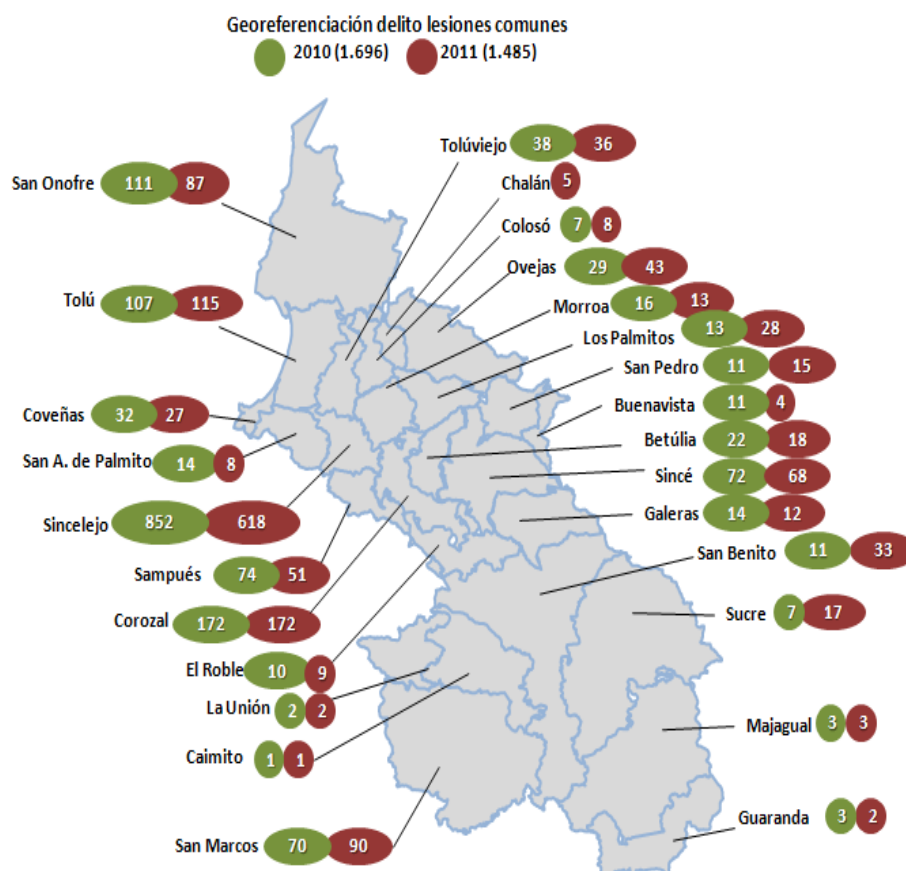
Esta conducta delictiva no es muy frecuente en el Departamento; sin embargo, los municipios que registran afectación son Sincelejo, Tolú y Corozal.

Tabla N° 61. Comparativo estadístico hurto a comercio

2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
33	28	-5	-15%



Gráfica N° 42. Delito Lesiones Comunes



Delito muy frecuente en todos los municipios del Departamento, con mayor incidencia en Sincelejo y los municipios de Santiago de Tolú, San Onofre, San Marcos, Sincé, Sampués, Ovejas y Corozal.

Tabla N° 62. Comparativo estadístico lesiones comunes

2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
1.696	1.485	-211	-12%

Delito: hurto a vehículos

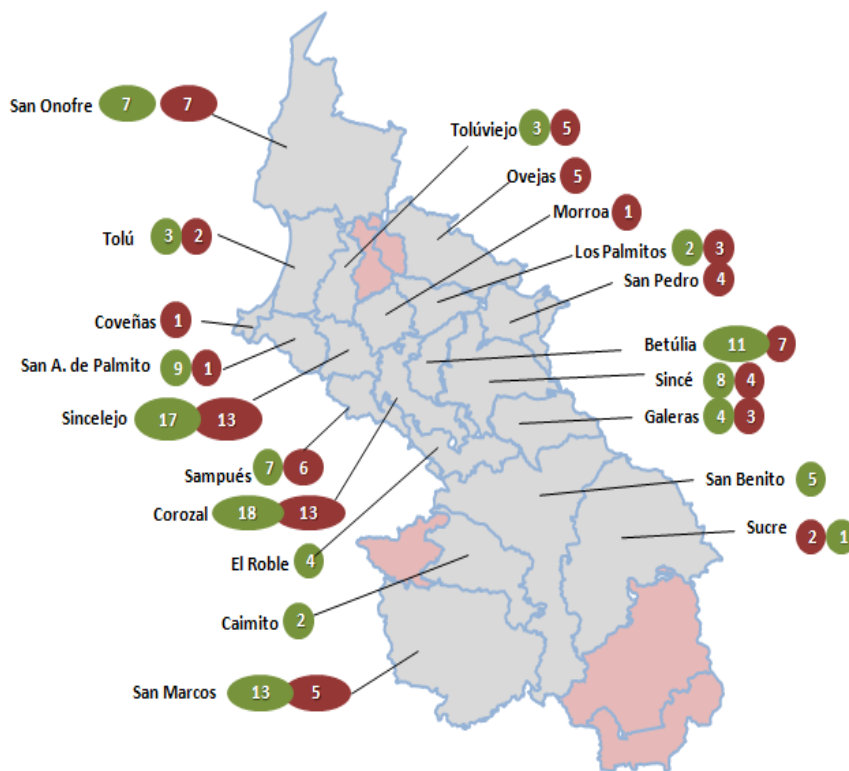
En el departamento de Sucre se establece que no es una conducta frecuente teniendo en cuenta que en los dos últimos años sólo se registraron 6 y 11 casos respectivamente, siendo Sincelejo el más afectado, seguido de Corozal.



Gráfica N° 43. Delito Abigeato

Georeferenciación delito Abigeato

● 2010 (113) ● 2011 (82)



En los municipios de Colosó, Chalán, Buenavista, La Unión, Majagual y Guaranda, durante el 2010 y 2011 no se registró hurto de ganado - abigeato

Los municipios más afectados fueron San Marcos, Betulia, Corozal y Sincelejo; sin embargo, durante el 2011 el delito registró una notable reducción con relación al 2010.

Tabla N° 63. Comparativo estadístico abigeato

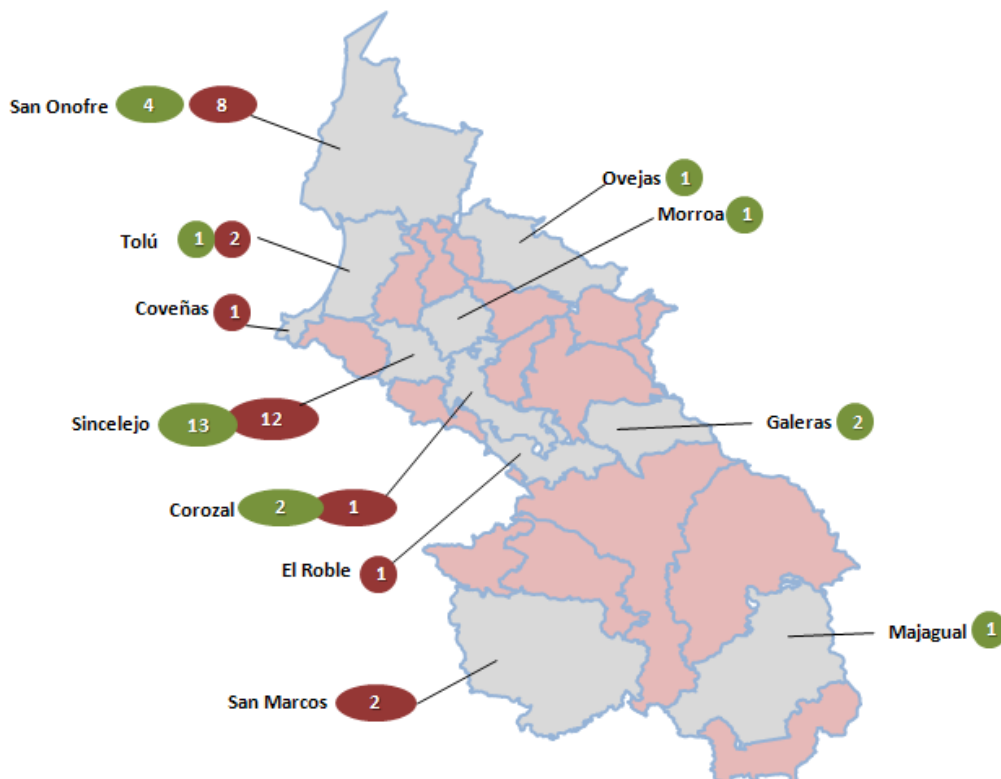
2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
113	82	-33	-27%



Gráfica N° 44. Delito Extorsión

Georeferenciación delito de extorsión

● 2010 (25) ● 2011 (27)



En los municipios de Buenavista, Caimito, Colosó, Chalán, Guaranda, La Unión, Los Palmitos, Palmito, Sampués, San Benito, Bétulia, Sincé, San Pedro, Sucre y Tolúviejo durante el 2010 y 2011 no se registraron denuncias por este delito.

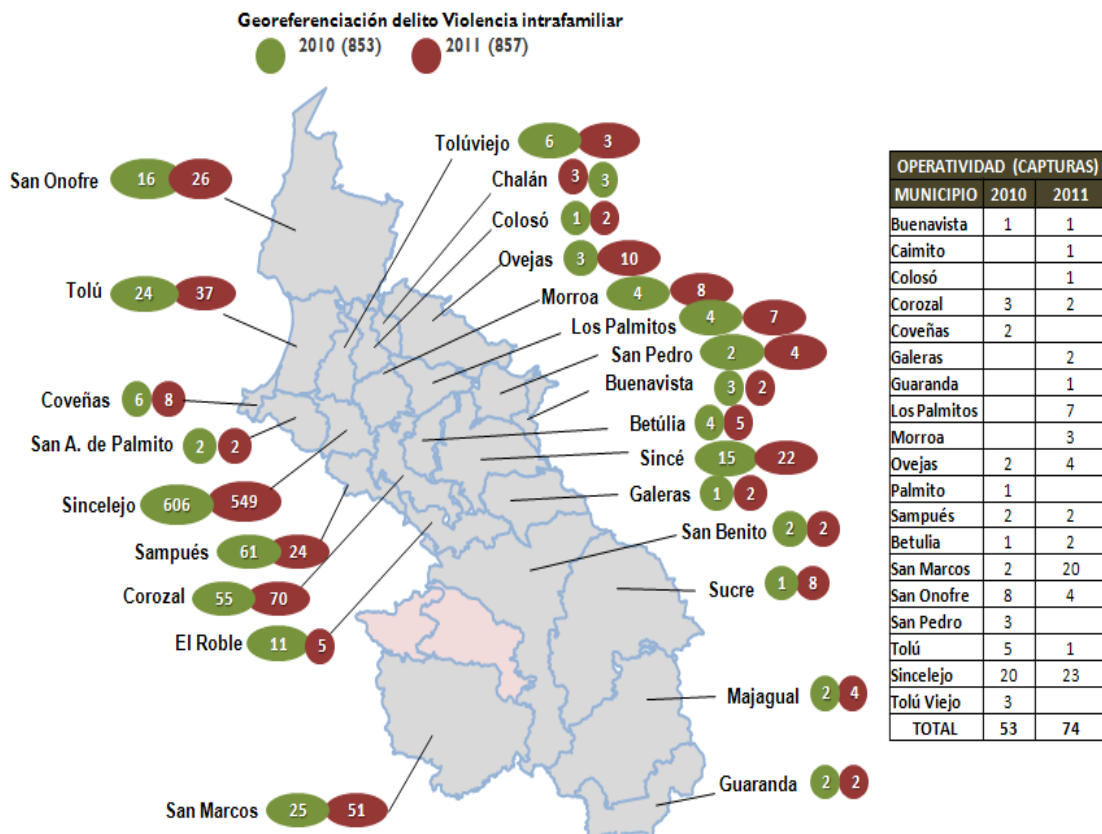
2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
25	27	2	-8%

Los municipios más afectados en su orden fueron : Sincelajo y San Onofre .

Tabla N° 64. Comparativo estadístico extorsión



Gráfica N° 44. Delito Violencia Intrafamiliar



2 municipios: La Unión y Caimito, no revisten afectación del delito en los años precitados.

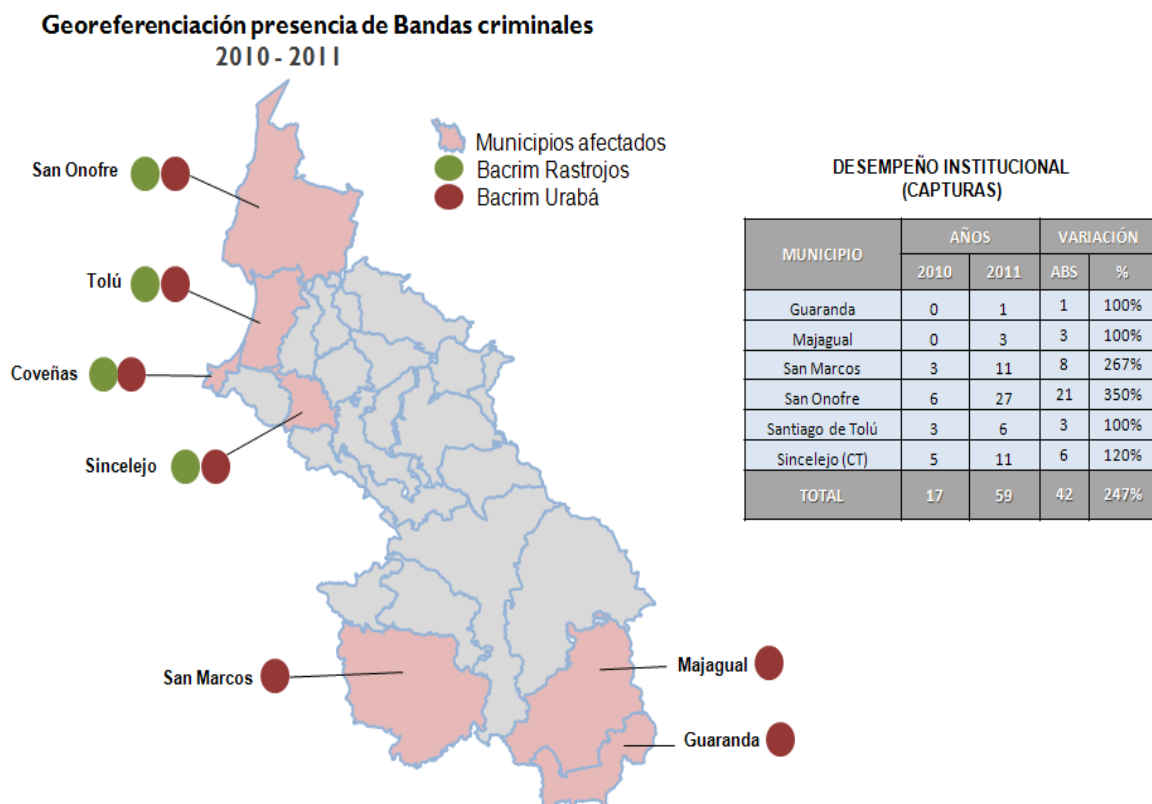
6 municipio: Sincelajo, Corozal, Santiago de Tolú, San Marcos, Sampués y San Onofre; registraron mayor afectación del delito en los años 2010-2011

Tabla N° 65. Comparativo estadístico violencia intrafamiliar

2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
853	857	4	0%



Gráfica N° 45. Afectación Bandas Criminales



En el Departamento hacen presencia integrantes de redes criminales de Urabá y Rastrojos, afectando directamente a siete municipios (mapa); sus actividades delictivas están enfocadas en el control de rutas para el tráfico de estupefacientes, cobro de extorsiones y homicidios.

Tabla N° 66. Comparativo estadístico capturas integrantes bandas criminales en todo el departamento

2010	2011	VARIACIÓN ABSOLUTA	V/ PORCENTUAL
40	68	28	70%

Delito: homicidio en accidentes de tránsito

En ambos años se registraron 72 casos, presentándose mayor incidencia en los municipios de San Onofre: 14 en 2010 y 9 en 2011 y Sincelejo: 24 en 2010 y 21 en 2011; de igual forma se destacan 8 municipios que no se vieron afectados por este delito así: Sucre, Morroa, Guaranda, Galeras, El Roble, Colosó, Caimito y Buenavista.

Delito: lesiones en accidentes de tránsito



El comportamiento de esta conducta fue en 2010 de 568 casos contra 454 en 2011, lo que refleja una reducción del 20% (114 casos menos). En casi todos los municipios se registraron casos, siendo Sincelejo, Corozal, San Onofre, San Marcos, Sampués y Ovejas los de mayor ocurrencia. En municipios como El Roble, Guaranda y Sucre no se presentó esta conducta.

Tabla N° 67. Comparativo estadístico operativo 2010 – 2011

COMPARATIVO OPERATIVIDAD DEPARTAMENTO DE SUCRE		
AÑOS	2010	2011
CAPTURAS TODOS LOS DELITOS	2.577	2.972
CAPTURAS FLAGRANCIA	2.252	2.565
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	325	407
AUTOMOTORES RECUPERADOS	33	30
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	140	119
ARMAS INCAUTADAS CON PERMISO	142	146
ARMAS INCAUTADAS ILEGALES	211	285
COCAÍNA GRS	4.528	45.762
BASE DE COCA GRS	5.047	9.669
BAZUCO GRS	1.581	1.048
MARIHUANA GRS	1.236.575	278.573

Justicia. El tema de justicia se plantea en esta oportunidad desde dos perspectivas: una justicia penitenciaria y una justicia cercana a la ciudadanía, por lo que es preciso manifestar que la situación carcelaria del departamento de Sucre, registra notables deficiencias desde la perspectiva de la reinserción social del condenado, debido a que los establecimientos existentes en Sucre, uno de carácter especial ubicado en Corozal y un establecimiento penitenciario ubicado en Sincelejo, muestran una infraestructura deteriorada e insuficiente para el número de internos que se encuentran reclusos en el penal, generando hacinamiento y vulneración de derechos, la falta de un recurso humano mayor no permite abordar las exigencias del penal en los programas sociales, igualmente la falta de médicos y demás profesionales en el área de sanidad no garantiza una efectividad en los derechos fundamentales, a esto se suman las problemáticas como consumo de estupefacientes, lesiones personales, intolerancias de algunos internos y la ofensiva de amenazas y homicidios contra Guardianes del INPEC, los cuales ejercen controles y requisas al interior del establecimiento. Es evidente observar el incremento del delito, la falta de prevención al mismo y la carencia de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Actualmente se cuenta con una población carcelaria de 951 internos entre condenados y sindicados, donde 89 corresponden al número de internas, esto denota un 90% de hacinamiento carcelario porque la capacidad de la misma es de 552 internos. En cuanto a las actividades desarrolladas dentro del penal relacionadas con oficios varios, actualmente participan de ellas 150 internos, lo que corresponde al 1.3%, y respecto a quienes reciben servicios educativos, 200 internos asisten a la escuela. Los casos de intolerancia se reflejan en riñas y lesiones personales entre miembros de la población carcelaria.



Por su parte, la puesta en marcha de un programa de justicia cercana a la ciudadanía a través de la formación de conciliadores en equidad y la creación de casas de justicia y centros de convivencia ciudadanas permite que la población pueda acceder mejor a los servicios de la justicia.

Reintegración y Consolidación de la Paz. La reintegración es una política de Estado, determinante de la consolidación de la seguridad, la convivencia, la reconciliación y el logro de la paz duradera. Se requiere ser asumida por todos los colombianos, pero impulsada por todas las instituciones estatales y sus representantes, El Gobierno Departamental establecerá una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, que será implementada por cada sector de forma articulada según la ruta de reintegración vigente. Así mismo, promoverá la inclusión de los lineamientos de la política de reintegración en el nivel territorial.

En las zonas donde se ubican las personas que han decidido desmovilizarse de los grupos armados ilegales al margen de la ley se generan sinergias y procesos que contribuyen a la recuperación del tejido social, al restablecimiento de la confianza de la comunidad con la institucionalidad y a la transformación de los individuos, mediante la cualificación de sus competencias y habilidades para su inclusión efectiva en la sociedad. Experiencia de esto la ACR social ejecutó en los municipios de Sincelejo, San Onofre y Corozal, donde se encuentra el mayor número de desmovilizados, proyectos de reconciliación, prevención al reclutamiento de menores y generación de espacios sociales que le permiten al desmovilizado construir ciudadanía e integrarse a la sociedad.

La generación de ingresos, el acceso a vivienda, salud, educación, espacios culturales, recreativos, deportivos y sociales de las personas que dejaron las armas y le apostaron a la paz, es más que una oportunidad para su inclusión, una garantía de que estos sucreños no volverán a tomar el camino de la violencia, pues logran arraigo, pertenencia y mejoran sus relaciones de convivencia comunitaria, facilitando los procesos de reconciliación.

Sucre cuenta con un 76,75% de sus participantes en estado activo que equivale a 637 participantes de los 830 que están registrados por el CS. Dicha cifra muy similar al promedio nacional (75,25%). El número de desmovilizados inactivos (14,58%) se encuentra dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional (16,73%). De igual manera, 14 de los participantes (1,69%) están en investigación para pérdida de sus beneficios, muy por debajo del promedio nacional (5,08%).

Se resalta que predomina la población desmovilizada de las AUC con un 81,08%, porcentaje superior al compararlo con las cifras nacionales (66,28%). Respecto a las edades, predomina la población entre los 26 y 32 años con un 42,41% del total de los atendidos por el CS; porcentaje que se encuentra cerca al promedio nacional para dicho grupo etáreo (40,58%). Un 30,60% se encuentra entre los 33 y 39 años de edad, cinco puntos porcentuales por encima de la media nacional (25,71%). El rango entre los 18-25 concentra el 10,84%, ubicándolo cuatro puntos porcentuales por debajo de la media nacional (15,04%).

La tendencia porcentual entre el CS y la media nacional es similar con una amplia mayoría masculina (87,95% para el CS y 87,52% a nivel nacional) y con una población femenina del 11,24% y 12,48%, respectivamente.



El 37,61% y el 34,58% de la población registrada en Sucre ingresaron al Programa en el año 2005 y 2006, respectivamente. El mayor porcentaje de la población se encuentra en etapa avanzada (45,59%), siendo significativamente superior al promedio nacional que se encuentra en dicha etapa (36,23%). El 25,03% de la población se encuentra en etapa Intermedia II y vale la pena resaltar que el 14,03% de la población se encuentra sin ruta, porcentaje que se encuentra por debajo en cuatro puntos porcentuales respecto a la media nacional (18,43%).

Sucre tiene el mayor porcentaje de su población con grado de bachiller, equivalente al 25,27%, ubicándose trece puntos porcentuales por encima del promedio nacional (12,42%). Un 24,18% de la población está sin registro de formación académica (en blanco). El 13,78% de la población del CS se encuentra en Ciclo 2 con una cifra cercana a la media nacional (14,10%).

De acuerdo con la Resolución 163 de Mayo de 2011 los participantes del proceso que cumplan con los debidos requisitos pueden acceder a dos cursos de formación. No obstante, antes de la resolución algunos participantes habían tenido acceso a estos cursos, por lo tanto algunos de ellos tomaron más de los estipulados por la resolución. El 43,41% de la población del CS de Sincelejo, no ha tomado ningún curso de FPT, con una diferencia de dieciséis puntos porcentuales menos respecto a la media nacional (59,47%). El siguiente 18,98% ha tomado un curso de FPT, cuatro puntos porcentual por encima de la media nacional (14,86%). El 11,85% de la población ha tomado dos cursos de FPT y está dos puntos porcentuales por encima de la media nacional (9,98%).

En el Departamento hay 166 participantes que se han visto beneficiados con planes de negocio. De estos, el 33,73% se ubica en el sector industrial, cuya cifra porcentual es significativamente superior a la media nacional (14,10%). El 28,31%, se ubica en el sector de comercio cuya cifra se encuentra cinco puntos porcentuales por encima de la media nacional reportada para este sector (23,57%). El 21,08% se ubica en el sector servicios, casi tres puntos porcentuales por encima de la media nacional (18,62%). En los sectores agrícola y pecuario (11,45% y 5,42%, respectivamente) se evidencia una disminución significativa respecto a la media nacional (25,94% y 12,56%, respectivamente).

Lucha contra la Trata de Personas. La Trata de Personas como un delito de lesa humanidad que constituye la violación de los principales Derechos Humanos de las víctimas, suele ser en el Departamento una de las conductas delictivas con menor incidencia, partiendo como referente datos entregados por diferentes entes encargados de estas conductas.

En el Departamento, la Fiscalía Seccional Sucre y el CTI reportan casos de personas desaparecidas, sin que existan evidencias de que sean casos relacionados con la Trata de Personas.

Una de las principales dificultades que se presenta en el departamento de Sucre es la falta de articulación interinstitucional para abordar el tema y el desconocimiento del mismo por parte de la población joven como principal población cautiva por los delincuentes, quienes aprovechan la falta de oportunidades laborales y las problemáticas sociales para engañar la población bajo promesas falsa de mejorar su condición económica.

Según la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, se manifiesta que las principales zonas de origen de trata son los departamentos del Valle del Cauca, departamentos del Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío), Antioquia, Bolívar, Atlántico, Cundinamarca,



Norte de Santander, Tolima, Huila, Santander, Nariño; las principales zonas de destino de trata son los departamentos de Bolívar, Nariño, Norte de Santander, Antioquia y Bogotá, y Los principales países donde se presenta la trata externa son Japón, España, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Holanda, Filipinas, China y Trinidad y Tobago.

Es importante señalar que entidades como el CTI trabajan en la prevención de este delito, lo hacen especialmente a través de los clubes Juveniles y Pre juveniles, madres comunitarias, población escolarizada con el tema de Restitución de Derechos y con el equipo de CAIVAS (Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual).

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario- DDHH y DIH. El departamento de Sucre, a través de sus diferentes instancias institucionales y con la asesoría del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y con el acompañamiento de la comunidad Internacional, las organizaciones sociales y la sociedad civil organizada, ha logrado avanzar en los temas de Derechos Humanos en Sucre, permitiendo generar diálogos de concertación con el Estado, necesarios para la búsqueda de la paz y la lucha de las desigualdades sociales. El departamento de Sucre le apuesta a la política pública de DDHH y DIH, planteada por el Gobierno Nacional. En aras de impulsarla ha creado espacios gubernamentales como el Consejo Departamental de DDHH y DIH, que es la instancia de concertación para la difusión, promoción, garantía, defensa y protección de los Derechos Humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario, en ella convergen no sólo entidades del Estado sino organizaciones sociales con enfoque diferencial.

Desde que se implementó el Programa Departamental de DDHH y DIH se han formulado dos planes de acción y se ha logrado la creación de 14 comités municipales de DD HH y DIH correspondientes a los municipios de Los Palmitos, Toluviejo, El Roble, Colosó, Caimito, Galeras, Morroa, Corozal, San Antonio de Palmito, San Onofre, Santiago de Tolú, Coveñas, Chalán y Sincelejo, de los cuales durante 2011 se reestructuraron los comités de Colosó, Chalán, Morroa, Los Palmitos, San Onofre, San Antonio de Palmito y Sincelejo.

La formulación del plan de acción en DDHH y DIH 2009 - 2011 permitió al Departamento posicionarlo entre los mejores de la Costa Caribe dado que su esencia estuvo en la concertación con la sociedad civil y organizaciones de DDHH; así lo reconoció el Programa Nacional de DDHH de la Presidencia de la República, construido bajo cinco ejes estratégicos que constituyen el pilar fundamental para el tema de los Derechos Humanos en Sucre, donde se resalta el eje de vida, libertad e integridad, el eje de derechos económicos, sociales y culturales, el eje de cultura y ciudadanía en derechos humanos, el eje de lucha contra la discriminación y promoción del respeto a las identidades y el eje de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad. Estos ejes fueron desarrollados en el Foro Departamental de Sucre DDHH y DIH, que contó con la participación de más de 450 organizaciones defensoras de Derechos Humanos, liderado por la Vicepresidencia de la República, en respuesta a la *Declaración Conjunta Hacia una Política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, que convoca principalmente a la Conferencia Nacional de Derechos Humanos, a realizarse en diciembre de 2012, lo cual servirá de insumo para la política pública nacional. Es importante resaltar el eje de *Derechos y reparación integral a las víctimas y restitución de tierras, como nueva línea planteada en la materia.*

Es importante resaltar que en los Montes de Maria como epicentro de la violencia en el Departamento en el pasado histórico, por la falta de presencia del Estado en su territorio,



permitió que grupos ilegales controlaran la zona, produciéndose un sinnúmero de vulneraciones a los derechos de la población asentada en ese territorio, lo que se concretó en el desplazamiento de familias y despojos de tierra, así como en la pérdida de gobernabilidad e inversión social en la ciudadanía. En respuesta a ese pasado se constituyó la Mesa Regional de Derechos Humanos en Montes de María que integra municipios de Bolívar y Sucre. Dada la existencia de un convenio de apoyo entre la Fundación Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la iniciativa es recogida y apoyada por la Fundación Red de Desarrollo y Paz para los Montes de María, dando con ello inicio en agosto de 2005 a un proceso de convocatoria de diferentes sectores de la población y la institucionalidad regional.

En cuanto a las alertas tempranas e informes de riesgo, emitidas por el CIAT de la Defensoría del Pueblo, hasta la fecha el departamento de Sucre sólo registra una alerta temprana para los municipios de Tolú, Coveñas y San Onofre, cuyo contexto está dado en el tema de seguridad y la poca inversión social en los municipios como generadores de criminalidad y violación de DDHH. Para atender las recomendaciones del informe existe un plan a corto plazo con acciones de diferentes entendidas del Departamento.

En cuanto al fortalecimiento de la ruta de atención para la población víctima de minas antipersona y asistencia humanitaria, es importante resaltar que el departamento de Sucre, a pesar de registrar víctimas por accidentes e incidentes de minas sólo, a partir de 2009, logró establecer un trabajo coordinado con tres organizaciones internacionales que trabajan en el tema, tales como HANDICAP Internacional, Cruz Roja Española y CIREC Colombia; se logró realizar una serie de capacitaciones dirigidas a las entidades que hacen parte de esta ruta de atención, al igual que las comunidades donde mayor afectación y riesgo se presenta por accidente e incidente de minas antipersona; de la misma forma se realizaron capacitación en este tema de educación en el riesgo, donde se resalta el taller de capacitación en educación en el riesgo de minas antipersona y MUSE, en especial en el corregimiento de El Zapato, municipio de Ovejas, beneficiándose 50 personas de la comunidad, donde se registra el último accidente de minas antipersona para Sucre, que dejó 3 víctimas sin muertes que lamentar, se realizó, además, el foro minas antipersonal y municiones sin estallar repercusión sobre la víctima y la mujer.

En cuanto a procesos de desminados el Departamento no registra antecedente alguno; sin embargo, el temor por estos artefactos existe en la población acentuada especialmente en los municipios de los Montes de María. A comienzos de 2011 se hizo un intento de iniciar el proceso de desminado humanitario, encontrándose a la espera debido al requerimiento y afectación que tiene el departamento de Bolívar donde la problemática por accidentes e incidentes de minas es más grave de acuerdo a las estadísticas reportadas por el PAICMA – Programa Presidencial.

Población LGTBI. La apuesta por la equidad de género incluye a la población Lesbiana, Gay, Transgénero, Bisexual e Intersexual del departamento de Sucre, teniendo en cuenta que ésta es una población en condición de vulnerabilidad por las siguientes razones: analfabetismo, población con estudios básicos no culminados y estudios superiores no cursados, índice de mortalidad ocasionado por violencia, acciones xenofóbicas – discriminatorias y VIH-SIDA, además de la precariedad en el acceso a empleos y la práctica de la prostitución. Para atender esta situación es necesario coordinar acciones interinstitucionales y de impacto en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.



Asistencia, Atención, Protección, Prevención y Reparación Integral Individual y Colectiva de Víctimas del Conflicto Armado. En el Departamento el conflicto interno armado se ha concentrado en los Montes de María, región de la cual hacen parte 8 municipios de Sucre y 7 de Bolívar.

Los hechos violentos en esta región generaron desplazamientos masivos, masacres, muertes selectivas, reclutamientos de menores y otras violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, que han dejado un gran reto, una deuda social, en los que el gobierno se ha empeñado, bajo consenso con las mismas víctimas y con la cooperación internacional, en mitigar esta situación. Para ello expidió, entre otras normas, la Ley 1448 del 2011, sus decretos reglamentarios, decretos con fuerza de ley y documentos CONPES, para que en el marco del Sistema Nacional de Reparación Integral Individual y Colectiva de las Víctimas se comprometan los gobiernos territoriales en materia de asistencia, protección, prevención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

La situación de víctimas en el departamento de Sucre no ha cambiado mucho, y hasta se podría decir que se han dado revictimizaciones. El enfoque diferencial no se ha tenido muy en cuenta al momento de la atención, ya que ésta no ha sido lo suficiente para atender todas las necesidades, por ejemplo en el caso de la niñez víctima se tienen informes preocupantes, pues si no se adelanta un proceso de acompañamiento a la misma; así será muy difícil romper los círculos de odio y venganza que han alimentado el conflicto armado en el país.

Así lo conceptúan miembros de la comunidad académica y de organizaciones no gubernamentales que participaron en la *Escuela Itinerante para la Formación y Protección de los Derechos de la Niñez*.

En Sucre, la Escuela Itinerante convocó a estudiantes, docentes, organizaciones de víctimas; defensores de derechos humanos, jóvenes y padres de familia del municipio de San Onofre y de las comunas 6, 7 y 8 de la capital sucreña.

Por espacio de cuatro meses los participantes no sólo realizaron un detallado diagnóstico sobre la situación de los menores de edad afectados por la guerra, sino que avanzaron además en la construcción de propuestas que apuntan a hacer visible el tema en la opinión pública local, regional y nacional; siendo uno de los objetivos primordiales de ese ciclo formativo, que también se adelantó en las otras cuatro regiones, es recoger insumos para el diseño de una política pública que privilegie y atienda de manera diferencial las necesidades de los niños y los jóvenes en materia de verdad, justicia y reparación.

De acuerdo con los registros levantados por el IPC y Fucude, entre 2000 y 2007 se documentaron 38 casos de menores de edad desaparecidos forzosamente en el departamento de Sucre; igualmente se registraron 14 casos de asesinatos de jóvenes, 6 de niños muertos en diversas masacres y 4 más como víctimas de minas antipersona.

Si bien estas cifras son alarmantes y muchos de los casos aún permanecen en la impunidad, lo que más preocupa a los expertos en temas de niñez es el alto grado de afectación psicológica y social de la población infantil que ha sobrevivido a eventos trágicos como masacres, asesinatos selectivos y desplazamientos masivos, quienes no han contado con ningún tipo de acompañamiento psicológico que les ayude a elaborar sus respectivos duelos.



Quienes acompañan a la población víctima del conflicto advierten sobre los comportamientos agresivos y depresivos que manifiestan esas víctimas. Se han conocido casos dramáticos de niños y niñas que presenciaron el asesinato de sus padres o que fueron desplazados forzosamente por actores armados, quienes abrigan la posibilidad de tomar –algún día- justicia por sus propias manos. Son alertas tempranas para el departamento de Sucre.

9.5.2 POLÍTICA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Bajo las orientaciones del Gobierno Nacional y la coordinación de los estamentos responsables de la defensa y seguridad del Estado, se actuará en el marco del Derecho Internacional Humanitario, el respeto a los Derechos Humanos, para la salvaguarda de los derechos y deberes y la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, atendiendo, a la vez, los preceptos constitucionales.

9.5.3 OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Crear un clima de convivencia pacífica, y propicio para el desarrollo social, político, económico que garantice el goce efectivo de derechos.

9.5.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Seguridad

Fortalecer logísticamente a la Fuerza Pública del Departamento para mejorar su capacidad de reacción frente a las acciones delincuenciales que atentan contra el orden público y la seguridad ciudadana.

Implementar acciones encaminadas a contrarrestar el tráfico u oferta de estupefacientes en el Departamento, para disminuir los niveles de consumo en la Población y evitar la comisión de otras conductas delincuenciales.

Acercar los servicios de justicia a la ciudadanía para facilitar la pronta y efectiva resolución de los conflictos y generar una buena convivencia pacífica.

Definir y cofinanciar las acciones prioritarias para implementar la política de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Protección

Promover mejores y más efectivas prácticas en la prevención, protección y atención a víctimas de la Trata de Personas en sucre

Garantizar en el departamento de sucre las libertades y derechos de los asociados, respetando la aplicación de las normas del DIH y adoptando conocimientos en educación en el riesgo de minas antipersona para proteger la vida e integridad personal de la población.

Establecer acciones específicas, tendientes a la Prevención, Asistencia atención, Protección y reparación integral de las víctimas de que trata la presente ley de víctimas y restitución de tierras.



Garantizar la presencia y el funcionamiento de la justicia administrativa y la realización de jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia, con énfasis en promoción, atención y prevención.

Convivencia

Brindar oportunidades sociales y económicas, que permitan una verdadera reintegración acorde al perfil del desmovilizado en aras de encontrar una alternativa de vida en el marco de la legalidad.

Apropiar recursos para la construcción y adecuación de lugares especializados en la reclusión de menores infractores, casas de justicia, y los centros de convivencia ciudadana.

Crear una mesa de reacción interinstitucional que se encargue de hacer seguimiento y revisión a casos de las personas LGTBI, con el fin de evidenciar el panorama de la situación de los derechos humanos de esta población

Crear campañas de sensibilización en aras de promover la cultura de respeto de los derechos humanos y respeto hacia la diferencia de las personas LGTBI

Dar capacitaciones y sensibilizaciones a funcionarios públicos sobre la diversidad sexual

Realizar estudios de prevalencia de VIH ligados a comportamiento en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres trans y otras poblaciones con factores de vulnerabilidad

Focalizar acciones preventivas de acuerdo con las guías de prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, dirigidas a poblaciones vulnerables

Diseñar, multiplicar y reditar material pedagógico para procesos preventivos dirigidos a las comunidades LGTBI

Promover la creación y activación de rutas de atención para las víctimas de violencia sexual o de género

Adquirir y distribuir preservativos de látex para focalizar acciones preventivas en las poblaciones más afectadas por las ITS – VIH SIDA

Conformar espacios de diálogo y de participación o mesas de trabajo municipales o departamental para tratar temas sensibles a la comunidad LGTBI

Lograr la participación de la población LGTBI en los distintos espacios de toma de decisiones para mayor incidencia de la población LGTBI

Población Víctima de la Violencia: Ayuda Humanitaria, Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas

Desarrollo de proyectos productivos a favor de la población víctima de la violencia.

Implementación y desarrollo de proyectos de vivienda de interés social para la población víctima de la violencia

9.6 EJE FINANCIERO “SUCRE AUSTERO Y EFICAZ”

9.6.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO

9.6.1.1 Ingresos del Departamento

Al finalizar la vigencia 2011, los ingresos totales ascienden a la suma de \$462.116.134.894, cifra que supera en un 51.42% a la ejecución de la vigencia 2008 con una suma de \$156.947.788.919.

Es importante señalar el incremento que han tenido los ingresos tributarios, los cuales, de una suma de \$47.383.028.572 para la vigencia 2008, ascienden a una suma de \$71.958.346.304, lo



que representa un aumento del 51.86% nominal. Lo anterior, por la aplicación de la política de fortalecimiento fiscal, con énfasis en una gestión fiscalizadora y de recuperación de cartera en los impuestos departamentales. Por otra parte, es importante señalar el comportamiento de los ingresos no tributarios, los cuales ascienden de \$235.613.582.348 para la vigencia 2008 a una suma de \$315.638.504.498 para la vigencia 2011, lo que permite apreciar un aumento del 33.92%.

Para ampliar el informe en materia de impuestos y conforme a lo establecido en la planeación específica para el área, la Administración Departamental enmarca sus acciones en los planes de fiscalización y aplicación de procesos sistematizados en algunos impuestos que implican la aplicación de software de alta eficiencia y control en el cobro de los impuestos más importantes como son los impuestos al consumo e impuesto de vehículo automotor. Sin embargo, aún existen debilidades relacionadas con la baja capacidad institucional, tecnológica y humana en la aplicación de procesos tributarios que permitan una óptima gestión tributaria y por ende un eficiente recaudo de la totalidad de los tributos departamentales.

Tabla N° 68. Ejecución de Ingresos del Departamento de Sucre 2008 – 2011

EJECUCIÓN DE INGRESOS (cifras en pesos)				
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	47.383.028.572	54.647.862.902	58.851.366.910	71.958.346.304
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	235.613.582.348	309.501.410.301	343.432.710.818	315.638.504.498
RECURSOS DE CAPITAL	22.171.735.055	18.004.785.703	12.717.004.213	74.519.284.092
FONDOS ESPECIALES		39.566.225.330		
OTROS	481.034.485			
TOTAL INGRESOS	305.168.345.975	421.720.284.236	415.001.081.941	462.116.134.894

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

9.6.1.2 Gastos del Departamento

En términos generales de gastos, teniendo en cuenta las ejecuciones del presupuesto en el periodo en estudio, existe una ejecución para la vigencia 2008 por la suma de \$270.478.434.525 y para la vigencia 2011 una suma de \$411.887.208.544 lo que indica un incremento del orden del 52.28%.

En lo que respecta a la inversión social, razón de ser de la entidad, en los últimos cuatro años, el crecimiento corresponde al 60.59%, incremento que pudo ser superior si se considerara el compromiso contraído por la Administración Departamental dentro del Acuerdo de Reestructuración, en la reorientación de rentas destinadas tradicionalmente a la inversión, pero que hoy son fuente para el pago de las acreencias contenidas en el Acuerdo.



Tabla N° 69. Ejecución de Gastos del Departamento de Sucre 2008 -2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
SERVICIOS PERSONALES	8.618.982.589	9.129.303.678	9.485.962.793	10.033.705.416
GASTOS GENERALES	3.947.165.776	4.344.705.058	4.087.565.849	4.217.230.913
TRANSFERENCIAS	14.438.796.605	16.045.651.780	14.745.527.046	13.562.452.502
DEUDA PUBLICA	4.677.023.313	2.982.330.412	192.839.473	172.501.554
INVERSIÓN	238.641.502.021	380.012.304.060	312.943.571.999	383.239.617.875
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	154.964.221	247.392.123	336.327.552	581.700.284
TOTAL GASTOS	270.478.434.525	380.012.304.060	341.791.794.712	411.887.208.544

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

9.6.1.3 Deuda Pública

En materia de deuda pública, más específicamente deuda bancaria, el Departamento ha tenido un desempeño sumamente conservador, en la medida en que ésta se ha mantenido en el periodo 2008 - 2011; es así como al finalizar el año 2007 el Departamento registra un saldo de 15.178 millones, representados en créditos contraídos con la banca local, valor que al finalizar la vigencia 2010 presenta un saldo por la suma de 17.824 millones, valor similar al de la vigencia 2009. En este sentido el Departamento se ve notoriamente beneficiado por las bondades que brinda el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, en el que se renegociaron favorablemente las condiciones de los créditos contraídos. Estas condiciones contemplan un plazo de nueve años para el pago del saldo existente sin reconocimiento de intereses ni indexaciones.

Por otra parte, existe un crédito contraído con la Nación –Ministerio de Hacienda y Crédito Público con saldo de \$3.833.140.201 contenido en el Acuerdo, para la financiación del programa de reorganización, rediseño y modernización de la red de servicios de la salud, el cual es un crédito condenable otorgado al Departamento dentro del Convenio N° 0308 de 2006 y que actualmente el Departamento cumple con los pagos acordados conforme al Acuerdo, en lo correspondiente a lo no condonado.

La estructura de los pasivos, según el grupo al cual corresponden, confirma lo dicho anteriormente respecto a lo determinante que fue el pasivo del sector de la salud para solicitar la promoción del Acuerdo: no sólo resulta impactante su mayoritaria participación dentro del total de los pasivos ciertos (38.7%) sino la condición misma de la exigibilidad que no daba lugar a otra opción.

En cuanto a la evolución de los pasivos, a un año de la celebración del Acuerdo, se tiene que se ha avanzado notoriamente en la evaluación de los mismos, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:



Tabla N° 70. Evolución de los Pasivos Ciertos y Ley 550 de 1999*
(corte a diciembre de 2011) en miles de \$

GRUPO	VR. INICIAL	AJUSTE (+)	AJUSTE(-)	VR. A PAGAR	VR. PAGADO	CONDONACIONES	SALDO
UNO	30.786.194	2.420.999	4.191.234	29.015.959	22.702.287		6.313.672
DOS	55.585.946	331.779	849.404	55.068.321	15.454.362	5.488.166	34.125.773
TRES	17.898.317		93.759	17.804.558	96.000		17.708.558
CUATRO	677.459		277.921	399.538		34	399.538
TOTAL	104.947.916	2.752.778	5.412.318	102.288.476	38.252.649	5.488.200	58.547.505

*No incluye pagos con recursos de la Nación 2011

Es evidente que luego de los ajustes provocados por las revisiones a los valores registrados en el inventario, se produjeron aumentos por \$2.420 millones y reducciones por \$5.412 millones, generándose una disminución neta de \$2.659 millones, lo que coloca al valor del pasivo cierto al corte de 15 de diciembre de 2011 en \$102.288 millones. De todas maneras, la configuración del pasivo muestra la prevalencia de las deudas del grupo 2, con más de 53% en la participación total del valor a pagar: En su orden de importancia sigue el grupo 1 (28.3%), el grupo 3 con el 17.4% y con una participación exigua el grupo 4, con apenas el 0.3%.

La dinámica de los pagos que ha impulsado la autorización de cuatro comités ha producido la cancelación de deudas por \$38.252 millones y condonaciones que se aproximan a los \$5.500 millones, representadas en un 87% en las otorgadas por las IPS.

De todas maneras, es loable que transcurrido sólo un año, el pasivo cierto se haya reducido en un 42.8%, colocándose al final de 2011 en la suma de \$58.547 millones. Esta cifra varía positivamente en la reducción una vez sea incluida en los pagos que directamente se efectúan a través de recursos nacionales asignados para el pago de prestación de servicios de salud, que el Ministerio del ramo aún no remite.

Es importante señalar que aunque el Acuerdo de Reestructuración ha contribuido sustancialmente al financiamiento del déficit generado por las acreencias del sector salud, provocado específicamente por los eventos no POS y la atención a la población pobre del Departamento. Es preocupante la situación de financiación del déficit corriente con posterioridad al Acuerdo, el cual no cuenta con la financiación suficiente y los recursos asignados por el Gobierno Nacional no permiten superar aún el cuello de botella existente.

Respecto a la capacidad de pago del Departamento, tomando en cuenta las prescripciones y fórmulas sobre endeudamiento territorial contenidas en la Ley 358 de 1997, la capacidad de pago del departamento de Sucre al finalizar la vigencia 2011 se aprecia analizando las variables de solvencia y sostenibilidad, según las cifras que se presentan a continuación:



Tabla N° 71. Capacidad de Pago
(En millones de \$)

Concepto	Ley 358 de 1997
1. Ingresos Corrientes	75.225
2. Gastos de Funcionamiento	21.642
3. Ahorro Operacional	53.583
4. Saldo de la deuda	17.824
5. Intereses de la deuda	0
6. Solvencia	0
7. Sostenibilidad	24%
Semáforo	VERDE

Vistas las cifras provenientes de las fórmulas que se utilizan por ley para medir la capacidad de pago del Departamento, teniendo en cuenta las variables de la vigencia 2010, se puede apreciar claramente, que los indicadores de solvencia y sostenibilidad se encuentran lejos de los límites legales. De tal suerte que, mientras que la relación intereses/ahorro operacional se ubica en el 0%, porque no se pagan intereses a los acreedores financieros, la correspondiente a deuda/ingresos corrientes sólo llega al 24%.

Si se tiene presente que los límites establecidos por la Ley 358 de 1997 son del 40% y 80%, respectivamente; es claro que la situación legal de endeudamiento del departamento de Sucre se encuentra en semáforo verde. No obstante, la capacidad real de endeudamiento, es decir, la que aprecia un alcance más allá de lo legal y tiene en cuenta pasivos distintos a los de carácter financiero que presenta otras connotaciones

El departamento de Sucre, en su condición de entidad territorial de tercera categoría, debe mantener la relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación (un indicador límite del 70%). En la vigencia 2010 los indicadores obtenidos para medir el cumplimiento de ajuste fiscal han sido sensatos. En efecto, los gastos de funcionamiento (GF) ejecutados por el Departamento ascendieron a la suma de \$17.973 millones, mientras que los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) se ubicaron en \$38.843 millones, por lo cual la relación GF/ICLD de la vigencia 2010 se ubicó en 46%, veinticuatro puntos por debajo del límite legal arriba mencionado, lo que muestra el cabal cumplimiento de la norma.

En materia de transferencias, se tiene que las que se causaron a favor de la Asamblea Departamental por \$1.392 millones se ubicaron levemente por encima de lo ordenado por la ley, evento que al tenor de la autonomía del gasto que ostentan las corporaciones, debe suscitar el interés para ajustar sus gastos

Finalmente, la transferencia apropiada y ejecutada a favor de la Contraloría Departamental por la suma de \$1.556 millones, aparentemente se encuentra por fuera del límite legal, sobre la base de la caída que sufrieron los ICLD. Sin embargo, si se toma el verdadero valor que generó la sobretasa a la gasolina en la vigencia, -que fue objeto de embargos en la fuente (productores y mayoristas), reembolsados a manera de títulos judiciales-, el monto apropiado y ejecutado para el ente de control se encuentra dentro del límite legal.



Conforme a la ejecución de ICLD y gastos de funcionamiento para la vigencia 2011, la relación en estas variables está por debajo del indicador 2010, teniendo en cuenta que los gastos de funcionamiento se disminuyeron para favorecer la atención de pagos corrientes por deuda del sector salud y por el cumplimiento de las metas de recaudo en cinco de ocho rentas que constituyen los ICLD. Así mismo se puede predicar con relación a las transferencias, toda vez que la partida de la Contraloría Departamental fue reducida en más de \$127 millones.

Con relación al aprovisionamiento del pasivo pensional, en la vigencia 2011 se apropiaron para transferir al Fonpet \$5.004 millones con ingresos corrientes de libre destinación e impuesto de registro. Con base en dichas transferencias y en las que se realizan a través de otras fuentes legales el acumulado de los aportes del departamento de Sucre en la cuenta del Fonpet para apalancar el pasivo pensional, al corte del 30 de noviembre de 2011, supera los \$110.000 millones.

Final del formulario

Es importante concluir que, consideradas individualmente las fuentes de los ingresos corrientes de libre destinación e impuesto de registro, en su conjunto constituyen la segunda fuente de mayor importancia dentro del total, y el acervo recaudado por ellas sobrepasa los \$46.185 millones, producidos a lo largo de los últimos diez años. En este punto, también es pertinente informar que si bien el SIF presenta todavía un saldo considerable en el pasivo pensional de la entidad territorial, que coloca el pasivo como insatisfecho, el Gobierno Departamental ha venido insistiendo en la necesidad de que el Ministerio de Hacienda actualice dicho sistema incorporándose como responsable de gran parte de aquél por razón de los contratos celebrados entre la entidad territorial y Cajanal, hasta la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993.

El programa de saneamiento fiscal y financiero, implícito en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos afianza las medidas que desde iniciada la vigencia de la Ley 617 de 2000 se vienen llevando en la Administración Departamental en cumplimiento del ajuste fiscal, ha permitido año tras año ejercer una disciplina del gasto, manteniendo a raya los gastos de funcionamiento, honrar el servicio de la deuda, aprovisionar el pasivo pensional y apalancar inversión; todo ello con recursos propios. Sin embargo, esa disciplina fue rota abruptamente por el estructural problema del financiamiento de los servicios de salud de alta complejidad a la población pobre vinculada. No fueron necesarios los recursos de crédito contratados en 2005 y 2008 para sofocar este incendio fiscal, pues finalmente fue necesario recurrir a la intervención de Ley 550 de 1999.

Transcurrido un año de haber firmado la convención con los acreedores, se ha sorteado parcialmente la extinción de los nuevos costos generados por los servicios prestados por parte de IPSs públicas y privadas a un precio bastante alto: afectando fuentes de inversión que apalancaban otros sectores, como regalías, y estrangulando el gasto de funcionamiento a expensas de generar incomodidades al interior de la Administración Departamental. Ello, por supuesto, acompañado del concurso de los recursos nacionales, asignados a instancia del ruego de los mandatarios seccionales, después de empujar y provocar la declaratoria de emergencia social del Gobierno Nacional anterior y la expedición de las Leyes 1393 y 1438 de 2011, todavía no se vislumbra la solución de fondo de esta calamidad fiscal, pues no existen recursos recurrentes, fijos para enfrentar estos costos.



Detrás de este panorama camina la ejecución del Acuerdo, y dentro de él la obligación de cumplirles a los acreedores financieros programados para cancelación a partir de 2013, sin reconocimiento de ningún tipo de intereses ni indexaciones. Esa realidad, obliga a la Administración a gestionar una nueva reforma legal ante el Congreso de la República para que se les otorgue a estas entidades territoriales los recursos para asumir las competencias asignadas en salud, hoy sin respaldo financiero.

Por otra parte, es importante señalar que actualmente se está ejecutando el proyecto SIGO y SINERGY, los cuales buscan, el primero fortalecer el sistema financiero mediante la integración de las diferentes dependencias y sus procesos con el fin de obtener de manera eficiente, eficaz y veraz todos los productos o informes para la toma de decisiones y organismos que lo requieran, complementado con la aplicación de procedimientos sistematizados que racionalizan los procedimientos financieros y administrativos. Con esta herramienta se cumple con una meta desde hace tiempo en los programas y planes de desarrollo elaborados por el departamento de Sucre.

9.6.2 POLÍTICA FINANCIERA

La administración de los recursos financieros, es decir, su planificación, ejecución y control se hará en el marco del mejoramiento del recaudo, la austeridad y eficiencia en el gasto, el uso responsable del crédito, los principios constitucionales de la transparencia y la publicidad y el control fiscal.

9.6.3 OBJETIVO DE LA POLÍTICA FINANCIERA

Mejorar la situación financiera del Departamento, convirtiéndolo en un ente con capacidad de crecimiento fiscal sostenido y de inversión relevante en los programas y macroproyectos de impacto regional que propicien la disminución de los problemas y necesidades económicas, sociales, institucionales, ambientales y de seguridad y protección ciudadana en el Departamento.

9.6.4 ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA FINANCIERA

Mantener condiciones financieras óptimas que garanticen la participación de entidades y organismos nacionales, internacionales y privados en la cofinanciación de las iniciativas gubernamentales de desarrollo económico, social y ambiental

Realizar acuerdos de pago con los deudores morosos de los impuestos sujetos de cobro por parte del Departamento

Controlar la evasión y la elusión de impuestos

Cumplir oportunamente con el pago del servicio a la deuda

Asignar eficientemente los recursos financieros en gastos de funcionamiento e inversión

Establecer, de ser requeridos, planes de saneamiento fiscal y financiero

Adaptar las contrapartidas de programas y proyectos a las condiciones fiscales del Departamento

Cumplir rigurosamente el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito con la Nación

Ajuste al Plan de Desempeño del Sector Salud

Implementar sistemas informáticos para el recaudo y control a los diferentes impuestos a cargo del Departamento.



Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Hacienda Departamental



PARTE OPERATIVA DEL PLAN

ARTÍCULO 3º.- Incorpórese al Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015, el Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015 identificados en éste, montos anualizados y fuentes de financiamiento por eje, sector y programa; Así como el listado de los proyectos prioritarios, para gestión y/o ejecución del Plan.

10 PLAN DE INVERSIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

Es el instrumento a través del cual se construye un sendero factible a diez años, en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes, permitiendo encaminar las finanzas del Departamento dentro de los límites de las normas de disciplina fiscal.

El departamento de Sucre definió para el periodo de 2011- 2021 su marco fiscal, el que se constituye como la línea base del análisis de la estructura financiera de la Administración Departamental, el cual, conforme a la ley, cada año debe ser ajustado en sus diferentes componentes, introduciendo la meta de superávit primario para la vigencia fiscal siguiente, incorporando los resultados fiscales de la vigencia anterior y el análisis del cumplimiento de las metas de la vigencia en curso y de las vigencias futuras, con el fin de tomar las medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos, y en sus proyecciones futuras realizar las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente el desempeño financiero de la administración.

Este documento se concibe como un instrumento de planeación y referencia de las finanzas de la entidad, que permite a la Administración Departamental, a los órganos de control, a la Asamblea Departamental y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos, perfilándose como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración, y constituyéndose en un escenario posible a diez años de la presente y próximas administraciones, buscando el comportamiento de los ingresos y gastos del Departamento, que permitan y garanticen la sostenibilidad de la deuda y la razonabilidad del gasto público que conduzcan a la autonomía fiscal, además de instrumento para la toma de decisiones.

El proceso de planeación financiera no debe limitarse al periodo de gobierno departamental, sino al periodo de tiempo que se haya definido en la visión de futuro para el desarrollo del Departamento. Planear el manejo de las finanzas para el mediano y largo plazo, da marco y horizonte a las políticas y programas que desarrollará la actual administración y deja las bases para su continuación a las administraciones siguientes. Su aplicación es prioritaria al gasto público social y en la formación bruta de capital, buscando siempre un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a la satisfacción de las necesidades básicas de la población más vulnerable; controlando que con los recursos invertidos se obtengan mejores indicadores de calidad de vida, así como el mantenimiento y ampliación de coberturas en cada uno de los sectores de la inversión de conformidad con las competencias constitucionales asignadas al Departamento; buscando, además, el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo económico, un alto grado de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos y el reconocimiento por esfuerzo fiscal y administrativo.



El presupuesto de ingresos para la vigencia 2012 es equivalente a la suma de \$398.649 millones, sin tener en cuenta la estimación de recursos del crédito. Se espera, igualmente, una buena evolución en el comportamiento de los ingresos, en especial los impuestos, además, de una buena gestión fiscal en la recuperación de la cartera de estos mismos impuestos, con el fin de dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo.

Para el presupuesto de 2012 los ingresos corrientes se establecen sobre una base conservadora para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y no inflar los ingresos tributarios, especialmente. A nivel de estos últimos ingresos se establece un ajuste promedio del 6.0% para 2012.

Los ingresos tributarios participan con 19.1% del total del presupuesto y los no tributarios con 80.8%. Lo anterior demuestra el grado de dependencia del Departamento, de las transferencias de la Nación, caso concreto los recursos del SGP que representan el 75% del total del presupuesto de ingresos.

Tabla N° 72. Sucre. Proyección de Ingresos 2012 - 2015

	Ejecutado	Py	Py	Py	Py
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
<i>Ingresos corrientes</i>	387.539.169	398.649.088	409.553.997	421.680.249	434.839.262
Tributarios	71.958.346	74.476.888	77.083.580	79.781.505	82.573.857
<i>Impuestos Directos</i>	5.062.244	5.239.423	5.422.803	5.612.601	5.809.042
Vehículos automotores	1.695.166	1.754.497	1.815.905	1.879.461	1.945.242
Registro	2.989.890	3.094.536	3.202.845	3.314.944	3.430.968
Impuestos sorteos	377.188	390.389	404.053	418.195	432.832
<i>Impuestos Indirectos</i>	66.896.102	69.237.466	71.660.777	74.168.904	76.764.816
Consumo de licores nacionales	10.682.700	11.056.595	11.443.576	11.844.101	12.258.644
Consumo de cerveza	21.809.789	22.573.132	23.363.192	24.180.903	25.027.235
Consumo de cigarrillos y tabaco	3.156.618	3.267.099	3.381.448	3.499.798	3.622.291
Consumo de cigarrillos y tabaco con destinación específica	581.420	601.769	622.831	644.630	667.192
Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabacos	893.204	924.466	956.822	990.311	1.024.972
Sobretasa a la gasolina	3.974.340	4.113.442	4.257.413	4.406.422	4.560.647
Consumo de licores extranjeros	1.057.289	1.094.295	1.132.595	1.172.236	1.213.264
Consumo de vinos	140.413	145.327	150.414	155.678	161.127
Degüello de ganado mayor	600.391	621.404	643.154	665.664	688.962



	Ejecutado	Py	Py	Py	Py
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Estampilla Pro-Desarrollo	980.272	1.014.582	1.050.092	1.086.845	1.124.885
Estampilla Pro-Electrificación rural	0	0	0	0	0
Estampilla Pro-Universidad de Sucre	6.004.760	6.214.926	6.432.449	6.657.584	6.890.600
Estampilla Pro-Cultura	986.219	1.020.737	1.056.462	1.093.439	1.131.709
Estampilla Pro-Anciano	1.270.914	1.315.396	1.361.435	1.409.085	1.458.403
Estampilla Pro-Hospital	3.567.442	3.692.303	3.821.534	3.955.287	4.093.722
IVA Licores Salud	5.782.748	5.985.144	6.194.624	6.411.436	6.635.836
IVA Licores Deportes	0	0	0	0	0
IVA Cedido Licores	0	0	0	0	0
IVA Cerveza Salud	3.957.730	4.096.251	4.239.620	4.388.006	4.541.587
6% Impto al consumo licores para salud	760.594	787.215	814.767	843.284	872.799
Contribución de contratos de O.P. especial de seguridad	689.258	713.383	738.351	764.193	790.940
No tributarios	315.580.823	324.172.199	332.470.417	341.898.744	352.265.405
Tasas, Multas y Contribuciones	2.841.245	2.940.689	3.043.613	3.150.139	3.260.394
Derechos de explotación Juegos de suerte y azar	1.092.400	1.130.634	1.170.206	1.211.163	1.253.554
Otras tasas	0	0	0	0	0
Publicaciones	260.936	270.069	279.521	289.304	299.430
Multas de tránsito y transporte	151.531	156.834	162.324	168.005	173.885
Multas de control fiscal	0	0	0	0	0
Multas de control disciplinario	102	105	109	113	117
Intereses moratorios vehículos automotores	201.753	208.814	216.123	223.687	231.516
Sanciones vehículos automotores	422.813	437.611	452.928	468.780	485.187
Servicios de tránsito y transporte	36.225	37.492	38.805	40.163	41.569
Pasaporte	69.688	72.127	74.652	77.265	79.969
Sistematización	371.770	384.781	398.249	412.187	426.614
Certificaciones	38.103	39.436	40.816	42.245	43.724
Otros ingresos de venta de bienes y servicios diferentes	195.926	202.784	209.881	217.227	224.830



CONCEPTO	Ejecutado 2011	Py 2012	Py 2013	Py 2014	Py 2015
Transferencias	312.739.578	321.231.511	329.426.805	338.748.605	349.005.011
De funcionamiento					
Cuotas partes pensionales	0	0	0	0	0
Cuota de fiscalización	159.923	165.520	171.313	177.309	183.515
Para Inversión					
Sistema General de Participaciones prestación del servicio Educación	215.152.907	222.683.259	230.477.173	238.543.874	246.892.910
SGP sin situación de fondos	44.446.814	46.002.453	47.612.538	49.278.977	51.003.741
SGP Educ. población atendida cancelación	0	0	0	0	0
S.G.P SALUD oferta	19.699.509	20.388.992	21.102.606	21.841.198	22.605.640
SGP Salud Pública	5.833.465	6.037.636	6.248.953	6.467.667	6.694.035
SGP Salud Aporte Patronal	4.634.628	4.796.840	4.964.729	5.138.495	5.318.342
SGP agua potable y saneamiento básico	3.167.116	3.277.965	3.392.693	3.511.438	3.634.338
IVA Telefonía Móvil Celular	1.069.187	1.106.608	1.145.339	1.185.426	1.226.916
Sobretasa A.C.P.M	1.379.753	1.428.044	1.478.026	1.529.757	1.583.298
Otras transferencias	5.341.435	5.528.385	5.721.878	5.922.144	6.129.419
Regalías		0	0	0	0
Petróleo	8.695.721	7.200.057	5.216.441	3.779.312	2.738.111
Gas	3.152.835	2.610.548	1.891.342	1.370.277	992.766
Calizas	6.286	5.205	3.771	2.732	1.979
Gastos Corrientes	27.994.034	29.149.946	26.141.853	26.821.158	27.297.333
Gastos de Funcionamiento	27.994.034	28.973.825	23.943.709	24.756.471	25.597.011
Servicios Personales	10.033.705	10.384.885	10.748.356	11.124.549	11.513.908
Gastos Generales	4.217.231	4.364.834	4.517.603	4.675.719	4.839.369
Transferencias	13.743.097	14.224.106	8.677.750	8.956.203	9.243.734
Pensiones de vejez, invalidez y muerte	786.989	814.533	838.969	864.138	890.062
FONPET	4.206.986	4.354.230	4.484.857	4.619.403	4.757.985
Bonos y cuotas partes pensionales	0	0	0	0	0
Acuerdo pago Fondos de prevención	0	0	0	0	0



CONCEPTO	Ejecutado 2011	Py 2012	Py 2013	Py 2014	Py 2015
Sentencias y Conciliaciones	53.400	55.269	56.927	58.635	60.394
Asamblea	1.392.938	1.441.690	1.484.941	1.529.489	1.575.374
Contraloría	1.683.440	1.742.360	1.812.055	1.884.537	1.959.919
Otras Transferencias	5.619.345	5.816.022			
Déficit gastos de funcionamiento de vigencias anteriores	0	0	0	0	
Gastos de Comercialización y Producción	0	0	0	0	0
Interés y comisiones Deuda Pública	0	176.121	2.198.144	2.064.687	1.700.322
Interna	0	176.121	2.198.144	2.064.687	1.700.322
Externa	0	0	0	0	0
Comisiones deuda pública externa	0	0	0	0	0
Pasivos	1.300.000	2.800.000	4.100.000	3.840.000	4.080.000
Fondo Pago Contingencias	950.000	2.300.000	3.500.000	3.290.000	3.380.000
Bonos pensionales	350.000	500.000	600.000	550.000	700.000
Ahorro Corriente	359.545.135	369.499.142	383.412.144	394.859.092	407.541.929
Ingresos de Capital	74.519.284	19.756.278	160.667	165.187	169.842
Regalías Petrolíferas	0	0	0	0	0
Regalías diferentes a Petróleo y Carbón	0	0	0	0	0
Regalías por explotación de Carbón	0	0	0	0	0
Rendimientos financieros R. Propios	6.091	6.335	6.525	6.721	6.922
Rendimientos financieros Regalías Petrolíferas	27.592	28.695	29.556	30.443	31.356
Rendimientos financieros Regalías diferentes	0	0	0	0	0
Rendimientos financieros Regalías Carboníferas	0	0	0	0	0
Rendimientos financieros Situado otros de Destinación Específica	51.176	0	0	0	0
Rendimientos financieros Sistema General	106.969	111.248	114.586	118.023	121.564
Cofinanciación	0	0	0	0	0
Utilidades y excedentes	0	0	0	0	0



	Ejecutado	Py	Py	Py	Py
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
financieros (emp ccles est pub)					
Aprovechamientos y otros Ingresos	0	0	0	0	0
Recursos del Balance	58.124.609	19.600.000	0	0	0
Otros de Capital	16.122.646	0	0	0	0
Debido cobrar	80.200	10.000	10.000	10.000	10.000
Ahorro Disponible antes de Servicio Deuda	434.064.419	389.255.420	383.572.810	395.024.278	407.711.771
Amortización Deuda ley 550	10.389.891	9.634.019	8.884.118	9.606.541	9.858.686
Amortización Deuda Externa	0	0			
Desembolsos créditos Externos	0	0			
Amortización Deuda Interna	0	0	666.667	6.983.053	6.983.053
Desembolsos Deuda Interna	0	20.000.000			
Ahorro Disponible Para Inversión	423.674.529	399.621.401	374.022.026	378.434.684	390.870.033
Tasa					
Valor Presente Neto					
Ingresos Totales del Departamento	462.058.453	438.405.366	409.714.663	421.845.436	435.009.105
	461.302.581	438.405.366	409.714.663	421.845.436	435.009.105
INGRESOS CORRIENTES					
	387.539.169	398.649.088	409.553.997	421.680.249	434.839.262
MENOS FUNCIONAMIENTO					
	27.994.034	28.973.825	23.943.709	24.756.471	25.597.011
AHORRO OPERACIONAL TOTAL					
	359.545.135	369.675.263	385.610.288	396.923.779	409.242.251
INGRESOS CAPITAL					
	74.519.284	39.756.278	160.667	165.187	169.842
GASTOS CAPITAL					
	423.674.529	399.621.401	374.022.026	378.434.684	390.870.033
	-349.155.245	-359.865.123	-373.861.359	-378.269.497	-390.700.191
SUPERÁVIT					
	10.389.891	9.810.140	11.748.929	18.654.281	18.542.060
INTERÉS					
	0	176.121	2.198.144	2.064.687	1.700.322
SUPERÁVIT / INTERÉS					
		55,7	5,3	9,0	10,9

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es importante aclarar que una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la Ley 358 de 1997 presenten los siguientes niveles en cada una de las vigencias fiscales:

INTERESES DEUDA / AHORRO OPERACIONAL $\leq$ 40%



SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES < 80%

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al de superávit primario de la Ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes, respectivamente.

Como se observa en la tabla siguiente, el Departamento presenta indicadores viables a partir de la vigencia 2012. El indicador Intereses sobre ahorro operacional se encuentra ubicado en 0%, porcentaje límite establecido por la ley (40%). De manera consecuente el segundo indicador de saldo de deuda sobre ingresos corrientes se ubica en 50%, bastante inferior al límite de 80% establecido a nivel normativo.

Tabla N° 73. Capacidad de Pago 2011 - 2014

	2011	2012	2013	2014
1. INGRESOS CORRIENTES	76.159.453	76.364.777	75.989.735	76.441.239
Tributarios	5.062.244	5.239.423	5.422.803	5.612.601
No Tributarios	71.097.209	71.125.354	70.566.933	70.828.638
2. GASTO DE FUNCIONAMIENTO	23.000.059	23.805.061	18.619.882	19.272.929
3. AHORRO OPERACIONAL	53.159.394	52.559.716	57.369.853	57.168.310
4. SALDO DE DEUDA	17.898.317	37.898.317	37.231.650	33.231.650
5. SERVICIO DEUDA				
Intereses	0	176.121	2.198.144	2.064.687
Capital	0	0	666.667	6.983.053
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	0%	0%	4%	4%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	24%	50%	49%	43%
Semáforo ENTIDAD	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO 2012 – 2015

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, menos la suma de los gastos de funcionamiento y de inversión.

Teniéndose como referente un estudio previo del comportamiento histórico de las ejecuciones de ingresos y de gastos, se calcula el superávit primario para las vigencias 2012 – 2021 indicando la solidez financiera del Departamento y el indicador SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES para determinar capacidad de endeudamiento.



Tabla N° 74. Cálculo Superavit y/o Déficit Primario 2011 - 2015

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	387.539.169	398.649.088	409.553.997	421.680.249	434.839.262
INGRESOS DE CAPITAL	74.519.284	39.756.278	160.667	165.187	169.842
INGRESOS TOTALES	462.058.453	438.405.366	409.714.663	421.845.436	435.009.105
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.994.034	28.973.825	23.943.709	24.756.471	25.597.011
GASTOS DE INVERSIÓN	423.674.529	399.621.401	374.022.026	378.434.684	390.870.033
SUPERÁVIT Y/O DÉFICIT PRIMARIO	10.389.891	9.810.140	11.748.929	18.654.281	18.542.060
INTERESES CON NUEVO CRÉDITO	0	176.121	2.198.144	2.064.687	1.700.322
SUPERÁVIT / INTERÉS	0,0	55,7	5,3	9,0	10,9

11 COMPONENTES FINANCIEROS DEL PLAN DE DESARROLLO

11.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Las fuentes básicas para la financiación del Plan de Desarrollo se dividen en tres grandes grupos: el primer grupo, las administradas, que son las rentas que tienen su origen en el presupuesto general, es decir, las del resorte autónomo del Departamento; donde se encuentran los ingresos tributarios y los no tributarios. Se resaltan, por su impacto, los recursos de Sistema General de Participaciones. Un segundo grupo, los de gestión, en el cual se ubican los recursos no recurrentes, los recursos del crédito, recursos del SGR, entre otros; su ejecución está a cargo del Departamento. El tercer grupo, son los no administrados: en éste se ubican los recursos que ejecutan otras entidades públicas y privadas, y cuya inversión genera impacto en el desarrollo del Departamento.

11.2 COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “ACCIONES CLARAS PARA DEJA HUELLAS” tiene un costo de DOS BILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.684.439.400.000) que ha ejecutarse por vigencia de la siguiente forma:

Año 2012 = \$589.060.000.000

Año 2013 = \$677.811.200.000

Año 2014 = \$692.524.900.000

Año 2015 = \$725.043.400.000



Tabla N° 75. Distribución por Ejes Temáticos del Plan de Desarrollo 2012-2015

EJES	CUATRIENIO 2012-2015					Particip. %
	2012	2013	2014	2015	Total 2012-2015	
1. Desarrollo Social	\$479.712,2	\$ 520.337,7	\$ 510.786,0	\$ 518.341,5	\$ 2.029.177,4	75,6%
2. Económico	\$ 75.061,8	\$ 109.040,4	\$ 124.173,9	\$ 128.231,9	\$ 436.508,1	16,3%
3. Institucional	\$ 14.072,0	\$ 14.805,0	\$ 15.600,0	\$ 16.237,0	\$ 60.714,0	2,3%
4. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	\$ 13.837,0	\$ 25.399,0	\$ 34.045,0	\$ 53.740,0	\$ 127.021,0	4,7%
5. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	\$ 6.377,0	\$ 8.229,0	\$ 7.920,0	\$ 8.493,0	\$ 31.019,0	1,2%
	\$589.060,0	\$ 677.811,2	\$ 692.524,9	\$ 725.043,4	\$ 2.684.439,4	100,0%
Particip. %	21,9%	25,2%	25,8%	27,0%	100,0%	

Fuente: Cálculo SPL.

11.3 COMPOSICIÓN FINANCIERA POR EJES

El Plan de Desarrollo está estructurado en dos (2) ejes misionales y tres (3) transversales. Su participación económica es la siguiente:

Ejes Misionales:

Social: **\$2.029.177.400.000**

Económico: **\$ 436.508.100.000**

Con la anterior distribución se observa la prioridad que le da el departamento de Sucre al gasto público social. Lo anterior en cumplimiento a la Ley 152 de 1994.

Ejes Transversales

Institucional, Participación y Confianza Ciudadana: **\$ 60.714.000.000**

Gestión del Territorio, Riesgo y Ambiental: **\$ 127.021.000.000**

Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana: **\$31.019.000.000**



Tabla N° 76. Distribución por Ejes Temáticos y Fuentes de Financiamiento del Plan de Desarrollo 2012-2015

EJES	CUATRIENIO (2012 - 2015) En millones de \$				Particip. %
	Presupuesto Administrado	Gestión	No Administ. Dpto.	Total 2012- 2015	
1. Desarrollo Social	\$ 1.488.788,5	\$ 395.119,3	\$ 145.269,6	\$ 2.029.177,4	75,6%
2. Económico	\$ 36.537,5	\$ 236.889,5	\$ 163.081,1	\$ 436.508,1	16,3%
3. Institucional	\$ 60.394,0	\$ -	\$ 320,0	\$ 60.714,0	2,3%
4. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	\$ 19.339,0	\$ 21.575,0	\$ 86.107,0	\$ 127.021,0	4,7%
5. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	\$ 8.211,0	\$ 6.883,0	\$ 15.925,0	\$ 31.019,0	1,2%
	\$ 1.613.270,0	\$ 660.466,8	\$ 410.702,7	\$ 2.684.439,4	100,0%
Particip. %	60,1%	24,6%	15,3%	100,0%	

Fuente: Cálculo SPL.

ARTÍCULO 4º. El Plan Indicativo 2012 – 2015, como instrumento articulador entre la Parte Estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones, hace parte integral del Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012 – 2015 “Acciones Claras para Dejar Huellas”.

ARTÍCULO 5º. ARMONIZACIÓN Y ARTICULACIÓN. El Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012 -2015 guarda armonía con el Presupuesto del Departamento. En los presupuestos anuales se reflejará el Plan Plurianual de Inversiones.

El Plan Departamental de Desarrollo tiene en cuenta las políticas, estrategias y programas, de interés mutuo, del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos” y de los Planes, Programas y Proyectos Regionales, así como los programas y proyectos de los Planes Municipales de Desarrollo.

Si durante la vigencia del Plan, la Nación y/o el Caribe colombiano establecen nuevos planes y programas, el Gobernador del Departamento, podrá presentar, para la aprobación de la Asamblea Departamental, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Regionales de Desarrollo Económico y Social y los Planes Municipales de Desarrollo.

Los programas y proyectos de responsabilidad compartida con la Nación tienen como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial, se tendrá en cuenta el tamaño poblacional y el nivel de necesidades básicas insatisfechas.



En el marco del Programa para la Generación y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial, con el propósito de articular las diferentes acciones e instrumentos nacionales de manera que actúen en forma focalizada para fortalecer las capacidades en la gestión del desarrollo endógeno y el buen gobierno en la gestión de lo público, se hará énfasis en el uso de instrumentos y metodologías que promuevan el desarrollo económico local. El desarrollo local en el departamento de Sucre, se articula con las políticas nacionales de la siguiente manera:

El Desarrollo Local y el Fondo Nacional de Regalías. Acceso a recursos para proyectos de impacto regional que tengan alcance en una región delimitada por varios municipios y departamentos, a través de los siguientes fondos: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional, Fondo de Ahorro y estabilización, Fondo de Ahorro Pensional, Regalías directas para los departamentos, Recursos para proyectos regionales en ciencia, tecnología e innovación, infraestructura, económico/productivo, medio ambiente y biodiversidad, desarrollo social, educación, vivienda/agua, salud, cultura/turismo, etnias, seguridad y convivencia y ordenamiento territorial.

El Desarrollo Local y Colciencias. Apalancamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico territorial.

El Desarrollo Local y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Con el tema de restitución de tierras, se plantearán procesos de desarrollo endógeno con la vinculación activa de los campesinos, mediante los siguientes programas: Programa Desarrollo Rural con Equidad (Acuerdos entre el Ministerio, las Agencias de Desarrollo Económico Local y Programas de Desarrollo y Paz), Plan Siembra (Alianza público-privada, que cuenta con el apoyo de la Delegación de la Unión Europea en Colombia, y que ofrece paquete integrado de servicios a través de entidades sin ánimo de lucro, en donde haya mayor pobreza rural, dándole un acompañamiento integral a cada familia durante al menos tres años, en los cuales se garantice el acceso a la tierra y/o a su propiedad con apoyo al desarrollo productivo, ambiental, social y habitacional, para luchar contra la pobreza rural y para garantizar la seguridad alimentaria).

El Desarrollo Local y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Con programas de fortalecimiento a las iniciativas de desarrollo local como: Proyecto DELCO (Programa impulsado en conjunto con la Delegación de la Unión Europea en Colombia y dirigido a 9 regiones del país); Bancoldex (Con la nueva responsabilidad de administrar el Fondo de Innovación y Desarrollo Tecnológico de las Mipymes en Colombia se plantea un híbrido de oferta de subvención y crédito para las empresas en sus diferentes formas asociativas e individuales para temas de modernización, innovación y desarrollo, capital semilla y fortalecimiento de TICs); Banca de Oportunidades (Programa de mejora de ingresos de comunidades organizadas a través del apoyo a la creación de mecanismos de ahorro e inversión (fondo social, ahorro, préstamos y ahorro cotidiano)) con el propósito de contribuir a la generación de ingresos más estables, confianza, solidaridad y fortalecimiento de gestión financiera de la comunidad; Emprendimiento (Programa dirigido a fortalecer y acompañar iniciativas de emprendimiento con esquemas de innovación), Programa de Transformación Productiva, Nnpulsa Colombia, Proexport (financiamiento, modernización del sector productivo e internacionalización).

El Desarrollo Local y el SENA. Con programas de formador de formadores en desarrollo local para generar capacidades en este tema con sus instructores y actores locales de las regiones:



Programa Jóvenes Rurales Permite acceso a recursos no reembolsables, vía convocatorias nacionales y regionales como capital semilla); Empleo, Trabajo y Emprendimiento (Dirigido a formar según vocaciones regionales y a dinamizar ofertas de trabajo según demandas empresariales con empleo seguro); Sector Empresarial (Servicios puntuales para el sector productivo, contratos de aprendizaje para aumentar la cobertura de apoyo del SENA y fortalecer el esquema oferta/demanda del sector empresarial.; Inclusión Social (Atención a personas en situación de vulnerabilidad y apoyo en la formulación y acompañamiento en la ejecución de planes de negocios).

El Desarrollo Local y el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social y la Agencia Nacional de Cooperación. *Departamento Administrativo de la Prosperidad Social.* Dirigido a temas de lucha contra la pobreza, víctimas y consolidación del programa de acción integral, a través de la Red Unidos que reúne a 23 instrumentos del estado para atender integralmente a los territorios, y está orientado especialmente a población víctima de la violencia, víctimas del proceso de robo de tierras, afectados por las olas invernales y campesinos en general. *Agencia Nacional de Cooperación.* Trata los temas relacionados con la oferta y demanda de cooperación, con enfoque en temas de desarrollo, comercialización y relaciones internacionales.

El Plan Departamental de Desarrollo en el interés de articular sus esfuerzos con la Política nacional de Consolidación, hacia la generación de condiciones que faciliten la oferta pública, privada y de cooperación internacional a la subregión Montes de María de acuerdo con las demandas sociales de la población, así como a la construcción de confianza entre el Estado y la comunidad, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración y el control social, ha identificado líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán fortalecer a los municipios de esta subregión y avanzar en su proceso de consolidación territorial. Las líneas estratégicas, programas y proyectos, se refieren a: protección ciudadana y justicia, prevención del reclutamiento forzado, desarrollo institucional, fortalecimiento comunitario, explotación ilegal de recursos naturales, transición económica, tierras, ordenamiento y ambiente, y desarrollo rural integrado.

El Desarrollo Local y el Departamento Nacional de Planeación. Formula la política pública de desarrollo local y rural. Tema que está siendo acompañado con procesos de fortalecimiento a las dinámicas de desarrollo territoriales como el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales, dirigido a 500 municipios del país, en los cuales están operando instrumentos de desarrollo local como las Agencias de Desarrollo Económico Local, Programas de Desarrollo y Paz y Fundaciones petroleras.

El Desarrollo Local y ECOPETROL. ECOPETROL dentro de su Programa de Responsabilidad Social Empresarial, ha definido tres líneas estratégicas, las cuales han venido trabajando con la Agencias de Desarrollo Económico Local, los Programas de Desarrollo y Paz y las Fundaciones Petroleras. Estas líneas son: Competitividad Regional, Ciudadanía y Democracia y Educación y Cultura. El esquema de apoyo se enfoca en colocar un peso por cada cinco que coloque la Región a través de sus entes territoriales, actores locales o entidades de cooperación, hacia proyectos de carácter estratégico que respondan preferiblemente a procesos estratégicos territoriales.

Caribe Sin Hambre. El departamento de Sucre adoptará el programa “Caribe Sin Hambre” como una estrategia regional de lucha contra la pobreza y la desnutrición, al cual concurren entidades



y recursos del orden nacional, departamental y municipal, para concentrar y complementar esfuerzos, y así aumentar la disponibilidad de alimentos y la capacidad de consumo de los mismos por parte de la población Caribe.

Las siguientes serán las principales estrategias de Caribe sin Hambre: Aumentar la cobertura de los programas de apoyo alimentario a poblaciones vulnerables, reconversión productiva de áreas con potencial de producción de alimentos, dotación de infraestructura para mejorar la distribución y el abastecimiento urbano de alimentos en las poblaciones del departamento de Sucre, formulación de un programa para el desarrollo integral del sector de pesca continental, y la consolidación de las estrategias departamentales de seguridad alimentaria.

Programas y Proyectos de Cobertura Municipal y Supramunicipal. El Departamento, en el marco de los principios de concurrencia, complementariedad, subsidiaridad, podrá cofinanciar programas y proyectos de inversión pública con uno o varios municipios

ARTÍCULO 6º.- El Gobierno Departamental asignará recursos para el desarrollo de estas estrategias, programas y proyectos de acuerdo con los convenios y alianzas que se suscriban con entidades nacionales, regionales y municipales.

ARTÍCULO 7º.- Mediante Ordenanza de facultades, se autorizará al Gobernador del Departamento para que gestione y firme convenios de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos de impacto económico, social, institucional y ambiental.

ARTÍCULO 8º.- PREVALENCIA DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. Todas las acciones de la Administración Departamental deben contribuir a construir un imaginario social, una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derecho, y que les otorgue primacía en consideración a lo crucial de su momento de desarrollo.

La oferta de bienes y servicios sociales del Departamento debe adecuarse a los mínimos materiales y afectivos requeridos para el ejercicio universal de los derechos fundamentales y a las diferentes necesidades de esta población derivadas de sus condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, religiosas y etarias, entre otras. La articulación transectorial debe construirse sistemáticamente, lo cual implica, entre otras cosas, romper las lógicas cerradas y sectoriales para alcanzar conexiones políticas, programáticas y presupuestales en torno a objetivos definidos conjuntamente. En todos los casos, la acción sobre las causas y no sólo sobre las consecuencias será el énfasis para avanzar en el desarrollo de las potencialidades y de una mejor calidad de vida, para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sucreños.

ARTÍCULO 9º.- AJUSTES. Si durante la vigencia del Plan, la Nación y/o el Caribe colombiano establecen nuevos planes y programas, el Gobernador del Departamento podrá presentar, para la aprobación de la Asamblea Departamental, ajustes a su Plan Plurianual de Inversión, para hacerlo consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Regionales de Desarrollo Económico y Social y los Planes Municipales de Desarrollo.

ARTÍCULO 10º.- PLANES DE ACCIÓN. Con base en el presente Plan Departamental de Desarrollo, cada Secretaría de Despacho e Instituto Descentralizado del orden departamental preparará, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, su correspondiente Plan de Acción y lo someterá a consideración del Consejo de Gobierno Departamental.



En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente salud y educación, las respectivas secretarías ajustarán sus respectivos Planes de Acción a las normas establecidas por dichas transferencias.

ARTÍCULO 11º.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. La Secretaría de Planeación Departamental realizará anualmente la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo y de la inversión.

ARTÍCULO 12º.- INFORME ANUAL. El Gobernador del Departamento, a través de las Secretarías de Despacho, presentará un informe anual de la ejecución del Plan de Desarrollo a la Asamblea Departamental, durante el periodo de sesiones del mes de octubre.

ARTÍCULO 13.- CONSISTENCIA FINANCIERA. El Gobierno Departamental mediante autorización de la Asamblea Departamental, podrá reducir o eliminar algunos de los programas y/o proyectos del Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015, con el fin de cumplir con el principio de consistencia financiera.

PARÁGRAFO.- El Gobierno Departamental, previa Ordenanza de facultades, podrá ajustar el Presupuesto de la vigencia 2012 a los dictados del Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Acciones Claras para Dejar Huellas”.

ARTÍCULO 14º.- CONTROL SOCIAL. El Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 será objeto de control social por las organizaciones no gubernamentales sociales y comunitarias, a través de los respectivos mecanismos constitucionales y legales.

PARÁGRAFO. La Administración Departamental brindará apoyo administrativo y logístico al Consejo Departamental de Planeación para el cumplimiento de sus funciones relacionadas con el seguimiento y control social al Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Acciones Claras para Dejar Huellas”.

ARTÍCULO 15.- ACTUALIZACIÓN. La información estadística y descriptiva de la parte general de carácter estratégico del Plan Departamental de Desarrollo “Acciones Claras para Dejar Huellas” podrá ser modificada dentro de los subsiguientes quince (15) días de entrada en vigencia la respectiva Ordenanza, para efectos de la divulgación de la edición oficial. Esta labor, en caso de ser necesaria, será realizada por la Secretaría de Planeación Departamental, la Comisión Permanente del Plan de Desarrollo y el Consejo Departamental de Planeación.

ARTÍCULO 16.- El Gobierno Departamental, previa Ordenanza de facultades, podrá celebrar convenios, alianzas y contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro para garantizar la atención integral de la población más pobre y vulnerable del Departamento.

ARTÍCULO 17.- La ejecución de los programas y proyectos del Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Acciones Claras para Dejar Huellas” se realizará de acuerdo con el marco normativo de contratación vigente y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO 18.- La Asamblea Departamental autorizará al Gobernador del Departamento mediante Ordenanza para que, en el marco del principio de la celeridad previsto en el artículo 209 de la Constitución Nacional, adicione los recursos provenientes de donaciones, Sistema



General de Regalías, Fondos y demás partidas provenientes de organismos y entidades distintos al departamento de Sucre.

ARTÍCULO 19.- A través de Ordenanza de facultades, se otorgará autorización al Gobernador del Departamento para acordar con otras entidades territoriales esquemas asociativos en el marco de la Ley 1454 de 2011, “Orgánica de Ordenamiento Territorial”, tales como contratos-plan, entre otros, articulando para ello los proyectos y recursos presupuestales y financieros pertinentes.

PARÁGRAFO: El Gobernador del Departamento, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanza pertinentes, en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos a los que haya lugar y/o la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

ARTÍCULO 20.- La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

JULIO CESAR GUERRA TULENA
Gobernador de Sucre

JAIRO DANIEL BARONA TABOADA
Presidente Asamblea

ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Secretario Asamblea



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE SUCRE**

CERTIFICA

Que revisado el texto definitivo y encontrado que corresponde esencialmente al articulado aprobado en las sesiones de los días 8, 23 y 25 de mayo de 2012, tiene su refrendación a la fecha.

Para constancia se firma en Sincelejo- Sucre, a los 25 días del mes de mayo de 2012.

ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ MARTÍNEZ
Secretario General

Dada en Sincelejo, a los 01 días del mes de junio de 2012.

JULIO CESAR GUERRA TULENA
Gobernador de Sucre



12 LISTADO DE PROYECTOS PRIORITARIOS 2012 – 2015

PROYECTOS PRIORITARIOS 2012-2015
Atención Integral a Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.
Implementación del Plan Departamental de Desarrollo Juvenil
Construcción y funcionamiento de un centro de resocialización para adolescentes infractores en el departamento de Sucre, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno Departamental.
Fortalecimiento Institucional y Social a las comunidades Afrocolombianas, Zenú y RrOM.
Estrategias de rehabilitación y habilitación de la población con discapacidad basada en comunidad, en municipios del departamento de Sucre
Campañas contra la Violencia Sexual y de Género en Mujeres y LGTBI sucreños.
Fomento del Envejecimiento Saludable, Desarrollo Físico y Nutricional.
Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MAFUFOS
Implementación de comedores infantiles (Alternativas de complementación alimentaria)
Fortalecimiento e implementación de los proyectos pedagógicos transversales en todas los Establecimientos Educativos del Departamento
Formación e implementación de emprendimiento empresarial y social en todos los niveles de las Instituciones Educativas del Departamento.
Fortalecimiento de los Programas Pedagógicos Transversales orientados al reconocimiento de las diferencias Culturales, Étnicas, Religiosas, Políticas, Socioeconómicas de opción sexual y de género que garanticen el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y Civiles a la Población del Departamento
Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa del Departamento
Construcción de colegios en las subregiones del Departamento.
Construcción y dotación de aulas escolares y baterías sanitarias en los municipios de Corozal, Sincé, San Onofre, San Marcos, San Antonio de Palmito, La Unión, Caimito, Galeras, Los Palmitos, San Pedro y otros municipios del Departamento.
Implementación del Plan de Educación Rural (PER)
Atención Integral a la Primera Infancia en todos los niveles educativos del departamento de Sucre
Fortalecimiento del Programa de Alfabetización Virtual Asistido para la población del departamento de Sucre
Caracterización del menor trabajador en el departamento de Sucre.
Fortalecimiento del desarrollo de competencias del bilingüismo en los Establecimientos Educativos del Departamento
Creación y fortalecimiento de los Ceres en las subregiones del Departamento.
Proyecto formación del talento humano para la investigación y el mejoramiento de la



calidad de la educación básica y media, como soporte de los procesos de desarrollo humano y tecnológico.
Ordenamiento Espacial y Ambiental del “Campus Universitario de Puerta Roja”, de la Universidad de Sucre como Estrategia de Desarrollo Espacial, Ambiental y Social de su Entorno Geográfico más Inmediato.
Construcción de un Centro de Alto Rendimiento en el Departamento.
Escuelas de Formación Deportiva
Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos en el departamento de Sucre.
Sucre Activa y Saludable
Fortalecimiento de los Consejos Departamentales de Cultura, Patrimonio, de Artes, Cines y Medios Ciudadanos.
Impulsar el trabajo de la Red de Bibliotecas Públicas como estrategia para mejorar los índices de lectura y escritura del Departamento
Crear el Plan Departamental de Estímulos para los creadores sucreños
Apoyar la participación del sector artístico y cultural de Sucre, en ferias, eventos, festivales, encuentros y concursos a nivel nacional e internacional.
Crear un Plan promocional del patrimonio cultural de Sucre, mediante la elaboración de videos, CDS, libros, guías, folletos, postales, periódicos, revistas, vallas, publicaciones radiales y televisivas a nivel local, regional y nacional.
Adecuaciones integrales para la operatividad y dinámica cultural del Museo Arqueológico y Antropológico Zenú Manuel Huertas Vergara en la ciudad de Sincelejo.
Construcción y dotación de la nueva sede de la Biblioteca Pública Departamental y cinco bibliotecas subregionales
Ampliación, Optimización y Mejoramiento de los acueductos urbanos y/o rurales de los municipios del Departamento
Ampliación, Optimización y Mejoramiento de los alcantarillados urbanos y/o rurales del Departamento
Construcción de sistemas sépticos en zona rural con énfasis en los municipios de San Marcos, La Unión, Caimito,, Galeras, Sincé, San Antonio de Palmito, Betulia, San Onofre, Sincelejo, San Pedro, Sampués, El Roble, Sucre, Majagual Guaranda y Colosó
Emisario Lagunas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Departamento
Normalización de cobertura del servicio de energía eléctrica en los municipios de la Subregión Mojana.
Ampliación y potencialización de cobertura de energía eléctrica en la Zonas Rurales del Departamento
Gasificación en ampliación de cobertura urbana y rural en el Departamento.
Masificación del servicio de gas natural en el departamento de Sucre
Construcción y dotación de la infraestructura física del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Sucre.
Construcción y dotación de la infraestructura física de la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias C.R.U.E –SUCRE.



Construcción y dotación de la infraestructura física de la Red de Telemedicina de Sucre.
Adecuación y dotación de la infraestructura física Hospitalaria del Primer Nivel de Atención en los 26 Municipios.
Adecuación y dotación de la infraestructura física Hospitalaria del Segundo Nivel de Atención en los 26 Municipios.
Dotación de los hospitales, centros y/o puestos de salud de los municipios de San Marcos, Sampués, La Unión, Los Palmitos, San Pedro, Galeras, Ovejas, Caimito, Majagual, Sucre y Guaranda.
Adecuación, construcción y dotación de la infraestructura física del Hospital Universitario de Sincelejo
Construcción y dotación de la infraestructura física de la Red de Frio del Plan Ampliado de Inmunización P.A.I-Sucre.
Proyecto salud mental en contextos de emergencia en el departamento de Sucre
Estudios de preinversión de las vías del departamento de Sucre.
Construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vías del departamento de Sucre.
Rehabilitación de la vía Sincé – Galeras
Pavimentación de vías urbanas en los municipios de Corozal, San Marcos, San Onofre, Sincé, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, La Unión, Sampués, Sincelejo, Majagual, Guaranda, Sucre, Toluviejo, San Pedro, Colosó, San Onofre, El Roble y otros, en el departamento de Sucre
Implementación de la Plataforma Física y Logística del Puerto Multimodal de Contenedores para el Desarrollo del Golfo de Morrosquillo.
Ampliación, optimización y dotación de los aeropuertos del Departamento.
Establecimiento de Zonas Francas en el departamento de Sucre.
Armonización de la Visión de Largo Plazo “Sucre Florece” con el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Acciones Claras para Dejar Huellas”
Plan Caribe Incluyente y sostenible a través de bosques de Cacao: Establecimiento de plantaciones agroforestales de Cacao en la Áreas de Desarrollo Territorial de Montes de María y San Jorge
Desarrollo Hortofrutícola del Caribe colombiano: Producción y comercialización en el departamento de Sucre
Consolidación de los procesos de integración Caribe
Manejo productivo del cultivo de tabaco en los municipios de Colosó, Chalán, Los Palmitos y Ovejas, departamento de Sucre
Innovación empresarial ganadera para la Costa Atlántica, departamento de Sucre.
Desarrollo Especies Menores Pecuarias
Redoblamiento Piscícola con residencia y salvamento en cuerpos de aguas del San Jorge y Mojana. Departamento de Sucre
Desarrollo sostenible de la acuicultura en el Caribe colombiano, departamento de Sucre



Fortalecimiento de la agroindustria no alimentaria mediante el desarrollo de procesos productivos sostenibles y la implementación de técnicas de aseguramiento de la calidad.
Conformación y operación de Centros de Mecanización Agrícola Subregionales, para beneficiar a comunidades campesinas, Afrocolombianas, Indígenas y RrOM
Rehabilitación de minidistritos de riego, construcción de reservorios y gestión de sistemas de mediana irrigación
Cofinanciación para acceder al subsidio integral de tierra en el Departamento
Arrendamiento de tierra para procesos productivo para pequeños productores en el Departamento
Transferencia de tecnología para la pequeña minería
Tecnificación y desarrollo de la industria de biocombustible en tierras no cultivables: Producción y comercialización de Jatropha Curcas como materia prima para la elaboración de biocombustibles
Construcción, mejoramiento y reubicación de viviendas de interés social, ola invernal en el Departamento.
Proyecto de vivienda de interés social con énfasis en los municipios de Sincelejo, San Marcos, Caimito, La Unión, Los Palmitos, Corozal, Sincé, Galeras, Sampués, Ovejas y San Pedro
Proyecto de Vivienda 4 de Agosto para Miembros del Colegio Nacional de Periodistas seccional Sucre, y Trabajadores de los Medios de Comunicación.
Estímulos a procesos de legalización a familias desplazadas y vulnerables en el departamento de Sucre.
Formulación Plan Estratégico y Prospectivo de Ciencia, Tecnología e Innovación departamento de Sucre.
Estudios y diseños para el montaje del Gran Polo Agroindustrial, Turístico y Agrobioenergético del Caribe colombiano en el departamento de Sucre..
Implementación del Gran Polo Agroindustrial, Turístico y Agrobioenergético del Caribe Colombiano en el departamento de Sucre..
Apoyo al Polo Científico, Tecnológico e Industrial, Ganadero del Caribe en el departamento de Sucre.
Creación del Instituto de Investigaciones Biomédicas del Caribe colombiano en el departamento de Sucre.
Estudios y diseños Logport. Investigación en Logística, Cadenas de Suministros y Puertos en el departamento de Sucre.
Creación del Centro Agrícola y Acuícola de la Mojana.
Formulación y adopción de un plan de consolidación y proyección de la actividad agroindustrial hortofrutícola en el Departamento



Apoyo a los productores y comercializadores agropecuarios de la Mojana
Emprende TICS. Laboratorio de Innovación Social del departamento de Sucre. Proyecto
Proyecto “Sucre Emprende con Experiencia – Neoestudioempresas”
Plataforma Tecnológica para la Gestión Integrada del Sector Turístico de Sucre.
Proyecto Nacional de Fibra Óptica en el departamento de Sucre.
Nativo Digital. Uso y Apropiación en las TICS, departamento de Sucre.
Conectividad para instituciones educativas en el departamento de Sucre.
Implementación y fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje de las instituciones técnicas agropecuarias, de comercio, informática y turismo, en convenio con el SENA – Departamento de Sucre
Construir un Centro de Convenciones y un Complejo Hotelero en el golfo del Morrosquillo predio Las Balsillas en Santiago de Tolú, departamento de Sucre.
Construcción de Parques Ecoturísticos en el Departamento.
Diseño y Construcción de Parques Temáticos en los municipios de La Unión, San Marcos, San Pedro, Los Palmitos, Galeras, entre otros, en el departamento de Sucre
Diseño e implementación de una Estrategia para la Investigación, el Desarrollo Social y Humano, Materia Prima, Diseños y Comercialización del Sector Artesanal en el Departamento.
Proyecto para el desarrollo de la cultura empresarial solidaria y generación de Empleo formal de iniciativa local
Diseño e implementación de una política pública de empleo en el departamento de Sucre
Fortalecimiento de alianzas estratégicas público-privadas en el marco de la ley regulatoria
Diseño, creación y puesta en marcha de un Fondo Departamental y Fondos Locales de Apalancamiento Financiero y de Capitalización Rural
Implementación del SIG en los municipios del Departamento.
Lineamientos de ordenamiento para porciones de territorios, entidades indígenas o conurbación en Sucre.
Formulación e implementación del Plan Departamental de Gestión Integral del Riesgo.
Implementación de 13 sistemas de alertas tempranas en el departamento de Sucre.



Adquisición y distribución de ayuda humanitaria a población afectada por desastres naturales en el Departamento.
Construcción de muros de contención en tierra o concreto armado en situación de emergencias en el departamento de Sucre.
Diseño, construcción e implementación de Plantas Regionales de Aprovechamiento de Residuos Sólidos.
Creación de Mega Parques Ecológicos Regionales.
Diseño e Implementación de un Modelo Regional de Soporte de Decisiones Hidrológico-Ambiental articulado en el departamento de Sucre.
Implementación de energías limpias utilizables en la infraestructura pública.
Diseño, construcción y fondeo de arrecifes artificiales en el golfo de Morrosquillo.
Recuperación de rondas de arroyos en áreas urbanas, restaurando su dinámica hidrobiológica original.
Rehabilitación y canalización ambiental de caños, arroyos y ciénagas en el Departamento
Diseño, construcción e implementación de una planta integral departamental de tratamiento de residuos orgánicos con riesgos biológicos.
Adquisición de elementos logísticos, técnicos y tecnológicos para implementar el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes en los municipios del departamento de Sucre.
Creación del observatorio departamental de convivencia y seguridad ciudadana del departamento de Sucre.
Elaborar e implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana con enfoque en Derechos Humanos, en el departamento de Sucre
Elaborar e implementar el Plan Regional de Drogas “Sucre Libre de Drogas” con participación comunitaria e institucional.
Fortalecimiento del Programa DARE, en los 26 municipios del departamento de Sucre.
Fortalecimiento de los programas sociales de reinserción carcelaria de la población reclusa del departamento de Sucre.
Construcción del Centro de rehabilitación y atención a personas con problemas de adicción al consumo de estupefacientes.
Implementación de la Ruta Departamental de Atención a Víctimas de Trata de Personas y formación a servidores públicos.
Diseño, elaboración e implementación del Plan de Acción en DDHH y DIH “ACCIONES PARA LA PAZ”
Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas.
Formulación del Plan de Acción para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas con enfoque diferencial.



Implementación del plan departamental de retorno voluntario de la población víctima de la violencia
Montaje de una planta de sacrificio animal en la subregión San Jorge
Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Planeación Departamental
Promoción y Fortalecimiento de las Áreas de Desarrollo Territorial Norte, Sur, Centro y Montes de María en el departamento de Sucre.
Fortalecimiento del Sistemas de Información y Comunicación en la Gobernación de Sucre
Adecuación, mantenimiento y dotación del edificio de la sede administrativa departamental.
Programas de capacitación dirigidos a los empleados de la Administración Departamental de Sucre.
Programa de Bienestar Social dirigido a los empleados de la Administración Departamental de Sucre
Fortalecimiento de los servicios de modalidad outsourcing y sistematización de los impuestos de vehículo y registro del departamento de Sucre.
Mejoramiento y fortalecimiento del área financiera (Rentas, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) del Departamento.
Financiación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.
Fortalecimiento de las redes de veedurías y participación ciudadana en el Departamento.
Creación Observatorio para la Inversión de Regalías.
Sistematización de la sede operativa de transporte automotor del departamento de Sucre
Campañas de prevención vial en el Departamento.
Proyecto de señalización vial en el Departamento



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE **ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO**

PLAN DE PAR AVIEN A. DE DESARROLLO "ACCIONES CLAVES PARA JÓVENES HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

FJF	SECTOR	N° PROG	PROGRAMA	2012				2013			
				Presupuesto Administrada	Gestión	No Administ. Dpto.	Total 2012	Presupuesto Administrada	Gestión	No Administ. Dpto.	Total 2013
Desarrollo Social	Primera Infancia, Adolescencia y Juventud (A01)	AC101	Todos Vivos	\$ 28,0	\$ -	\$ 0,0	\$ 28,0	\$ 411,0	\$ -	\$ 46,0	\$ 457,0
		AC102	Todos Saludables	\$ 184,0	\$ -	\$ -	\$ 184,0	\$ 213,0	\$ -	\$ -	\$ 213,0
		AC103	Ninguno sin Familia	\$ 150,0	\$ -	\$ -	\$ 150,0	\$ 223,0	\$ -	\$ -	\$ 223,0
		AC104	Todos con Educación	\$ 180,0	\$ -	\$ -	\$ 180,0	\$ 332,0	\$ -	\$ -	\$ 332,0
		AC105	Todos Jugando	\$ 530,0	\$ -	\$ -	\$ 530,0	\$ 845,0	\$ -	\$ -	\$ 845,0
		AC106	Todos con Sexualidad Responsable	\$ 10,0	\$ -	\$ -	\$ 10,0	\$ 13,0	\$ -	\$ -	\$ 13,0
		AC107	Todos Registrados	\$ 7,0	\$ -	\$ -	\$ 7,0	\$ 12,0	\$ -	\$ -	\$ 12,0
		AC108	Todos Participando en los Espacios Sociales	\$ 60,0	\$ -	\$ -	\$ 60,0	\$ 125,0	\$ -	\$ -	\$ 125,0
		AC109	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente	\$ 145,0	\$ -	\$ -	\$ 145,0	\$ 177,0	\$ -	\$ -	\$ 177,0
		AC110	Ninguno en Actividad Prejudicial	\$ 175,0	\$ -	\$ -	\$ 175,0	\$ 232,0	\$ -	\$ -	\$ 232,0
		AC111	Adolescentes Acusados de Violar la Ley por su Debito Proceso	\$ 80,0	\$ -	\$ -	\$ 80,0	\$ 110,0	\$ -	\$ -	\$ 110,0
		AC112	Jóvenes con Oportunidades	\$ 210,0	\$ -	\$ -	\$ 210,0	\$ 262,0	\$ -	\$ -	\$ 262,0
		AC113	Jóvenes Participando en Espacios Sociales	\$ 315,0	\$ -	\$ -	\$ 315,0	\$ 382,0	\$ -	\$ -	\$ 382,0
		AC115	Ninguno Desnutrido	\$ 175,0	\$ 3.030,0	\$ -	\$ 3.205,0	\$ 252,0	\$ 3.882,0	\$ -	\$ 4.134,0
		AC116	Plan Departamental de Desarrollo de Jóvenes	\$ 235,0	\$ -	\$ -	\$ 235,0	\$ 272,0	\$ -	\$ -	\$ 270,0
SUB-TOTAL (A01)				\$ 2.471,0	\$ 3.030,0	\$ 5,0	\$ 5.476,0	\$ 3.648,0	\$ 3.882,0	\$ 46,0	\$ 7.574,0
Desarrollo Social	Población Étnicas (A02)	A0201	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ	\$ 170,0	\$ -	\$ 260,0	\$ 430,0	\$ 182,0	\$ -	\$ 260,0	\$ 442,0
		A0202	Formación Social y Económica ZENÚ	\$ 20,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 30,0	\$ 22,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 32,0
		A0203	Residencia de la Infancia ZENÚ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62,0	\$ -	\$ 62,0	\$ 124,0
		A0204	Fortalecimiento a la Institucionalidad AGROCOLOMBIANA	\$ 120,0	\$ -	\$ 210,0	\$ 330,0	\$ 165,0	\$ -	\$ 217,0	\$ 382,0
		A0205	Formación Social y Económica AFROCOLOMBIANA	\$ 50,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 100,0	\$ 52,0	\$ -	\$ 52,0	\$ 102,0
		A0206	Residencia de la Infancia AFROCOLOMBIANA	\$ 80,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 110,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		A0207	Fortalecimiento Institucional ROM	\$ 10,0	\$ -	\$ 5,0	\$ 15,0	\$ 15,0	\$ -	\$ 13,0	\$ 28,0
		A0208	Formación Social y Económica ROM	\$ 5,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 15,0	\$ 7,0	\$ -	\$ 12,0	\$ 19,0
		A0209	Residencia de la Infancia ROM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,0	\$ -	\$ 3,0	\$ 25,0
		SUB-TOTAL (A02)				\$ 435,0	\$ -	\$ 570,0	\$ 1.005,0	\$ 507,0	\$ -



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PAR AVEN AL DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUÉLLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2014				2015			
RJF	SECTOR?	N° PROG	PROGRAMA	Presupuesto Acreditado	Gestión	No Administ. Dpto.	Total 2014	Presupuesto Administrado	Gestión	No Administ. Dpto.	Total 2015
Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud (A01)	A0101	Todos Vivos	\$ 477,0	\$ -	\$ 52,0	\$ 530,0	\$ 497,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 557,0
		A0102	Todos Saludables	\$ 259,0	\$ -	\$ -	\$ 259,0	\$ 456,0	\$ -	\$ -	\$ 466,0
		A0103	Niñuno sin Familia	\$ 292,0	\$ -	\$ -	\$ 292,0	\$ 385,0	\$ -	\$ -	\$ 385,0
		A0104	Todos con Educación	\$ 410,0	\$ -	\$ -	\$ 410,0	\$ 450,0	\$ -	\$ -	\$ 450,0
		A0105	Todos Jugando	\$ 740,0	\$ -	\$ -	\$ 740,0	\$ 905,0	\$ -	\$ -	\$ 905,0
		A0106	Todos con Sexualidad Responsable	\$ 16,0	\$ -	\$ -	\$ 16,0	\$ 20,0	\$ -	\$ -	\$ 20,0
		A0107	Todos Registrados	\$ 13,0	\$ -	\$ -	\$ 13,0	\$ 15,0	\$ -	\$ -	\$ 15,0
		A0108	Todos Participando en los Espacios Sociales	\$ 135,0	\$ -	\$ -	\$ 135,0	\$ 148,0	\$ -	\$ -	\$ 148,0
		A0109	Niñuno Maltratado y Abusado Sexualmente	\$ 210,0	\$ -	\$ -	\$ 210,0	\$ 230,0	\$ -	\$ -	\$ 230,0
		A0110	Niñuno en Actividad Peligrosa	\$ 270,0	\$ -	\$ -	\$ 270,0	\$ 335,0	\$ -	\$ -	\$ 335,0
		A0111	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con su Debido Proceso	\$ 170,0	\$ -	\$ -	\$ 170,0	\$ 155,0	\$ -	\$ -	\$ 165,0
		A0112	Jóvenes con Oportunidades	\$ 295,0	\$ -	\$ -	\$ 295,0	\$ 340,0	\$ -	\$ -	\$ 340,0
		A0113	Jóvenes Participando en Esferas Sociales	\$ 490,0	\$ 120,0	\$ -	\$ 610,0	\$ 520,0	\$ -	\$ -	\$ 520,0
		A0114	Niñuno Desnutrido	\$ 320,0	\$ 4.250,0	\$ -	\$ 4.570,0	\$ 430,0	\$ 4.500,0	\$ -	\$ 4.930,0
		A0115	Plan Departamental de Desarrollo de Jóvenes	\$ 370,0	\$ -	\$ -	\$ 370,0	\$ 470,0	\$ -	\$ -	\$ 470,0
SUB-TOTAL (A01)				\$ 4.443,0	\$ 4.370,0	\$ 52,0	\$ 8.865,0	\$ 5.341,0	\$ 4.500,0	\$ 50,0	\$ 9.891,0
Desarrollo Social	Población Étnica (A02)	A0201	Fortalecimiento a la Institución ZENÚ	\$ 180,0	\$ -	\$ 260,0	\$ 440,0	\$ 130,0	\$ -	\$ 271,0	\$ 401,0
		A0202	Formación Social y Económica ZENÚ	\$ 20,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 30,0	\$ 20,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 30,0
		A0203	Resiliencia de la Infancia ZENÚ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		A0204	Fortalecimiento a la Institución AGROCOLOMBIANA	\$ 170,0	\$ -	\$ 217,0	\$ 387,0	\$ 175,0	\$ -	\$ 276,0	\$ 391,0
		A0205	Formación Social y Económica AFROCOLOMBIANA	\$ 50,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 100,0	\$ 50,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 100,0
		A0206	Resiliencia de la Infancia AFROCOLOMBIANA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		A0207	Fortalecimiento Instituciones ROV	\$ 15,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 25,0	\$ 5,0	\$ -	\$ 5,0	\$ 10,0
		A0208	Formación Social y Económica HOM	\$ 9,0	\$ -	\$ 11,0	\$ 20,0	\$ 11,0	\$ -	\$ 16,0	\$ 27,0
		A0209	Resiliencia de la Infancia HOM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUB-TOTAL (A02)				\$ 449,0	\$ -	\$ 566,0	\$ 1.005,0	\$ 386,0	\$ -	\$ 568,0	\$ 804,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE **ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO**

PLAN DE PARAVENAL DE DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				T. CUATRIENIO (2012 - 2015)			
FJF	SECTOR	Nº PROG	PROGRAMA	Presupuesto Administrativo	Gestión	No. Administ. Dpta.	Total 2012-2015
Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud: (A01)	A0101	Todos Vivos	\$ 1.410,0	\$ -	\$ 154,0	\$ 1.564,0
		A0102	Todos Saludables	\$ 1.128,0	\$ -	\$ -	\$ 1.128,0
		A0103	Ninguno sin Familia	\$ 1.055,0	\$ -	\$ -	\$ 1.055,0
		A0104	Todos con Educación	\$ 1.363,0	\$ -	\$ -	\$ 1.363,0
		A0105	Todos Jugando	\$ 2.820,0	\$ -	\$ -	\$ 2.820,0
		A0106	Todos con Sexualidad Responsable	\$ 59,0	\$ -	\$ -	\$ 59,0
		A0107	Todos Registrados	\$ 45,0	\$ -	\$ -	\$ 45,0
		A0108	Todos Participando en los Espacios Sociales	\$ 469,0	\$ -	\$ -	\$ 469,0
		A0109	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente	\$ 762,0	\$ -	\$ -	\$ 762,0
		A0110	Ninguno en Actitud Perjudicial	\$ 1.010,0	\$ -	\$ -	\$ 1.010,0
		A0111	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con su Debido Proceso	\$ 495,0	\$ -	\$ -	\$ 495,0
		A0112	Jóvenes con Oportunidades	\$ 1.095,0	\$ -	\$ -	\$ 1.095,0
		A0113	Jóvenes Participando en Escenarios Sociales	\$ 1.705,0	\$ 120,0	\$ -	\$ 1.825,0
		A0115	Ninguno Desnutrido	\$ 1.135,0	\$ 15.630,0	\$ -	\$ 16.765,0
		A0116	Plan Departamental de Desarrollo de Juventudes	\$ 1.315,0	\$ -	\$ -	\$ 1.315,0
SUB-TOTAL (A01)				\$ 15.903,0	\$ 15.750,0	\$ 154,0	\$ 31.807,0
Desarrollo Social	Población Étnicas (A02)	A0201	Fortalecimiento a la Instituciónidad ZENÚ	\$ 870,0	\$ -	\$ 978,0	\$ 1.848,0
		A0202	Formación Social y Económica ZENÚ	\$ 80,0	\$ -	\$ 170,0	\$ 250,0
		A0203	Realidad de la Infancia ZENÚ	\$ 50,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 100,0
		A0204	Fortalecimiento a la Instituciónidad AGROCOLOMBIANA	\$ 600,0	\$ -	\$ 660,0	\$ 1.260,0
		A0205	Formación Social y Económica AFROCOLOMBIANA	\$ 200,0	\$ -	\$ 200,0	\$ 400,0
		A0206	Realidad de la Infancia AFROCOLOMBIANA	\$ 60,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 120,0
		A0207	Fortalecimiento Instituciones ROM	\$ 45,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 75,0
		A0208	Formación Social y Económica ROM	\$ 32,0	\$ -	\$ 52,0	\$ 84,0
		A0209	Realidad de la Infancia ROM	\$ 20,0	\$ -	\$ 5,0	\$ 25,0
		SUB-TOTAL (A02)				\$ 1.787,0	\$ -



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PAR AVIEN A. DE DESARROLLO "ACCIONES CLAVES PARA DE LA H. J. L. S."

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2012				2013				
F.I.F.	SECTOR	N° PROG.	PROGRAMA	Presupuesto Administrado	Cesión	No Administ. Dpto.	Total 2012	Presupuesto Administrado	Cesión	No Administ. Dpto.	Total 2013	
Desarrollo Social	Grupos Poblacionales (A03)	AC301	Atención a Adultos Mayores	\$ 1.500,0	\$ -	\$ -	\$ 1.500,0	\$ 1.575,0	\$ -	\$ -	\$ 1.575,0	
		AC302	Atención a la Población con Discapacidad	\$ 135,0	\$ -	\$ -	\$ 135,0	\$ 217,0	\$ -	\$ -	\$ 217,0	
		AC303	Atención a la Mujer y Familia	\$ 250,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 270,0	\$ 274,0	\$ -	\$ 11,0	\$ 285,0	
		AC304	Atención a la Población LGTBI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria y Nutricional (A04)	SUB-TOTAL (A03)			\$ 1.885,0	\$ -	\$ 125,0	\$ 2.023,0	\$ 2.067,0	\$ -	\$ 11,0	\$ 2.207,0
		A0401	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAHUPOS	\$ 1.050,0	\$ -	\$ -	\$ 1.050,0	\$ 1.180,0	\$ -	\$ -	\$ 1.180,0	
		SUB-TOTAL (A04)			\$ 1.050,0	\$ -	\$ -	\$ 1.050,0	\$ 1.180,0	\$ -	\$ -	\$ 1.180,0
		A0501	Calidad Educativa	\$ 10.575,5	\$ 100,0	\$ 795,0	\$ 11.470,5	\$ 9.842,0	\$ 113,0	\$ 829,0	\$ 10.784,0	
Desarrollo Social	Educación (A05)	A0502	Cobertura Educativa	\$ 4.755,0	\$ -	\$ 3.000,0	\$ 7.755,0	\$ 7.332,0	\$ -	\$ -	\$ 7.332,0	
		A0503	Participación e Innovación	\$ 3.681,0	\$ -	\$ 300,0	\$ 3.981,0	\$ 4.035,0	\$ -	\$ 300,0	\$ 4.335,0	
		A0504	Modelo de Gestión	\$ 27.175,0	\$ -	\$ 500,0	\$ 27.675,0	\$ 282.207,7	\$ -	\$ 500,0	\$ 282.707,7	
		A0505	Formación Superior	\$ 50,0	\$ -	\$ 200,0	\$ 250,0	\$ 55,0	\$ -	\$ -	\$ 210,0	
		SUB-TOTAL (A05)			\$ 293.844,5	\$ 100,0	\$ 4.795,0	\$ 298.739,5	\$ 303.572,7	\$ 113,0	\$ 829,0	\$ 304.514,7
		Desarrollo Social	Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable (A06)	A0601	Infraestructura Deportiva y Recreativa	\$ 409,0	\$ 700,0	\$ 100,0	\$ 1.209,0	\$ 275,6	\$ 413,0	\$ 104,0
A0602	Deporte Comunitario			\$ 500,0	\$ -	\$ -	\$ 500,0	\$ 560,0	\$ -	\$ -	\$ 560,0	
A0603	Deporte Asociado			\$ 650,0	\$ -	\$ 100,0	\$ 750,0	\$ 760,0	\$ -	\$ 105,0	\$ 865,0	
A0604	Deporte Socio Comunitario			\$ 640,0	\$ -	\$ 100,0	\$ 740,0	\$ 760,0	\$ -	\$ 105,0	\$ 865,0	
SUB-TOTAL (A06)			\$ 2.239,0	\$ 700,0	\$ 300,0	\$ 3.239,0	\$ 2.455,6	\$ 413,0	\$ 404,0	\$ 3.269,6		
Desarrollo Social	Cultural (A07)	A0701	Formación Cultural Institucional	\$ 200,0	\$ -	\$ 120,0	\$ 320,0	\$ 269,0	\$ -	\$ 11,0	\$ 280,0	
		A0702	Formación Cultural Competitiva	\$ 200,0	\$ 50,0	\$ 100,0	\$ 350,0	\$ 235,0	\$ 65,0	\$ 120,0	\$ 420,0	
		A0703	Estudio, Investigación y Circulación de Arte	\$ 150,0	\$ 100,0	\$ 200,0	\$ 450,0	\$ 195,0	\$ 13,0	\$ 110,0	\$ 318,0	
		A0704	Fomento Cultural	\$ 240,0	\$ 170,0	\$ 160,0	\$ 570,0	\$ 267,0	\$ 190,0	\$ 200,0	\$ 657,0	
		A0705	Patrimonio e Identidad Cultural	\$ 250,0	\$ 50,0	\$ 300,0	\$ 600,0	\$ 275,0	\$ -	\$ 400,0	\$ 675,0	
		A0706	Emprendimiento e Industria Cultural	\$ 170,0	\$ 130,0	\$ 100,0	\$ 400,0	\$ 230,0	\$ 145,0	\$ 110,0	\$ 485,0	
		A0707	Infraestructura Cultural	\$ 200,0	\$ 200,0	\$ 300,0	\$ 700,0	\$ 475,0	\$ 205,0	\$ 325,0	\$ 1.005,0	
SUB-TOTAL (A07)			\$ 1.410,0	\$ 780,0	\$ 1.350,0	\$ 3.540,0	\$ 1.845,0	\$ 705,0	\$ 1.415,0	\$ 3.965,0		
Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios (A08)	A0801	Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 3.276,0	\$ 34.831,0	\$ 2.225,0	\$ 40.332,0	\$ 5.805,0	\$ 42.851,0	\$ 2.225,0	\$ 50.881,0	
		A0802	Asno y Alcantarillado	\$ 150,0	\$ -	\$ 100,0	\$ 250,0	\$ 215,0	\$ -	\$ 105,0	\$ 320,0	
		A0803	Energía	\$ 700,0	\$ -	\$ -	\$ 700,0	\$ 770,0	\$ -	\$ -	\$ 770,0	
		A0804	Gas	\$ -	\$ 2.500,0	\$ -	\$ 2.500,0	\$ -	\$ 2.500,0	\$ -	\$ 2.500,0	
SUB-TOTAL (A08)			\$ 4.126,0	\$ 37.331,0	\$ 2.325,0	\$ 43.782,0	\$ 6.890,0	\$ 45.351,0	\$ 2.330,0	\$ 54.751,0		



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PAR AVEN AL DE DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA USAR HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2014				2015			
EIF	SECTOR	N° PROC.	PROGRAMA	Presupuesto Asignado	Destinar	No Administ. Epto.	Total 2014	Presupuesto Asignado	Destinar	No Administ. Epto.	Total 2015
Desarrollo Social	Grupos Poblacionales (A03)	A0301	Atención a Adultos Mayores	\$ 1.626,0	\$ 12,0	\$ 13,0	\$ 1.641,0	\$ 1.684,0	\$ 14,0	\$ 18,0	\$ 1.702,0
		A0302	Atención a la Población con Discapacidad	\$ 177,0	\$ 77,0	\$ -	\$ 254,0	\$ 129,0	\$ 76,0	\$ -	\$ 205,0
		A0303	Atención a la Mujer y Familia	\$ 286,0	\$ -	\$ 12,0	\$ 302,0	\$ 322,0	\$ -	\$ 13,0	\$ 335,0
		A0304	Atención a la Población - GRTI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria y Nutricional (A04)	SUB-TOTAL (A03)		\$ 2.089,0	\$ 89,0	\$ 25,0	\$ 2.199,0	\$ 2.125,0	\$ 92,0	\$ 31,0	\$ 2.265,0
		A0401	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MA-UFOS	\$ 1.785,0	\$ -	\$ -	\$ 1.785,0	\$ 2.035,0	\$ -	\$ -	\$ 2.035,0
		SUB-TOTAL (A04)		\$ 1.785,0	\$ -	\$ -	\$ 1.785,0	\$ 2.035,0	\$ -	\$ -	\$ 2.035,0
Desarrollo Social	Educación (A05)	A0501	Ciclo Básico Educativo	\$ 10.300,0	\$ 120,0	\$ 665,0	\$ 11.085,0	\$ 10.937,0	\$ 150,0	\$ 865,0	\$ 11.972,0
		A0502	Cooperativas Educativas	\$ 12.150,0	\$ 1.020,0	\$ 11.090,0	\$ 23.260,0	\$ 11.916,0	\$ 1.090,0	\$ 5.920,0	\$ 17.926,0
		A0503	Pertinencia e Innovación	\$ 4.577,0	\$ -	\$ -	\$ 4.577,0	\$ 4.919,0	\$ -	\$ -	\$ 4.919,0
		A0504	Modelo de Gestión	\$ 290.178,3	\$ 520,0	\$ -	\$ 290.698,3	\$ 298.375,7	\$ 500,0	\$ 500,0	\$ 300.375,7
		A0505	Educación Superior	\$ 36,0	\$ 220,0	\$ -	\$ 256,0	\$ 35,0	\$ 230,0	\$ -	\$ 265,0
		SUB-TOTAL (A05)		\$ 317.239,3	\$ 1.840,0	\$ 11.665,0	\$ 331.544,3	\$ 325.147,7	\$ 1.880,0	\$ 6.295,0	\$ 333.449,4
Desarrollo Social	Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable (A06)	A0601	Infraestructura Deportiva y Recreativa	\$ 397,5	\$ 440,0	\$ -	\$ 837,5	\$ 637,6	\$ 1.390,0	\$ -	\$ 1.907,6
		A0602	Deporte Normativo	\$ 630,0	\$ -	\$ -	\$ 630,0	\$ 720,0	\$ -	\$ -	\$ 720,0
		A0603	Deporte Asociado	\$ 630,0	\$ -	\$ 112,0	\$ 742,0	\$ 890,0	\$ -	\$ 130,0	\$ 1.020,0
		A0604	Deporte Social Comunitario	\$ 690,0	\$ -	\$ 215,0	\$ 905,0	\$ 1.090,0	\$ -	\$ 220,0	\$ 1.260,0
		SUB-TOTAL (A06)		\$ 2.347,5	\$ 440,0	\$ 327,0	\$ 3.114,5	\$ 3.257,6	\$ 1.380,0	\$ 355,0	\$ 4.892,6
Desarrollo Social	Cultural (A07)	A0701	Fortalecimiento Institucional	\$ 236,0	\$ -	\$ 157,0	\$ 393,0	\$ 371,0	\$ -	\$ 169,0	\$ 540,0
		A0702	Formación Cultural Competitiva	\$ 280,0	\$ 80,0	\$ 140,0	\$ 500,0	\$ 377,0	\$ 60,0	\$ 180,0	\$ 617,0
		A0703	Estudio, Investigación y Circulación del Arte	\$ 210,0	\$ 120,0	\$ 120,0	\$ 450,0	\$ 230,0	\$ 130,0	\$ 130,0	\$ 490,0
		A0704	Eventos Culturales	\$ 289,0	\$ 210,0	\$ 220,0	\$ 719,0	\$ 340,0	\$ 230,0	\$ 240,0	\$ 810,0
		A0705	Patrimonio e Identidad Cultural	\$ 330,0	\$ 120,0	\$ 300,0	\$ 750,0	\$ 320,0	\$ 150,0	\$ 170,0	\$ 640,0
		A0706	Entrenamiento e Industria Cultural	\$ 250,0	\$ 150,0	\$ 120,0	\$ 520,0	\$ 320,0	\$ 175,0	\$ 150,0	\$ 605,0
		A0707	Infraestructura Cultural	\$ 690,0	\$ 210,0	\$ 550,0	\$ 1.450,0	\$ 1.030,0	\$ 215,0	\$ 810,0	\$ 2.055,0
		SUB-TOTAL (A07)		\$ 2.305,0	\$ 812,0	\$ 1.475,0	\$ 4.592,0	\$ 2.951,0	\$ 860,0	\$ 2.030,0	\$ 5.837,0
Desarrollo Social	Servicios Públicos Domésticos (A08)	A0801	Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 8.045,0	\$ 50.811,0	\$ 2.225,0	\$ 59.081,0	\$ 3.686,0	\$ 50.837,0	\$ 2.225,0	\$ 56.742,0
		A0802	Asociación y Alcantarillado	\$ 175,0	\$ -	\$ 110,0	\$ 285,0	\$ 130,0	\$ -	\$ 115,0	\$ 245,0
		A0803	Energía	\$ 840,0	\$ -	\$ -	\$ 840,0	\$ 910,0	\$ -	\$ -	\$ 910,0
		A0804	Gas	\$ -	\$ 2.920,0	\$ -	\$ 2.920,0	\$ -	\$ 3.000,0	\$ -	\$ 3.000,0
		SUB-TOTAL (A08)		\$ 9.060,0	\$ 53.731,0	\$ 2.335,0	\$ 65.126,0	\$ 4.726,0	\$ 53.837,0	\$ 2.340,0	\$ 60.957,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PARAVENAL DE DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				T. CUATRIENIO (2012 - 2015)			
FIF	SECTOR	Nº PROG	PROGRAMA	Presupuesto Administrativo	Gestión	No Administ. Dpto.	Total 2012-2015
Desarrollo Social	Grupos Poblacionales (A03)	A0301	Atención a Adultos Mayores	\$ 6.401,0	\$ 20,0	\$ 6.421,0	\$ 6.967,0
		A0302	Atención a la Población con Discapacidad	\$ 619,0	\$ 155,0	\$ -	\$ 774,0
		A0303	Atención a la Mujer y Familia	\$ 1.124,0	\$ -	\$ 48,0	\$ 1.172,0
		A0304	Atención a la Población GRTI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria y Nutricional (A04)	SUB-TOTAL (A03)		\$ 8.144,0	\$ 191,0	\$ 676,0	\$ 8.911,0
		A0401	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MA-UHOS	\$ 6.360,0	\$ -	\$ -	\$ 6.360,0
		SUB-TOTAL (A04)		\$ 6.360,0	\$ -	\$ -	\$ 6.360,0
Desarrollo Social	Educación (A05)	A0501	Caja de Educación	\$ 11.752,5	\$ 480,0	\$ 3.581,0	\$ 15.813,5
		A0502	Cobertura Educativa	\$ 37.155,0	\$ 2.030,0	\$ 22.700,0	\$ 61.885,0
		A0503	Pertinencia e Innovación	\$ 17.222,0	\$ -	\$ 600,0	\$ 17.822,0
		A0504	Modelo de Gestión	\$ 1.116.167,4	\$ 1.000,0	\$ 1.500,0	\$ 1.118.667,4
		A0505	Educación Superior	\$ 230,0	\$ 450,0	\$ 110,0	\$ 790,0
		SUB-TOTAL (A05)		\$ 1.242.828,9	\$ 3.930,0	\$ 29.591,0	\$ 1.276.350,9
Desarrollo Social	Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable (A06)	A0601	Infraestructura Deportiva y Recreativa	\$ 1.783,7	\$ 2.930,0	\$ 204,0	\$ 4.917,7
		A0602	Deporte Formalivo	\$ 2.390,0	\$ -	\$ -	\$ 2.390,0
		A0603	Deporte Asociado	\$ 3.170,0	\$ -	\$ 425,0	\$ 3.595,0
		A0604	Deporte Social Comunitario	\$ 3.963,0	\$ -	\$ 618,0	\$ 4.581,0
		SUB-TOTAL (A06)		\$ 10.693,7	\$ 2.930,0	\$ 1.463,0	\$ 15.087,7
Desarrollo Social	Cultural (A07)	A0701	Fortalecimiento Institucional	\$ 1.147,0	\$ -	\$ 607,0	\$ 1.754,0
		A0702	Formación Cultural Competitiva	\$ 1.102,0	\$ 230,0	\$ 570,0	\$ 1.902,0
		A0703	Estímulo, Investigación y Circulación del Arte	\$ 615,0	\$ 450,0	\$ 560,0	\$ 1.635,0
		A0704	Festividades Culturales	\$ 1.138,0	\$ 830,0	\$ 640,0	\$ 2.608,0
		A0705	Patrimonio e Identidad Cultural	\$ 1.763,0	\$ 150,0	\$ 1.495,0	\$ 2.408,0
		A0706	Emprendimiento e Industria Cultural	\$ 960,0	\$ 610,0	\$ 160,0	\$ 1.730,0
		A0707	Infraestructura Cultural	\$ 2.370,0	\$ 830,0	\$ 1.790,0	\$ 4.990,0
		SUB-TOTAL (A07)		\$ 8.680,0	\$ 3.080,0	\$ 6.275,0	\$ 17.035,0
Desarrollo Social	Servicios Públicos Domésticos (A08)	A0801	Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 18.918,0	\$ 173.024,0	\$ 8.900,0	\$ 209.842,0
		A0802	Asco y Alcantarillado	\$ 730,0	\$ -	\$ 130,0	\$ 860,0
		A0803	Energía	\$ 3.220,0	\$ -	\$ -	\$ 3.220,0
		A0804	Gas	\$ -	\$ 1.130,0	\$ -	\$ 1.130,0
		SUB-TOTAL (A08)		\$ 22.668,0	\$ 193.154,0	\$ 9.030,0	\$ 222.852,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PARAVIENIMIENTO AL DESARROLLO "ACCIONES CLAVES PARA LAS MUJERES"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2012				2013			
FJF	SECTOR	N° PROG.	PROGRAMA	Presupuesto Administrado	Cesión	No Administ. Opc.	Total 2012	Presupuesto Administrado	Cesión	No Administ. Opc.	Total 2013
Desarrollo Social	Vivienda (A06)	A0601	Vivienda para la Prosperidad	\$ -	\$ -	\$ 22.428,0	\$ 22.428,0	\$ 500,0	\$ 8.445,0	\$ 8.471,0	\$ 17.416,0
		A0602	Estímulos a Procesos de Legalización y Reubicación a Familias Desplazadas y Pobres	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0	\$ 55,0	\$ -	\$ -	\$ 55,0
		A0603	Compra de predios para Proyectos de Viviendas de Interés Social	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0	\$ 60,0	\$ -	\$ -	\$ 60,0
		SUB-TOTAL (A06)			\$ 100,0	\$ -	\$ 22.428,0	\$ 22.528,0	\$ 615,0	\$ 8.145,0	\$ 8.171,0
Desarrollo Social	Salud (A10)	A1001	Salud Pública	\$ 7.049,3	\$ -	\$ -	\$ 7.049,3	\$ 6.134,1	\$ -	\$ -	\$ 6.134,1
		A1002	Aseguramiento	\$ 28.123,8	\$ -	\$ 5.629,0	\$ 33.752,8	\$ 28.838,0	\$ -	\$ 5.829,2	\$ 34.667,2
		A1003	Organización, Desarrollo y Servicio	\$ -	\$ 5.064,5	\$ -	\$ 5.064,5	\$ -	\$ 28.768,5	\$ 43.798,0	\$ 71.934,5
		A1004	Riesgos Laborales	\$ 46,0	\$ -	\$ -	\$ 46,0	\$ 53,0	\$ -	\$ -	\$ 53,0
		A1005	Promoción Social	\$ 272,0	\$ -	\$ -	\$ 272,0	\$ 282,0	\$ -	\$ -	\$ 282,0
		A1006	Aportes Laborales	\$ 6.037,0	\$ -	\$ -	\$ 6.037,0	\$ 6.248,0	\$ -	\$ -	\$ 6.248,0
SUB-TOTAL (A10)			\$ 41.528,2	\$ 5.064,5	\$ 5.629,0	\$ 48.221,7	\$ 41.555,7	\$ 28.768,5	\$ 48.798,2	\$ 119.118,4	
SUB-TOTAL DESARROLLO SOCIAL (A)				\$ 349.209,7	\$ 92.885,5	\$ 37.607,0	\$ 479.712,2	\$ 364.743,0	\$ 87.843,5	\$ 67.748,2	\$ 520.337,7
Económico	Infraestructura para la Competitividad (B01)	B0101	Vías para Desarrollarse	\$ -	\$ 7.211,5	\$ 21.995,4	\$ 29.207,0	\$ -	\$ 7.211,5	\$ 21.995,4	\$ 29.207,0
		B0102	Puertos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000,0	\$ -	\$ 1.000,0
		B0103	Aeropuertos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B0104	Zonas Francas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,0	\$ -	\$ 2.500,0	\$ 3.100,0
		SUB-TOTAL (B01)			\$ -	\$ 7.211,5	\$ 21.995,4	\$ 29.207,0	\$ 600,0	\$ 18.211,5	\$ 30.495,4
Económico	Agricultura, Acuicultura, Pesca y Minería (B02)	B0201	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva	\$ 1.024,8	\$ 4.000,0	\$ 5.876,7	\$ 10.901,5	\$ 4.763,4	\$ 4.268,6	\$ 1.443,0	\$ 10.475,0
		B0202	Desarrollo Ganadero	\$ 500,0	\$ -	\$ -	\$ 500,0	\$ 455,0	\$ -	\$ -	\$ 455,0
		B0203	Desarrollo Espediente Mercaderías	\$ 145,0	\$ -	\$ -	\$ 145,0	\$ 200,0	\$ -	\$ -	\$ 200,0
		B0204	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	\$ 576,0	\$ -	\$ 871,0	\$ 1.447,0	\$ 714,0	\$ 305,0	\$ -	\$ 1.019,0
		B0205	Sistemas Prioritarios Como Fuente de Energía	\$ 311,7	\$ -	\$ -	\$ 311,7	\$ 273,0	\$ -	\$ -	\$ 273,0
		B0206	Ordenamiento Productivo Agropecuario	\$ 10,0	\$ -	\$ -	\$ 10,0	\$ 12,0	\$ -	\$ -	\$ 12,0
		B0207	Modernización Productiva	\$ 200,0	\$ -	\$ 600,0	\$ 800,0	\$ 1.048,0	\$ -	\$ 800,0	\$ 1.848,0
		B0208	Muebles Sucreños	\$ 50,0	\$ -	\$ 218,5	\$ 268,5	\$ 208,5	\$ -	\$ -	\$ 208,5
		B0209	Coordinación Interinstitucional	\$ 155,0	\$ -	\$ 125,0	\$ 280,0	\$ 293,0	\$ 125,0	\$ 247,0	\$ 665,0
		B0210	Minería Sucreña	\$ 40,0	\$ -	\$ -	\$ 40,0	\$ 225,0	\$ -	\$ 43,0	\$ 268,0
SUB-TOTAL (B02)			\$ 3.008,7	\$ 4.000,0	\$ 5.661,2	\$ 12.669,9	\$ 7.465,4	\$ 4.688,6	\$ 2.327,0	\$ 14.481,0	
Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación (B03)	B0301	Ondas Sucre	\$ 40,0	\$ -	\$ 395,0	\$ 435,0	\$ 45,0	\$ -	\$ 410,0	\$ 455,0
		B0302	Fortalecimiento SNC	\$ 50,0	\$ -	\$ 400,0	\$ 450,0	\$ 15,0	\$ -	\$ 200,0	\$ 265,0
		B0303	Formación de Talento Humano Cualificado	\$ 20,0	\$ -	\$ -	\$ 20,0	\$ 35,0	\$ -	\$ -	\$ 35,0
		B0304	Desarrollo Tecnológico Productivo	\$ -	\$ 17.900,0	\$ 983,0	\$ 18.883,0	\$ -	\$ 17.090,0	\$ 3.333,0	\$ 20.423,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PAR AVEN A LA DESARROLLO ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2014				2015			
FJF	SECTOR	N° PROY	PROGRAMA	Presupuesto Administrado	Cesión	No Adminis- trado	Total 2014	Presupuesto Administrado	Cesión	No Adminis- trado	Total 2015
Desarrollo Social	Vivienda (A09)	A0901	Vivienda para la Prosperidad	\$ 600,0	\$ 20.116,8	\$ -	\$ 20.838,8	\$ 600,0	\$ 20.933,6	\$ -	\$ 21.474,3
		A0902	Continuación de Procesos de Legalización y Reubicación a Familias Desplazadas y Pobres	\$ 60,0	\$ -	\$ -	\$ 60,0	\$ 60,0	\$ -	\$ -	\$ 60,0
		A0903	Compra de predios para Proyectos de Viviendas de Interés Social	\$ 70,0	\$ -	\$ -	\$ 70,0	\$ 70,0	\$ -	\$ -	\$ 70,0
		SUB-TOTAL (A09)			\$ 650,0	\$ 20.116,8	\$ -	\$ 20.788,8	\$ 655,8	\$ 20.933,6	\$ -
Desarrollo Social	Salud (A10)	A1001	Salud Pública	\$ 5.141,1	\$ -	\$ -	\$ 5.141,1	\$ 5.450,9	\$ -	\$ -	\$ 6.450,9
		A1002	Aseguramiento	\$ 28.676,6	\$ -	\$ 5.629,2	\$ 34.204,8	\$ 30.340,6	\$ -	\$ 5.682,2	\$ 36.022,8
		A1003	Organización, Desarrollo y Servicio	\$ -	\$ 24.744,5	\$ -	\$ 24.744,5	\$ -	\$ 24.744,5	\$ -	\$ 24.744,5
		A1004	Riesgos Laborales	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0
		A1005	Promoción Social	\$ 292,0	\$ -	\$ -	\$ 292,0	\$ 302,0	\$ -	\$ -	\$ 302,0
		A1006	Aportes Nacionales	\$ 5.437,0	\$ -	\$ -	\$ 5.467,0	\$ 5.694,0	\$ -	\$ -	\$ 6.094,0
SUB-TOTAL (A10)			\$ 42.536,7	\$ 24.744,5	\$ 5.629,2	\$ 72.908,4	\$ 43.854,5	\$ 24.744,5	\$ 5.682,2	\$ 74.281,2	
SUB-TOTAL DESARROLLO SOCIAL (A)				\$ 382.262,5	\$ 106.145,3	\$ 22.378,2	\$ 510.786,0	\$ 392.576,3	\$ 108.229,0	\$ 17.536,2	\$ 518.341,5
Económico	Infraestructura para la Comercialización (B01)	B0101	Vías para Dejar Huellas	\$ -	\$ 27.271,6	\$ 54.007,4	\$ 81.279,0	\$ -	\$ 17.217,6	\$ 27.958,4	\$ 45.210,0
		B0102	Puentes	\$ -	\$ 1.100,0	\$ -	\$ 1.100,0	\$ -	\$ 1.200,0	\$ -	\$ 1.200,0
		B0103	Aeropuertos	\$ -	\$ 1.500,0	\$ -	\$ 1.500,0	\$ -	\$ 1.550,0	\$ -	\$ 1.550,0
		B0104	Zonas Francas	\$ 700,0	\$ -	\$ 2.600,0	\$ 3.300,0	\$ 900,0	\$ 2.600,0	\$ 3.100,0	\$ 6.600,0
		SUB-TOTAL (B01)			\$ 700,0	\$ 28.811,6	\$ 56.607,4	\$ 67.113,0	\$ 900,0	\$ 22.567,6	\$ 31.058,4
Económico	Agropecuaria, Acuicultura, Pesca y Minería (B02)	B0201	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva	\$ 4.183,4	\$ 3.620,0	\$ 1.440,0	\$ 9.243,4	\$ 5.031,2	\$ 5.616,0	\$ 953,3	\$ 11.600,5
		B0202	Desarrollo Ganadero	\$ 430,0	\$ -	\$ -	\$ 430,0	\$ 470,0	\$ -	\$ -	\$ 470,0
		B0203	Desarrollo Especie Menores	\$ 255,0	\$ -	\$ -	\$ 255,0	\$ 255,0	\$ -	\$ -	\$ 255,0
		B0204	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesana Continental y Marítima	\$ 757,0	\$ 306,0	\$ -	\$ 1.063,0	\$ 689,0	\$ 306,0	\$ -	\$ 995,0
		B0205	Sistemas Promisorios como Fuente Bioenergética	\$ 239,0	\$ -	\$ -	\$ 239,0	\$ 239,0	\$ -	\$ -	\$ 239,0
		B0206	Ordenamiento Productivo Agropecuario	\$ 110,0	\$ -	\$ -	\$ 110,0	\$ 160,0	\$ -	\$ -	\$ 160,0
		B0207	Modernización Productiva	\$ 833,0	\$ -	\$ 1.200,0	\$ 2.033,0	\$ 844,0	\$ -	\$ 600,0	\$ 1.444,0
		B0208	Minería Rural Sucreña	\$ 55,0	\$ -	\$ -	\$ 55,0	\$ 100,0	\$ -	\$ -	\$ 100,0
		B0209	Coordinación Interinstitucional	\$ 452,0	\$ 125,0	\$ 247,0	\$ 824,0	\$ 526,0	\$ 125,0	\$ 247,0	\$ 898,0
		B0210	Minería Sucreña	\$ 300,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 310,0	\$ 70,0	\$ -	\$ 240,0	\$ 99,0
SUB-TOTAL (B02)			\$ 7.422,4	\$ 4.051,0	\$ 2.697,0	\$ 14.170,4	\$ 8.155,2	\$ 7.249,0	\$ 1.820,3	\$ 17.224,5	
Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación (B03)	B0301	Ondas Sucre	\$ 50,0	\$ -	\$ 172,0	\$ 222,0	\$ 190,0	\$ 30,0	\$ -	\$ 220,0
		B0302	Fortalecimiento SACH	\$ 52,0	\$ -	\$ -	\$ 52,0	\$ 15,0	\$ -	\$ -	\$ 15,0
		B0303	Formación del Talento Humano Cualificado	\$ 400,0	\$ -	\$ -	\$ 400,0	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0
		B0304	Desarrollo Tecnológico Productivo	\$ -	\$ 18.879,3	\$ 3.332,0	\$ 22.211,3	\$ -	\$ 31.092,6	\$ 3.332,0	\$ 34.424,6



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE **ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO**

PLAN DE PARAVENAL DE DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				T. CUATRIENIO (2012 - 2015)			
FJF	SECTOR	Nº PROY	PROGRAMA	Presupuesto Administrativo	Cesión	No Administ. Dpto.	Total 2012-2015
Desarrollo Social	Vivienda (A09)	A0901	Vivienda para la Prosperidad	\$ 1.560,8	\$ 48.497,3	\$ 30.898,0	\$ 81.956,1
		A0902	Estímulos a Procesos de Legalización y Reubicación a Familias Desplazadas y Pobres	\$ 230,0	\$ -	\$ -	\$ 230,0
		A0903	Compra de predios para Proyectos de Viviendas de Interés Social	\$ 260,0	\$ -	\$ -	\$ 260,0
		SUB-TOTAL (A09)			\$ 2.050,8	\$ 48.497,3	\$ 30.898,0
Desarrollo Social	Salud (A10)	A1001	Salud Pública	\$ 25.775,7	\$ -	\$ -	\$ 25.775,7
		A1002	Aseguramiento	\$ 116.878,4	\$ -	\$ 22.967,6	\$ 139.847,0
		A1003	Organización, Desarrollo y Servicio	\$ -	\$ 129.322,0	\$ 43.168,0	\$ 172.490,0
		A1004	Riesgos Laborales	\$ 225,0	\$ -	\$ -	\$ 225,0
		A1005	Promoción Social	\$ 1.748,0	\$ -	\$ -	\$ 1.748,0
		A1006	Aportes Patronales	\$ 25.446,0	\$ -	\$ -	\$ 25.446,0
		SUB TOTAL (A10)			\$ 169.475,1	\$ 129.322,0	\$ 65.733,6
SUB-TOTAL DESARROLLO SOCIAL (A)				\$ 1.488.788,5	\$ 395.119,3	\$ 145.268,6	\$ 2.029.177,4
Económico	Infraestructura para la Competitividad (B01)	B0101	Vías para Dejar Huellas	\$ -	\$ 68.848,4	\$ 11.992,6	\$ 80.841,0
		B0102	Puentes	\$ -	\$ 3.300,0	\$ -	\$ 3.300,0
		B0103	Aeropuertos	\$ -	\$ 3.050,0	\$ -	\$ 3.050,0
		B0104	Zonas Francas	\$ 2.200,0	\$ 2.630,0	\$ 8.200,0	\$ 13.030,0
		SUB TOTAL (B01)			\$ 2.200,0	\$ 77.786,4	\$ 20.192,6
Económico	Agropecuaria, Acuícola, Pesquera y Madero (B02)	B0201	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva	\$ 14.382,5	\$ 18.694,6	\$ 7.650,0	\$ 40.727,1
		B0202	Desarrollo Ganadero	\$ 1.885,0	\$ -	\$ -	\$ 1.885,0
		B0203	Desarrollo Escolar Menores	\$ 865,0	\$ -	\$ -	\$ 865,0
		B0204	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	\$ 2.563,0	\$ 919,0	\$ 677,0	\$ 4.159,0
		B0205	Sistemas Promisorios Como Fuente Bioenergética	\$ 1.208,1	\$ -	\$ -	\$ 1.208,1
		B0206	Ordenamiento Productivo Agropecuario	\$ 52,0	\$ -	\$ -	\$ 52,0
		B0207	Modernización Productiva	\$ 2.885,0	\$ -	\$ 3.000,0	\$ 5.885,0
		B0208	Mujer Rural Sucreña	\$ 315,0	\$ -	\$ 278,5	\$ 593,5
		B0209	Coordinación Interinstitucional	\$ 1.521,0	\$ 375,0	\$ 695,0	\$ 2.591,0
		B0210	Minería Sucreña	\$ 300,0	\$ -	\$ 70,0	\$ 370,0
		SUB TOTAL (B02)			\$ 26.078,6	\$ 19.988,6	\$ 12.705,5
Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación (B03)	B0301	Órdes Sucre	\$ 195,0	\$ -	\$ 1.735,0	\$ 1.930,0
		B0302	Fortalecimiento SACH	\$ 167,0	\$ -	\$ 600,0	\$ 827,0
		B0303	Formación del Talento Humano Cualificado	\$ 155,0	\$ -	\$ -	\$ 155,0
		B0304	Desarrollo Tecnológico Productivo	\$ -	\$ 84.938,4	\$ 10.982,0	\$ 95.920,4



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PARAVIENAMIENTO AL DESARROLLO "ACCIONES CLAVES PARA LAS MUJERES"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

F.I.F.	SECTOR	N° PROG.	PROGRAMA	2012				2013			
				Presupuesto Administrado	Creditos	No Administr. Opc.	Total 2012	Presupuesto Administrado	Creditos	No Administr. Opc.	Total 2013
		B0305	Nuevas Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	\$ 120,0	\$ 9.386,0	\$ 760,0	\$ 9.209,0	\$ 160,0	\$ 8.829,5	\$ 800,0	\$ 9.769,5
			SUB-TOTAL (B03)	\$ 280,0	\$ 28.288,0	\$ 2.478,0	\$ 29.046,0	\$ 250,0	\$ 25.824,5	\$ 4.803,0	\$ 30.677,5
Económico	Turismo y Artesanías (B04)	B0401	Desarrollo Turístico	\$ -	\$ 2.000,0	\$ -	\$ 2.000,0	\$ 190,0	\$ -	\$ 460,0	\$ 640,0
		B0402	Infraestructura Turística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.687,0	\$ 2.000,0	\$ 9.453,0	\$ 13.437,0
		B0403	Fortalecimiento a las Artesanías	\$ 53,9	\$ -	\$ -	\$ 53,9	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ 100,0
			SUB-TOTAL (B04)	\$ 53,9	\$ 2.000,0	\$ -	\$ 2.053,9	\$ 2.227,0	\$ 2.650,0	\$ 9.903,0	\$ 14.777,0
Económico	Desarrollo Empresarial y Solidario (B05)	B0501	Fortalecimiento y Fortalecimiento de Sector Social y Solidario	\$ 35,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 45,0	\$ 35,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 45,0
		B0502	Generación de Empleo y Trabajo Digno	\$ 40,0	\$ -	\$ 2.000,0	\$ 2.040,0	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0
			SUB-TOTAL (B05)	\$ 75,0	\$ -	\$ 2.010,0	\$ 2.085,0	\$ 85,0	\$ -	\$ 11,0	\$ 95,0
			SUB-TOTAL ECONÓMICO (B)	\$ 314,7	\$ 38.288,0	\$ 32.114,0	\$ 75.061,8	\$ 10.627,4	\$ 50.871,7	\$ 17.538,4	\$ 108.040,4
Institucional	Planeación (C01)	C01C1	Planeación Institucional	\$ 240,0	\$ -	\$ -	\$ 240,0	\$ 252,0	\$ -	\$ -	\$ 252,0
		C01C2	Gestión Departamental y Municipal	\$ 150,0	\$ -	\$ -	\$ 150,0	\$ 170,0	\$ -	\$ -	\$ 170,0
		C01C3	Desarrollo	\$ 140,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 190,0	\$ 140,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 190,0
			SUB-TOTAL (C01)	\$ 530,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 590,0	\$ 562,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 612,0
Institucional	Modernización Institucional (C02)	C0201	Bienestar Social	\$ 139,0	\$ -	\$ -	\$ 139,0	\$ 223,0	\$ -	\$ -	\$ 223,0
		C0202	Gestión de Calidad y MFCI	\$ 210,0	\$ -	\$ -	\$ 210,0	\$ 230,0	\$ -	\$ -	\$ 230,0
		C0203	Gestión Documental	\$ 80,0	\$ -	\$ -	\$ 80,0	\$ 93,0	\$ -	\$ -	\$ 93,0
		C0204	Planta Física	\$ 300,0	\$ -	\$ -	\$ 300,0	\$ 325,0	\$ -	\$ -	\$ 325,0
		C0205	Hacienda Asistida y Eficiente	\$ 12.234,0	\$ -	\$ -	\$ 12.234,0	\$ 12.627,0	\$ -	\$ -	\$ 12.627,0
		C0206	Modernización Administrativa	\$ 240,0	\$ -	\$ -	\$ 240,0	\$ 270,0	\$ -	\$ -	\$ 270,0
			SUB-TOTAL (C02)	\$ 13.223,0	\$ -	\$ -	\$ 13.203,0	\$ 13.808,0	\$ -	\$ -	\$ 13.808,0
Institucional	Sistemas de Información (C03)	C0301	Gobierno en Línea	\$ 74,0	\$ -	\$ -	\$ 74,0	\$ 60,0	\$ -	\$ -	\$ 60,0
			SUB-TOTAL (C03)	\$ 74,0	\$ -	\$ -	\$ 74,0	\$ 60,0	\$ -	\$ -	\$ 60,0
Institucional	Participación Ciudadana y Control Social (C04)	C0401	Rendición de Cuentas	\$ 80,0	\$ -	\$ -	\$ 80,0	\$ 100,0	\$ -	\$ -	\$ 100,0
		C0402	Gestión Comunal y Ciudad	\$ 25,0	\$ -	\$ -	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ -	\$ -	\$ 25,0
		C0403	Instancias de Participación y Rendición	\$ 70,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 100,0	\$ 70,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 100,0
			SUB-TOTAL (C04)	\$ 175,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 205,0	\$ 195,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 225,0
			SUB-TOTAL INSTITUCIONAL (C)	\$ 13.952,0	\$ -	\$ 80,0	\$ 14.072,0	\$ 14.725,0	\$ -	\$ 80,0	\$ 14.805,0
Gestor del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	Territorio (D01)	D0101	Sistema de Información Territorial	\$ 80,0	\$ -	\$ 200,0	\$ 280,0	\$ 60,0	\$ 10,0	\$ -	\$ 70,0
		D0102	Áreas de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	\$ 100,0	\$ -	\$ -	\$ 100,0	\$ 120,0	\$ -	\$ -	\$ 120,0
			SUB-TOTAL (D01)	\$ 180,0	\$ -	\$ 200,0	\$ 380,0	\$ 180,0	\$ 10,0	\$ -	\$ 190,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PAR AVEN AL DE DESARROLLO Y ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

FIF	SECTOR	N° PROY	PROGRAMA	2014				2015			
				Presupuesto Acr./Iniciado	Coeficién	No Adminis- trado	Total 2014	Presupuesto Administrado	Coeficién	No Adminis- trado	Total 2015
		B0305	Nuevas Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	\$ 200,0	\$ 5.191,7	\$ 1.200,0	\$ 10.591,7	\$ 240,0	\$ 3.547,9	\$ 1.300,0	\$ 1.207,9
			SUB-TOTAL (B03)	\$ 342,0	\$ 28.001,5	\$ 4.872,0	\$ 33.318,5	\$ 385,0	\$ 40.640,5	\$ 5.123,0	\$ 46.129,5
Económico	Turismo y Artesanías (B04)	B0401	Desarrollo Turístico	\$ 137,0	\$ -	\$ 75,0	\$ 212,0	\$ 194,0	\$ -	\$ -	\$ 194,0
		B0402	Infraestructura Turística	\$ 2.097,0	\$ 8.120,0	\$ 842,0	\$ 9.059,0	\$ 1.947,0	\$ 3.000,0	\$ -	\$ 9.947,0
		B0403	Fomento a las Artesanías	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ 100,0	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ 100,0
			SUB-TOTAL (B04)	\$ 2.299,0	\$ 8.150,0	\$ 967,0	\$ 9.314,0	\$ 2.191,0	\$ 3.050,0	\$ -	\$ 10.231,0
Económico	Desarrollo Empresarial y Solidario (B05)	B0501	Fomento y Fortalecimiento del Sector Social y Solidario	\$ -	\$ -	\$ 10,0	\$ 10,0	\$ -	\$ -	\$ 10,0	\$ 10,0
		B0502	Generación de Empleo y Trabajo Digno	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0
			SUB-TOTAL (B05)	\$ 50,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 60,0	\$ 50,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 60,0
			SUB-TOTAL ECONÓMICO (B)	\$ 10.815,0	\$ 68.014,1	\$ 45.516,4	\$ 124.173,9	\$ 11.679,2	\$ 78.501,1	\$ 36.051,7	\$ 128.231,9
Institucional	Planeación (C01)	C0101	Planeación Institucional	\$ 234,0	\$ -	\$ -	\$ 234,0	\$ 216,0	\$ -	\$ -	\$ 216,0
		C0102	Gestión Departamental y Municipal	\$ 190,0	\$ -	\$ -	\$ 190,0	\$ 190,0	\$ -	\$ -	\$ 190,0
		C0103	Desarrollo	\$ 140,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 200,0	\$ 140,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 200,0
			SUB-TOTAL (C01)	\$ 564,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 624,0	\$ 546,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 606,0
Institucional	Modernización Institucional (C02)	C0201	Bienestar Social	\$ 230,0	\$ -	\$ -	\$ 230,0	\$ 310,0	\$ -	\$ -	\$ 310,0
		C0202	Gestión de Calidad y VECI	\$ 230,0	\$ -	\$ -	\$ 230,0	\$ 230,0	\$ -	\$ -	\$ 230,0
		C0203	Gestión Documental	\$ 230,0	\$ -	\$ -	\$ 230,0	\$ 330,0	\$ -	\$ -	\$ 330,0
		C0204	Planificación	\$ 350,0	\$ -	\$ -	\$ 350,0	\$ 375,0	\$ -	\$ -	\$ 375,0
		C0205	Procedimientos y Eficiencia	\$ 13.133,0	\$ -	\$ -	\$ 13.133,0	\$ 13.639,0	\$ -	\$ -	\$ 13.639,0
		C0206	Modernización Administrativa	\$ 290,0	\$ -	\$ -	\$ 290,0	\$ 320,0	\$ -	\$ -	\$ 320,0
			SUB-TOTAL (C02)	\$ 14.571,0	\$ -	\$ -	\$ 14.571,0	\$ 15.296,0	\$ -	\$ -	\$ 15.296,0
Institucional	Sistemas de Información (C03)	C0301	Gobierno en Línea	\$ 70,0	\$ -	\$ -	\$ 70,0	\$ 90,0	\$ -	\$ -	\$ 90,0
			SUB-TOTAL (C03)	\$ 70,0	\$ -	\$ -	\$ 70,0	\$ 90,0	\$ -	\$ -	\$ 90,0
Institucional	Participación Ciudadana y Control Social (C04)	C0401	Rendición de Cuentas	\$ 120,0	\$ -	\$ -	\$ 120,0	\$ 140,0	\$ -	\$ -	\$ 140,0
		C0402	Gestión Comunal y Ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C0403	Instancias de participación y concertación	\$ 170,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 200,0	\$ 240,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 270,0
			SUB-TOTAL (C04)	\$ 290,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 320,0	\$ 380,0	\$ -	\$ 30,0	\$ 350,0
			SUB-TOTAL INSTITUCIONAL (C)	\$ 15.520,0	\$ -	\$ 90,0	\$ 15.610,0	\$ 16.157,0	\$ -	\$ 90,0	\$ 16.247,0
Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	Territorio (D01)	D0101	Sistema de Información Territorial	\$ 80,0	\$ 10,0	\$ -	\$ 90,0	\$ 80,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 90,0
		D0102	Atmosferas y Ordenamiento y Desarrollo Territorial	\$ 140,0	\$ -	\$ -	\$ 140,0	\$ 130,0	\$ -	\$ -	\$ 130,0
			SUB-TOTAL (D01)	\$ 220,0	\$ 10,0	\$ -	\$ 230,0	\$ 210,0	\$ -	\$ 10,0	\$ 220,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE **ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO**

PLAN DE PARAVENAL DE DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				T. CUATRIENIO (2012 - 2015)			
EJF	SECTOR	Nº PROY	PROGRAMA	Presupuesto Administrativo	Gestión	No. Admin. Dpto.	Total 2012-2015
		B0305	Nuevas Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	\$ 720,0	\$ 35.946,1	\$ 4.600,0	\$ 40.866,1
			SUB-TOTAL (B03)	\$ 1.237,0	\$ 120.854,5	\$ 17.377,0	\$ 129.468,5
Económico	Turismo y Artesanías (B04)	B0401	Desarrollo Turístico	\$ 838,0	\$ 2.030,0	\$ 475,0	\$ 3.343,0
		B0402	Infraestructura Turística	\$ 602,0	\$ 18.130,0	\$ 10.290,0	\$ 32.411,0
		B0403	Fomento a las Artesanías	\$ 203,9	\$ 150,0	\$ -	\$ 353,9
			SUB-TOTAL (B04)	\$ 6.762,9	\$ 18.250,0	\$ 10.765,0	\$ 35.775,9
Económico	Desarrollo Empresarial y Solidario (B05)	B0501	Fomento y Fortalecimiento del Sector Social y Solidario	\$ 70,0	\$ -	\$ 70,0	\$ 140,0
		B0502	Generación de Empleo y Trabajo Digno	\$ 190,0	\$ -	\$ 2.000,0	\$ 2.190,0
			SUB-TOTAL (B05)	\$ 260,0	\$ -	\$ 2.070,0	\$ 2.330,0
			SUB-TOTAL ECONÓMICO (B)	\$ 96.537,5	\$ 238.889,5	\$ 163.032,1	\$ 498.459,1
Institucional	Planeación (C01)	C0101	Planificación Institucional	\$ 1.032,0	\$ -	\$ -	\$ 1.032,0
		C0102	Gestión Departamental y Municipal	\$ 690,0	\$ -	\$ -	\$ 690,0
		C0103	Desarrollo	\$ 560,0	\$ -	\$ 200,0	\$ 760,0
			SUB-TOTAL (C01)	\$ 2.282,0	\$ -	\$ 200,0	\$ 2,482,0
Institucional	Modernización Institucional (C02)	C0201	Bienestar Social	\$ 943,0	\$ -	\$ -	\$ 943,0
		C0202	Gestión de Calidad y VFCI	\$ 892,0	\$ -	\$ -	\$ 892,0
		C0203	Gestión Documental	\$ 920,0	\$ -	\$ -	\$ 920,0
		C0204	Plantas Físicas	\$ 1.350,0	\$ -	\$ -	\$ 1,350,0
		C0205	Atención Ausente y Eficiente	\$ 51.663,0	\$ -	\$ -	\$ 51,663,0
		C0206	Modernización Administrativa	\$ 1.113,0	\$ -	\$ -	\$ 1,113,0
			SUB-TOTAL (C02)	\$ 56.878,0	\$ -	\$ -	\$ 56,878,0
Institucional	Sistemas de Información (C03)	C0301	Gobierno en Línea	\$ 284,0	\$ -	\$ -	\$ 284,0
			SUB-TOTAL (C03)	\$ 284,0	\$ -	\$ -	\$ 284,0
Institucional	Participación Ciudadana y Control Social (C04)	C0401	Rendición de Cuentas	\$ 440,0	\$ -	\$ -	\$ 440,0
		C0402	Gestión Comunal y Cívica	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0
		C0403	Instancias de participación y concertación	\$ 360,0	\$ -	\$ 120,0	\$ 480,0
			SUB-TOTAL (C04)	\$ 850,0	\$ -	\$ 120,0	\$ 970,0
			SUB-TOTAL INSTITUCIONAL (C)	\$ 60.394,0	\$ -	\$ 320,0	\$ 60,714,0
Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	Territorio (D01)	D0101	Sistema de Información Territorial	\$ 240,0	\$ 20,0	\$ 215,0	\$ 475,0
		D0102	Áreas de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	\$ 520,0	\$ -	\$ -	\$ 520,0
			SUB-TOTAL (D01)	\$ 760,0	\$ 20,0	\$ 215,0	\$ 995,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE **ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO**

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "ACCIONES CLAVES PARA LAS MUJERES"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2012				2013				
FIF	SECTOR	N° PROG.	PROGRAMA	Presupuesto Administrado	Gestión	No Administ. Deps.	Total 2012	Presupuesto Administrado	Gestión	No Administ. Deps.	Total 2013	
Gestor del Riesgo y Sostenibilidad Ambiente	Gestión de Riesgo de Desastres (D02)	D02C1	Conocimiento del Riesgo	\$ 13,0	\$ -	\$ 180,0	\$ 193,0	\$ 9,0	\$ -	\$ 90,0	\$ 99,0	
		D02C2	Fortalecimiento Técnico y Logístico	\$ 32,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 92,0	\$ 32,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 92,0	
		D02C3	Control y Reducción de Riesgo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 68,0	
		D02C4	Respuesta, Atención y Rehabilitación	\$ 100,0	\$ -	\$ 2.700,0	\$ 2.800,0	\$ 100,0	\$ -	\$ 2.700,0	\$ 2.800,0	
		D02C5	Obras de Mitigación y Recuperación	\$ 82,0	\$ -	\$ -	\$ 82,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		SUB-TOTAL (D02)			\$ 227,0	\$ -	\$ 2.940,0	\$ 3.167,0	\$ 159,0	\$ -	\$ 2.950,0	\$ 3.109,0
Gestor del Riesgo y Sostenibilidad Ambiente	Ambiente (D03)	D03C1	Protección, Conservación de Recursos Naturales	\$ 355,0	\$ 400,0	\$ 1.700,0	\$ 2.455,0	\$ 1.627,0	\$ 1.510,0	\$ 2.055,0	\$ 5.192,0	
		D03C2	Manejo ambiental de Residuos Sólidos, Líquidos y Hospedaje	\$ 130,0	\$ -	\$ -	\$ 130,0	\$ 150,0	\$ 710,0	\$ 60,0	\$ 910,0	
		D03C3	Planificación y Gestión Ambiental Departamental	\$ 1.185,0	\$ 1.800,0	\$ 3.850,0	\$ 6.835,0	\$ 2.527,0	\$ 4.355,0	\$ 6.800,0	\$ 13.682,0	
		D03C4	Obras de Mitigación y Recuperación	\$ 200,0	\$ -	\$ 1.910,0	\$ 2.110,0	\$ 250,0	\$ -	\$ 1.940,0	\$ 2.190,0	
		SUB-TOTAL (D03)			\$ 1.870,0	\$ 2.200,0	\$ 6.460,0	\$ 10.530,0	\$ 5.249,0	\$ 6.270,0	\$ 10.855,0	\$ 22.154,0
		SUB-TOTAL G.R.S.A. (D)				\$ 2.097,0	\$ 2.200,0	\$ 9.400,0	\$ 13.697,0	\$ 5.584,0	\$ 6.780,0	\$ 13.805,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Seguridad y Convivencia Ciudadana (E01)	E0101	Orden Público y Seguridad	\$ 110,0	\$ -	\$ 1.050,0	\$ 1.160,0	\$ 180,0	\$ -	\$ 1.387,0	\$ 1.567,0	
		E0102	Convivencia Ciudadana	\$ 40,0	\$ -	\$ 40,0	\$ 80,0	\$ 90,0	\$ -	\$ 40,0	\$ 130,0	
		SUB-TOTAL (E01)			\$ 150,0	\$ -	\$ 1.090,0	\$ 1.240,0	\$ 270,0	\$ -	\$ 1.427,0	\$ 1.697,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Seguridad y Convivencia Ciudadana (E02)	E0201	Reducción de la Oferta	\$ 120,0	\$ -	\$ -	\$ 120,0	\$ 120,0	\$ -	\$ -	\$ 240,0	
		E0202	Reducción de la Demanda	\$ 25,0	\$ -	\$ -	\$ 25,0	\$ 55,0	\$ -	\$ -	\$ 80,0	
		SUB-TOTAL (E02)			\$ 145,0	\$ -	\$ -	\$ 145,0	\$ 175,0	\$ -	\$ -	\$ 320,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Reintegración y Consolidación de la Paz (E03)	E0301	Social	\$ 40,0	\$ -	\$ -	\$ 40,0	\$ 44,0	\$ -	\$ -	\$ 84,0	
		E0302	Económico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,0	\$ -	\$ -	\$ 52,0	
		SUB-TOTAL (E03)			\$ 40,0	\$ -	\$ -	\$ 40,0	\$ 96,0	\$ -	\$ -	\$ 96,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Justicia (E04)	E0401	Penitenciaria	\$ 150,0	\$ -	\$ -	\$ 150,0	\$ 282,0	\$ -	\$ -	\$ 282,0	
		E0402	Cercanía al Ciudadano	\$ 40,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 100,0	\$ 64,0	\$ -	\$ 1.284,0	\$ 1.348,0	
		SUB-TOTAL (E04)			\$ 190,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 250,0	\$ 346,0	\$ -	\$ 1.284,0	\$ 1.830,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Trata de Personas (E05)	E0501	Prevención, Protección y Asistencia	\$ 90,0	\$ -	\$ -	\$ 90,0	\$ 32,0	\$ -	\$ -	\$ 122,0	
		SUB-TOTAL (E05)			\$ 90,0	\$ -	\$ -	\$ 90,0	\$ 32,0	\$ -	\$ -	\$ 122,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE

ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PAR AVEN AL DE DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA USAR HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2014				2015			
RIF	SECTOR	N° PROC	PROGRAMA	Presupuesto Aprobado	Destinar	No Administ. Ejeto	Total 2014	Presupuesto Administrado	Destinar	No Administ. Ejeto	Total 2015
Gestor del Riesgo y Sostenibilidad Ambiente	Gestión de Riesgo de Desastres (D02)	D0201	Conocimiento del Riesgo	\$ 8,0	\$ -	\$ 92,0	\$ 98,0	\$ 10,0	\$ -	\$ 120,0	\$ 130,0
		D0202	Fortalecimiento técnico y logístico	\$ 32,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 92,0	\$ 32,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 92,0
		D0203	Control y Reducción del Riesgo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		D0204	Respuesta, Atención y Rehabilitación	\$ 120,0	\$ -	\$ 2.790,0	\$ 2.800,0	\$ 120,0	\$ -	\$ 2.790,0	\$ 2.800,0
		D0205	Obras de Mitigación y Recuperación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		SUB-TOTAL (D02)		\$ 140,0	\$ -	\$ 2.850,0	\$ 2.990,0	\$ 142,0	\$ -	\$ 2.890,0	\$ 3.022,0
Gestor del Riesgo y Sostenibilidad Ambiente	Ambiente (D03)	D0301	Protección y Conservación de Recursos Naturales	\$ 1.977,0	\$ 1.375,0	\$ 3.817,0	\$ 12.233,0	\$ 1.997,0	\$ 1.100,0	\$ 3.165,0	\$ 21.252,0
		D0302	Manejo ambiental de Residuos Sólidos, Líquidos y Haciales	\$ 145,0	\$ 25,0	\$ 15,0	\$ 185,0	\$ 155,0	\$ 35,0	\$ 50,0	\$ 240,0
		D0303	Planificación y Gestión Ambiental Declaratoria	\$ 3.221,0	\$ 5.820,0	\$ 7.203,0	\$ 16.221,0	\$ 2.821,0	\$ 4.730,0	\$ 6.230,0	\$ 13.771,0
		D0304	Obras de Mitigación y Recuperación	\$ 250,0	\$ -	\$ 1.870,0	\$ 2.200,0	\$ 250,0	\$ -	\$ 1.910,0	\$ 2.220,0
SUB-TOTAL (D03)		\$ 5.573,0	\$ 7.220,0	\$ 10.072,0	\$ 30.845,0	\$ 5.243,0	\$ 5.085,0	\$ 39.355,0	\$ 50.483,0		
SUB-TOTAL G.R.S.A. (D)				\$ 5.913,0	\$ 7.210,0	\$ 20.922,0	\$ 34.045,0	\$ 5.635,0	\$ 5.885,0	\$ 42.750,0	\$ 53.740,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Seguridad y Convivencia Ciudadana (E01)	E0101	Orden Público y Seguridad	\$ 130,0	\$ -	\$ 1.387,0	\$ 1.567,0	\$ 180,0	\$ -	\$ 1.366,0	\$ 1.579,0
		E0102	Convivencia Ciudadana	\$ 30,0	\$ -	\$ 70,0	\$ 130,0	\$ 30,0	\$ -	\$ 40,0	\$ 130,0
		SUB-TOTAL (E01)		\$ 270,0	\$ -	\$ 1.427,0	\$ 1.697,0	\$ 270,0	\$ -	\$ 1.406,0	\$ 1.709,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Seguridad y Convivencia Ciudadana (E02)	E0201	Recuperación de la Costa	\$ 120,0	\$ -	\$ -	\$ 120,0	\$ 120,0	\$ -	\$ -	\$ 120,0
		E0202	Recuperación de la Dominica	\$ 20,0	\$ -	\$ -	\$ 20,0	\$ 20,0	\$ -	\$ -	\$ 20,0
		SUB-TOTAL (E02)		\$ 140,0	\$ -	\$ -	\$ 140,0	\$ 140,0	\$ -	\$ -	\$ 140,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Reintegración y Consolidación de la Paz (E03)	E0301	Social	\$ 40,0	\$ -	\$ -	\$ 40,0	\$ 40,0	\$ -	\$ -	\$ 40,0
		E0302	Económico	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0	\$ 50,0	\$ -	\$ -	\$ 50,0
		SUB-TOTAL (E03)		\$ 100,0	\$ -	\$ -	\$ 100,0	\$ 100,0	\$ -	\$ -	\$ 100,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Justicia (E04)	E0401	Penitenciaria	\$ 30,0	\$ 500,0	\$ -	\$ 801,0	\$ 326,0	\$ 500,0	\$ -	\$ 826,0
		E0402	Cercanía al Ciudadano	\$ 40,0	\$ -	\$ 60,0	\$ 130,0	\$ 50,0	\$ -	\$ 70,0	\$ 120,0
		SUB-TOTAL (E04)		\$ 70,0	\$ 500,0	\$ 60,0	\$ 931,0	\$ 376,0	\$ 500,0	\$ 70,0	\$ 946,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Trata de Personas (E05)	E0501	Prevención, Protección y Asistencia	\$ 34,0	\$ -	\$ -	\$ 34,0	\$ 36,0	\$ -	\$ -	\$ 36,0
		SUB-TOTAL (E05)		\$ 34,0	\$ -	\$ -	\$ 34,0	\$ 36,0	\$ -	\$ -	\$ 36,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PARAVENAL DE DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				T. CUATRIENIO (2012 - 2015)			
RIF	SECTOR	Nº PROY	PROGRAMA	Presupuesto Administrativo	Gestión	No. Administ. Dpto.	Total 2012-2015
Gestor del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	Gestión de Riesgo de Desastres (D02)	D0201	Conocimiento del Riesgo	\$ 38,0	\$ -	\$ 480,0	\$ 518,0
		D0202	Fortalecimiento técnico y legislativo	\$ 128,0	\$ -	\$ 240,0	\$ 368,0
		D0203	Control y Reducción de Riesgo	\$ 18,0	\$ -	\$ 50,0	\$ 68,0
		D0204	Respuesta, Atención y Rehabilitación	\$ 400,0	\$ -	\$ 10.800,0	\$ 11.200,0
		D0205	Obras de Mitigación y Recuperación	\$ 82,0	\$ -	\$ -	\$ 82,0
Gestor del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	Ambiente (D03)	SUB-TOTAL (D02)		\$ 666,0	\$ -	\$ 11.570,0	\$ 12.236,0
		D0301	Protección, Conservación de Recursos Naturales	\$ 6.218,0	\$ 4.355,0	\$ 42.587,0	\$ 53.160,0
		D0302	Manejo ambiental de Residuos Sólidos, Líquidos y Hospitalarios	\$ 580,0	\$ 770,0	\$ 125,0	\$ 1.475,0
		D0303	Planificación y Gestión Ambiental Departamental	\$ 10.128,0	\$ 18.430,0	\$ 23.650,0	\$ 52.208,0
		D0304	Obras de Mitigación y Recuperación	\$ 890,0	\$ -	\$ 7.760,0	\$ 8.650,0
SUB-TOTAL (D03)				\$ 17.916,0	\$ 21.555,0	\$ 74.322,0	\$ 113.793,0
SUB-TOTAL G.R.S.A. (D)				\$ 19.582,0	\$ 21.555,0	\$ 86.107,0	\$ 127.244,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Seguridad y Convivencia Ciudadana (E01)	E0101	Orden Público y Seguridad	\$ 680,0	\$ -	\$ 5.200,0	\$ 5.880,0
		E0102	Convivencia Ciudadana	\$ 310,0	\$ -	\$ 160,0	\$ 470,0
		SUB-TOTAL (E01)		\$ 990,0	\$ -	\$ 5.360,0	\$ 6.350,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Sucre Libre de Drogas (E02)	E0201	Reducción de la Oferta	\$ 480,0	\$ -	\$ -	\$ 480,0
		E0202	Reducción de la Demanda	\$ 130,0	\$ -	\$ -	\$ 130,0
		SUB-TOTAL (E02)		\$ 610,0	\$ -	\$ -	\$ 610,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Reintegración y Consolidación de la Paz (E03)	E0301	Social	\$ 178,0	\$ -	\$ -	\$ 178,0
		E0302	Económico	\$ 169,0	\$ -	\$ -	\$ 169,0
		SUB-TOTAL (E03)		\$ 347,0	\$ -	\$ -	\$ 347,0
	Justicia (E04)	E0401	Penitenciaria	\$ 1.059,0	\$ 1.000,0	\$ -	\$ 2.059,0
		E0402	Cercanía al Ciudadano	\$ 224,0	\$ -	\$ 1.464,0	\$ 1.688,0
SUB-TOTAL (E04)				\$ 1.283,0	\$ 1.000,0	\$ 1.464,0	\$ 3.747,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Trata de Personas (E05)	E0501	Prevención, Protección y Asistencia	\$ 192,0	\$ -	\$ -	\$ 192,0
		SUB-TOTAL (E05)		\$ 192,0	\$ -	\$ -	\$ 192,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE **ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO**

PLAN DE PARAVIENIMIENTO AL DESARROLLO "ACCIONES CLAVES PARA LAS MUJERES"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2012				2013			
F.I.F.	SECTOR	N° PROG.	PROGRAMA	Presupuesto Administrado	Gestión	No Administ. Uplc.	Total 2012	Presupuesto Administrado	Gestión	No Administ. Uplc.	Total 2013
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (E06)	E0601	Fortalecimiento Institucional	\$ 80,0	\$ -	\$ -	\$ 80,0	\$ 68,0	\$ -	\$ -	\$ 68,0
		E0602	Promoción y Formación en DDH y DIH	\$ 15,0	\$ -	\$ -	\$ 15,0	\$ 51,0	\$ -	\$ -	\$ 51,0
		E0603	Prevención y Garantía	\$ 10,0	\$ -	\$ -	\$ 10,0	\$ 60,0	\$ -	\$ -	\$ 60,0
		E0604	Diversidad Sexual - GBTI	\$ 45,0	\$ 15,0	\$ 40,0	\$ 100,0	\$ 85,0	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 135,0
		SUB-TOTAL (E06)		\$ 390,0	\$ 15,0	\$ 80,0	\$ 485,0	\$ 468,0	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 518,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Asesoría, Atención y Reparación Integral de Víctimas (E07)	E0701	Participación y Fortalecimiento Institucional	\$ 180,0	\$ -	\$ -	\$ 180,0	\$ 160,0	\$ 10,0	\$ 55,0	\$ 225,0
		E0702	Las Víctimas	\$ 220,0	\$ 220,0	\$ 400,0	\$ 840,0	\$ 285,0	\$ 25,0	\$ 25,0	\$ 335,0
		E0703	Prevención y Protección	\$ 35,0	\$ -	\$ -	\$ 35,0	\$ 37,0	\$ -	\$ -	\$ 37,0
		E0704	Retorno y Ubicación	\$ 110,0	\$ 500,0	\$ 1.750,0	\$ 2.360,0	\$ 160,0	\$ 1.035,0	\$ 790,0	\$ 1.985,0
		E0705	Resiliencia de Tierras	\$ 50,0	\$ -	\$ 750,0	\$ 850,0	\$ 55,0	\$ 253,0	\$ 510,0	\$ 818,0
SUB-TOTAL (E07)		\$ 605,0	\$ 720,0	\$ 2.900,0	\$ 4.225,0	\$ 697,0	\$ 1.343,0	\$ 1.705,0	\$ 3.947,0		
SUB-TOTAL S.P.C.C. (E)				\$ 1.580,0	\$ 735,0	\$ 4.080,0	\$ 6.377,0	\$ 2.004,0	\$ 1.570,0	\$ 4.555,0	\$ 8.229,0
TOTAL (A)+(B)+(C)+(D)+(E)				\$ 576.436,3	\$ 135.310,1	\$ 83.313,8	\$ 589.060,2	\$ 397.783,4	\$ 146.574,2	\$ 133.456,6	\$ 677.814,2



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE **ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO**

PLAN DE PAR AVEN A LA DESARROLLO ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUÉLLAS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				2014				2015			
EJF	SECTOR	N° PROY.	PROGRAMA	Presupuesto Admin. Estado	Gestión	No Administ. Dpto.	Total 2014	Presupuesto Administrado	Gestión	No Administ. Dpto.	Total 2015
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (E06)	E0601	Fortalecimiento Instituciones	\$ 76,0	\$ -	\$ 38,0	\$ 114,0	\$ 86,0	\$ -	\$ 42,0	\$ 128,0
		E0602	Protección y Formación en DDH y VIH	\$ 130,0	\$ -	\$ -	\$ 130,0	\$ 142,0	\$ -	\$ -	\$ 142,0
		E0603	Prevención y Garantía	\$ 139,0	\$ -	\$ 102,0	\$ 241,0	\$ 135,0	\$ -	\$ 124,0	\$ 259,0
		E0604	Diversidad Sexual I GRTI	\$ 76,0	\$ 54,0	\$ 31,0	\$ 161,0	\$ 86,0	\$ 59,0	\$ 36,0	\$ 181,0
		SUB-TOTAL (E06)		\$ 421,0	\$ 54,0	\$ 171,0	\$ 646,0	\$ 479,0	\$ 59,0	\$ 184,0	\$ 722,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas (E07)	E0701	Participación y Fortalecimiento Instituciones	\$ 130,0	\$ 10,0	\$ 70,0	\$ 210,0	\$ 215,0	\$ -	\$ 80,0	\$ 295,0
		E0702	Las Víctimas	\$ 350,0	\$ 300,0	\$ 500,0	\$ 950,0	\$ 435,0	\$ 350,0	\$ 350,0	\$ 1.135,0
		E0703	Prevención y Protección	\$ 39,0	\$ -	\$ -	\$ 39,0	\$ 41,0	\$ -	\$ -	\$ 41,0
		E0704	Refugio y Ubicación	\$ 130,0	\$ 1.070,0	\$ 630,0	\$ 2.080,0	\$ 210,0	\$ 1.105,0	\$ 870,0	\$ 2.185,0
		E0705	Resolución de Tierras	\$ 30,0	\$ 300,0	\$ 630,0	\$ 1.040,0	\$ 70,0	\$ 350,0	\$ 750,0	\$ 1.170,0
SUB-TOTAL (E07)		\$ 679,0	\$ 1.690,0	\$ 1.830,0	\$ 4.299,0	\$ 971,0	\$ 1.805,0	\$ 2.080,0	\$ 4.826,0		
SUB-TOTAL S.P.C.C. (E)				\$ 2.140,0	\$ 2.234,0	\$ 3.546,0	\$ 7.925,0	\$ 2.397,0	\$ 2.364,0	\$ 3.742,0	\$ 8.493,0
TOTAL (A)+(B)-(C)+(D)+(E).				\$ 418.648,9	\$ 183.633,4	\$ 92.272,6	\$ 692.524,9	\$ 428.434,5	\$ 194.979,1	\$ 101.659,8	\$ 725.043,4



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

PLAN DE PARAVENAL DE DESARROLLO "ACCIONES CLARAS PARA DEJAR HUELLAS"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 (Cifras en millones de \$)

				T. CUATRIENIO (2012 - 2015)			
FJF	SECTOR	Nº PROC.	PROGRAMA	Presupuesto Administrativo	Gestión	No. Administ. Dpto.	Total 2012-2015
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (E06)	E0601	Fortalecimiento Instituciones	\$ 290,0	\$	\$ 126,0	\$ 416,0
		E0602	Producción y Formación en DDHH y DIH	\$ 538,0	\$	\$	\$ 538,0
		E0603	Prevención y Garantía	\$ 572,0	\$ -	\$ 506,0	\$ 878,0
		E0604	Diversidad Sexual I GRTI	\$ 298,0	\$ 153,0	\$ 134,0	\$ 585,0
		SUB-TOTAL (E06)		\$ 1.698,0	\$ 153,0	\$ 566,0	\$ 2.417,0
Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas (E07)	E0701	Participación y Fortalecimiento Instituciones	\$ 715,0	\$ 20,0	\$ 205,0	\$ 840,0
		E0702	Las Víctimas	\$ 1.300,0	\$ 1.100,0	\$ 1.300,0	\$ 3.700,0
		E0703	Prevención y Protección	\$ 752,0	\$ -	\$ -	\$ 752,0
		E0704	Retorno y Ubicación	\$ 690,0	\$ 3.710,0	\$ 7.270,0	\$ 8.640,0
		E0705	Restitución de Tierras	\$ 235,0	\$ 930,0	\$ 2.790,0	\$ 3.925,0
SUB-TOTAL (E07)		\$ 3.092,0	\$ 5.730,0	\$ 8.635,0	\$ 17.357,0		
SUB-TOTAL S.P.C.C. (E)				\$ 8.211,0	\$ 8.883,0	\$ 15.925,0	\$ 31.019,0
TOTAL (A)+(B)-(C)+(D)+(E).				\$ 1.513.273,0	\$ 661.465,8	\$ 410.702,7	\$ 2.684.439,4



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Vivos	Reducir a cero la tasa mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (Homicidio, suicidio, accidentes y violencia intrafamiliar) a 0 en el cuatrienio.	0		Primera, infancia, infancia, adolescencia y juventud	0	0	0	0	0	0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Vivos		1	Realizar 4 Estrategias comunicativas de alertas sobre riesgos de embarazo no deseados, planificación familiar y paternidad responsable durante el cuatrienio.	Adolescencia	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Vivos		1	Realizar 4 campañas comunicativas de promoción y prevención sobre causas evitables de mortalidad infantil y mortalidad en niños, niñas y adolescentes sobre, los factores de riesgo y vectores que causan epidemias durante el cuatrienio.	Primera, infancia, infancia, adolescencia y juventud	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Vivos		2	Crear redes de apoyo Casas Amigas en los Municipios del Departamento durante el cuatrienio.		0	5	0	2	4	5
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables	Lograr que el 70% de los niños, niñas y adolescentes reciban atención en salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental durante el cuatrienio.	0		Primera Infancia, infancia, adolescencia	0	70%	25%	50%	60%	70%

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Vivos	Reducir a cero la tasa mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (Homicidio, suicidio, accidentes y violencia intrafamiliar) a 0 en el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Vivos		1	Realizar 4 Estrategias comunicativas de alertas sobre riesgos de embarazo no deseados, planificación familiar y paternidad responsable durante el cuatrienio.	\$30,0	\$38,0	\$47,0	\$55,0	\$170,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Vivos		1	Realizar 4 campañas comunicativas de promoción y prevención sobre causas evitables de mortalidad infantil y mortalidad en niños, niñas y adolescentes sobre, los factores de riesgo y vectores que causan epidemias durante el cuatrienio.	\$10,0	\$14,0	\$18,0	\$22,0	\$64,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Vivos		2	Crear redes de apoyo Casas Amigas en los Municipios del Departamento durante el cuatrienio.	\$0,0	\$405,0	\$465,0	\$460,0	\$1.330,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables	Lograr que el 70% de los niños, niñas y adolescentes reciban atención en salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$210,0	\$210,0



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables	Lograr la intervención quirúrgica del 80% de los niños, niñas, adolescentes con labio leporino y paladar hendido en el Departamento durante el cuatrienio.	0		Primera Infancia, Infancia, adolescencia y juventud	0,00	80%	25%	50%	60%	80%
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables	Brindar asistencia psicosocial al 80% de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal durante el cuatrienio.	0		Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	0	1	20%	40%	60%	80%
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables		1	Realizar 7 brigadas de salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental con el fin de detectar problemas visuales y auditivos durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia	0	7	1	3	5	7
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables		1	Realizar 6 brigadas de intervenciones quirúrgicas de labio leporino y paladar hendido durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y juventud	10	6	11	13	14	16
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables		1	Brindar asistencia psicosocial a 400 niños, niñas y adolescentes desplazados, víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	0,00	400	100	200	300	400
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia	Lograr que el 100% de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años declarados en Adoptabilidad, sean dado en adopción durante el cuatrienio.	0		Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	51,2%	100%	63%	24%	75%	100%



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables	Lograr la intervención quirúrgica del 80% de los niños, niñas, adolescentes con labio leporino y paladar hendido en el Departamento durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables	Brindar asistencia psicosocial al 80% de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal durante el cuatrienio.	0		\$35,0	\$45,0	\$55,0	\$60,0	\$195,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables		1	Realizar 7 brigadas de salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental con el fin de detectar problemas visuales y auditivos durante el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$100,0	\$80,0	\$335,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables		1	Realizar 6 brigadas de intervenciones quirúrgicas de labio leporino y paladar hendido durante el cuatrienio.	\$44,0	\$50,0	\$61,0	\$70,0	\$225,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Saludables		1	Brindar asistencia psicosocial a 400 niños, niñas y adolescentes desplazados, víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal durante el cuatrienio.	\$35,0	\$39,0	\$43,0	\$46,0	\$163,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia	Lograr que el 100% de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años declarados en Adoptabilidad, sean dado en adopción durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia	Lograr que el 60% de niños, niñas, adolescentes y familias en situación de calle y discapacitados tengan un hogar durante el cuatrienio.	0		Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	0	0	0	0	0	0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia		1	Realizar 4 campañas de divulgación de la ruta del proceso de adopción para evitar que las familias utilicen procedimientos ilegales en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	-	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia		1	Crear 15 Hogares Gestores para la atención de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en coordinación con el ICBF durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	0	15	0	10	15	20
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia		2	Crear 10 redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje y fortalecimiento de pautas adecuadas de crianza con enfoque diferencial durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	0	10	2	5	8	10
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos con Educación		2	Entregar 15.000 uniformes y kid escolares a los niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	0	15.000	0	5.000	10.000	15.000
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos con Educación		3	Formar 60 docentes en lenguaje de señas durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, y adolescencia	0	60	0	20	40	60

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia	Lograr que el 60% de niños, niñas, adolescentes y familias en situación de calle y discapacitados tengan un hogar durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia		1	Realizar 4 campañas de divulgación de la ruta del proceso de adopción para evitar que las familias utilicen procedimientos ilegales en el cuatrienio.	\$10,0	\$13,0	\$22,0	\$45,0	\$90,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia		1	Crear 15 Hogares Gestores para la atención de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en coordinación con el ICBF durante el cuatrienio.	\$70,0	\$105,0	\$130,0	\$170,0	\$475,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Sin Familia		2	Crear 10 redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje y fortalecimiento de pautas adecuadas de crianza con enfoque diferencial durante el cuatrienio.	\$70,0	\$110,0	\$140,0	\$170,0	\$490,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos con Educación		2	Entregar 15.000 uniformes y kid escolares a los niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio.	\$0,0	\$120,0	\$145,0	\$180,0	\$445,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos con Educación		3	Formar 60 docentes en lenguaje de señas durante el cuatrienio.	\$80,0	\$105,0	\$150,0	\$150,0	\$485,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos con Educación		4	Realizar 5 Talleres de formación en lenguajes expresivos y estéticos durante el cuatrienio.	Primera Infancia,	0	5	0	2	3	5
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		1	Construir 8 parques infantiles temáticos durante el cuatrienio.	Primera infancia, Infancia	0	8	2	4	6	8
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		1	Construir un parque de atención integral "Los parques cuentan la historia "en la ciudad capital durante el cuatrienio.	Primera infancia, Infancia	0	8	2	4	6	8
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		2	Crear 15 escuelas culturales durante el cuatrienio.	Primera infancia, Infancia y adolescencia	0	15	2	6	10	15
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		3	Crear 10 escuelas deportivas durante el cuatrienio.	Primera infancia, Infancia y adolescencia	0	10	2	4	7	10
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		4	Celebrar el día de la niñez y la recreación durante el cuatrienio.	Primera infancia, Infancia y adolescencia	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		5	Realizar 4 vacaciones recreativas durante el cuatrienio.	Infancia y adolescencia	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		6	Creación de 6 ludotecas en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia	0	6	0	2	4	6
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		7	Entregar 120.000 regalos navideños a niños y niñas vulnerables del Departamento durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia	0	120.000	30.000	60.000	90.000	120.000
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos capaces de Manejar Efectos, Emociones y Sexualidad		1	Diseñar 15.000 cartillas educativas sobre valores, derechos de los niños y niñas sobre educación sexual durante el cuatrienio.	Primera infancia, Infancia y adolescencia	0	15.000	0	5.000	10.000	15.000

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos con Educación		4	Realizar 5 Talleres de formación en lenguajes expresivos y estéticos durante el cuatrienio.	\$80,0	\$105,0	\$115,0	\$120,0	\$420,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		1	Construir 8 parques infantiles temáticos durante el cuatrienio.	\$80,0	\$90,0	\$100,0	\$115,0	\$385,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		1	Construir un parque de atención integral "Los parques cuentan la historia" en la ciudad capital durante el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$100,0	\$120,0	\$375,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		2	Crear 15 escuelas culturales durante el cuatrienio.	\$80,0	\$85,0	\$95,0	\$115,0	\$375,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		3	Crear 10 escuelas deportivas durante el cuatrienio.	\$70,0	\$90,0	\$125,0	\$200,0	\$485,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		4	Celebrar el día de la niñez y la recreación durante el cuatrienio.	\$40,0	\$55,0	\$60,0	\$70,0	\$225,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		5	Realizar 4 vacaciones recreativas durante el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$90,0	\$100,0	\$345,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		6	Creación de 6 ludotecas en el cuatrienio.	\$50,0	\$70,0	\$80,0	\$85,0	\$285,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Jugando		7	Entregar 120.000 regalos navideños a niños y niñas vulnerables del Departamento durante el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$90,0	\$100,0	\$345,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos capaces de Manejar Efectos, Emociones y Sexualidad		1	Diseñar 15.000 cartillas educativas sobre valores, derechos de los niños y niñas sobre educación sexual durante el cuatrienio.	\$10,0	\$13,0	\$16,0	\$20,0	\$59,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Registrados		2	Implementar en 40 instituciones de Salud el Programa de Identificación al Momento del Nacimiento durante el cuatrienio.	Primera Infancia	0	40	10	20	30	40
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Participando en los Espacios Sociales	Garantizar que el 100% de los gobiernos escolares operen. en el cuatrienio.	0		Primera infancia, Infancia y adolescencia	0%	100%	100%	100%	100%	100%
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Participando en los Espacios Sociales		1	Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en el Consejo Departamental y municipal de Política Social en los 26 municipios durante el cuatrienio.	Primera infancia, Infancia y adolescencia	1	26	26	26	26	26
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Participando en los Espacios Sociales		3	Formar 500 defensoritos durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia	0	500	0	100	300	500
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente		1	Crear un Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y juventud y su articulación con un sistema de información integral durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente		2	Apoyar al Plan Departamental Haz PAZ durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	1	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente		3	Realizar la celebración del día blanco cada año durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	4	4	1	2	3	4



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Registrados		2	Implementar en 40 instituciones de Salud el Programa de Identificación al Momento del Nacimiento durante el cuatrienio.	\$7,0	\$10,0	\$13,0	\$15,0	\$45,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Participando en los Espacios Sociales	Garantizar que el 100% de los gobiernos escolares operen. en el cuatrienio.	0		\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$120,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Participando en los Espacios Sociales		1	Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en el Consejo Departamental y municipal de Política Social en los 26 municipios durante el cuatrienio.	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$120,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Todos Participando en los Espacios Sociales		3	Formar 500 defensoritos durante el cuatrienio.	\$0,0	\$65,0	\$76,0	\$88,0	\$229,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente		1	Crear un Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y juventud y su articulación con un sistema de información integral durante el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$100,0	\$110,0	\$365,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente		2	Apoyar al Plan Departamental Haz PAZ durante el cuatrienio.	\$60,0	\$72,0	\$85,0	\$85,0	\$302,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente		3	Realizar la celebración del día blanco cada año durante el cuatrienio.	\$5,0	\$8,0	\$10,0	\$15,0	\$38,0



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente		4	Desarrollar el Programa de Prevención de Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley durante el cuatrienio.	Infancia y Adolescencia.	0	10	2	4	6	10
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno en una Actividad Perjudicial		1	Implementar la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección al trabajo juvenil en los 26 municipios durante el cuatrienio.	Infancia y adolescencia	0	26	5	8	13	26
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno en una Actividad Perjudicial		2	Realizar la Celebración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil durante el cuatrienio.	Infancia y adolescencia	0	1	2	3	4	0,00
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno en una Actividad Perjudicial		3	Conformar una red interinstitucional para que ningún niño, niña o adolescente tenga un trabajo perjudicial, sea explotado económicamente, o expuestos a una actividad perjudicial durante el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia y adolescencia	0	26	26	26	26	26
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno en una Actividad Perjudicial		4	Desarrollar el Programa Prevención de Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia y adolescencia	1	1	1	1	1	1



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Maltratado y Abusado Sexualmente		4	Desarrollar el Programa de Prevención de Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley durante el cuatrienio.	\$10,0	\$12,0	\$15,0	\$20,0	\$57,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno en una Actividad Perjudicial		1	Implementar la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección al trabajo juvenil en los 26 municipios durante el cuatrienio.	\$80,0	\$90,0	\$100,0	\$105,0	\$375,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno en una Actividad Perjudicial		2	Realizar la Celebración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil durante el cuatrienio.	\$30,0	\$40,0	\$45,0	\$70,0	\$185,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno en una Actividad Perjudicial		3	Conformar una red interinstitucional para que ningún niño, niña o adolescente tenga un trabajo perjudicial, sea explotado económicamente, o expuestos a una actividad perjudicial durante el cuatrienio.	\$50,0	\$60,0	\$70,0	\$80,0	\$260,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno en una Actividad Perjudicial		4	Desarrollar el Programa Prevención de Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley en el cuatrienio.	\$15,0	\$40,0	\$55,0	\$80,0	\$190,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	A01. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	Adolescentes Infractores		1	Prestar a 8 jóvenes los servicios de Reeduación, Protección de Atención Integral a los menores infractores mayores de 14 y menores 18 años en el cuatrienio.	Población juvenil.	0	8	8	8	8	8
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con su Debido Proceso		1	Realizar 4 campañas de sensibilización para que a adolescentes y jóvenes no incurran es infracciones de la ley penal durante el cuatrienio.	Adolescencia	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con su Debido Proceso		2	Apoyar la construcción y funcionamiento de un Centro de Resocialización para los adolescentes Infractores coordinado desde la Secretaría de Gobierno durante el cuatrienio.	Adolescencia	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con su Debido Proceso		3	Apoyar la creación de 26 hogares de paso en coordinación con el ICBF durante el cuatrienio.	Adolescencia	0	26	10	15	20	26
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Oportunidades económicas, sociales y culturales		1	Implementar 10 gimnasios en el cuatrienio	Adolescencia y Juventud	0	10	2	4	6	10
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Oportunidades económicas, sociales y culturales		2	Organizar 10 escuelas de música y cultura durante el cuatrienio.	Juventud	0	10	2	5	8	10



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	A01. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	Adolescentes Infractores		1	Prestar a 8 jóvenes los servicios de Reeducación, Protección de Atención Integral a los menores infractores mayores de 14 y menores 18 años en el cuatrienio.	\$10,0	\$15,0	\$20,0	\$25,0	\$70,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con su Debido Proceso		1	Realizar 4 campañas de sensibilización para que a adolescentes y jóvenes no incurran es infracciones de la ley penal durante el cuatrienio.	\$40,0	\$55,0	\$70,0	\$80,0	\$245,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con su Debido Proceso		2	Apoyar la construcción y funcionamiento de un Centro de Resocialización para los adolescentes Infractores coordinado desde la Secretaría de Gobierno durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Adolescentes Acusados de Violar la Ley con su Debido Proceso		3	Apoyar la creación de 26 hogares de paso en coordinación con el ICBF durante el cuatrienio.	\$30,0	\$40,0	\$50,0	\$60,0	\$180,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Oportunidades económicas, sociales y culturales		1	Implementar 10 gimnasios en el cuatrienio	\$70,0	\$85,0	\$95,0	\$115,0	\$365,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Oportunidades económicas, sociales y culturales		2	Organizar 10 escuelas de música y cultura durante el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$110,0	\$125,0	\$390,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Oportunidades económicas, sociales y culturales		3	Programa de capacitación en artes y oficios a jóvenes en el municipio, cofinanciado con el SENA u otras entidades u ONG'S en el cuatrienio.	Juventud	0	8.000	2.000	4.000	6.000	8.000
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		1	Apoyar el programa de orientación a los jóvenes y la familia para que accedan a la banca de oportunidades y a créditos educativos ICETEX durante el cuatrienio.	Juventud	0	200	50	100	150	200
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		2	Realizar el programa de capacitación en artes y oficios, jóvenes rurales, cofinanciados con el SENA durante el cuatrienio.	Juventud	0	200	50	100	150	200
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		3	Realizar campañas de prevención de cáncer de cuello uterino, mama , ETS y VUH SIDA y diseño de cartillas educativas durante el cuatrienio.	Juventud	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		4	Realizar talleres educativos sobre control de natalidad y paternidad responsable en el cuatrienio.	Juventud	0	20	5	10	15	20
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		5	Implementar un programa de cultura ciudadana para la reducción del consumo de estupefacientes durante el cuatrienio.	Juventud	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido	Reducir de 7,9 % a 5 % el bajo peso al nacer durante el cuatrienio.	0		Primera Infancia	7,9%	5,0%	7,18%	6,45%	5,73%	5,00%

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Oportunidades económicas, sociales y culturales		3	Programa de capacitación en artes y oficios a jóvenes en el municipio, cofinanciado con el SENA u otras entidades u ONG'S en el cuatrienio.	\$70,0	\$80,0	\$90,0	\$100,0	\$340,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		1	Apoyar el programa de orientación a los jóvenes y la familia para que accedan a la banca de oportunidades y a créditos educativos ICETEX durante el cuatrienio.	\$30,0	\$40,0	\$90,0	\$60,0	\$220,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		2	Realizar el programa de capacitación en artes y oficios, jóvenes rurales, cofinanciados con el SENA durante el cuatrienio.	\$75,0	\$85,0	\$200,0	\$115,0	\$475,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		3	Realizar campañas de prevención de cáncer de cuello uterino, mama , ETS y VUH SIDA y diseño de cartillas educativas durante el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$200,0	\$115,0	\$470,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		4	Realizar talleres educativos sobre control de natalidad y paternidad responsable en el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$60,0	\$115,0	\$330,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Jóvenes con Acceso a Servicios Sociales		5	Implementar un programa de cultura ciudadana para la reducción del consumo de estupefacientes durante el cuatrienio.	\$70,0	\$85,0	\$60,0	\$115,0	\$330,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido	Reducir de 7,9 % a 5 % el bajo peso al nacer durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		1	Entregar micronutrientes como hierro, zinc, vitaminas y calcio, entre otros, a mujeres embarazadas y Lactantes a 8 municipios del Departamento durante el cuatrienio.	Primera Infancia	0,00	8	2	4	6	8
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		3	Certificar 10 instituciones de salud como instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI durante el cuatrienio.	Primera Infancia	0	10	2	4	6	10
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		4	Formar 100 consejeras en lactancia materna y alimentación complementaria durante el cuatrienio.	Primera Infancia	0,00	100	25	50	75	100
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		5	Brindar Apoyo alimentario y Nutricional a 44.000 niños y niñas de 2 a 5 años en el cuatrienio	Primera Infancia	0,00	44.000,0	11.000,0	22.000,0	33.000,0	44.000,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		6	Implementar 2 centros de recuperación nutricional para primera infancia en las subregiones Mojana, San Jorge y el municipio de Sincelejo durante el cuatrienio.	Primera Infancia	1	2	0,00	0	1	2
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Plan Departamental de Desarrollo de Juventudes		1	Crear y poner en funcionamiento la oficina de atención a la juventud en el Departamento durante el cuatrienio.	Juventud	0	1	0	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		1	Entregar micronutrientes como hierro, zinc, vitaminas y calcio, entre otros, a mujeres embarazadas y Lactantes a 8 municipios del Departamento durante el cuatrienio.	\$35,0	\$45,0	\$60,0	\$80,0	\$220,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		3	Certificar 10 instituciones de salud como instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI durante el cuatrienio.	\$70,0	\$105,0	\$130,0	\$160,0	\$465,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		4	Formar 100 consejeras en lactancia materna y alimentación complementaria durante el cuatrienio.	\$60,0	\$80,0	\$105,0	\$150,0	\$395,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		5	Brindar Apoyo alimentario y Nutricional a 44.000 niños y niñas de 2 a 5 años en el cuatrienio	\$3.010,0	\$3.520,0	\$3.830,0	\$4.045,0	\$14.405,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Ninguno Desnutrido		6	Implementar 2 centros de recuperación nutricional para primera infancia en las subregiones Mojana, San Jorge y el municipio de Sincelejo durante el cuatrienio.	\$0,0	\$380,0	\$450,0	\$500,0	\$1.330,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Plan Departamental de Desarrollo de Juventudes		1	Crear y poner en funcionamiento la oficina de atención a la juventud en el Departamento durante el cuatrienio.	\$30,0	\$42,0	\$44,0	\$56,0	\$172,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Plan Departamental de Desarrollo de Juventudes		2	Apoyar a la Organización y elección de los Consejos Municipales de Juventud durante el cuatrienio.	Juventud	13	26	18	20	24	26
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Plan Departamental de Desarrollo de Juventudes	El 40% de los jóvenes beneficiados con organizaciones juveniles, escuelas de liderazgo, espacios de encuentro y reflexión, sistema de información y gestión de 10 proyectos de atención interinstitucional de la juventud en el cuatrienio.	3		Juventud	10%	50%	20%	30%	40%	50%
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ		1	Beneficiar a 9 municipios mediante la articulación de la Política Pública indígena durante el cuatrienio.	Indígenas	0	9	9	9	9	9
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ		2	Apoyar el diseño de un Plan de Salvaguarda durante el cuatrienio	Indígenas	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ		3	Realizar a 40 Cabildos estudios etnológicos durante el cuatrienio.	Indígenas	79	119	94	109	119	119
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ		4	Realizar 4 Congresos de mujeres durante el cuatrienio	Indígenas	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Formación Social y Económica ZENÚ		1	Capacitar 320 personas durante el cuatrienio.	Indígenas	120	440	200	280	360	440
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Realidad de la Infancia ZENÚ		1	Realizar un diagnóstico situacional de la población niñez, infancia y adolescencia Zenú durante el cuatrienio.	Indígenas	0	1	0	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Plan Departamental de Desarrollo de Juventudes		2	Apoyar a la Organización y elección de los Consejos Municipales de Juventud durante el cuatrienio.	\$60,0	\$45,0	\$80,0	\$105,0	\$290,0
A. Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud.	Plan Departamental de Desarrollo de Juventudes	El 40% de los jóvenes beneficiados con organizaciones juveniles, escuelas de liderazgo, espacios de encuentro y reflexión, sistema de información y gestión de 10 proyectos de atención interinstitucional de la juventud en el cuatrienio.	3		\$145,0	\$183,0	\$246,0	\$279,0	\$853,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ		1	Beneficiar a 9 municipios mediante la articulación de la Política Pública Indígena durante el cuatrienio.	\$55,0	\$55,0	\$55,0	\$55,0	\$220,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ		2	Apoyar el diseño de un Plan de Salvaguarda durante el cuatrienio	\$250,0	\$255,0	\$260,0	\$265,0	\$1.030,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ		3	Realizar a 40 Cabildos estudios etnológicos durante el cuatrienio.	\$94,0	\$99,0	\$99,0	\$0,0	\$292,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad ZENÚ		4	Realizar 4 Congresos de mujeres durante el cuatrienio	\$26,0	\$26,0	\$26,0	\$26,0	\$104,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Formación Social y Económica ZENÚ		1	Capacitar 320 personas durante el cuatrienio.	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$120,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Realidad de la Infancia ZENÚ		1	Realizar un diagnostico situacional de la población niñez, infancia y adolescencia Zenú durante el cuatrienio.	\$0,0	\$100,0	\$0,0	\$0,0	\$100,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad AFROCOLOMBIANA		1	Beneficiar a 6 municipios mediante la articulación de la Política Pública Afrocolombiana durante el cuatrienio.	Afrocolombiana	0	6	6	6	6	6
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad AFROCOLOMBIANA		2	Apoyar logísticamente el diseño de un Plan de Protección y atención durante el cuatrienio.	Afrocolombiana	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad AFROCOLOMBIANA		3	Crear un Periódico informativo afrocolombiano para divulgarlo 3 veces al año durante el periodo de gobierno.	Afrocolombiana	0	12	3	6	9	12
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad AFROCOLOMBIANA		4	Realizar 3 eventos para la conmemoración de la afrocolombianidad en el periodo de gobierno.	Afrocolombiana	0	3	0	1	2	3
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Formación Social y Económica AFROCOLOMBIANA		1	Capacitar 300 persona durante el cuatrienio	Afrocolombiano	80	380	160	210	290	380
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Realidad de la Infancia AFROCOLOMBIANA		1	Realizar un diagnóstico situacional de la población niñez, infancia y adolescencia en las comunidades negras durante el cuatrienio.	Afrocolombiano	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento Institucional ROM		1	Realizar 3 Eventos en el cuatrienio	Rrom(Gitana).	0	3	0	1	2	3
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento Institucional ROM		2	Realizar 3 Eventos en el cuatrienio	Rrom(Gitana).	0	3	1	2	3	3
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Formación Social y Económica ROM		1	Capacitar 60 persona durante el cuatrienio	Rrom(Gitana).	0	60	60	60	60	60



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad AFROCOLOMBIANA		1	Beneficiar a 6 municipios mediante la articulación de la Política Pública Afrocolombiana durante el cuatrienio.	\$60,0	\$65,0	\$70,0	\$75,0	\$270,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad AFROCOLOMBIANA		2	Apoyar logísticamente el diseño de un Plan de Protección y atención durante el cuatrienio.	\$250,0	\$250,0	\$250,0	\$250,0	\$1.000,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad AFROCOLOMBIANA		3	Crear un Periódico informativo afrocolombiano para divulgarlo 3 veces al año durante el periodo de gobierno.	\$20,0	\$20,0	\$20,0	\$20,0	\$80,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento a la Institucionalidad AFROCOLOMBIANA		4	Realizar 3 eventos para la conmemoración de la afrocolombianidad en el periodo de gobierno.	\$0,0	\$47,0	\$47,0	\$46,0	\$140,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Formación Social y Económica AFROCOLOMBIANA		1	Capacitar 300 persona durante el cuatrienio	\$100,0	\$100,0	\$100,0	\$100,0	\$400,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Realidad de la Infancia AFROCOLOMBIANA		1	Realizar un diagnóstico situacional de la población niñez, infancia y adolescencia en las comunidades negras durante el cuatrienio.	\$90,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$90,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento Institucional ROM		1	Realizar 3 Eventos en el cuatrienio	\$0,0	\$10,0	\$10,0	\$10,0	\$30,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Fortalecimiento Institucional ROM		2	Realizar 3 Eventos en el cuatrienio	\$15,0	\$15,0	\$15,0	\$0,0	\$45,0
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Formación Social y Económica ROM		1	Capacitar 60 persona durante el cuatrienio	\$15,0	\$19,0	\$23,0	\$27,0	\$84,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Realidad de la Infancia ROM		1	Realizar un diagnóstico situacional de la población niñez, infancia y adolescencia en las comunidades Rrom(Gitana) durante el cuatrienio.	Rrom(Gitana)	0	1	0	1	1	1
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		1	Realizar 5 encuentros de Saberes para la recopilación de las memorias y experiencias de la población adulta mayor en Sucre durante el cuatrienio	Adultos Mayores, Mujeres, Hombres	0	5,0	1,0	3,0	4,0	5,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Realizar 13 campañas anuales de salud y nutrición en los municipios del departamento de sucre, durante el cuatrienio	Adultos Mayores, Mujeres, Hombres	0	52	13	26	39	52
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Implementar 400 huertas caseras en el departamento de sucre durante el cuatrienio	Adultos Mayores, Mujeres, Hombres	0	400	100	200	300	400
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Realizar 20 talleres subregionales de laborterapia durante el cuatrienio.	Adultos Mayores, Mujeres, Hombres	0	20	5	10	15	20
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Realizar 4 celebraciones del mes del adulto mayor durante el cuatrienio.	Adultos Mayores, Mujeres, Hombres	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Apoyar los Centros Vida y de Bienestar durante el cuatrienio.	Adultos Mayores, Mujeres, Hombres	0	30	4	9	15	30
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Fomentar el envejecimiento activo y saludable del adulto mayor durante el cuatrienio.	Adultos Mayores, Mujeres, Hombres	0	5.000	1.000	2.500	3.500	5.000

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	A02. Población Étnica	Realidad de la Infancia ROM		1	Realizar un diagnóstico situacional de la población niñez, infancia y adolescencia en las comunidades Rrom(Gitana) durante el cuatrienio.	\$0,0	\$25,0	\$0,0	\$0,0	\$25,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		1	Realizar 5 encuentros de Saberes para la recopilación de las memorias y experiencias de la población adulta mayor en Sucre durante el cuatrienio	\$25,0	\$50,0	\$31,0	\$34,0	\$140,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Realizar 13 campañas anuales de salud y nutrición en los municipios del departamento de sucre, durante el cuatrienio	\$55,0	\$58,0	\$73,0	\$78,0	\$264,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Implementar 400 huertas caseras en el departamento de sucre durante el cuatrienio	\$20,0	\$22,0	\$24,0	\$26,0	\$92,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Realizar 20 talleres subregionales de laborterapia durante el cuatrienio.	\$20,0	\$21,0	\$22,0	\$23,0	\$86,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Realizar 4 celebraciones del mes del adulto mayor durante el cuatrienio.	\$20,0	\$21,0	\$22,0	\$31,0	\$94,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Apoyar los Centros Vida y de Bienestar durante el cuatrienio.	\$1.315,0	\$1.361,0	\$1.409,0	\$1.466,0	\$5.551,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a Adultos Mayores		2	Fomentar el envejecimiento activo y saludable del adulto mayor durante el cuatrienio.	\$160,0	\$175,0	\$190,0	\$205,0	\$730,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Población con Discapacidad		1	Crear un banco de ayudas técnicas en el cuatrienio.	Niños, niñas, adolescentes Jóvenes, Mujeres, Hombres y Adultos Mayores	0	200	50	100	150	200
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Población con Discapacidad		2	Realizar 6 talleres de rehabilitación y habilitación de la población con discapacidad basada en comunidad y/o adoptar la política pública de discapacidad durante el cuatrienio.	Niños, niñas, adolescentes Jóvenes, Mujeres, Hombres y Adultos Mayores	0	6	1	3	5	6
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Población con Discapacidad		3	Realizar 3 capacitaciones en actividades productivas durante el cuatrienio.	Niños, niñas, adolescentes Jóvenes, Mujeres, Hombres y Adultos Mayores	0	3	0	1	1	1
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Población con Discapacidad		4	Realizar una celebración anual, durante el cuatrienio	Niños, niñas, adolescentes Jóvenes, Mujeres, Hombres y Adultos Mayores	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		1	Realizar 2 campañas anuales durante el cuatrienio.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.	0	2	2	2	2	2
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		2	Realizar 2 talleres anuales durante el cuatrienio.	Adolescentes, jóvenes y mujeres.	0	2	2	2	2	2
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		3	Realizar 20 talleres de capacitación en artes y oficios subregionalmente durante el cuatrienio.	Mujeres	0	20	5	10	15	20
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		4	Realizar una Celebración Internacional de la Mujer anualmente durante el cuatrienio.	Adolescentes, jóvenes y mujeres.	1	1	1	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Población con Discapacidad		1	Crear un banco de ayudas técnicas en el cuatrienio.	\$75,0	\$152,0	\$154,0	\$156,0	\$537,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Población con Discapacidad		2	Realizar 6 talleres de rehabilitación y habilitación de la población con discapacidad basada en comunidad y/o adoptar la política pública de discapacidad durante el cuatrienio.	\$15,0	\$30,0	\$30,0	\$15,0	\$90,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Población con Discapacidad		3	Realizar 3 capacitaciones en actividades productivas durante el cuatrienio.	\$15,0	\$16,0	\$17,0	\$18,0	\$66,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Población con Discapacidad		4	Realizar una celebración anual, durante el cuatrienio	\$30,0	\$16,0	\$17,0	\$18,0	\$81,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		1	Realizar 2 campañas anuales durante el cuatrienio.	\$40,0	\$42,0	\$44,0	\$46,0	\$172,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		2	Realizar 2 talleres anuales durante el cuatrienio.	\$40,0	\$42,0	\$44,0	\$46,0	\$172,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		3	Realizar 20 talleres de capacitación en artes y oficios subregionalmente durante el cuatrienio.	\$90,0	\$97,0	\$104,0	\$111,0	\$402,0
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		4	Realizar una Celebración Internacional de la Mujer anualmente durante el cuatrienio.	\$60,0	\$62,0	\$64,0	\$66,0	\$252,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		5	Apoyar la realización de 4 ferias durante el cuatrienio.	Mujeres.	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		1	Beneficiar a 1.240 familias anualmente con patios productivos y educación nutricional durante el cuatrienio.	Primera Infancia Infancia Adolescencia y Juventud y familia.	1.240	1.240	1.240	1.240	1.240	1.240
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		2	Beneficiar a 1.500 adultos mayores durante el cuatrienio.	Adultos mayores	0	1.500	300	300	1.000	1.500
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		3	Crear un Centro de Atención a personas en condición de pobreza infectados con VIH/ SIDA en el cuatrienio.	Primera, infancia, infancia, adolescencia , juventud y familias.	0	1	0	1	1	1
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS	Establecer en el departamento un sistema de vigilancia nutricional a la primera infancia	4	Establecer en los 26 municipios un sistema de vigilancia nutricional a primera infancia durante el cuatrienio.	Primera Infancia	0	26	5	12	18	26
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Beneficiar a 2.000 niños y niñas en el programa comedores infantiles durante el cuatrienio.	Primera Infancia Infancia y adolescencia	650	2.000	500	1.000	1.500	2.000
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Beneficiar a 1.000 niños y niñas en la recuperación nutricional ambulatoria durante el cuatrienio.	Primera Infancia	0	1.000	200	400	600	1.000
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Beneficiar a 1.500 niños y niñas en el mejoramiento de las condiciones nutricionales en niños y niñas durante el cuatrienio.	Primera Infancia e Infancia	0	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	3. Grupos Poblacionales	Atención a la Mujer y Familia		5	Apoyar la realización de 4 ferias durante el cuatrienio.	\$40,0	\$42,0	\$44,0	\$46,0	\$172,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		1	Beneficiar a 1.240 familias anualmente con patios productivos y educación nutricional durante el cuatrienio.	\$80,0	\$95,0	\$110,0	\$130,0	\$415,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		2	Beneficiar a 1.500 adultos mayores durante el cuatrienio.	\$80,0	\$95,0	\$110,0	\$130,0	\$415,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		3	Crear un Centro de Atención a personas en condición de pobreza infectados con VIH/ SIDA en el cuatrienio.	\$0,0	\$225,0	\$250,0	\$300,0	\$775,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS	Establecer en el departamento un sistema de vigilancia nutricional a la primera infancia	4	Establecer en los 26 municipios un sistema de vigilancia nutricional a primera infancia durante el cuatrienio.	\$110,0	\$120,0	\$140,0	\$155,0	\$525,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Beneficiar a 2.000 niños y niñas en el programa comedores infantiles durante el cuatrienio.	\$170,0	\$185,0	\$215,0	\$230,0	\$800,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Beneficiar a 1.000 niños y niñas en la recuperación nutricional ambulatoria durante el cuatrienio.	\$170,0	\$185,0	\$215,0	\$230,0	\$800,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Beneficiar a 1.500 niños y niñas en el mejoramiento de las condiciones nutricionales en niños y niñas durante el cuatrienio.	\$90,0	\$105,0	\$135,0	\$150,0	\$480,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Beneficiar a 2.000 mujeres embarazadas y lactantes con acciones de fortificación con micronutrientes durante el cuatrienio.	Primera Infancia	0	2.000	500	1.000	1.500	2.000
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Realizar 4 Ferias Gastronómicas para el fortalecimiento de la identidad cultural subregional durante el cuatrienio.	Primera Infancia, infancia, adolescencia, juventud, familia y grupos étnicos	0	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		6	Entregar paquetes Nutricionales a 200 personas infectadas con VIH-SIDA durante el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	200	400	200	250	300	400
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		7	Capacitar a 160 Profesionales en temas de seguridad alimentaria y nutricional durante el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	0	40	40	80	120	160
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		1	Capacitar a 96 niños, niñas, jóvenes y adultos en formación músico académica en el cuatrienio.	Niños, niñas, jóvenes y adultos	1.160	1.256	1.184	1.208	1.232	1.256
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		2	Formar a 4.000 docentes en competencias básicas en el cuatrienio.	Funcionarios docentes de la Secretaría de Educación Departamental	1.500	5.500	2.500	3.500	4.500	5.500
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		3	Fortalecer 80 Establecimientos Educativos en procesos lectoescriturales en el Departamento en el cuatrienio.	estudiantes de básica y media en el Departamento	20	100	40	60	80	100
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		4	Implementar y fortalecer a 142 E.E en proyectos pedagógicos en el cuatrienio.	Niños, niñas y jóvenes estudiantes del Departamento de Sucre	135	277	171	206	241	277

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Beneficiar a 2.000 mujeres embarazadas y lactantes con acciones de fortificación con micronutrientes durante el cuatrienio.	\$170,0	\$185,0	\$215,0	\$225,0	\$795,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		5	Realizar 4 Ferias Gastronómicas para el fortalecimiento de la identidad cultural subregional durante el cuatrienio.	\$50,0	\$70,0	\$105,0	\$120,0	\$345,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		6	Entregar paquetes Nutricionales a 200 personas infectadas con VIH-SIDA durante el cuatrienio.	\$90,0	\$110,0	\$140,0	\$155,0	\$495,0
A. Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional MAFUFOS		7	Capacitar a 160 Profesionales en temas de seguridad alimentaria y nutricional durante el cuatrienio.	\$80,0	\$105,0	\$150,0	\$180,0	\$515,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		1	Capacitar a 96 niños, niñas, jóvenes y adultos en formación músico académica en el cuatrienio.	\$70,0	\$77,0	\$85,0	\$93,0	\$325,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		2	Formar a 4.000 docentes en competencias básicas en el cuatrienio.	\$1.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		3	Fortalecer 80 Establecimientos Educativos en procesos lectoescriturales en el Departamento en el cuatrienio.	\$1.000,0	\$1.030,0	\$1.060,0	\$1.090,0	\$4.180,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		4	Implementar y fortalecer a 142 E.E en proyectos pedagógicos en el cuatrienio.	\$100,0	\$103,0	\$106,0	\$109,0	\$418,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		5	Capacitar a 3.500 funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental en el período de gobierno.	Docentes, directivos docentes y administrativos	2.500	6.000	3.375	4.250	5.125	6.000
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		6	Diseñar, actualizar e implementar 4 sistemas de información y trámite en el cuatrienio.	comunidad educativa del departamento de sucre	-	4	1	2	3	4
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		7	200 docentes formados en lengua Zenú	comunidad Zenú	-	200	50	100	150	200
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		8	Dotar a 62 instituciones educativas de laboratorios en ciencias naturales, biología, química, física, e idiomas en el cuatrienio.	Población estudiantil del Departamento de Sucre	93	155	109	124	140	155
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		9	Brindar apoyo de servicio pedagógico para la atención de 1.567 estudiantes con necesidades básicas especiales en el cuatrienio	Población vulnerable, discapacitada y con NEE del Departamento	1.567	1.567	1.567	1.567	1.567	1.567
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		10	Crear una escuela departamental de capacitación y formación docentes y directivo en el cuatrienio.	docentes y directivos docentes del departamento de sucre	-	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		11	Formar a 2.000 docentes en emprendimiento y empresarismo en el cuatrienio	Docentes de básica y media	200	2.200	700	1.200	1.700	2.200
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		12	Implementar una cátedra afrodescendientes en el cuatrienio.	Población afrodescendientes	-	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		13	Capacitar a 20 docentes en lengua rumaní(Cumanés) en el cuatrienio.	Población ron	-	20	5	10	15	20

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		5	Capacitar a 3.500 funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental en el período de gobierno.	\$962,0	\$991,0	\$1.021,0	\$1.052,0	\$4.026,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		6	Diseñar, actualizar e implementar 4 sistemas de información y trámite en el cuatrienio.	\$375,0	\$386,0	\$398,0	\$409,0	\$1.568,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		7	200 docentes formados en lengua Zenú	\$70,0	\$75,0	\$80,0	\$161,0	\$386,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		8	Dotar a 62 instituciones educativas de laboratorios en ciencias naturales, biología, química, física, e idiomas en el cuatrienio.	\$70,0	\$75,0	\$80,0	\$85,0	\$310,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		9	Brindar apoyo de servicio pedagógico para la atención de 1.567 estudiantes con necesidades básicas especiales en el cuatrienio	\$465,0	\$489,0	\$515,0	\$535,0	\$2.004,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		10	Crear una escuela departamental de capacitación y formación docentes y directivo en el cuatrienio.	\$20,0	\$25,0	\$30,0	\$35,0	\$110,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		11	Formar a 2.000 docentes en emprendimiento y empresarismo en el cuatrienio	\$550,0	\$566,0	\$583,0	\$600,0	\$2.299,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		12	Implementar una cátedra afrodescendientes en el cuatrienio.	\$20,0	\$25,0	\$30,0	\$35,0	\$110,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		13	Capacitar a 20 docentes en lengua rumaní(Cumanés) en el cuatrienio.	\$10,0	\$15,0	\$17,0	\$20,0	\$62,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		14	Dotar de 240 cartillas a los establecimientos educativos en el cuatrienio	Niños, niñas y jóvenes, estudiantes del Departamento de Sucre	-	240	60	120	180	240
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		15	Acompañar a 200 Establecimientos E educativos en la implementación de la ruta de mejoramiento en el cuatrienio	Niños, niñas y jóvenes, estudiantes del Departamento de Sucre	-	200	50	100	150	200
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		16	Crear un observatorio Departamental de egresados y calidad de la educación en el cuatrienio	Estudiantes egresados del Departamento	-	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		17	capacitar a 1256 niños, niñas, jóvenes y adultos en dimensión artísticas y cultural. Durante cuatrienio.	Niños, jóvenes y adultos	-	1.256	314	628	942	1.256
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		18	Dotar con 23,229 textos a 36 Instituciones educativas para los grados de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 durante el cuatrienio.	Población escolarizada	-	36	36	-	-	-
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		19	Capacitar a 373 Directores Rurales, Rectores, Directores de Núcleo, Supervisores, Secretarios de Educación y Alcaldes en el periodo de Gobierno	Directores Rurales, Rectores, Directores de Núcleo, Supervisores, Secretarios de Educación y Alcaldes	-	373	373	-	-	-
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		0	Fortalecer la operatividad de 276 escuelas de padres de Flia de los E.E del Dpto. en el cuatrienio.	Padres de flia de la comunidad educativa del Dpto.	0,00	276,00	69,00	138,00	207,00	276,00
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		0	Construir y dotar 100 aulas escolares durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	100	25	50	75	100

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		14	Dotar de 240 cartillas a los establecimientos educativos en el cuatrienio	\$3.000,0	\$3.100,0	\$3.200,0	\$3.400,0	\$12.700,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		15	Acompañar a 200 Establecimientos E educativos en la implementación de la ruta de mejoramiento en el cuatrienio	\$15,0	\$17,0	\$20,0	\$22,0	\$74,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		16	Crear un observatorio Departamental de egresados y calidad de la educación en el cuatrienio	\$45,0	\$77,0	\$90,0	\$100,0	\$312,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		17	capacitar a 1256 niños, niñas, jóvenes y adultos en dimensión artísticas y cultural. Durante cuatrienio.	\$40,0	\$45,0	\$50,0	\$55,0	\$190,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		18	Dotar con 23,229 textos a 36 Instituciones educativas para los grados de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 durante el cuatrienio.	\$150,0	\$165,0	\$180,0	\$215,0	\$710,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		19	Capacitar a 373 Directores Rurales, Rectores, Directores de Núcleo, Supervisores, Secretarios de Educación y Alcaldes en el periodo de Gobierno	\$12,5	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$12,5
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		0	Fortalecer la operatividad de 276 escuelas de padres de Flia de los E.E del Dpto. en el cuatrienio.	\$1.000,0	\$1.020,0	\$1.040,0	\$1.060,0	\$4.120,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Calidad Educativa		0	Construir y dotar 100 aulas escolares durante el cuatrienio.	\$2.500,0	\$2.600,0	\$2.700,0	\$2.900,0	\$10.700,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	0		Población mayor de 15-24 años. Hombres y mujeres.	9,3%	5,0%	8,2%	7,2%	6,1%	5,0%
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Ampliar la cobertura educativa en un 2% en el cuatrienio	0		Población en edad escolar del departamento	-	2%	1%	1%	2%	2%
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	1	Alfabetizar 20.000 personas en el cuatrienio.	Población mayor de 15-24 años. Hombres y mujeres.	10.000	30.000	1.500	20.000	25.000	30.000
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Ampliar la cobertura educativa en un 2% en el cuatrienio	1	Caracterizar a 4500 menores trabajadores en el período de gobierno	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	-	4.500	-	1.500	3.000	4.500
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	2	Dotar de 36.000 bienes muebles en el cuatrienio	Población en edad escolar del Departamento	140.000	176.000	149.000	158.000	167.000	176.000
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Ampliar la cobertura educativa en un 2% en el cuatrienio	2	apoyar un programa de atención de emergencia en el sector educativo en el cuatrienio	Población educativa en emergencia del departamento	-	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	3	Atender a 40.000 niños y niñas en la atención integral a la primera infancia en el cuatrienio	Población de niños y niñas de 0 a 5 años	-	40.000	10.000	20.000	30.000	40.000
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Ampliar la cobertura educativa en un 2% en el cuatrienio	3	Realizar 100 asistencia técnica a las instituciones educativas durante el cuatrienio	Población estudiantil del departamento	-	100	25	50	75	100
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	4	Implementar el proyecto PER en el cuatrienio.	Población estudiantil rural en el Departamento	-	1	-	1	1	1
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa		0	Construir 20 baterías sanitarias durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	20	5	10	15	20
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa		0	Mantener o mejorar 60 instituciones durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	60	15	30	45	60
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa		0	Adquirir bienes inmuebles con fines educativos durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	4	1	2	3	4

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Ampliar la cobertura educativa en un 2% en el cuatrienio	0		\$2.000,0	\$2.000,0	\$6.000,0	\$6.000,0	\$16.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	1	Alfabetizar 20.000 personas en el cuatrienio.	\$2.000,0	\$2.000,0	\$11.000,0	\$5.000,0	\$20.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Ampliar la cobertura educativa en un 2% en el cuatrienio	1	Caracterizar a 4500 menores trabajadores en el período de gobierno	\$30,0	\$0,0	\$30,0	\$0,0	\$60,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	2	Dotar de 36.000 bienes muebles en el cuatrienio	\$0,0	\$927,0	\$955,0	\$983,0	\$2.865,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Ampliar la cobertura educativa en un 2% en el cuatrienio	2	Apoyar un programa de atención de emergencia en el sector educativo en el cuatrienio	\$1.000,0	\$1.000,0	\$1.000,0	\$1.000,0	\$4.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	3	Atender a 40.000 niños y niñas en la atención integral a la primera infancia en el cuatrienio	\$1.100,0	\$1.620,0	\$3.830,0	\$2.550,0	\$9.100,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Ampliar la cobertura educativa en un 2% en el cuatrienio	3	Realizar 100 asistencia técnica a las instituciones educativas durante el cuatrienio	\$125,0	\$125,0	\$125,0	\$125,0	\$500,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa	Reducir la tasa de analfabetismo al 5% en el cuatrienio.	4	Implementar el proyecto PER en el cuatrienio.	\$0,0	\$1.200,0	\$0,0	\$0,0	\$1.200,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa		0	Construir 20 baterías sanitarias durante el cuatrienio.	\$400,0	\$420,0	\$440,0	\$460,0	\$1.720,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa		0	Mantener o mejorar 60 instituciones durante el cuatrienio.	\$600,0	\$610,0	\$620,0	\$630,0	\$2.460,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Cobertura Educativa		0	Adquirir bienes inmuebles con fines educativos durante el cuatrienio.	\$500,0	\$1.130,0	\$1.150,0	\$1.170,0	\$3.950,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		1	Implementar las TIC en 824 E.E. del departamento de Sucre durante el cuatrienio.	Población estudiantil del Departamento	0	824	206	412	618	824
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		2	Fortalecer las competencias del bilingüismo en 276 docentes de los establecimientos educativos en el cuatrienio.	Población Docente del área de bilingüismo	0	276	69	138	207	276
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		3	Fortalecer a 150 investigadores vinculados en la red durante el cuatrienio .	Población de investigadores pertenecientes a la red	150	300	75	150	225	300
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		4	Mejorar la articulación de la educación media con la superior y formación para el trabajo en el cuatrienio.	población de estudiantes de educación media en el departamento	0	0	0	0	0	0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		5	Crear y fortalecer 20 Ceres en las subregiones del Departamento en el cuatrienio.	Población de estudiantes de educación media	5	25	10	15	20	25
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		6	sostener la conectividad en 655 establecimientos educativos del Departamento en el cuatrienio.	Población estudiantil del Departamento	169	824	206	412	618	824
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		0	Apoyar los programas de educación técnica en el Dpto. en el cuatrienio.	estudiantes de educación media del departamento.	0,00	12,00	3,00	6,00	9,00	12,00
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		0	Fortalecer 19 instituciones educativas técnico agropecuaria del Dpto. en el cuatrienio.	Estudiantes de las IETAS	0,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		1	Implementar las TIC en 824 E.E. del departamento de Sucre durante el cuatrienio.	\$100,0	\$150,0	\$200,0	\$250,0	\$700,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		2	Fortalecer las competencias del bilingüismo en 276 docentes de los establecimientos educativos en el cuatrienio.	\$76,0	\$152,0	\$228,0	\$304,0	\$760,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		3	Fortalecer a 150 investigadores vinculados en la red durante el cuatrienio .	\$115,0	\$137,0	\$149,0	\$161,0	\$562,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		4	Mejorar la articulación de la educación media con la superior y formación para el trabajo en el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		5	Crear y fortalecer 20 Ceres en las subregiones del Departamento en el cuatrienio.	\$500,0	\$500,0	\$500,0	\$500,0	\$2.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		6	Sostener la conectividad en 655 establecimientos educativos del Departamento en el cuatrienio.	\$2.000,0	\$2.000,0	\$2.000,0	\$2.000,0	\$8.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		0	Apoyar los programas de educación técnica en el Dpto. en el cuatrienio.	\$500,0	\$500,0	\$500,0	\$500,0	\$2.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Pertinencia e Innovación		0	Fortalecer 19 instituciones educativas técnico agropecuaria del Dpto. en el cuatrienio.	\$700,0	\$900,0	\$1.000,0	\$1.200,0	\$3.800,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		1	Actualizar los costos de servicios personales a 6.059 funcionarios docentes del sector educativo oficial del Departamento durante el cuatrienio.	Docentes del sector educativo oficial del Departamento.	0,00	6.059	6.059	6.059	6.059	6.059
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		2	Actualizar los costos de servicios personales a 544 directivos docentes del sector educativo oficial del Departamento durante el cuatrienio.	Directivos Docentes del sector educativo oficial del Departamento.	0,00	544	544	544	544	544
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		3	Actualizar los costos de servicios personales 548 administrativos del sector educativo oficial del Departamento durante el cuatrienio.	Administrativos del sector educativo oficial del Departamento.	0,00	548	548	548	548	548
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		4	Reubicar y dotar de equipos de oficinas y divisiones modulares a la Secretaría de Educación Departamental durante el cuatrienio	Funcionarios administrativos de la secretaria de educación	0,00	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		5	Lograr la certificación en 7 macroprocesos en la Secretaría de Educación Departamental en el cuatrienio	Funcionarios del sector educativo	3,0	10	4	5	8	10

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		1	Actualizar los costos de servicios personales a 6.059 funcionarios docentes del sector educativo oficial del Departamento durante el cuatrienio.	\$209.150,0	\$215.424,5	\$221.887,2	\$228.543,9	\$875.005,6
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		2	Actualizar los costos de servicios personales a 544 directivos docentes del sector educativo oficial del Departamento durante el cuatrienio.	\$38.062,0	\$39.203,9	\$40.380,0	\$41.591,4	\$159.237,3
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		3	Actualizar los costos de servicios personales 548 administrativos del sector educativo oficial del Departamento durante el cuatrienio.	\$26.045,0	\$26.826,4	\$27.631,1	\$28.460,1	\$108.962,6
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		4	Reubicar y dotar de equipos de oficinas y divisiones modulares a la Secretaría de Educación Departamental durante el cuatrienio	\$762,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$762,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		5	Lograr la certificación en 7 macroprocesos en la Secretaría de Educación Departamental en el cuatrienio	\$250,0	\$250,0	\$250,0	\$250,0	\$1.000,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		6	Apoyar a los 25 municipios no certificados y E.E del departamento para mejorar su capacidad de gestión en los procesos de calidad	Comunidad educativa del Departamento	0,0	25	6	13	20	25
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		7	Realizar 548 capacitaciones de bienestar a los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental durante el periodo de gobierno.	Funcionarios administrativos de la secretaria de educacion	0,00	548	137	274	411	548
A. Desarrollo Social	5. Educación	Educación Superior		0	Implementar una estrategia de ambientes de aprendizaje idóneos en alianza con el Sena durante el cuatrienio.	Adolescentes y jóvenes	0,00	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Infraestructura Deportiva y Recreativa		1	Construir un Centro del Alto Rendimiento durante el cuatrienio.	Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Infraestructura Deportiva y Recreativa		2	Dotar cinco techos de las canchas deportivas durante el cuatrienio.	Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor	0	5	1	2	3	5
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Infraestructura Deportiva y Recreativa		3	Construir un Coliseo Cubierto durante el cuatrienio.	Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor	0	1	0	0	0	1
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Infraestructura Deportiva y Recreativa		3	Construir una Cancha de Futbol y Pista Atlética en la Institución Educativa San Marcos para la Subregión del San Jorge durante el cuatrienio.	Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la participación del 60% de las instituciones educativas del Departamento durante el cuatrienio.	0		Infancia, adolescencia y juventud.	10%	60%	22,5%	35,0%	47,5%	60%



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		6	Apoyar a los 25 municipios no certificados y E.E del departamento para mejorar su capacidad de gestión en los procesos de calidad	\$500,0	\$500,0	\$500,0	\$500,0	\$2.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Modelo de Gestión		7	Realizar 548 capacitaciones de bienestar a los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental durante el periodo de gobierno.	\$500,0	\$500,0	\$0,0	\$1.000,0	\$2.000,0
A. Desarrollo Social	5. Educación	Educación Superior		0	Implementar una estrategia de ambientes de aprendizaje idóneos en alianza con el Sena durante el cuatrienio.	\$250,0	\$265,0	\$280,0	\$295,0	\$1.090,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Infraestructura Deportiva y Recreativa		1	Construir un Centro del Alto Rendimiento durante el cuatrienio.	\$490,0	\$515,6	\$432,5	\$453,6	\$1.891,7
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Infraestructura Deportiva y Recreativa		2	Dotar cinco techos de las canchas deportivas durante el cuatrienio.	\$119,0	\$119,0	\$119,0	\$119,0	\$476,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Infraestructura Deportiva y Recreativa		3	Construir un Coliseo Cubierto durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.200,0	\$1.200,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Infraestructura Deportiva y Recreativa		3	Construir una Cancha de Fútbol y Pista Atlética en la Institución Educativa San Marcos para la Subregión del San Jorge durante el cuatrienio.	\$600,0	\$255,0	\$280,0	\$215,0	\$1.350,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la participación del 60% de las instituciones educativas del Departamento durante el cuatrienio.	0		\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la conformación del 50% de Escuelas de Formación Deportiva en el Departamento durante el cuatrienio.	0		Infancia, adolescencia y juventud.	5%	50%	16%	28%	39%	50%
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la participación del 100% de las instituciones educativas de los municipios de Sucre Sucre y Sincelejo en el cuatrienio.	0		Infancia, adolescencia y juventud.	0%	100%	25%	50%	75%	100%
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la participación del 60% de las instituciones educativas del Departamento durante el cuatrienio.	1	Lograr que participen 15.000 alumnos en el cuatrienio.	Infancia, adolescencia y juventud.	4.800	15.000	7.350	9.900	12.450	15.000
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la conformación del 50% de Escuelas de Formación Deportiva en el Departamento durante el cuatrienio.	1	Lograr que se constituyan 13 escuelas de formación deportiva durante el cuatrienio.	Infancia, adolescencia y juventud.	5	18	8	10	14	18
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la participación del 100% de las instituciones educativas de los municipios de Sucre Sucre y Sincelejo en el cuatrienio.	1	Lograr que participen 2.000 alumnos en el cuatrienio.	Infancia, adolescencia y juventud.	0	2.000	500	1.000	1.500	2.000
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la clasificación del 85% de las Ligas Deportivas a los XX Juegos Deportivos Nacionales 2015 en el cuatrienio.	0		Juventud y adulto.	0%	85%	17,5%	40%	55,0%	85%
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la clasificación del 50% de las Organismos Deportivos del sector a los III Juegos Deportivos Paralímpicos Nacionales 2015 en el cuatrienio.	0		Juventud y adulto.	0%	50%	12,0%	24%	36%	50%
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la participación del 60% de las Ligas Deportivas de Atletismo de todo el país en el cuatrienio.	0		Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.	40%	60%	45%	50%	55%	60%



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la conformación del 50% de Escuelas de Formación Deportiva en el Departamento durante el cuatrienio.	0		\$50,0	\$60,0	\$70,0	\$80,0	\$260,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la participación del 100% de las instituciones educativas de los municipios de Sucre Sucre y Sincelejo en el cuatrienio.	0		\$50,0	\$60,0	\$80,0	\$100,0	\$290,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la participación del 60% de las instituciones educativas del Departamento durante el cuatrienio.	1	Lograr que participen 15.000 alumnos en el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la conformación del 50% de Escuelas de Formación Deportiva en el Departamento durante el cuatrienio.	1	Lograr que se constituyan 13 escuelas de formación deportiva durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Formativo	Lograr la participación del 100% de las instituciones educativas de los municipios de Sucre Sucre y Sincelejo en el cuatrienio.	1	Lograr que participen 2.000 alumnos en el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la clasificación del 85% de las Ligas Deportivas a los XX Juegos Deportivos Nacionales 2015 en el cuatrienio.	0		\$120,0	\$140,0	\$150,0	\$160,0	\$570,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la clasificación del 50% de las Organismos Deportivos del sector a los III Juegos Deportivos Paralímpicos Nacionales 2015 en el cuatrienio.	0		\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la participación del 60% de las Ligas Deportivas de Atletismo de todo el país en el cuatrienio.	0		\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la clasificación del 85% de las Ligas Deportivas a los XX Juegos Deportivos Nacionales 2015 en el cuatrienio.	1	Lograr que participen 200 deportistas en el cuatrienio.	Juventud y adulto.	0	200	150	0	0	200
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la clasificación del 50% de las Organismos Deportivos del sector a los III Juegos Deportivos Paralímpicos Nacionales 2015 en el cuatrienio.	1	Lograr que participen 80 deportistas en el cuatrienio.	Juventud y adulto.	0	80	20	40	60	80
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la participación del 60% de las Ligas Deportivas de Atletismo de todo el país en el cuatrienio.	1	Lograr que participen 1.000 deportistas en el cuatrienio.	Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.	800	1.000	850	900	950	1.000
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		0	Lograr la participación de los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	Adultos mayores	10	26	14	18	22	26
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		0	Lograr la participación de los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	Infancia, adolescencia y juventud.	0	26	6,5	13	20	26
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		0	Lograr la participación de 10 municipios de raíces étnicas en el cuatrienio.	Jóvenes	0	10	3	5	8	10
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		0	Lograr la participación de 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.	15	26	18	21	23	26
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		1	Lograr que participen 5.000 adultos mayores durante el cuatrienio.	Adultos mayores	3.000	5.000	3.500	4.000	4.500	5.000
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		1	Lograr que participen 2.000 niños, adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio.	Infancia, adolescencia y juventud.	0	2.000	500	1.000	1.500	2.000

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la clasificación del 85% de las Ligas Deportivas a los XX Juegos Deportivos Nacionales 2015 en el cuatrienio.	1	Lograr que participen 200 deportistas en el cuatrienio.	\$200,0	\$210,0	\$230,0	\$240,0	\$880,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la clasificación del 50% de las Organismos Deportivos del sector a los III Juegos Deportivos Paralímpicos Nacionales 2015 en el cuatrienio.	1	Lograr que participen 80 deportistas en el cuatrienio.	\$150,0	\$165,0	\$180,0	\$210,0	\$705,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Asociado	Lograr la participación del 60% de las Ligas Deportivas de Atletismo de todo el país en el cuatrienio.	1	Lograr que participen 1.000 deportistas en el cuatrienio.	\$120,0	\$130,0	\$140,0	\$150,0	\$540,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		0	Lograr la participación de los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	\$60,0	\$80,0	\$100,0	\$120,0	\$360,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		0	Lograr la participación de los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	\$60,0	\$80,0	\$100,0	\$120,0	\$360,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		0	Lograr la participación de 10 municipios de raíces étnicas en el cuatrienio.	\$60,0	\$80,0	\$100,0	\$120,0	\$360,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		0	Lograr la participación de 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	\$60,0	\$80,0	\$100,0	\$120,0	\$360,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		1	Lograr que participen 5.000 adultos mayores durante el cuatrienio.	\$90,0	\$105,0	\$130,0	\$170,0	\$495,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		1	Lograr que participen 2.000 niños, adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio.	\$140,0	\$155,0	\$170,0	\$180,0	\$645,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		1	Lograr que participen 1.000 jóvenes durante el cuatrienio.	Jóvenes	0	1.000	250	500	750	1.000
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		1	Lograr la participación de 20.000 habitantes durante el cuatrienio.	Infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.	30.000	50.000	35.000	40.000	45.000	50.000
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		1	Apoyar financieramente a los Consejos Departamentales de Cultura y de Patrimonio, durante el cuatrienio.	Artistas y gestores culturales.	2	2	2	2	2	2
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		2	Apoyar financieramente la formación de 2.120 estudiantes de la Escuela de Bellas Artes en el cuatrienio.	Artistas, Gestores y Estudiantes	530	2.120	927	1.324	1.722	2.120
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		3	Apoyar financieramente la realización de 8 jornadas culturales departamentales y municipales durante el cuatrienio.	Artistas, Gestores Culturales, actores institucionales, Consejeros de Cultura	4	12	3	7	9	12
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		4	Crear Un Banco de Proyecto Cultural ene cuatrienio.	Artistas, Gestores Culturales, actores institucionales,	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		5	Apoyar financieramente un Museo para su adecuación y sostenibilidad durante el cuatrienio	Artistas, gestores Culturales, estudiantes,	1	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		6	Apoyar financieramente una biblioteca departamental para su adecuación y sostenibilidad durante el cuatrienio	Artistas, gestores Culturales, estudiantes, grupos étnicos y comunidad en general	1	1	1	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		1	Lograr que participen 1.000 jóvenes durante el cuatrienio.	\$100,0	\$115,0	\$130,0	\$165,0	\$510,0
A. Desarrollo Social	6. Recreación, Deporte, Educación Física y Estilo de Vida Saludable	Deporte Social Comunitario		1	Lograr la participación de 20.000 habitantes durante el cuatrienio.	\$250,0	\$260,0	\$275,0	\$290,0	\$1.075,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		1	Apoyar financieramente a los Consejos Departamentales de Cultura y de Patrimonio, durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$135,0	\$465,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		2	Apoyar financieramente la formación de 2.120 estudiantes de la Escuela de Bellas Artes en el cuatrienio.	\$150,0	\$165,0	\$175,0	\$185,0	\$675,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		3	Apoyar financieramente la realización de 8 jornadas culturales departamentales y municipales durante el cuatrienio.	\$35,0	\$39,0	\$43,0	\$57,0	\$174,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		4	Crear Un Banco de Proyecto Cultural ene cuatrienio.	\$15,0	\$19,0	\$23,0	\$37,0	\$94,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		5	Apoyar financieramente un Museo para su adecuación y sostenibilidad durante el cuatrienio	\$44,0	\$55,0	\$61,0	\$67,0	\$227,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Fortalecimiento Institucional		6	Apoyar financieramente una biblioteca departamental para su adecuación y sostenibilidad durante el cuatrienio	\$15,0	\$21,0	\$31,0	\$52,0	\$119,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Formación Cultural Competitiva		1	Financiar una red de Bibliotecas durante el cuatrienio	Estudiantes, grupos étnicos comunidad	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Formación Cultural Competitiva		2	Consolidar 20 escuelas artísticas y crear 6 nuevas durante el cuatrienio	Artistas, Gestores Culturales, estudiantes, grupos étnicos.	20	26	21	22	24	26
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Formación Cultural Competitiva		3	Plan departamental de capacitación y formación en el cuatrienio.	Artistas, Gestores Culturales, estudiantes, grupos étnicos.	0,00	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Formación Cultural Competitiva		4	Beneficiar a 300 persona con el programa de formación sobre cultura Zenú en el cuatrienio	Artistas, Gestores Culturales, estudiantes, docentes, grupos étnicos.	0,00	300	50	130	210	300
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Estímulo, Investigación y Circulación del Arte		1	Apoyar financieramente 1.000 publicaciones en el cuatrienio.	Artistas	400	1.400	650	900	1.150	1.400
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Estímulo, Investigación y Circulación del Arte		2	Estimular 40 creadores sucreños durante el cuatrienio	Artistas	0,00	40	10	20	30	40
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Estímulo, Investigación y Circulación del Arte		3	Organizar y apoyar el sostenimiento de 2 centros de investigación cultural en el cuatrienio	Estudiantes universitarios, profesionales de áreas afines, investigadores de la academia y gestores culturales	0,00	2	2	2	2	2
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Evéntica Cultural		1	Organizar 40 eventos culturales en el cuatrienio	Artistas, Gestores Culturales, estudiantes, docentes, grupos étnicos.	5	45	10	20	30	40
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Evéntica Cultural		2	Apoyar la realización de 144 eventos culturales en el cuatrienio	Artistas, Gestores Culturales, estudiantes, docentes, grupos étnicos.	24	168	44	74	108	144

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Formación Cultural Competitiva		1	Financiar una red de Bibliotecas durante el cuatrienio	\$70,0	\$80,0	\$90,0	\$116,0	\$356,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Formación Cultural Competitiva		2	Consolidar 20 escuelas artísticas y crear 6 nuevas durante el cuatrienio	\$75,0	\$90,0	\$115,0	\$156,0	\$436,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Formación Cultural Competitiva		3	Plan departamental de capacitación y formación en el cuatrienio.	\$75,0	\$90,0	\$115,0	\$140,0	\$420,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Formación Cultural Competitiva		4	Beneficiar a 300 persona con el programa de formación sobre cultura Zenú en el cuatrienio	\$130,0	\$150,0	\$170,0	\$190,0	\$640,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Estímulo, Investigación y Circulación del Arte		1	Apoyar financieramente 1.000 publicaciones en el cuatrienio.	\$180,0	\$85,0	\$90,0	\$100,0	\$455,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Estímulo, Investigación y Circulación del Arte		2	Estimular 40 creadores sucreños durante el cuatrienio	\$150,0	\$165,0	\$180,0	\$195,0	\$690,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Estímulo, Investigación y Circulación del Arte		3	Organizar y apoyar el sostenimiento de 2 centros de investigación cultural en el cuatrienio	\$150,0	\$165,0	\$180,0	\$195,0	\$690,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Evéntica Cultural		1	Organizar 40 eventos culturales en el cuatrienio	\$150,0	\$170,0	\$190,0	\$230,0	\$740,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Evéntica Cultural		2	Apoyar la realización de 144 eventos culturales en el cuatrienio	\$190,0	\$210,0	\$225,0	\$240,0	\$865,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Evéntica Cultural		3	Apoyo a la realización de 72 eventos culturales a poblaciones con enfoque diferencial en el cuatrienio	Discapacitados, grupos étnicos, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y desplazados	9	81	23	38	56	72
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Evéntica Cultural		4	Apoyo a la participación de artistas y gestores culturales sucreños en 48 eventos de carácter nacional y 12 eventos de carácter internacional en el cuatrienio	artistas y gestores culturales sucreños	11	60	15	15	15	15
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Patrimonio e Identidad Cultural		1	Realizar un plan promocional del patrimonio cultural en el cuatrienio	Artistas, Gestores Culturales, estudiantes, docentes, grupos étnicos y comunidad en general	0	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Patrimonio e Identidad Cultural		2	Lograr 26 registro de las colecciones de los hallazgos de vestigios arqueológicos en el cuatrienio	Profesionales del área, instituciones o personas tenedoras de piezas arqueológicas	0	26	26	26	26	26
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Patrimonio e Identidad Cultural		3	Organizar 20 grupos de vigías de patrimonio cultural en el cuatrienio.	Gestores culturales, grupos étnicos, estudiantes	6	26	11	16	21	26
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Patrimonio e Identidad Cultural		4	Realizar 3 Inventarios culturales de patrimonio material e inmaterial durante el cuatrienio	Gestores culturales, grupos étnicos, profesionales del área	1	4	2	3	4	4
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Emprendimiento e Industria Cultural		1	Conformar y capacitar a 26 empresas culturales durante el cuatrienio.	Artistas, Gestores Culturales	0,00	26	4	10	6	26

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Evéntica Cultural		3	Apoyo a la realización de 72 eventos culturales a poblaciones con enfoque diferencial en el cuatrienio	\$100,0	\$112,0	\$124,0	\$140,0	\$476,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Evéntica Cultural		4	Apoyo a la participación de artistas y gestores culturales sucreños en 48 eventos de carácter nacional y 12 eventos de carácter internacional en el cuatrienio	\$150,0	\$165,0	\$180,0	\$200,0	\$695,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Patrimonio e Identidad Cultural		1	Realizar un plan promocional del patrimonio cultural en el cuatrienio	\$200,0	\$213,0	\$226,0	\$239,0	\$878,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Patrimonio e Identidad Cultural		2	Lograr 26 registro de las colecciones de los hallazgos de vestigios arqueológicos en el cuatrienio	\$180,0	\$187,0	\$194,0	\$201,0	\$762,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Patrimonio e Identidad Cultural		3	Organizar 20 grupos de vigías de patrimonio cultural en el cuatrienio.	\$100,0	\$107,0	\$114,0	\$121,0	\$442,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Patrimonio e Identidad Cultural		4	Realizar 3 Inventarios culturales de patrimonio material e inmaterial durante el cuatrienio	\$170,0	\$177,0	\$184,0	\$191,0	\$722,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Emprendimiento e Industria Cultural		1	Conformar y capacitar a 26 empresas culturales durante el cuatrienio.	\$160,0	\$190,0	\$210,0	\$240,0	\$800,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Emprendimiento e Industria Cultural		2	Organizar 20 ferias que promuevan las empresas culturales en el cuatrienio.	Artistas, Gestores Culturales, estudiantes, docentes, grupos étnicos.	5	25	9	14	19	26
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Emprendimiento e Industria Cultural		3	Crear una empresa de producción de instrumentos musicales ecológicos y tradicionales en el cuatrienio.	Músicos, Microempresarios y Gestores Culturales	1	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		1	Adecuar o ampliar el Museo Arqueológico durante el cuatrienio.	Artistas, Gestores Culturales, estudiantes, docentes, grupos étnicos.	1	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		2	Crear un archivo histórico durante el cuatrienio.	Historiadores, Antropólogos, archivistas, profesional de interés	0,00	1	0	0	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		3	Construir y dotar a 6 Bibliotecas Departamentales en el cuatrienio.	Población educativa, artistas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes	5	11	6	8	10	11
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		4	Construir y dotar a 6 Bibliotecas Departamentales en el cuatrienio.	Población educativa, artistas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidad cultural	0,00	1	0	1	1	1
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		5	Construir y dotar 5 casas de cultura en el cuatrienio	Población educativa, artistas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidad cultural	10	15	11	12	14	15

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Emprendimiento e Industria Cultural		2	Organizar 20 ferias que promuevan las empresas culturales en el cuatrienio.	\$90,0	\$105,0	\$120,0	\$135,0	\$450,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Emprendimiento e Industria Cultural		3	Crear una empresa de producción de instrumentos musicales ecológicos y tradicionales en el cuatrienio.	\$150,0	\$190,0	\$210,0	\$230,0	\$780,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		1	Adecuar o ampliar el Museo Arqueológico durante el cuatrienio.	\$400,0	\$510,0	\$420,0	\$430,0	\$1.760,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		2	Crear un archivo histórico durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$200,0	\$210,0	\$410,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		3	Construir y dotar a 6 Bibliotecas Departamentales en el cuatrienio.	\$150,0	\$180,0	\$210,0	\$700,0	\$1.240,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		4	Construir y dotar a 6 Bibliotecas Departamentales en el cuatrienio.	\$0,0	\$50,0	\$60,0	\$70,0	\$180,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		5	Construir y dotar 5 casas de cultura en el cuatrienio	\$40,0	\$50,0	\$80,0	\$100,0	\$270,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		6	Construir 5 parques infantiles temáticos en el cuatrienio	Población educativa, artistas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidad cultural	0	5	0	2	3	5
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		7	Adecuar una Escuela de Bellas Artes en el cuatrienio	Población educativa, artistas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, grupos étnicos y comunidad cultural	0,00	1	1	1	1	1
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Agua Potable y Saneamiento Básico	26 Municipios del departamento de sucre con las redes de acueducto optimizadas al 100%	1	Construir, optimizar y ampliar 200 Kms de redes de acueducto urbano en el Departamento durante cuatrienio.	Comunidad	0	200	50	100	150	200
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Agua Potable y Saneamiento Básico	Realizar la Construcción, optimización y ampliación de redes de acueducto de 50 corregimientos en el Departamento.	2	Construir, optimizar y ampliar 50 Kms de redes de acueducto rural en el Departamento durante cuatrienio.	Comunidad	0	50	12,5	25,0	37,5	50,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Agua Potable y Saneamiento Básico	26 Municipios del departamento de sucre con las redes de alcantarillado optimizadas al 100%	3	Construir y optimizar 10 Kms de redes de alcantarillado en el Departamento durante cuatrienio.	Comunidad	0,00	100	25	50	75	100
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Aseo y Alcantarillado		1	Construir 714 soluciones sanitarias individuales no convencionales en la zona rural del Departamento en el cuatrienio.	Comunidades rurales en extrema pobreza.	0	714	200	400	600	714
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		1	Construir redes de distribución eléctrica en media y baja tensión durante el cuatrienio.	Comunidades rurales.	0	818	204	408	612	818

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		6	Construir 5 parques infantiles temáticos en el cuatrienio	\$0,0	\$100,0	\$130,0	\$150,0	\$380,0
A. Desarrollo Social	7. Cultura	Infraestructura Cultural		7	Adecuar una Escuela de Bellas Artes en el cuatrienio	\$110,0	\$115,0	\$120,0	\$405,0	\$750,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Agua Potable y Saneamiento Básico	26 Municipios del departamento de sucre con las redes de acueducto optimizadas al 100%	1	Construir, optimizar y ampliar 200 Kms de redes de acueducto urbano en el Departamento durante cuatrienio.	\$22.000,0	\$26.080,0	\$30.163,0	\$34.249,0	\$112.492,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Agua Potable y Saneamiento Básico	Realizar la Construcción, optimización y ampliación de redes de acueducto de 50 corregimientos en el Departamento.	2	Construir, optimizar y ampliar 50 Kms de redes de acueducto rural en el Departamento durante cuatrienio.	\$12.606,0	\$19.106,0	\$23.106,0	\$16.606,0	\$71.424,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Agua Potable y Saneamiento Básico	26 Municipios del departamento de sucre con las redes de alcantarillado optimizadas al 100%	3	Construir y optimizar 10 Kms de redes de alcantarillado en el Departamento durante cuatrienio.	\$5.728,0	\$5.779,0	\$5.832,0	\$5.887,0	\$23.226,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Aseo y Alcantarillado		1	Construir 714 soluciones sanitarias individuales no convencionales en la zona rural del Departamento en el cuatrienio.	\$250,0	\$320,0	\$285,0	\$305,0	\$1.160,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		1	Construir redes de distribución eléctrica en media y baja tensión durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		2	Construir 115 km de redes de distribución eléctrica en media y baja tensión durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	115	28	56	84	115
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		3	Suministrar y montar sistemas de alumbrado público como complemento a las obras de normalización de redes en los barrios subnormales durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas.	0	5.783	1.446	2.892	4.337	5.783
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		4	Suministrar y montar sistemas de alumbrado publico como complemento a las obras de normalización de redes en la Mojana y el San Jorge durante el cuatrienio.	Comunidades rurales.	0	5.941	1.485	2.971	4.456	5.941
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		5	Suministrar y montar redes de uso final como complemento a las obras de normalización de redes en los barrios subnormales durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas	0	5.783	1.446	2.892	4.337	5.783
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		6	Suministrar y montar las redes de uso final como complemento a las obras de normalización de redes en la Mojana y en el San Jorge en el departamento durante el cuatrienio.	Comunidades rurales.	0	5.941	1.485	2.971	4.456	5.941

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		2	Construir 115 km de redes de distribución eléctrica en media y baja tensión durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		3	Suministrar y montar sistemas de alumbrado público como complemento a las obras de normalización de redes en los barrios subnormales durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		4	Suministrar y montar sistemas de alumbrado publico como complemento a las obras de normalización de redes en la Mojana y el San Jorge durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		5	Suministrar y montar redes de uso final como complemento a las obras de normalización de redes en los barrios subnormales durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		6	Suministrar y montar las redes de uso final como complemento a las obras de normalización de redes en la Mojana y en el San Jorge en el departamento durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		7	Construir las salidas de las subestaciones en las subregiones durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	14.800	3.700	7.400	11.100	14.800
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Gas		1	Construir gasoductos en los municipios del Departamento para beneficiar a 10.480 usuarios durante el cuatrienio.	Comunidades	0	10.480	2.620	5.240	7.860	10.480
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 12% durante el cuatrienio.	0		Damnificados de la ola invernal, Víctimas de la violencia y Pobres.	35.500	31.240	34.048	33.112	32.176	31.240
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en un 2% durante el cuatrienio.	0		Damnificados de la ola invernal, Víctimas de la violencia y Pobres.	75.000	73.500	74.379	74.086	73.793	73.500
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 12% durante el cuatrienio.	1	Construir 4.261 viviendas de interés social durante el cuatrienio.	Damnificados de la ola invernal, Víctimas de la violencia y Pobres.	0	4.261	1.363	2.329	3.295	4.261
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 2% durante el cuatrienio.	1	Mejorar 1.500 viviendas de interés social durante el cuatrienio.	Damnificados de la ola invernal, Víctimas de la violencia y Pobres.	0	1.500	621	914	1.207	1.500
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 2% durante el cuatrienio.	2	Reubicar 147 viviendas de Doña Ana en el municipio de San Benito Abad durante el cuatrienio.	Damnificados de la ola invernal, Desplazados y Pobres.	0	147	100	47	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Estímulos a Procesos de Legalización y Reubicación a Familias Desplazadas y Pobres		1	Beneficiar a 80 familias en situación de vulnerabilidad en el cuatrienio.	Damnificados de la ola invernal, Desplazados y Pobres.	80	80	80	80	80	80

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Energía		7	Construir las salidas de las subestaciones en las subregiones durante el cuatrienio.	\$100,0	\$110,0	\$120,0	\$130,0	\$460,0
A. Desarrollo Social	Servicios Públicos Domiciliarios	Gas		1	Construir gasoductos en los municipios del Departamento para beneficiar a 10.480 usuarios durante el cuatrienio.	\$2.500,0	\$2.700,0	\$2.900,0	\$3.000,0	\$11.100,0
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 12% durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en un 2% durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 12% durante el cuatrienio.	1	Construir 4.261 viviendas de interés social durante el cuatrienio.	\$18.128,0	\$15.395,0	\$20.638,8	\$21.474,3	\$75.636,1
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 2% durante el cuatrienio.	1	Mejorar 1.500 viviendas de interés social durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Vivienda para la Prosperidad	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 2% durante el cuatrienio.	2	Reubicar 147 viviendas de Doña Ana en el municipio de San Benito Abad durante el cuatrienio.	\$4.300,0	\$2.021,0	\$0,0	\$0,0	\$6.321,0
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Estímulos a Procesos de Legalización y Reubicación a Familias Desplazadas y Pobres		1	Beneficiar a 80 familias en situación de vulnerabilidad en el cuatrienio.	\$50,0	\$55,0	\$60,0	\$65,0	\$230,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Compra de predios para Proyectos de Viviendas de Interés Social		1	Adquirir 20 has de terreno para construcción de vivienda de interés social durante el cuatrienio.	Dañificados de la ola invernal, Desplazados y Pobres.	0	20	2	10	15	20
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la mortalidad infantil de 26.8 a 22.48 por 1.000 nacidos vivos	0	Identificar e intervenir las principales causas de muertes en los niños de cero a 5 años en el cuatrienio.	0	26,84	22.48	25.7	24.66	23.57	22.48
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Aumentar de 95 a 100% el porcentaje de niños de cero a 1 año vacunados con los biológicos trazadores del PAI en el cuatrienio.	0	Realizar por lo menos 4 jornadas de vacunación en la población de cero a 1 año en el cuatrienio.	Primera infancia	93.7	Mayor o igual a 95%	95,00	95,00	95,00	95,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la razón de mortalidad materna de 107.5 a 58.5 por 100.000 nacidos vivos en el cuatrienio.	0		Primera infancia y mujeres	107.5	58.5	95.25	83.0	70.75	58.5
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir de 23.7 a 19.7 el porcentaje de partos en adolescentes en el cuatrienio.	0		0	23.7	19.7	22.7	21.7	20.7	19.7
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino de 9.2 a 7.2 X 100.00 mujeres mayores de 15 años en el cuatrienio.	0		Mujeres mayor de 15 años	9.2	7.2	8.7	8.2	7.7	7.2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Implementar el sistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar y sexual en los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	0	Capacitar a las 26 Direcciones locales de salud para la operatividad y aplicabilidad del sistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar y sexual en el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescentes, adultos, adultos mayores	0,00	26,00	5,00	10,00	15,00	26,00

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	9. Vivienda	Compra de predios para Proyectos de Viviendas de Interés Social		1	Adquirir 20 has de terreno para construcción de vivienda de interés social durante el cuatrienio.	\$50,0	\$60,0	\$70,0	\$80,0	\$260,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la mortalidad infantil de 26.8 a 22.48 por 1.000 nacidos vivos	0	Identificar e intervenir las principales causas de muertes en los niños de cero a 5 años en el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Aumentar de 95 a 100% el porcentaje de niños de cero a 1 año vacunados con los biológicos trazadores del PAI ene l cuatrienio.	0	Realizar por lo menos 4 jornadas de vacunación en la población de cero a 1 año en el cuatrienio.	\$543,7	\$318,9	\$318,9	\$334,8	\$1.516,3
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la razón de mortalidad materna de 107.5 a 58.5 por 100.000 nacidos vivos en el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir de 23.7 a 19.7 el porcentaje de partos en adolescentes ene l cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino de 9.2 a 7.2 X 100.00 mujeres mayores de 15 años en el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Implementar el sistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar y sexual en los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	0	Capacitar a las 26 Direcciones locales de salud para la operatividad y aplicabilidad del sistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar y sexual	\$51,9	\$54,5	\$54,5	\$57,2	\$218,1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la tasa de mortalidad por VIH de 2.1 a 1.1 por 100.000 habitantes en el cuatrienio.	0	Aumentar a sesenta las jornadas de pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo en el cuatrienio.	Población LGTB, desplazados, personas de la calle, drogadictos, fuerzas armadas, personas privadas de la libertad	6,00	54,00	15,00	15,00	15,00	20,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener en los 26 Municipios el Desarrollo de la política de Salud Mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el cuatrienio.	0	Apoyo a las 26 DLS - ESE y EPS en la difusión e implantación de las acciones contempladas en la Política Nacional de Salud Mental en el cuatrienio.	Infancia, adolescentes, adultos, adultos mayores, desplazados, etnias, población privada de la libertad	26,00	26	26	26	26	26
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Aumentar la detección de casos de TBC BKT de 68 a 82 en el cuatrienio.	0	26 municipios del Departamento con búsqueda activa de sintomáticos respiratorios para la detección oportuna en el cuatrienio.	Infancia, adolescentes, adultos, adultos mayores, desplazados, etnias, población privada de la libertad	68,00	82,00	72,00	76,00	80,00	82,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Aumentar en un 10% la tasa de curación de TBC por BKT en el cuatrienio.	0	100% de las IPS del departamento realizando tratamiento supervisado en el cuatrienio.	Pacientes con BKT	0,75	0,85	77.5	80,00	82.5	85,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir al 50% el número de municipios que no cumplen con la meta de eliminación de la lepra (prevalencia <de 1 caso x 10.000 Htes) en el cuatrienio.	0	100% de los pacientes con Dx de lepra con seguimiento en el cuatrienio.	Pacientes con lepra	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00

Cifras en millones de pesos \$



A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener en cero la rabia humana transmitida por perro en el cuatrienio.	0	Realizar jornadas de vacunación canina en el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia, adultos, adultos mayores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la tasa de mortalidad por VIH de 2.1 a 1.1 por 100.000 habitantes en el cuatrienio.	0	Aumentar a sesenta las jornadas de pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo en el cuatrienio.	\$41,2	\$43,3	\$43,3	\$45,5	\$173,3
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener en los 26 Municipios el Desarrollo de la política de Salud Mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el cuatrienio.	0	Apoyo a las 26 DLS - ESE y EPS en la difusión e implantación de las acciones contempladas en la Política Nacional de Salud Mental en el cuatrienio.	\$153,9	\$161,6	\$161,6	\$169,7	\$646,8
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Aumentar la detección de casos de TBC BKT de 68 a 82 en el cuatrienio.	0	26 municipios del Departamento con búsqueda activa de sintomáticos respiratorios para la detección oportuna en el cuatrienio.	\$25,5	\$26,8	\$26,8	\$28,1	\$107,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Aumentar en un 10% la tasa de curación de TBC por BKT en el cuatrienio.	0	100% de las IPS del departamento realizando tratamiento supervisado en el cuatrienio.	\$25,5	\$26,8	\$26,8	\$28,1	\$107,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir al 50% el número de municipios que no cumplen con la meta de eliminación de la lepra (prevalencia <de 1 caso x 10.000 Htes) en el cuatrienio.	0	100% de los pacientes con Dx de lepra con seguimiento en el cuatrienio.	\$25,5	\$26,8	\$26,8	\$28,1	\$107,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener en cero la rabia humana transmitida por perro en el cuatrienio.	0	Realizar jornadas de vacunación canina en el cuatrienio.	\$135,2	\$142,0	\$142,0	\$149,1	\$568,3

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social 5	10. Salud	Salud Pública	Mantener en cero la mortalidad por malaria en el cuatrienio.	0	100% de los brotes controlados en el cuatrienio.	Infancia, adolescentes, adultos, adultos mayores, desplazados, etnias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Disminuir a cero los casos de muerte por Dengue en el cuatrienio.	0	Implementar la estrategia EGI en los municipios con brotes en el cuatrienio.	Infancia, adolescentes, adultos, adultos mayores, desplazados, etnias	0,00	6,00	1,00	3,00	5,00	6,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener en cero la mortalidad por leishmaniasis visceral en el cuatrienio.	0	Implementar la estrategia EGI en los municipios con brotes en el cuatrienio.	Infancia, adolescentes, adultos, adultos mayores, desplazados, etnias	0,00	4,00	1,00	2,00	3,00	4,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la letalidad por Dengue grave de 4.5% a 1.5% en el cuatrienio.	0	Implementar la estrategia EGI en los municipios con brotes en el cuatrienio.	Infancia, adolescentes, adultos, adultos mayores, desplazados, etnias	4.5	1.5	3.75	3.0	2.25	1.5
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Implementar acciones de diagnostico temprano de la enfermedad renal crónica en 8 EPS en el cuatrienio.	0	Promover acciones de diagnostico temprano de la enfermedad renal crónica en 8 EPS del Departamento en el cuatrienio.	Adultos, Adultos mayores	0,00	8,0	2,0	4,0	6,0	8,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener la vigilancia de la calidad del agua en los 25 municipios de 4,5 y 6 categoría del Departamento en el cuatrienio.	0	Desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control en 25 municipios del Departamento en el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia, adultos, adultos mayores	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener las acción de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente en los 25 municipios del Departamento en el cuatrienio.	0	Desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente en 25 municipios del Departamento en el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia, adultos, adultos mayores	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener en cero la mortalidad por malaria en el cuatrienio.	0	100% de los brotes controlados en el cuatrienio.	\$29,5	\$31,0	\$31,0	\$32,6	\$124,1
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Disminuir a cero los casos de muerte por Dengue en el cuatrienio.	0	Implementar la estrategia EGI en los municipios con brotes en el cuatrienio.	\$141,8	\$43,9	\$43,9	\$46,1	\$275,7
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener en cero la mortalidad por leishmaniasis visceral en el cuatrienio.	0	Implementar la estrategia EGI en los municipios con brotes en el cuatrienio.	\$14,7	\$15,4	\$15,4	\$16,2	\$61,7
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la letalidad por Dengue grave de 4.5% a 1.5% en el cuatrienio.	0	Implementar la estrategia EGI en los municipios con brotes en el cuatrienio.	\$105,5	\$26,8	\$26,8	\$28,1	\$187,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Implementar acciones de diagnostico temprano de la enfermedad renal crónica en 8 EPS en el cuatrienio.	0	Promover acciones de diagnostico temprano de la enfermedad renal crónica en 8 EPS del Departamento en el cuatrienio.	\$162,9	\$171,0	\$173,0	\$181,7	\$688,6
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener la vigilancia de la calidad del agua en los 25 municipios de 4,5 y 6 categoría del Departamento en el cuatrienio.	0	Desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control en 25 municipios del Departamento en el cuatrienio.	\$674,4	\$708,1	\$708,1	\$743,5	\$2.834,1
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener las acción de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente en los 25 municipios del Departamento en el cuatrienio.	0	Desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente en 25 municipios del Departamento en el cuatrienio.	\$324,4	\$340,6	\$340,6	\$357,6	\$1.363,2

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Fortalecer la capacidad de rectoría, regulación, gestión y fiscalización en salud pública para garantizar el cumplimiento de las competencias en las 26 Direcciones Locales de salud del Departamento en el cuatrienio.	0	Desarrollo de un plan de asistencia técnica, seguimiento, evaluación y control de las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública en las 26 DLs en el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia, adultos, adultos mayores	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Fortalecer el desarrollo de la estrategia AIEPI clínico y comunitario en los 26 municipios del Dpto. en el cuatrienio.	Primera infancia	16,00	26,00	18,00	21,00	24,00	26,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1		Primera infancia	98,3	Mayor o igual a 95%	95,00	95,00	95,00	95,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales en el cuatrienio.	Primera infancia y mujeres de 10 a 49 años	82,70	90,00	84,00	86,00	88,00	90,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población adolescente 15 a 19 años actualmente unidas o no unidas pero sexualmente activa en el cuatrienio.	Adolescentes de 15 a 19 años	30,00	49,50	34,87	39,74	44,60	49,50
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Aumentar la cobertura de citología cervico uterina en el cuatrienio.	Mujeres de 25 a 69 años	85,00	90,00	86,00	87,00	88,00	90,00

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Fortalecer la capacidad de rectoría, regulación, gestión y fiscalización en salud pública para garantizar el cumplimiento de las competencias en las 26 Direcciones Locales de salud del Departamento en el cuatrienio.	0	Desarrollo de un plan de asistencia técnica, seguimiento, evaluación y control de las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública en las 26 DLS en el cuatrienio.	\$2.786,8	\$2.926,1	\$2.926,1	\$3.072,4	\$11.711,4
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Fortalecer el desarrollo de la estrategia AIEPI clínico y comunitario en los 26 municipios del Dpto. en el cuatrienio.	\$25,5	\$26,8	\$26,8	\$28,1	\$107,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1		\$303,7	\$318,9	\$318,9	\$334,8	\$1.276,3
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales en el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población adolescente 15 a 19 años actualmente unidas o no unidas pero sexualmente activa en el cuatrienio.	\$38,7	\$40,6	\$40,6	\$42,6	\$162,5
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Aumentar la cobertura de citología cervico uterina en el cuatrienio.	\$51,9	\$54,5	\$54,5	\$57,2	\$218,1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Promover 3 campañas de comunicación de prevención del VIH /SIDA en el cuatrienio.	Población LGTB, desplazados, personas de la calle, drogadictos, fuerzas armadas, personas privadas de la libertad	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		2		Primera infancia, infancia	0,19	0,15	0,18	0,17	0,16	0,15
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		2	Mantener o aumentar el porcentaje de atención institucional del parto en el cuatrienio.	gestantes	98,70	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		2	Incrementar los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en los 26 municipios del Dpto. en el cuatrienio.	Adolescentes y jóvenes	10,00	26,00	14,00	18,00	22,00	26,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener por debajo del 2% la transmisión materno infantil del VIH /SIDA en el cuatrienio.	2		Primera infancia, gestantes	0,00	<de2%	<de2%	<de2%	<de2%	<de2%
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Alcanzar una tasa de mortalidad por IRA en niños de 0 a 5 años en 0,40 durante el cuatrienio.	3		Primera infancia, infancia	0,57	0,40	0,55	0,50,	0,45	0,40
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener el 100% de atención institucional del parto por personal calificado en el cuatrienio.	3		Gestantes	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		1	Promover 3 campañas de comunicación de prevención del VIH SIDA en el cuatrienio.	\$14,7	\$15,4	\$15,4	\$16,2	\$61,7
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		2		\$26,0	\$27,3	\$27,3	\$28,7	\$109,3
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		2	Mantener o aumentar el porcentaje de atención institucional del parto en el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		2	Incrementar los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en los 26 municipios del Dpto. en el cuatrienio.	\$253,2	\$265,9	\$265,9	\$279,2	\$1.064,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener por debajo del 2% la transmisión materno infantil del VIH /SIDA en el cuatrienio.	2		\$25,0	\$26,3	\$26,3	\$27,6	\$105,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Alcanzar una tasa de mortalidad por IRA en niños de 0 a 5 años en 0,40 durante el cuatrienio.	3		\$226,7	\$28,4	\$28,4	\$29,8	\$313,3
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Mantener el 100% de atención institucional del parto por personal calificado en el cuatrienio.	3		\$56,6	\$59,4	\$59,4	\$62,4	\$237,8

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	26 municipios del departamento desarrollando modelo de gestión programática en VIH SIDA para mantener la prevalencia por debajo del 1% en el	3		Población LGTB, desplazados, personas de la calle, drogadictos, fuerzas armadas, personas	0.15%	<de 1%	<de 1%	<de 1%	<de 1%	<de 1%
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		4	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres sexualmente activas en el cuatrienio.	Mujeres sexualmente activas	65	75	68	70	73	75
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	100% de los pacientes diagnosticados con VIH con seguimiento en el cuatrienio.	4		0	100%	100%	100%	100%	100%	100%
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		5	Desarrollar acciones de Salud Sexual y Reproductiva en 7 municipios afectados por emergencia invernal en el cuatrienio.	Mujeres en desplazamiento, adolescentes, indígenas, afectadas por la ola invernal	0	7	3	5	7	7
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		6	Establecer la vigilancia de la morbilidad materna extrema en las 7 IPS de segundo y tercer nivel del Departamento en el cuatrienio.	Mujeres en edad fértil y primera infancia.	0	7	2	4	7	7
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir de 7,9 % a 5 % el bajo peso al nacer en el cuatrienio.	0		primera infancia e Infancia	7,9%	5,0%	7,1%	6,4%	5,6%	5,0%
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la mortalidad por desnutrición en niños de cero a 5 años durante el cuatrienio.	0		Primera infancia	0.59	0.23	0.5	0.41	0.32	0.23
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		0		Primera infancia, infancia	13,20	10,40	12,50	11,80	11,10	10,40
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		0		Primera infancia	0,50	1,80	0,82	1,14	1,46	1,80

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	26 municipios del departamento desarrollando modelo de gestión programática en VIH SIDA para mantener la prevalencia por debajo del 1% en el	3		\$25,0	\$26,3	\$26,3	\$27,6	\$105,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		4	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres sexualmente activas en el cuatrienio.	\$26,5	\$27,8	\$27,8	\$29,2	\$111,3
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	100% de los pacientes diagnosticados con VIH con seguimiento en el cuatrienio.	4		\$26,5	\$27,8	\$27,8	\$29,2	\$111,3
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		5	Desarrollar acciones de Salud Sexual y Reproductiva en 7 municipios afectados por emergencia invernal en el cuatrienio.	\$591,5	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$591,5
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		6	Establecer la vigilancia de la morbilidad materna extrema en las 7 IPS de segundo y tercer nivel del Departamento en el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir de 7,9 % a 5 % el bajo peso al nacer en el cuatrienio.	0		\$25,0	\$26,3	\$26,3	\$27,6	\$105,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública	Reducir la mortalidad por desnutrición en niños de cero a 5 años durante el cuatrienio.	0		\$25,5	\$26,8	\$26,8	\$28,1	\$107,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		0		\$25,5	\$26,8	\$26,8	\$28,1	\$107,2

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		0	Disminuir la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de cinco años y mujeres de 13 a 49 años en las áreas urbanas y rural en el cuatrienio.	Primera infancia y mujeres de 13 a 49 años de edad	29,40	20%	27,00	24,70	22,35	20,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		0	Fortalecer los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud - CTSSS, Comités de participación comunitaria - COPACO y servicio de atención a la comunidad - SAC en 26 municipios del Departamento de Sucre en el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes, adultos, adultos mayores	26	26	26	26	26	26
A. Desarrollo Social	10. Salud	Aseguramiento	Lograr el 100% de la cobertura del régimen subsidiado en el cuatrienio.	0		Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacitados, desplazados, indígenas, Rrom y afro.	94,04%	100,00%	95,53%	97,02%	98,51%	100,00%
A. Desarrollo Social	10. Salud	Aseguramiento		1	Garantizar la continuidad de la afiliación a 773.027 personas en condiciones de pobreza durante el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacitados, desplazados, indígenas, Rrom y afro.	773.027 afiliados.	773.027 afiliados	773.027	773.027	773.027	773.027

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		0	Disminuir la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de cinco años y mujeres de 13 a 49 años en las áreas urbanas y rural en el cuatrienio.	\$9,7	\$10,2	\$10,2	\$10,7	\$40,8
A. Desarrollo Social	10. Salud	Salud Pública		0	Fortalecer los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud - CTSSS, Comités de participación comunitaria - COPACO y servicio de atención a la comunidad - SAC en 26 municipios del Departamento de Sucre en el cuatrienio.	\$30,0	\$35,0	\$40,0	\$45,0	\$150,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Aseguramiento	Lograr el 100% de la cobertura del régimen subsidiado en el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Aseguramiento		1	Garantizar la continuidad de la afiliación a 773.027 personas en condiciones de pobreza durante el cuatrienio.	\$28.123,6	\$28.838,6	\$29.576,6	\$30.340,6	\$116.879,4

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Aseguramiento		2	Afiliar al Régimen Subsidiado a 58.168 nuevas personas en condiciones de pobreza durante el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacitados, desplazados, indígenas, Rrom y afro.	773.027 afiliados.	831.195 afiliados	787.569	802.111	816.653	831.195
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		1	Adecuar 10,161 m2 de la Infraestructura Física Hospitalaria del Primer Nivel en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	26.289,16 m2	36.450,16 m2	28.829,41	31.369,66	33.909,91	36.450,16
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		2	Adecuar 7.000 m2 de la Infraestructura Física Hospitalaria del Segundo Nivel en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	10.498,97 m2	17.498,97 m2	12.248,97	13.998,97	15.748,97	17.498,97
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		3	Adecuar y construir 15.000 m2 de la Infraestructura Física del Hospital Universitario de Sincelejo, H.U.S. en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	9.302 m2	24.302 m2	16.802,00	24.302,00	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		4	Construir 2.000 m2 de la Infraestructura Física del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Sucre en los dos primeros años del cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	400 m2	2.400 m2	1.400,00	2.400,00	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		5	Construir 800 m2 de la Infraestructura Física de la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias C.R.U.E -SUCRE, en los dos primeros años del cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0 m2	800 m2	200 m2	800 m2	0,00	0,00

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Aseguramiento		2	Afiliar al Régimen Subsidiado a 58.168 nuevas personas en condiciones de pobreza durante el cuatrienio.	\$5.629,0	\$5.628,2	\$5.628,2	\$5.682,2	\$22.567,6
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		1	Adecuar 10,161 m2 de la Infraestructura Física Hospitalaria del Primer Nivel en el cuatrienio.	\$8.890,9	\$8.892,0	\$8.890,9	\$8.890,9	\$35.564,6
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		2	Adecuar 7.000 m2 de la Infraestructura Física Hospitalaria del Segundo Nivel en el cuatrienio.	\$6.125,0	\$6.124,0	\$6.125,0	\$6.125,0	\$24.499,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		3	Adecuar y construir 15.000 m2 de la Infraestructura Física del Hospital Universitario de Sincelejo, H.U.S. en el cuatrienio.	\$21.000,0	\$31.500,0	\$0,0	\$0,0	\$52.500,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		4	Construir 2.000 m2 de la Infraestructura Física del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Sucre en los dos primeros años del cuatrienio.	\$1.750,0	\$5.250,0	\$0,0	\$0,0	\$7.000,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		5	Construir 800 m2 de la Infraestructura Física de la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias C.R.U.E -SUCRE, en los dos primeros años del cuatrienio.	\$580,0	\$1.740,0	\$0,0	\$0,0	\$2.320,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		6	Construir 300 m2 de la Infraestructura Física de la Red de Telemedicina de Sucre en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0 m2	300 m2	75 m2	150 m2	225 m2	300 m2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		7	Construir 200 m2 de la Infraestructura Física de la Red de Frio del Plan Ampliado de Inmunización P.A.I- Sucre en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	150 m2	350 m2	250 m2	350 m2	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		8	Construir y adecuar 2.000 m2 de la Infraestructura Física de las instalaciones de la oficina de Enfermedades de Transmisión Por Vectores E.T.V-Sucre en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	160 m2	2.160 m2	500 m2	2.160 m2	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		9	Dotar de 10.450 Unidades de Tecnología Biomédica e Insumos a las E.S.E del Primer Nivel en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0,00	10.450 Unidades	2.613 Unidades	5.225 Unidades	7.838 Unidades	10.450 Unidades
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		10	Dotar de 2.178 Unidades de Tecnología Biomédica e Insumos a las E.S.E del Segundo Nivel en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0,00	2.178 Unidades	545 Unidades	1.090 Unidades	1.635 Unidades	2.178 Unidades
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		11	Dotar de 1.085 Unidades de Tecnología Biomédica e Insumos al Hospital Universitario de Sincelejo, H.U.S. en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0,00	1.085 Unidades	271 Unidades	542 Unidades	813 Unidades	1.085 Unidades

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		6	Construir 300 m2 de la Infraestructura Física de la Red de Telemedicina de Sucre en el cuatrienio.	\$262,5	\$262,5	\$262,5	\$262,5	\$1.050,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		7	Construir 200 m2 de la Infraestructura Física de la Red de Frio del Plan Ampliado de Inmunización P.A.I.- Sucre en el cuatrienio.	\$175,0	\$525,0	\$0,0	\$0,0	\$700,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		8	Construir y adecuar 2.000 m2 de la Infraestructura Física de las instalaciones de la oficina de Enfermedades de Transmisión Por Vectores E.T.V-Sucre en el cuatrienio.	\$1.750,0	\$5.250,0	\$0,0	\$0,0	\$7.000,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		9	Dotar de 10.450 Unidades de Tecnología Biomédica e Insumos a las E.S.E del Primer Nivel en el cuatrienio.	\$4.777,0	\$4.770,0	\$4.777,0	\$4.777,0	\$19.101,1
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		10	Dotar de 2.178 Unidades de Tecnología Biomédica e Insumos a las E.S.E del Segundo Nivel en el cuatrienio.	\$2.571,7	\$2.570,0	\$2.571,7	\$2.571,7	\$10.285,2
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		11	Dotar de 1.085 Unidades de Tecnología Biomédica e Insumos al Hospital Universitario de Sincelejo, H.U.S. en el cuatrienio.	\$1.367,3	\$1.366,0	\$1.367,3	\$1.367,3	\$5.468,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		12	Dotar de 352 Unidades de Tecnología Biomédica e Insumos al Laboratorio Departamental de Salud Pública de Sucre, en los dos primeros años del cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0,00	352 Unidades	88 Unidades	352 Unidades	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		13	Dotar de 100 Unidades de Insumos a la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias C.R.U.E -SUCRE, en los dos primeros años del cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0,00	100 Unidades	25 Unidades	100 Unidades	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		14	Dotar de 448 Unidades de Recursos Tecnológicos, Herramientas Biomédicas e Insumos a la Red de Telemedicina de Sucre en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0,00	448 Unidades	112 Unidades	224 Unidades	336 Unidades	448 Unidades
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		15	Dotar de 52 Unidades de Recursos Tecnológicos e Insumos Biomédicos a la Red de Frio del Plan Ampliado de Inmunización P.A.I- Sucre en el cuatrienio.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0,00	52 Unidades	13 Unidades	52 Unidades	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		16	Dotar de 90 Unidades de Recursos Tecnológicos e Insumos a la oficina de Enfermedades de Transmisión Por Vectores E.T.V- Sucre.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Mujeres en Edad Fértil, Adulto Mayor.	0,00	90 Unidades	30 Unidades	90 Unidades	0,00	0,00

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		12	Dotar de 352 Unidades de Tecnología Biomédica e Insumos al Laboratorio Departamental de Salud Pública de Sucre, en los dos primeros años del cuatrienio.	\$250,0	\$750,0	\$0,0	\$0,0	\$1.000,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		13	Dotar de 100 Unidades de Insumos a la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias C.R.U.E -SUCRE, en los dos primeros años del cuatrienio.	\$175,0	\$525,0	\$0,0	\$0,0	\$700,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		14	Dotar de 448 Unidades de Recursos Tecnológicos, Herramientas Biomédicas e Insumos a la Red de Telemedicina de Sucre en el cuatrienio.	\$750,0	\$750,0	\$750,0	\$750,0	\$3.000,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		15	Dotar de 52 Unidades de Recursos Tecnológicos e Insumos Biomédicos a la Red de Frio del Plan Ampliado de Inmunización P.A.I- Sucre en el cuatrienio.	\$250,0	\$750,0	\$0,0	\$0,0	\$1.000,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Organización, Desarrollo y Servicio		16	Dotar de 90 Unidades de Recursos Tecnológicos e Insumos a la oficina de Enfermedades de Transmisión Por Vectores E.T.V- Sucre.	\$390,0	\$910,0	\$0,0	\$0,0	\$1.300,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Riesgos Laborales	Mantener la tasa de mortalidad por enfermedad profesional en cero durante el cuatrienio.	0	Caracterizar las condiciones de salud y trabajo de la Población de Trabajadores del Sector Informal de la Economía en los 5 municipios priorizados por su actividad económica del Departamento durante el cuatrienio.	Jóvenes, adultos, personas mayores, discapacitados del sector de la economía formal e informal	0	5	1	2	0,00	0,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Riesgos Laborales	Reducir la tasa de accidentes ocupacionales de 148,28 por cien mil a 146 por cien mil hab durante el cuatrienio.	0		Jóvenes, adultos, personas mayores, discapacitados del sector de la economía formal e informal	148,28	146,00	147,71	147,14	146,57	146,00
A. Desarrollo Social	10. Salud	Riesgos Laborales		0	Incrementar las acciones de Promoción y Prevención sobre Riesgos Ocupacionales en los trabajadores del Sector formal e informal en los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	Jóvenes, adultos, personas mayores, discapacitados del sector de la economía formal e informal	26	26	5	12	18	26
A. Desarrollo Social	10. Salud	Riesgos Laborales		0	Realizar seguimiento a la ejecución de acciones en el Eje de Riesgos Laborales en los 26 municipios en el cuatrienio.	Jóvenes, adultos, personas mayores, discapacitados del sector de la economía formal e informal	26	26	26	26	26	26
A. Desarrollo Social	10. Salud	Promoción Social	Aumentar a un 100% la cobertura de atención en salud a la población vulnerable del Departamento durante el	0	Fortalecer el Talento Humano de las DLS; ESE, IPS; EPS- S de los 26 municipios del Departamento	Desplazados, discapacitados, Afro, Etnias, Rrom, Personas Mayores, niños y niñas,	90%	100%	92,5%	95,0%	97,5%	100,0%

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Riesgos Laborales	Mantener la tasa de mortalidad por enfermedad profesional en cero durante el cuatrienio.	0	Caracterizar las condiciones de salud y trabajo de la Población de Trabajadores del Sector Informal de la Economía en los 5 municipios priorizados por su actividad económica del Departamento durante el cuatrienio.	\$30,0	\$35,0	\$40,0	\$45,0	\$150,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Riesgos Laborales	Reducir la tasa de accidentes ocupacionales de 148,28 por cien mil a 146 por cien mil hab durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Riesgos Laborales		0	Incrementar las acciones de Promoción y Prevención sobre Riesgos Ocupacionales en los trabajadores del Sector formal e informal en los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	\$8,0	\$9,0	\$10,0	\$11,0	\$38,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Riesgos Laborales		0	Realizar seguimiento a la ejecución de acciones en el Eje de Riesgos Laborales en los 26 municipios en el cuatrienio.	\$8,0	\$9,0	\$10,0	\$11,0	\$38,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Promoción Social	Aumentar a un 100% la cobertura de atención en salud a la población vulnerable del Departamento durante el cuatrienio.	0	Fortalecer el Talento Humano de las DLS; ESE, IPS; EPS- S de los 26 municipios del Departamento durante el cuatrienio.	\$200,0	\$201,0	\$202,0	\$203,0	\$806,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Promoción Social		0	Articular acciones de salud con las familias beneficiarias de la Red Unidos en los 26 municipios del departamento durante el cuatrienio.	Desplazados, discapacitados, Afro, Etnias, Rrom, Personas Mayores, niños y niñas, adolescentes, mujeres.	26	26	26	26	26	26
A. Desarrollo Social	10. Salud	Promoción Social		0	Definir e implementar las Rutas de atención a población Vulnerable en los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	Desplazados, discapacitados, Afro, Etnias, Rrom, Personas Mayores, niños y niñas, adolescentes, mujeres.	26	26	26	26	26	26
A. Desarrollo Social	10. Salud	Promoción Social		0	Aumentar las Asociaciones de Usuarios, SIAU y Comités de Ética Hospitalaria en las ESES y EPS, para la promoción y defensa de los derechos y deberes en salud en los 26 municipios del Departamentos en el cuatrienio.	Desplazados, discapacitados, Afro, Etnias, Rrom, Personas Mayores, niños y niñas, adolescentes, mujeres.	22	26	22	24	25	26
A. Desarrollo Social	10. Salud	Aportes Patronales	Realizar el 100% de los aportes patronales del sector salud en el cuatrienio.	0		Empleados públicos	0	100%	100%	100%	100%	100%
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		2	Realizar 483 kilómetros de diseños viales durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	483	70	200	350	483
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		3	Rehabilitar 45 kilómetros de vías primarias durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	45	11,3	22,6	33,9	45
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		4	Mantener 23 kilómetros de vías primarias durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0,00	23	5	10	15	23
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		5	Mejorar 20 kilómetros de vías secundarias durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	20	5	10	15	20

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
A. Desarrollo Social	10. Salud	Promoción Social		0	Articular acciones de salud con las familias beneficiarias de la Red Unidos en los 26 municipios del departamento durante el cuatrienio.	\$26,0	\$28,0	\$30,0	\$32,0	\$116,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Promoción Social		0	Definir e implementar las Rutas de atención a población Vulnerable en los 26 municipios del Departamento en el cuatrienio.	\$30,0	\$35,0	\$40,0	\$45,0	\$150,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Promoción Social		0	Aumentar las Asociaciones de Usuarios, SIAU y Comités de Ética Hospitalaria en las ESES y EPS, para la promoción y defensa de los derechos y deberes en salud en los 26 municipios del Departamentos en el cuatrienio.	\$16,0	\$18,0	\$20,0	\$22,0	\$76,0
A. Desarrollo Social	10. Salud	Aportes Patronales	Realizar el 100% de los aportes patronales del sector salud en el cuatrienio.	0		\$6.037,0	\$6.248,0	\$6.467,0	\$6.694,0	\$25.446,0
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		2	Realizar 483 kilómetros de diseños viales durante el cuatrienio.	\$1.690,5	\$1.690,5	\$1.690,5	\$1.690,5	\$6.762,0
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		3	Rehabilitar 45 kilómetros de vías primarias durante el cuatrienio.	\$5.175,0	\$5.175,0	\$5.175,0	\$5.175,0	\$20.700,0
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		4	Mantener 23 kilómetros de vías primarias durante el cuatrienio.	\$2.125,0	\$2.125,0	\$2.125,0	\$2.125,0	\$8.500,0
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		5	Mejorar 20 kilómetros de vías secundarias durante el cuatrienio.	\$5.357,0	\$5.357,0	\$5.357,0	\$5.357,0	\$21.428,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		6	Rehabilitar 140 kilómetros de vías secundarias durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0,00	140	15	80	115	140
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		7	Mantener 71 kilómetros de vías secundarias durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0,00	71	10	40	60	71
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		8	Rehabilitar 99 kilómetros de vías terciarias durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0,00	99	15	40	70	99
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		9	Mantener 271 kilómetros de vías terciarias durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0,00	271	50	110	200	271
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		10	Pavimentar 80.000m2 de vías urbanas durante el cuatrienio	Comunidades urbanas.	0,00	80.000	20.000	40.000	60.000	80.000
B. Económico	Infraestructura para la Competitividad	Puertos		1	Implementar una plataforma física y logística del puerto multimodal de contenedores para el desarrollo del Golfo de Morrosquillo durante el cuatrienio.	Exportadores e importadores y consumidores.	0	1	0	1	1	1
B. Económico	Infraestructura para la Competitividad	Aeropuertos		1	Ampliar 2 aeropuertos durante el cuatrienio.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.	0	2	0%	0%	1	1
B. Económico	Infraestructura para la Competitividad	Zona Franca		1	Establecer una zona franca en el departamento de Sucre en el cuatrienio.	Exportadores e importadores y consumidores.	0	1	0	1	1	1
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		1	Cultivar 2.150 hectáreas de cacao en las ADT de los Montes de María y otras durante el periodo de gobierno	Campesinos resistentes y desplazados	150	2150	568	1030	1430	2150

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		6	Rehabilitar 140 kilómetros de vías secundarias durante el cuatrienio.	\$5.663,3	\$11.666,3	\$17.669,3	\$11.666,3	\$46.665,1
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		7	Mantener 71 kilómetros de vías secundarias durante el cuatrienio.	\$3.675,1	\$3.675,1	\$3.675,1	\$3.675,1	\$14.700,5
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		8	Rehabilitar 99 kilómetros de vías terciarias durante el cuatrienio.	\$1.467,6	\$4.467,6	\$7.467,6	\$4.467,6	\$17.870,4
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		9	Mantener 271 kilómetros de vías terciarias durante el cuatrienio.	\$2.993,5	\$7.993,5	\$12.993,5	\$7.993,5	\$31.974,0
B. Económico	1. Infraestructura para la Competitividad	Vías para Dejar Huellas		10	Pavimentar 80.000m2 de vías urbanas durante el cuatrienio	\$1.060,0	\$3.060,0	\$5.060,0	\$3.060,0	\$12.240,0
B. Económico	Infraestructura para la Competitividad	Puertos		1	Implementar una plataforma física y logística del puerto multimodal de contenedores para el desarrollo del Golfo de Morrosquillo durante el cuatrienio.	\$0,0	\$1.000,0	\$1.100,0	\$1.200,0	\$3.300,0
B. Económico	Infraestructura para la Competitividad	Aeropuertos		1	Ampliar 2 aeropuertos durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$1.500,0	\$1.550,0	\$3.050,0
B. Económico	Infraestructura para la Competitividad	Zona Franca		1	Establecer una zona franca en el departamento de Sucre en el cuatrienio.	\$0,0	\$3.100,0	\$3.300,0	\$6.600,0	\$13.000,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		1	Cultivar 2.150 hectáreas de cacao en las ADT de los Montes de María y otras durante el periodo de gobierno	\$4.300,0	\$4.758,6	\$4.120,0	\$7.416,0	\$20.594,6

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		2	Establecer 1.100 has de frutales (mango y otros renglones) para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola: Producción y comercialización de Mango de Hilaza durante el cuatrienio.	Campesinos	200	1300	500	800	1100	1300
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		3	Establecer 600 has de ñame para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola: Producción y comercialización de ñame durante el cuatrienio.	Campesinos	800	1500	1000	1200	1400	1500
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		4	Establecer 600 has de aguacate para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola: Producción y comercialización de aguacate durante el cuatrienio.	Campesinos resistentes y desplazados	250	750	0	200	400	750
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		5	Capacitar 120 agricultores en el cuatrienio.	Campesinos	0	120	0	120	120	120
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		6	Mejorar a 25 Caney para beneficiar el producto durante el cuatrienio	Campesinos	0	25	0	25	25	25
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo Ganadero		1	Realizar a transferencia de tecnología sobre buenas practicas de producción ganadera a 8.806 pequeños y medianos ganaderos en el cuatrienio.	Pequeño y mediano ganaderos.	0	8.806	2.600	4.669	6.738	8.806

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		2	Establecer 1.100 has de frutales (mango y otros renglones) para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola: Producción y comercialización de Mango de Hilaza durante el cuatrienio.	\$953,3	\$1.440,0	\$1.440,0	\$953,3	\$4.786,6
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		3	Establecer 600 has de ñame para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola: Producción y comercialización de ñame durante el cuatrienio.	\$3.497,0	\$2.563,4	\$2.563,4	\$3.331,2	\$11.954,9
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		4	Establecer 600 has de aguacate para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola: Producción y comercialización de aguacate durante el cuatrienio.	\$0,0	\$1.100,0	\$1.100,0	\$1.100,0	\$3.300,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		5	Capacitar 120 agricultores en el cuatrienio.	\$91,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$91,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ampliación y Diversificación de la Frontera Productiva		6	Mejorar a 25 Caney para beneficiar el producto durante el cuatrienio	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo Ganadero		1	Realizar a transferencia de tecnología sobre buenas practicas de producción ganadera a 8.806 pequeños y medianos ganaderos en el cuatrienio.	\$450,0	\$455,0	\$460,0	\$470,0	\$1.835,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo Ganadero		2	Realizar Un estudio de factibilidad técnica, económica, ambiental, social y cultural durante el cuatrienio	Pequeño y mediano ganaderos.	0	1	1	1	1	1
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo Especies Menores		1	crear una granja productiva agroindustriales durante el cuatrienio	productores, sector transformador, comunidades	0	1	1	1	1	1
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo Especies Menores		2	Agro industrializar la miel de abeja para desarrollar nuevos productos durante el cuatrienio	productores, sector transformador, comunidad, empresarios,	0	100	0	50	100	100
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo Especies Menores		3	Realizar un encuentro regional apícola en el cuatrienio	productores apícolas, estudiantes, profesionales	0	1	0	0	1	1
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo Especies Menores		4	Constituir y dotar 3 granjas subregionales para el repoblamiento Ovinocaprino en el período de gobierno.	Productores ovino caprinos subregiones Sabanas, San Jorge y Montes de María	0	3	1	2	3	3
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	Aumentar en un 20% la captura de Especie Bocachico en el cuatrienio.	0		Pescadores Artesanales.	15%	35%	20%	25%	30%	35%
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	Aumentar al 32% la productividad acuicola en el Departamento de Sucre Durante el cuatrienio.	0		Pescadores Artesanales y acuicultores	17%	32%	21%	25%	29%	32%
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	Mejorar al 70% las condiciones sanitarias de los cultivos acuícolas del Departamento de Sucre durante el cuatrienio.	0		Pescadores Artesanales y acuicultores	50%	70%	55%	60%	65%	70%
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	Mejorar la oferta y calidad de la carne de pescado en 200 toneladas en la subregión San Jorge en el cuatrienio.	0		Pescadores Artesanales y acuicultores	0	200	50	100	150	200

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo Ganadero		2	Realizar Un estudio de factibilidad técnica, económica, ambiental, social y cultural durante el cuatrienio	\$50,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$50,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo Especies Menores		1	crear una granja productiva agroindustriales durante el cuatrienio	\$50,0	\$100,0	\$100,0	\$100,0	\$350,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo Especies Menores		2	Agro industrializar la miel de abeja para desarrollar nuevos productos durante el cuatrienio	\$45,0	\$45,0	\$45,0	\$45,0	\$180,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo Especies Menores		3	Realizar un encuentro regional apícola en el cuatrienio	\$0,0	\$0,0	\$50,0	\$55,0	\$105,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo Especies Menores		4	Constituir y dotar 3 granjas subregionales para el repoblamiento Ovinocaprino en el período de gobierno.	\$50,0	\$55,0	\$60,0	\$65,0	\$230,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	Aumentar en un 20% la captura de Especie Bocachico en el cuatrienio.	0		\$20,0	\$25,0	\$30,0	\$35,0	\$110,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	Aumentar al 32% la productividad acuícola en el Departamento de Sucre Durante el cuatrienio.	0		\$20,0	\$25,0	\$30,0	\$35,0	\$110,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	Mejorar al 70% las condiciones sanitarias de los cultivos acuícolas del Departamento de Sucre durante el cuatrienio.	0		\$105,0	\$55,0	\$60,0	\$65,0	\$285,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima	Mejorar la oferta y calidad de la carne de pescado en 200 toneladas en la subregión San Jorge en el cuatrienio.	0		\$146,0	\$289,0	\$296,0	\$65,0	\$796,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		1	Sembrar 10.000.000 alevinos de bocachico en el cuatrienio.	Pescadores Artesanales.	0	0,00	2.500	5.000	7.500	10.000
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		1	Beneficiar a 1.500 familias con Paquetes tecnológicos artesanales validados durante el cuatrienio	Pescadores Artesanales y acuicultores	0	1.500	300	700	1.100	1.500
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		1	Establecimiento de 200 has del cultivo de Cobia en el Departamento de Sucre durante el cuatrienio.	Pescadores Artesanales y acuicultores	0	200	50	100	150	200
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		1	Construir 80 estructuras piscícolas durante el cuatrienio	Piscicultores	30	110	50	70	90	110
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		2	Realizar 18 talleres de capacitación de cadenas piscícolas durante el periodo de gobierno.	pescadores artesanales y piscicultores	0	18	8	12	16	18
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		3	Dotar de 20 equipos de pesca legal a los pescadores artesanales en el cuatrienio	Pescadores artesanales	0	20	5	10	15	20
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		4	Construcción 5.600 M2 de estanques para engordar 24.000 alevinos y producir 15,6 Ton de carne de Tilapia durante el cuatrienio.	ASOPROPALMAS	0,0	62,4	15,6	31,2	46,8	62,4
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Sistemas Promisorios Como Fuente Bioenergética		1	Establecer 664 hectáreas de cultivos bioenergéticos (Jatropha y otros) durante el cuatrienio	Campesinos	2	666	214	364	514	666

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		1	Sembrar 10.000.000 alevinos de bocachico en el cuatrienio.	\$50,0	\$60,0	\$70,0	\$90,0	\$270,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		1	Beneficiar a 1.500 familias con Paquetes tecnológicos artesanales validados durante el cuatrienio	\$50,0	\$135,0	\$141,0	\$147,0	\$473,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		1	Establecimiento de 200 has del cultivo de Cobia en el Departamento de Sucre durante el cuatrienio.	\$270,0	\$280,0	\$285,0	\$291,0	\$1.126,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		1	Construir 80 estructuras piscícolas durante el cuatrienio	\$250,0	\$70,0	\$55,0	\$60,0	\$435,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		2	Realizar 18 talleres de capacitación de cadenas piscícolas durante el periodo de gobierno.	\$20,0	\$25,0	\$30,0	\$35,0	\$110,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		3	Dotar de 20 equipos de pesca legal a los pescadores artesanales en el cuatrienio	\$350,0	\$55,0	\$60,0	\$65,0	\$530,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal Continental y Marítima		4	Construcción 5.600 M2 de estanques para engordar 24.000 alevinos y producir 15,6 Ton de carne de Tilapia durante el cuatrienio.	\$108,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$108,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Sistemas Promisorios Como Fuente Bioenergética		1	Establecer 664 hectáreas de cultivos bioenergéticos (Jatropha y otros) durante el cuatrienio	\$341,1	\$279,0	\$289,0	\$299,0	\$1.208,1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Ordenamiento Productivo Agropecuario		1	Realizar un estudio de ordenamiento productivo territorial por áreas de desarrollo territorial en el período de gobierno.	Niños, niñas, jóvenes. Adulto	0,00	1	1	1	1	1
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		1	Realizar un Estudio de factibilidad durante el cuatrienio.	Microempresarios, matarifes, expendedores, empresarios del sector comunidades.	0	1	0	1	1	1
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		2	Capacitar 260 personas en la generación de conocimiento para la elaboración de nuevos productos durante el cuatrienio .	matarifes, pesadores, productores, profesionales del sector pecuario	0	260	30	107	184	260
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		3	Apoyar a 10 municipios con centros de acopio y salas de desposte en el cuatrienio.	Niños, niñas, jóvenes. Adulto	0	10	0	5	10	10
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		4	Elaborar un Estudio de factibilidad para la construcción de una planta de beneficio en el cuatrienio.	comunidades , pesadores, expendedores de carne, productores	0	1	0	1	1	1
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		5	Capacitar a 200 productores del sector pecuario durante el periodo de gobierno.	comunidades del sector pecuario	0	200	0	66	122	200
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		6	Modernizar 3 agroindustria del Sector No Alimentario en el periodo de gobierno.	Microempresarios y empresarios del sector cuero, calzado y madera.	0	3	0	1	2	3
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		7	Conformar 3 centros subregionales con bancos de maquinaria agrícola durante el cuatrienio.	Campesinos, Indígenas, Afrocolombianos	0	3	0	1	2	3

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		8	Rehabilitar y rediseñar 3 minidistritos de riegos durante el cuatrienio.	Campesinos, Indígenas, Afrocolombianos	0	3	0	1	2	3
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		9	Construir 40 Reservorios de agua con fines de uso domestico y agropecuarios en el periodo de gobierno	Campesinos, Indígenas, afrocolombianos Rrom	0	40	10	20	30	40
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		10	Adquirir 5 bancos de maquinaria Subregionales, durante el cuatrienio.	Campesinos	0	5	1	2	4	5
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Mujer Rural Sucreña		1	Capacitar 1.040 mujeres en aprovechamiento de excedentes de cosecha y lácteos en el periodo de gobierno.	Mujeres rurales	160	1.200	420	680	940	1.200
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Mujer Rural Sucreña		2	104 mujeres artesanas usuarias del proyecto en el cuatrienio.	Mujeres rurales	0	104	104	104	104	104
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		1	Implementar a 26 municipios el Subsistema de Asistencia Técnica durante el cuatrienio	Pequeños y Medianos Productores	0	26	10	26	26	26
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		2	Apoyar 17 alianzas productivas durante el periodo de gobierno.	pequeños y medianos productores	11	50	20	31	41	50
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		3	Capacitar a 1300 familias para la producción sostenible de alimentos en el cuatrienio	pequeños productores	500	4.000	1.800	2.800	3.500	4.000
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		4	Realizar 108 consensos agropecuarios en el periodo de gobierno.	Productores rurales	0	108	27	54	81	108
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		5	Cofinanciar 50 subsidio integral de tierra en el cuatrienio.	Población de pequeños productores	0,00	50	0	10	30	50

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROG.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		8	Rehabilitar y rediseñar 3 minidistritos de riegos durante el cuatrienio.	\$0,0	\$200,0	\$200,0	\$200,0	\$600,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		9	Construir 40 Reservorios de agua con fines de uso doméstico y agropecuarios en el periodo de gobierno.	\$75,0	\$75,0	\$75,0	\$75,0	\$300,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Modernización Productiva		10	Adquirir 5 bancos de maquinaria Subregionales, durante el cuatrienio.	\$700,0	\$710,0	\$1.315,0	\$720,0	\$3.445,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Mujer Rural Sucreña		1	Capacitar 1.040 mujeres en aprovechamiento de excedentes de cosecha y lácteos en el periodo de gobierno.	\$40,0	\$48,0	\$55,0	\$65,0	\$208,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Mujer Rural Sucreña		2	104 mujeres artesanas usuarias del proyecto en el cuatrienio.	\$268,5	\$25,0	\$30,0	\$35,0	\$358,5
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		1	Implementar a 26 municipios el Subsistema de Asistencia Técnica durante el cuatrienio.	\$30,0	\$267,0	\$267,0	\$267,0	\$831,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		2	Apoyar 17 alianzas productivas durante el periodo de gobierno.	\$40,0	\$45,0	\$50,0	\$55,0	\$190,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		3	Capacitar a 1300 familias para la producción sostenible de alimentos en el cuatrienio.	\$165,0	\$170,0	\$175,0	\$180,0	\$690,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		4	Realizar 108 consensos agropecuarios en el periodo de gobierno.	\$5,0	\$6,0	\$7,0	\$8,0	\$26,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		5	Cofinanciar 50 subsidio integral de tierra en el cuatrienio.	\$0,0	\$130,0	\$145,0	\$160,0	\$435,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		6	Arrendar 10000 has de tierra para procesos productivo a pequeños productores en el cuatrienio.	Población de pequeños productores	0,00	10.000	500	3.300	7.100	10.000
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Minería Sucreña	Incrementar en un 20% el numero de mineros legalizados en el departamento de Sucre	0		0	1%	21%	3%	8%	15%	21%
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Minería Sucreña		1	Legalizar 150 mineros en el cuatrienio durante el cuatrienio.	Mineros tradicionales legales	0,00	0,00	10	40	100	150
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Minería Sucreña		2	Asesorar a 100 mineros sobre la aplicación de nuevos paquetes tecnológicos	Mineros tradicionales legales	0	100	30	50	70	100
B. Económico	2. Agropecuario, Acuicola, Pesquero y Minero	Minería Sucreña		3	Elaborar 2 Planes de negocios en el cuatrienio.	Mineros tradicionales legales	2	4	3	4	4	4
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Ondas Sucre		1	Apoyar a 23.041 niños, niñas y adolescentes vinculados a las instituciones educativas en el Departamento durante el cuatrienio.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	13.320	14.918	16.400	18.368	20.572	23.041
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecimiento del SNCyT e I		1	Formular el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento durante el cuatrienio.	Comunidad	0	1	1	1	1	1
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecimiento del SNCyT e I		2	Apoyar técnica y organizativamente a la realización de dos semanas de la ciencia, la tecnología e innovación en el Departamento durante el cuatrienio.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes, docentes, investigadores y comunidad.	2	2	1	0	1	0



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Coordinación Interinstitucional		6	Arrendar 10000 has de tierra para procesos productivo a pequeños productores en el cuatrienio.	\$50,0	\$150,0	\$180,0	\$210,0	\$590,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Minería Sucreña	Incrementar en un 20% el numero de mineros legalizados en el departamento de Sucre durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Minería Sucreña		1	Legalizar 150 mineros en el cuatrienio durante el cuatrienio.	\$20,0	\$60,0	\$20,0	\$20,0	\$120,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Minería Sucreña		2	Asesorar a 100 mineros sobre la aplicación de nuevos paquetes tecnológicos durante el cuatrienio.	\$15,0	\$65,0	\$40,0	\$30,0	\$150,0
B. Económico	2. Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Minero	Minería Sucreña		3	Elaborar 2 Planes de negocios en el cuatrienio.	\$10,0	\$40,0	\$10,0	\$40,0	\$100,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Ondas Sucre		1	Apoyar a 23.041 niños, niñas y adolescentes vinculados a las instituciones educativas en el Departamento durante el cuatrienio.	\$435,0	\$455,0	\$490,0	\$550,0	\$1.930,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecimiento del SNCyT e I		1	Formular el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento durante el cuatrienio.	\$230,0	\$10,0	\$12,0	\$15,0	\$267,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecimiento del SNCyT e I		2	Apoyar técnica y organizativamente a la realización de dos semanas de la ciencia, la tecnología e innovación en el Departamento durante el cuatrienio.	\$260,0	\$260,0	\$40,0	\$0,0	\$560,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Formación Talento Humano Cualificado		1	Apoyar financieramente a 20 gestores de ciencia, tecnología e innovación en la realización de actividades de formación durante el cuatrienio.	Gestores de ciencia, tecnología e innovación.	0	20	20	20	20	20
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno-Productivo		1	Realizar el estudio y diseño para el montaje del Gran Polo Agroindustrial, Turístico y Agrobioenergético del Caribe Colombiano en el Departamento durante el cuatrienio.	Microempresarios, empresarios, investigadores, docentes, agricultores, y comunidad	0	1	1	0	0	0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno-Productivo		2	Realizar el montaje e implementación del Gran Polo Agroindustrial, Turístico y Agrobioenergético del Caribe Colombiano en el Departamento durante el cuatrienio.	Microempresarios, empresarios, investigadores, docentes, agricultores, y comunidad	0	1	0%	1	1	1
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno-Productivo		3	Apoyar el Polo Científico, Tecnológico e Industrial Ganadero del Caribe del Departamento de Sucre durante el cuatrienio.	Microempresarios, empresarios, investigadores, docentes, agricultores, y comunidad	0	1	1	1	1	1
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno-Productivo		4	Realizar el montaje del Instituto de Investigaciones Biomédicas del Caribe en el departamento de Sucre durante el cuatrienio.	Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayores.	0	1	1	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Formación Talento Humano Cualificado		1	Apoyar financieramente a 20 gestores de ciencia, tecnología e innovación en la realización de actividades de formación durante el cuatrienio.	\$30,0	\$35,0	\$40,0	\$50,0	\$155,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno- Productivo		1	Realizar el estudio y diseño para el montaje del Gran Polo Agroindustrial, Turístico y Agrobioenergético del Caribe Colombiano en el Departamento durante el cuatrienio.	\$2.500,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$2.500,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno- Productivo		2	Realizar el montaje e implementación del Gran Polo Agroindustrial, Turístico y Agrobioenergético del Caribe Colombiano en el Departamento durante el cuatrienio.	\$7.400,0	\$10.896,0	\$13.411,8	\$20.948,3	\$52.656,1
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno- Productivo		3	Apoyar el Polo Científico, Tecnológico e Industrial Ganadero del Caribe del Departamento de Sucre durante el cuatrienio.	\$2.583,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$2.583,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno- Productivo		4	Realizar el montaje del Instituto de Investigaciones Biomédicas del Caribe en el departamento de Sucre durante el cuatrienio.	\$5.000,0	\$3.200,0	\$5.408,0	\$10.144,3	\$23.752,3

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno-Productivo		5	Realizar el estudio y diseño LOGPORT, investigación de suministros y puertos del Caribe en el Departamento durante el cuatrienio.	Técnicos, tecnólogos, profesionales, magísteres, especialistas y Ph.D. en logística y temas asociados.	0	1	1	0,00	0,00	0,00
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno-Productivo		6	Realizar el montaje e implementación del Centro de Formación Agroindustrial Acuícola de la Mojana durante el cuatrienio.	Pescadores, Técnicos, Investigadores	0	1	1	1	1	1
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		1	Implementar el Laboratorio de Innovación Social en el Departamento durante el cuatrienio.	Jóvenes, empresarios, estudiantes, docentes y comunidad	0	1	1	1	1	1
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		2	Establecer una plataforma tecnológica para la Gestión Integrada del sector Turístico de Sucre durante el cuatrienio.	Jóvenes, empresarios, estudiantes, docentes, turistas y comunidad	0	1	1	1	1	1
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		3	Implementar el proyecto Nacional de Fibra Óptica en el Departamento durante el cuatrienio.	Servidores públicos y comunidad	0	18	5	15	18	18
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		4	Alcanzar una cobertura del 100% con el proyecto Nativo Digital .Uso y Apropiación en las TICs departamento de Sucre durante el cuatrienio.	Infancia, adolescencia, juventud, docentes, alumnos, investigadores y comunidad	0%	100%	25%	50%	75%	100%

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno- Productivo		5	Realizar el estudio y diseño LOGPORT, investigación de suministros y puertos del Caribe en el Departamento durante el cuatrienio.	\$1.200,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.200,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo Tecno- Productivo		6	Realizar el montaje e implementación del Centro de Formación Agroindustrial Acuícola de la Mojana durante el cuatrienio.	\$200,0	\$6.333,0	\$3.333,0	\$3.333,0	\$13.199,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		1	Implementar el Laboratorio de Innovación Social en el Departamento durante el cuatrienio.	\$4.888,0	\$5.083,5	\$5.286,9	\$5.498,3	\$20.756,7
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		2	Establecer una plataforma tecnológica para la Gestión Integrada del sector Turístico de Sucre durante el cuatrienio.	\$600,0	\$625,0	\$650,0	\$675,0	\$2.550,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		3	Implementar el proyecto Nacional de Fibra Óptica en el Departamento durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		4	Alcanzar una cobertura del 100% con el proyecto Nativo Digital .Uso y Apropiación en las TICs departamento de Sucre durante el cuatrienio.	\$3.000,0	\$3.120,0	\$3.244,8	\$3.374,6	\$12.739,4

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		6	Alcanzar una cobertura del 100% para la conectividad de las instituciones educativas del Departamento durante el cuatrienio.	Comunidad académica	60%	100%	70%	80%	90%	100%
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		8	Fortalecer REDISUCRE durante el cuatrienio.	Docentes	0	1.200	300	600	900	1.200
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		7	Fortalecer de la comunicación comunitaria y alternativa en el Departamento durante el cuatrienio.	1	0	1	1	1	1	1
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		1	Formular un Plan Estratégico de promoción y comercialización de los destinos turísticos en el cuatrienio.	Microempresarios y empresarios del sector turistas y comunidades.	0	1	0	1	1	1
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		2	Crear 1 corredores turísticos en los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú y San Onofre en el cuatrienio.	Lancheros, Turistas, nativos, empresario, microempresario s, operadores, Clubes Náuticos, Guías, Turistas, talento humano calificado	0	1	0	0	0	0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		3	Conformar y operativizar 2 rutas turísticas en el departamento de Sucre durante el periodo gobierno.	Comunidad, Guías Turísticas, micro y empresarios, turistas y visitantes	2	4	0	3	4	4
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		4	Construir una red de punto de información turística PITs en el cuatrienio .	Turistas, visitantes, guías, comunidades,	0	1	0	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		5	Alcanzar una cobertura del 100% para la conectividad de las instituciones educativas del Departamento durante el cuatrienio.	\$650,0	\$870,0	\$1.290,0	\$1.400,0	\$4.210,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		6	Fortalecer REDISUCRE durante el cuatrienio.	\$30,0	\$40,0	\$50,0	\$60,0	\$180,0
B. Económico	Ciencia, Tecnología e Innovación	Nuevas TICs		7	Fortalecer de la comunicación comunitaria y alternativa en el Departamento durante el cuatrienio.	\$40,0	\$50,0	\$60,0	\$80,0	\$230,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		1	Formular un Plan Estratégico de promoción y comercialización de los destinos turísticos en el cuatrienio.	\$0,0	\$100,0	\$0,0	\$0,0	\$100,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		2	Crear 1 corredores turísticos en los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú y San Onofre en el cuatrienio.	\$2.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$2.000,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		3	Conformar y operativizar 2 rutas turísticas en el departamento de Sucre durante el periodo gobierno.	\$0,0	\$80,0	\$90,0	\$100,0	\$270,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		4	Construir una red de punto de información turística PITs en el cuatrienio .	\$0,0	\$420,0	\$24,0	\$28,0	\$472,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		5	Diseñar e implementar un Plan de Sensibilización Turística durante el periodo de gobierno.	Comunidades, gremios del sector, empresarios	0	1	0	1	1	1
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		6	Diseñar 1 Destinos Turísticos Representativo en Departamento de Sucre en el cuatrienio.	Empresarios, Turistas, visitantes, informadores, Agencia de viajes, comunidades	1	2	0	2	2	2
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		1	Construir un Centro de Convenciones y un complejo Hotelero en el Golfo del Morrosquillo durante el cuatrienio.	Microempresarios y empresarios del sector turístico, turistas y comunidades.	0	1	0	0	1	1
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		2	Construir un Muelle o Marina Turística en el Golfo de Morrosquillo durante el cuatrienio.	Lancheros, Turistas, nativos, empresarios, operadores, Clubes Náuticos, Guías, Turistas, talento humano calificado	0	1	0	1	1	1
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		3	Construir un Embarcadero Turístico en Rincón del Mar Municipio de San Onofre durante el cuatrienio.	Lancheros, Turistas, nativos, empresarios, operadores, Clubes Náuticos, Guías, Turistas, talento humano calificado	0	1	0	1	1	1
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		4	Construir 2 Parques Ecoturísticos en el cuatrienio.	Niños, niñas, juventud, adulto mayor, discapacitados	0	2	0	1	2	2

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		5	Diseñar e implementar un Plan de Sensibilización Turística durante el periodo de gobierno.	\$0,0	\$20,0	\$49,0	\$28,0	\$97,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Desarrollo Turístico		6	Diseñar 1 Destinos Turísticos Representativo en Departamento de Sucre en el cuatrienio.	\$0,0	\$20,0	\$24,0	\$28,0	\$72,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		1	Construir un Centro de Convenciones y un complejo Hotelero en el Golfo del Morrosquillo durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$2.890,0	\$2.060,0	\$4.950,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		2	Construir un Muelle o Marina Turística en el Golfo de Morrosquillo durante el cuatrienio.	\$0,0	\$10.000,0	\$4.000,0	\$6.000,0	\$20.000,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		3	Construir un Embarcadero Turístico en Rincón del Mar Municipio de San Onofre durante el cuatrienio.	\$0,0	\$1.500,0	\$0,0	\$0,0	\$1.500,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		4	Construir 2 Parques Ecoturísticos en el cuatrienio.	\$0,0	\$50,0	\$50,0	\$0,0	\$100,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META	N° DE META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		5	Estudios, Diseños e implementación, para la Recuperación de Playas en el Golfo de Morrosquillo en el cuatrienio.	Comunidad ,empresarios, Turistas, visitantes	1	5.360	0	1.787	3.574	5.361
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		6	Construir 2 Senderos y Miradores con Potencial Turística durante el cuatrienio.	Comunidad, Turistas, operadores, guías, microempresario	0	2	0	1	2	2
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		7	Diseñar y Construir 2 Parques Temáticos en el periodo de gobierno.	Comunidad, Turistas, operadores, guías, microempresarios y empresarios	0	2	0	0	1	2
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Fomento a las Artesanías		1	Diseñar e implementar una Estrategia para la Investigación, el Desarrollo Social y Humano, Materia Prima en el Sector Artesanal en el cuatrienio.	Grupos artesanales, comunidad, empresarios, turistas, visitantes	0	1	0	1	1	1
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Fomento a las Artesanías		2	Apoyar la asistencia de 1 evento en la vitrina turística ANATO 2012 ene I cuatrienio.	población del sector turístico y hotelero.	1	2	2	2	2	2
B. Económico	5. Desarrollo Empresarial y Solidario	Fomento y Fortalecimiento del Sector Social y Solidario		1	Realizar 4 ferias del sector social y solidario en el cuatrienio.	Cooperativas, Fondos de empleados, Asociaciones, JAC, ONGs, artesanos	5	9	6	7	8	9
B. Económico	5. Desarrollo Empresarial y Solidario	Fomento y Fortalecimiento del Sector Social y Solidario		2	Realizar 4 diplomados con énfasis en economía Solidaria en el cuatrienio.	Cooperativas, Fondos de empleados, Asociaciones, JAC, ONGs, artesanos	5	9	6	7	8	9
B. Económico	5. Desarrollo Empresarial y Solidario	Generación de Empleo y Trabajo Digno		1	Crear y operativizar un fondo financiero y de capitalización departamental en el cuatrienio.	Microempresarios y artesanos del departamento de Sucre.	0	1	0	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		5	Estudios, Diseños e implementación, para la Recuperación de Playas en el Golfo de Morrosquillo en el cuatrienio.	\$0,0	\$1.787,0	\$1.787,0	\$1.787,0	\$5.361,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		6	Construir 2 Senderos y Miradores con Potencial Turística durante el cuatrienio.	\$0,0	\$100,0	\$100,0	\$100,0	\$300,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Infraestructura Turística		7	Diseñar y Construir 2 Parques Temáticos en el periodo de gobierno.	\$0,0	\$0,0	\$200,0	\$0,0	\$200,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Fomento a las Artesanías		1	Diseñar e implementar una Estrategia para la Investigación, el Desarrollo Social y Humano, Materia Prima en el Sector Artesanal en el cuatrienio.	\$40,0	\$100,0	\$100,0	\$100,0	\$340,0
B. Económico	4. Turismo y Artesanías	Fomento a las Artesanías		2	Apoyar la asistencia de 1 evento en la vitrina turística ANATO 2012 ene I cuatrienio.	\$13,9	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$13,9
B. Económico	5. Desarrollo Empresarial y Solidario	Fomento y Fortalecimiento del Sector Social y Solidario		1	Realizar 4 ferias del sector social y solidario en el cuatrienio.	\$25,0	\$25,0	\$5,0	\$5,0	\$60,0
B. Económico	5. Desarrollo Empresarial y Solidario	Fomento y Fortalecimiento del Sector Social y Solidario		2	Realizar 4 diplomados con énfasis en economía Solidaria en el cuatrienio.	\$20,0	\$20,0	\$5,0	\$5,0	\$50,0
B. Económico	5. Desarrollo Empresarial y Solidario	Generación de Empleo y Trabajo Digno		1	Crear y operativizar un fondo financiero y de capitalización departamental en el cuatrienio.	\$2.040,0	\$50,0	\$50,0	\$50,0	\$2.190,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
C. Institucional	1. Planeación	Planeación Institucional		1	Apoyar técnica y logísticamente a un Consejo Departamental de Planeación durante el cuatrienio.	Consejeros	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
C. Institucional	1. Planeación	Planeación Institucional		2	Apoyar la realización de 11 mesas de socialización en el marco de la formulación del Plan Departamental de Desarrollo durante el periodo 2012-2015.	Niños, niñas, jóvenes, adultos, discapacitados, víctimas, indígenas y afro	0,00	11	11	11	11	11
C. Institucional	1. Planeación	Planeación Institucional		3	Apoyar técnica y logísticamente a un Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 durante el cuatrienio.	Servidores públicos	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
C. Institucional	1. Planeación	Planeación Institucional		4	Apoyar técnica y logísticamente la viabilidad de la creación de municipios y modificación de límites intermunicipales durante el cuatrienio.	Hombres, mujeres, adulto mayor, discapacitados, niños, niñas , adolescentes jóvenes	0,00	2,0	0,00	1,0	2,0	0,0
C. Institucional	1. Planeación	Gestión Departamental y Municipal		1	Brindar asesoría y asistencia técnica municipal en el cuatrienio.	Servidores públicos	26	26	26	26	26	26
C. Institucional	1. Planeación	Gestión Departamental y Municipal		2	Brindar asesoría y asistencia técnica departamental. Ene l cuatrienio.	Servidores públicos	12	12	12	12	12	12
C. Institucional	1. Planeación	Gestión Áreas de Desarrollo Territorial y Entes Agenciadores del Desarrollo		1	Promover y fortalecer institucionalmente de cuatro áreas de desarrollo territorial(Norte, sur, centro y montes de maría) en el cuatrienio.	Comunidades, agricultores, ganaderos, empresarios, servidores públicos.	0	4	4	4	4	4

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
C. Institucional	1. Planeación	Planeación Institucional		1	Apoyar técnica y logísticamente a un Consejo Departamental de Planeación durante el cuatrienio.	\$60,0	\$65,0	\$70,0	\$75,0	\$270,0
C. Institucional	1. Planeación	Planeación Institucional		2	Apoyar la realización de 11 mesas de socialización en el marco de la formulación del Plan Departamental de Desarrollo durante el período 2012-2015.	\$10,0	\$12,0	\$14,0	\$16,0	\$52,0
C. Institucional	1. Planeación	Planeación Institucional		3	Apoyar técnica y logísticamente a un Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 durante el cuatrienio.	\$80,0	\$85,0	\$90,0	\$95,0	\$350,0
C. Institucional	1. Planeación	Planeación Institucional		4	Apoyar técnica y logísticamente la viabilidad de la creación de municipios y modificación de límites intermunicipales durante el cuatrienio.	\$90,0	\$90,0	\$90,0	\$90,0	\$360,0
C. Institucional	1. Planeación	Gestión Departamental y Municipal		1	Brindar asesoría y asistencia técnica municipal en el cuatrienio.	\$80,0	\$85,0	\$90,0	\$90,0	\$345,0
C. Institucional	1. Planeación	Gestión Departamental y Municipal		2	Brindar asesoría y asistencia técnica departamental. Ene I cuatrienio.	\$80,0	\$85,0	\$90,0	\$90,0	\$345,0
C. Institucional	1. Planeación	Gestión Áreas de Desarrollo Territorial y Entes Agenciadores del Desarrollo		1	Promover y fortalecer institucionalmente de cuatro áreas de desarrollo territorial(Norte, sur, centro y montes de maría) en el cuatrienio.	\$190,0	\$190,0	\$190,0	\$190,0	\$760,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		1	Ejecutar un Subprograma de Salud Ocupacional en el cuatrienio.	Servidores públicos	327	478	478	478	478	478
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		2	Ejecutar un Subprograma de Recreación, Cultura y Deporte en el cuatrienio.	Servidores públicos	327	478	478	478	478	478
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		3	Ejecutar un Subprograma de Educación Formal en el cuatrienio.	Servidores públicos	327	478	478	478	478	478
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		4	Ejecutar un Subprograma Educación no Formal - Artes y Oficios en el cuatrienio.	Servidores públicos	327	478	478	478	478	478
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		5	Ejecutar un Subprograma de Preparación al Pre pensionado en el cuatrienio.	Servidores públicos	327	478	478	478	478	478
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		6	Ejecutar un Subprograma de Incentivos en el cuatrienio.	Servidores públicos	327	475	475	475	475	475
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		7	Ejecutar un Subprograma Clima Laboral en el cuatrienio.	Servidores públicos	327	475	475	475	475	475
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		7	Ejecutar un Programa de capacitación durante el cuatrienio.	Servidores públicos	327	478	478	478	478	478
C. Institucional	2. Modernización	Gestión de Calidad y MECI		1	Reestructurar e implementar los 16 procesos del MECI en el cuatrienio.	Usuarios internos y externos	16	16	16	16	16	16
C. Institucional	2. Modernización	Gestión de Calidad y MECI		2	Fortalecer un Sistema de Información y Comunicación durante el cuatrienio	Usuarios internos y externos	0	1	1	1	1	1
C. Institucional	2. Modernización	Gestión de Calidad y MECI		3	Elaborar e Implementar un Manual de Procesos y Procedimientos durante el período de gobierno.	Usuarios internos y externos	0	1	1	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		1	Ejecutar un Subprograma de Salud Ocupacional en el cuatrienio.	\$7,0	\$12,0	\$17,0	\$22,0	\$58,0
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		2	Ejecutar un Subprograma de Recreación, Cultura y Deporte en el cuatrienio.	\$12,0	\$52,0	\$57,0	\$62,0	\$183,0
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		3	Ejecutar un Subprograma de Educación Formal en el cuatrienio.	\$12,0	\$17,0	\$22,0	\$27,0	\$78,0
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		4	Ejecutar un Subprograma Educación no Formal - Artes y Oficios en el cuatrienio.	\$12,0	\$17,0	\$22,0	\$27,0	\$78,0
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		5	Ejecutar un Subprograma de Preparación al Prepensionado en el cuatrienio.	\$12,0	\$17,0	\$22,0	\$27,0	\$78,0
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		6	Ejecutar un Subprograma de Incentivos en el cuatrienio.	\$52,0	\$57,0	\$62,0	\$67,0	\$238,0
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		7	Ejecutar un Subprograma Clima Laboral en el cuatrienio.	\$12,0	\$32,0	\$42,0	\$52,0	\$138,0
C. Institucional	2. Modernización	Bienestar Social		7	Ejecutar un Programa de capacitación durante el cuatrienio.	\$20,0	\$22,0	\$24,0	\$26,0	\$92,0
C. Institucional	2. Modernización	Gestión de Calidad y MECI		1	Reestructurar e implementar los 16 procesos del MECI en el cuatrienio.	\$40,0	\$45,0	\$50,0	\$55,0	\$190,0
C. Institucional	2. Modernización	Gestión de Calidad y MECI		2	Fortalecer un Sistema de Información y Comunicación durante el cuatrienio	\$55,0	\$60,0	\$65,0	\$70,0	\$250,0
C. Institucional	2. Modernización	Gestión de Calidad y MECI		3	Elaborar e Implementar un Manual de Procesos y Procedimientos durante el período de gobierno.	\$55,0	\$60,0	\$65,0	\$70,0	\$250,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
C. Institucional	2. Modernización	Gestión de Calidad y MECI		4	Reestructurar y Certificar los 16 procesos de la Administración Departamental, durante el cuatrienio.	Usuarios internos y externos	0	1	1	1	1	1
C. Institucional	2. Modernización	Gestión Documental		1	Construir una sede para el archivo General del Departamento, en el periodo de Gobierno.	Usuarios internos y externos	0	1	1	1	1	1
C. Institucional	2. Modernización	Gestión Documental		2	Elaborar y actualizar 150 Tablas de Retención Documental TRD en el Departamento, durante el período de Gobierno	Usuarios internos y externos	0,00	150	150	150	150	150
C. Institucional	2. Modernización	Gestión Documental		3	Capacitar a 120 coordinadores en materia archivista, en los cuatro años.	Usuarios internos y externos	0,00	120	30	60	90	120
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		1	Realizar 2.734 M2 de mantenimiento a la azotea y restauración de ascensores de la Sede Administrativa de la Gobernación de Sucre en el cuatrienio	Usuarios internos y externos	0	2.734	2.734	2.734	2.734	2.734
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		3	Restaurar 420 M2 de placa de concreto de la plazoleta Caribe en el cuatrienio.	Usuarios internos y externos	0	420	420	0	0	0
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		4	Conectar en un 100% las redes eléctricas del edificio a la planta o generador eléctrico durante el período de gobierno.	Usuarios internos y externos	40%	60%	45%	50%	55%	60%
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		5	Restaurar 5 baños externos del edificio de la Gobernación de Sucre durante el cuatrienio.	Usuarios internos y externos	0	5	5	5	5	5

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
C. Institucional	2. Modernización	Gestión de Calidad y MECI		4	Reestructurar y Certificar los 16 procesos de la Administración Departamental, durante el cuatrienio.	\$60,0	\$65,0	\$80,0	\$97,0	\$302,0
C. Institucional	2. Modernización	Gestión Documental		1	Construir una sede para el archivo General del Departamento, en el periodo de Gobierno.	\$50,0	\$200,0	\$250,0	\$300,0	\$800,0
C. Institucional	2. Modernización	Gestión Documental		2	Elaborar y actualizar 150 Tablas de Retención Documental TRD en el Departamento, durante el período de Gobierno	\$15,0	\$15,0	\$15,0	\$15,0	\$60,0
C. Institucional	2. Modernización	Gestión Documental		3	Capacitar a 120 coordinadores en materia archivista, en los cuatro años.	\$15,0	\$15,0	\$15,0	\$15,0	\$60,0
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		1	Realizar 2.734 M2 de mantenimiento a la azotea y restauración de ascensores de la Sede Administrativa de la Gobernación de Sucre en el cuatrienio	\$40,0	\$45,0	\$50,0	\$55,0	\$190,0
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		3	Restaurar 420 M2 de placa de concreto de la plazoleta Caribe en el cuatrienio.	\$20,0	\$25,0	\$30,0	\$35,0	\$110,0
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		4	Conectar en un 100% las redes eléctricas del edificio a la planta o generador eléctrico durante el período de gobierno.	\$100,0	\$105,0	\$110,0	\$115,0	\$430,0
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		5	Restaurar 5 baños externos del edificio de la Gobernación de Sucre durante el cuatrienio.	\$100,0	\$105,0	\$110,0	\$115,0	\$430,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		6	Construir una bodega para almacenamiento, durante el periodo de Gobierno.	Servidores públicos	0	1	1	1	1	1
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente		0	Realizar mantenimiento del Programa SIGO en el periodo de gobierno.	Usuarios internos y externo	1	1	1	1	1	1
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente	Aumentar anualmente 33% el recaudo del impuesto a la sobretasa de la gasolina y el ACPM en el cuatrienio.	0		Usuarios internos y externo	0%	33%	33%	33%	33%	33%
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente	Financiar el 100% las acreencias ciertas y contingentes del acuerdo de reestructuración de la proyección del escenario financiero durante el cuatrienio.	1		Acreedores del Dpto.	0,00	100%	100%	100%	100%	100%
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente		1	Adquirir un Software para el control de las Estampillas - Unisucro-Pro Hospital y Adulto Mayor y Degüello en el cuatrienio.	Usuarios	1	1	1	1	1	1
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente		2	Adquirir un Software para el control de las Incautaciones en el cuatrienio.	Usuarios	1	1	1	1	1	1
C. Institucional	2. Modernización	Modernización Administrativa		1	Reorganizar y fortalecer administrativa y salarialmente la planta de personal de la Gobernación de Sucre durante el período 2012 -2015.	Empleados	1.036	1.036	1.036	1.036	0,0	0,0



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
C. Institucional	2. Modernización	Planta Física		6	Construir una bodega para almacenamiento, durante el periodo de Gobierno.	\$40,0	\$45,0	\$50,0	\$55,0	\$190,0
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente		0	Realizar mantenimiento del Programa SIGO en el periodo de gobierno.	\$100,0	\$105,0	\$110,0	\$120,0	\$435,0
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente	Aumentar anualmente 33% el recaudo del impuesto a la sobretasa de la gasolina y el ACPM en el cuatrienio.	0		\$100,0	\$105,0	\$110,0	\$120,0	\$435,0
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente	Financiar el 100% las acreencias ciertas y contingentes del acuerdo de reestructuración de la proyección del escenario financiero durante el cuatrienio.	1		\$11.939,0	\$12.417,0	\$12.913,0	\$13.429,0	\$50.698,0
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente		1	Adquirir un Software para el control de las Estampillas - Unisucre- Pro Hospital y Adulto Mayor y Degüello en el cuatrienio.	\$60,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$60,0
C. Institucional	2. Modernización	Hacienda Austera y Eficiente		2	Adquirir un Software para el control de las Incautaciones en el cuatrienio.	\$35,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$35,0
C. Institucional	2. Modernización	Modernización Administrativa		1	Reorganizar y fortalecer administrativa y salarialmente la planta de personal de la Gobernación de Sucre durante el periodo 2012 -2015.	\$240,0	\$270,0	\$280,0	\$320,0	\$1.110,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
C. Institucional	3. Sistemas de Información	Gobierno en Línea		1	Contratar una consultoría para brindar apoyo en la implantación de los aplicativos necesarios para la automatización del proyecto Gobierno en línea en el cuatrienio.	niños, niñas, jóvenes, adultos, discapacitados, vulnerable.	0	1	1	1	1	1
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Rendición de Cuentas		1	Apoyar los procesos de rendición de cuentas en el Departamento durante el cuatrienio.	Comunidad	0	26	5	15	20	26
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Gestión Comunal y Cívica		1	Reestructurar 1.361 Juntas de Acciones Comunales, durante el cuatrienio	Grupos comunales	961	0%	0%	0%	0%	0%
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		1	Capacitar y fortalecer 39 Redes de Veedurías en el cuatrienio.	Grupos de veedores	39	39	39	39	39	39
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		2	Conformar un Observatorio de investigación en el cuatrienio.	Grupo de veedores	0	1	1	1	1	1
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		3	Realizar un Congreso Regional Comunal en el cuatrienio.	Grupo de veedores	0	1	0	0	1	1
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		4	Formar a 500 líderes comunales en el cuatrienio	Comunales	0	500	100	250	400	500
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		5	Conformar 16 Redes Municipales y Departamental de Mujeres en el cuatrienio.)	Mujeres organizadas	0	16	4	8	12	16
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		6	Fortalecer 11 Redes Municipales y Departamental de Mujeres en el cuatrienio.	Mujeres organizadas	0	11	3	7	9	11
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		7	Fortalecer 26 Consejos Territoriales de Planeación en el cuatrienio.	N° de Consejos Territoriales fortalecidos	26	26	26	26	26	26

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
C. Institucional	3. Sistemas de Información	Gobierno en Línea		1	Contratar una consultoría para brindar apoyo en la implantación de los aplicativos necesarios para la automatización del proyecto Gobierno en línea en el cuatrienio.	\$74,0	\$60,0	\$70,0	\$80,0	\$284,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Rendición de Cuentas		1	Apoyar los procesos de rendición de cuentas en el Departamento durante el cuatrienio.	\$80,0	\$100,0	\$120,0	\$140,0	\$440,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Gestión Comunal y Cívica		1	Reestructurar 1.361 Juntas de Acciones Comunales, durante el cuatrienio	\$25,0	\$25,0	\$0,0	\$0,0	\$50,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		1	Capacitar y fortalecer 39 Redes de Veedurías en el cuatrienio.	\$25,0	\$0,0	\$25,0	\$0,0	\$50,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		2	Conformar un Observatorio de investigación en el cuatrienio.	\$45,0	\$45,0	\$45,0	\$45,0	\$180,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		3	Realizar un Congreso Regional Comunal en el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$80,0	\$0,0	\$80,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		4	Formar a 500 líderes comunales en el cuatrienio	\$20,0	\$20,0	\$20,0	\$20,0	\$80,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		5	Conformar 16 Redes Municipales y Departamental de Mujeres en el cuatrienio.}	\$0,0	\$15,0	\$15,0	\$0,0	\$30,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		6	Fortalecer 11 Redes Municipales y Departamental de Mujeres en el cuatrienio.	\$0,0	\$10,0	\$10,0	\$0,0	\$20,0
C. Institucional	4. Participación Ciudadana y Control Social	Instancias de participación y concertación		7	Fortalecer 26 Consejos Territoriales de Planeación en el cuatrienio.	\$10,0	\$10,0	\$10,0	\$10,0	\$40,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	1. Territorio	Sistema de Información Territorial		1	Implementar un Sistema de Implementación Geográfico en cada municipio durante el cuatrienio	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	26	8	16	21	26
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	1. Territorio	Sistema de Información Territorial		2	Apoyar la continuidad del programa de monitoreo del Sistema de Información Geológico de la costa Caribe en el período de gobierno.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	1	1	1	1	1
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	1. Territorio	Sistema de Información Territorial		3	Diseñar lineamientos o directrices para porciones de territorios, entidades indígenas o conurbación durante el período de gobierno.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	1	1	1	1	1
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	1. Territorio	Áreas de Ordenamiento y Desarrollo Territorial		1		0	0	0	0	0	0	0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Conocimiento del Riesgo		1	Formular e implementar un Plan de Gestión de Riesgo, durante el cuatrienio.	Población en riesgo por fenómeno naturales	0	1	1	1	1	1
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Conocimiento del Riesgo		2	Implementar 13 Sistema de Alerta Tempranas, durante el período de gobierno.	Población en riesgo por fenómeno naturales	1,00	14,00	4,00	7,00	10,00	14,00
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Fortalecimiento Técnico y Logístico		1	Fortalecer técnica y logísticamente a 18 instituciones que hacen parte del Sistema Departamental Gestión de Riesgo, en el cuatrienio.	Funcionarios de las instituciones y entidades que hacen parte del sistema gestión del riesgo	0	18	4	8	12	18

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	1. Territorio	Sistema de Información Territorial		1	Implementar un Sistema de Implementación Geográfico en cada municipio durante el cuatrienio	\$210,0	\$20,0	\$20,0	\$25,0	\$275,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	1. Territorio	Sistema de Información Territorial		2	Apoyar la continuidad del programa de monitoreo del Sistema de Información Geológico de la costa Caribe en el período de gobierno.	\$25,0	\$25,0	\$25,0	\$25,0	\$100,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	1. Territorio	Sistema de Información Territorial		3	Diseñar lineamientos o directrices para porciones de territorios, entidades indígenas o conurbación durante el período de gobierno.	\$25,0	\$25,0	\$25,0	\$25,0	\$100,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	1. Territorio	Áreas de Ordenamiento y Desarrollo Territorial		1		\$100,0	\$120,0	\$140,0	\$160,0	\$520,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Conocimiento del Riesgo		1	Formular e implementar un Plan de Gestión de Riesgo, durante el cuatrienio.	\$95,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$95,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Conocimiento del Riesgo		2	Implementar 13 Sistema de Alerta Tempranas, durante el período de gobierno.	\$98,0	\$98,0	\$98,0	\$130,0	\$424,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Fortalecimiento Técnico y Logístico		1	Fortalecer técnica y logísticamente a 18 Instituciones que hacen parte del Sistema Departamental Gestión de Riesgo, en el cuatrienio.	\$92,0	\$92,0	\$92,0	\$92,0	\$368,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Control y Reducción del Riesgo		1	Implementar una Estrategia de IEC en Control y Reducción del Riesgo en el Departamento en el cuatrienio.	Instituciones que hacen parte del sistema de Gestión del Riesgo y comunidades afectadas por fenómenos naturales	0	1	0	1	1	1
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Respuesta, Atención y Rehabilitación		1	Entregar raciones humanitarias a 128.000 familias afectada por fenómenos naturales, durante el periodo de gobierno.	Familias afectadas por fenómenos naturales	32.000	160.000	64.000	96.000	128.000	160.000
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Obras de Mitigación y Recuperación		1	Construcción de 20 Kilómetros de muros de contención en tierra compactada en el cuatrienio.	Poblaciones afectadas por ola invernal	0%	20	5	10	15	20
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Obras de Mitigación y Recuperación		2	Construcción de 4.000 ML de muros de contención en concreto armado para la protección de inundaciones en el departamento.	Poblaciones afectadas por ola invernal	0	4.000	1.000	1.000	1.000	1.000
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		1	Elaborar, reproducir y distribuir 1000 cartillas de arboricultura, durante el cuatrienio	Población estudiantil	0	1.000	200	500	800	1.000
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		2	Implementar 4 proyecto de reforestación en cuatro municipios de la zona de recarga de acuíferos subterráneos en el periodo de gobierno	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	4	1	2	3	4
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		3	Ejecutar 100 módulos de arrecifes artificiales en el periodo 2012 - 2015.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	30	130	55	80	105	130

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Control y Reducción del Riesgo		1	Implementar una Estrategia de IEC en Control y Reducción del Riesgo en el Departamento en el cuatrienio.	\$0,0	\$66,0	\$0,0	\$0,0	\$66,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Respuesta, Atención y Rehabilitación		1	Entregar raciones humanitarias a 128,000 familias afectada por fenómenos naturales, durante el periodo de gobierno.	\$2.800,0	\$2.800,0	\$2.800,0	\$2.800,0	\$11.200,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Obras de Mitigación y Recuperación		1	Construcción de 20 Kilómetros de muros de contención en tierra compactada en el cuatrienio.	\$62,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$62,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	2. Gestión del Riesgo de Desastres	Obras de Mitigación y Recuperación		2	Construcción de 4.000 ML de muros de contención en concreto armado para la protección de inundaciones en el departamento.	\$20,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$20,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		1	Elaborar, reproducir y distribuir 1000 cartillas de arboricultura, durante el cuatrienio	\$150,0	\$210,0	\$215,0	\$170,0	\$745,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		2	Implementar 4 proyecto de reforestación en cuatro municipios de la zona de recarga de acuíferos subterráneos en el período de gobierno	\$70,0	\$110,0	\$4.400,0	\$910,0	\$5.490,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		3	Ejecutar 100 módulos de arrecifales artificiales en el período 2012 - 2015.	\$75,0	\$85,0	\$95,0	\$105,0	\$360,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		4	Ejecutar 10 proyectos de recuperación de ronda de arroyos urbanos en el cuatrienio	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	10	2	5	8	10
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		5	Implementar veintiséis módulos pilotos de producción de energía y fertilizantes con tecnología del biogás en los municipios de Sucre durante el periodo de gobierno.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	26	5	12	19	26
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		6	Rehabilitar y/o canalizar 10 kilómetros de caños, arroyos y ciénagas durante el cuatrienio.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos rural	0	10	0	3	6	10
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		7	Construcción y puesta en funcionamiento de una planta integral de tratamiento de residuos orgánicos durante el cuatrienio.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	1	1	1	1	1
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		8	Formular y gestionar 10 proyectos pilotos de recuperación de suelos contaminados en el cuatrienio.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	10	1	4	7	10
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		9	Recuperar 20 kilómetros de playas durante el cuatrienio	Comunidades urbanas y rurales.	0,00	20	0	15	15	20
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Manejo ambiental de Residuos Sólidos, Líquidos y Hospitalarios		1	Construcción y puesta en funcionamiento de una planta integral de tratamiento de residuos orgánicos durante el cuatrienio .	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	1	1	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		4	Ejecutar 10 proyectos de recuperación de ronda de arroyos urbanos en el cuatrienio	\$550,0	\$805,0	\$810,0	\$570,0	\$2.735,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		5	Implementar veintiséis módulos pilotos de producción de energía y fertilizantes con tecnología del biogás en los municipios de Sucre durante el	\$250,0	\$350,0	\$350,0	\$350,0	\$1.300,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		6	Rehabilitar y/o canalizar 10 kilómetros de caños, arroyos y ciénagas durante el cuatrienio.	\$0,0	\$1.992,0	\$4.184,0	\$23.492,0	\$29.668,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		7	Construcción y puesta en funcionamiento de una planta integral de tratamiento de residuos orgánicos durante el cuatrienio	\$90,0	\$800,0	\$50,0	\$310,0	\$1.250,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		8	Formular y gestionar 10 proyectos pilotos de recuperación de suelos contaminados en el cuatrienio.	\$40,0	\$120,0	\$135,0	\$345,0	\$640,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Protección Conservación de Recursos Naturales		9	Recuperar 20 kilómetros de playas durante el cuatrienio	\$0,0	\$1.000,0	\$2.000,0	\$8.000,0	\$11.000,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Manejo ambiental de Residuos Sólidos, Líquidos y Hospitalarios		1	Construcción y puesta en funcionamiento de una planta integral de tratamiento de residuos orgánicos durante el cuatrienio .	\$90,0	\$800,0	\$50,0	\$95,0	\$1.035,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Manejo ambiental de Residuos Sólidos, Líquidos y Hospitalarios		2	Formular y gestionar 10 proyectos pilotos de recuperación de suelos contaminados en el cuatrienio.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	10	1	4	7	10
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		1	Acompañar técnicamente a veintiséis municipios en los ajustes de PGIRS, PGAR y PUEAS en el período de gobierno.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	26	5	12	19	26
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		2	Construir 4 rellenos sanitarios regionales en el período 2012 - 2015	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	1	5	1	3	4	5
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		3	Recuperar, conservar y monitorear el Sistema de humedales, caños y ciénagas del departamento en el cuatrienio.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	1	1	1	1	1
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		4	Construir 5 megaparques en cada una de las subregiones en el período de gobierno.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	5	1	2	4	5
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		5	Diseñar e implementar un Modelo de Soporte Regional en el cuatrienio.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	1	1	1	1	1
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		6	Ejecutar 25 proyectos de producción de energías limpias para la infraestructura pública en el período 2012 - 2015.	Población de niños, niñas, adolescentes y adultos	0	26	4	10	20	26

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Manejo ambiental de Residuos Sólidos, Líquidos y Hospitalarios		2	Formular y gestionar 10 proyectos pilotos de recuperación de suelos contaminados en el cuatrienio.	\$40,0	\$120,0	\$135,0	\$145,0	\$440,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		1	Acompañar técnicamente a veintiséis municipios en los ajustes de PGIRS, PGAR y PUEAS en el período de gobierno.	\$15,0	\$21,0	\$21,0	\$21,0	\$78,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		2	Construir 4 rellenos sanitarios regionales en el período 2012 - 2015	\$500,0	\$3.000,0	\$1.500,0	\$1.500,0	\$6.500,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		3	Recuperar, conservar y monitorear el Sistema de humedales, caños y ciénagas del departamento en el cuatrienio.	\$2.400,0	\$3.400,0	\$3.900,0	\$4.500,0	\$14.200,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		4	Construir 5 megaparcos en cada una de las subregiones en el período de gobierno.	\$400,0	\$2.200,0	\$3.600,0	\$2.400,0	\$8.600,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		5	Diseñar e implementar un Modelo de Soporte Regional en el cuatrienio.	\$1.100,0	\$1.500,0	\$2.000,0	\$1.900,0	\$6.500,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Planificación y Gestión Ambiental Departamental		6	Ejecutar 25 proyectos de producción de energías limpias para la infraestructura pública en el período 2012 - 2015.	\$2.400,0	\$3.450,0	\$5.200,0	\$3.450,0	\$14.500,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Obras de Mitigación y Recuperación		1	Construir de 5 kilómetros de obras de protección de inundaciones durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	5	1	3	4	5
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Obras de Mitigación y Recuperación		2	Construir 220 metros de obras complementarias de estabilización durante el cuatrienio.	Comunidades urbanas y rurales.	0	220	30	70	150	220
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Orden Público y Seguridad		1	Adquirir elementos logísticos, técnicos y tecnológicos para implementar el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes durante el cuatrienio.	Comunidad	5	26	9	13	19	26
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Orden Público y Seguridad		2	Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional, a través de la construcción de tres sedes de las estaciones de policía y seccionales durante el cuatrienio.	Policías y comunidad	36	39	0	37	38	39
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Orden Público y Seguridad		3	Fortalecer la capacidad operativa de cinco municipios beneficiarios de la ley de víctimas y restitución de tierras durante el cuatrienio.	Comunidad	5	10	0,00	6	8	10
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Convivencia Ciudadana		1	Crear y poner en marcha el observatorio de convivencia y seguridad ciudadana del Departamento de Sucre en el cuatrienio.	Servidores públicos y comunidad.	0	1	0	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Obras de Mitigación y Recuperación		1	Construir de 5 kilómetros de obras de protección de inundaciones durante el cuatrienio.	\$1.940,0	\$1.940,0	\$1.940,0	\$1.940,0	\$7.760,0
D. Gestión del Riesgo y Sostenibilidad Ambiental	3. Ambiente	Obras de Mitigación y Recuperación		2	Construir 220 metros de obras complementarias de estabilización durante el cuatrienio.	\$200,0	\$250,0	\$260,0	\$280,0	\$990,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Orden Público y Seguridad		1	Adquirir elementos logísticos, técnicos y tecnológicos para implementar el modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes durante el cuatrienio.	\$585,0	\$585,0	\$585,0	\$585,0	\$2.340,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Orden Público y Seguridad		2	Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional, a través de la construcción de tres sedes de las estaciones de policía y seccionales durante el cuatrienio.	\$585,0	\$585,0	\$585,0	\$585,0	\$2.340,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Orden Público y Seguridad		3	Fortalecer la capacidad operativa de cinco municipios beneficiarios de la ley de víctimas y restitución de tierras durante el cuatrienio.	\$0,0	\$397,0	\$397,0	\$406,0	\$1.200,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Convivencia Ciudadana		1	Crear y poner en marcha el observatorio de convivencia y seguridad ciudadana del Departamento de Sucre en el cuatrienio.	\$0,0	\$50,0	\$50,0	\$50,0	\$150,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Convivencia Ciudadana		2	Capacitar y brindar el bienestar y estímulo a miembros de la Fuerza Pública del Departamento durante el cuatrienio.	Miembros de la fuerza pública.	0	120	30	60	90	120
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Convivencia Ciudadana		3	Elaborar e implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana con enfoque de derechos humanos durante el cuatrienio.	Comunidad	0	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Oferta		1	Fortalecer el Consejo departamental de estupefacientes y los comités municipales de prevención y control de drogas durante el cuatrienio.	Servidores públicos y organizaciones sociales y comunidad.	1	27	27	27	27	27
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Oferta		2	Diseñar y desarrollar una campaña preventiva anual dirigidas a la comunidad en sitios de distribución y consumo de estupefacientes durante el cuatrienio.	Adolescentes, jóvenes y comunidad.	1	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Oferta		3	Capacitar sobre prevención al tráfico de estupefacientes en el municipio de Sincelejo, Corozal, Tolú, Coveñas, San Onofre, San Marcos y Sampedra durante el cuatrienio.	Adolescentes y jóvenes.	0	7	2	3	5	7



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Convivencia Ciudadana		2	Capacitar y brindar el bienestar y estímulo a miembros de la Fuerza Pública del Departamento durante el cuatrienio.	\$50,0	\$50,0	\$50,0	\$50,0	\$200,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	Convivencia Ciudadana		3	Elaborar e implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana con enfoque de derechos humanos durante el cuatrienio.	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$120,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Oferta		1	Fortalecer el Consejo departamental de estupefacientes y los comités municipales de prevención y control de drogas durante el cuatrienio.	\$20,0	\$20,0	\$20,0	\$20,0	\$80,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Oferta		2	Diseñar y desarrollar una campaña preventiva anual dirigidas a la comunidad en sitios de distribución y consumo de estupefacientes durante el cuatrienio.	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$30,0	\$120,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Oferta		3	Capacitar sobre prevención al tráfico de estupefacientes en el municipio de Sincelejo, Corozal, Tolú, Coveñas, San Onofre, San Marcos y Sampués durante el cuatrienio.	\$50,0	\$50,0	\$50,0	\$50,0	\$200,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Oferta		4	Elaborar e implementar el Plan Regional de Drogas "Sucre Libre de Drogas" con participación comunitaria e institucional durante el cuatrienio.	Comunidad y servidores públicos.	0	1	0,00	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Demanda		1	Fortalecer el Programa DARE en los 26 municipios durante el cuatrienio.	Adolescentes, jóvenes y padres de familia.	1	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Demanda		2	Elaborar 2.000 cartillas y demás material pedagógico en los establecimientos educativos durante el cuatrienio.	Adolescentes, jóvenes y padres de familia.	0	2.000	0,00	2.000	0,00	0,00
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3. Reintegración y Consolidación de la Paz	Social		1	Atender a 6 municipios en acciones de prevención al reclutamiento durante el cuatrienio.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	0	6	1	2	4	6
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3. Reintegración y Consolidación de la Paz	Social		2	Implementar el programa de convivencia y reconciliación en el Departamento durante el cuatrienio.	Comunidad	0	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3. Reintegración y Consolidación de la Paz	Económico		1	Formular y ejecutar 4 proyectos de formación para programas de trabajos universitarios que beneficien a los participantes en el proceso de reintegración en el Departamento durante el cuatrienio.	Participantes	0	4	0%	1	3	4

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Oferta		4	Elaborar e implementar el Plan Regional de Drogas "Sucre Libre de Drogas" con participación comunitaria e institucional durante el cuatrienio.	\$20,0	\$20,0	\$20,0	\$20,0	\$80,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Demanda		1	Fortalecer el Programa DARE en los 26 municipios durante el cuatrienio.	\$25,0	\$25,0	\$25,0	\$25,0	\$100,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	2. Sucre Libre de Drogas	Reducción de la Demanda		2	Elaborar 2.000 cartillas y demás material pedagógico en los establecimientos educativos durante el cuatrienio.	\$0,0	\$30,0	\$0,0	\$0,0	\$30,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3. Reintegración y Consolidación de la Paz	Social		1	Atender a 6 municipios en acciones de prevención al reclutamiento durante el cuatrienio.	\$20,0	\$22,0	\$23,0	\$24,0	\$89,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3. Reintegración y Consolidación de la Paz	Social		2	Implementar el programa de convivencia y reconciliación en el Departamento durante el cuatrienio.	\$20,0	\$22,0	\$23,0	\$24,0	\$89,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3. Reintegración y Consolidación de la Paz	Económico		1	Formular y ejecutar 4 proyectos de formación para programas de trabajos universitarios que benefician a los participantes en el proceso de reintegración en el Departamento durante el cuatrienio.	\$0,0	\$26,0	\$28,0	\$30,0	\$84,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3. Reintegración y Consolidación de la Paz	Económico		2	Formular y ejecutar 4 proyectos productivos que beneficien Departamento durante el cuatrienio.	Participantes	1	5	0	1	4	5
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		1	Ampliar y mejorar la infraestructura carcelaria de los establecimientos de Corozal y Sincelejo durante el cuatrienio.	Población carcelaria	2	2	0	0	1	2
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		2	Fortalecer 3 programas de reinserción social en la Cárcel de Sincelejo y Corozal durante el cuatrienio.	Población carcelaria	1	3	0,00	1	2	3
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		2	Apoyar la construcción y funcionamiento de un Centro de Resocialización para los adolescentes infractores coordinado desde la Secretaria de Gobierno durante el cuatrienio.	Adolescencia	0,00	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		3	Gestionar un proyecto productivo de caña flecha durante el cuatrienio.	Población carcelaria	1	1	0	1	0	0,00
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		4	Implementar un circuito de cámaras de seguridad en los establecimientos carcelarios durante el cuatrienio.	Población carcelaria, guardias y personal administrativo.	0	1	0,00	1	0	0,00
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		5	Apoyar logísticamente los centros carcelarios de Sincelejo y Corozal durante el cuatrienio.	Población carcelaria, guardias y personal administrativo.	0	2	0,00	0,00	1	2

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
4 E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	3. Reintegración y Consolidación de la Paz	Económico		2	Formular y ejecutar 4 proyectos productivos que beneficien Departamento durante el cuatrienio.	\$0,0	\$26,0	\$28,0	\$30,0	\$84,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		1	Ampliar y mejorar la infraestructura carcelaria de los establecimientos de Corozal y Sincelejo durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$600,0	\$600,0	\$1.200,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		2	Fortalecer 3 programas de reinserción social en la Cárcel de Sincelejo y Corozal durante el cuatrienio.	\$0,0	\$10,0	\$12,0	\$13,0	\$35,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		2	Apoyar la construcción y funcionamiento de un Centro de Resocialización para los adolescentes Infractores coordinado desde la Secretaría de Gobierno durante el cuatrienio.	\$150,0	\$157,0	\$164,0	\$186,0	\$657,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		3	Gestionar un proyecto productivo de caña flecha durante el cuatrienio.	\$0,0	\$15,0	\$0,0	\$0,0	\$15,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		4	Implementar un circuito de cámaras de seguridad en los establecimientos carcelarios durante el cuatrienio.	\$0,0	\$100,0	\$0,0	\$0,0	\$100,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Penitenciaria		5	Apoyar logísticamente los centros carcelarios de Sincelejo y Corozal durante el cuatrienio.	\$0,0	\$0,0	\$25,0	\$27,0	\$52,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Cercana al Ciudadano		1	Implementar en 4 municipios la conciliación en equidad para la solución pacífica durante el cuatrienio.	Jóvenes, padres de familia y comunidad	1	5	2	3	4	5
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Cercana al Ciudadano		2	Fomentar el espacio para el ejercicio de la mediación y competencias ciudadanas en 6 instituciones educativas mediadoras durante el cuatrienio.	Jóvenes escolarizados	1	7	2	3	5	7
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Cercana al Ciudadano		3	Apoyar la creación y dotación de la Casa de Justicia del municipio de Sincelejo durante el cuatrienio.	Comunidad y servidores públicos.	0	1	0	1	0	0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	5. Trata de Personas	Prevención, Protección y Asistencia		1	Capacitar a 500 jóvenes y padres de familia de los 26 municipios del departamento de Sucre durante el cuatrienio.	Jóvenes y padres de familia.	0	500	125	250	375	500
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	5. Trata de Personas	Prevención, Protección y Asistencia		2	Crear la Ruta de Atención a Víctimas de Trata de Personas y capacitar a servidores públicos durante el cuatrienio.	Servidores públicos	0	30	30	30	30	30
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	5. Trata de Personas	Prevención, Protección y Asistencia		3	Realizar 4 emisiones televisivas y radiales para la prevención a la trata de personas durante el cuatrienio.	Comunidad	0	4	4	4	4	4
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Fortalecimiento Institucional		1	Diseña e implementar un Plan de Acción en DDHH y DIH durante el cuatrienio.	Comunidad y servidores públicos	1	1	1	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Plan Indicativo 2012 -2015

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Cercana al Ciudadano		1	Implementar en 4 municipios la conciliación en equidad para la solución pacífica durante el cuatrienio.	\$50,0	\$54,0	\$58,0	\$62,0	\$224,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Cercana al Ciudadano		2	Fomentar el espacio para el ejercicio de la mediación y competencias ciudadanas en 6 instituciones educativas mediadoras durante el cuatrienio.	\$50,0	\$54,0	\$58,0	\$62,0	\$224,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	4. Justicia	Cercana al Ciudadano		3	Apoyar la creación y dotación de la Casa de Justicia del municipio de Sincalejo durante el cuatrienio.	\$0,0	\$1.240,0	\$0,0	\$0,0	\$1.240,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	5. Trata de Personas	Prevención, Protección y Asistencia		1	Capacitar a 500 jóvenes y padres de familia de los 26 municipios del departamento de Sucre durante el cuatrienio.	\$30,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$30,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	5. Trata de Personas	Prevención, Protección y Asistencia		2	Crear la Ruta de Atención a Víctimas de Trata de Personas y capacitar a servidores públicos durante el cuatrienio.	\$30,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$30,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	5. Trata de Personas	Prevención, Protección y Asistencia		3	Realizar 4 emisiones televisivas y radiales para la prevención a la trata de personas durante el cuatrienio.	\$30,0	\$32,0	\$34,0	\$36,0	\$132,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Fortalecimiento Institucional		1	Diseña e implementar un Plan de Acción en DDHH y DIH durante el cuatrienio.	\$20,0	\$22,0	\$24,0	\$28,0	\$94,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Fortalecimiento Institucional		2	Conmemorar el día nacional e internacional de los DDHH durante el cuatrienio.	Líder, lideresas, defensores de DDHH, Víctimas, LGBTI, Organizaciones sociales, afros, indígenas.	2	2	2	2	2	2
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Fortalecimiento Institucional		3	Capacitar y actualizar 50 servidores públicos y 50 representantes de las organizaciones sociales en temas de DDHH durante el cuatrienio.	Líder, lideresas, defensores de DDHH, Víctimas, LGBTI, Organizaciones sociales, afros, indígenas, servidores públicos, mujeres y jóvenes.	100	100	100	100	100	100
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Fortalecimiento Institucional		4	Realizar un encuentro Departamental de Coordinadores de Comités Municipales de DDHH y DIH durante el cuatrienio.	Servidores públicos.	0	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Promoción y Formación en DDHH y DIH		1	Diseñar e implementar el programa en educación para los DDHH y DIH durante el cuatrienio.	Jóvenes Escolarizado	0.	1	0,00	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Promoción y Formación en DDHH y DIH		2	Diseñar el programa para la difusión y promoción de los DDHH y DIH durante el cuatrienio.	Comunidad	0.	1	0,00	1	1	1

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Fortalecimiento Institucional		2	Conmemorar el día nacional e internacional de los DDHH durante el cuatrienio.	\$10,0	\$12,0	\$14,0	\$16,0	\$52,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Fortalecimiento Institucional		3	Capacitar y actualizar 50 servidores públicos y 50 representantes de las organizaciones sociales en temas de DDHH durante el cuatrienio.	\$25,0	\$29,0	\$33,0	\$37,0	\$124,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Fortalecimiento Institucional		4	Realizar un encuentro Departamental de Coordinadores de Comités Municipales de DDHH y DIH durante el cuatrienio.	\$17,0	\$39,0	\$43,0	\$47,0	\$146,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Promoción y Formación en DDHH y DIH		1	Diseñar e implementar el programa en educación para los DDHH y DIH durante el cuatrienio.	\$45,0	\$47,0	\$50,0	\$54,0	\$196,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Promoción y Formación en DDHH y DIH		2	Diseñar el programa para la difusión y promoción de los DDHH y DIH durante el cuatrienio.	\$45,0	\$47,0	\$50,0	\$54,0	\$196,0

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Promoción y Formación en DDHH y DIH		3	Sensibilizar y capacitar a 400 personas en DDHH a la población con enfoque diferencial y a servidores públicos en el cuatrienio.	Lideres Lideresas Defensores de DDHH Víctimas, LGBTI, Organizaciones Sociales, Afros, Indígenas.	0	400	100	200	300	400
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Promoción y Formación en DDHH y DIH		4	Realizar un diplomado en DDHH y DIH en el cuatrienio.	Lideres Lideresas Defensores de DDHH Víctimas, LGBTI, Organizaciones Sociales, Afros, Indígenas y Servidores Públicos.	0	1	0,00	1.	0,00	0,00
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Prevención y Garantía		1	Elaborar e implementar el Plan de Prevención y Protección en DDHH y DIH durante el cuatrienio.	Comunidad	0	1	0	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Prevención y Garantía		2	Fortalecer y crear la Mesa de Garantía del Departamento - una mesa sostenible durante el cuatrienio.	Defensores de y lideres y lideresas de DDHH	0	1	0	1	0	0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Prevención y Garantía		3	Diseñar e implementar un programa de acciones de apoyo y respaldo a defensores y lideres de DDHH durante el cuatrienio.	Defensores de DD y lideres y lideresas de DDHH	0	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Prevención y Garantía		4	Construir 5 monumentos a la memoria histórica en 5 municipios durante el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado	0	5	1	2	3	5

Cifras en millones de pesos \$



Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Promoción y Formación en DDHH y DIH		3	Sensibilizar y capacitar a 400 personas en DDHH a la población con enfoque diferencial y a servidores públicos en el cuatrienio.	\$25,0	\$27,0	\$30,0	\$34,0	\$116,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Promoción y Formación en DDHH y DIH		4	Realizar un diplomado en DDHH y DIH en el cuatrienio.	\$0,0	\$30,0	\$0,0	\$0,0	\$30,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Prevención y Garantía		1	Elaborar e implementar el Plan de Prevención y Protección en DDHH y DIH durante el cuatrienio.	\$0,0	\$125,0	\$131,0	\$137,0	\$393,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Prevención y Garantía		2	Fortalecer y crear la Mesa de Garantía del Departamento - una mesa sostenible durante el cuatrienio.	\$20,0	\$35,0	\$0,0	\$0,0	\$55,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Prevención y Garantía		3	Diseñar e implementar un programa de acciones de apoyo y respaldo a defensores y líderes de DDHH durante el cuatrienio.	\$40,0	\$50,0	\$60,0	\$80,0	\$230,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Prevención y Garantía		4	Construir 5 monumentos a la memoria histórica en 5 municipios durante el cuatrienio.	\$50,0	\$50,0	\$50,0	\$50,0	\$200,0

Cifras en millones de pesos \$



GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
ÓRGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Diversidad Sexual LGBTI		1	Caracterizar la población LGBTI de los 26 Mpios del Departamento durante el cuatrienio.	LGBTI	0	26	7	14	20	26
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Diversidad Sexual LGBTI		2	Realizar 4 talleres sobre el respeto y garantías de la sexualidad diversa en el cuatrienio.	LGBTI	0	4	1	2	3	4
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Diversidad Sexual LGBTI		3	Elaborar y ejecutar un protocolo sostenible durante el cuatrienio.	LGBTI	0	1	0,00	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Diversidad Sexual LGBTI		4	Realizar 4 talleres en artes y oficios durante el cuatrienio.	LGBTI	0	4	1	2	3	4
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Participación y Fortalecimiento Institucional		1	Conformar y operativizar 27 mesas de víctimas en el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado interno.	0	27	27	27	27	27
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Participación y Fortalecimiento Institucional		2	Conformar y operativizar 27 comités de justicia transicional en el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado interno.	0	27	27	27	27	27
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Participación y Fortalecimiento Institucional		3	Crear y operativizar un Centro Regional de Atención y Reparación de Víctimas en el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado interno.	0	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Participación y Fortalecimiento Institucional		4	Formular y ejecutar el Plan de Acción para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas durante el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado interno.	0	1	1	1	1	1

Cifras en millones de pesos (\$)

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROG.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Diversidad Sexual LGBTI		1	Caracterizar la población LGBTI de los 26 Mpios del Departamento durante el cuatrienio.	\$30,0	\$45,0	\$51,0	\$60,0	\$186,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Diversidad Sexual LGBTI		2	Realizar 4 talleres sobre el respeto y garantías de la sexualidad diversa en el cuatrienio.	\$30,0	\$27,0	\$38,0	\$43,0	\$138,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Diversidad Sexual LGBTI		3	Elaborar y ejecutar un protocolo sostenible durante el cuatrienio.	\$0,0	\$31,0	\$34,0	\$38,0	\$103,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	6. DDHH y DIH	Diversidad Sexual LGBTI		4	Realizar 4 talleres en artes y oficios durante el cuatrienio.	\$40,0	\$36,0	\$38,0	\$44,0	\$158,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Participación y Fortalecimiento Institucional		1	Conformar y operativizar 27 mesas de víctimas en el cuatrienio.	\$30,0	\$35,0	\$40,0	\$45,0	\$150,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Participación y Fortalecimiento Institucional		2	Conformar y operativizar 27 comités de justicia transicional en el cuatrienio.	\$30,0	\$35,0	\$40,0	\$45,0	\$150,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Participación y Fortalecimiento Institucional		3	Crear y operativizar un Centro Regional de Atención y Reparación de Víctimas en el cuatrienio.	\$50,0	\$115,0	\$70,0	\$45,0	\$280,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Participación y Fortalecimiento Institucional		4	Formular y ejecutar el Plan de Acción para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas durante el cuatrienio.	\$50,0	\$40,0	\$110,0	\$160,0	\$360,0

Cifras en millones de pesos \$

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	N° META PROD.	META PRODUCTO	GRUPOS POBLACIONALES	LINEA BASE 2011	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2016
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		1	Apoyar a 4.276 hogares en su reparación individual y colectiva en el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado interno.	0	4.276	1.069	2.138	3.207	4.276
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Prevención y protección a víctimas		1	Fortalecer las instituciones del Departamento encargadas de la Prevención y protección a víctimas en el cuatrienio.	Servidores públicos	11	11	11	11	11	11
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Retorno y Reubicación	Coadyuvar que el 20% de los hogares víctimas del conflicto armado retornen a su tierra durante el cuatrienio.	0		Víctimas del conflicto armado interno.	0	12%	3%	6%	9%	12%
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Retorno y Reubicación		1	Apoyar la formulación e implementación de un Plan Departamental de Retorno en el Departamento en el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado interno.	0	1	1	1	1	1
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Retorno y Reubicación		1	Apoyar a 4.276 hogares en su retorno en el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado interno.	300	4.276	1.294	2.288	3.282	4.276
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Restitución de Tierras		1	Apoyar la implementación de alivios de pasivos a 360 predios restituidos o formalizados a favor de víctimas en el Departamento en el cuatrienio.	Víctimas del conflicto armado interno.	0	360	90	180	270	360

Cifras en millones de pesos \$

Eje	Sector	Programa	META DE RESULTADO	Nº META PROD.	META PRODUCTO	Total 2012	Total 2013	Total 2014	Total 2015	Total 2012 2015
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Ayuda humanitaria, atención, asistencia		1	Apoyar a 4.276 hogares en su reparación individual y colectiva en el cuatrienio.	\$820,0	\$785,0	\$960,0	\$1.135,0	\$3.700,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Prevención y protección a víctimas		1	Fortalecer las instituciones del Departamento encargadas de la Prevención y protección a víctimas en el cuatrienio.	\$35,0	\$37,0	\$39,0	\$41,0	\$152,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Retorno y Reubicación	Coadyuvar que el 20% de los hogares víctimas del conflicto armado retornen a su tierra durante el cuatrienio.	0		\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Retorno y Reubicación		1	Apoyar la formulación e implementación de un Plan Departamental de Retorno en el Departamento en el cuatrienio.	\$1.570,0	\$1.130,0	\$1.190,0	\$1.255,0	\$5.145,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Retorno y Reubicación		1	Apoyar a 4.276 hogares en su retorno en el cuatrienio.	\$820,0	\$855,0	\$890,0	\$930,0	\$3.495,0
E. Seguridad, Protección y Convivencia Ciudadana	7. Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas	Restitución de Tierras		1	Apoyar la implementación de alivios de pasivos a 360 predios restituidos o formalizados a favor de víctimas en el Departamento en el cuatrienio.	\$800,0	\$915,0	\$1.040,0	\$1.170,0	\$3.925,0

Cifras en millones de pesos \$